



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

1989

Serie La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995



Programa 2000 PSOE

Benito Sanz Díaz



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA



Otras publicaciones del autor relacionadas con *La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*



Los socialistas en el País Valenciano (1939-1978). Descargar en <http://roderic.uv.es/handle/10550/29051>

Sociología y política del socialismo valenciano: 1939-1989. Descargar en <http://roderic.uv.es/handle/105.50/29049>

La construcción política de la Comunitat Valenciana: 1960-1982. Sanz/Felip. Descargar en <http://roderic.uv.es/handle/10550/29162>

La creación de la Generalitat Valenciana. L'etapa socialista (1983-1995). Fes un tast del llibre en:

<http://www.alfonsemagnanim.net/?q=val/Llibres/la-creació-de-la-generalitatvalenciana-letapa-socialista-1983-1995>

Otras publicaciones descargar en Roderic: <http://roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html>

La serie "*La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*" se edita para su difusión académica en la Universidad de Valencia, como documentación de apoyo a las materias de Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Sociología e Historia, etc., así como estudiantes e investigadores interesados de otras universidades. La serie se edita por orden cronológico, figurando inicialmente el año/mes, seguido del título.

En algunos capítulos de la serie puede incluirse, aparte, lo que denomino: "*Publicaciones, materiales y documentos*", que son papeles de distinto tipo (libros, ponencias de congresos, actas, prensa y revistas de la época y otros documentos), con el fin de que los investigadores e interesados en esta historia de la Comunidad Valenciana y del socialismo (PSOE y PSPV-PSOE) puedan acceder directamente a estos documentos dispersos en archivos del PSOE, Fundaciones socialistas, bibliotecas y centros de documentación, etc. Parte de ellos solo se encuentran en archivos socialistas de partido, o archivos particulares. Gran parte de esta documentación la he ido recogiendo, archivando y digitalizando como militante socialista para utilizarla como material para libros que he ido publicando, y que quiero que sean accesibles y útiles a otros investigadores, a través de la biblioteca digital **Roderic** de la **Universitat de València**, en la que he impartido clases como profesor asociado a lo largo de más de dos décadas.

Benito Sanz Díaz (Cuenca, 1949). Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (1975) y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia (1980). Diplomado en *Dirección de Empresas* por el Instituto Agronómico Mediterráneo (CIHEAM, Zaragoza, 1976), en *Developpement Agricole et Rural* en el Centre International de Hautes Études Agronomiques Méditerranéennes. CIHEAM. Montpellier, (Francia, 1977), y en *Función Gerencial en las Administraciones Locales*, por el ESADE (Barcelona, 1990). Técnico de Administración Especial-Economista en la Diputación de Valencia (1980-2014). Director General en la Presidencia de la Generalidad Valenciana (1982-1985); director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes Valencianas (1985-1988); jefe del Gabinete del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia (1988-1989). Coordinador Nacional de Formación del PSPV-PSOE (1988-94). Elegido presidente de la Comisión Federal de Garantías del PSOE en el 34 Congreso Federal (1997-1999).

Ha sido profesor asociado de Historia Económica Mundial y de España (1992-1995), de Dirección de Empresas (1995-2001) en la Facultad de Economía, y de Ciencia Política y de la Administración en el departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración en la Universitat de València hasta 2014. Docente en la Escuela Técnica de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA) del Ejército del Aire del Ministerio de Defensa, del que ha sido Alférez RV. Actualmente es profesor investigador del Grupo de Geoestrategia para la Paz, la Seguridad y la Defensa en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.

Autor, entre otros, de *Los Socialistas en el País Valenciano. 1939-1978* (IVEI, 1988); *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*, (IVEI, 1990); *L'Oposició universitària al franquisme. València. 1939-1975* (DISE-Universitat de València, 1996). Finalista de los premios octubre de 1994, con *Tradicó i modernitat del valencianisme. 1939-1983*, del que es coautor, editado por 3i4 (1996); coautor de *Política y políticos valencianos. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía. 1975-1982* (2002); *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975* (CCOO. PV-FEIS-Albatros, 2002); *Villamalea. 1875-1977. Historia de un pueblo de Castilla-La Mancha* (2003); coautor de *La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962-1982* (Institutió Alfons el Magnànim de València, 2006), *Elecciones primarias en España. 1993-2015* (Universitat de València, 2015). *La creació de la Generalitat Valenciana. L'etapa socialista (1983-1995)*. (Institutió Alfons el Magnànim de València, 2019).

Prof. Dr. Benito Sanz Díaz

benito.sanz@uv.es

Edición digital para investigadores y estudiantes. Universidad de Valencia / Roderic

Libre reproducción por cualquier medio, citando la obra.

© del texto: el autor. 1ª Edición digital Roderic. Universitat de València. 2014, actualizada 2019

Programa 2000

El PSOE va acordar en el XXXII congrés federal del 1990 renovar “els seus principis bàsics i la seua estratègia a llarg termini”, en el conegut com a Programa 2000. Volia avançar-se als “canvis que la realitat social, econòmica i cultural està experimentant, quin tipus de societat volem construir al nostre país durant les pròximes dècades?”, es preguntava en l’esborrany del Manifest del Programa 2000, perquè servira com a document de debat. La Comissió del Programa 2000 la formarien Alfonso Guerra, Manuel Escudero, Txiqui Benegas, Manuel Castells, Salvador Clotas, Roberto Dorado i Francisco F. Marugán.

El gran reto socialista de futuro

El 7 de mayo de 1987, Alfonso Guerra, vicesecretario general del Partido Socialista, presentó a los medios de comunicación el Programa 2000. Gran apuesta de los socialistas españoles para la definición de un horizonte tendencia}, en los ámbitos político, económico y cultural, sobre el cual ofrecer una respuesta capaz de articular las aspiraciones nacionales. Un intento, en definitiva, de prospección de una realidad cambiante, trazado con el mayor rigor posible.

Según Alfonso Guerra, el Programa 2000, cuya elaboración concluirá en 1990, surgió «de la necesidad que siente el socialismo español de analizar los cambios que se están produciendo en las sociedades europeas, con el fin de reajustar nuestros objetivos y modos de actuar. Todo ello a partir de los valores tradicionales del socialismo: libertad, participación y lucha contra las desigualdades». El Programa 2000, impulsado por la CEF del PSOE, es la primera experiencia de esta naturaleza que se hace en España y una de las pocas que se están realizando en Europa, en que un partido con responsabilidad de gobierno reflexiona con seriedad sobre los grandes cambios que hoy se están registrando en la sociedad. Reflexión que busca la eficacia de una respuesta ideológica operativa, de un planteamiento estratégico capaz de atender la innovación social que España reclama.

Texto PSOE

Comisión del Programa 2000: Alfonso Guerra (presidente), José María Benegas, Francisco Fernández Marugán, Salvador Clotas, José Félix Tezanos, Roberto Dorado y Manuel Escudero (coordinador federal del Programa).

Equipo coordinador del área de investigaciones Económicas: Manuel Escudero, Julio Rodríguez, Julio Segura, Federico Prades, Francisco Fernández Marugán y Manuel Castells.

Equipo coordinador del área de Investigaciones Sociológicas: José Félix Tezanos, Luis Rodríguez Zúñiga, José Antonio Díaz, José A. Gómez Yáñez y Luz María Paz.

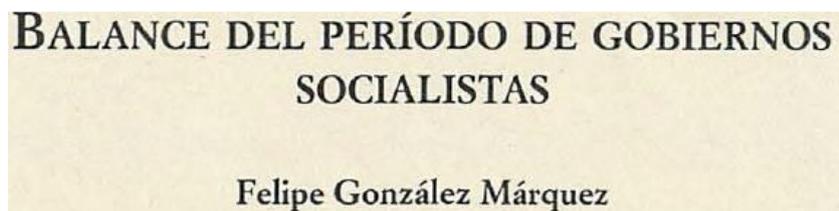
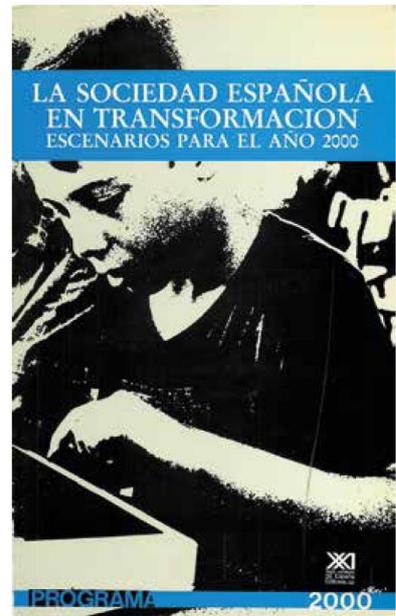
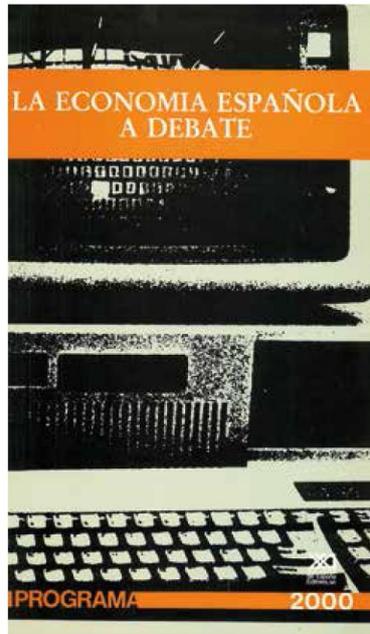
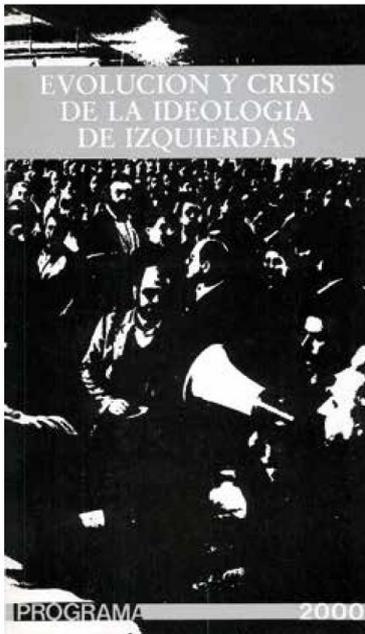
Equipo coordinador del área de Investigaciones Políticas: Andrés de Blas, Ramón García Cotarelo, Francisco Laporta, Virgilio Zapatero, Teófilo Serrano y Luis Ortega.

Texto PSOE

Programa 2000. PSOE

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

Anexo: documentos del Programa 2000



MANIFIESTO DEL
PROGRAMA
2000

BORRADOR PARA DEBATE
E N E R O 1 9 9 0

EDITORIAL

LABO IGLESAS

Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia

Prólogo

El PSOE comenzó en 1987 un proceso de renovación de sus principios básicos y su estrategia a largo plazo, llamado Programa 2000.

La pregunta clave que guía este proceso es: ante los cambios que la realidad social, económica y cultural está experimentando, ¿qué tipo de sociedad queremos construir en nuestro país durante las próximas décadas?

Durante el año 1987 más de quinientos expertos estudiaron la realidad española, así como sus tendencias de futuro. Estos análisis dieron origen a unos materiales para debate que presentaban muchos de los nuevos problemas que hoy se plantean a nuestra sociedad, e invitaban a una discusión política abierta para hallar nuevas respuestas. Con estos materiales se ha desarrollado un amplio debate desde junio de 1988 hasta julio de 1989, tanto dentro del PSOE como entre aquellos sectores progresistas que se han animado a participar en esta reflexión. Seiscientas mil personas, de las que más de la mitad no son afiliados del PSOE, han asistido a 10.600 debates, a lo largo y ancho de la geografía española, y 60.000 participantes nos han hecho llegar sus ideas, sus sugerencias y sus propuestas.

El borrador de Manifiesto que aquí presentamos es una síntesis de las nuevas perspectivas de renovación que se han ido gestando en el socialismo español desde 1985, a través de los Encuentros de Jávea sobre el futuro del socialismo, las numerosas Escuelas del PSOE desarrolladas durante estos años, y las inquietudes y las iniciativas percibidas a lo largo de un año de debate en el Programa 2000. Este cúmulo de esfuerzos ha sido el material de trabajo a partir del cual la Comisión del Programa 2000 ha redactado un primer documento que establece un marco estratégico para la futura acción política del socialismo español.

Queremos que este borrador sirva como punto de referencia, como material central para una nueva fase de debate.

Somos conscientes del camino que queda por recorrer en muchas de las opciones estratégicas que proponemos, así como de las dificultades que habrá que vencer para que muchas de las propuestas que aquí se esbozan se vayan materializando en el futuro. Basados en el ímpetu transformador que es la esencia de

la acción política del socialismo, hemos vertido en este borrador las ideas que, a nuestro juicio, deberían pasar a ser pilares centrales de un proyecto socialista renovado.

Como síntesis apretada de un cúmulo de muchas ideas, este borrador no puede considerarse cerrado ni definitivo. El debate en torno al mismo permitirá, sin duda, su desarrollo y su mejora. Después de una primera experiencia, como la realizada en 1988-1989, pensamos que de la discusión abierta y sincera entre afiliados socialistas y entre los sectores progresistas de la sociedad española, de un nuevo debate tan extendido y tan intenso como el que anteriormente se realizó, surgirán numerosas ideas innovadoras. Con ellas podremos perfilar de un modo nítido los rasgos de la nueva sociedad que queremos construir entre todos y las tareas que le esperan al socialismo democrático en España para hacerla posible.

El borrador de Manifiesto que presentamos es, por lo tanto, un texto para un nuevo debate, que ahora abrimos y que constituirá la segunda fase del Programa 2000. En ella esperamos recibir también numerosas propuestas que servirán para enriquecer el Manifiesto del Programa 2000. Finalizada esta fase y siguiendo el mandato de su XXXI Congreso, el PSOE aprobará el Manifiesto como el marco estratégico para sus futuras políticas.

En la segunda etapa del Programa 2000 queremos animar a la reflexión y al debate a todos los que ya han participado en su primera fase, así como a todos aquellos que desde una perspectiva progresista estén dispuestos a colaborar en este proyecto de renovación de la izquierda española.

Por la Comisión del Programa 2000,

Alfonso Guerra, <i>Presidente</i>	Manuel Escudero, <i>Coordinador</i>
José María Benegas	Manuel Castells
Salvador Clotas	Roberto Dorado
Francisco F. Marugán	José Félix Tezanos

Madrid, octubre de 1989

La redacción de este borrador de Manifiesto ha sido realizada por la Comisión del Programa 2000, ampliada a la colaboración de Ludolfo Paramio, Miguel Angel Quintanilla y Ramón Vargas Machuca.

La Comisión del Programa 2000 quiere agradecer muy especialmente sus detenidos comentarios, previos a la publicación de este documento, a las siguientes personas: Andrés de Blas, Fernando Claudín, Enrique Curiel, Elías Díaz, Patrocinio de las Heras, Francisco Laporta, Isidre Molas, Raimon Obiols, Luis Ortega, Gregorio Peces Barba, Manuel Reyes Mate, Jordi Solé Tura, Virgilio Zapatero.

Introducción

Por primera vez en su historia contemporánea, España avanza de forma decidida por el camino de la modernización. La democracia política, la consolidación de las Auñonomías, la vitalidad de los Ayuntamientos, el dinamismo de la economía, el nacimiento de un Estado de bienestar, la apertura al mundo, son rasgos de una sociedad que madura de día en día. Sin embargo, la modernización de España y el cambio social que proponemos los socialistas tan sólo han comenzado.

En el pasado, el proceso de modernización podía ser una tarea difícil, pero el camino parecía claro: bastaba con adoptar reformas y soluciones que ya se habían aplicado con éxito en sociedades más avanzadas. Hoy, en cambio, el camino que debemos recorrer en España no puede seguir mapas trazados de antemano, pues vivimos en un mundo que atraviesa una transformación global, quizá sólo comparable a la que en su momento supuso la revolución industrial.

Está naciendo una nueva sociedad, cuyas principales tendencias podemos vislumbrar, pero que nos plantea el reto de un futuro abierto. A nuevas formas de producir y de vivir se une un cambio sustancial del mapa político surgido de la segunda guerra mundial, con el ascenso de la Europa unida como nuevo polo de referencia, mientras se anuncia el declive del sistema comunista y el final de la política de confrontación de bloques. Al mismo tiempo la economía mundial se reequilibra, adquiriendo Japón y Europa un peso creciente frente a la tradicional hegemonía norteamericana.

En ese contexto de cambios, el socialismo democrático permanece como un proyecto de búsqueda de la emancipación social, de combinación de la libertad individual con la seguridad y la solidaridad colectivas. Y se enfrenta al proyecto conservador, que pretende abolir la solidaridad en nombre de la vuelta al mercado sin trabas, propio del capitalismo salvaje.

Europa es hoy un escenario donde se juega la partida entre el modelo conservador y el modelo socialista democrático de sociedad, y nuestro país está ahora en una posición crucial, tanto en lo que se refiere al debate de ideas como a la tarea de construcción de Europa. Por eso, de la orientación de nuestro país dependerá en parte la relación de fuerzas en la Europa unida y

que ésta pueda llegar a ser un ejemplo de los valores de libertad y solidaridad, un polo de referencia para quienes en el mundo apuestan por el socialismo democrático.

Este es el desafío. Ante él, desde el Estado y desde la sociedad, desde la política y la vida cotidiana, el proyecto socialista debe renovarse a sí mismo para seguir siendo instrumento de transformación social y ofrecer una alternativa a quienes desean un mundo más justo y más habitable. Un mundo que debemos ser capaces de imaginar y por el que estamos dispuestos a trabajar, a partir de la herencia histórica del movimiento socialista y del análisis de las nuevas realidades que están naciendo ante nuestros ojos.

I. Una nueva sociedad

Faltan sólo unos años para el 2000, pero el ritmo de cambio de nuestra sociedad es tan intenso que el siglo XXI tendrá unas características muy diferentes de lo que ha sido en el pasado inmediato nuestra vida cotidiana. Como en toda época de grandes cambios históricos, las mutaciones tienen lugar simultáneamente en todos los ámbitos de la existencia, se refuerzan las unas a las otras y van modificando profundamente nuestra forma de trabajar, de comunicar, de gobernar, de crear, de soñar e incluso de nacer y de morir.

1.—La gran mutación tecnológica

Tenemos el privilegio y la responsabilidad de vivir en una de las mayores revoluciones tecnológicas de la historia humana.

Los descubrimientos científicos y los desarrollos tecnológicos de los últimos años en microelectrónica y en informática han transformado nuestra capacidad de producción y de gestión. Los «chips» y los ordenadores han convertido a la inteligencia humana en la principal herramienta de trabajo, en la fuente directa del progreso material de nuestras sociedades, a través de la automatización de fábricas y oficinas.

El desarrollo de las telecomunicaciones está permitiendo la aparición de sistemas de información comunicados, estableciendo una red articulada de intercambio de decisiones, conocimientos e informaciones a escala mundial.

La ingeniería genética abre a la especie humana la posibilidad de un mayor control sobre las formas de la vida misma. La biotecnología modifica las condiciones de la producción agropecuaria y sienta las bases técnicas de partida para una mejor protección del medio ambiente.

Los avances de la física y de la química permiten el descubrimiento de nuevos materiales, que serán más resistentes, más ligeros, más baratos y ahorradores de energía.

Los progresos de la investigación en energías renovables permiten prever formas más amplias, más descentralizadas y menos vulnerables a la amenaza de escasez que las fuentes de energía utilizadas actualmente.

La aplicación de tecnologías de información y de la nueva biología a la medicina y a la salud, si se asientan sobre una mayor conciencia ecológica y sanitaria, abrirán la posibilidad de

superar las limitaciones físicas de los minusválidos y de mejorar la vejez de los seres humanos.

La gran mutación tecnológica es una tendencia irreversible de nuestro tiempo. La importancia del desafío social y político que nos plantea consiste en que está basada sobre todo en las tecnologías de la información y, por tanto, en la capacidad creativa de las sociedades. En qué medida esa tendencia ha de servir para el desarrollo de formas de vida más creativas o para la expresión exacerbada de nuestra capacidad destructiva, dependerá de lo que los hombres y mujeres hagamos en los próximos años, dependerá de las decisiones políticas que se adopten.

2.—Un nuevo concepto del trabajo

La transformación de la estructura técnica y económica de las sociedades desarrolladas está conduciendo a una transformación profunda del trabajo y por lo tanto de nuestra estructura social. El nuevo entorno tecnológico plantea la redefinición del concepto mismo de trabajo, así como cambios radicales en las ocupaciones. La creciente productividad en la agricultura y en la industria acentuará la tendencia a que haya cada vez menos personas ocupadas en estos sectores, aunque seguirán siendo sectores esenciales para la satisfacción de nuestras necesidades y para el progreso de la sociedad. En el año 2000 trabajaremos la inmensa mayoría en una gama de actividades diversas, los llamados «servicios», ocupaciones diferentes de las actividades centrales de la sociedad industrial tradicional.

El aumento de la productividad que van a experimentar las actividades económicas abre ante nosotros una encrucijada: en el futuro deberemos plantearnos producir más trabajando todos menos horas o veremos surgir una sociedad dual en la que unos trabajan, producen y consumen cada vez más, mientras que otros se ven condenados al paro y la marginación. Nuestra sociedad deberá decidir sobre cómo va a utilizar el potencial de productividad liberado. Podemos progresar hacia una nueva concepción del trabajo, desarrollando su dimensión creativa, difuminando la línea divisoria tradicional entre trabajo remunerado y actividades socialmente beneficiosas. Pero también podría consolidarse una nueva estructura social en la que una minoría altamente productiva sería servida por masas de trabajadores precarios en servicios baratos.

Lo que ambas situaciones posibles tienen en común, sin embargo, es que corresponden a una nueva estructura social, en la que el campesino y el obrero industrial serán un minoría cada vez más exigua de la población trabajadora. Esto no quiere decir

que los asalariados vayan a perder peso específico en la sociedad. Los trabajadores —unos trabajadores diferentes, con una experiencia de trabajo distinta y, en buena medida, con nuevas formas de actuar y de pensar— constituirán la inmensa mayoría de la población, aunque formarán parte de una estructura de empresas distinta de la actual.

El poder económico está concentrándose a escala mundial en grandes grupos financieros e industriales. Al mismo tiempo las empresas están adoptando formas más flexibles de producción, alejándose de la gran fábrica y de la cadena de montaje estandarizada con formas predominantes de trabajo. Redes de empresas flexibles y unidades descentralizadas de producción, con máquinas programables y ordenadores de gestión que permiten una mayor autonomía en el trabajo, parecen ser la nueva forma productiva emergente.

Estamos asistiendo así a una creciente diversificación de las condiciones de trabajo y de los niveles de cualificación de los trabajadores. Estamos entrando en una situación en la que los intereses inmediatos de los trabajadores serán bastante diversos, cambiantes y, en ocasiones, contrapuestos.

En correspondencia con dicha evolución, los sindicatos, como forma de organización de los trabajadores, pueden orientarse en el futuro en dos direcciones, según cual sea la concepción que tengan de su función social: hacia su fraccionamiento en la defensa de intereses corporativos, rehuyendo y enfrentándose políticamente a los proyectos globales de cambio social, o hacia su constitución en organizaciones socialmente responsables que actúan como canales de participación de los trabajadores en la decisión de las políticas económicas y sociales.

3.—Los cambios en el ciclo de la vida humana

Entramos también en una época histórica caracterizada por un profundo cambio demográfico. La población de Europa envejece. Sin embargo, sobre la base de una mejora sustancial de la medicina y del sistema de salud a lo largo de toda la vida, la población jubilada gozará de mejores condiciones físicas y mentales que las que tuvieron nuestros padres y, por tanto, reclamará más de la sociedad. Además, en el 2001 esa población en España tendrá la fuerza del número: más de la cuarta parte de nuestra población tendrá más de cincuenta y cinco años y más del 15% estará por encima de los sesenta y cinco años.

Nuestra sociedad debe adaptarse a la nueva realidad y dar paso a la diversidad de valores derivados de las distintas fases

del ciclo de vida, con una pluralidad de modelos que descarte la centralidad simbólica de cualquier edad. La futura organización de nuestra sociedad deberá reflejar esta diversidad y adaptarse a la transformación biológica y cultural del ciclo de vida.

4.—La revolución de la mujer

El cambio en la sociedad naciente proviene también de la auténtica revolución que se está dando en la condición de la mujer, a partir de su acceso a la educación y al trabajo, de la generalización del control de la natalidad, de la aparición del movimiento feminista y de los consiguientes cambios en los valores sociales y en el ordenamiento jurídico.

Aunque ha cambiado profundamente en el mundo occidental, y también en nuestro país, la concepción del papel de la mujer en la sociedad y en la familia, empezando por la mentalidad de las propias mujeres, es necesario seguir avanzando en la superación de la discriminación de la mujer y en el establecimiento de la igualdad de oportunidades entre los sexos. Las nuevas generaciones de mujeres no quieren soportar el papel sumiso y dominado al que las condenaban las costumbres y las instituciones hace bien pocos años. La entrada masiva de la mujer en el mundo del trabajo está creando las bases materiales para su autonomía individual. Su movilización consciente como colectivo las está convirtiendo en una fuerza social y política sin la cual ningún proyecto que aspire a realizar el cambio social puede prosperar.

La transformación así operada en la condición de la mujer, por lenta que pueda parecer a veces, está alterando la estructura familiar, las relaciones personales, la vida cotidiana, la organización del trabajo y de todo el sistema social.

5.—Una profunda transformación en las formas de vivir

En paralelo estamos asistiendo a la transformación de la forma de pensar en numerosos ámbitos de la vida social. La incipiente conciencia ecológica que defiende la necesaria integración entre el crecimiento económico y los equilibrios básicos de nuestro entorno natural es la mejor expresión de una corriente profunda que va más allá de la protección del medio ambiente.

En la nueva sociedad comenzamos a medir el progreso social en términos de calidad de vida, y no sólo de nivel de vida. Hoy y en el futuro se le plantea al ciudadano una doble reflexión. ¿De

qué nos sirve tener un salario más alto si no podemos pasear en un bosque, bañarnos en una playa o respirar aire limpio en la ciudad donde vivimos? Pero al mismo tiempo, sin trabajo y sin dinero existen en nuestro mundo pocas posibilidades de disfrutar del tiempo libre. De ahí que en el futuro haya que realizar un serio esfuerzo para armonizar el desarrollo técnico y económico con el equilibrio social y ecológico.

Existen grandes expectativas de una vida mejor. Se confía en alcanzar un aumento significativo en la calidad de vida en todos los ámbitos: en las condiciones de trabajo, en el consumo privado y en los servicios públicos, en el entorno ciudadano y residencial. Aspiramos, además, a un aumento del grado de autosuficiencia personal, a disfrutar de un marco adecuado de intimidad y, sobre esa base, a unas relaciones personales nuevas, igualitarias, libres de prejuicios tradicionales. Tal es la concepción multidimensional que comienza a surgir en nuestras sociedades, a diferencia de la cultura unidimensional del progreso, basada tan sólo en el nivel de vida y no en su calidad, que caracterizó fases anteriores de la era industrial. Hay que partir de esta conciencia como dato objetivo de la sociedad que se quiere transformar.

II. Un nuevo mapa del mundo

1.—Integración y desequilibrio

Mientras que la movilización social y los proyectos políticos siguen teniendo hoy un marco nacional, la unidad real en la que nos movemos, sobre todo en el plano económico, es ya la de un sistema mundial, supranacional. Estamos en una economía cada vez más internacionalizada, en la que los capitales, los mercados, la tecnología, el trabajo, la gestión y la producción se mueven en un ámbito mundial.

Esto no sólo es cierto para las empresas multinacionales, centro neurálgico de la nueva economía, sino también para las pequeñas y medianas empresas, que se articulan crecientemente en redes de producción y comercialización ligadas al mercado mundial. Igualmente, los gobiernos deben decidir sus políticas económicas contando con la evolución de la economía mundial.

Ha surgido así un sistema mundial, cuyo centro de decisiones está en el área de la OCDE, que se caracteriza por tres tendencias. En primer lugar el paso de la hegemonía económica norteamericana a un sistema progresivamente multipolar, con un mayor peso del área del Pacífico y de Europa. En segundo lugar un creciente desequilibrio entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, al que la crisis ha afectado muy duramente. En tercer lugar, una diversificación cada vez más marcada entre los propios países del Sur.

La reestructuración de la economía mundial confiere un papel nuevo a Europa, en donde la modernización tecnológica está siendo impulsada por la intervención pública. Esto, en contra de lo que sostuvieron los conservadores, ha permitido a Europa acortar distancias respecto a Japón y Estados Unidos, y es la única vía para aumentar la competitividad de las empresas manteniendo a la vez un mercado interno dinámico y una sociedad solidaria e integrada, alternativa al modelo dual de sociedad al que conduce la opción conservadora.

Mientras tanto, el Sur se diversifica de forma creciente. Por una parte, vemos surgir nuevos países industrializados —como Singapur, Corea del Sur o Taiwan— que se han desarrollado mediante sus exportaciones al Norte. Por otra parte, existen otros grandes países que cuentan con recursos y mercados internos potenciales suficientes como para poder llegar a desarrollarse: éste es el caso de India, Brasil o México. Por último, la mayor

parte de los países del Sur se ven abocados hoy a un creciente deterioro de su situación como consecuencia de su endeudamiento financiero, su retraso tecnológico, la presión demográfica que soportan, su posición de desventaja en el comercio internacional, su dificultad para desarrollar mercados internos dinámicos y la ineficacia o mala gestión de sus administraciones públicas.

2.—Cambios en las relaciones Este-Oeste

Al mismo tiempo, el orden mundial está comenzando a cambiar de forma espectacular a causa de la evolución de las relaciones entre el Este y el Oeste. El fracaso de su modelo económico y político ha puesto en marcha en la Unión Soviética y otros países comunistas una profunda revisión del sistema. Aunque este proceso no va a desarrollarse de un modo lineal y sin tener que salvar graves dificultades, ha dado ya como primer fruto un clima de distensión, patente en la dinámica de desarme y en la búsqueda de acuerdos para la resolución de conflictos en distintas regiones del mundo. Hoy puede comenzarse a hablar del fin de la guerra fría, y de una nueva época en la que se abren posibilidades hasta ahora inéditas. Si la distensión se consolidara, liberaría recursos económicos hoy destinados al armamento que podrían dedicarse a estimular el desarrollo y mejorar la calidad de vida a escala planetaria. Además, Europa dejaría de ser el hipotético campo de batalla de un enfrentamiento entre el Este y el Oeste y gozaría de la autonomía necesaria para definir su papel en el mundo.

Ante la necesidad de cooperación económica para llevar adelante el proceso de modernización y democratización del Este, Europa aparece como un interlocutor privilegiado en el suministro de tecnología y capitales, y como un mercado próximo y dinámico para las exportaciones de aquellos países. De un modo más general, en la medida en que Europa dejara de estar supeditada a la estrategia de las superpotencias, podría pasar a desempeñar un papel propio como agente de distensión mundial, de cooperación entre el Norte y el Sur, como polo de referencia a la hora de definir un modelo de sociedad atractivo para otras sociedades. De este modo, una Europa unida, socialmente integrada y económicamente vigorosa, podría ser un factor decisivo para la evolución mundial.

Por otra parte, los cambios en la Unión Soviética y otros países comunistas —más allá de su resultado final, de grandes repercusiones para todos— significan la decadencia irreversible de la ideología comunista, lo que presenta al socialismo demo-

crático como la única línea de continuidad del pensamiento de izquierda entre la sociedad de la que venimos y la que está naciendo. La renovación del proyecto del socialismo democrático adquiere así el compromiso de convertirse en la plataforma para el encuentro de toda la izquierda.

La consolidación de las tendencias aquí apuntadas, como la superación de la política de bloques o la aparición de un mundo integrado y multipolar, no sólo supondría un cambio histórico, sino que implicaría una mayor posibilidad de protagonismo para Europa y para el socialismo democrático a la hora de definir el futuro del mundo, la evolución del sistema mundial.

3.—La distancia creciente entre Norte y Sur

Mientras en los países desarrollados se abre la perspectiva de un avance histórico en productividad y bienestar material, con un cambio tecnológico de grandes dimensiones, aumenta cada vez más la distancia económica y social entre el Norte y el Sur del mundo. Una parte sustancial del planeta aparece descolgada de la dinámica del crecimiento, económica y tecnológicamente condenada y marginada por las tendencias del mercado.

El estancamiento económico, unido con frecuencia a la presión demográfica, está dando lugar a una situación de empobrecimiento relativo o absoluto, con una dramática caída del nivel de vida, traduciéndose en ocasiones en hambre que ocasiona muertes masivas o estallidos sociales. Además, el endeudamiento y la carencia de recursos tecnológicos y de capital componen un horizonte con escasas expectativas de mejora.

Por otra parte, la búsqueda desesperada de medios para restablecer el crecimiento lleva en muchas regiones a un uso extensivo de los recursos naturales, deforestando zonas ecológicamente vitales y agotando materias primas y fuentes de energías renovables. Esta devastación ecológica viene a agravar el problema creado por el uso abusivo que de estos mismos recursos ya hicieron —y a menudo aún hacen— los países desarrollados en su propia vía de crecimiento. Nos enfrentamos así a una situación de grandes desequilibrios ecológicos a escala planetaria.

La democracia y el respeto de los derechos humanos en las sociedades desarrolladas de Occidente, aún con sus imperfecciones y limitaciones, hacen aparecer a estos países como islotes de civilización y tolerancia en un mar de barbarie cotidiana. El fundamentalismo religioso e ideológico y las situaciones de marginación y pobreza, obstaculizan la aparición de formas democráticas de convivencia en buena parte del planeta, y amena-

zan con dar origen a nuevas formas de conflictos y violencia.

Una de las principales tareas del socialismo democrático consiste, por tanto, en extender el principio de solidaridad a la esfera internacional. Es necesario buscar vías de desarrollo de los países del Sur y lograr su creciente incorporación al sistema económico mundial, acortando las distancias sociales y políticas, y contribuyendo a la aparición y fortalecimiento de sistemas democráticos en estos países. La integración y la cooperación del Norte y Sur tienen como reto inmediato la creación de un modelo de crecimiento que permita restaurar los equilibrios ecológicos y garantice la continuidad de la existencia humana sobre el planeta en condiciones de verdadera calidad de vida.

III. El socialismo democrático: un proyecto político para una época de cambios

1.—Las raíces históricas del socialismo democrático

El socialismo nació como un movimiento de emancipación de las clases trabajadoras ante la destrucción de sus formas tradicionales de vida y la imposición por la industria capitalista de condiciones de trabajo intolerables. De esta realidad brotaron proyectos revolucionarios sobre la extinción del Estado y sobre la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, pero también nacieron formas organizativas que defendían los intereses concretos de los trabajadores y apuntaban a la transformación de esa realidad injusta.

La extensión gradual de los derechos políticos de los trabajadores, el asentamiento de sus organizaciones y la maduración de las nuevas clases trabajadoras urbanas fueron convirtiendo al socialismo en una fuerza imprescindible en la vida política y social. A lo largo de los primeros decenios del siglo XX, las duras batallas por la ampliación a todos los trabajadores de los derechos democráticos básicos, así como la lucha contra la barbarie del fascismo y el despotismo estalinista, hicieron del socialismo el movimiento político defensor de la democracia representativa como único camino hacia el cambio social.

De este modo el movimiento se asentó en los países desarrollados de Europa como un factor de cambio y de democratización social, impulsando la aparición de la economía mixta y del Estado del bienestar dentro de una estrategia de control social de los mecanismos de mercado.

Este es el modelo de organización social que se generalizó en Europa tras la segunda guerra mundial, marcando una época de libertad y prosperidad sin precedentes, y convirtiendo al socialismo democrático en una fuerza políticamente hegemónica. En estos años, sin embargo, una parte de la joven izquierda europea radicalizó sus posiciones hacia las propuestas de cambio revolucionario y hacia el espejismo de progreso de las luchas en el Tercer Mundo. Sólo con la crisis económica de los años setenta se comenzaron a valorar plenamente las conquistas del período anterior, a la vez que se descubrían con crudeza los aspectos más negativos de aquellas revoluciones antes idealizadas.

La crisis coincidió, además, con la entrada en política de una

generación nueva, que consideraba garantizado el crecimiento económico y planteaba nuevas reivindicaciones sociales. La combinación de la crisis económica y de las nuevas demandas sociales —derechos de la mujer, calidad de vida, modernización cultural, defensa del medio ambiente y de la paz— desbordó la opción socialdemócrata de posguerra. La imposibilidad de encontrar soluciones para los nuevos problemas con las viejas fórmulas abrió el camino a la ofensiva conservadora en muchos países.

El socialismo de la redistribución, del Estado de bienestar y del alto nivel de consumo sufrió un duro golpe con la crisis económica de los años setenta. Importantes sectores de las clases medias, incluyendo sectores de los trabajadores mejor pagados, se desvincularon de las alternativas socialdemócratas y contribuyeron con sus votos a formar nuevas mayorías de gobierno conservadoras.

La nueva ideología conservadora afirmaba que el Estado de bienestar elimina la iniciativa y el esfuerzo individuales, impide el dinamismo y la innovación económicas, provocada la decadencia industrial. Debía cesar la intervención del Estado en la economía y en la vida social, de modo que los mecanismos del mercado pudieran determinar el destino individual. Las desigualdades de partida no debían ser compensadas, los servicios públicos debían privatizarse para garantizar su eficiencia, y la protección de los colectivos marginados habría de quedar en manos de la beneficencia.

La ofensiva conservadora no ha conseguido dismantelar en Europa las conquistas de la época anterior, pero las ha recortado y ha puesto en peligro su desarrollo futuro. Además, amenaza con impregnar la sociedad con los valores del individualismo posesivo y exclusivista, del lucro a cualquier precio frente a la productividad social responsable. Y, sobre todo, ha dejado a su paso los cimientos de una sociedad dual e insolidaria donde la gran mayoría —incluidos muchos que apoyaron esta opción— han salido perjudicados.

Para amplios sectores de trabajadores, y en particular para los trabajadores sin empleo, jóvenes y mujeres sin acceso al mercado de trabajo, ancianos y colectivos marginados económica, social o culturalmente, el precio a pagar ha sido claro: sobreexplotación laboral, hundimiento del nivel de vida, desaparición o degradación de las prestaciones sociales, imposibilidad de acceder a la vivienda, deterioro cultural, educación y sanidad cada vez más insuficientes. Pero ese otro grupo de clases medias y trabajadores mejor situados que han confiado en la alternativa conservadora también han comenzado a pagar un pesado precio en términos de inseguridad ciudadana, de deterioro de la

convivencia, de imposibilidad de hallar soluciones individuales ante problemas colectivos que afectan a la calidad de vida, de incertidumbre económica, de necesidad de luchar diaria y privativamente para conseguir mantener una posición social.

Es preciso responder al diseño conservador de sociedad, que en gran parte ha perdido ya su primer empuje, con una clara apuesta por un proyecto de sociedad integrado y no polarizado, basado en la cooperación entre las personas, en la productividad y no en la especulación, en la calidad de vida y no en la riqueza monetaria. Frente a la pesadilla de una sociedad dividida entre privilegiados y marginales es preciso hoy, más que nunca, enarbolar la bandera de una sociedad libre y cooperativa que es la meta del socialismo democrático. Para caminar hacia ella, el socialismo se enfrenta hoy al doble reto de relanzar la productividad y construir una amplia alianza social en torno a su proyecto para la nueva sociedad.

Este proceso seguido por el socialismo europeo ha ejercido su influjo sobre el socialismo español en circunstancias muy especiales. La larga dictadura que siguió a la guerra civil impidió al socialismo democrático tener una política de gobierno en aquellos años en que la expansión económica permitió a la socialdemocracia europea la construcción del Estado de bienestar. La experiencia de gobierno se ha producido, para el socialismo español, en pleno período de ajuste y salida de la crisis, cuando ha tenido que emprender, a la vez, la reestructuración de la economía y la creación del Estado de bienestar.

El socialismo democrático español inicia en los años ochenta un nuevo ciclo histórico, en el que debe combinar la gestión de gobierno, en condiciones de salida de la crisis económica, con la adaptación a una realidad que está cambiando en todo el mundo. Esto exige revisar sin temor las fórmulas e ideas tradicionales, para hacer frente, con mentalidad abierta y crítica, con realismo y audacia política, a una realidad nueva que sólo podrá ser transformada con ideas y perspectivas innovadoras.

2.—Los valores básicos del socialismo

Socialismo es Libertad

El socialismo es un proyecto político orientado a que las personas puedan realizar sus propios proyectos de vida. Para ello es necesaria la libertad individual y colectiva, que son la fuente de la creatividad y de las diferencias enriquecedoras en las sociedades humanas.

Trabajamos por un cambio social que garantice las condiciones materiales para hacer posible esa libertad a todos. La defen-

sa de la libertad conduce de ese modo a la consecución de iguales posibilidades de desarrollo personal, a la eliminación de aquellas desigualdades que impiden a los individuos su propia realización como seres humanos.

La libertad para todos exige soluciones colectivas. El espíritu cooperativo es un elemento básico de la condición humana. Por ello, la edificación de una sociedad más humana sólo es posible sobre la base de la solidaridad.

Los socialistas no conocemos el futuro de antemano. Lo que sí sabemos es cómo es la sociedad hoy, las cortapisas que impone al individuo y las desigualdades y desventajas que encierra aún para muchos ciudadanos. La aspiración de la emancipación colectiva estaba presente en el grito de rebelión de las primeras luchas obreras en el siglo XIX y seguirá vigente en el futuro, sin tener un final definido, como tampoco lo tiene el progreso en la organización de las sociedades humanas.

Socialismo, ética y racionalidad

El socialismo es, a la vez, impulso ético y acción racionalizadora. La ética es fundamento básico de nuestra existencia política. Estamos en la lucha política porque creemos en los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad, porque confiamos en las posibilidades de desarrollo de la persona y buscamos un cambio social que pueda hacer florecer esa potencialidad. Tal es el ideal que nos debe impulsar moralmente.

Además, ejercemos nuestra acción política de un modo racional: optamos por conocer a fondo la realidad para transformarla con medidas adecuadas, de acuerdo con los ritmos y los plazos que la propia realidad permiten. Nos basamos en el conocimiento de la evolución de la realidad social y en sus posibilidades de cambio para encauzarla de acuerdo con nuestras convicciones, sobre la base de la participación y el diálogo racional como vía para ir definiendo los objetivos de vida colectiva.

Socialismo y democracia

El socialismo buscó durante mucho tiempo una fórmula eficaz contra la explotación económica. La experiencia histórica nos ha hecho ver que por debajo de la explotación económica existe un fenómeno más general, la dominación. Existe dominación cuando unos deciden, sin legitimidad democrática para hacerlo y de acuerdo a su propio beneficio, sobre la vida de los demás, sobre lo que se produce y lo que se reparte.

En paralelo, la evolución de los valores y las aspiraciones de la sociedad actual nos ha abierto los ojos al hecho de que, más allá de la dominación económica ejercida directamente en la

producción, existen otros problemas: la dominación masculina o patriarcal sobre la mujer o sobre la familia, la dominación que se puede sufrir como consumidor, las dominaciones étnicas y culturales.

El cambio social que propugnamos los socialistas parte de considerar que en nuestra sociedad el poder, en especial el poder económico, está desigualmente repartido y eso es lo que explica la existencia de numerosos colectivos que no son libres para decidir su propio futuro.

El sistema de democracia representativa ha significado un paso decisivo en la lucha contra las dominaciones en la historia de la humanidad, ya que ha conferido a todos los ciudadanos igualdad de voto y, por ello, una primera igualdad básica de poder. Por su establecimiento y defensa han luchado y han muerto muchos socialistas en el pasado.

Los socialistas somos ante todo demócratas. Nuestro proyecto de cambio se realiza a través del ejercicio del poder político democrático. La historia nos confirma que los cambios sociales, para que sean profundos y duraderos, se han de realizar a través del consenso, con el apoyo de la mayoría. Por ello afirmamos que la democracia, la voluntad de la mayoría, es el único método para hacer progresar la sociedad.

Sin embargo, los principios y los métodos de la democracia representativa no deben quedar circunscritos a los programas electorales que son votados cada cuatro años. El camino para resolver los problemas de dominación es extender la democracia representativa a todas las esferas de la vida donde existen desigualdades de poder, sobre la base del pleno respeto a las decisiones tomadas por las instituciones democráticas. Este es un aspecto básico del cambio social que proponemos.

Socialismo y progreso económico

El socialismo, que busca las condiciones materiales para la emancipación de todos, es un proyecto que requiere el progreso material, económico y tecnológico de la sociedad.

La experiencia sufrida por otros países nos hace ver que la abolición del mercado les ha conducido al fracaso. El mercado es el procedimiento conocido más eficiente de asignación de recursos. Sin embargo, abandonado a su propia dinámica, produce efectos muy negativos, tanto en el plano social como en la propia esfera económica. Las leyes espontáneas de la oferta y la demanda o las decisiones económicas de las grandes corporaciones privadas, no aseguran a todos las condiciones materiales necesarias para su desarrollo personal, ni garantizan una dirección consciente y democrática del progreso material. Basados en esta experiencia histórica, los socialistas reafirmamos la ne-

cesidad de una economía mixta y participada donde existan, sobre la base del mercado, mecanismos públicos de redistribución de la renta y mecanismos de control social.

Socialismo y Estado

La experiencia histórica también ha permitido constatar que el Estado basado en la democracia representativa es un elemento básico de control social y de defensa de los intereses de la mayoría, de progreso hacia una sociedad socialmente más justa y de racionalidad en su intervención sobre el mercado.

El Estado democrático es un factor esencial para corregir los defectos del mercado, su imprevisión económica y su ceguera social.

Además, en una economía cada vez más internacionalizada el Estado debe asumir un nuevo papel para encauzar conscientemente el desarrollo económico y el progreso material. En una sociedad que puede polarizarse a la hora del reparto de la nueva prosperidad, el Estado democrático de derecho pasa a ser un elemento decisivo para la integración y la justicia social.

Por todo ello, el Estado democrático es el instrumento básico de avance en las reformas que se precisan para realizar nuestro proyecto de cambio social.

Sin embargo, la evolución de las sociedades modernas y la consolidación del Estado de bienestar han llevado a una situación en la que las competencias del Estado se han extendido a nuevos ámbitos de la vida social. Esta situación ha coincidido con la crisis económica de los años setenta, que demandó austeridad en el consumo privado y también en el público. En este contexto se hizo patente la especial resistencia de los aparatos administrativos públicos para aumentar su eficiencia y su productividad. Las fuerzas conservadoras basaron en ello sus ataques frente al Estado con el objeto de poner en duda su legitimidad y limitar sus competencias.

El Estado debe organizar el concurso activo de las organizaciones colectivas que surgen de la sociedad para aumentar la eficacia en la gestión e incrementar el control de las políticas sociales públicas. En la esfera económica debe actuar como agente estratégico que imprima una dirección al crecimiento económico generado por la iniciativa privada. La existencia de un sector público empresarial concurrendo en el mercado es positiva cuando, superando las limitaciones de la iniciativa privada, hace avanzar el progreso económico y tecnológico de la sociedad. La dimensión y la naturaleza del sector público empresarial depende de consideraciones concretas, y éste debe operar de un modo transparente y en un plano de igualdad respecto al resto de iniciativas que existen en el mercado.

En oposición a las ideas de la nueva derecha, las acciones del Estado y el mercado, de la iniciativa colectiva e individual han de complementarse mutuamente ya que cada una cumple una función que no puede ser suplantada.

3. Impulsar el socialismo

Un proyecto para una mayoría ciudadana

Históricamente el socialismo ha sido un proyecto que ha aspirado a lograr una sociedad en la que se superen las condiciones de miseria, de falta de acceso a la formación y la cultura, de carencia real de libertad y autonomía personal de la gran mayoría de la población asalariada.

Las transformaciones económicas y sociales que han tenido lugar en las sociedades industriales a lo largo de las últimas décadas y el desarrollo de políticas de bienestar en la mayor parte de los países europeos, han dado lugar a una extensión de la base social de apoyo a los partidos socialistas, que han visto respaldados sus proyectos políticos por un amplio bloque social integrado no sólo por los obreros industriales tradicionales, sino también por los trabajadores de los servicios, los empleados de oficina y otros sectores de clase media dispuestos a apoyar los ideales emancipatorios del socialismo.

Los elementos de desigualdad económica y el reparto desigual del poder económico que existen en las sociedades de nuestros días hacen que el conflicto de clases continúe siendo uno de los problemas básicos hacia cuya superación se dirige el proyecto socialista. Sin embargo, la intensa dinámica de transformaciones sociales que está teniendo lugar, apunta hacia situaciones en las que difícilmente podrá divorciarse la lucha contra la desigualdad económica de otras facetas importantes de la desigualdad, de la dependencia y de la dominación. Así, a medida que se van superando los aspectos más hirientes de la desigualdad económica y se van logrando cubrir dignamente para la mayoría de la población las necesidades básicas de manutención, vivienda, salud o educación, otras manifestaciones de desigualdad, a las que el socialismo ha prestado menos atención históricamente, van cobrando una importancia central.

Junto a la lucha contra la explotación económica, que afecta a la gran mayoría de los trabajadores asalariados, el socialismo es un proyecto político de emancipación que aspira a impulsar una efectiva igualdad social y de oportunidades entre las personas de distinto sexo, y una mejora de las condiciones de vida de las personas de distinta edad que se encuentran fuera del mercado de trabajo, bien sea por las dificultades de lograr la primera

inserción profesional en momentos de intenso cambio tecnológico, bien sea por razones de jubilación.

Asimismo, los nuevos objetivos de equilibrio social y medio ambiental que vienen urgidos por los procesos de cambio social y tecnológico, implican una ampliación y diversificación de los sectores sociales que pueden apoyar el proyecto histórico de transformación socialista.

Las nuevas formas de explotación en la economía sumergida, junto a las consecuencias de la fragmentación, la flexibilidad y la concentración en las decisiones que están experimentando las actividades productivas, y el surgimiento de nuevos problemas que afectan a todos aquellos colectivos de ciudadanos que no son libres para elegir sus opciones de realización personal por razón del sexo, de la edad, de su lugar de residencia, o de la falta de poder como consumidores o usuarios, señalan los caminos de acción contra la desigualdad. Los socialistas trabajamos desde las instituciones políticas y desde las bases de la sociedad por ir resolviendo los viejos y nuevos problemas que afectan a este conjunto social, la mayoría ciudadana que potencialmente constituye su base social de apoyo.

La autonomía del proyecto socialista

El socialismo afirma el carácter autónomo de su proyecto político. Este se basa en una concepción propia de los valores de libertad, igualdad y solidaridad, una visión de los problemas de dominación que padece nuestra sociedad, y una filosofía democrática de la acción política.

El socialismo obtiene sus ideas y elabora su proyecto a través de su imbricación con la sociedad, de sus raíces en organizaciones, movimientos y grupos sociales. Pero ese proyecto es autónomamente definido, sin ataduras orgánicas o ideológicas deterministas con movimientos sociales específicos, y es refrendado mediante su relación política con el conjunto de la sociedad, es decir, mediante elecciones democráticas a todos los niveles.

Por ello, el socialismo, una fuerza consciente, busca el apoyo mayoritario del voto ciudadano a través de la democracia representativa como la condición para realizar su proyecto. Sobre esta base, el socialismo se dirige a impulsar el cambio social a través de las instituciones democráticas.

IV. El socialismo del futuro

Estamos entrando en un período prolongado de cambio económico, tecnológico y social. Nos encontramos en una sociedad en transición, en una época de encrucijadas. Han surgido en nuestra sociedad grandes expectativas, pero también han crecido las incertidumbres y los interrogantes de difícil respuesta.

1.—Una sociedad que controla su propia transformación

En la época histórica de cambio que se abre, corresponde al socialismo democrático una primera tarea: dotar a la sociedad de nuevos mecanismos innovadores de control democrático. El objetivo es que la sociedad se convierta en sujeto activo de su propia transformación.

Las incertidumbres creadas por los cambios generalizados y continuos disminuirán en la medida en que los ciudadanos puedan participar mucho más de cerca en las decisiones en la esfera económica, tecnológica y social y, con ello, en la dirección que tome finalmente la sociedad. Hoy el socialismo debe hacer hincapié en la necesidad de controles sociales democráticos mayores y más efectivos.

Un Estado más eficiente, más representativo y más descentralizado

Uno de los principales retos a los que debe hacer frente un proyecto socialista consiste en lograr una gestión pública equitativa y transparente, económica, rápida y sencilla, a fin de que la Administración actúe realmente como una institución al servicio de los ciudadanos.

La modernización de la Administración es un objetivo de alcance nacional, más allá de los proyectos específicos de las diversas fuerzas políticas. La responsabilidad de realizar esta modernización ha recaído, en gran medida, sobre el socialismo democrático que deberá persistir en ella a través de un largo y complejo proceso.

Históricamente la Administración Pública ha ido cambiando su finalidad principal: de ser un conjunto de instituciones orientadas a sancionar y tramitar la legalidad ha pasado a convertirse en una Administración próxima a la actividad cotidiana de los ciu-

La modernización
de la
Administración

dadanos a quienes facilita una serie creciente de servicios (salud, servicios sociales, formación profesional, vivienda, etc.). A este cambio, que implica la multiplicación y diversificación de las actuaciones del Estado en ámbitos cada vez más lejanos de la tradicional esfera de lo administrativo, se suma el reto de las exigencias técnicas que proviene de la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías a la actuación pública. Por último, la integración de nuestra sociedad en las Comunidades Europeas exige modificar el funcionamiento de los aparatos administrativos e incluso su organización.

El proceso de modernización de las administraciones públicas ha de enfocarse desde una perspectiva global de separación nítida entre la esfera política y la administrativa, que ponga al día los criterios de funcionamiento, los medios materiales y los procedimientos de actuación, y que considere los recursos humanos como una pieza esencial del sistema, adecuando los regímenes de personal a los temas a desarrollar e incrementando constantemente la profesionalización de los funcionarios.

En el camino de la modernización de los aparatos del Estado, debe prevalecer la cultura de la eficacia profesional, de la responsabilización del gestor, y de la actitud de servicio a los ciudadanos sobre la cultura de la parcelación de competencias y la irresponsabilidad frente al usuario.

El Parlamento

En segundo lugar, es necesario revitalizar las instituciones básicas de la democracia representativa y, muy especialmente, el Parlamento, haciendo que el parlamentario tenga una relación más directa con el elector y pueda decidir sobre cuestiones diversas y complejas con una información más precisa y en mejores condiciones. Para esto se requiere voluntad política, formas parlamentarias más flexibles, medios técnicos adecuados y una infraestructura suficiente, que permita a la Institución y a los parlamentarios, en una sociedad como la actual, cumplir con solvencia suficiente la función central que constitucionalmente corresponde al Parlamento en la organización de la democracia.

El Estado se refuerza también en la medida en que descentraliza y distribuye su responsabilidad encomendando a administraciones más cercanas a los ciudadanos nuevas tareas de gobierno y de gestión, a fin de que el proceso de toma de decisiones públicas sea más próximo a los ciudadanos y haga más factible su participación.

Estado de las Autonomías

En esta dirección, la puesta en pie del Estado de las Autonomías, que define un modelo específico ya consolidado de descentralización política, ha sido un paso de trascendental importancia.

En la perspectiva de transformación del Estado se ha de consolidar la dinámica de cooperación entre la Administración del

Estado y las Administraciones regionales y locales, y se han de incrementar las responsabilidades de los municipios dentro del conjunto de instituciones, ya que es en el nivel comunitario local donde más fácil y fértilmente pueden ponerse en pie los sistemas de participación ciudadana en las tareas públicas.

Las demandas que hoy se hacen a los gobiernos locales y que éstos intentan atender, van más allá de la dotación de infraestructuras y la prestación de una serie de servicios básicos. A través de la consolidación de las funciones que ya realizan y mediante la delegación de otras nuevas por parte del Estado y de los Gobiernos Autonómicos, los Gobiernos locales deberían convertirse en instancias públicas básicas en campos como el medio ambiente, la educación, la salud, la vivienda, los servicios sociales, la formación profesional, la promoción de nuevas actividades económicas, la protección ciudadana, las políticas culturales, recreativas y del ocio.

Los Municipios

Para que esta perspectiva sea posible será necesario que se establezca una nueva realidad de cooperación y concertación entre el Estado y los entes locales, así como entre las Comunidades Autónomas y los municipios. Sólo así podrán los municipios asumir nuevas funciones y abrirse, en ellas, a la participación ciudadana.

Mayor control social sobre el Estado

Dentro de los principios de legitimidad de la autoridad democrática, el Estado deberá llevar a cabo una profunda transformación abriéndose a la participación por parte de organizaciones sociales representativas de los ciudadanos. Los primeros pasos que ya se han dado en este terreno, con la creación de organismos como los Consejos Escolares, deben extenderse a la gestión compartida en numerosas esferas de la actividad pública.

En el diseño de sus políticas económicas, tecnológicas y sociales, el Estado ha de posibilitar la participación de las organizaciones democráticas de los trabajadores, los empresarios, los consumidores, los vecinos y los usuarios implicados en esas políticas.

Participación en el diseño de políticas

Las instituciones públicas también deberán descentralizar áreas de su gestión, delegándolas a las organizaciones sociales representativas y a las organizaciones no gubernamentales capaces de asumirlas sin ánimo de lucro.

Participación en la gestión pública

El Estado ha de promover la creación de organismos sociales para realizar un control público democrático del desarrollo económico, de los productos y servicios que consume la sociedad y de la transición tecnológica.

Control público democrático

Por último, se han de establecer organismos consultivos específicos para todos aquellos colectivos que tienen más desventajas

Organismos consultivos

de partida y menos poder de intervención en nuestra sociedad, de modo que puedan participar en la toma de decisiones de todas aquellas políticas públicas que les afectan.

La transformación de la sociedad exige hoy más que nunca que la acción política socialista se desarrolle no sólo desde las instituciones democráticas sino también desde la sociedad. La acción política de los socialistas, si quiere responder a las nuevas formas de dominación y atender a las exigencias de una base social más amplia, se dirige fundamentalmente al enriquecimiento participativo del Estado de Derecho y a la democratización de cada vez más ámbitos de la vida social. Para ello será necesario que surgan y se consoliden organizaciones representativas, basadas en un funcionamiento democrático y en la cultura de la solidaridad, capaces de asumir desde la propia sociedad esta oferta de participación en las tareas públicas. Los socialistas deben considerar este enriquecimiento de la sociedad como un referente básico de su trabajo futuro.

Los partidos

En esta perspectiva, es preciso que el mismo Partido Socialista se fortalezca como cauce de la participación ciudadana. Para ello hay que modificar inercias históricas, fruto de concepciones y prácticas que ya no son congruentes con los nuevos objetivos y las nuevas circunstancias. Los partidos deben de ser en la sociedad de hoy una entidad próxima a la vida cotidiana, no una corporación que gestione una parcela específica de la realidad por medio de un equipo de expertos. Deben ser, muy principalmente, los organizadores de la participación ciudadana en la acción política; por tanto, deben estar muy próximos y abiertos a las demandas y estímulos que vienen de la sociedad. Es necesario adecuar las estructuras del Partido Socialista a la incorporación de todos aquellos ciudadanos que compartan su proyecto estratégico, y hacer que su funcionamiento interno sea cada vez más un reflejo de los valores que proponen para el conjunto de la sociedad.

La democracia económica

Para que la sociedad controle su propio cambio será necesario dar un paso más y fomentar el desarrollo de poderes compensatorios sociales frente al poder de la propiedad privada dentro del propio mercado.

Los sindicatos, las asociaciones de consumidores, de vecinos y usuarios, y los colectivos de ahorradores, deben tener mayor posibilidades de participación en los procesos económicos del mercado.

Democracia de los
consumidores

El incremento de la capacidad de intervención de los consumidores y usuarios, a través de sus organizaciones, permitirá la aparición de contrapoderes sociales en un mercado cada vez más

controlado por las multinacionales, donde la calidad de vida queda sometida a intereses lejanos e imperceptibles para el ciudadano.

Los ciudadanos organizados deberán contar con mecanismos propios e independientes de información que, orientando el consumo, aumenten la capacidad de elección frente a la publicidad masiva. Se deberá mejorar su acceso a la justicia y hacer ésta más permeable y adaptada a las nuevas situaciones de fraude individual o colectivo. Su intervención en la elaboración de leyes y en el proceso de normalización y certificación que garantice la calidad debe quedar asegurada, así como su capacidad para crear y poseer estructuras productivas y comerciales alternativas.

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales han de ir aumentando su poder de control y de decisión en los centros de trabajo paralelamente a los cambios tecnológicos y al aumento de la productividad que se va experimentando. Este aumento del poder de los trabajadores a través de la corresponsabilidad y la cogestión en la marcha de la empresa, hará posible su participación en las decisiones sobre la organización de la producción, la incorporación de innovaciones tecnológicas o los planes de desarrollo de la empresa. De este modo se podrá asegurar la estabilidad del empleo, un reparto justo de las rentas producidas, el reparto del trabajo y unas mejores condiciones en la actividad laboral.

Democracia industrial

Esta perspectiva ha de incluir la posibilidad de que parte de los beneficios creados por las actividades económicas pasen a ser fondos financieros de inversión en cuya gestión participen los trabajadores. También se deberán plantear unos criterios económicos y sociales para las inversiones a realizar por los colectivos sociales de ahorradores.

En esta perspectiva de democratización de la economía, el socialismo trabaja y seguirá trabajando por la existencia de organizaciones sociales representativas, como agentes activos del cambio social.

Asistimos hoy a una profunda transformación interna de las clases trabajadoras, similar a la que se produjo en el siglo XIX con el crecimiento del proletariado industrial. La diversidad de la estructura ocupacional, el declive de los centros industriales tradicionales del movimiento obrero y la complejidad creciente del sistema productivo exigen necesariamente una adaptación del sindicalismo a las nuevas realidades.

El sindicalismo

En el futuro la acción sindical debiera tener muy en cuenta los cambios en los procesos de trabajo, en las formas de explotación, en la flexibilización y descentralización de la producción, y en las condiciones del progreso económico, ya que, si así no fuera, las

organizaciones sindicales irían perdiendo peso, dejando paso a nuevas formas de organización de los trabajadores que surgirían con un marcado acento corporativista, mucho más fragmentadas en sus demandas y reivindicaciones.

Esta situación en la que se encuentra el sindicalismo lleva a los socialistas a esforzarse activamente por lograr que los sindicatos, sin renunciar a su acción reivindicativa, superen los nuevos retos, manteniendo sólidos lazos con los trabajadores, asumiendo un papel de cogestión con el Estado en las políticas sociales y económicas, y actuando como mecanismos de control social dentro del mercado.

2.—Una sociedad que progresa materialmente

El crecimiento económico es un instrumento básico para la transformación social. Pero el objetivo fundamental del crecimiento económico debe enmarcarse en la perspectiva más amplia del bienestar social. No es cierto que para cada momento haya una sola política económica posible, como afirma la derecha. Las diferencias entre las políticas económicas conservadoras y las políticas económicas socialistas estriban en cómo se obtenga ese crecimiento económico, para qué se utilicen sus resultados y cuáles sean sus consecuencias a medio plazo.

El crecimiento económico que propugnamos los socialistas se debe medir por el grado de realización de tres objetivos sociales: un puesto de trabajo para todos, la disminución progresiva de la desigualdad social y una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos.

Para superar el retraso social acumulado históricamente, nuestro país necesita una alta tasa de crecimiento económico durante un largo período de tiempo. Un ritmo elevado de progreso económico que se dirija hacia los objetivos sociales propuestos por los socialistas puede conseguirse mediante un modelo de desarrollo basado en cuatro estrategias entrelazadas: la obtención de recursos para financiar el crecimiento; el estímulo a la inversión de las empresas; la ampliación de mercados para inducir dicha inversión; y un papel selectivo y dinámico del Estado en la gestión y dirección del proceso de desarrollo.

La posibilidad material de un proceso de crecimiento económico depende de la existencia de recursos que lo financien. Estos recursos se pueden obtener, sin recurrir a medidas inflacionistas o a una austeridad excesiva para nuestro país, a partir de un incremento sustancial de la productividad. Y ésta se puede lograr mediante la modernización de la infraestructura productiva española, la mejor organización de las empresas y la renovación tecnológica.

Los recursos para el crecimiento

La modernización de la infraestructura productiva es la condición indispensable para que nuestra economía sea competitiva en el marco mundial. Ello incluye un programa de dimensiones históricas centrado en las comunicaciones, en las telecomunicaciones, en los servicios públicos básicos y, sobre todo, en los recursos humanos.

El nuevo crecimiento económico requiere que el Estado desarrolle durante los próximos 10 años un gigantesco esfuerzo en educación, investigación y formación profesional que permita llegar al año 2000 con una sociedad española plenamente capaz de aprovechar las inmensas posibilidades abiertas por la revolución tecnológica. Al mismo tiempo, sólo este esfuerzo de recualificación de la mano de obra podrá evitar el paro ligado a la transición tecnológica ya que, en el futuro, la causa básica del desempleo de larga duración será la falta de cualificaciones o las dificultades de reciclaje de una profesión u ocupación cualificada a otra. La inversión pública en recursos humanos es tan importante en nuestro momento histórico como las grandes obras de infraestructura, comunicaciones y energía que hicieron posible la industrialización en sus fases anteriores.

Sobre la base de una nueva infraestructura y de una organización empresarial más flexible, la introducción de las nuevas tecnologías en nuestra economía puede liberar un enorme potencial de productividad, permitiendo producir más y mejor, y ganar más salario, con menos horas de trabajo. La modernización tecnológica es pues una dimensión esencial del nuevo modelo de desarrollo, y puede lograrse aprovechando la extraordinaria revolución tecnológica que está teniendo lugar hoy, justo en el momento clave del despegue económico de nuestro país en el marco de una Europa integrada.

Los recursos económicos generados por este incremento sustancial de la productividad pueden y deben ser dirigidos a la inversión productiva, realizada en lo esencial por la iniciativa privada. El Estado debe procurar que dicha inversión no se encamine hacia la especulación, sino que obtenga su máxima rentabilidad en aquellos sectores en donde su beneficio sea mayor para el conjunto de la economía. Ello implica una política fiscal selectiva que encauce la inversión hacia los sectores de más alta productividad, progreso tecnológico y de mayor efecto sobre la creación de riqueza y la generación de empleo. Al mismo tiempo, el Estado deberá mantener un marco atractivo para la inversión privada.

La inversión productiva

Sobre la base del crecimiento de productividad que España puede conseguir y el aumento continuado de la inversión productiva, se librará una batalla decisiva por el empleo para todos. La inversión, al aumentar la capacidad productiva de la sociedad, es

una condición necesaria para ir creando nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, debido a que el proceso acelerado de progreso técnico dejado a sí mismo puede producir desempleo, son necesarias unas estrategias activas de empleo, como el reparto del trabajo.

El reparto del trabajo

El aumento de productividad al que vamos a asistir no elimina puestos de trabajo sino horas de trabajo. Lo que ocurra con los puestos de trabajo dependerá de cómo se organice la sociedad. En continuidad histórica con lo que ha sido la experiencia de incremento de la productividad en las primeras fases de la industrialización, en el futuro ha de ser conscientemente promovido el reparto del trabajo a base de una reducción del tiempo trabajado, obtenida con el esfuerzo y el acuerdo entre empresarios y trabajadores, dedicando a ello una parte de las ganancias de productividad que a ambos les corresponde. Modalidades como los períodos de reciclaje a lo largo de la vida activa del trabajador, la reducción de las horas semanales trabajadas o la promoción de nuevas modalidades de jornada reducida y trabajo a tiempo parcial —primándolas sobre las modalidades de contrato temporal—, son caminos de avance en un reparto del trabajo que de no llevarse a cabo podría perpetuar, durante varias generaciones, altos niveles de desempleo.

La condición esencial para que la inversión privada se produzca es que exista un crecimiento sostenido de los mercados potenciales a los que se destinen los bienes y servicios producidos por dicha inversión. Nuestros mercados podrán ampliarse debido, por un lado, a la integración de la economía mundial, y en particular de la europea. Asimismo, si las propuestas socialistas para la puesta en pie de un nuevo acuerdo económico internacional, en el que se integre al Tercer Mundo y a los países del Este, pasan a ser realidad, viviremos en el año 2000 en una economía mundial más dinámica, en la que habrá mayores oportunidades para todo el mundo.

La satisfacción de nuevas necesidades sociales

Por otro lado, irán surgiendo nuevos mercados potenciales en nuestro país en la medida en que se aborde la satisfacción de las inmensas necesidades sociales y ambientales aún existentes, con programas en parte financiados por el Estado. El Estado puede estimular la aparición de nuevos mercados en el campo de los servicios medio ambientales, de la producción y los servicios culturales y del ocio, de los servicios comunitarios y personales, del turismo de calidad. Muchas de estas actividades, al basarse en la calidad individualizada del servicio que se ofrece, son generadoras de empleo y tienden a aumentar la cualificación necesaria de la mano de obra. Se trata pues de una estrategia que, a la vez que genera mercados y por tanto estimula el crecimiento, también permite avanzar hacia el objetivo del trabajo para todos. Es nece-

sario crear una economía del ocio, de la cultura, del tiempo libre, del turismo de calidad, de la conservación y mejora del medio ambiente, de la calidad de vida como modo de crear nuevos puestos de trabajo.

El conjunto de iniciativas propuestas, en lo que atañe al sector público, implica la necesidad de obtener recursos financieros sin recurrir a métodos que generen presiones inflacionistas. Existe aún una gran capacidad de captación de recursos por parte del Estado sin afectar al bienestar de la población o la disponibilidad de recursos de las empresas para la inversión. Pueden generarse nuevos recursos mediante la persistencia en la lucha contra el fraude fiscal y el nuevo tratamiento fiscal de las rentas obtenidas con la especulación, el afloramiento gradual e incentivado de la economía sumergida, la posibilidad puntual de endeudamiento público a corto plazo para inversiones productivas que redunden en mayor rentabilidad colectiva a medio plazo, y la reducción paulatina de gastos militares en la medida en que se consolide el desarme y la paz a nivel mundial.

Los recursos del Estado

3.—Las nuevas condiciones y objetivos del Estado social

En esta época histórica la puesta en pie de un Estado del bienestar y de la calidad de vida es otro de los grandes objetivos estratégicos socialistas. La construcción de este Estado social puede ser un factor positivo y un elemento activo del crecimiento económico sostenido, ya que en la nueva sociedad la fuente esencial de productividad es la información y la capacidad individual y colectiva de creación. Los desarrollos prácticos de la ciencia y de la tecnología son ya, y cada vez más en el futuro, las fuentes de la productividad. Y esos desarrollos los deberán realizar unos trabajadores que se distinguen sobre todo por su creatividad. Son las condiciones generales de vida, las de desarrollo cultural, de vivienda, de salud, de relación armoniosa con la naturaleza y la sociedad, las que harán posible esa nueva generación de hombres y mujeres.

El Estado de bienestar debe desarrollarse en España cubriendo tres objetivos básicos: garantizar una cobertura efectiva para todos los ciudadanos en sus necesidades básicas, compensar las desigualdades de partida de los grupos sociales menos favorecidos y organizar la calidad de vida para todos los ciudadanos.

En primer lugar, el Estado debe hacer real y efectiva la garantía de una protección social básica para todos los ciudadanos en materia de educación, sanidad, pensiones, vivienda y servicios sociales. Para ello es necesario completar la universalización de

Servicios públicos básicos universales

esos servicios públicos y desarrollar la legislación vigente en cada uno de ellos, de manera que puedan consolidarse. Este es un objetivo básico en la construcción de un Estado de bienestar, y requerirá un gran esfuerzo inversor en infraestructuras y recursos humanos en la próxima década.

En segundo lugar, el Estado debe de contribuir decisivamente a la superación de las desventajas que padecen diversos colectivos en función de su sexo, su situación socio-económica o su edad. El Estado debe favorecer explícitamente a estos colectivos, por encima de los niveles mínimos garantizados a toda la población.

En tercer lugar, el Estado social ha de ser el factor decisivo para hacer posible una mayor calidad en la vida de todos los ciudadanos. Este es, en la nueva sociedad, el nuevo objetivo universal del Estado social, el criterio que ha de presidir todas las políticas públicas que existen e inspirar otras nuevas.

De estos principios básicos se derivan una serie de líneas de acción.

Contra las desigualdades

En todos los campos del bienestar se han de establecer políticas compensatorias para los colectivos con mayores desventajas sociales.

Políticas
compensatorias

La educación y la cultura deben contribuir a disminuir las desigualdades, tradicionales o nuevas, de origen social, familiar y territorial. En las pensiones, los jubilados e incapacitados totales que no han podido cotizar a la Seguridad Social deberán tener asegurada una pensión mínima digna; en la salud o los servicios sociales, las bolsas de marginación y los colectivos marginados deberán ser prioritariamente atendidos; en la vivienda, los colectivos con menores rentas y sobre todo los jóvenes deberán contar con facilidades para alquilar una vivienda.

Los socialistas somos partidarios de que la acción del Estado con respecto a los grupos más débiles de nuestra sociedad refuerce en ellos una actitud activa ante su destino. Es necesario proteger económicamente a los que lo necesitan estimulando su actividad, su reciclaje o su integración activa en la comunidad. Esta orientación debe guiar la acción pública no sólo con referencia a los desempleados, sino también frente a los problemas de los colectivos sociales marginados, o con riesgos de marginación. La solución de fondo para los minusválidos, más allá de su protección económica, consiste en el desarrollo pleno de todas aquellas soluciones técnicas y terapéuticas que les permitan rehabilitarse e integrarse lo más plenamente posible en la sociedad como ciudadanos y como trabajadores.

Las mujeres

Cualquier proyecto político transformador en la nueva socie-

dad tiene que partir de la profunda revolución de las costumbres y de la cultura, que está conectada con la reivindicación que formula la mujer para alcanzar una igualdad de oportunidades en la sociedad y para redefinir lo que es importante y lo que es accesorio en dicha sociedad.

Queda aún mucho camino por recorrer para que las mujeres gocen de las mismas oportunidades que los hombres en el terreno de la vida social, económica y política. Es fundamental avanzar en la preparación profesional de la mujer y en su plena incorporación al trabajo remunerado y a la vida política. Para que ello sea posible, se debe tender a la generalización de medidas de acción positiva en la Administración, en la Universidad y en las empresas. Al mismo tiempo, la mujer podrá superar sus desventajas de partida si se procede a un reparto más equitativo de las responsabilidades en el ámbito privado. La adaptación de los horarios y períodos de trabajo así como la adecuación de los horarios de los servicios públicos relacionados con la familia, la utilización de excedentes de las empresas para fines sociales, los apoyos fiscales a la contratación para el cuidado de niños y el desarrollo de una red de guarderías infantiles, así como la extensión de la enseñanza a la educación sexual y a la de los padres, son algunas de las opciones que harán posible tal objetivo.

Los jubilados, más sanos y menos envejecidos, son una proporción creciente de la población. Más allá de su protección económica, deben encontrar por su propia iniciativa colectiva, y en colaboración con el Estado, unas oportunidades de realización personal y una función social que hasta la fecha no han tenido.

Los jubilados

Tenemos que considerar la vejez como otra etapa fundamental de la vida, en la que se puedan realizar muchos de los proyectos personales. Es necesario transformar la actual posición marginal de la jubilación como fase terminal del ciclo de vida. Para ello es necesario promover unas condiciones de residencia, ocio y desarrollo cultural que permitan a los jubilados un aumento de su autonomía personal y, en paralelo, un aumento de su interacción y su cooperación con las otras generaciones.

Cuando las personas en nuestra sociedad avanzan hacia la vejez, no aspiran a desaparecer como miembros útiles de la sociedad pero sí aspiran a una vida más tranquila, menos reglamentada y regida por el trabajo. Por eso, en el futuro, junto a una edad mínima de jubilación voluntaria, se debería ampliar en el tiempo la posibilidad de que, quienes así lo deseen, puedan seguir trabajando o puedan jubilarse parcialmente.

Los niños y adolescentes en nuestra sociedad han de ser objeto de nuevas políticas integrales que reconozcan sus derechos y responsabilidades ya que, al margen de la familia y del sistema educativo, viven en una sociedad actualmente poco sensible

Los niños y adolescentes

a sus necesidades. Por ello, deben diseñarse modelos de convivencia que tengan en cuenta, respeten y favorezcan su desarrollo pleno.

Las desigualdades territoriales

En una economía de mercado las desigualdades entre ciudad y campo, dentro de las áreas metropolitanas y entre regiones de distinto nivel de desarrollo, son fuentes esenciales de desigualdad social. Estas habrán de ser paulatinamente corregidas mediante estrategias regionales y urbanas que conjuguen la utilización racional de los recursos de cada región con una distribución equitativa de la renta entre las distintas áreas territoriales. Tal objetivo puede conseguirse reforzando la infraestructura de comunicaciones y de servicios públicos en las áreas menos dotadas, así como a través de una estrategia de ordenación del territorio que saque el mejor partido del potencial de desarrollo de cada región, de modo que nadie se encuentre en una situación de desventaja debido al lugar en el que vive.

Contra el racismo y la xenofobia

Cuanto más se integra económica y políticamente el mundo, más tienden las sociedades hacia la pluralidad étnica, nacional y racial. La pertenencia de España a Europa y la creciente atracción que nuestro continente ejerce sobre los pueblos de otras zonas menos desarrolladas, en particular de América Latina y de Africa, acentuará la diversidad de culturas nacionales y de grupos étnicos que forman parte de nuestra sociedad. Un ideal fundamental de los socialistas es que dicha diversidad se convierta en una fuente de enriquecimiento de nuestra cultura y de nuestra economía, para lo que lucharemos firmemente contra el racismo y la xenofobia y evitaremos cualquier forma de discriminación económica, social o legal por motivos étnicos, raciales, nacionales o religiosos. El aprendizaje de la convivencia entre distintas culturas, en el marco de una sociedad tolerante y abierta a la diversidad de los modos de vida, es un elemento esencial de la práctica de la democracia.

La organización colectiva de la calidad de vida

El segundo reto del Estado social, organizar colectivamente una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos, implica el desarrollo de varias líneas de acción futura.

La ciudad

La inmensa mayoría de la población en nuestras sociedades vive en las áreas urbanas. Como las ciudades modernas han sido construidas en función de su rentabilidad económica y no de su calidad de vida, se han convertido en fuente permanente de frustración para sus habitantes.

Por consiguiente, la transformación de nuestra sociedad pasa hoy también por un nuevo urbanismo al servicio del ser humano. El nuevo urbanismo del socialismo democrático parte del dere-

cho de todo ciudadano a una vivienda digna, incompatible con la especulación del suelo, por lo que se han de extender las distintas fórmulas de ayuda a la vivienda social, en particular en alquiler. Es necesario favorecer un cambio en la cultura urbanística, de forma que predominen los criterios de calidad frente a los de crecimiento a toda costa de los núcleos urbanos. Se ha de tender a la implantación de tipos de viviendas y de entornos residenciales más adecuados a los valores dominantes en las familias, particularmente los correspondientes al derecho a la privacidad.

También se deberá tender a disminuir los problemas del tráfico, que han alcanzado límites insoportables en todas las grandes metrópolis modernas. Una nueva política de localización de actividades, de potenciación decidida del transporte colectivo y de limitación del acceso de vehículos a los espacios urbanos centrales, podrá ir sentando las bases para el tratamiento de un problema generalizado cuya superación gradual debe formar parte de las nuevas condiciones de la calidad de vida.

Sobre todo, el nuevo urbanismo debe ser capaz de construir una nueva ciudad y de replantear la que ya existe en armonía con la naturaleza, centrada en la calidad de los servicios públicos, en la que florezcan las actividades culturales creativas, en donde la vida comunitaria local se refuerce, y en la que el asociacionismo vecinal contribuya a reforzar la convivencia social, aislando y haciendo frente con eficacia a la delincuencia. Un urbanismo de la calidad de la vida deberá integrar modernidad y tradición, progreso económico y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y ecológico. La ciudad para los ciudadanos no es una utopía, sino un objetivo esencial del nuevo modo de vida que se propone construir el socialismo, superada la fase de puesta en orden de las ciudades devastadas por la especulación que heredaron hace pocos años nuestros primeros ayuntamientos democráticos.

La organización e incremento de la calidad de vida significa también dar un impulso renovado al desarrollo cultural, como valor y patrimonio asequible a todos los ciudadanos.

La cultura

Hoy se admite universalmente la dimensión económica del desarrollo cultural y la dimensión cultural del desarrollo económico. Las previsiones de creación de empleo aumentan especialmente entre los empleos culturales. No es posible, pues, seguir considerando la cultura como un elemento secundario en un proyecto progresista de futuro.

La situación actual se caracteriza por una importante extensión de los bienes culturales y del mercado cultural, una gran acumulación de información que se deriva de los avances tecnológicos, y la práctica desaparición de las fronteras y los tiempos de la comunicación y transmisión cultural. Se dan de este modo

las mejores posibilidades para la realización individual y personalizada a través de la cultura y de la información.

En un futuro ya próximo la riqueza de un país dependerá, sobre todo, de su capacidad para producir y controlar la información, de su nivel cultural, y de su capacidad para la investigación y el progreso científico-técnico.

España tiene un potencial creativo que le ha de permitir competir con ventaja en la era de la información. La riqueza y variedad de su tradición cultural, el nivel profesional y científico, una forma de vida sugestiva y, sobre todo, un idioma hablado por más de 300 millones de personas pueden ser factores determinantes.

La democracia cultural que proponemos ha de desplegarse sobre la base de calidad y el carácter creativo de la cultura, así como sobre la integración de los valores del humanismo y la cultura científico-técnica.

El apoyo de las industrias culturales no solo garantizará nuestra contribución a la cultura mundial, sino que tendrá importantes consecuencias económicas.

Sin embargo, la actividad cultural no debe orientarse primordialmente hacia el beneficio económico. Existe una tendencia a la mercantilización de la cultura, particularmente a partir de los grandes consorcios privados de comunicación de masas. Esta tendencia puede significar que las fuerzas del mercado y la rentabilidad económica acaben imponiéndose sobre los procesos de creatividad, tanto en sus aspectos más selectivos como en sus formas más populares. Al tiempo que se abaratan los precios de los productos de gran consumo cultural, difundidos a través de los medios de comunicación, es necesario un proceso paralelo que favorezca la creación, las experiencias culturales emergentes o la cultura en vivo, que deben gozar de una decidida protección.

El papel que debe jugar en la organización y financiación de la cultura la iniciativa privada, el mecenazgo y el voluntariado, y las actuaciones que en materia de cultura corresponden a las instituciones públicas, deben equilibrarse entre sí. Es coherente con el desarrollo futuro de la sociedad española que el Estado, en concertación con las industrias culturales, desmercantilice segmentos de la producción cultural, de modo que —mediante su actuación fiscal y presupuestaria— se conviertan en bienes de uso accesibles a toda la población.

La educación

Frente a los retos de la nueva sociedad, la educación adquiere para los socialistas una importancia renovada. Debemos ser capaces de organizar colectivamente, como un reto central para el futuro, un sistema educativo que, más allá de su universalidad, se distinga por su alta calidad, por su capacidad compensatoria, por la multidimensionalidad de los conocimientos que difunda y por su accesibilidad a lo largo de toda la vida.

Un sistema con tales características es el mejor instrumento para conseguir tres objetivos centrales en el proyecto de sociedad que proponemos: erradicar el desempleo y la amenaza de marginación; difundir y enraizar los valores propios de una comunidad democrática, tolerante y solidaria; y hacer posible una sociedad de personas inteligentes que, debido a su creatividad, no sólo sean altamente productivas en sus ocupaciones, sino también capaces de desarrollar actividades liberadoras en su ocio.

Para ello, es necesario que la educación desde la niñez y en la juventud se dirija a impartir conocimientos que permitan el desarrollo de la creatividad y, en etapas posteriores de la vida, la versatilidad y el cambio de ocupación. Será necesario desarrollar contenidos educativos que favorezcan la capacidad de comunicación social, patrones de razonamientos ante situaciones cambiantes, dominio de técnicas instrumentales, conocimientos de los procesos de solución de conflictos, elementos de comunicación y de entendimiento cultural en un mundo sin fronteras.

La escuela

Los nuevos contenidos educativos han de venir acompañados por el reforzamiento en cada individuo de actitudes éticas ante la vida: el sentido crítico, espíritu de solidaridad, de equidad y tolerancia, disposición positiva para el trabajo en equipo y capacidad de iniciativa individual.

La formación profesional y técnica se ha de convertir en la nueva sociedad en un eje central del sistema educativo. Sobre la base de una educación previamente adquirida, la formación profesional ha de ser capaz de elevar sistemáticamente la calidad de los recursos humanos de nuestro país, tanto en el campo de las nuevas técnicas instrumentales como en el de los conocimientos necesarios para desarrollar los nuevos sectores y servicios orientados a la calidad de vida. El sistema de formación profesional debe ser capaz de ofrecer la posibilidad de recualificación y reciclaje, sin tiempos de espera, a todos los ciudadanos en edad de trabajar y a lo largo de toda su vida activa. La consolidación de un sistema de formación profesional con estas características hará posible un salto gigantesco en productividad y estabilidad económica, y significará, al mismo tiempo, un golpe mortal al desempleo.

La formación profesional

Una sociedad cada vez más configurada como una sociedad del saber requiere una Universidad de calidad: flexible, que estimule la innovación, abierta al exterior, capaz de dar una respuesta universalista y, a la vez, dirigida a su entorno específico.

La Universidad

La Universidad deberá cumplir un papel de vanguardia en el avance de la investigación, que habrá de consolidarse como cometido esencial de su propia función. No es exagerado decir que de nuestra capacidad de creación de saber, ciencia e investi-

gación, dependerán en el futuro nuestras posibilidades estratégicas, el lugar que nos corresponda jugar en la construcción europea y en el contexto internacional.

Una apuesta por participar en el liderazgo de importantes sectores de la ciencia es, para la Universidad, una apuesta de futuro, que debe partir de la fecundidad de los planes de formación del profesorado y debe lograr insertar la investigación española en los circuitos internacionales de producción científica.

La renovación de los contenidos de la enseñanza, la consolidación de un sistema fuerte y dinámico de formación profesional, el amplio acceso a la Universidad, plantean el reto de que existan educadores suficientes y de calidad, capaces de asumir el papel de organizadores y coordinadores del proceso de aprendizaje, de ayudar a la maduración de la personalidad de los futuros ciudadanos. Por ello los educadores, su formación y su capacidad de readaptación, deben convertirse en eje central de las estructuras educativas renovadas.

En la sociedad futura la calidad de vida vendrá también asociada de un modo crucial a la posibilidad de desarrollar una vida sana y en la que desaparezca todo sufrimiento innecesario. El cuidado preventivo de la salud, el desarrollo de una concepción integral de la salud que abarque todos los aspectos de la vida —desde el trabajo hasta el ocio pasando por la alimentación o el entorno— y la atención a la forma física son opciones estratégicas que deberán ser organizadas colectivamente.

El deporte

Es necesario, en este contexto, hacer accesibles para todas las edades las actividades deportivas. Todo ciudadano debe tener la posibilidad de practicar los deportes de su preferencia.

La escuela futura ha de ser una fuente de deportistas; hombres y mujeres, en su edad madura, deben tener oportunidad de combinar el trabajo con la práctica habitual del deporte; los jubilados deben contar con máximas facilidades para la conservación de su vigor y para su desarrollo personal mediante la práctica deportiva. Todo ello debe irse materializando para todos, en las ciudades, en sus periferias y en las zonas rurales.

El medio ambiente

La organización de la calidad de vida para todos dependerá en el futuro, de un modo central, de nuestra voluntad para reorientar el crecimiento económico en un sentido cualitativo y poner en marcha un pacto ecológico en base a un amplio consenso.

Partimos en España de una situación en la que nuestro ambiente, sin haber llegado a un punto de no retorno, padece grandes deficiencias particularmente en cuanto a la contaminación del agua y del aire. Al mismo tiempo existe un acusado deterioro ambiental en el litoral español y nos enfrentamos a un proceso de desertización y deforestación derivado de una desor-

denada ubicación de actividades humanas, industriales, agrícolas y de infraestructura.

En el futuro debemos corregir esta situación y avanzar por una senda que combine el crecimiento económico con la calidad de vida y el respeto colectivo a la naturaleza y a los ciclos ecológicos. Este crecimiento cualitativo, lejos de disminuir el empleo, puede significar la creación de muchos puestos de trabajo. También puede y debe inducir la creación de un sector de bienes de equipo y de ingeniería medioambiental de proyectos y obra civil.

Para esta reorientación del crecimiento es central la labor del Estado. Labor normativa para establecer límites a la actividad económica en la medida en que deteriore el medio ambiente; labor promotora para inducir y acelerar el proceso de creación de actividades productivas y de empleo en el mercado del medio ambiente.

Sin embargo no basta con la acción del Estado. Es necesario reforzarla con la participación y el consenso político y social. Debe irse fraguando un pacto ecológico que acuerde, entre otras cuestiones, qué lugares específicos deben ser elegidos para instalar los necesarios equipamientos ambientales, y qué estrategias son necesarias para detener la desertización del suelo.

4.—Ciudadanos del mundo

Un mundo democrático y en paz

El proceso de distensión entre el Este y el Oeste parece hoy ya una realidad, aunque no se pueda asegurar que su curso siga adelante sin sobresaltos ni retrocesos. El socialismo democrático debe contribuir en la medida de sus fuerzas a que la distensión progrese. En primer lugar, para superar definitivamente un orden mundial basado en la división del mundo en bloques, y en el que la paz se ha mantenido sobre la amenaza de destrucción mutua. Ahora es posible pensar en un nuevo concierto mundial basado en la cooperación, en el que la paz descansa sobre los intereses compartidos y el diálogo político.

La distensión permitirá crear un clima de seguridad en el que la amenaza de la guerra deje de pesar sobre las generaciones futuras, y en el que los cuantiosos fondos que hoy absorben los armamentos puedan destinarse internacionalmente a la búsqueda de un desarrollo compartido. La distensión entre el Este y el Oeste puede favorecer también la resolución de conflictos regionales que no sólo provocan grandes daños humanos y materiales, sino que desvían hacia el gasto militar recursos que deberían dedicarse prioritariamente a favorecer el desarrollo de las sociedades afectadas.

La distensión

El avance hacia un mundo en paz exige el progreso del proceso de democratización en los países del Este, que no va a ser un proceso lineal: por el contrario, cabe temer la aparición de puntos de estrangulamiento, con estallidos sociales y retrocesos involutivos. Pero por eso mismo hay que hacer una apuesta decidida a favor de la modernización económica y la liberalización política, la democratización de estos países. Del buen resultado de ese proceso depende no sólo el porvenir de las sociedades del Este, sino también el progreso del mundo hacia un orden más racional y más justo.

La superación de la política de bloques abre además posibilidades nuevas para el socialismo democrático y para Europa. En un mundo liberado de la amenaza de la guerra pasaría a primer plano el modelo de convivencia, el modelo de sociedad que queremos, y la alternativa entre socialismo democrático o conservadurismo dejaría de verse distorsionada tanto por la guerra fría como por el espejismo del autoritarismo de Estado como vía de evolución social.

Así, Europa podría desempeñar su propio papel como agente de desarrollo económico y de cooperación internacional, tanto frente al Este como al Sur, presentando su propio modelo de sociedad, inspirado en el socialismo democrático, como alternativa al crecimiento conservador y a la sociedad dual.

Este nuevo sistema mundial, que significará un salto cualitativo en el camino de una sociedad integrada y solidaria, será posible a partir de la plataforma europea, con la ambición de llegar a configurar el modelo de la sociedad mundial del futuro, de extender la solidaridad más allá de las barreras nacionales y alcanzar un nuevo orden económico internacional basado en el principio del desarrollo compartido.

Un nuevo acuerdo económico internacional

Hoy, más que nunca, existen las posibilidades materiales para constituir un orden económico que de a todas las sociedades del planeta, a todos los hombres y mujeres, la oportunidad de liberarse de la inseguridad material, de tener garantizadas las condiciones de una existencia digna y con sentido. Podemos superar la escisión entre el Norte y el Sur, y resolver los desequilibrios económicos, demográficos y ecológicos que provocan la miseria de la mayor parte de las sociedades y amenazan el futuro de todas.

El nuevo acuerdo económico internacional que proponemos debe basarse en el reconocimiento de la multipolaridad de centros de decisión en la economía mundial. El modelo del centro hegemónico único, que reproduce la dinámica de los imperios de comienzos de siglo, deja hoy paso al surgimiento de grandes

economías regionales, con pesos distintos pero equilibrados en el sistema mundial, y que, por ello, deben regular de acuerdo y sin imposiciones la dinámica económica global.

Las economías más desarrolladas, EEUU, Japón y Europa, no pueden ya actuar unilateralmente en su papel de motores de la economía mundial, puesto que son interdependientes en un sistema global. Las políticas económicas de las grandes regiones mundiales deben estar basadas en la cooperación y en el beneficio mutuo, como principios complementarios.

Un objetivo prioritario del nuevo acuerdo económico internacional debe ser aumentar el dinamismo de la economía global sobre la base de una redistribución y un crecimiento compartidos en todo el planeta. Para ello es preciso resolver la inestabilidad monetaria, superar el problema de la deuda externa, establecer un nuevo sistema de comercio internacional y hacer compatible y complementario el desarrollo del Norte con el del Sur, el del Este con el del Oeste.

La estabilidad monetaria exige una estrategia financiera conscientemente gestionada a nivel internacional, y que debe partir de un nuevo acuerdo monetario internacional basado en la existencia de varias monedas de reserva que cooperen entre sí para regular sus tipos de cambio y organizar de un modo concertado la reducción de sus tipos de interés. Ese nuevo acuerdo monetario debería permanecer abierto a la inclusión de nuevas monedas de reserva y sujeto al seguimiento de instituciones económicas regionales representativas del resto del mundo.

**La estabilidad
monetaria**

El problema de la deuda podrá resolverse a partir de la condonación de la deuda de los países más pobres y la transformación de la deuda de los restantes en deuda pública mundial, asumida por una nueva institución internacional que la adquiriría —tomando en cuenta los precios del mercado secundario— a los actuales acreedores. El pago de esta nueva deuda sería realizado por los países del Sur a muy largo plazo, y en la medida de su avance por el camino del desarrollo económico.

La deuda externa

El comercio mundial es sin duda el motor del desarrollo global, y es preciso apostar por su crecimiento. Para ello se hace necesario superar la ficción de un libre comercio que, de hecho, está regulado de forma encubierta y no transparente por las decisiones de los más poderosos, y buscar un nuevo acuerdo de comercio internacional en el que las naciones del mundo, integradas en grandes regiones económicas supranacionales, regulen sus relaciones de un modo más igualitario y transparente. Sólo una institución de estas características podrá acordar relaciones de mutuo beneficio entre las diversas regiones económicas del planeta, basarse en las ventajas comparativas potenciales de cada parte, imponer un código de transferencia de tecnología a

**El comercio
mundial**

escala mundial y unos patrones de comportamiento económico a los grandes centros de decisión económica privados transnacionales que hoy, sin ningún mecanismo de control efectivo, obtienen beneficios abusivos de un sistema mundial económicamente integrado e institucionalmente obsoleto.

La cooperación
para el
desarrollo

Pero la dinamización del comercio mundial sólo podrá materializarse en la medida en que se ponga en marcha un programa de desarrollo financiero y tecnológico a escala mundial. En esta perspectiva, basándose en el espíritu de cooperación y beneficio mutuo, los países del Norte deberían transferir capital y tecnología de forma selectiva a los países del Sur, induciendo mediante tal transferencia —y el tratamiento favorable de la deuda— el desarrollo económico del Sur y la ampliación de los mercados para las exportaciones del Norte.

Un orden ecológico internacional

La amenaza
ecológica

Junto con la superación del desequilibrio entre el Norte y el Sur, y contando con que continúe el progreso de la distensión Este/Oeste, el mayor desafío inmediato para el mundo es el ecológico. La crisis del medio ambiente es de ámbito mundial, y afecta a equilibrios que son vitales para la humanidad. La contaminación del suelo, la desertización y la deforestación no sólo afectan al ciclo del oxígeno y al equilibrio atmosférico ya en peligro por la contaminación del aire, el efecto invernadero y la reducción de la capa de ozono. A través de la lluvia ácida y la modificación del clima, los desequilibrios atmosféricos repercuten a su vez en el ciclo agrícola. El agotamiento de los recursos no renovables por un uso incontrolado, y la acumulación de residuos de larga duración, amenazan no sólo nuestro modo de vida sino el porvenir de las próximas generaciones.

El crecimiento
demográfico

A este déficit ambiental ya acumulado se sobreponen las nuevas tensiones provocadas por el crecimiento demográfico. Un medio ambiente finito debe dar cabida a una humanidad que se ha multiplicado por 5 en los últimos 150 años. Más del 90% del crecimiento demográfico actual se está produciendo en los países más pobres, y la consiguiente tensión sobre los recursos naturales puede conducir, a falta de una acción consciente, a un punto de no retorno en los equilibrios ecológicos.

Puesto que nos movemos en un ecosistema mundial, la solución de estos problemas debe venir de una acción mundial. Y, puesto que renunciar al crecimiento —como proponen algunos conservacionistas— supondría condenar a la miseria a la mayor parte del planeta, esa acción debe ir encaminada a la construcción de un orden ecológico internacional que combine un desarrollo económico solidario y compartido con el respeto colectivo

de los equilibrios naturales. Se precisa, en suma, un crecimiento cualitativo a escala planetaria.

En este contexto, es preciso vincular la puesta en pie de un nuevo acuerdo económico y la construcción de un orden ecológico internacional. La resolución del problema de la deuda debe ligarse a una financiación internacional para la conservación de los ecosistemas, contribuyendo a un desarrollo sostenido de los países pobres y evitando que la utilización abusiva por éstos de sus recursos naturales, como salida desesperada a corto plazo, ponga en peligro el porvenir de todo el planeta.

En el mismo sentido, el nuevo acuerdo de comercio internacional debería establecer códigos referentes a la transferencia de tecnologías contaminantes y a la exportación de residuos. Dentro de una orientación estratégica que debe ser aplicada en todo el planeta, los planes de desarrollo financiero y tecnológico para los países del Sur deberían potenciar un modelo de crecimiento no extensivo y que favorezca la reducción del uso de energía y de recursos no renovables.

La declaración de La Haya, firmada en 1989 por jefes de Estado y de gobierno de 24 países, supone un primer paso hacia la creación de un orden ecológico internacional, que incluye una autoridad mundial con amplios poderes en materias de medio ambiente. Esta ha de vincularse estrechamente con las instituciones que en materia de deuda, desarrollo y comercio podrían configurar en el futuro el nuevo acuerdo económico internacional que proponemos.

Europa es nuestra plataforma en el mundo

Para los socialistas europeos, la unidad política de Europa es un objetivo prioritario, un objetivo que además se apoya en la dinámica de la realidad actual, europea e internacional. El impulso dado por una Europa unida puede contribuir al proceso de democratización de los países del Este, y puede hacer realidad la configuración de un nuevo acuerdo económico internacional basado en la multipolaridad y la construcción del orden ecológico que el planeta precisa.

Europa puede ser un modelo de sociedad solidaria y libre, democrática y próspera, que juegue un papel decisivo a la hora de que otras sociedades elijan el futuro que desean seguir, en los países del Este de Europa y en otros lugares del mundo. Es grande el atractivo que el modelo europeo de sociedad puede tener para muchos países que quieren crecimiento con libertad y solidaridad. Pero ese atractivo depende de que la Europa políticamente unida siga inspirada por los valores del socialismo democrático que fueron la base del Estado de bienestar y el crecimiento solidario en la Europa de la posguerra.

Por ello la apuesta es lograr que la Europa unida se construya en torno a esos principios, y eso exige que el socialismo sea la fuerza política hegemónica en Europa. Queremos que nuestra propuesta, la que hacemos para cada una de nuestras sociedades nacionales, sea también válida para Europa, como camino para que llegue a serlo en el mundo. Para ello debemos intentar que Europa sea estable en el crecimiento y solidaria en el reparto, como ya es libre y democrática en lo político.

La construcción
de Europa

Necesitamos por tanto una política monetaria, financiera y presupuestaria común, y una estrategia de promoción tecnológica desarrollada por las instituciones públicas europeas en asociación con la iniciativa privada, para garantizar que Europa sea uno de los motores de la economía mundial. Tales políticas han de desplegarse en el marco de una estrategia de solidaridad supranacional, que favorezca el desarrollo prioritario de los países y regiones menos favorecidos. Del mismo modo que afirmamos en el plano nacional la necesidad de intervención del Estado para corregir las disfunciones económicas y los efectos sociales indeseados del mercado, también creemos que este principio es válido en el plano europeo. La perspectiva del mercado único reclama la puesta en pie de políticas redistributivas y sociales de alcance comunitario, la creación de un espacio social y cultural europeo y, por último, la constitución de una unidad política europea supranacional, soberana y democrática.

La unidad de los
socialistas
europeos

Todos estos objetivos nos plantean a su vez la necesidad de progresar hacia una acción política socialista común en Europa, de trabajar con todas las fuerzas que se mueven en el área del socialismo democrático para lograr que la construcción de la Europa unida se haga bajo el signo del socialismo democrático y no bajo la bandera del conservadurismo insolidario. Nuestro horizonte futuro, como movimiento político, se dirige a lograr con el resto de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos un ideario común, una acción política común y una única organización socialista en Europa.

El
internacionalismo

Por primera vez en la historia del socialismo, el internacionalismo se convierte en un horizonte real, y no sólo simbólico. El escenario para la acción política de los socialistas debe ser ya el mundo en su conjunto. Pero para actuar en él necesitamos una Europa unida y basada en los valores de racionalidad y democracia, de libertad y solidaridad, que son patrimonio del socialismo democrático. Esta Europa será un polo de referencia en la configuración del modelo de sociedad futuro para todos los países del mundo, un agente decisivo en la construcción de un concierto mundial basado en la paz y la cooperación, en el desarrollo solidario y compartido, y en la restauración de los equilibrios ecológicos.

V. La apuesta socialista: una nueva sociedad en el horizonte del año 2000

El socialismo es un movimiento vivo que hunde sus raíces en el ansia de emancipación colectiva, emancipación para todos, realizada con el concurso activo de todos. Su objetivo consiste en que la evolución humana se encamine hacia un tipo de persona con plenas posibilidades de realización individual, libre para decidir su propio destino, practicando la cooperación, consciente de que con ella la humanidad podrá superar barreras hasta ahora infranqueables.

La democracia es una conquista histórica que ha de seguir siendo cincel para modelar el cambio social hacia una nueva sociedad, en la que el poder, la renta y la riqueza estén repartidos de tal modo que creen las bases materiales para la completa emancipación social.

Estas convicciones nos obligan a dirigir la mirada hacia la nueva realidad que hoy está emergiendo. Las formas de vivir y de producir, la cultura y las costumbres, las fronteras y las expectativas de los pueblos de la Tierra están experimentando un cambio sin precedentes.

La humanidad se dispone a dar un salto cualitativo en su evolución. Este salto no puede efectuarse de un modo errático y descoordinado, dirigido por las mil fuerzas contradictorias que hoy se generan desde los diversos centros de poder económico o político que existen en el mundo. Al contrario, debe ser un proceso de transformación consciente y democráticamente encauzado, de modo que las inmensas posibilidades de bienestar y de creatividad que se están generando puedan materializarse en el cuerpo y en la mente de todos los habitantes del planeta.

En la época de cambios que se abre ante nosotros, somos ante todo partidarios de crear mecanismos innovadores de control democrático para que la sociedad llegue a ser sujeto activo de su propia transformación, mediante el enriquecimiento de la democracia en las instituciones representativas, la apertura del Estado a la participación ciudadana y el avance de la democracia en la esfera económica.

A la salida de la crisis económica, es necesario que el desarrollo de nuestra economía se oriente hacia objetivos sociales que

permitan la erradicación del paro, y el aumento del bienestar y de la calidad de vida de todos los ciudadanos. España debe continuar en la senda del crecimiento sostenido aprovechando al máximo las enormes posibilidades de productividad que ofrece el progreso tecnológico. Las instituciones públicas han de elevar la calidad de nuestros recursos humanos, al tiempo que encauzan los recursos financieros hacia la inversión productiva, erradican la inversión especulativa y promueven conscientemente la ampliación de los mercados mundiales para nuestros productos y servicios, y los mercados internos para satisfacer las nuevas demandas sociales y culturales.

Cuando surgen nuevas expectativas de mejora del nivel y de la calidad de vida en nuestra sociedad, pero siguen existiendo desventajas sociales importantes que afectan a diversos colectivos, estamos por el desarrollo de un nuevo Estado del bienestar y la calidad de vida. Ese Estado social debe orientarse, en primer lugar, a redistribuir la renta a favor de los grupos marginados en nuestra sociedad y redistribuir el poder a favor de aquellos colectivos que tienen menos oportunidades de decisión sobre su futuro. También debe organizar el aumento de la calidad de vida para todos, cambiando la faz de nuestras ciudades, promoviendo la cultura y armonizando el crecimiento económico con el respeto a la naturaleza y a sus ciclos.

El Estado social será un instrumento clave para avanzar en la integración de la sociedad hacia la prosperidad compartida, evitando el peligro de la sociedad desvertebrada, donde la parte próspera de la población lucha individualmente por su seguridad mientras que el resto debe abandonar toda esperanza de emancipación.

Con la extensión de la democracia, la participación y la democracia económica, y el desarrollo del Estado social, la cultura de la pertenencia a una comunidad solidaria irá ganando terreno a la mentalidad exclusivista y posesiva, y nos iremos dirigiendo hacia una sociedad en la que los pueblos, las culturas, los hombres y las mujeres, los jubilados y los adolescentes, los capacitados y los minusválidos, las mayorías y las minorías étnicas convivirán en la cultura de la solidaridad y la cooperación.

Apostamos por una nueva sociedad española. En ella el poder estará más repartido, y el Estado más abierto a los nuevos valores y demandas sociales. La iniciativa pública y la privada no serán mutuamente excluyentes, sino que se complementarán para materializar el enorme potencial de prosperidad que hoy late en la economía. En la nueva sociedad las instituciones públicas, apoyadas por las organizaciones sociales representativas, encauzarán el desarrollo económico hacia el empleo para todos, organizarán la integración de todos los grupos y colectivos que

corren peligro de marginación, y harán posible un avance sin precedentes en la calidad de vida para todos.

Nuestra mirada, como la de todos aquellos que no cierran los ojos a la realidad de nuestro planeta, va más allá de nuestras fronteras. El viejo ideal socialista del internacionalismo cobra hoy, definitivamente, un sentido real: el mundo en su conjunto, con la internacionalización de la vida económica y de la comunicación, se ha convertido en el nuevo escenario para la acción política. El nuevo internacionalismo socialista debe dirigirse a crear mecanismos democráticos innovadores que, más allá de las fronteras nacionales, rijan el desarrollo económico, tecnológico, ecológico y político.

Será el planeta en su conjunto el que se podrá beneficiar de la distensión y del fin de la guerra fría, de la misma manera que seremos todos los pueblos de la Tierra los que podríamos sufrir los desequilibrios económicos y ecológicos agudizados en las últimas décadas. La puesta en pie de un nuevo acuerdo internacional, basado en el desarrollo compartido entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, es un objetivo técnicamente viable, y más racional que la realidad actual, que excluye de los beneficios del desarrollo económico a grandes regiones del planeta. La creación de un orden ecológico internacional es un objetivo necesario en orden a preservar las condiciones necesarias para la vida humana. Las fuerzas ciegas del mercado, las decisiones unilaterales de las grandes empresas transnacionales o de los mismos Estados no podrán resolver estas cuestiones que afectan al mundo en su conjunto. Todo demuestra que en este momento es necesario encauzar conscientemente, de un modo coordinado y cooperativo, el proceso de transformación que todas las sociedades de la tierra están hoy experimentando.

En la encrucijada histórica que hoy se abre, el camino del progreso exige el desarrollo conjunto de todos los pueblos de la tierra, la restauración de los ciclos naturales como una responsabilidad compartida y el enriquecimiento de los mecanismos democráticos en la esfera internacional.

Europa, una Europa políticamente unida, económicamente próspera y socialmente integrada puede ser el motor político que impulse este nuevo concierto mundial. Por ello, tanto el PSOE como todos los sectores progresistas de la sociedad española que suscribimos este Manifiesto, apostamos por Europa como un marco inmediato para el avance de este proyecto, el proyecto del socialismo futuro: construir una nueva sociedad.

Colaboraciones en el debate del Programa 2000

El Programa 2000 se ha basado, y se seguirá basando, en el esfuerzo en equipo con un amplio número de personas. En este momento, a la hora de publicar el borrador del Manifiesto, la Comisión del Programa 2000 quiere agradecer su colaboración a todos aquellos que, con su aportación activa, en un momento u otro del Programa, han hecho posible el desarrollo del debate, cuyo fruto es este documento.

1. Coordinadores regionales o de nacionalidad, provinciales y locales del Programa 2000, que han impulsado el debate de la renovación del socialismo en toda la geografía española:

ANDALUCIA

Alfonso Lazo Díaz

Almería:

Fernando Martínez López

Cádiz:

Juan Manuel Suárez Japón

Córdoba:

Rafael Ortega Cruz

Diego Alonso Golacios

Granada:

Francisco Valls García

Huelva:

José Mora Galiana

Jaén:

Ignacio Ortega Campos

Málaga:

Enrique Martínez Martínez

Sevilla:

Alfonso Lazo Díaz

ARAGON

Huesca:

José María Becana Sanhajuana

Teruel:

Vicente Guillén Izquierdo

Zaragoza:

Manuel Arnal Monreal

ASTURIAS

Germán Ojeda Gutiérrez

BALEARES

Nicolau Llaneras Manresa

Antonio Rifa Urgell

Palma de Mallorca:

Julián Lacoma

CANARIAS

Oscar Bergaza Perdomo

Luis Fajardo Spínola

Las Palmas:

María del Pino Rodríguez

CANTABRIA

Luis Sáinz Aja

CASTILLA - LA MANCHA

Juan Pedro Hernández Moltó

Albacete:

Juan de Dios Izquierdo Collado

Ciudad Real:

Enrique Díez Barra

Guadalajara:

Antonio Marco Martínez

Toledo:

Adolfo González Revenga

CASTILLA - LEON

Carmen García Rosado

Avila:

Maximiliano Rodrigo Vera

Burgos:

Federico Sanz Díaz

León:

Angel Capdevila Blanco

Palencia:

Javier Garrido Redondo

Salamanca:

Enrique Clemente Cubillas

Segovia:

Pedro Alvarez de Frutos

Soria:

Carlos Lacárcel López

Zamora:

Adoración Martín Barrio

CATALUÑA

Miguel Iceta i Llorens

CEUTA

Juan José León Molina

EXTREMADURA

M. Soledad Pérez Domínguez

Victorino Mayoral

GALICIA

Carlos González Príncipe

La Coruña:

Carlos González Garcés

Lugo:

Luis Martínez González

Orense:

M. Antonia Alvarez Yáñez

Pontevedra:

M. José Porteiro García

LA RIOJA

Eduardo Peche Echevarría

MADRID

Ramón Espinar Gallego

Angel Luis del Castillo

MELILLA

Manuel González Monclus

MURCIA

José Gálvez Flores

NAVARRA

Javier Otano Cid

PAIS VALENCIANO

Cipriano Ciscar

Alicante:

José Asensi Sabater

Castellón:

Ernesto Fenollosa Ten

Valencia:

Andrés García Reche

PAIS VASCO

José Luis Avila

Alava:

Luis Alberto Aguiriano Fornies

Guipúzcoa:

José M. Gurruchaga

COORDINADORES EN EL EXTERIOR**REGIONAL EUROPEO**

Emilio Ballesteros Serrano

ALEMANIA

Adolfo Llopis

BELGICA

César García

FRANCIA**París:**

Pedro Ardoy

Toulouse:

Javier Pérez Bazo

HOLANDA

Manuel Rodríguez

REINO UNIDO

Francisco Braco

SUECIA

José Luis Ramírez

SUIZA

Ramón Torregrosa

2. Expertos, que participaron en la realización de los 160 estudios iniciales sobre la realidad política, social y económica española de los que se componen los *Materiales de Referencia para el Debate* (16 volúmenes):

Programa de Investigaciones Económicas

Isabel Agüero	A. García Santacruz
Vicente Albero	Julián García Valverde
Javier Amorós	Gustavo García
Julián Arévalo	Carmen Garrido
Juan Barrado	Luis Garrido
Antonio Barrera	Javier Gómez Navarro
Oscar Bermejo	Jorge González Aznar
Jordi Börja	F. González de Lena
José Borrel	Angel Luis Gonzalo
Miguel Angel Cabra	Juan Manuel Kindelán
Alejandro Cachan	Patrocinio de las Heras
Irene Canalejas	Joaquín Leguina
Manuel Canto	José Lillo
Mariano Casado	Luis Lozano
Pilar Casal	Luis Maestre
Cecilia Castaño	Eduardo Mangada
Manuel Castells	Angel Martín Acebes
Angel Luis del Castillo	F. Martínez Salcedo
Alejandro Cercas	Celedonio Martínez
Valentín Corces	Angel Merguizo
José Luis Corcuera	Carmen de Miguel
Antoni Charroalde	Javier Moro
Ignacio de Diego	Javier Nadal
Ignacio Duque	Cristina Narbona
Juan Ramón Durán	Carlos Navarro
Gabino Escudero	Alberto Olano
Jesús Espelosín	Vicente Parajón
Alvaro Espina	Ludolfo Paramio
Eugenio Estévez	Mariano Payá
Josema Ezquiaga	Federico Prades
J. A. Fernández Bordón	Ignacio Pérez Infante
E. Fernández Mato	Pedro Ramos
J. L. Fernández Noriega	Alvaro del Río
Bernardo Fernández	Julio Rodríguez
Matilde Fernández	Cristina Roquero
Lluís Fina	Jesús Rubí
Jaume Galofre	Luis Sanz
J. A. García Durán	Julio Segura

Jorge Sevilla
José Víctor Sevilla
Luis Solana
Alfredo Tejero
Fernando Terán
Jorge Tinas
Luis Toharia

Jaime Vallori
María José Vaquero
A. Vázquez Barquero
José María Vegara
Luis de Velasco
Cándido Velázquez
Juan Zumárraga

Programa de Investigaciones Políticas

Carlos Alonso Zaldívar
Carmelo Angulo
Pablo Benavides
Andrés de Blas
Rafael Dezcállar
Antonio Embid Irujo
Rafael Estrella
Elena Flores
Juan Pablo Fusi
Ramón García Cotarelo
J. García Fernández
Joaquín García Morillo
Javier García Roca
José Antonio González
Liborio Hierro
Ramón Jáuregui
Francisco Laporta
Pablo Lucas Murillo
Federico Mañero
Manuel Mella
E. Menéndez del Valle
Carlos Miranda
José María Mohedano
Enrique Moral
Jaime Nicolás

Luis Ortega
Ludolfo Paramio
Luciano Parejo
Manuel Pastor
Manuel Pérez Ledesma
J. Pérez Luño
José Pons
Marisa Rodríguez
Pablo Santolalla
Miguel Satrústegui
Teófilo Serrano
Jordi Solé Turá
Juan José Solozábal
Francisco Sosa
Leopoldo Stampa
Leopoldo Torívar Alas
Joaquín Tornos
Fernando Valenzuela
Santiago Varela
Angel Viñas
Antonio Xiol Ríus
Justo Zambrana
Virgilio Zapatero
Juan Antonio Yáñez

Programa de Investigaciones Sociológicas

Inés Alberdi
C. Alonso de los Ríos
Joaquín Arango
Carlos Atienza
Valeriano Baíllo
Julio Bordas
Pilar Bravo
Salvador Clotas

Eduardo Delgado
José Antonio Díaz
Javier Elola
Valentina Fernández
Matilde Fernández
Carmen Garrido
Salvador Giner
Luis Gómez Llorente

J. A. Gómez Yáñez
Angel Luis Gonzalo
Enrique Guerrero
Angel Luna
Arsenio López Huerta
Antonio Magariños
Violante Martínez
Manuel Reyes Maté
Victorino Mayoral
Jesús de Miguel
José Manuel Montero
Enrique Montoliú
Eugenio Morales
Antonio Muñoz
José Navarro
Manuel Navarro
Rafael Pardo

Luz María Paz
Javier de Paz
Mariano Pérez Galán
Manuel Pérez Iruela
Ignacio Quintana
M. A. Quintanilla
María Dolores Renau
José María Riera
J. E. Rodríguez Ibáñez
Luis Rodríguez Zúñiga
Miguel Roiz
Carmen Romero
Concepción Sáenz
Juan Salcedo
Carlos Sanjuán
Antonio Santos
José Félix Tezanos

3. Responsables de la redacción de los *cuatro libros básicos* –guías de debate– que han sido discutidos durante 1988 y 1989 en el contexto del Programa 2000:

Luis Ortega, _____ ***Aspectos y problemas de la vida política española.***

Manuel Escudero, _____ ***La economía española a debate.***

José Félix Tezanos, _____ ***La sociedad española en transformación. Escenarios para el año 2000.***

Mercedes Cabrera

Ramón Cotarelo

Ludolfo Paramio

Miguel Angel Quintanilla

R. Vargas Machuca, _____ ***Evolución y crisis de la ideología de izquierdas.***

4. Equipos de trabajo que han hecho posible la publicación – como textos complementarios para el debate – de los Cuadernos de Debate siguientes:

AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA
ALTERNATIVAS PARA LOS JUBILADOS
CRECIMIENTO SELECTIVO, EQUILIBRIO ECOLOGICO
ESTRATEGIAS PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS
LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ESPAÑA
LA CULTURA ESPAÑOLA EN LA ENCRUCIJADA DEL 2000
LA EDUCACION EN EL PROYECTO SOCIALISTA
LA MODERNIZACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
LA SALUD
LA VIVIENDA Y EL SUELO
LAS PENSIONES
LOS JOVENES
LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA
MOVIMIENTO VECINAL Y GOBIERNO LOCAL DEMOCRATICO
OPORTUNIDADES DE INTEGRACION PARA LOS COLECTIVOS
POTENCIALMENTE DISCRIMINADOS
TURISMO Y MODELO DE DESARROLLO

En su elaboración han intervenido:

Adams, Guillermo	Artiles, Carmelo
Aguilar Belda, Manuel	Asuaga, María Jesús
Alberdi, Baralis	Baget, Jordi
Alberdi, Cristina	Ballesteros, Rafael
Alberdi, Isabel	Barenys, Rosa
Albero, Vicente	Barrado, Juan
Albero, Fernando	Barranco, Víctor
Alejandro, Violeta	Bautista, Manuel
Alonso, Carlos	Beltrán, Enric
Alonso, Santiago	Benítez de Lugo, M.
Alvarez, Carmen	Benito, Antonio
Alvarez, Milagros	Bermejo, Oscar
Anabitarte, Héctor	Blanco, César
Angulo, Javier	Cabra de Luna, Miguel A.
Aragón, Fernando	Cabrera, Carmen
Arango, Jesús	Calabuig, Joan
Arango, Joaquín	Calle, Milagros
Arguile, Gonzalo	Candela, Francisco
Arozamena, Angel	Candelera Ruiz, Olga
Arrojo, Eduardo	Cánovas, Francisco

Carro, José Luis
Carvajal, Pedro
Castillo, Angel Luis del
Cercas, Alejandro
Charroalde, Javier
Chover, Miguel
Cid, Dolores
Clotas, Salvador
Cofiño, Juan
Colomo, Concha
Comas, Amparo
Conde Lasagasti, José L.
Corcés, Valentín
Cortajarena, Elvira
Cuberta, Francisco
Cuesta, Alvaro
Cuña Novas, Manuel
Delgado, Eduardo
Díaz, José Antonio
Díaz, Miguel Angel
Diego, Ignacio de
Díez, Carmen
Díez Tascón, Vidal
Dorado, Fernando
Durán, Almudena
Echevarría, Jacobo
Errejón, José Antonio
Escudero, Gabino
España, Gabriel
Estébanez, Pilar
Estevan, Antonio
Fajardo, Luis
Fernández, Bernardo
Fernández Ramiro, Inmaculada
Fernández, Valentina
Fernández, Fernando
Fernández, Horacio
Fernández, Mariano
Fernández Noriega, J. L.
Ferreras, Fidel
Foz del Cacho, Rufino
Francés Marcos, Joan
Freire, José Manuel
Frutos, Alvaro
Fuejo, Ignacio
Gallego, José
García Santacruz, A.
García de Blas, Luis
García Herrero, G.
García Matrán, Carmen
García Morillo, Joaquín
Garde, Juan Antonio
Gardell, Pablo
Garrán, Alfonso

Garrido, José Manuel
Garrido Ordoño, Carmen
Gil, Enrique
Gil, Jesús
Gimeno, Fernando
Gimeno, José
Gómez Benito, Cristóbal
Gómez Castallo, J. D.
Gómez del Moral, M^a T.
Gómez, José María
Gómez Llorente, Luis
Gómez Orea, Domingo
Gómez, Pablo
Gómez, Pedro
Gómez, Teresa
González Amaliach, J.
González Gutiérrez Barquín, P.
Gonzalo, Bernardo
Granado, Octavio
Granados, Francisco
Guerrero, Enrique
Gutiérrez Monzonis, G.
Hernández, Cristina
Hernández, Fco. Javier
Hernández Les, Gerardo
Herrera, Alicia
Herrera, Manuel
Hierro, Liborio
Jaraba, Paz
Lamata Cotanda, F.
Las Heras, Patrocinio
Levenfeld, Gustavo
Llorente, Matías
Lobato Valero, Juan
López, Enrique
López Quintana, R.
López Quintana, Charo
López Sánchez Cantalejo, J.
López, Manuel
López Riaño, Carlos
Luna, Angel
Maestre Muñiz, Luis
Manchón, Felipe
Mangada, Eduardo
Manzano, Francisco
Marco, Joan Francesc
Marraco, Santiago
Martín Acebes, Angel
Martín González, E.
Martínez, José Luis
Martínez, María Teresa
Martínez Orgado, C.
Martínez Salcedo, F.
Martínez Ten, Carmen

Martos, Fernando
Massieu, Antonio
Mata, Olimpia
Mayoral, Victorino
Mena, Miguel Angel
Míguez, Araceli
Miranda, María Jesús
Molina, José
Montalvo, Jaime
Moraleta, Fernando
Moreno, José Ramón
Moreno, Víctor
Moro, Javier
Mosteiro, Luis
Muñagorri, Ramón
Muñoz, Juan
Muñoz Mancilla, Juan
Navarrete, Carlos
Núñez, Alvaro
Ordás, Juan Antonio
Ortega, Luis
Otero, Rafael
Parejo, Luciano
Pastor, Fernando
Pato, Manuel
Paz, Gracia
Paz, José María
Pérez Galán, Mariano
Pérez, José M.^a (Peridis)
Pérez, Marisa
Pluma, Joan
Pons Marín, Juan
Posada, Carlos
Prats, Fernando
Prats, Joan
Prieto, Jesús
Prieto, José Carlos
Puxeu, Josep
Rallo, Artemi
Real Oliva, Juan José
Recasens, Joan
Redondo de la Serna, A.
Renau, Dolors
Riera, Josep María
Rodríguez Morlote, J.
Rodríguez Agullón, José L.

Rodríguez Casado, J. M.^a
Rodríguez Castedo, A.
Rodríguez, Julio
Rodríguez Rodríguez, M.
Roig, Antoni
Román, Oswaldo
Romero, Carmen
Ruiz, Susana
Ruiz, Ulises
Salgado, Elena
Sampedro, Manuel
Sánchez Morón, Adolfo
Sanjuán, Carlos
Santafé, Jaime
Sequeira, Fernando
Serrano, Adolfo
Serrano, Teófilo
Simón, José
Sineiro, Francisco
Sosa, Francisco
Sotillo, Antonio
Soto, Javier
Such, Antoni
Temes Morrttes, José Luis
Terrón, Ana
Tinas, Jorge
Tinaut, José Justo
Tolivar, Leopoldo
Tornos, Joaquín
Torrel, Ricard
Trillas, Francesc
Trillo, Manuel
Ubeda, Fernando
Uríbarri, José Antonio
Vaamonde, Jesús Luis
Valdivieso, Alberto
Valenciano, Elena
Varela, Adolfo
Vasallo, Ignacio
Vázquez, Dolores
Vera Rebollo, Fernando
Villarino, Teresa
Virsedá, Francisco
Williams Carnes, Jordi
Xiol Ríus, Juan Antonio

5. Equipos de trabajo que han realizado los estudios complementarios siguientes, relacionados con diversos aspectos del debate del Programa 2000:

CONSUMO
DEMOCRACIA ECONOMICA E INDUSTRIAL
DEPORTES
ECONOMIA INTERNACIONAL
ECONOMIA SUMERGIDA
ESTRATEGIA DE PAZ, DESARME Y SEGURIDAD
FISCALIDAD Y FINANCIACION
MEDIOS DE COMUNICACION
MIGRACIONES Y SOCIEDAD FUTURA
MODELO AUTONOMICO Y NACIONALISMOS HISTORICOS
NUEVOS VALORES Y ACTITUDES POLITICAS
POLITICA DE RECURSOS HUMANOS
POLITICA ECONOMICA
PROYECTO POLITICO EUROPEO
REPRESENTACION POLITICA Y SUS MEDIACIONES
TECNOLOGIA

En estos trabajos han intervenido:

Adanero Palomo, J. Luis
Aguilar, Ernesto
Ahijado Quintilán, M.
Albero, Fernando
Alberti, Enoch
Alvarez, María Josefa
Angulo Carranza, Manuel
Antich, Jaime
Arce Porres, Félix
Aranau Navarro, Francisco
Aroz Ibáñez, Mercedes
Arozamena, Angel
Aznar Taberner, José
Barba, Gloria
Barreiro, Jaime
Barrera Sánchez, A.
Bayona Aznar, B.

Benítez de Lugo, M.
Bermejo García, Oscar
Blanco Magadán, J.A.
Blasco Castany, Jorge
Blasco Castany, Rafael
Borrell, José
Bozal González, J. Luis
Braña, César
Calero, Pedro
Campo, María Dolores
Canto García, Manuel
Carbonell, Jordi
Carreño, Mercedes
Casado González, M.
Castaño Collado, C.
Castells, Antoni
Castillo, Jaime del

Cid, Dolores
 Cifuentes Vega, Pedro
 Collado, Juan Carlos
 Conthe Gutiérrez, J.
 Corcuera, José Luis
 Corrales, Eraclio
 Crespo de las Casas, A.
 Cuesta Martínez, A.
 Danes Castro, Cristina
 Daniel Casares, Carlos
 Dávila Sánchez, Carlos
 Delgado, Fernando
 Díaz, Carlos
 Díaz Peña, Miguel
 Díaz Pozas, Diego
 Díaz Vargas, Antonio
 Durán, Andrea
 Echevarría, Jacobo
 Eguiagaray, Juan M.
 Escribano, Luis
 Escudero, Manuel
 Etxabe, Pedro
 Fajardo, Luis
 Fanjul, Oscar
 Fernández, Bernardo
 Fernández, Briceño
 Fernández, Mariano
 Fernández Marugán, Francisco
 Fernández Moreda, S.
 Fernández Ordoñez, M.A.
 Fernández Rioja, J. Luis
 Ferrer Margalef, F.
 Ferrer, Marta
 Fontela, Emilio
 Frutos, Alvaro
 Fuentes López, Carlos
 García Bloise, Carmen
 García Morillo, Joaquín
 García Arreciado, José
 García Crespo, M.
 García de Blas, Luis
 García de la Riva, A.
 García Santacruz, A.
 García Valverde, Julián
 García Vega, Antonio
 Garrido, Carmen
 Gil Redrado, Jesús
 Giménez, Adolfo
 Gimeno García Lomas, J.
 Giner de Grado, Carlos
 Goizueta, Ildefonso
 Gómez Castallo, J.D.
 Gómez, Valeriano
 González Alonso, S.
 González de Lerma, Francisco
 González Díez, Ignacio
 González Gutiérrez, P.
 González Mora, José
 González Vallecillo, C.
 Granados, Paco
 Guisado, Juan Manuel
 Gutiérrez del Castillo, C.
 Gutiérrez, Galo
 Gutiérrez Monzonis, A.
 Hernández Lafuente, A.
 Herrero Merédiz, J. Ramón
 Herrero, Miguel
 Hierro, Liborio
 Humada Ortega, A.
 Jimeno, Juan
 Juan Millet, Celeste
 Lasheras Merino, M.A.
 Lillo, José Marcos
 Lloret, Juan Antonio
 Lluch, Ernesto
 Lobato, Juan
 López García, Antonio
 López Piña, Antonio
 López Romito, Francisco
 Lorente, José Ramón
 Lucas Murillo, Pablo
 Maestre Muñiz, Luis
 Mández, Constantino
 Marcet y Morera, Joan
 Martín Pereda, J. Antonio
 Martín Santana, Vicente
 Martín Seco, Juan Francisco
 Martínez Bjorkman, J.
 Martínez, Jose Luis
 Martínez Martínez, Francisco
 Martínez Noval, Luis
 Martínez Orgado, C.
 Martínez Salcedo, F.
 Martos, Fernando
 Maturana, José Antonio
 Mayoral, Victorino
 Mella, Manuel
 Mestre Vergara, C.
 Miguel, Carmen de
 Montoya, Enrique
 Morán Gracia, Víctor
 Moreno Catena, Víctor
 Moreno Cerezo, E.
 Morillas, Javier
 Moro, Javier
 Muñiz, Miguel
 Muñiz Ruiz, Emilio

Muñoz, Juan
Nadal, Javier
Nalda, Constantino
Narbona, Cristina
Naredo Pérez, J.M.
Navarrete, Carlos
Navarro López, Carlos
Núñez, Alvaro
Oro Giral, Luis Antonio
Ortega, Luis
Otamendi Aguado, J.J.
Otano, Javier
Paniagua Fuentes, J.
Panizo, José Antonio
Paramio, Ludolfo
Pastor, Fernando
Payá Riera, Carlos
Payá, Vizcaíno
Paz, José María
Peña Díez, J. Francisco
Perea Trujillo, Manuel
Pérez Calvo, Alberto
Pérez de la Paz, Mariví
Pérez Infante, J. Ignacio
Pérez, Julio
Plaza Bayón, Crisanto
Prades Sierra, Federico
Prieto del Campo, F.
Quintanilla, Miguel A.
Real Oliva, Juan José
Recasens, Joan
Reyes, Carmen
Riaño, Carlos
Rocha, Manuel de la
Rodríguez, Castedo
Rodríguez López, Julio
Rodríguez Pardo, J.L.
Rodríguez Rodríguez, M.
Rojo Alaminos, Juan
Roldán, Santiago

Román, Paloma
Roquero, Cristina
Ros Perán, Francisco
Rosales, Antonio
Ruesga Benito, Santos
Ruiz Alvarez, José Luis
Sáenz Lorenzo, J. Félix
Sahuquillo, Francisca
Sáinz Aja, Luis
Sáinz Verano, Javier
Sánchez Morón, Adolfo
Sanjuán, Carlos
Santafé, Jaime
Santos, Félix
Sanz Lorenzo, Alfonso
Segura, Julio
Sevilla, Jordi
Solozábal, Juan José
Sosa Wagner, Francisco
Sotillo, Antonio
Suñol, Rafael
Tanco, Mario
Tárrega Bernal, Javier
Tinas Gálvez, Jorge
Torres Sahuquillo, G.
Urcelay, María Lucía
Valle Torreño, José del
Vázquez Fernández, J. Ramón
Velasco Rami, Luis de
Velázquez, Francisco
Ventura, Manuel
Vergara, José María
Vicente, Ana
Villalón, Pedro
Villalonga, Antonio
Virsedá, Francisco
Yáñez, Angeles
Yáñez Gómez, J. Antonio
Zabala, José Ramón
Zabalza, Antonio

6. Ponentes y moderadores del Club de Debate 2000 de Madrid, que han hecho posible un debate quincenal en 1988 y 1989:

Abad, Fernando
Abril Martorell, F.
Arenal, Celestino del
Auger, Clemente
Azcárate, Manuel
Barón, Enrique
Barrionuevo, José
Belloch, Juan Alberto
Blas, Andrés de
Borrell, José
Bru, Carlos
Buhigas, José Luis
Cándido (C.L.A.)
Castells, Manuel
Cotarelo, Ramón
Curiel, Enrique
Durán, Angeles
Escudero, Manuel
Espina, Alvaro
Fernández, Matilde
Fina, Luis
García Ordovas, C.
García Santesmases, A.
Giner, Salvador
González Valledo, C.
Guindal, Mariano
Laporta, Francisco
Larroque, Luis
Leal, José Luis
Leguina, Joaquín
Lerma, Joan
Maravall, José María

Marraco, Santiago
Martínez Salcedo, F.
Mayoral, Victorino
Mellizo, Felipe
Mohedano, José María
Morán, Fernando
Nadal, Javier
Obiols, Raimon
Ortega, Luis
Paramio, Ludolfo
Pastor, Xavier
Peces Barba, Gregorio
Peña, Marcos
Peridis (J. M.^a Pérez)
Portaencasa, Rafael
Quintanilla, Miguel A.
Reverte, Jorge
Rocha, Manuel de la
Rodríguez Ibarra, J.C.
Rodríguez, Julio
Rubiales, Amparo
Sánchez Blanco, J.
Serra, Narcís
Solé Turá, Jordi
Tezanos, José Félix
Tinas, Jorge
Torreblanca, José
Tricio, Francisco
Vargas Machuca, Ramón
Ventura, Manuel
Yáñez, Juan Antonio

7. Ponentes, que han acudido a los Clubs de Debate 2000 de diversas provincias españolas:

Acosta, José
Aguilar Belda, Manuel
Alberdi, Cristina
Alejandre, Violeta
Almunia, Joaquín
Arévalo, Julián
Arias, Francisco
Arnau, Francisco
Arrojo, Eduardo
Avila, José Luis
Balletbo, Anna
Barranco, Juan
Barrionuevo, José
Benegas, José María
Blas, Andrés de
Bofill, Pedro
Bravo, Pilar
Bustelo, Carlota
Caballero, Abel
Castells, Manuel
Castillo, Angel Luis del
Cercas, Alejandro
Cercos, Ramiro
Chaves, Manuel
Clotas, Salvador
Conde, Rosa
Corcuera, José Luis
Cortajarena, Elvira
Cotarelo, Ramón
Crespo, Gonzalo
Crespo, Segismundo
Croissier, Luis Carlos
Cuenca Doblado, Juan
Díaz, José Antonio
Díaz Sol, Angel
Diego, Ignacio de
Dorado, Roberto
Escribano, Luis
Escudero, Gabino
Escudero, Manuel
Espina, Alvaro
Estrella, Rafael
Fajardo, Luis
Fernández, Bernardo
Fernández Marugán, Francisco

Fernández, Matilde
Fernández Noriega, J. Luis
Fernández, Valentina
Frutos, Alvaro
Fuejo, Ignacio
García Bloise, Carmen
García de Blas, Luis
García de la Riva, A.
García Hierro, Dolores
García Miralles, A.
García Vargas, Julián
Gómez Castallo, J.D.
Gómez Orea, Domingo
Gómez, Valeriano
Granado, Octavio
Guedan, Manuel
Guerra, Alfonso
Gutiérrez, Galo
Heras, Patrocinio de las
Hermosín, Carmen
Herrera, Alicia
Hierro, José Luis
Hierro, Liborio
Izquierdo, María
Jiménez, Adolfo
Kindelán, J.M.
Laporta, Francisco
Leguina, Joaquín
Lluch, Ernesto
López Riaño, Carlos
López Romito, Francisco
Macías, Felipe
Maestre, Luis
Maravall, José María
Marín, Leocadio
Marraco, Santiago
Martín Toval, Eduardo
Martín Toval, Joaquín
Martín Ten, Carmen
Martínez, Magdi
Martínez Martínez, E.
Martínez, Miguel Angel
Martínez Salcedo, F.
Mella, Manuel
Mestre, Carmen

Miranda, Ana
Mohedano, José María
Música, Enrique
Muñiz, Miguel
Muñoz, Juan
Navarro, Carlos
Nieto, Jerónimo
Obiols, Raimon
Oliva, Paco
Ortega, Luis
Paramio, Ludolfo
Pardo, Pepa
Paz, Javier de
Peces Barba, Gregorio
Peña, Marcos
Pérez Calvo, Alberto
Pérez Galán, Mariano
Pérez Infante, Ignacio
Pérez Rubalcaba, A.
Puerta, Antonio
Quintanilla, M. Angel
Renau, Dolors
Rocha, Manuel de la
Rodríguez Aramberri, J.

Rodríguez Castedo, A.
Rodríguez Ibarra, J.C.
Rodríguez, Julio
Rodríguez, Zúñiga
Rubial, Ramón
Ruiz Ligeró, Apolonio
Ruiz Tagle, Ana María
Sáinz, Concha
Sanjuán, Carlos
Sauquillo, Francisca
Solé Turá, Jordi
Tezanos, José Félix
Valenciano, Elena
Vargas Máchuca, Ramón
Vasallo, Ignacio
Velasco, Luis de
Ventura, Manuel
Vicente, Ciriaco de
Virveda, Francisco
Yáñez, Luis
Zabalza, Antonio
Zambrana, Justo
Zapatero, Virgilio

8. Equipos internos de trabajo de la Coordinación Federal del Programa 2000:

8.1. Staff Permanente:

Araque, José Antonio
Blázquez, Sara
Galán, Concepción
García, Martina
García, Paloma
Martín, Eloísa
Reyes, Carmen
Romanos, María Jesús
Ruiz Valdepeñas, Magali
Sardina, José Luis
Tío, Elena

8.2. Equipo de Estudios Sectoriales:

Alvaro Frutos
Oscar Bermejo
José Antonio Díaz
Galo Gutiérrez
Carlos Martínez Orgado
Luis Mosteiro
Alvaro Núñez
Juan Pan Montojo

8.3. Equipo de Análisis de Propuestas:

Angel Luis del Castillo
M.^a Teresa Esnaola
Manuel López Novo
Carlos Martínez Orgado
Luis Ortega
Carmen Reyes
Jose Luis Sardina
Manuel Ventura

INDICE

Prólogo	5
Introducción	9
I. Una nueva sociedad	11
1. La gran mutación tecnológica	11
2. Un nuevo concepto del trabajo	12
3. Los cambios en el ciclo de la vida humana	13
4. La revolución de la mujer	14
5. Una profunda transformación en las formas de vivir	14
II. Un nuevo mapa del mundo	17
1. Integración y desequilibrio	17
2. Cambios en la relación Este/Oeste	18
3. La distancia creciente entre Norte y Sur	19
III. El socialismo democrático: Un proyecto político para una época de cambios	21
1. Las raíces históricas del socialismo democrático	21
2. Los valores básicos del socialismo	23
<i>Socialismo es libertad</i>	23
<i>Socialismo, ética y racionalidad</i>	24
<i>Socialismo y democracia</i>	25
<i>Socialismo y progreso económico</i>	26
<i>Socialismo y Estado</i>	26
3. Impulsar el socialismo	27
<i>Un proyecto para una mayoría ciudadana</i>	27
<i>La autonomía del proyecto socialista</i>	28
IV. El socialismo del futuro	29
1. Una sociedad que controla su propia transformación	29
<i>Un estado más eficiente, más representativo y más descentralizado</i>	29
<i>Mayor control social sobre el Estado</i>	31
<i>La democracia económica</i>	32
2. Una sociedad que progresa materialmente	34
3. Las nuevas condiciones y objetivos del Estado Social ...	37
<i>Contra las desigualdades</i>	38
<i>La organización colectiva de la calidad de vida</i>	40
4. Ciudadanos del mundo	45
<i>Un mundo democrático y en paz</i>	45
<i>Un nuevo acuerdo económico internacional</i>	46
<i>Un nuevo ecológico internacional</i>	48
<i>Europa es nuestra plataforma en el mundo</i>	49
V. La apuesta socialista: una nueva sociedad en el horizonte del año 2000	51
Colaboraciones en el debate del Programa 2000 ...	55

Publicaciones del Programa 2000

Materiales de referencia para el debate 16 Volúmenes
..... (1.ª Edición)
..... 9 Volúmenes (2.ª Edición)

Materiales para el debate:

- La sociedad española en transformación. Escenarios para el año 2000.
- La Economía Española a debate.
- Aspectos y problemas de la vida política Española.
- Evolución y crisis de la ideología de izquierdas.

Cuadernos de Debate:

- «Pensiones»
- «Alternativa para los jubilados»
- «Los servicios sociales en España»
- «La salud»
- «Estrategias para la igualdad entre sexos»
- «Los jóvenes»
- «Oportunidades de integración para los colectivos potencialmente discriminados»
- «La educación en el proyecto socialista»
- «Movimiento vecinal y gobierno local democrático»
- «Agricultura y agroindustria»
- «Crecimiento selectivo, equilibrio ecológico»
- «Turismo y modelo de desarrollo»
- «La administración de Justicia en España»
- «La modernización de las Administraciones públicas»
- «La cultura española en la encrucijada del 2000»

Los Debates del 2000. Documentación de Trabajo y Apoyo.

1. Transformaciones sociales y apoyos estratégicos del proyecto socialista.
2. ¿Es el pleno empleo una utopía?
3. Progreso y nuevas tecnologías.
4. ¿Qué proyecto político Europeo?
5. ¿Es la democracia económica una dimensión básica del socialismo?
6. El Estado en la estrategia socialista.
7. La educación en el proyecto socialista.

Comisión del **Programa 2000** PSOE
Bárbara de Braganza, 10, 3º A - 28004 Madrid
Tlfnos.: (91) 541 35 41 - 542 15 77 - Fax: (91) 308 28 75

Editorial Pablo Iglesias
ISBN: 84-85691-53-9
Depósito legal: M-1322
Diseño Gráfico: MACUA & GARCIA RAMOS, S.A.
Fotocomposición: CHARACTER, S.A.
Impreso por: HAUSER Y MENET, S.A. - Plomo, 19 - 28045 Madrid

Después de un debate realizado a lo largo de los años 1988 y 1989, en el que han participado 600.000 personas y en el que 60.000 participantes han aportado sus ideas, propuestas y sugerencias, la Comisión del Programa 2000 del PSOE publica este borrador de Manifiesto del Programa 2000.

De él dice la propia Comisión: «queremos que sirva como punto de referencia, como material central para una nueva fase de debate. Somos conscientes del camino que queda por recorrer en muchas de las opciones estratégicas que proponemos, así como de las dificultades que habrá que vencer para que muchas de las propuestas que aquí se esbozan se vayan materializando en el futuro. Basados en el ímpetu transformador que es la esencia de la acción política del socialismo, hemos vertido en este borrador las ideas que, a nuestro juicio, deberían pasar a ser pilares centrales de un proyecto socialista renovado.»

En este documento, de fácil lectura, se establece una serie de propuestas en el ámbito de la sociedad española, así como referentes al mapa del mundo, incluyendo sus cambios recientes, que —de ser aceptadas y enriquecidas mediante el debate— pueden convertirse en una definición clarificadora de lo que quiere ser el socialismo en la España de finales del siglo XX.





32° CONGRESO



MANIFIESTO DEL PROGRAMA 2000

Resumen del Manifiesto del Programa 2000
aprobado en el 32° Congreso Federal del PSOE



INTRODUCCION.....	5
I. UNA NUEVA SOCIEDAD.....	5
1. <i>La gran mutación tecnológica.</i>	
2. <i>Un nuevo concepto de trabajo.</i>	
3. <i>Los cambios en la población.</i>	
4. <i>La revolución de la mujer.</i>	
5. <i>Una profunda transformación en las formas de vivir.</i>	
II. UN NUEVO MAPA DEL MUNDO.....	7
1. <i>Integración y desequilibrio.</i>	
2. <i>La crisis del sistema comunista y los cambios en las relaciones Este-Oeste.</i>	
3. <i>La distancia creciente entre Norte y Sur.</i>	
III. EL SOCIALISMO DEMOCRATICO: UN PROYECTO POLITICO PARA UNA EPOCA DE CAMBIO.....	8
1. <i>Las raíces históricas del socialismo democrático.</i>	
2. <i>Los valores y los instrumentos básicos del socialismo democrático.</i>	
a. <i>Socialismo es libertad, igualdad y solidaridad.</i>	
b. <i>Socialismo es ética y racionalidad.</i>	
c. <i>Socialismo es democracia.</i>	
d. <i>Socialismo y feminismo.</i>	
e. <i>Socialismo y progreso económico solidario.</i>	
3. <i>Impulsar el socialismo.</i>	
a. <i>Un proyecto para una mayoría ciudadana.</i>	
b. <i>La autonomía del proyecto socialista.</i>	

IV. EL SOCIALISMO DEL FUTURO	9
1. <i>Una sociedad que controla su propia transformación.</i>	
a. Un Estado más eficiente, más representativo y más descentralizado.	
b. Mayor control social sobre el Estado.	
c. La democracia económica.	
2. <i>Una sociedad que progresa materialmente.</i>	
3. <i>Las nuevas condiciones y objetivos del Estado social.</i>	
a. Contra las desigualdades.	
b. La organización colectiva de la calidad de vida.	
4. <i>Ciudadanos del mundo.</i>	
a. Un mundo democrático y en paz.	
b. Hacia un marco de cooperación mediterráneo.	
c. Hacia una Comunidad Iberoamericana de Naciones.	
d. Un nuevo acuerdo económico internacional.	
e. Un nuevo orden ecológico internacional.	
f. La Comunidad Europea es nuestra plataforma en el mundo.	
V. LA APUESTA SOCIALISTA: UNA NUEVA SOCIEDAD EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000.....	12

INTRODUCCION

España ha hecho una profunda experiencia de la democracia y avanza de forma decidida por el camino de la modernización. La consolidación de las Autonomías, la vitalidad de los Ayuntamientos, el dinamismo de la economía, el nacimiento de un Estado de Bienestar, la apertura al mundo, son rasgos de una sociedad que madura de día en día.

A nuevas formas de producir y de vivir se une un cambio sustancial del mapa político, con el ascenso de la Europa unida como nuevo polo de referencia. En ese contexto de cambios, el socialismo democrático permanece como un proyecto de búsqueda de la emancipación social.

Este es el desafío. El proyecto socialista debe renovarse a sí mismo para seguir siendo instrumento de transformación social y ofrecer una alternativa a quienes desean un mundo más justo y más habitable.

I. UNA NUEVA SOCIEDAD

Como en toda época de grandes cambios históricos, las mutaciones van modificando profundamente nuestra forma de trabajar, de relacionarnos, de gobernar, de crear, de soñar, e incluso de nacer y de morir. De las alternativas que adoptemos en los próximos años dependerá la configuración de la nueva sociedad.

1. La gran mutación tecnológica

Tenemos el privilegio y la responsabilidad de vivir en una de las más importantes revoluciones tecnológicas de la historia humana. Los desarrollos tecnológicos de los últimos años han transformado nuestra capacidad de producción y de gestión. El desarrollo de las telecomunicaciones está permitiendo la aparición de una red articulada de intercambios de decisiones, conocimientos e informaciones a escala mundial. La gran mutación tecnológica es una tendencia irreversible de nuestro tiempo; por ello, en qué medida han de servir para el desarrollo de formas de vida más creativas, dependerá de quién dirija, cómo se controle democráticamente y cómo se aplique socialmente esta tendencia.

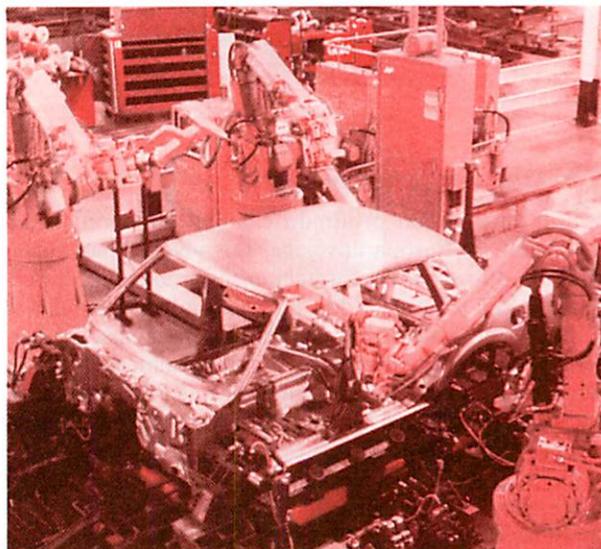
2. Un nuevo concepto de trabajo

La transformación de la estructura técnica y económica de las sociedades desarrolladas está conduciendo a una transformación profunda del trabajo y, por lo tanto, de nuestra estructura social. En el futuro deberemos plantearnos producir más trabajando todos menos horas o veremos surgir una sociedad dual en la que unos trabajan, producen y consumen cada vez más, mientras que otros se ven condenados al paro y la marginación.

Los trabajadores, con una experiencia de trabajo distinta y con nuevas formas de actuar y de pensar, constituirán la mayoría de la población, aunque formarán parte de una estructura de empresa distinta de la actual.

El poder de decisión económico y tecnológico está concentrándose a escala mundial en grandes grupos financieros e industriales transnacionales, cuyas estrategias a veces se imponen a las adaptadas por los propios Estados. Al mismo tiempo, las empresas están adoptando formas más flexibles de producción. Redes de empresas flexibles y unidades descentralizadas de producción, con máquinas programables y ordenadores de gestión que permiten una mayor autonomía en el trabajo, sentando las bases para un control democrático dentro de las empresas, parecen ser la nueva forma productiva emergente.

Estamos asistiendo, así, a una creciente diversificación de las condiciones de trabajo y de los niveles de cualificación de los trabajadores.





3. Los cambios en la población

Entramos en un profundo cambio demográfico. La población de Europa envejece. Los jóvenes han alcanzado un alto nivel de formación, información y expectativas. Las mujeres y los hombres adultos tienden a combinar el trabajo remunerado con la educación permanente y las actividades de ocio. Finalmente, la presión demográfica en la cuenca Sur del Mediterráneo puede colocar a nuestro país ante movimientos migratorios sin precedentes.

La futura organización de nuestra sociedad deberá adaptarse a la transformación biológica y cultural de la población y del ciclo de vida.

4. La revolución de la mujer

El cambio de la sociedad naciente proviene, también, de la auténtica revolución que se está dando en la condición de la mujer. El papel tradicional asignado a las mujeres ha limitado su participación en la sociedad. La entrada masiva de la mujer en el mundo del trabajo está creando las bases materiales para su autonomía individual. Ello trae consigo un cambio de comportamientos que está generando distintas relaciones de convivencia y nuevas formas de producirse la vida colectiva.

La transformación operada en la condición de la mujer está modificando la estructura familiar, las relaciones personales, la vida cotidiana, la organización del trabajo y de todo el sistema social.

5. Una profunda transformación en las formas de vivir

Se está generando una incipiente conciencia ecológica que defiende la necesaria integración entre el crecimiento económico y nuestro entorno natural. En esta nueva sociedad comenzamos a medir el progreso social en términos de calidad de vida. Es por ello necesario armonizar el desarrollo técnico y económico con el equilibrio social y ecológico.

Aspiramos a un aumento del grado de autonomía personal, a disfrutar de un marco adecuado de intimidad y a unas relaciones personales nuevas, igualitarias, libres de prejuicios tradicionales.

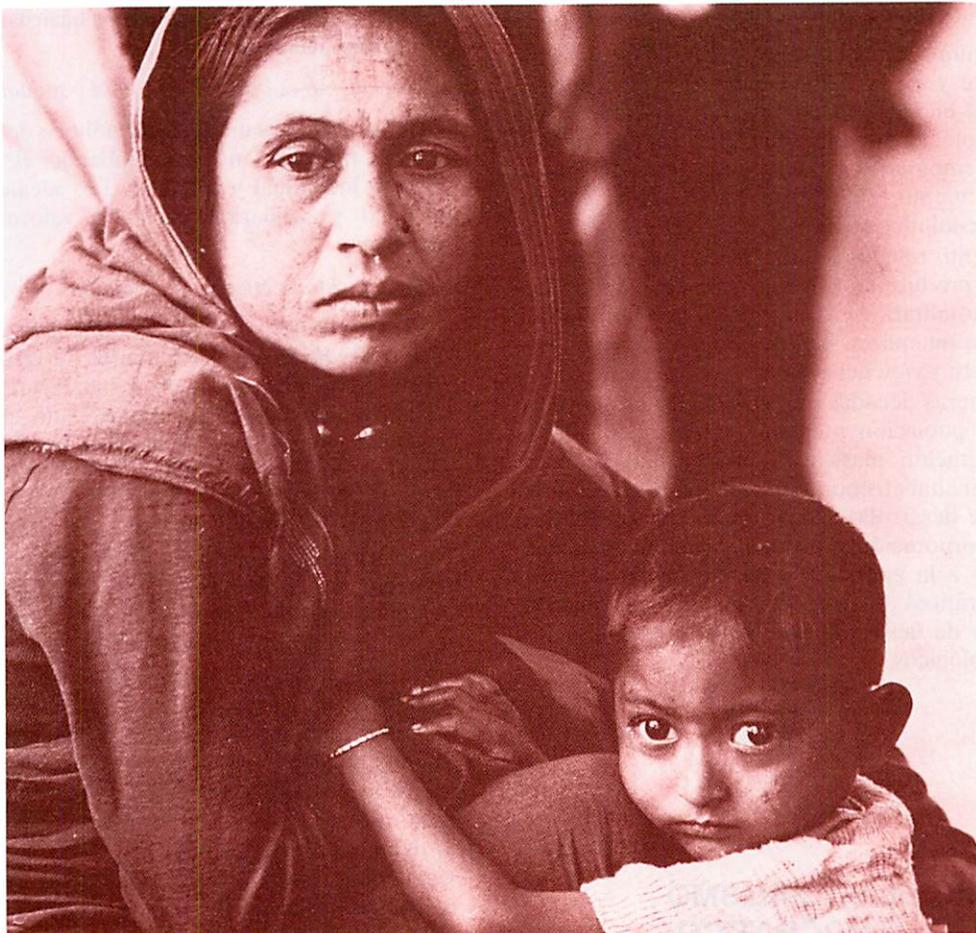
II. UN NUEVO MAPA DEL MUNDO



1. Integración y desequilibrio

Mientras que la movilización social y los proyectos políticos siguen teniendo hoy un marco nacional, en el plano económico vivimos ya en un sistema mundial, supranacional. Las empresas multinacionales son el centro neurálgico de la nueva economía y los Gobiernos deben decidir sus políticas económicas contando con la evolución de la economía mundial.

Ha surgido así un sistema que se caracteriza por tres tendencias: el paso de la hegemonía económica norteamericana a un sistema multipolar, un creciente desequilibrio entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, y una diversificación cada vez más



marcada entre los propios países del Sur, un papel nuevo a la Europa Occidental, en donde la modernización tecnológica y la convergencia y cohesión económica está siendo impulsada por la intervención pública. Mientras tanto, el Sur se diversifica de forma creciente. Por una parte, vemos surgir nuevos países industrializados; por otra parte, existen otros grandes países que cuentan con recursos y mercados internos potenciales suficientes como para poder llegar a desarrollarse. Por último, la mayor parte de los países del Sur se ven en un creciente deterioro de su situación.

2. La crisis del sistema comunista y los cambios en la relación Este-Oeste

El sistema comunista ha entrado en una profunda crisis, abriéndose una nueva etapa en el proyecto polí-

tico de la izquierda y en las relaciones internacionales entre el Este y el Oeste. Podemos ya constatar el fin del comunismo como sistema que articulaba estrechamente la dominación del partido único sobre el Estado, y del Estado sobre la sociedad. El modelo comunista, de esta manera, ha agotado definitivamente su trayectoria histórica.

El socialismo democrático se constituye en la única expresión histórica vigente de la gran tradición política e ideológica de emancipación de los trabajadores. Hoy en día, las principales corrientes de izquierda se inspiran en los principios y en la experiencia del socialismo democrático. Defendiendo los ideales de progreso, de libertad, igualdad y solidaridad que lo inspiran desde su origen, la renovación del proyecto del socialismo democrático adquiere así el compromiso de convertirse en plataforma para el encuentro de toda la izquierda.

3. La distancia creciente entre Norte y Sur

Cada vez aumenta la distancia económica y social entre el Norte y el Sur del mundo. El estancamiento económico, el endeudamiento externo, la carencia de recursos tecnológicos, educativos y de capital, unidos a la presión demográfica, está dando lugar a situaciones de empobrecimiento relativo o absoluto, traducándose en hambre o estallidos sociales.

El fundamento religioso e ideológico, las redes internacionales de producción y financiación del narcotráfico y las formas totalitarias y dictatoriales de ejercicio del poder político, amenazan con dar origen a nuevas formas de conflicto y violencia.

En las primeras décadas del siglo XXI, un alto porcentaje de la población mundial estará condenada al paro, la emigración masiva, la enfermedad, la marginación, el analfabetismo y el hambre. Es necesario buscar vías de desarrollo estable de los países del Sur y lograr su incorporación al sistema económico mundial, contribuyendo a la aparición y fortalecimiento de sistemas democráticos en estos países y a la creación de un modelo de desarrollo que permita restaurar los equilibrios ecológicos.

III. EL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO: UN PROYECTO POLÍTICO PARA UNA EPOCA DE CAMBIO

1. Las raíces históricas del socialismo democrático



El socialismo nació como un movimiento internacional de emancipación de las clases trabajadoras. El movimiento socialista ha impulsado la aparición de la economía mixta y del Estado de bienestar dentro de una estrategia de control social de los mecanismos de mercado.

El socialismo responde al modelo de sociedad dual neoconservador con un proyecto de sociedad integrado, basado en el desarrollo compartido entre los pueblos y en la autonomía personal y la convivencia cooperativa entre las personas.

2. Los valores y los instrumentos básicos del socialismo democrático

a) *Socialismo es libertad, igualdad y solidaridad*

El socialismo es un proyecto político de emancipación que ha trabajado por ir ampliando el ámbito de la libertad individual y colectiva. Los ideales de libertad, igualdad y solidaridad son los valores básicos del socialismo.

b) *Socialismo es ética y racionalidad*

El socialismo es, a la vez, impulso ético y acción racionalizadora. La fuerza moral de la acción política reside en la protección de los derechos humanos, el respeto a las leyes democráticamente aprobadas y la coherencia personal y colectiva entre nuestros ideales y nuestras actitudes.

c) *Socialismo es democracia*

Los socialistas somos ante todo demócratas. Nuestro proyecto de cambio se realiza a través del ejercicio del poder político democrático. Los cambios sociales se han de realizar a través del consenso, pues la democracia es el único método para hacer progresar la sociedad.

Existe dominación cuando unos deciden, sin legitimidad democrática, sobre la vida de los demás, sobre lo que se produce y sobre lo que se reparte. El camino para resolver los problemas de dominación es extender la democracia representativa a todas las esferas de la vida donde existen desigualdades de poder. La participación social y la participación política fortalecen y enriquecen la democracia.

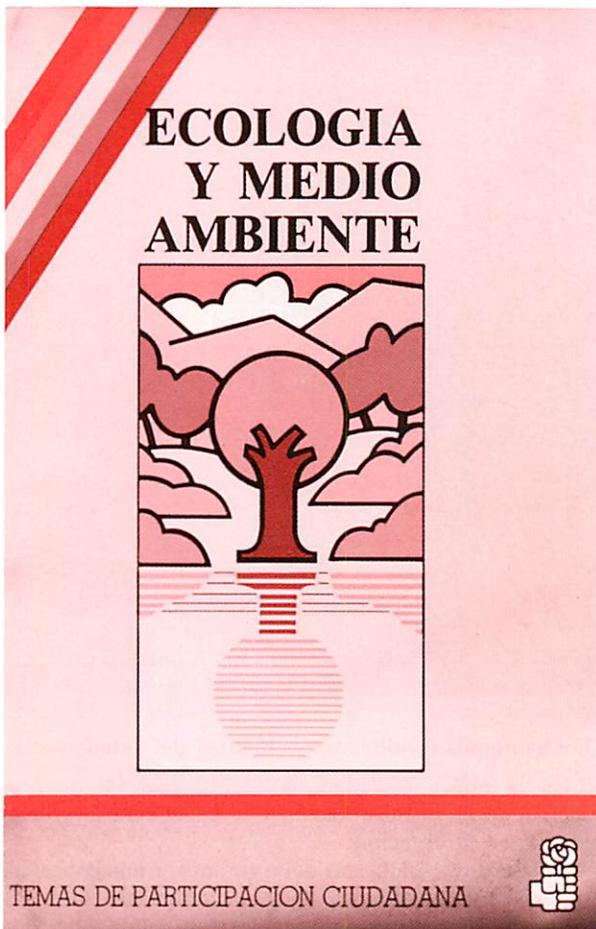
d) *Socialismo y feminismo*

La desigualdad de la mujer responde a un problema estructural de nuestra sociedad. Para que la sociedad se transforme, la participación activa de las mujeres es fundamental.

e) *Socialismo y progreso económico solidario*

El socialismo es un proyecto que requiere el progreso material, económico y tecnológico de la sociedad, sosteniendo la necesidad de una economía mixta y participada, con un sector público, un sector privado y un sector cooperativo, donde existan, sobre la base del mercado, mecanismos públicos de redistribución de la renta y mecanismos de control social.

El Estado democrático es un factor esencial para corregir los defectos del mercado, siendo un elemento básico de control social y de defensa de los intereses de la mayoría.



3. Impulsar el socialismo

a) *Un proyecto para una mayoría ciudadana*

El socialismo es un proyecto político que aspira a impulsar una efectiva igualdad social y de oportunidades. Los objetivos de equilibrio social, medioambientales y de un mundo en paz se combinan con una acción contra la desigualdad, la flexibilidad y la concentración en las decisiones.

b) *La autonomía del proyecto socialista*

El socialismo afirma el carácter autónomo de su proyecto político, obteniendo sus ideas y elaborando su proyecto a través de una imbricación con la sociedad.

IV. EL SOCIALISMO DEL FUTURO

1. Una sociedad que controla su propia transformación

El primer objetivo es que la sociedad se convierta en sujeto activo de su propia transformación, que los ciudadanos puedan participar mucho más cerca en las decisiones en la esfera económica, tecnológica y social.

a) *Un Estado más eficiente, más representativo y más descentralizado*

Uno de los principales retos del proyecto socialista es lograr una gestión pública equitativa y transparente, económica, rápida y sencilla. La modernización de la Administración es un objetivo de alcance nacional.

El enriquecimiento de la democracia y de sus instituciones debe ser uno de los objetivos básicos del socialismo democrático.

El Estado se fortalece en la medida en que descentraliza y distribuye su responsabilidad, siendo la concentración y el diálogo el estilo generalizado de gobierno a fin de que el proceso de toma de decisiones públicas sea más próximo a los ciudadanos y haga más factible su participación.

b) *Mayor control social sobre el Estado*

El Estado debe abrirse a la participación de organizaciones y movimientos representativos de los ciudadanos en la concertación y ejecución de políticas concretas. Debe realizarse un control público democrático del desarrollo económico, de los productos y servicios que consume la sociedad y de las innovaciones tecnológicas.

La acción política de los socialistas se dirige al enriquecimiento participativo del Estado de Derecho y a la democratización de cada vez más ámbitos de la vida social.

c) *La democracia económica*

La democracia económica necesita el concurso activo de las instancias políticas, de los sindicatos y de los nuevos movimientos sociales a fin de fomentar el desarrollo de poderes compensatorios sociales frente al poder de la propiedad privada.

Los trabajadores han de ir aumentando su poder de control y de decisión en los centros de trabajo a través de la corresponsabilidad y la cogestión en la marcha de la empresa.

La acción sindical debiera tener muy en cuenta los cambios en los procesos de trabajo, en la flexibilización



y descentralización de la producción, actuando como mecanismos de control social dentro del mercado.

2. Una sociedad que progresa materialmente

El crecimiento económico es un instrumento básico para la transformación social. Proponemos un modelo de desarrollo basado en cuatro estrategias: la obtención de recursos para financiar el crecimiento; el estímulo a la inversión de las empresas; la ampliación de mercado, y un papel selectivo y dinámico del Estado en la gestión y dirección del proceso.

Como objetivos sociales se fomenta la lucha contra el desempleo, la disminución progresiva de la desigualdad social y el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El nuevo crecimiento económico requiere esfuerzos en educación, investigación y formación profesional donde la inversión pública en recursos humanos es una de las funciones prioritarias. El Estado debe asumir un papel activo como catalizador de la renovación productiva y la modernización tecnológica española.

Debemos avanzar por la senda que combine el crecimiento económico con la calidad de vida y el respeto colectivo a la naturaleza y a los ciclos ecológicos.

3. Las nuevas condiciones y objetivos del Estado social

En la nueva sociedad, la fuente esencial de productividad es la información y la capacidad individual y colectiva de creación.

El Estado de Bienestar debe garantizar una cobertura efectiva en necesidades básicas, compensar las desigualdades de partida y organizar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

a) *Contra las desigualdades*

Deben establecerse políticas compensatorias para los colectivos con mayores desventajas sociales. El Estado debe reforzar en ellos una actitud activa ante su destino.

Hay que partir de una profunda revolución de las costumbres y de la cultura que esté conectada con la reivindicación que formula la mujer para alcanzar una igualdad de oportunidades. Para ello, es necesario un reparto más equitativo de las responsabilidades en el ámbito familiar.

Tenemos que considerar la vejez como otra etapa de la vida, en la que se puedan realizar proyectos personales. Los niños y adolescentes han de ser objeto de nuevas políticas que reconozcan sus derechos y responsabilidades.

b) *La organización colectiva de la calidad de vida*

Uno de los retos del Estado social es el de organizar colectivamente una mayor calidad de vida para todos los ciudadanos.

La mayoría de la población en nuestras sociedades vive en áreas urbanas donde las ciudades modernas se han convertido en fuente permanente de frustración para sus habitantes. Para ello, es necesario favorecer un cambio de cultura urbanística donde predominen los criterios de calidad frente a los de crecimiento.

El nuevo urbanismo debe construir una nueva ciudad y replantearse la que ya existe en armonía con la naturaleza. Un urbanismo de calidad de vida deberá integrar modernidad y tradición, progreso económico y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y ecológico. La ciudad para los ciudadanos es un objetivo esencial del nuevo modo de vida.

Hoy día, la riqueza de un país depende cada vez más de su capacidad para producir y controlar la información, de su nivel cultural y de su capacidad para la investigación y el progreso científico técnico.

Los medios de comunicación social se van configurando como un nuevo poder con gran influencia al que hay que responder con un creciente control democrático por parte de la sociedad.

El sistema educativo debe distinguirse por su alta calidad, su capacidad compensatoria y la multidimensionalidad de los conocimientos. La educación debe permitir el desarrollo de la creatividad, la versatilidad y el cambio de ocupación. Asimismo, debe reforzar las actitudes éticas ante la vida: el sentido crítico, el espíritu de solidaridad, de equidad y de tolerancia, la disposición positiva para el trabajo en equipo y la capacidad de iniciativa individual. La formación profesional y técnica debe ser el eje central del sistema educativo, siendo capaz de ofrecer la posibilidad de recualificación y reciclaje.

4. Ciudadanos del mundo

a) *Un mundo democrático y en paz*

Es necesario pensar en un nuevo concierto mundial basado en la cooperación, en el que la paz descansa sobre los intereses compartidos y el diálogo político.

La normalización de los países del Este y la Unión Soviética exige una apuesta decidida a favor de la modernización económica, la liberalización política y la democratización de estos países, dado que sin ello no será posible crear un nuevo sistema mundial estable.

La Comunidad Europea podría desempeñarse como

agente de desarrollo económico y de cooperación internacional, tanto frente al Este como al Sur. La Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa constituye el marco adecuado para configurar un nuevo orden europeo de seguridad. Un nuevo sistema mundial estable y pacífico implica alcanzar un nuevo orden económico internacional basado en el principio del desarrollo compartido.

b) *Hacia un marco de cooperación mediterráneo*

El Mediterráneo constituye el otro gran reto para Europa. Apoyamos el desarrollo de una Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo con el fin de establecer un marco de seguridad compartida en el Mediterráneo en el que se estimule la cooperación política, cultural y económica, se desarrollen acciones para combatir el deterioro medioambiental y se favorezca la distensión, creando las condiciones favorables para la cooperación en proyectos de integración económica con el Magreb.

c) *Hacia una Comunidad Iberoamericana de Naciones*

El peso de España en las relaciones internacionales está en función del mayor o menor peso de sus vínculos con América Latina. La construcción de una Comunidad Iberoamericana de Naciones debe traducirse en una creciente cooperación financiera, económica, comercial, cultural, tecnológica y científica.

Para ello, es necesario redoblar nuestros esfuerzos de solidaridad con la consolidación de los sistemas democráticos en el continente, colaborando con aquellas fuerzas políticas que representan alternativas progresistas y viables.

d) *Un nuevo acuerdo económico internacional*

Hay que partir de un reconocimiento de la multipolaridad de centros de decisión en la economía mundial. Las economías más desarrolladas no pueden ya actuar unilateralmente en su papel de motores de la economía mundial, son interdependientes en un sistema global.

Para sentar las bases de un nuevo acuerdo económico internacional es necesario aumentar el dinamismo de la economía global sobre la base de una redistribución y un desarrollo compartidos donde puedan acordarse relaciones de mutuo beneficio entre las diversas regiones económicas del planeta basadas en las ventajas comparativas potenciales de cada parte.

Se requiere, igualmente, un nuevo acuerdo monetario internacional basado en varias monedas de reserva que cooperen entre sí para regular sus tipos de cambio y organizar de un modo concertado la reducción de sus tipos de interés.



El problema de la deuda podrá resolverse a partir de la condonación de la misma de los países más pobres y la transformación de la deuda de los restantes en deuda pública mundial.

Es necesario también un programa de desarrollo financiero y tecnológico a escala mundial donde los países del Norte transfieran capital y tecnología a los países del Sur, induciendo el desarrollo económico y la ampliación de los mercados para las exportaciones.

Las reformas propuestas precisan de un sujeto político que las imponga a los nuevos motores de la economía mundial y aspiramos a que sea la Europa Comunitaria en su unión política ese nuevo sujeto.

e) *Un nuevo orden ecológico internacional*

La crisis del medio ambiente es de ámbito mundial, que amenaza no sólo nuestro modo de vida, sino el porvenir de las próximas generaciones. Esto exige el establecer códigos referentes a la transferencia de tecnologías contaminantes y establecer una financiación internacional para la conservación de los ecosistemas.

Estas acciones deben ir encaminadas a la construcción de un orden ecológico internacional que haga posible un desarrollo económico solidario y compartido sobre la base del respeto internacional a los equilibrios naturales con una autoridad mundial con amplios poderes en materia de medio ambiente.

f) *La Comunidad Europea es nuestra plataforma en el mundo*

La unión política de la Europa Comunitaria es un objetivo prioritario. La Comunidad Europea puede ser un modelo de sociedad solidaria, libre, democrática y próspera donde el socialismo sea la fuerza política hegemónica en la Comunidad.

En la construcción de un espacio económico sin fronteras para las personas, las mercancías, los capitales y los servicios cabe esperar un crecimiento económico superior, un incremento de la renta disponible y un aumento del empleo. Para ello, estamos por una política económica y monetaria común y por una estrategia de promoción tecnológica desarrollada por las instituciones públicas europeas.

El ciudadano comunitario debe ser sujeto básico de la integración donde el trabajador goce de unos derechos básicos similares en el campo laboral y de la protección social, sea cual fuere el lugar en el que realiza su trabajo y resida.

Somos partidarios de la creación de estructuras comunitarias más ejecutivas en el nivel de gobierno de potenciar el control democrático y los poderes del Parlamento Europeo.

Propiciamos, igualmente, la generación de una política exterior y de seguridad común, así como el establecimiento de un Espacio Económico Europeo entre



los países comunitarios y los de la Asociación Europea de Libre Cambio (EFTA). Fomentamos el establecimiento de acuerdos de cooperación que permitan la recuperación económica de los países del Este.

La presencia activa de la Internacional Socialista, que se ha de convertir en un centro de toma de decisiones y de acción efectiva para impulsar las reformas más urgente que hoy, en el terreno económico, el ecológico y el político, necesita el mundo.

V. LA APUESTA SOCIALISTA: UNA NUEVA SOCIEDAD EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000



El socialismo es un movimiento vivo que hunde sus raíces en el ansia de emancipación colectiva. La

democracia es una conquista histórica para moldear el cambio social hacia una nueva sociedad.

Las formas de vivir y de producir, la cultura y las costumbres, las fronteras y las expectativas de los pueblos de la Tierra están experimentando un cambio sin precedentes. La Humanidad se dispone a dar un salto cualitativo en su evolución.

Este debe ser un proceso de transformación consciente y democráticamente encauzado, en que la sociedad llegue a ser sujeto activo de su propia transformación, mediante el enriquecimiento de la democracia en las instituciones representativas, la apertura del Estado a la participación ciudadana y el avance de la democracia en la esfera económica.

Las instituciones públicas han de elevar la calidad de nuestros recursos humanos, encauzar los recursos financieros hacia la inversión productiva y fijar límites a la iniciativa económica a partir de criterios medioambientales.

El Estado social debe orientarse a redistribuir la renta

a favor de los grupos marginados en nuestra sociedad y redistribuir el poder a favor de aquellos que tienen menos oportunidades de decisión sobre su futuro. También debe organizar el aumento de la calidad de vida, promoviendo la cultura y aumentando la calidad del

El mundo, con la internacionalización de la vida económica y de la comunicación, se ha convertido en el nuevo escenario para la acción política. Será el planeta en su conjunto el que se podrá beneficiar de la distensión y del fin de la guerra fría.



EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS



PROGRAMA

2000

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS

**Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia**

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS

Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia

NOTA

Este libro es una introducción y guía para el debate.

Nada de lo que se dice en él es definitivo. Se intenta presentar un panorama abierto de problemas detectados pero las soluciones habrán de ser definidas mediante el debate. Sólo cuando tal debate haya concluido el PSOE establecerá sus posiciones estratégicas para la décadas futuras.

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS

INDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACION	9
INTRODUCCION	11

PRIMERA PARTE

APROXIMACION HISTORICA A LA CRISIS IDEOLOGICA DE LA IZQUIERDA

Capítulo I. La tradición revolucionaria entre las dos guerras	15
1. Los problemas y destino de la revolución triunfante	15
2. El fracaso de la revolución en Alemania y Hungría	18
3. Del sindicalismo al consejismo	20
4. La escisión del movimiento obrero y el ascenso del fascismo	21
5. Las reflexiones de Gramsci	23
6. Temas para debate	25
Capítulo II. La social democracia entre las dos guerras	27
1. Del fabianismo a Bernstein	27
2. La nueva ortodoxia de Kautsky	29
3. Las teorías del derrumbe del capitalismo y del imperialismo	31
4. La crisis de Weimar y el ascenso del fascismo	33
5. Del austromarxismo a la Viena roja	35
6. Las dos almas del PSOE	38
7. Temas para debate	41
Capítulo III. El panorama ideológico de la postguerra	43
1. El precedente sueco	43
2. Las nacionalizaciones del laborismo inglés	46
3. El paradigma socialdemócrata: Estado de bienestar, fordismo y economía mixta	49
4. El vacío teórico de la socialdemocracia keynesiana	52
5. Temas para debate	54
Capítulo IV. La crisis de los años 70	55
1. El agotamiento del modelo socialdemócrata de postguerra	55
2. El derrumbamiento del paradigma revolucionario	59
3. Las guerras de Indochina y el fin del tercermundismo	62
4. El eurocomunismo y la búsqueda de una tercera vía	64
5. El fracaso de la tercera vía y la crisis del marxismo	67
6. Temas para debate	70

SEGUNDA PARTE

LAS RAICES DE LA CRISIS

Capítulo V. La estructura conceptual de la tradición marxista	75
1. Persistencia e inmutabilidad de las creencias marxistas	75
2. Marxismo y marxismos	76
3. La racionalidad del marxismo	77
4. La realidad social	78
5. La dimensión política	80
6. Temas para debate	82

	<u>Pág.</u>
Capítulo VI. Insuficiencias de la teoría frente a la realidad.....	83
1. La ideología como obstáculo	83
2. Temas para debate	85

TERCERA PARTE

EL ESCENARIO IDEOLOGICO DE LOS PRIMEROS AÑOS 80

Capítulo VII. El neoconservadurismo	89
1. El mercado como regulador social único	89
2. Crítica al estado asistencial	91
3. La disfuncionalidad y la intervención económica del Estado	92
4. Burocracia e ineficacia	94
5. Privatización e individualismo	95
6. La apoteosis de la inseguridad y la desigualdad	96
7. Temas para el debate	97
Capítulo VIII. Planteamientos teóricos del socialismo democrático	99
1. Introducción	99
2. El marco teórico del ideario socialista	101
3. La justificación de la democracia representativa	105
4. El corporatismo, la concertación y la extensión de la democracia	109
5. Temas para debate	113

PRESENTACION

El libro que presentamos a continuación constituye una introducción y una guía para el debate de numerosos aspectos de los cambios y tendencias en el pensamiento de la izquierda.

Está basado en los trabajos realizados en el Programa 2000 bajo el título *Materiales de Referencia para el debate: programa de investigaciones del pensamiento socialista* editados por el Programa 2000. El presente texto es una versión resumida, integrada y presentada de forma que plantea propuestas para el debate. El lector más interesado en profundizar en alguno o en todos los planteamientos aquí sugeridos puede satisfacer su deseo consultando la publicación más arriba mencionada.

El libro está organizado en tres partes y 8 capítulos. Hemos intentado confeccionar un texto que pueda suscitar el debate, la discusión o la reflexión en un público heterogéneo.

Hay una mayoría de problemas planteados que, sin duda, merecerán la reflexión de todos; hay otros que suscitarán interés en sectores específicos. Como quiera que este texto está concebido para despertar la discusión y el debate político acerca de la renovación estratégica y del pensamiento socialista, hemos intentado —precisamente— incluir un amplio repertorio de temas importantes a tal fin.

La filosofía del Programa 2000, el programa estratégico que el socialismo adoptará a finales de 1989, una vez se haya realizado el debate al que invitamos a todos los sectores progresistas de la sociedad española, es una filosofía *abierta* y de *participación*. Nada de lo que se dice en este texto es *definitivo*. Todo lo contrario: intentamos con él presentar un panorama abierto, de escenarios lo más claros posibles y de problemas detectados pero de soluciones y posicionamientos políticos cara al futuro que deberemos definir entre todos.

Este libro es parte de una colección de 4 textos cuyos títulos son *La sociedad española en transformación: escenarios para el año 2000*, *La economía española a debate, aspectos y problemas de la vida política española*, y *Evolución y crisis de la ideología de izquierda*. Con estos cuatro volúmenes intentamos cubrir los cuatro campos de mayor interés cara al Programa 2000: los cambios, tendencias y nuevos problemas de la sociedad, la economía española, la vida política, y la evolución del pensamiento socialista.

Aunque cada uno de los textos señalados tiene interés en sí mismo, es conveniente considerarlos como una colección que sólo en su conjunto permite alcanzar una visión de globalidad de los temas de debate que proponemos. Como colección, los textos tienen una cierta lógica interna y guardan un cierto orden: así el primer libro, referente a las transformaciones sociales, tiene la finalidad de presentar los escenarios básicos de cambio en nuestra sociedad; a partir de ahí los textos sobre economía y vida política plantean las grandes cuestiones estratégicas sobre las que debatir; finalmente el texto referente a la evolución del pensamiento socialista abre la puerta a la reflexión sobre los principios básicos del socialismo.

Hemos intentado abarcar muchos temas de interés pero ello, ciertamente, no significa que hayamos abarcado todos. Por un lado, porque sobre algunos otros temas faltan investigaciones de base fiables. Por otro lado, porque precisamente la filosofía antes apuntada, de apertura al debate, implica que los temas aquí planteados no se pretende que sean los únicos a considerar. Son un punto de referencia básico a partir del que confiamos surjan propuestas e iniciativas tanto sobre estos temas como sobre los que el lector, lectores y participantes en el Programa 2000 consideren oportunos.

Cabe por último señalar que este texto, como los otros mencionados, los concebimos como material de introducción al debate dirigido tanto al lector interesado en estos problemas y al afiliado socialista individual como a todas las organizaciones del socialismo español y a todos los colectivos que, desde una perspectiva de progreso, quieran participar, a través de reuniones de discusión y debate, públicas o privadas, en la formulación definitiva del Programa 2000.

Este texto se basa en los trabajos realizados para el Programa 2000 por Mercedes Cabrera, Ramón García Cotarelo, Ludolfo Paramio, Miguel Angel Quintanilla y Ramón Vargas Machuca.

A todos ellos se debe agradecer su entusiasta, dedicada y desinteresada labor a la hora de definir cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el socialismo español de finales de la década de los años 80 y en la perspectiva del año 2000.

ALFONSO GUERRA
Presidente de la Comisión del Programa 2000.

INTRODUCCION

El grupo de trabajo que elaboró este volumen sobre *La evolución y crisis de la ideología de izquierda* deliberó, antes del comienzo del trabajo, sobre dos posibles guiones para su realización. En el primer guión se describían de antemano los rasgos de lo que podría ser el socialismo democrático de cara al fin de siglo, y a la vista de la experiencia de más de un siglo ya de movimiento obrero organizado. Una vez identificado el proyecto ideológico del socialismo democrático se pasaría a discutir los retos históricos a los que se había enfrentado o se enfrenta hoy, desde el capitalismo salvaje del primer Manchester hasta el nuevo capitalismo salvaje del Pacífico, pasando por la utopía del comunismo del Este que durante décadas hipnotizó a buena parte de la clase obrera europea.

En el segundo guión se pretendía, por el contrario, que el lector fuera por sí mismo descubriendo los argumentos a favor de una cierta visión actual del socialismo democrático, que en cierto sentido los elaborara a partir de una descripción de la evolución de la ideología socialista y de las disputas y ambigüedades teóricas que han marcado la historia del movimiento. Por así decir, se proponía que los elementos teóricos del proyecto del socialismo actual, tomados del pasado algunos, de nueva elaboración otros, fueran la conclusión y no el punto de partida de la argumentación.

Como es obvio, el primer guión se apuntaba a la tradición de la narrativa épica: primero se nos presenta al héroe, luego se le sigue en sus luchas y finalmente se le muestra enfrentado a un futuro esperanzador, quizá incluso triunfal. El segundo guión remitía más bien, por su parte, a la trama de la novela policial, partiendo de un crimen (el desgraciado retroceso de las ideologías de izquierda bajo el impacto de la crisis económica de los años 70) y tratando después de descubrir al culpable: la propia insuficiencia de aquellas propuestas frente a una realidad cambiante, y las raíces teóricas de esas insuficiencias.

Tras discutir los dos guiones, la mayoría del grupo de trabajo se inclinó, ya fuera por razones lógicas o por gustos literarios, por el segundo guión, y éste es el que desarrolla en el presente volumen. Se parte de una larga exposición histórica que obvia, por considerarla sobradamente conocida, la etapa de formación del movimiento obrero y la elaboración de las grandes corrientes de pensamiento socialista en el siglo pasado. Pero se trata con amplitud de la escisión entre el socialismo reformista (democrático) y la corriente revolucionaria cristalizada en la III Internacional (comunista), y del conflicto entre la experiencia socialdemócrata de gestión estatal y la subyacente tradición revolucionaria, tras la segunda guerra mundial. Y se hace extenso análisis de cómo la crisis de los años 70 trastocó de forma radical ese mapa ideológico, poniendo a la defensiva a la socialdemocracia e iniciando lo que hoy parece irreversible decadencia de la vieja tradición comunista.

Sólo tras este largo preámbulo histórico se analizan las raíces teóricas de las impotencias de la izquierda (frente al ascenso del fascismo, en el duro período de entreguerras, frente a la crisis económica y el conservadurismo de nuevo cuño, en los años 70). Al lector al que impacienten las novelas policiales se le podría aconsejar entonces que comenzara directamente su lectura por la segunda parte del volumen para saber desde un principio cuáles fueron las raíces de la crisis teórica (quién era el asesino).

No es evidente, sin embargo, que ése fuera un buen consejo. En términos puramente didácticos, el relato de la experiencia de este siglo contiene los argumentos que justifican las conclusiones teóricas (por supuesto tan sólo provisionales, pues sólo intentan abrir el debate). Incluso cuando se están describiendo hechos muy conocidos dentro de la tradición socialista, se ha intentado hacerlo con un enfoque renovador, que apunta ya las claves para reinterpretar la historia del socialismo dentro de un marco teórico que se inscribe coherentemente en una perspectiva democrática.

En pocas y crudas palabras: los socialistas democráticos hemos intentado a menudo conciliar nuestros valores (libertad, igualdad, solidaridad) con la experiencia de una tradición no democrática, jacobina, blanquista o bien bolchevique, y hemos mantenido así una doble conciencia, es decir, una mala conciencia ante una tradición revolucionaria de cuyas malas consecuencias sociales (desde la represión en la Unión Soviética hasta el genocidio de la Camboya de Pol Pot) éramos sin embargo conscientes. El propósito de este volumen, en cambio, es superar esa doble conciencia y abrir un debate que permita asumir con plena coherencia y lucidez el proyecto de un socialismo democrático, sin reservas ni complejos, y por supuesto sin concesiones a la ideología neoconservadora que hoy pretende convencernos de nuevo de que no caben alternativas al capitalismo.

Se trata en suma de intentar descubrir la orientación ideológica, teórica, de un proyecto socialista que no permanezca siempre vuelto hacia el pasado, que no se debata entre la nostalgia de las utopías infantiles del movimiento y la mala conciencia de las ocasiones perdidas. Se trata de trazar un nuevo diseño del socialismo capaz de hacer frente sin complejos a la ofensiva del pensamiento conservador. Ellos nos han arrabado una década: las próximas deben ser nuestras.

L. P.

PRIMERA PARTE

APROXIMACION HISTORICA A LA CRISIS IDEOLOGICA DE LA IZQUIERDA

CAPÍTULO I

LA TRADICION REVOLUCIONARIA ENTRE LAS DOS GUERRAS

1. LOS PROBLEMAS Y EL DESTINO DE LA REVOLUCION TRIUNFANTE

Resulta incuestionable que uno de los acontecimientos que marcó indefectiblemente la trayectoria de la izquierda europea en el siglo XX fue la revolución rusa de 1917 —la primera revolución *socialista* triunfante, marxista, internacionalista—, como también lo es que el desvanecimiento de la atracción de la revolución bolchevique y de la Unión Soviética ha sido uno de los aspectos más importantes del replanteamiento general del pensamiento de la izquierda de los últimos años. Las críticas a la revolución comenzaron casi desde el mismo momento en que triunfó: empezaron con las críticas al carácter dictatorial y no democrático del Estado bolchevique; continuaron con las relativas a la preponderancia del partido y, dentro del partido, de su aparato directivo sobre las formas de espontaneidad, autogobierno y autoorganización de las masas; siguieron con las que cuestionaban el carácter de clase del Estado soviético, poniendo de manifiesto la inesperada aparición de una *nueva clase* en la URSS, y, por último, con las que cuestionaban la misma existencia de un modo de producción socialista en la Unión Soviética.

Pese a la acumulación de críticas, la revolución de Octubre y las vicisitudes por las que atravesó la construcción del nuevo Estado soviético, permanecieron como punto de referencia incuestionable para sectores importantes de la izquierda europea, incluso de aquella que ejercía la crítica y proclamaba inviable el modelo bolchevique para la Europa occidental. Habida cuenta de todo ello, lo que extraña es que no se haya producido antes un movimiento general de revisión crítica del carácter mismo de la revolución bolchevique, y que ésta haya seguido sentando plaza de *revolución obrera*, en contraste con la imagen proyectada hoy por la Unión Soviética, como una gran potencia, no democrática, gobernada por una oligarquía, hasta hace poco gerontocrática, cuya reproducción depende del uso del Estado, y cuyas relaciones de producción muy lejanamente tienen que ver por lo que cabría calificar de relaciones de producción socialistas.

Esa disparidad de imágenes obliga, no a sustituir caprichosamente un criterio interpretativo por otro, ni tampoco exclusivamente a poner en duda la veracidad de la predicciones marxistas, una vez que se constata que la revolución se hizo en países poco desarrollados, sino a reconocer la multiplicidad de factores que acuden a la explicación de los fenómenos históricos. Así, por ejemplo, habría que tener en cuenta que las revoluciones del siglo XX —porque de *revoluciones* se trata, en tanto que alteraciones radiales de la vida colectiva en las que se cuestionan con intensidad los fundamentos mismos de la convivencia—, unen a sus enunciados obreros y socializadores un factor de reivindicación nacionalista muy intenso. El protagonismo de los obreros industriales y el apoyo de las masas campesinas, en el desarrollo de la revolución de Octubre de 1917, es un hecho indudable, pero también lo es en ella la crisis de identidad y la articulación progresiva de un proyecto nacional. Así, el problema no consiste en refutar o no la tesis del carácter *proletario* o *socialista* de la revolución bolchevique, sino en ver en tal revolución, además del elemento *proletario* y *socialista* que, sin duda están, también el *elemento nacional*. Visto en esta perspectiva, la revolución bolchevique resulta ser un fenómeno doble, lo cual explicaría también por qué su comportamiento posterior haya dado lugar a una actitud frecuentemente escindida. De un lado fue un intento de recomposición de

una Rusia frustrada que no hubiera podido sostener su proceso de decadencia y desmembramiento imperial, y, de otro, a causa de su carácter programático, político, inmediato, constituyó un foco de referencia permanente para los movimientos reivindicativos sociales y revolucionarios en toda Europa e, incluso, en todo el planeta.

El triunfo de la revolución de Octubre, más que una confirmación de la ortodoxia marxista de entonces, pareció ser una confirmación de las tesis de Lenin sobre el *imperialismo* como fase final del capitalismo, y de su aportación verdaderamente novedosa: que las condiciones de la revolución no requerirían un elevado desarrollo del capitalismo, sino la unión de una intensa explotación, levantamientos campesinos y una opresión nacional. El sistema capitalista estaba maduro para la revolución socialista, pero ésta no iba a producirse donde existían condiciones más desarrolladas, sino en aquellos países en que la acumulación de contradicciones y el atraso eran mayores, en el *eslabón más débil* de la cadena.

Ahora bien, a ojos de sus dirigentes y de la mayor parte del movimiento obrero de la época, la revolución de Octubre no era primordialmente una revolución rusa, sino el *primer acto de la revolución mundial* socialista. La frustración de la revolución europea y la situación a la que tuvieron que hacer frente los revolucionarios victoriosos, llevaron a los bolcheviques a fortalecer la vieja máquina estatal burocratizada, no con políticos y agitadores, sino con administradores que supieran controlar, maniobrar y gestionar el Estado para acometer la reconstrucción del país. Esto llevó a fortalecer la concentración de los mecanismos de decisión, lo cual estaba ya muy presente en la concepción leninista del partido como minoría de revolucionarios, de vanguardia fuertemente disciplinada. Con el triunfo de la revolución se consagró la idea de la *dictadura del partido* como forma real de la dictadura del proletariado, acrecentándose la distancia entre la vanguardia y la sociedad rusa, entre la ideología revolucionaria y la propia práctica bolchevique, eliminándose cualquier otra fuerza política y cualquier mecanismo de representación democrática.

Desaparecida la esperanza de la revolución en Europa y consumado el aislamiento de la URSS, el horizonte estratégico de los dirigentes soviéticos sufrió un profundo cambio: el reto no era ya la lucha contra la explotación de la clase obrera y la revolución socialista mundial, sino cómo sacar del atraso a la vieja Rusia; la causa rusa y la causa bolchevique terminaron dándose la mano y fortaleciendo un nuevo orgullo *nacionalista-revolucionario*.

El período transcurrido entre la insurrección de Kronstadt y la dictadura de Stalin resume el proceso evolutivo de esta dualidad; se inicia con una rebelión espontánea cuyo objetivo aparente era *enderezar* la revolución hacia el poder de los consejos, y termina con el rígido poder de un autócrata —Stalin—, cuyas energías estaban concentradas en el engrandecimiento de Rusia, en la *construcción del socialismo en un solo país*. Al mismo tiempo puso de manifiesto la progresiva consolidación de un poder político especial, el *poder bolchevique* a secas. La legitimación institucional jurídico-formal del poder soviético a través de la convocatoria de la Duma había quedado en agua de borrajas, cuando los bolcheviques comprendieron que no podrían controlarla y que debían articular mecanismos representativos y de gestión cuya columna vertebral había de ser exclusivamente el partido que, a su vez, tenía una organización férreamente centralizada. De esta forma, la dictadura de Stalin no aparece como nada sustancialmente distinto de la de Lenin, aunque, desde otro punto de vista, es cierto que Stalin se desinteresó totalmente de cualquier cuestión teórica, y todos los que habían contribuido con su aportación doctrinal a la consolidación del proceso revolucionario fueron eliminados o sustituidos. Lo que se consolidó fue un régimen totalitario y despótico que fue cercenando progresivamente la autonomía de la vida civil y extendiendo la intervención del Estado a todas las formas de la vida social, destruyéndose toda inteligencia libre.

Este proceso fue especialmente visible en la trayectoria de la III Internacional, que a partir de 1924 fue dejando progresivamente de orientarse hacia la revolución mundial, para convertirse en una máquina burocrática al servicio de la política de la Rusia soviética. La revolución bolchevique, que produjo en primer lugar la escisión de la izquierda europea, condujo finalmente a la domesticación y sumisión de los partidos comunistas nacionales, cortando de raíz todo comunismo independiente y toda discusión discrepante sobre problemas teóricos o estratégicos. Sin embargo, durante muchos años el movimiento

obrero europeo no sólo vivió pendiente de aquella revolución, sino que la fortuna de ésta condicionó en buena medida la trayectoria de aquél. Aunque el régimen que se consolidó tras la revolución supuso un fiasco de las expectativas históricas de la izquierda fueron muchos contenidos históricos de esta izquierda los que transformaron en apología aquel poder despótico y le prestaron cierta legitimidad, bien con su complicidad, bien con su silencio. El resplandor de la revolución cegó durante mucho tiempo la lucidez y la capacidad crítica del movimiento obrero.

2. EL FRACASO DE LA REVOLUCION EN ALEMANIA Y HUNGRIA

Al margen de las consideraciones anteriores, la revolución de 1917 —frente a la crisis que más adelante comentaremos de la socialdemocracia—, abrió en la conciencia de la izquierda europea la perspectiva, tantos años esperada, de un proceso revolucionario real. Los diez días que conmovieron al mundo, desde luego conmovieron a Europa. La posibilidad de que los trabajadores salieran de su postración social y gobernaran en nombre propio, parecía haber dejado de ser una ensoñación para convertirse en una realidad. Por eso, 1917 desató una oleada de fervor revolucionario en toda Europa.

El fin de la primera guerra mundial no sólo dejó vencedores y vencidos, sino que fue un golpe demoledor a la tradición de Occidente como cuna de la civilización y motor del progreso, caracterizado por el avance del racionalismo en el orden de las ideas y de la igualdad en el de las realidades. A la conciencia de la decadencia de Occidente vino a sumarse ahora la esperanza de la emancipación revolucionaria. Entre 1918 y 1919 se produjeron las dos revoluciones más importantes de Europa: la de Alemania, consecuencia directa de la derrota en la guerra, y la de Hungría, en claro seguimiento de la soviética. En ambos casos, la importancia del fenómeno radica, no tanto en haberse producido, sino en su más o menos fulminante derrota, así como en las consecuencias que acarreó.

En el caso de la República consejista húngara de Bela Kun, el proceso tiene caracteres muy parecidos a los de la revolución soviética. Independiente tras la disolución del Imperio austro-húngaro, el gobierno de Karoly fue sustituido en marzo de 1919 por un gobierno de coalición de comunistas y socialdemócratas, cuya figura más relevante fue Kun y que duró hasta el mes de agosto. En realidad el régimen de Bela Kun fue una dictadura en tiempos de crisis tumultuosa, con una política izquierdista y doctrinaria en el interior y de expansión militar en el exterior. Mientras pudo compensó su debilidad con la firme convicción de que el Ejército Rojo soviético le ayudaría, pero cuando estuvo claro que tal cosa no ocurriría, la dictadura cayó, falta de apoyo.

Tiene escaso sentido la valoración que se ha hecho del consejismo húngaro como más *sano* y *auténtico* en contraposición al soviético. Más interés tiene en tanto que afecta a la controvertida vocación internacionalista de la revolución bolchevique. A nadie hubiera extrañado un apoyo de la república hermana y, sin embargo, se impusieron consideraciones de conveniencia internacional, así como la necesidad de atender prioritariamente al «frente interior». No debió sorprender, por tanto, más adelante, que la revolución soviética no fuera exportable, ni que Europa dejara de fundirse en un crisol revolucionario tras 1917, por lo que no cabe atribuir a ello el curso insatisfactorio posterior del régimen soviético.

En el caso de Alemania resulta más problemático hablar de *fracaso* de la revolución ya que se sustituyó una Monarquía imperial por una República, si bien sólo parcialmente pueda hablarse de un proceso de transformación violento de las estructuras políticas, sociales y económicas. Uno de los aspectos más interesantes de la revolución alemana fue que por primera —y casi única— vez los comunistas (los *espartaquistas*) y los socialdemócratas fueron mayoritarios conjuntamente y contrastaron sus respectivos programas electoralmente. Las elecciones a la Asamblea de Consejos de Obreros y Soldados en 1918, ganadas ampliamente por los socialdemócratas, permitieron la formación de un gobierno como Consejo de Comisarios del Pueblo, modelado según el ejemplo bolchevique, pero cuya finalidad esencial era garantizar el tránsito a una asamblea constituyente y el restablecimiento de la legalidad en las elecciones de 1919. La consigna bolchevique de concentrar todo el poder en los soviets careció de virtualidad en Alemania, donde los mismos soviets prefirieron transferir el poder a una asamblea legislativa elegida por sufragio universal. En este sentido, el contraste entre el comportamiento bolchevique con respecto a la Duma y el de la socialdemocracia alemana en el caso del Parlamento puede considerarse como arquetipo de la diferencia existente entre la vía revolucionaria/dictatorial y la reformista/democrática al socialismo, si bien durante mucho tiempo, a la vista de la derrota final de la segunda, la historiografía ha venido calificando a aquella de «verdadera» y a ésta de un «engaño».

La participación y muerte de Rosa Luxemburgo en aquella revolución llevó a que algunos asimilaran la revolución alemana a la consejista húngara, aunque esta apreciación de base descansa sobre el error, basado en las opiniones de lucha de los espartaquistas, de calificar sólo de revolucionaria a la insurrección de diciembre de 1918 a enero de 1919, y no al conjunto del proceso protagonizado por la socialdemocracia mayoritaria. De haber triunfado aquélla, se dice, el destino de la revolución alemana hubiera sido muy distinto. Al afirmar esto, se cultiva una doctrina espontaneísta que imagina el orden social revolucionario como algo caracterizado fundamentalmente por la práctica real de la autoorganización obrera, y, por tanto, muy lejano de lo que estaba siendo el proceso soviético. Posteriormente, el luxemburguismo ha sido postulado como una solución al dilema democracia frente a revolución, dado su interés por preservar las formas espontáneas de autoorganización obrera a la hora de garantizar el carácter democrático de la verdadera revolución. La historia, sin embargo, no ha confirmado en la práctica dicha pretensión.

3. LOS CONSEJOS ITALIANOS: DEL SINDICALISMO AL CONSEJISMO

El caso italiano puede considerarse un ejemplo de ello. Las concepciones espontaneístas y democráticas de la izquierda encontraron en aquella época un apoyo considerable en el difuso movimiento semiinsurreccional de ocupación de fábricas y constitución de consejos obreros en Turín y Milán en 1920. Se suele sostener que dichos acontecimientos estuvieron muy relacionados con los bordiguistas y los partidarios del *Nuevo Orden* de Gramsci, pero lo cierto es que el Partido Socialista Italiano atravesaba entonces por una crisis en la que había triunfado el sector maximalista, y Bordiga y Gramsci, todavía a la izquierda del sector maximalista, se escindieron posteriormente para constituir el Partido Comunista Italiano.

Es cierto que la izquierda radical italiana propugnaba criterios consejistas, pero la ocupación de fábricas y la formación de consejos fue más el resultado del movimiento espontáneo de los trabajadores —que suscitó en la izquierda la necesidad de formularlo doctrinalmente—, que, a la inversa, el fruto de la influencia de dicha izquierda en el movimiento obrero. El movimiento consejista del norte de Italia resulta ser también más importante por su fracaso que por el hecho de haberse producido. Influyó en la aparición del fascismo, ya que el espontaneísmo y las formas más ultrademocráticas de articulación de los intereses obreros produjeron una sensación de inseguridad y una reacción de rechazo y defensa en los sectores más combativos de la derecha de la Europa de la posguerra. Para responder más eficazmente a ello, ese movimiento consejista hubiera precisado de una dirección única, es decir, de aquello que fundamentalmente rechazaba, y, pese a su cuidado escrupuloso con las formas democráticas de organización interna, contribuyó a minar la legitimidad de las instituciones democráticas de la sociedad en su conjunto.

Las ocupaciones de fábricas y la constitución de consejos obreros se explican mejor acudiendo a la influencia que tanto en Francia como en el norte de Italia ejerció el *sindicalismo*, tanto en su versión estrictamente sindicalista como en su versión anarquista. El hecho de que continuara debatiéndose la oportunidad de la huelga general, como antesala y preparación de una transformación política radical, prueba la influencia decisiva de las formas sindicales: si lo único que verdaderamente podían hacer los obreros en pro de su emancipación era rechazar toda actividad integradora en el sistema político, y canalizar sus reivindicaciones a través de sus propias organizaciones, la máxima forma de organización política a que podían aspirar era, precisamente, los *consejos*, y el mayor problema con el que iban a tropezar, el de su carácter necesariamente efímero.

El movimiento obrero había demostrado que era capaz de dotarse de una orientación política, pero las ocupaciones y los consejos de fábricas no formaban parte de un plan revolucionario. La experiencia vino a demostrar que si la actividad política dirigida férreamente por un partido podía dar resultados contradictorios con su objetivo primario, pretender articular la acción revolucionaria al margen de la dirección partidista no conducía a ningún resultado.

4. LA ESCISION DEL MOVIMIENTO OBRERO EN OCCIDENTE Y EL ASCENSO DEL FASCISMO

La primera guerra mundial, como veremos también al hablar de la socialdemocracia de entreguerras, fue un duro golpe para el movimiento obrero, que vio anulada su preciada teoría del internacionalismo proletario. La II Internacional había dejado de existir a efectos prácticos, y su memoria parecía enterrada por las diatribas leninistas contra la *traición* de la socialdemocracia, obra principalmente de *renegados* como Kautsky.

Cuando al llegar la paz comenzó a abrirse la esperanza de una revitalización de la II Internacional, los bolcheviques ya habían puesto en marcha la Internacional Comunista introduciendo un elemento escisionista que tendría efectos muy duraderos en la izquierda europea. La III Internacional justificaba su existencia en la necesidad de recuperar la dirección *revolucionaria* del movimiento obrero en la auténtica tradición marxista, eliminando a los elementos *aburguesados* y *revisionistas*, cuyo propósito no era terminar con la dictadura de la burguesía, sino integrar a la clase obrera en los mecanismos de reproducción de la sociedad que los explotaba.

De esta forma se produjo en Occidente una división del movimiento obrero que, si bien en términos cuantitativos no fue muy considerable —los escindidos fueron casi siempre una minoría, y la escisión afectó más a los partidos que a los sindicatos—, sí lo fue en el terreno simbólico: los socialistas pasaron a ser considerados la *derecha de la izquierda*, mientras los comunistas conservaban el marchamo de *la izquierda de la izquierda*, lo cual no impidió que sufrieran a su vez escisiones por su izquierda en un clima de confusión importante.

Izquierda y derecha del movimiento obrero remitían a la vieja polémica entre *democracia* y *revolución*. Los socialistas reprochaban a los comunistas su falta de respeto por el principio de legalidad, y en último término sostenían que tampoco el modo de producción que de su modelo revolucionario surgiera tendría mucho que ver con el socialismo, mientras los comunistas reprochaban a los socialistas el haberse apropiado del discurso justificador de la burguesía y contribuir al engaño de los trabajadores con las *ilusiones democráticas*, es decir, con el supuesto de que podrían mejorar sustancialmente su posición sin poner en cuestión los fundamentos mismos del sistema, y mediante un leal juego político en el seno de la democracia burguesa.

La escisión fue tan irreconciliable que el hecho de que los otros sostuvieran puntos de vista distintos solía ser explicado por motivos espúreos, por razones moralmente depravadas. La violencia intrínseca de la escisión no podía por menos de condenar al fracaso al intento de mediación protagonizado por los antiguos centristas del SPD (USPD) y por quienes pretendieron organizar la *II Internacional y media*. Su mismo nombre revela su vocación de interinidad o puente entre la II y la III, mientras no se consiguiera salvar la escisión; en 1924 no quedaba ni USPD ni II Internacional y media, habiéndose reintegrado sus promotores al socialismo tradicional.

La importancia que unos y otros concedieron a la escisión remite, amén de a su relevancia cuantitativa o simbólica, al hecho de que hacía naufragar el mito de la *unidad* —considerada por unos y otros no sólo ventajosa, sino lógica— del movimiento obrero. Esta convicción unitaria, que sigue presidiendo en gran medida los idearios de la izquierda, aún cuando hoy en día parezca paradójica —sobre todo en la izquierda democrática en sociedades crecientemente complejas—, fue en gran medida la responsable de que no se impusiera un clima de diálogo o entendimiento entre los dos sectores del movimiento obrero. Ambos pretendían seguir hablando en nombre de esa *unida y unitaria* clase obrera.

El interés de la socialdemocracia en pactar con el comunismo no se manifestó hasta muy tarde, aunque difícilmente hubiera tenido visos de realidad mientras duró la política de *bolchevización* que éstos preconizaron, y en virtud de la cual la misión de los partidos comunistas residía en conseguir en sus respectivos países lo que había conseguido el partido bolchevique ruso; clamaban por la unidad, pero por una unidad condicionada a

que el movimiento obrero reconociera en sus dirigentes socialdemócratas a sus peores enemigos.

No cabe olvidar, sin embargo, el contexto histórico en el que se produjo la escisión, y el poco tiempo disponible que para la discusión teórica dejaban unos acontecimientos que se acumulaban en su gravedad: el hundimiento de tres Imperios, una revolución triunfante, varias fracasadas o semifracasadas, una huelga general que puso a Inglaterra al borde del enfrentamiento civil por primera vez desde el siglo XVII, varios golpes de Estado, la hiperinflación alemana, la gran crisis de 1929, la guerra civil española, la deglución de un estado (Polonia)... y, por supuesto, el *ascenso del fascismo*.

El ascenso de los fascismos en Europa es uno de los fenómenos más estudiados en la historia contemporánea, y aunque los puntos de acuerdo sobre su naturaleza son ya relevantes, aún quedan aspectos esenciales sujetos a debate. En la izquierda de la época, la socialdemocracia tendió a coincidir con el análisis liberal del fascismo, que veía en él una reacción extemporánea, acobardada y exagerada (equivocada a la larga); en definitiva, una imagen que minusvaloraba su significado. En el comunismo ganó peso desde el principio, y durante bastante tiempo después, la tesis de que el fascismo era la prolongación más decidida y natural de la *dictadura* de la burguesía. La revisión posterior aceptaría que el fascismo dañaba también a sectores de la burguesía con los que habría sido posible establecer alianzas.

Sean cuales fueren las disquisiciones teóricas acerca de la naturaleza del fascismo, sus efectos fueron la aniquilación del movimiento obrero, que tuvo que aprender a vivir en condiciones de persecución y clandestinidad, y, a la postre, propició la unidad por la que retóricamente habían clamado socialistas y comunistas. Unidad de acción, pero unidad al fin y al cabo impensable en los años 20, que cuajó en los *frentes populares*. El fascismo, que —no conviene olvidarlo— no sólo aniquiló el movimiento obrero sino que aniquiló también la democracia, fue también la causa de que comenzara a articularse una crítica de izquierda al fascismo, no tanto en cuanto prolongación de la dictadura burguesa, sino en tanto que *totalitarismo* político, crítica en la que algunos compararon fascismo y comunismo, lo que conduciría a la ruptura de aquella unidad alcanzada a poco de terminada la segunda guerra mundial.

5. DE LA BOLCHEVIZACION A LAS REFLEXIONES DE GRAMSCI

Las exigencias de la lucha contra el fascismo obligaron a la III Internacional a cambiar de actitud, desde la política de «clase contra clase» y de «unidad por la base», hasta aprobar, en su famoso VII Congreso, la política de *frente popular*, que ya se había articulado en Francia, y que conduciría a las izquierdas al poder, en circunstancias muy diferentes, tanto en este país como en España. La necesidad de defender la democracia burguesa frente al ataque del fascismo obligó a una reconsideración por parte del comunismo de sus concepciones sobre la democracia, ya que la política de frente popular implicaba que era posible hacerse con el Estado para aplicar reformas cualitativas. De ahí se seguía que para llegar al Estado, y poner en práctica tales planes por vía democrática, era preciso no presentar alternativas de abolición radical y revolucionaria de esa forma de Estado. En resumen, quedaba abierto para el comunismo también el dilema que para todo movimiento revolucionario plantea la democracia.

Uno de los frutos más importantes de aquella situación, si bien su influencia fue muy posterior al momento de su elaboración, fue la obra de Antonio Gramsci. Desde Italia, y desde la cárcel fascista, Gramsci escribió para los comunistas occidentales a los que no sólo suponía inmersos en unas circunstancias muy diferentes a las que prevalecían en Rusia, sino también continuadores de una trayectoria intelectual muy diferente. Gramsci comprendió mejor que ningún otro dirigente comunista de la época que no era posible trasplantar la experiencia soviética a Occidente, y también que las ideologías económicas al uso en la comunidad marxista no eran las adecuadas para explicar el fenómeno de la reorganización del capitalismo, las nuevas formas de relación entre capital y trabajo.

Gramsci entendió el fascismo a partir de una nueva composición orgánica de la sociedad capitalista, que suponía la reorganización del capitalismo a escala mundial, y el incremento de la intervención del Estado. De ahí su reflexión singular sobre la relación entre la sociedad y el Estado en Occidente. Sus análisis del fracaso de las experiencias revolucionarias en Europa occidental, de la crisis de la sociedad italiana y del ascenso del fascismo, de la función de los intelectuales y su relación con el movimiento obrero, le llevaron a rechazar el marxismo dogmático y determinista, y a acuñar, entre otros, su concepto de *sociedad civil*.

La debilidad de la sociedad civil en Oriente y su fortaleza en Occidente explicaría por qué mientras allí una crisis del Estado hacía posible el enfrentamiento frontal y rápido —*guerra de movimiento*—, aquí, dado el complejo de instituciones y representaciones que funcionan al margen de las formas coercitivas del Estado, un programa de transformación social y política pasaba necesariamente por una *guerra de posiciones*, por una estrategia dirigida a la ocupación progresiva y lenta de la sociedad civil, por la realización del principio de *hegemonía*.

La lucha por la hegemonía en el pensamiento de Gramsci no se manifiesta principalmente en el forcejeo por asegurar la conquista del aparato del Estado sino que se asienta en la consolidación de una determinada sociedad civil, en el afianzamiento de la dirección ideológica y cultural, en la creación de un consenso voluntario fomentando la participación y avanzando en la perspectiva del autogobierno. De ahí la imagen del partido como intelectual colectivo. La formación de una conciencia coherente y homogénea, y de una voluntad colectiva, eran las misiones del partido, y dentro de él correspondía a los intelectuales la elaboración de aquélla. El partido era quien creaba y consolidaba a los intelectuales orgánicos.

Sólo podría evitarse una desviación despótica de un proceso revolucionario si los sujetos afectados habían hechos suyos, racionalmente, los objetivos y los medios que daban sentido al proceso. La formación de una voluntad colectiva autoconsciente era condición imprescindible para la realización del socialismo. Todo ello implicaba una transformación sustancial de la concepción tradicionalista, instrumental, del Estado hacia una concepción de éste más ampliada; no entraba en su perspectiva la desaparición del Estado, sino su progresiva identificación con la sociedad civil, sustituyendo progresivamente el gobierno de funcionarios por el autogobierno.

Indudablemente, las ambigüedades y afirmaciones aparentemente contradictorias en la obra de Gramsci son, por un lado, fruto de las circunstancias históricas, y, por otro, del cruce entre dos tradiciones diferentes: la marxista y la idealista. Su conciencia política se movía en la tensión autogobierno/vanguardismo, así como entre un sentido crítico y radicalmente democrático, y una fidelidad consciente al modelo leninista.

6. TEMAS PARA DEBATE

De la experiencia de una tradición revolucionaria, que mayoritariamente se identifica con el movimiento comunista, escindida del tronco principal del movimiento obrero y socialista a partir de la revolución soviética de 1917, surgen varios temas polémicos que, aún hoy, no están plenamente resueltos en los debates ideológicos de la izquierda.

El *primero* es del propio carácter de la revolución de Octubre. La posición más conservadora dentro de la tradición marxista (pero fuera de la Unión Soviética) mantiene que se trató de una verdadera revolución socialista, pero que el fracaso de la revolución en otros países reforzó los aspectos nacionalistas del régimen posrevolucionario, mientras el relativo retraso económico de Rusia producía deformaciones sociales y políticas: burocratismo y terror, ineficiencia y estancamiento tecnológico.

A esta interpretación conservadora se pueden ofrecer otras alternativas que es preciso discutir. Cabe pensar, por ejemplo, que es el propio retraso del Imperio zarista lo que explica la revolución, y que esta, por tanto, no se debería interpretar como una confirmación de la profecía de Marx y como una revolución socialista, sino como una revolución antiabsolutista que mal se podría repetir en un país capitalista desarrollado. Y entonces los rasgos atrasados de la Unión Soviética (despotismo e ineficiencia) no tendrían que explicarse como deformaciones del ideal socialista sino como consecuencias lógicas de una *revolución*, fenómeno históricamente anómalo fruto de un insuficiente desarrollo y condenado a reproducir y acentuar los peores rasgos de una sociedad insuficientemente capitalista, premoderna, y, por ello mismo, predemocrática. Si se aceptara esta segunda hipótesis sería necesario deducir que la tradición revolucionaria, al aferrarse a la noción marxista de cambio revolucionario, pierde de vista la esencia del propio materialismo histórico de Marx (el cambio social es fruto del *desarrollo* económico), o en otras palabras, que por aferrarse a la letra traiciona el espíritu del propio marxismo en cuyo nombre se afirma.

El *segundo* se refiere al dilema entre organización y espontaneidad. En los comienzos de este siglo el debate surge en torno a la posibilidad de hacer la revolución sobre la base de una vanguardia organizada (el partido de corte leninista) o a partir de la acción espontánea de las masas obreras. Pero hoy el dilema puede seguir teniendo sentido, aunque ya no pensemos que la revolución es la vía al socialismo: ¿se puede contar con que los mismos intereses *inmediatos* de la mayoría se armonicen en un sentido socialista o es preciso diseñar un proyecto *a medio plazo* que maximice el bienestar colectivo? De aquí surge el problema de saber si una suma de los intereses corporativos constituye un proyecto socialista o si, por el contrario, es preciso exigir sacrificios a algunos colectivos en beneficio de la mayoría: ésta sería entonces la función del partido socialista.

El *tercero* es el problema de la representación: afirmando representar los verdaderos intereses históricos de toda la clase trabajadora, los partidos comunistas solo lograron dividir a esta clase frente a la ofensiva del fascismo. El punto a discutir es el de la representación *democrática*: una hipótesis posible es la de que un partido de izquierda siempre debe admitir la pluralidad de intereses entre los trabajadores, sin creerse el único representante de estos ni cerrar el debate democrático para tratar de imponer soluciones o proyectos impuestos desde arriba. En otras palabras, el precio de suponer que la verdad es patrimonio de una vanguardia, de una minoría dirigente, es siempre dividir a la mayoría social y debilitarla.

Un cuarto punto se refiere al papel del Estado y la sociedad civil en el proyecto socialista: sin negar el papel del Estado como regulador de la vida social y caer en una visión ingenuamente anarquista de los cambios en la sociedad, hay una tradición que arranca de Gramsci y que, aún siendo en ciertos aspectos ambigua, reivindica el protagonismo de la sociedad civil en las transformaciones históricas, y ofrece la base para la superación de una concepción puramente estatalista del socialismo que tiene su traducción, como caricatura, en el estatismo burocrático de la Unión Soviética. Hoy se puede pensar que las reformas liberales en el Este (en Hungría o ahora la *perestroika* de Gorbachov) apuntan no sólo a la recuperación del mercado y la democracia en el proyecto de un futuro socialista, sino también a una devolución de su protagonismo a la sociedad civil.

CAPITULO II

LA SOCIALDEMOCRACIA ENTRE LAS DOS GUERRAS

1. LA LECTURA REFORMISTA DE MARX. DEL FABIANISMO A BERNSTEIN

En la evolución de la izquierda europea ha primado la identificación del marxismo con su versión radical. Esa identificación del pensamiento de Marx, fruto de la dedicación del pensamiento de izquierdas a responder más a las expectativas de su propia tradición que a las exigencias de una realidad que se iba transformando de un modo no previsto, no ha funcionado, en cambio, respecto la interpretación reformista del marxismo, sin que pueda explicarse bien por qué —a la vista de cuál ha sido el desarrollo histórico de las sociedades europeas desde finales del siglo pasado—, aquella versión radical es considerada la correcta, y la otra, la reformista, como incorrecta. Es cierto que la versión reformista ha tenido fuentes e influencias más variadas que la del marxismo, mientras que la radical ha preconizado como su principio básico la fidelidad al marxismo, y que, en cualquier caso, habría que hacer una clara distinción en dos períodos: el anterior y el posterior a la revolución de Octubre de 1917. No es objetivo nuestro dictaminar ahora sobre la herencia correcta del marxismo, sino exponer sumariamente la evolución de la socialdemocracia europea y los principales debates a que dio lugar.

El origen del reformismo suele situarse en Inglaterra, la patria del empirismo y del realismo en filosofía, de la flexibilidad, la moderación y el gradualismo en política, del predominio de la *common law* en derecho. Todo ello y otros muchos factores contribuyen a forjar una mentalidad dominante que favoreció el reformismo como expectativa de cambio social. Esta afirmación, sin embargo, no obvia el amplio debate sobre los motivos por los cuales el marxismo revolucionario no tuvo presencia mayoritaria en el país más desarrollado industrialmente, debate demasiado complejo para intentar resumirlo aquí.

El reformismo inglés, sin convertirse en movimiento de masas, se consolidó en el *fabianismo*, un movimiento relativamente laxo, decisivo en la formación del partido laborista —y que aún hoy mantiene una cuota de influencia importante en su seno— y que postulaba el advenimiento de un impreciso socialismo a través de medidas parciales, reformistas, que irían aproximando la sociedad ideal sin romper el consenso básico de la actual. Los fabianos manifestaron escaso interés por mantener fidelidad a esquemas conceptuales, y, en el mejor de los casos, el marxismo les sirvió para detectar los males de la sociedad, sin esperar de él ninguna indicación respecto al sentido último de la transformación social.

En la medida en que los fabianos han sido muy tangencialmente marxistas, sus propuestas no constituyen una lectura reformista de Marx, sino un puro reformismo. Representan una tendencia a la reforma política y económica alimentada por una actitud crítica hacia las desigualdades sociales, actitud que procede de una convicción generalizada de que estas desigualdades se fundamentan en relaciones sociales injustas que es preciso transformar, mediante medidas de reforma social y del régimen laboral (jornada, condiciones de trabajo, retribución más equitativa del trabajo, implantación de un régimen completo de seguridad social, aumento de la propiedad pública, expansión de las competencias del gobierno local). En resumen, el fabianismo tiene más que ver con el radicalismo inglés que con el marxismo.

Pero la influencia fabiana fue indudable en Bernstein, considerado con propiedad el padre del revisionismo, ya que su elaboración doctrinal sí se hizo sobre la lectura de Marx. En la aparición del revisionismo, sin embargo, no pesaron sólo influencias doctrinales, sino también las transformaciones socioeconómicas producidas desde los últimos años del siglo pasado en las sociedades europeas. Hay que tener en cuenta que la consolidación de los partidos socialdemócratas desde las últimas dos décadas del siglo pasado fue paralela a la expansión del marxismo en el movimiento obrero, y que esa expansión se hizo frente a otras ideologías y tendencias, y a costa de lo que algunos han llamado *vulgarización* del marxismo, que halló expresión en la socialdemocracia alemana, hegemónica en el seno de la II Internacional. Las tradiciones históricas en cada país europeo, su grado de desarrollo económico y las características de su sistema político e integración nacional, condicionaron la recepción de ese marxismo.

Todo ello ocurrió, además, en un contexto histórico que sólo de lejos se parecía a aquel en el que Marx elaboró el grueso de su pensamiento. Las importantes innovaciones tecnológicas y el crecimiento que supuso la segunda revolución industrial, el aumento de las tasas de beneficio y la creciente acumulación de capital, el espectacular aumento de las clases medias, la aparición de un nuevo sindicalismo, y la apertura del sistema político, constituían una dura prueba para las teorías heredadas del marxismo sobre la evolución del capitalismo, el empobrecimiento general y el enfrentamiento entre una minoría cada vez más reducida y una mayoría cada vez más amplia y más indigente. El capitalismo parecía susceptible de adaptación a circunstancias cambiantes, con lo que la imagen de su fatal hundimiento y de la consiguiente revolución se difuminaba.

La revisión llevada a cabo por Bernstein, cuya finalidad era adecuar la teoría revolucionaria de la socialdemocracia alemana a su práctica reformista, afectó tanto a las teorías económicas del valor-trabajo, del plusvalor, de la pauperización o del «derrumbe», como a los fundamentos del materialismo histórico, y a las concepciones políticas en la transición al socialismo. En opinión de Bernstein, si la violencia se mostraba necesaria en esa transición, no podía sino ser consecuencia de la inmadurez de las condiciones, y su resultado no sería el socialismo, sino la catástrofe. El socialismo no sería un sistema constituido a partir de la toma del poder; el problema no era la conquista del Estado, sino la socialización progresiva de las relaciones de producción mediante la acumulación de reformas fragmentarias. El medio, y no solamente el medio sino el fin de la lucha del socialismo, era la democracia; el socialismo no era una meta en sí, sino un proceso, producto necesario y espontáneo del industrialismo y la democratización. «Lo que generalmente se llama el fin último de socialismo no es nada para mí», escribió; «el movimiento lo es todo».

Las afirmaciones de Bernstein tuvieron una acogida generalizadamente hostil, dada la ortodoxia reinante en el seno de la II Internacional, como la tuvo su pretensión de que la socialdemocracia adecuara su mensaje retóricamente revolucionario a su práctica reformadora. Rosa Luxemburgo lo refutó en nombre de los principios revolucionarios, acusando a Bernstein de haberse pasado al enemigo de clase, y Kautsky tuvo que ejercer su función de celoso guardián de una ortodoxia que ya empezaba a convertirse en liturgia. La II Internacional condenó explícitamente y desterró el revisionismo bernsteiniano. Las circunstancias históricas posteriores —la revolución rusa de 1905, la primera guerra mundial, la revolución de 1917...— contribuyeron a que se impusiera la fidelidad formal o real a la ortodoxia marxista, y el marxismo revolucionario logró consolidar durante decenios su hegemonía cultural en la izquierda.

2. LA HERENCIA DE ENGELS Y LA NUEVA ORTODOXIA DE KAUTSKY

En la configuración de la ortodoxia socialdemócrata de la II Internacional desempeñó un papel esencial el llamado *testamento político* de Engels, quien, como es sabido, sobrevivió bastantes años a Marx y asistió a la formación de los partidos socialdemócratas. De los trabajos realizados sobre las relaciones de Marx y Engels parece extraerse la conclusión de que el corpus doctrinal que se conoce como marxismo es, en realidad, una sistematización y simplificación de las ideas de Marx, llevadas a cabo por Engels; no es, pues, un trasunto neto del pensamiento de aquél, pero tampoco una tergiversación básica. Pues bien, el testamento de Engels tuvo su relevancia por la insistencia en una concepción evolucionista de la sociedad, que sentó las bases del materialismo histórico, así como por las afirmaciones que con respecto a la lucha política hizo en su célebre prólogo a *La lucha de clases en Francia*. En él se decía que el tiempo de las barricadas había pasado y las instituciones estatales en las que se organizaba la dominación de la burguesía ofrecían a la clase obrera nuevas posibilidades de lucha contra esas mismas instituciones. El sufragio universal y la actividad parlamentaria ofrecían nuevas perspectivas y había que proseguir ininterrumpidamente en ellas. La legalidad democrática trabajaba en favor de los obreros; había que aprovecharla y mantenerla hasta que el sistema se viera desbordado. Sería la burguesía la obligada a trasgredirla.

Evidentemente se trataba de una valoración instrumental de la democracia muy diferente de la de Bernstein, aunque significara un cambio importante frente a la tradición anterior. Este cambio no es explicable sin atender al crecimiento de la social democracia alemana desde el último decenio del siglo pasado, y a su presencia creciente en las instituciones políticas y en la vida sindical, una vez abolida la legislación antisocialista de Bismarck, así como a la mayor presencia en otros países europeos de la mano de la incorporación progresiva de las masas a la vida política.

La nueva ortodoxia internacionalista tuvo su principal representante en Kautsky. Escritor político e investigador incansable fue, durante mucho tiempo, el teórico principal del movimiento socialista, y no sólo del alemán. El marxismo de Kautsky es un marxismo a la vez estático e historicista. Concebido como ciencia, el materialismo histórico definía el proceso de la sociedad humana como una sucesión de modos de producción que se sustituyen unos a otros de una manera mecánica. El capitalismo como sistema productivo basado en la explotación de los trabajadores por los capitalistas estaba condenado fatalmente al hundimiento, víctima de sus propias contradicciones. El cambio no habría de venir por voluntad de un programa, sino por las tendencias históricas que las leyes imponían a su funcionamiento. Ello no quería decir que el partido no debía limitarse a establecer un programa revolucionario, aunque estaba en la obligación de hacerlo (*programa máximo*), pero la función de los socialistas era mantenerse en contacto con los trabajadores, ilustrarlos, educarlos, luchar por las reformas inmediatas y estar presentes en todas las instituciones (*programa mínimo*), de tal manera que el hundimiento del capitalismo pudiera convertirse, mediante la revolución y la democracia, en el comienzo de la sociedad socialista. La aceptación —y utilización— de la democracia no le hacía olvidar el postulado revolucionario, ni limitarse a una práctica reformista que consideraba insuficiente. La revolución vendría como consecuencia de esas contradicciones, y ese proceso resultaría paralelo al mantenimiento de los mecanismos democráticos.

El concepto kautskiano de revolución resultaba en esa visión histórica tan abstracto que finalmente decía muy poco, y así, una política revolucionario-democrática acababa amparando una práctica reformista y gradualista, legitimándola, además, con el mantenimiento de unos principios revolucionarios, que únicamente servían como criterio de identificación y autorreconocimiento de los socialistas. Justamente lo que denunciaba Bernstein.

El materialismo de Kautsky, al igual que el del otro gran pontífice del marxismo a fines del siglo XIX y comienzos del XX, Plejanov, era tan mecanicista como el resto de sus concepciones. Muy aficionado a la historia de las ideas, nunca dudó que éstas fueran generadas por la realidad material que expresaban. Muy preocupado por los problemas de la ética, mantuvo respecto a ella un criterio relativamente contradictorio: si la ética manaba de las condiciones materiales de la existencia, resultaba difícil entender cómo

podían hacerse manifestaciones sobre la ética de la futura sociedad socialista —una ética basada en la solidaridad y la ayuda mutua—, antes que tuvieran tiempo de materializarse las futuras relaciones socialistas de producción. En realidad, parece como si Kautsky sólo creyera en la determinación material de las ideas de los demás, mientras que el pensamiento de revolucionarios e intelectuales no estaría condicionado y podría ilustrar a los trabajadores en su empeño de articular su conciencia de clase. ¿Cómo es posible que precisamente los desarraigados, los desclasados, los intelectuales, que no profesan pensamientos inmediatamente reductibles a su condición material, fueran quienes ilustraran a aquellas clases cuya condición material de explotación debía generar en ellas una conciencia de índole revolucionaria?

En todo caso, Kautsky entendía que la actividad del partido **revolucionario** consistía en aunar una acción política legal por la vía parlamentaria, con una labor organizativa e ilustradora del proletariado que, al ser el sector social más numeroso, acabaría asegurando necesariamente el triunfo electoral de los socialistas. El partido era un mecanismo de representación, incorporado al Parlamento, que actuaba dentro de él en pro de los intereses de los trabajadores, al mismo tiempo que desempeñaba sus funciones de educación y formación política de éstos.

La ortodoxia marxista de Kautsky que rigió la política de la II Internacional era inseparable de las circunstancias por las que atravesó Alemania en aquella época. El vertiginoso crecimiento económico que la iba a aupar por encima de Inglaterra no corrió paralelo a la modernización y democratización política, pero una vez abandonada la política represiva de décadas anteriores, era lógico que los socialdemócratas se encontraran orgullosos de sus logros: regían el mayor partido socialista de Europa y eran capaces de movilizar a cientos de miles de personas; los sindicatos se iban acercando a los tres millones de afiliados y, a diferencia de lo que ocurría en otros países, la solidaridad funcionaba, de la mano de una férrea disciplina. En 1893 los socialdemócratas se convirtieron en el segundo partido del Reichstag; en 1903 obtuvieron más votos —aunque no más escaños dada la peculiaridad de su sistema electoral— que cualquier otro, y en 1912 se convirtieron en el mayor partido, tanto en número de escaños como de votos. Sin embargo, la política de bloques y la incapacidad de superar la barrera de un tercio en los escaños, arrinconaban a la izquierda en el Reichstag e imposibilitaban la imposición de las elementales reformas constitucionales que podían haber democratizado plenamente la política del país. Esa mezcla de fortaleza y crecimiento por un lado, y de impotencia por otro, así como las relaciones entre partido y sindicatos, pueden explicar, en parte, esa imposible cuadratura del programa máximo revolucionario y de una práctica reformista.

Son explicables las ambigüedades y contradicciones de aquel reformismo. El reformismo es una práctica de transformación paulatina y gradual de las instituciones políticas y de las estructuras socioeconómicas, que implica la creencia en el carácter neutro, por lo menos, de aquéllas. El reformista cree que las instituciones políticas no se agotan en su carácter de clase, y que son reformables en interés de otros sectores sociales, lo cual implica un compromiso genuino con los principios democráticos. Sin embargo, la socialdemocracia alemana, además de partir de una concepción clasista de la organización política, topaba con los obstáculos que para su práctica reformista suponía la no existencia de un régimen acabadamente democrático. Su ambigüedad provenía tanto de la convicción doctrinal de estar reformando algo de cuya irreformabilidad no se tenía duda —un Estado, en definitiva, de clase— como de las limitaciones que efectivamente imponía el sistema político de Alemania.

3. LAS TEORIAS DEL DERRUMBE DEL CAPITALISMO Y DEL IMPERIALISMO. EL IMPACTO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y DE LA REVOLUCION RUSA

La política de espera que, como consecuencia de todo ello, presidía la política de la socialdemocracia alemana, se apoyaba también en las teorías económicas acuñadas por socialistas alemanes, austríacos y rusos desde comienzos del siglo, teorías que pretendían desentrañar el movimiento del capitalismo en su nueva etapa de desarrollo. Mientras Kautsky (*La cuestión agraria*) y Hilferding (*El capital financiero*) trataban de hallar respuestas a la reorganización del capitalismo internacional, Lenin o Rosa Luxemburgo interpretaban esas transformaciones con vistas a la estrategia y la táctica de la revolución proletaria.

Nació así la *teoría del imperialismo* en tanto que fase terminal del capitalismo. El nuevo reparto del mundo que efectivamente estaba teniendo lugar entre las potencias europeas halló en ella una explicación esencialmente económica. Ya en 1906 Rosa Luxemburgo había anunciado que el interés imperialista y militarista de la burguesía planteaba de manera ineludible la alternativa entre imperialismo y socialismo, y en vísperas de la primera guerra mundial insistió en la necesidad estructural de la expansión imperialista del capitalismo para la realización del plusvalor.

Fueron Bujarin y Lenin quienes consagraron la teoría del imperialismo como fundamento de una estrategia adecuada para la revolución. En 1916 Lenin afirmaba rotundamente que la época del imperialismo capitalista era la época del capitalismo que ha alcanzado su madurez, y se hallaba en la víspera de su *derrumbe*. Los rasgos esenciales de ese imperialismo —la concentración del capital y de la producción que daba lugar a los monopolios, verdaderos dueños de la economía; la fusión del capital industrial y del capital bancario, y la división del mundo entre las grandes ligas monopolistas y las grandes potencias imperialistas incrementarían las contradicciones del capitalismo, las desigualdades del desarrollo, la agresividad de la competencia y sentarían las bases de un enfrentamiento bélico brutal. Según ello, resultaba lógico que el blanco de las iras de Lenin fuera la teoría del *ultraimperialismo* de Kautsky, quien confiaba en un capitalismo sin guerras, a partir de una estabilización del reparto del mundo entre las grandes potencias. Para Lenin, el capitalismo no tenía otra forma de regularse más que a través de la guerra.

Rosa Luxemburgo y Lenin compartían la convicción del carácter irrevocablemente involutivo y autoritario del desarrollo maduro del capitalismo, y creían que las consecuencias sociales de dicho desarrollo dislocarían las relaciones de fuerza entre el proletariado y la burguesía, en sentido favorable a aquél, convirtiendo en equivocadas y anacrónicas las pretensiones del reformismo. Kautsky, por el contrario, aún sosteniendo también la alternativa entre imperialismo y socialismo y preconizando la inevitabilidad del fin del capitalismo, creía que cualquier estrategia que buscara el enfrentamiento frontal con la burguesía constituía una aventura ruinosa. Lo más adecuado era optar por el gradualismo, por una estrategia de desgaste, romper el frente burgués promoviendo una alianza con los sectores más progresistas de la burguesía, representados fundamentalmente por el capital industrial que, al contrario del financiero, favorecía la política de distensión.

Contra lo que suele pensarse, la creencia en el *derrumbe* del capitalismo no era algo que *a priori* separara a reformistas de revolucionarios. En un primer momento iba unida a la concepción fuertemente determinista del desarrollo histórico que, como hemos mencionado, se popularizó con la vulgarización del marxismo en los comienzos de la II Internacional. El desarrollo histórico se consideraba como una necesaria sucesión de sistemas de producción, que sólo en el límite contemplaba la posibilidad de rupturas revolucionarias surgidas del desarrollo de condiciones objetivas. Pero, a partir del resurgimiento de la conciencia insurreccional tras la revolución rusa de 1905, la teoría del derrumbe pasó a actuar como revulsivo de la conciencia revolucionaria de las masas. Los movimientos revolucionarios de las primeras décadas del siglo adoptaron la consigna de «derrumbe o revolución», como expresión de la actualidad del desenlace final del capitalismo.

La guerra de 1914 y la revolución de Octubre fueron los acontecimientos que provocaron el enfrentamiento y fractura definitiva entre la orientación moderada de la socialdemocracia y la tendencia revolucionaria del movimiento obrero, no sin que surgieran intentos de evitar dicha fractura. El mismo inicio de la guerra y el colaboracionismo de la socialdemocracia echaron por tierra los sagrados principios de la unidad y el internacionalismo proletario. La II Internacional no iba a poder recuperarse de ello. Para la socialdemocracia la guerra parecía constituir una perturbación momentánea del transcurso socioeconómico normal, y una violencia sobrevenida sobre el ritmo natural de la legalidad económica. Para la izquierda revolucionaria, por el contrario, la guerra y la revolución victoriosa fueron la prueba que confirmaba sus hipótesis, es decir, el inminente fin del capitalismo y la actualidad de la revolución. La cadena del imperialismo, como ya vimos, se rompía por su eslabón más débil. Había que optar, ya, entre revolución proletaria o reorganización autoritaria del capitalismo, rechazando todo compromiso con la burguesía y, a la postre, desacreditando en el seno del movimiento obrero cualquier debate sobre la posibilidad moral o racional de una vía reformista al socialismo.

Fue, por tanto, la posición ante la teoría del derrumbe o, en definitiva, ante el futuro del capitalismo, el motivo utilizado recurrentemente para justificar las diferencias estratégicas. En ese debate se encuentra, además, y anticipándonos a reflexiones posteriores, buena parte de las limitaciones del pensamiento de izquierda durante las primeras décadas de siglo. Todas las modalidades de la teoría del derrumbe del capitalismo eran, en gran medida, una reconstrucción en términos económicos de un interés político fundamental: la búsqueda de una estrategia que respondiera, en cada momento, tanto a las exigencias de la tradición marxista como a las condiciones de desarrollo social y económico. Cualquier versión de esa teoría es deudora de una creencia esencial para toda la tradición marxista: el desarrollo de la lógica económica y las contradicciones del sistema capitalista terminarán, antes o después, por destruir al capitalismo. De ahí que esta teoría del derrumbe esté presente en las distintas fases de la historia del movimiento obrero, y constituya una de las justificaciones más recurrentes del *anticapitalismo tradicional* del pensamiento de izquierdas.

4. DE LA AMBIGÜEDAD TEORICA A LA IMPOTENCIA PRACTICA; LA CRISIS DE WEIMAR Y EL ASCENSO DEL FASCISMO

La recomposición estratégica de la socialdemocracia europea tras la primera guerra mundial, siempre con el referente de la revolución de Octubre y de la presencia de la III Internacional, iba a apoyarse en las teorías sobre el *capitalismo organizado*, y en las nuevas reflexiones sobre el Estado y su relación con la economía y la sociedad. El *austromarxismo* representó un interesante intento de renovación teórica en torno al cual trataron de suplirse las deficiencias o los vacíos de la ortodoxia internacionalista. Sin embargo, las magnas experiencias que se plasmaron en la República de Weimar en Alemania, o en la Viena *roja* austriaca, se saldaron con sendos fracasos que, además, abrieron paso al fascismo, en el primero de los casos por vía parlamentaria.

Durante los años 20 se desarrolló en el seno de la socialdemocracia europea un debate sobre la sustitución del capitalismo competitivo por una economía mixta basada en el principio socialista de la producción planificada. Como había expuesto Hilferding en el Congreso de Kiel de 1927, los presupuestos del socialismo se encontraban ya en los contenidos de organización y en las nuevas formas de racionalidad existentes en el desarrollo del capitalismo maduro. El socialismo no era más que *capitalismo organizado*, en el que la intervención del Estado resolvería las disfunciones cíclicas de la economía, regulando la anarquía del mercado a través de mecanismos de reglamentación y control. De ahí que la propuesta estratégica no pudiera ser la ruptura revolucionaria, sino la apropiación por el movimiento obrero de los avances más recientes producidos por el capitalismo organizado. Muy especialmente, debían extenderse al ámbito económico los procedimientos y principios democráticos ejercidos ya en el ámbito de lo político, garantizándose así el control social de la economía frente a los intereses monopolistas. Este planteamiento suponía, por tanto, como veremos, una *nueva concepción del Estado* y una *nueva valoración de la democracia*.

Las insuficiencias y ambigüedades de las teorías sobre el *capitalismo organizado* no deben ocultar que respondían a una realidad, fruto de las transformaciones en la gestión económica durante la guerra, y que existía entonces una abundante literatura sobre la relación entre las transformaciones del capitalismo y el principio de la socialización. Terminada la guerra europea se produjo una fiebre socializadora, no solamente en la Unión Soviética, sino también en Alemania, Hungría... Era lógico preguntarse si la dirección centralizada y militarizada de la economía, que había presidido el esfuerzo bélico, no podía ser asumida como instrumento adecuado para ir realizando el socialismo. Como el propio Schumpeter afirmaba, los procesos de concentración, centralización y racionalización, que definían las transformaciones económicas de la época, diluían las diferencias entre capitalismo y socialismo; fuera uno u otro el régimen que presidiera el futuro próximo, aquellos principios serían los mismos.

Sin embargo, quedaba en pie la pregunta política fundamental ¿Cual era el modelo político más adecuado para ese proceso de transformaciones? Las carencias —o contradicciones— que en este sentido acuñó la socialdemocracia en su valoración de la *democracia* como instrumento clave de ese proceso, se produjeron en medio de una opinión generalizada en la época, desde la derecha hasta la extrema izquierda, que juzgaba el régimen liberal parlamentario vigente como algo desfasado respecto a las nuevas condiciones económicas y sociales. El poder real tendía a organizarse al margen del Parlamento y la correlación de fuerzas no se dirimía por la discusión racional o los procedimientos de decisión democrática, sino en la confrontación de los distintos grupos sociales fundamentales en su lucha por el control. La exigencia de racionalización y socialización se desentendía de la democracia, tanto en el campo burgués como en buena parte del pensamiento de izquierda. La socialdemocracia puso su empeño en defender la *democracia* —ya veremos en qué términos—, justo cuando más desprestigiada estaba. El intento de la socialdemocracia de vincular el destino del socialismo a la democracia parlamentaria tuvo muy poco éxito y, lo que fue aún peor, el descrédito de la idea de democracia resultó un buen pretexto y una cobertura que favorecieron el ascenso del fascismo y la minusvaloración momentánea de sus previsibles consecuencias monstruosas.

Kautsky, quien en 1917, como consecuencia de las actitudes de otros líderes hacia la guerra, se había apartado del SPD para sumarse a aquel intento conciliador que fue el

USPD, condenó a los espartaquistas por tratar de impedir la reconstrucción democrática parlamentaria, y se opuso abiertamente —lo cual le valió el calificativo de *renegado*— a la disolución de la Asamblea Constituyente por los bolcheviques. «Para nosotros —dijo— el socialismo es impensable sin democracia. Por socialismo moderno entendemos no sólo organización social de la producción, sino también organización democrática de la sociedad. Por consiguiente, para nosotros el socialismo está indisolublemente ligado a la democracia. No hay socialismo sin democracia». Aún entonces defendía la *dictadura del proletariado*, aunque entendiendo con ella el Estado determinado por el acceso del partido al gobierno único de la sociedad, pero basado en los instrumentos de la democracia —y por tanto producto de una voluntad mayoritaria verificada en el cuerpo social—, y no la dictadura de un partido que se erigía con medios despóticos en intérprete de la clase obrera y en dominador de toda la sociedad. En 1921, en vísperas de su reingreso en el SPD, su crítica a la abolición del Estado parlamentario era ya abierta, y un año más tarde afirmaba que la *república democrática* era la forma estatal para la realización del socialismo. Era la explicitación de la confianza de la socialdemocracia en la República de Weimar, y en el *gobierno de coalición* como escenario y condición de la transición al socialismo. Una confianza que, como veremos, no dejó de tener sus críticos entre la socialdemocracia, y que, en cierto sentido, posibilitó la victoria nacional-socialista.

Las interpretaciones sobre el hundimiento de la República de Weimar, en la que la socialdemocracia desempeñó un protagonismo esencial, han sido múltiples. Unas insisten en la inestabilidad monetaria, la hiperinflación y el peso de las reparaciones, como factores explicativos de las dificultades para una política reformadora; otras lo hacen en la posición estratégica —y por tanto, difícil— de Alemania en Europa central; otras en la ruptura de los mecanismos tradicionales de socialización como consecuencia de las transformaciones industriales, el paro, la presencia de minorías étnicas; otras en las dificultades derivadas de la propia Constitución, o del sistema electoral proporcional y el multipartidismo.

El hecho fue que el proyecto socialdemócrata de transformar el Imperio guillermino, obra de Bismark e identificado con la nación alemana, en una república social avanzada tropezó con enemigos a derecha e izquierda. Ni el gobierno socialdemócrata de los primeros tiempos, ni los gobiernos de coalición con el *Zentrum* y otras fuerzas, lograron el control completo del poder político, y, en concreto, de las fuerzas de seguridad, del ejército, de la administración de justicia y de la burocracia pública, ni tampoco del poder económico. Es cierto que la Constitución preveía una *Constitución económica* que otorgaba poderes decisorios a los trabajadores, pero esta determinación no se llevó nunca a efecto.

En estas condiciones, los ataques a la socialdemocracia desde su izquierda, desde los grupos comunistas, apuntaban cada día que el SPD se limitaba a legitimar a los ojos de los obreros los desmanes de los aparatos reales de poder de las clases tradicionalmente dominantes. Obligado a mantener las garantías, el gobierno tenía que actuar contra grupos activistas cuya crítica residía en que sólo se procedía contra ellos, pero no contra las fuerzas de extrema derecha. Los aparatos represivos del Estado, efectivamente, actuaban con mayor contundencia contra aquéllos. Todo ello provocaba una espiral de enfrentamiento en la que tenía que hundirse la propuesta de tercera vía de la socialdemocracia.

Es el hecho de que el régimen democrático diera paso pacíficamente a la dictadura fascista el que es más digno de mención, y dio lugar a dos reacciones posteriores prevaletentes en el movimiento obrero. Una de ellas, que podríamos llamar pesimista, afirmaría con ello el fracaso de la política reformista: las clases dominantes toleran las reformas mientras se sienten débiles o estas no afectan a asuntos que consideran vitales. Las clases dominantes utilizan la democracia para instaurar su dictadura y sorprenden al movimiento obrero en una situación desfavorable pues, habiendo aceptado sinceramente las reglas del juego democrático, no le queda más remedio que atenerse a ellas, aún a sabiendas de que de ellas se derivará, con certidumbre absoluta, un sistema no democrático, de dictadura y además, antiobrero. Esta reacción pesimista fomentó el radicalismo revolucionario y dio legitimidad a las posiciones comunistas.

La reacción de *desconfianza* se refiere al problema de la democracia y al carácter de clase del fascismo. En definitiva, lo que había sucedido una vez —la transformación de la democracia en fascismo— podía volver a suceder, y ello obligaba a recelar de la existencia de relaciones fascistas de poder por debajo de todo sistema democrático.

5. DEL AUSTROMARXISMO A LA VIENA ROJA. LA DOBLE ALMA DEL SPÖ

La nueva valoración de la democracia presente en la socialdemocracia alemana durante la República de Weimar, debe enmarcarse en el debate protagonizado fundamentalmente por la socialdemocracia austríaca. Aunque ésta no ocupó nunca el liderazgo de la alemana en el seno de la II Internacional, tuvo sin embargo una presencia teórica y práctica incuestionable. Los debates promovidos por el *austromarxismo*, su voluntad de situarse en el *centro* entre el bolchevismo y la socialdemocracia reformista, propugnando la reunificación de la izquierda escindida, y el simbolismo que llegó a alcanzar la política de la Viena roja, fueron buena muestra de ello.

El SPÖ, fundado gracias a la política de unidad preconizada por Víctor Adler y muy próximo en sus planteamientos a la socialdemocracia alemana, había constituido un pilar esencial en el intento de mantener la unidad del imperio austriaco. La consolidación de sus organizaciones, modélicas según los parámetros internacionalistas, corrió paralela al debate teórico que en torno a los *Marx Studien* reunió a figuras como Max Adler, R. Hilferding, Karl Renner y O. Bauer. La socialdemocracia austríaca se forjó en el contexto de crisis y desmembración del Imperio y en medio de la explosión cultural de la Gran Viena, y, posteriormente, en la difícil gestión de una pequeña y desequilibrada República, creada tras la guerra mundial, heredera del esplendor del viejo Imperio. Todo ello concedió a la socialdemocracia austríaca una sensibilidad especial hacia las cuestiones políticas e ideológicas, y hacia la necesidad de una elaboración doctrinal de aquellos aspectos que el marxismo ortodoxo había descuidado más, así como un empeño sostenido en presentar el marxismo, no como un sistema cerrado y autosuficiente, sino como algo abierto. El austromarxismo no presentó un frente político uniforme, aunque sí actitudes comunes en el sentido antes apuntado.

El desencadenamiento de la guerra mundial y la disgregación del aparato estatal impulsó un enfrentamiento interno en el SPÖ, como había ocurrido en otros partidos europeos, entre los sectores más radicales y los tildados de *social-patriotas*, aunque el partido no llegó a escindirse, como sí ocurrió con el SPD alemán. El arranque de la República austríaca supuso un protagonismo esencial de la socialdemocracia, confirmado por la victoria electoral de 1919, victoria que sin embargo no alcanzó la mítica mayoría, e implicó, por tanto, la necesidad de la coalición.

En sus reflexiones sobre la revolución rusa, O. Bauer, uno de los líderes más importantes del austromarxismo, fue afirmando progresivamente la pluralidad de vías hacia el socialismo, cuestión que ya había sido objeto de debate al producirse la revolución rusa de 1905. Aunque Bauer coincidió en muchas de las críticas de Kautsky a la revolución de Octubre de 1917, así como en la inaplicabilidad del modelo bolchevique a la Europa occidental, opinaba que dicha revolución había marcado un hito en la historia, y que en su explicación había que ir más allá de las distinciones simplistas entre las situaciones *atrasadas* de la Europa oriental, y las situaciones *avanzadas* de la occidental. La vía insurreccional y la dictadura del proletariado, que hallaban su explicación en las peculiaridades de la sociedad y la historia rusas, eran inviables en un país como Austria, dada su estructura social y su posición de subalternidad económica y estratégico-militar en el orden internacional.

El *gobierno de coalición* era la vía de transición al socialismo adecuada para Europa occidental. Más tarde, Bauer justificó dicho gobierno por el *equilibrio de las fuerzas de clase* en los años 1919-1922 en muchos países europeos. Dicho equilibrio era fruto de las novedades sustanciales y las complejidades crecientes que el propio capitalismo había generado, introduciendo cambios fundamentales en la estratificación social, en las relaciones entre los diversos sectores económicos y sociales y el Estado, y en éste mismo. Era eso lo que obligaba a un examen detallado de las circunstancias concurrentes en cada país, en virtud de las cuales debía establecerse la vía al socialismo.

Bauer fue uno de los muchos que intervinieron en la elaboración de nuevas teorías sobre el Estado. Por aquel entonces Kelsen acuñaba una fórmula que iba a ser extraordinariamente fértil para el debate en el seno de la socialdemocracia: el Estado era un *medio de técnica social* para la consecución de fines políticos, medio que, en cuanto tal,

en cuanto instrumento neutro, podía utilizarse de muy distintas maneras. Aunque Bauer rechazó las críticas de Kelsen, a quien acusó de inconsecuente con la concepción clasista del Estado, otros socialdemócratas fueron más proclives a aceptar el formalismo de Kelsen, asimilándolo a las teorías sobre el *capitalismo organizado* y el Estado como sujeto exógeno en la transición al socialismo. Así K. Renner, muy próximo en ésto a la socialdemocracia alemana, opinaba que el proceso de socialización sería consecuencia del propio automatismo del capital, que, si bien no operaba directamente el tránsito al socialismo, sí creaba sus presupuestos. El sujeto de ese tránsito, cuyo portador era el proletariado, sería el Estado que, proyectado por su propia naturaleza a la consecución del bien general una vez liberado de los condicionamientos externos del interés privado, llevaría a término el proceso asegurando la continuidad económica. El requisito para ello era alcanzar la mayoría en unas elecciones, pues en ningún momento se trataba de interrumpir el juego democrático.

Visto desde nuestra perspectiva histórica, esta concepción pecaba de importantes dosis de ingenuidad e idealidad. Ni el Estado real, ni la teoría política sobre el Estado que por entonces se iba consolidando, reconocían a éste como esa instancia neutra de universalidad en la que se reconciliaban los intereses y se neutralizaban los poderes por apelación al compromiso. Como dijo Schumpeter, la creencia en un desenvolvimiento simultáneo y consecuente de los procesos de racionalización, socialización y progresiva democratización, respondía a una concepción excesivamente optimista del desarrollo del capitalismo.

La socialdemocracia alemana demostró una sorprendente confianza en las posibilidades de transformación del entramado institucional de la República de Weimar, y consideró las convulsiones a derecha e izquierda como disfunciones que se corregirían a través del compromiso y la democratización. Sin embargo, como dijimos antes, la difusión del poder ante el aumento de la complejidad social, la multiplicidad de intereses contrapuestos y la exigencia de tecnificación y racionalización del sistema, no estaban implicando más democracia en Europa, sino procedimientos de decisión más simplificados y centralizados y, en cualquier caso, pérdida de centralidad del Parlamento. La socialdemocracia, deslumbrada por el optimismo de su ideal de Estado democrático, terminó infravalorando el peligro nacional-socialista que, apoyándose en los centros de poder controlados por los sectores reaccionarios, organizaba un consenso antiobrero y una insubordinación social dirigida contra la socialdemocracia comprometida con el Estado. La socialdemocracia no comprendió que el objetivo de ese movimiento era tanto destruir toda organización obrera como aniquilar los mismos fundamentos del consenso democrático.

Pues bien, el austromarxismo puede ser entendido como un intento de huir tanto del ejemplo bolchevique como del optimismo de la socialdemocracia alemana en el desarrollo del capitalismo y las posibilidades de transformación de las instituciones republicanas. Así Bauer indicó, frente a la simplificación kautskiana, la necesidad de descubrir los elementos de esa nueva complejidad social, y las nuevas relaciones entre economía y política; aunque haciendo suya la batalla por la democracia, partía de la relación de clases para el análisis de las formas políticas. La democracia no significaba supresión de la lucha de clases, sino que era su expresión. Bauer veía la crisis generalizada por la que atravesaba la democracia parlamentaria clásica, crisis que interpretaba como producto de *situaciones de equilibrio de clase*. En unos países ese equilibrio había llevado a la coalición de partidos obreros y burgueses, y, en otros, a la conquista del poder por partidos armados minoritarios que ejercían su dictadura sobre toda la clase (el fascismo, por un lado; el bolchevismo, por otro).

En el largo proceso de transición/socialización que preveía para los países occidentales, el socialismo debía ir mostrando su eficacia en la práctica, así como reforzando, no ya los *instrumentos materiales de poder*, sino fundamentalmente los factores sociales de poder (eficacia, capacidad de atracción, presencia social, conformación de nuevas relaciones sociales y humanas). El Congreso de Linz de 1926 consagró estas posiciones al desmitificar las referencias al Estado democrático de la República de Weimar. El Estado no era un factor de racionalidad y universalidad, sino el representante de un equilibrio de clases cuyos antagonismos tenían su lógica de comportamiento y organización al margen de las instituciones políticas democráticas. Que se resolviera algo en el ámbito del Estado no quería decir que se hubiera resuelto en la sociedad. Ese divorcio entre la dimensión social

ponía en entredicho el valor de la democracia formal, y permitía aceptar las afirmaciones de Max Adler de que democracia y dictadura no eran sino dos aspectos de una misma cosa, y que la democracia política no era más que una forma concreta del ejercicio de la dictadura socioeconómica de la burguesía. Así, la apuesta de la socialdemocracia austriaca fue la combinación de *democracia política* y *democracia social*. La primera organizaría el Estado representativo en razón de la consideración de los individuos como ciudadanos; la segunda, basada en una red de organizaciones sindicales y de consumo, organizaría a los trabajadores de acuerdo con su situación en el proceso productivo.

El desplazamiento del centro de gravedad del Estado a la sociedad, cuya autonomía se reivindicaba, implicó en el austromarxismo un vaciamiento del poder del Estado y un reforzamiento de la autonomía de la clase obrera austriaca, que se replegó en lo social hasta el límite de la autodefensa armada, dando con ello un inmejorable pretexto a la derecha autoritaria para desencadenar su reacción. En el mismo Congreso de Linz se aprobó la controvertida cláusula de la *violencia defensiva*. No había, sin embargo, plena unanimidad en el SPÖ; para K. Renner, por ejemplo, la previsión de una inevitable utilización de la violencia constituía un abandono de los principios del socialismo democrático.

El desarrollo de los acontecimientos históricos en la República austriaca apoyaba y agudizaba estos planteamientos. Tras la ruptura de la coalición gobernante en 1920, la socialdemocracia comenzó a replegarse sobre Viena, entre cuya población obrera e industrial había contado siempre con sus mayores apoyos, y, gracias al control del poder municipal, puso en marcha las famosas medidas de reforma social y económica que sentaron las bases de la *Viena roja*. Pero era una ciudad cada vez más aislada —aislamiento favorecido por la autonomía que le concedió la Constitución—, en un país mayoritariamente rural cada vez más controlado por los socialcristianos. El SPÖ fracasó sistemáticamente en sus intentos de penetración entre las capas campesinas y medias de la población, y también fracasó en sus intentos de romper el control socialcristiano del Estado. En 1927, cuando se presentó el momento de utilizar la cláusula de la violencia defensiva, la opinión se dividió entre quienes preconizaban sacar las milicias obreras a la calle y lanzarse a la conquista del Estado, y quienes, como el propio Bauer, temían que el previsible apoyo del ejército al gobierno desembocara en una guerra civil. Siete años más tarde, en una situación de mayor violencia aún, y perdido el control del Estado por los socialcristianos en favor de las *Heimwehrem* y el nazismo, la respuesta a una nueva provocación la asumieron directamente las bases de la socialdemocracia, y terminó con la heroica, pero inútil, defensa obrera de las calles de Viena.

6. LAS DOS ALMAS DEL PSOE: EL SOCIALISMO ESPAÑOL EN LA II REPUBLICA

El PSOE, hermano pequeño de los grandes partidos socialdemócratas europeos, participó por primera vez en un gobierno durante la II República. Su protagonismo en ella se vio acentuado dramáticamente por la guerra civil, pero ni una ni otra cosa deben ocultar la división interna que se produjo en el seno del socialismo español, una división que tradicionalmente se ha entendido entre un ala de centro, reformista, encabezada por Indalecio Prieto, y un ala de izquierda, radicalista y revolucionaria, que tendría su máximo representante en Largo Caballero. Aunque la experiencia republicana pueda aislarse, parece conveniente decir algo sobre la trayectoria histórica del PSOE.

El socialismo español creció en una sociedad con un importante grado de atraso económico, unas fuertes desigualdades sociales y regionales, y en un régimen político —el de la monarquía de la Restauración— que no permitió un juego político realmente representativo y democrático. Ambos factores, junto a la importante competición de una fuerza sindical anarquista (la CNT), ayudan a entender, aunque no acaban de explicar, el lento crecimiento de las organizaciones socialistas y su mínima presencia en las instituciones políticas. Hasta 1909 no se rompió la rígida política de «clase contra clase», para firmarse una conjunción electoral con los republicanos. El aislamiento forzado por el régimen, y reforzado por las propias concepciones del socialismo, comenzó a romperse con ello. Pero en la lucha por alcanzar la República, al socialismo le correspondería un papel secundario, de apoyo desde fuera, salvo para los pocos que estaban convencidos de que el obrerismo, por sí solo, no les acercaría al poder.

La política del socialismo español, fiel a las directrices de la Internacional y con un mínimo debate interno, se movió entre el pragmatismo reformista de las mejoras inmediatas, y el mantenimiento del programa máximo revolucionario. La acción económica, sindical, tenía su correlato en una acción política, en la presencia del partido en las instituciones, con el fin de salvaguardar las conquistas parciales, proteger y favorecer el crecimiento y consolidación de las organizaciones, posibilitando el momento final de la conquista del poder, entendida como culminación de esa expansión organizativa. La acción y la reflexión política tendieron a supeditarse a la acción económica, supeditación que se vio favorecida por la presencia de las mismas personas tanto en la directiva del partido como del sindicato.

En 1917, la revolución rusa, y su impacto consiguiente, siguieron a la crisis más seria por la que había atravesado la monarquía. El fracaso del intento democratizador que entonces se hizo coincidió con una etapa de fuerte expansión del socialismo que duraría hasta 1920, de fuerte competición con la CNT, que había crecido aún más, y con el comienzo del debate sobre la revolución rusa y la adhesión o no a la III Internacional. Ni la condena que finalmente se hizo de la revolución de Octubre, ni la escasa relevancia de quienes se escindieron para fundar el partido comunista, impidieron que el maximalismo impregnara la filas del socialismo, hallando para ello campo abonado en la necesidad de compensar el radicalismo cenetista, así como en el rechazo de la política por amplias capas de la base socialista.

En 1920 la conjunción de los republicanos ya se había roto y, tras el fracaso de la intentona de 1917, el socialismo no tenía ni fuerza, ni alternativa política que ofrecer a la descomposición de la monarquía. El número de afiliados al partido comenzó a descender, aunque se mantuvo el de la UGT, y se proclamó como el primero de los deberes, por encima de cualquier compromiso político, el de preservar las organizaciones. Esto explicaría la posición expectante ante el pronunciamiento militar de Primo de Rivera en 1923, así como el *pragmatismo* que presidió su conducta durante la dictadura de dicho general. La posibilidad de potenciar las organizaciones, gracias a la organización corporativa primorriverista y gracias a la persecución de que fue objeto la CNT, primó sobre cualquier consideración política en amplios sectores socialistas, si bien algunos no dejaron de manifestar sus discrepancias sobre las implicaciones que pudieran derivarse de semejante compromiso.

La oposición a la dictadura a partir de un cierto momento, tuvo entre sus causas el desacuerdo político con la intención de institucionalizarla, pero también la convicción de que aquella situación no tenía salida fácil y se corría el riesgo de perder con ella las conquistas alcanzadas. Motivos similares, más que un convencimiento generalizado en las virtudes de la democracia, fueron las que llevaron a apoyar, no sin disputas internas, el proyecto republicano.

La proclamación de la República fue celebrada por los socialistas entusiásticamente, pero esa celebración no ocultaba las disensiones sobre el papel que le correspondía desempeñar en aquella experiencia. La colaboración gubernamental que finalmente se aceptó, fue entendida como la oportunidad de conseguir, mediante el afianzamiento de la República, una consolidación y crecimiento de las organizaciones socialistas, y una serie de mejoras parciales que constituirían pasos decisivos en el camino hacia el socialismo. Así lo entendió, y en virtud de eso actuó, Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo.

Para un núcleo más pequeño, sin embargo, la consolidación de la República se ansiaba por la fe en la democracia, aunque coincidía con los republicanos en que en esa tarea al socialismo le correspondía un papel subordinado —aunque esencial—, de estímulo a éstos últimos. Había aún una tercera postura, aparentemente minoritaria, que, en nombre de la pureza doctrinal, defendía la no colaboración ministerial, para evitar una implicación excesiva y los peligros de la contaminación burguesa. Aunque esta actitud fue derrotada, lo cierto fue que la Ejecutiva del partido rehuyó convocar un congreso extraordinario para decidir sobre el tema, pues se temía que la mayoría de los afiliados no comprenderían el significado de dicha colaboración. Incluso para quienes la apoyaron, como Largo Caballero, ésta tenía un límite, el de la efectiva consolidación del régimen que, una vez alcanzada, permitiría recuperar la pureza del aislamiento. Era absurdo pensar que la presencia del socialismo en el gobierno constituía ninguna garantía contra la dominación del capitalismo.

El reformismo socialista del primer bienio republicano no tenía bases muy firmes y, en la medida en que las reformas encontraban oposición o provocaban frustraciones, y en la medida en que la CNT no sólo no desaparecía, sino que se constituía en una amenazante competencia dados los compromisos gubernamentales del PSOE, la posición colaboracionista flaqueó. La salida de los socialistas del gobierno y la ruptura de los compromisos con los republicanos no hacía, para muchos, sino aclarar las posiciones. El PSOE fue en solitario a las elecciones de 1933, y triunfó la derecha.

El discurso socialista, que ya había iniciado su radicalización, se pronunció: una vez demostrado el fracaso del *posibilismo socialista* en democracia, había sonado la hora de la conquista del poder, para lo cual se bastaba el socialismo. El momento de esa revolución se fijaba para cuando la derecha católica —la CEDA— entrara en el gobierno, porque ello significaría la amenaza de una posible fascistización. En esa perspectiva coincidían todos, aunque los contenidos eran diferentes. Para Largo Caballero debía responderse con una huelga general, mientras que las Juventudes Socialistas hablaban de insurrección. Prieto, que no negaba la necesidad de una respuesta, la pensaba más en función de la defensa de la República y no confiaba en la fuerza de las sociedades obreras como base de un nuevo Estado y motor del desarrollo de una política de gobierno. De ahí que pensara en todo momento en la necesidad de restaurar la alianza con los republicanos, pero recibió respuestas negativas de la Ejecutiva. El socialismo terminó enfilando en solitario el camino que le llevó a la revolución de Octubre de 1934, aunque en ella confluyeron los proyectos insurreccionales de las Juventudes, y el de unidad obrera de los sectores comunistas no pertenecientes a la III Internacional.

La revolución de Octubre fracasó. La radicalización de la izquierda socialista había sido más una radicalización de su propio reformismo, aprisionado en una visión sindical, no política. El fracaso dejó a la izquierda socialista sin perspectivas, y al socialismo en general, sometido a la doble apelación, por un lado de las alianzas preconizadas por los comunistas, a las que Largo Caballero se resistía, por el temor de ver disolverse las organizaciones socialistas, y, por otro lado, de los republicanos. Prieto desde su exilio abogaba por ésto, mientras Largo Caballero, desde la cárcel, se mantenía expectante hasta que la Ejecutiva hizo un llamamiento a no hostilizar a ningún grupo, llamamiento que recibió la condena del líder socialista.

Cuando Azaña se dirigió formalmente al PSOE solicitando, a la vista del deterioro de la situación política, un pacto electoral, la Ejecutiva contestó, casi de inmediato, afirmativamente. El cambio de actitud de Largo Caballero pudo deberse, bien a una muestra más de su radicalización al exigir la implicación en el pacto de otras fuerzas políticas y sindicales de la izquierda, bien a su deseo de contrarrestar la presencia de Prieto. La reacción fulgurante de éste cuando se enteró de que Largo Caballero había dado prioridad a los comunistas en el conocimiento del programa electoral socialista, provocó un enfrentamiento que terminó con la salida de los largocaballeristas de la Ejecutiva.

El Frente Popular, que fue esencialmente un pacto electoral que difícilmente podía convertirse en coalición gobernante, se vio lastrado por la división interna del socialismo, división no sólo doctrinal, sino también organizativa, ya que las dos directivas, la del partido y la del sindicato, se encontraban por primera vez desligadas personalmente y de espaldas una a otra. El compromiso político de Prieto nada tenía que ver con la negativa rotunda de Largo Caballero a adquirir nuevos compromisos políticos: sólo cabía esperar que los republicanos cumplieran su misión y dejaran paso al socialismo, o que fracasaran; en caso de una nueva amenaza de la reacción, la respuesta debía ser enérgica.

La guerra civil que, por un lado debió propiciar una nueva unidad, no sólo no terminó con la división interna sino que la hizo más irreparable.

7. TEMAS PARA DEBATE

La experiencia de la socialdemocracia entre las dos guerras está marcada por dos rasgos contradictorios. Por una parte fue la tradición política que contó con el respaldo popular mayoritario en los países industrializados de Europa, pero por otra parte no fue capaz de cerrar el paso al fascismo ni, consiguientemente evitar una nueva guerra. A partir de esa contradicción surgen los posibles temas para debate.

El *primero* se refiere al peso de la retórica revolucionaria. Se debe tratar de saber si esta retórica debía su fuerza a su verosimilitud, a su relación con la historia real, o sólo a la fuerte llamada que hacía a las tradiciones religiosas de emancipación, al milenarismo fuertemente arraigado en la clase trabajadora europea tras siglos de cultura cristiana. Así, el reformismo de Bernstein habría sido condenado no por sus debilidades teóricas sino por contradecir una fe cuasi religiosa en la inevitabilidad del socialismo y en la forma revolucionaria de su aparición en la historia.

El *segundo* punto crucial es analizar las consecuencias de la creciente falta de contacto entre la retórica revolucionaria y una experiencia cotidiana de reformismo, de defensa concreta de los intereses inmediatos de la clase trabajadora.

En este aspecto hay varias hipótesis que se deben discutir. La primera es la de que quizá la misma creencia en la inevitabilidad del socialismo es ya incompatible con una política capaz de aglutinar una mayoría social en torno a objetivos democráticos, pues no se plantea la necesidad de ofrecer alguna contrapartida material concreta a las clases sociales cuyo apoyo se busca (desde la pequeña burguesía urbana al campesinado) para formar alianzas políticas.

La segunda hipótesis es que esa visión fatalista de un socialismo inevitable conduce a una concepción instrumental de la democracia, a una separación entre la meta socialista (democracia económica) y los medios para llegar a ella (democracia política, *formal*) que se traduce en una política bastante incoherente en lo que se refiere a la defensa de los valores democráticos. Las dos alas del propio PSOE en la época de la II República, que tanto mal hicieron al proyecto democrático, serían reflejo de esta ambivalencia en la concepción de la democracia.

Un tercer punto es el problema de saber si la izquierda puede limitarse a criticar las políticas del poder conservador o si debe estar en condiciones de gestionar la economía y el Estado con una política propia, aunque esta implique compromisos para mantener en marcha el sistema económico heredado y signifique, en algún sentido, «gestionar el capitalismo». La carencia de alternativas económicas de izquierda frente a la crisis de los años 80 fue una de las razones del ascenso del fascismo, y ese es un dato a tener muy en cuenta para valorar la mayor o menor capacidad de la izquierda en el momento actual para dar respuesta a la nueva crisis del capitalismo.

CAPITULO III

EL PANORAMA IDEOLOGICO DE LA POSGUERRA

1. EL PRECEDENTE SUECO: KEYNESIANISMO Y ESTADO DE BIENESTAR A PARTIR DE UN CONTEXTO DE CRISIS

A partir de los años 60, los críticos de la socialdemocracia desde la izquierda vinieron a identificar socialdemocracia y opulencia capitalista. En cuanto régimen social, la socialdemocracia sería la forma más adecuada de gestionar la prosperidad del capital, garantizando la paz y el consenso sociales necesarios para un crecimiento social sin sobresaltos. Esta noción choca con la evidencia de dos hechos históricos que deben considerarse separadamente. El primero es que lo que podemos llamar gestión socialdemócrata del Estado no desembocó en una sociedad sin conflictos, sino en la gran ola de conflictividad social que marcó los últimos años 60. (Volveremos sobre este punto en el capítulo 1.4.) El segundo hecho es el que constituye el punto de partida de este apartado: la hegemonía de la socialdemocracia es un fenómeno que no se comienza a producir en tiempos de expansión capitalista, sino en tiempos de recesión.

Cuando se habla de socialdemocracia como régimen social se habla de una forma de gestionar el aparato de Estado, con la consiguiente creación de instituciones paralelas (seguridad social y servicios públicos de sanidad y enseñanza), que se vincula con la hegemonía política de los partidos socialdemócratas (en un sentido amplio del término, incluyendo a los partidos que se autodenominan laboristas o socialistas). Ahora bien, el primer ejemplo histórico de esa hegemonía lo constituye el partido socialdemócrata sueco, pero su llegada al gobierno se produjo precisamente *en tiempos de crisis*, lo cual puede ser el factor decisivo para explicar cómo de la hegemonía política la socialdemocracia sueca pudo dar el salto a la hegemonía *social*.

El año decisivo es el de 1932, tres años después del crac del sistema financiero mundial que tiende a identificarse convencionalmente como fecha clave de la crisis de entreguerras. El partido socialdemócrata sueco, que ya había formado gobierno en 1931, vuelve al poder contando ahora con una mayoría estable gracias a un marcado giro político de partido agrario. Este va a ser el comienzo de un largo período de gobiernos socialdemócratas que llega hasta 1976: pero lo importante no es la prolongación en el poder de la socialdemocracia sino analizar las claves y las consecuencias de esa larga hegemonía política del partido obrero socialdemócrata sueco (SAP).

La primera clave, ya mencionada, es el giro del partido agrario, que permite a la socialdemocracia formar un gobierno de mayoría estable. En 1921, la clave de su éxito electoral había sido la ampliación del electorado, con la inclusión del voto femenino, y el establecimiento de la regla de sufragio universal para las dos cámaras. Pero en 1932 se da un salto cualitativo con la formación de una alianza de clases entre el proletariado industrial y un partido agrario que, pese a tener su origen en el campesinado tradicional y conservador, ha evolucionado al extender su apoyo social a los granjeros y arrendatarios pobres. Este factor debe considerarse como específicamente sueco, al menos por dos razones. La primera, y más claramente nacional, es que esta evolución quizá sólo era pensable en un país que nunca había conocido la hegemonía de una clase terrateniente de tipo prusiano, inglés o mediterráneo: Suecia es sin duda una excepción histórica, en lo que se refiere a su configuración de clase, en el paso de la sociedad feudal a la sociedad moderna.

La segunda razón remite a otros problemas, más extensos, de la tradición socialista de comienzos de siglo. Siguiendo una línea ya adoptada por el Marx del *18 Brumario*, Kautsky había sintetizado en *La cuestión campesina* un programa de actuación de los partidos obreros respecto a la vasta masa campesina que constituía la verdadera mayoría social en los países europeos. Países a los que Marx, siempre urgido históricamente, había creído ver maduros para la transición al socialismo ya en 1848, un tiempo en el que el proletariado industrial moderno sólo era un germen excepto en Gran Bretaña. El programa de Kautsky era agresivamente miope respecto a la realidad: partiendo de la profecía de Marx (en el *Manifiesto*) sobre la inevitable desaparición de las clases no fundamentales, y aceptando su muy duro diagnóstico respecto al campesinado como clase sin posible coherencia y proyecto propio, Kautsky propuso un modelo de relaciones ente proletariado y campesinado que implicaban de hecho la subalternidad del segundo. Es un factor muy específico de la historia de Suecia que el partido socialdemócrata supiera ver la necesidad de un pacto de iguales con el campesinado para crear las bases de un futuro desarrollo nacional conjunto, y merece la pena subrayar su realismo.

La primera clave del auge de la socialdemocracia en Suecia es, entonces, el pacto que suscribe en 1932 con el partido agrario. Pero la segunda clave es más general, y por ello de mayor importancia: ¿por qué ese pacto ofreció resultados positivos hasta el punto de sentar las bases para un modelo de desarrollo que se mantiene casi intacto durante medio siglo? La respuesta es que el pacto se selló sobre la base de un acuerdo que ofrecía la respuesta ideal para la crisis económica que afligía al centro del sistema capitalista, una crisis que exigía una respuesta *keynesiana*.

Actualmente se suele aceptar que la crisis de entreguerras configura un caso de fase B de las ondas largas (de 25/50 años) primero sugeridas por Kondratiev y muy popularizadas después en la literatura económica desde los años 70. Estas ondas largas periodizarían la acumulación capitalista y se dividirían en fases A de crecimiento y consecuentes fases B de estancamiento/recesión. Pues bien, la fase B que mediaría entre las dos guerras mundiales se puede aceptar que tenía su origen en lo que podría llamarse, por utilizar una expresión marxista clásica, el subconsumo: una capacidad social de producción superior a la demanda solvente, a la capacidad adquisitiva agregada de los salarios y las rentas del capital. Si asumimos, como se suele hacer en los manuales de economía, y como no ignora ningún trabajador, que la capacidad de consumo de una familia de asalariados depende de la evolución de sus ingresos en mucha mayor medida que la capacidad de consumo de una familia de capitalistas, o de rentistas, parece lógico atribuir una crisis de subconsumo, en primera aproximación, al bajo nivel de los salarios.

Suponiendo, entonces, que la crisis de entreguerras fuera una crisis de subconsumo, también en Suecia, la respuesta económica adecuada era la de elevar los salarios para aumentar el consumo interno y superar el clima de estancamiento. El pacto entre la socialdemocracia y los agrarios fue precisamente un pacto implícitamente keynesiano: aumentar el precio de los productos agrícolas a la vez que se elevaban las coberturas del subsidio de desempleo y se favorecían, mediante estímulos fiscales, las políticas de creación de empleo. Y todo ello sobre la base del déficit presupuestario a corto plazo. Seguramente no es casual que el ministro de Hacienda fuera Ernst Wigforss, discípulo de Keynes, pero para la sociedad civil sueca pudo ser más importante el que Per Albin Hansson, primer ministro del nuevo gobierno de coalición entre socialdemócratas y agrarios, presentara esta alianza como una *Folkhelmspolitik*: una política popular, de unidad nacional, en la que la clave era que obreros mejor pagados pudieran pagar mejores precios por su alimentación y permitir la recuperación de los ingresos de los campesinos medios y pobres.

El modelo funcionó, lo que puede indicar que eran correctos tanto el diagnóstico (subconsumo) como la terapia (endeudamiento keynesiano), y el hecho es que Suecia llegó a la segunda posguerra con un gobierno mas que legitimado por su gestión de la crisis, con la ventaja adicional de la neutralidad, y pudo introducir en escena un modelo socialdemócrata de sociedad. Servicios públicos de sanidad y enseñanza, seguros sociales «desde la cuna al sepulcro», política fiscal progresiva para la mayor redistribución de la renta, la creación de igualdad de oportunidades (frente a las desigualdades *de cuna*), la reducción de las diferencias en el ingreso. Todo eso llegó a significar en los años 50 y 60 el *modelo sueco*, lo que ahora podemos llamar *socialismo de la demanda*, el modelo de

sociedad más progresista que ofreció la segunda posguerra. Y todo eso fue el resultado de que una política económica adecuada, una correcta política de alianzas y una coyuntura favorable permitieron a la socialdemocracia sueca conquistar y mantener la hegemonía política.

En 1936, cuatro años después de la formación del gobierno de coalición obrero/campesino, el partido socialdemócrata sueco obtuvo el 46 por 100 de los votos. En ese resultado se resumen un éxito anterior y las claves de un futuro progresista. Finalmente se crea la imagen de una Suecia con el nivel y la calidad de vida más altos de Europa, igualitaria y preocupada por el bienestar general, tranquila internamente y volcada en el exterior en la defensa de la distensión y de la paz. Una imagen que internacionalmente llega a identificarse con el modelo socialdemócrata de sociedad, y que implica una *hegemonía social*: el consenso colectivo sobre los valores de igualdad y solidaridad, consenso que se basa en una realidad próspera, no en el reparto de la miseria.

Para explicar ese consenso hay que buscar las razones tanto de la estabilidad política como del continuo desarrollo de la economía durante casi medio siglo, y las claves ya se han apuntado antes: un amplio bloque social (pacto de la clase obrera y las clases medias urbanas con el campesinado) y una política económica keynesiana que favorece el consumo interno en circunstancias exteriores favorables. Pero hay otro factor que podría ser crucial para entender el fenómeno: la fuerza política que impulsa el reparto, la igualdad y la solidaridad es la misma fuerza que ha creado la nueva riqueza a partir de una situación de crisis. No es lo mismo redistribuir una fortuna heredada que asumir una crisis, superarla y repartir la nueva riqueza. La leyenda dice que la derecha crea riqueza y la izquierda la reparte: el ejemplo sueco parece mostrar que sólo cuando la izquierda crea y a la vez reparte riqueza es cuando deja una impronta social perdurable. Sólo entonces crea un nuevo mundo de valores y una nueva hegemonía social.

2. LAS NACIONALIZACIONES DEL LABORISMO INGLES COMO MODELO

La socialdemocracia sueca nunca siguió una política deliberada de nacionalizaciones: prefirió poner el acento en la creación de servicios sociales, la redistribución de la renta y el acrecentamiento del poder sindical, incluyendo los organismos de concertación y arbitraje entre la patronal (SFA) y los sindicatos (LO), a partir del pacto de Saltsjöbaden en 1938. La empresa nacionalizada no es una señal de identidad de la socialdemocracia sueca, sino del laborismo británico. Merece la pena subrayarlo, porque la visión que se hacen de la socialdemocracia las generaciones de los años 60 y 70 combina esos dos modelos, quizá no antagónicos, pero sin duda no idénticos.

Los laboristas ingleses llegaron al gobierno en 1945. La historia previa a esta fecha es muy complicada: la decisión del principal dirigente laborista, Ramsay MacDonald, de formar un gobierno de unidad nacional, en agosto de 1931, con mayoría conservadora, provocó una ruptura del partido laborista, una inmediata catástrofe electoral para el partido laborista ortodoxo (frente al éxito de la coalición encabezada por los conservadores), catástrofe que tampoco capitalizan los *laboristas nacionales* de MacDonald, y la aparición de una nueva generación de dirigentes. El desastre comenzaría a enderezarse en las elecciones de 1935, pero sólo en 1940 volvería el laborismo al gobierno.

Paradójicamente, la nueva participación de los laboristas en el poder tendría también la forma de un gobierno de unidad nacional. Pero ahora el motivo no es una crisis financiera (tras la que muchos, en 1931, creyeron ver una conspiración de la banca), sino la obvia amenaza de la Alemania nazi. El 10 de mayo de 1940 el partido laborista acepta la propuesta de Winston Churchill de formar un gabinete de coalición que haga frente a las necesidades de la guerra contra Hitler. Los laboristas se centran en las tareas internas necesarias para el éxito del esfuerzo de guerra, y del éxito de su labor y del clima que saben crear, con la creciente ilusión en la posibilidad de una nueva Inglaterra, menos desigual y más solidaria, quedan dos obvios resultados. El primero es la moral que los británicos demuestran en los duros días de la llamada *batalla de Inglaterra*, el segundo la arrolladora victoria del laborismo al final de la guerra.

En las elecciones generales de julio de 1945, Churchill había esperado capitalizar la victoria contra el fascismo. No fue así: los laboristas obtuvieron 12 millones de votos frente a los 10 de los conservadores. Las peculiares características del sistema electoral británico traducen este resultado en una abrumadora mayoría parlamentaria. Desde esta base se forma un gobierno laborista que inicia la construcción de un Estado asistencial comparable en muchos rasgos al sueco, y que sería respetado por futuros gobiernos conservadores hasta la victoria en 1979, con Margaret Thatcher, de la agresiva ideología neoconservadora partidaria del desmantelamiento del *welfare state*. Servicio nacional de salud, seguros sociales, planificación urbana y regional, medidas fiscales para la redistribución de la renta.

Pero quizá el rasgo más distintivo del programa laborista sea su amplia propuesta de nacionalizaciones: el Banco de Inglaterra, el carbón, el gas, la electricidad, los transportes por ferrocarril y carretera, el hierro y el acero. Este es probablemente el origen histórico de la identificación entre política socialdemócrata y nacionalizaciones. La extrema izquierda criticará en los años 60 la distancia que separa las nacionalizaciones del verdadero socialismo, la izquierda reformista seguirá obsesionada (por ejemplo, en la Francia de 1981) por la necesidad de nacionalizar los sectores clave de la economía para avanzar hacia el socialismo por etapas.

Conviene subrayar varias cuestiones. Primera, el contexto específico en el que se decide la nacionalización de unos sectores considerados clave para el desarrollo de la economía nacional. Segunda, el problema muy real de la diferencia entre nacionalización y socialización. Tercera, el problema de la mayor o menor eficiencia de las empresas nacionalizadas frente a las privadas, en una situación estable o en una situación de cambio de los factores externos (por ejemplo, la crisis de los años 70). En todos estos aspectos puede ser bueno partir de la experiencia de las nacionalizaciones británicas.

El primer punto es fundamental tanto para entender las razones que llevaron a la propuesta de las nacionalizaciones como para entender las razones de que éstas hayan sufrido un profundo descrédito posterior, aspecto en que se debe enlazar con el tercer punto. La nacionalización de los sectores clave se propuso en Gran Bretaña como un remedio a la decadencia industrial del país. Se partía de la necesidad de una fuerte modernización de la economía británica, que desde la primera guerra mundial estaba perdiendo claramente terreno dentro del sistema mundial, y en particular, derrotada ya y dividida Alemania, frente a los EEUU. Y se pensaba que la base de esa modernización debía ser una fuerte inversión pública en una serie de sectores que se consideraban de una importancia esencial: esos sectores fueron los nacionalizados.

Conviene recordar esta orientación estratégica de las nacionalizaciones británicas para diferenciar aquella política de la que propusiera la izquierda francesa en los últimos años 70. En efecto, el programa de la Unión de la Gauche, un programa que en buena medida pondría en práctica el gobierno socialista de 1981, incluía una amplia lista de empresas a nacionalizar, pero la lógica no era solamente la de la modernización, aunque también de ella se hablara, sino la lógica de la destrucción del poder de los monopolios, como primer paso hacia la ruptura con la lógica del capitalismo. La izquierda francesa, a partir del Paul Boccara, había desarrollado un modelo dual del capitalismo (monopolista/no monopolista) que implicaba como primer paso estratégico hacia el socialismo la nacionalización de los monopolios (algo similar defendía en esos mismos años Stuart Holland en Inglaterra, y todos estaban en cierta forma en deuda con la obra de P. Baran y P. M. Sweezy, aunque con matices.

Pero en 1945-46, en Gran Bretaña, la idea de llegar a la nacionalización total de los monopolios fue pronto descartada, y los sindicatos, base del laborismo, no intentaron presionar en tal sentido. Simplificando, la orientación de las nacionalizaciones laboristas era modernizar la base de la economía nacional, y, desconfiando de que el capital privado fuera capaz de tomar la iniciativa en tal sentido, se pretendía que el sector público asumiera tal responsabilidad. Eso significaba que la política de nacionalizaciones debía garantizar en primer lugar la modernización y la eficiencia. Pero es obvio que se concedía a las nacionalizaciones un segundo significado: el de acrecentar el control público sobre la economía, avanzar hacia una economía más socializada, más socialista. La otra cara de esa socialización era la creación de servicios públicos que garantizaran la sanidad y la educación a todos los ciudadanos.

Ahora bien, en este punto parece preciso discutir si la nacionalización de una empresa equivale a su socialización. La extrema izquierda, sobre todo el maoísmo posterior a la Revolución Cultural, ha sostenido que no, alegando que la burocracia estatal no admite las legítimas demandas de los trabajadores: sin democracia obrera en la fábrica no hay verdadera socialización. El trotskismo ha recogido también en los años 70 la herencia de la tradición consejista para llegar a conclusiones similares sobre la necesidad de control obrero para que se pueda hablar de socialización de los medios de producción. Pero hay otro problema más difícil de formular dentro del marco marxista: el de la responsabilidad *social* de una empresa nacionalizada y democráticamente controlada por el colectivo de sus trabajadores directos.

En efecto, se diría que propiedad estatal más control obrero equivalen a *propiedad social*. Y no es así: puede suceder que de esa combinación sólo resulte un privilegio corporativo del conjunto de los trabajadores de una empresa o de una rama de la economía. ¿Cómo garantizar que el uso de los recursos públicos responda al interés colectivo y no al muy particular interés de un funcionario de alto nivel (director de empresa) o de un grupo privilegiado de obreros (trabajadores con altos salarios en sectores objetivamente no rentables)? ¿Cómo impedir que las empresas estatales despilfarran los recursos sociales manteniendo unos niveles de producción y de salarios irracionales en términos del mercado mundial y de la utilidad nacional?

Parece obvio que hace falta otro elemento para hablar de socialización de un sector económico: el control sobre las empresas nacionalizadas no sólo de los trabajadores directos, sino también de la sociedad en su conjunto. Y, posiblemente, la experiencia de las nacionalizaciones británicas no nos debería llevar tanto a subrayar la necesidad del (muy necesario) control obrero como a analizar la necesidad de nuevos modos, más

extensos, de control social. El Estado democrático (capitalista) que ya conocemos no garantiza un verdadero poder colectivo de la sociedad sobre las empresas nacionalizadas (estatalizadas), y puede permitir que en momentos cruciales éstas se muevan en función de los intereses de sus gestores funcionarios o de colectivos obreros privilegiados en términos comparativos. Aunque tendamos a simpatizar más con los obreros que con los altos funcionarios ante la amenaza de pérdida del puesto de trabajo, lo cierto es que en ambos casos tenemos (o podemos tener) un ejemplo de incompatibilidad entre los intereses generales (nacionales) y los particulares.

Cabe plantear ahora el tercer punto de los mencionados más arriba: ¿fueron eficientes las empresas nacionalizadas? ¿Lograron impulsar realmente la requerida modernización de la economía británica? La opinión más generalizada es que no. El declive de la economía se hizo dramático en los años 60 y 70: no solamente en términos de productividad, sino también en términos de competitividad externa. Lo que es quizá más grave: en el contexto general de la crisis de la economía británica las empresas nacionalizadas adquirieron una imagen de especial incapacidad para la innovación, mala adaptación a las cambiantes circunstancias externas y gestión especialmente conservadora. De hecho, esta imagen fue uno de los principales factores que permitieron la llegada al gobierno de Thatcher, con un programa que incluía la propuesta de privatización de la práctica totalidad de las empresas nacionalizadas (algunas por más de 30 años).

Cabe introducir aquí la hipótesis de que los puntos dos y tres tengan alguna relación. La simple estatalización de las empresas no garantiza la modernización económica si su gestión no es eficiente, y para que esta gestión sea eficiente no sólo se requiere una democratización de las relaciones laborales dentro de las empresas, sino un mayor control social externo de su gestión. En caso contrario, una empresa estatal puede ser irracional desde el punto de vista social (despilfarrando unos recursos colectivos necesariamente limitados) y conservar todos los inconvenientes del capitalismo (falta de autonomía de los trabajadores) sin sus ventajas (autorregulación de la productividad a través de mercado).

En efecto, la empresa privada tiene un regulador mínimo de su eficiencia en el mercado, que penaliza, en la forma de pérdidas, la mala gestión o la pérdida de competitividad. Pero la empresa estatal puede cubrir sus pérdidas a cuenta de los presupuestos generales del Estado, lo que hace posible en principio la continuidad de la mala gestión. Por ello hoy se hace frecuentemente hincapié, desde la izquierda, en la necesidad de que las empresas públicas sean competitivas en el mercado. Pero para ello es preciso que existan mecanismos políticos de control de la gestión de dichas empresas por toda la sociedad, ya que en caso contrario se puede llegar fácilmente a una situación en que la voluntad de los gestores de autoperpetuarse se combine con el interés de los trabajadores directos en obtener subidas salariales privilegiadas, creándose así el peor tipo imaginable de empresa: una empresa ruinoso, sin interés social, que se mantiene a expensas de los impuestos de todos los ciudadanos.

3. EL PARADIGMA SOCIALDEMOCRATA DE LA POSGUERRA: ESTADO DE BIENESTAR, FORDISMO Y ECONOMÍA MIXTA

Como se comentaba más arriba, el paradigma de sociedad socialdemócrata existente en los años 60, cuando se formó la generación que actualmente dirige la mayor parte de los partidos de izquierda en Europa occidental, era una combinación de Estado de bienestar (*welfare state*) y economía mixta. Es decir, por un lado prestaciones sociales públicas, en especial en el campo de la sanidad, la educación y la creación de viviendas subvencionadas, más redistribución de la riqueza mediante impuestos de signo progresivo. Y por otro lado coexistencia de empresas públicas y privadas.

La descripción era errónea al combinar modelos nacionales distintos de gestión socialdemócrata. Ciertamente en Gran Bretaña la política de nacionalizaciones de los laboristas vino acompañada por una fuerte extensión de las prestaciones sociales, pero la mejor encarnación del Estado de bienestar, Suecia, no había venido acompañada del nacimiento de una economía mixta similar a la británica. La identificación de economía mixta y socialdemocracia, sin embargo, cumpliría un papel fundamental en la crítica ideológica del nuevo izquierdismo contra esta última: en unos años en que no se había generalizado la conciencia sobre los límites de la empresa nacionalizada (estatal) como avance hacia el socialismo, la idea de una economía *mixta* (estatal y privada) parecía reflejar tan sólo la timidez de unas direcciones políticas que no se habían sentido capaces, ante las presiones del capital, o del imperialismo, para llevar hasta el fin un programa consecuentemente socialista.

El problema era que se contraponía un modelo idealizado de comunismo (la estatización completa de los medios de producción en la Unión Soviética, más allá de sus costos sociales y antes de que se hiciera general la crítica de su ineficiencia), a lo que se veía como un triste compromiso con el capitalismo: la gestión socialdemócrata de la llamada economía mixta. Se podría decir que sobre la base de una realidad mal conocida, deformada (el modelo soviético), se falseaba la experiencia histórica de la socialdemocracia de posguerra, dándole una interpretación subjetivista: la traición de la dirección política. Abrumada por presiones exteriores de las fuerzas burguesas, o socavada por su falta de voluntad revolucionaria, la socialdemocracia habría aceptado instalarse en una tierra de nadie entre el capitalismo y el auténtico socialismo (la completa estatización de los medios de producción tras una revolución).

Para valorar debidamente la experiencia de la socialdemocracia de esta posguerra se requiere entonces un punto de partida distinto. En primer lugar, hay que comprender que se trata de una experiencia históricamente fechada y limitada. Es decir, que la política de los socialistas que han aceptado las reglas de juego democráticas como parte esencial de su proyecto no tiene por que quedarse en los límites de lo realizado por la socialdemocracia europea entre 1945 y 1975. Socialdemocracia no equivale a *welfare state* más economía mixta, aunque así haya podido pensarse a lo largo de 30 años.

En segundo lugar, hay que comprender que no han existido hasta ahora, históricamente, modelos superiores al socialdemócrata. Ciertamente, éste no ha podido evitar la nueva crisis mundial, con el brutal crecimiento del paro, ni las dramáticas diferencias sociales y económicas que separan al Norte desarrollado del Sur subdesarrollado. Ciertamente también, la socialdemocracia no ha logrado superar el capitalismo en cuanto disposición privada de los medios de producción. Pero la experiencia de las economías estatizadas no es más positiva: por el contrario. El actual reconocimiento por Mijail Gorbachov de la crisis del sistema soviético, de su retraso tecnológico, de sus desigualdades sociales, de la realidad de su paro encubierto («ellos fingen que nos pagan y nosotros fingimos trabajar»), y la evidencia de que las economías estatizadas no han logrado superar en eficiencia ni en atractivo a las economías de mercado, permiten ya afirmar con entera claridad que el futuro del socialismo no pasa por la abolición del mercado, como han sostenido los críticos izquierdistas de la socialdemocracia, sino por el avance hacia la democracia económica, con un creciente control social sobre el uso de los medios de producción (más allá de su titularidad), y en este terreno es fácil ver que se ha avanzado más en los países democráticos que en las dictaduras de partido único imaginariamente descritas como países socialistas.

Si se aceptan los dos puntos anteriores, el camino lógico de actuación es analizar los rasgos esenciales del modelo socialdemócrata de la posguerra, tanto para comprender sus límites como para apuntar las vías de su posible superación. En este apartado se pretende precisamente ver de esclarecer la lógica interna de dicho modelo.

Esta es una lógica keynesiana, basada en el crecimiento de la demanda interna, y ello es lo que explica su éxito como modelo social frente a la crisis de entreguerras, cuya clave, como ya se mencionó, parece haber sido el subconsumo provocado por la insuficiencia de la demanda interna en los principales países del centro del mundo capitalista. La cuestión es ver cómo se combinan, dentro de esta lógica, el Estado asistencial de bienestar, la redistribución de la renta, y la economía mixta.

La redistribución de la renta es el punto clave, como ya lo fuera en el despegue del capitalismo inglés en el siglo XVIII. Una economía muy polarizada puede ser eficientemente exportadora o desarrollar un mercado reducido para bienes de lujo, pero no puede apoyarse en el mercado interno para su crecimiento. La aparición de estratos intermedios (no necesariamente clases) es la clave de un crecimiento autosostenido, pero no por ello autárquico. (Un fuerte autoconsumo es el mejor punto de partida para la competitividad en las exportaciones: la capacidad de exportar, a la inversa, es una base vulnerable para el crecimiento si no va acompañada de un suficiente consumo interno. Japón es ahora el mejor ejemplo, pese al aparente éxito de su modelo de crecimiento, y por ello se suceden las declaraciones de intención de las autoridades japonesas de elevar los niveles internos de consumo.)

La redistribución de la renta suponía en la experiencia de la posguerra la reactivación de la demanda solvente interna: esta fue la consecuencia del pacto de los partidos obrero y agrario en Suecia. Un sistema fiscal y salarial que acentuara el crecimiento del mercado interno era, así, a la vez compatible con las ideas de igualdad, reparto y abolición de las diferencias de clase, y con la realidad económica. Es decir, permitía compatibilizar la ideología y la lógica del mercado, un mercado en el que la clave era el factor multiplicador del endeudamiento público como punto de partida para un crecimiento autosostenido.

Desde este arranque es fácil ver cómo podía encajar en el esquema la idea de Estado de bienestar. De hecho, se ha llegado a sostener que para dar una respuesta keynesiana a la crisis de entreguerras era necesaria (funcionalmente inevitable) la aparición del Estado de bienestar. Parece lógico aceptar, sin entrar en cuestiones teóricas, que los servicios sociales públicos, al constituir una transferencia extramercantil hacia los trabajadores asalariados, disminuyendo por ejemplo sus gastos reales en educación y sanidad, favorecen la capacidad interna de consumo. Una cuestión distinta es saber si la dinámica así creada no puede acabar siendo disfuncional para la acumulación de capital (sobre este punto se volverá en el capítulo 1.4.).

Más compleja es la cuestión de la economía mixta. La estatización de las grandes ramas infraestructurales de la economía favorece un nivel estable de inversión, ya que una empresa pública nunca tiene derecho, al menos en condiciones normales, a declararse en quiebra. Pero en otro sentido no se ve por qué debería ser la estatización (nacionalización) la forma normal de garantizar los niveles de inversión o de empleo. En este sentido, las nacionalizaciones no son necesariamente una componente lógica de una política keynesiana: se podría pensar simplemente en una política de transferencias como la que en los años 70 siguieron casi todos los países capitalistas para proteger la inversión y el empleo frente a la crisis.

La cara oculta de esta combinación de factores era lo que los sociólogos de las relaciones industriales han llamado el *fordismo*: la peculiar estructura del trabajo en cadena que, con origen en los mataderos de Chicago, se hizo célebre con las fábricas de Henry Ford, para crear un término y una imagen de sociedad que provocaría las pesadillas del encarcelado Antonio Gramsci. El trabajo en cadena abarata los costes, permite que los bienes salariales duraderos sean asequibles para los trabajadores. Pero el fordismo implica también (conlleva históricamente) la contratación colectiva, la seguridad a medio plazo para el trabajador de un cierto nivel de ingresos, lo que le permite comprar a crédito. Y esa seguridad tiene como contrapartida el disciplinamiento del trabajo. Desde la segunda guerra mundial los sindicatos (desde Suecia a los EEUU) pasan a ser a la vez

máquinas reivindicativas y máquinas disciplinadoras del trabajador, para garantizar tanto los ingresos de éste como la rentabilidad de capital.

El fordismo crearía la imagen del aburguesamiento obrero, una idea que popularizarían Marcuse y los herederos de la escuela de Francfort. El fordismo sería también el núcleo duro de la idea de crecimiento económico sin fin que haría de telón de fondo a los años 60, los años de nacimiento de la nueva extrema izquierda. Pero el fordismo era una realidad dual, que creaba crecimiento capitalista a la vez que creaba vulnerabilidad del capital. Aquí sólo interesa subrayar que, gracias al abaratamiento de los bienes de consumo duradero, a la estabilización del nivel de consumo obrero (contratación colectiva más seguridad social), y a la generalización de la venta a plazos, el capitalismo conoció su más esplendorosa época de crecimiento, soportó la pérdida de las colonias y logró darse la imagen de un sistema por encima de crisis coyunturales y de disputas ideológicas.

Lo importante, en cualquier caso, es subrayar que los rasgos que podían definir el modelo socialdemócrata de posguerra eran funcionalmente muy compatibles, aunque no fueran los mejores idealmente. Eso explicaría su éxito durante 30 años, más allá de las hipotéticas traiciones de los dirigentes socialdemócratas. Pero tenían una clave, que era la respuesta anticíclica keynesiana diseñada para una crisis de subconsumo. Frente a una crisis de otra índole, las componentes del modelo socialdemócrata de la posguerra estaban condenadas a fracasar. Esa sería la experiencia de la crisis de los años 70.

No sería necesario recordar algo tan obvio (a estas alturas) si no fuera porque la ideología de la extrema izquierda y de la nueva derecha insiste en identificar la gestión socialdemócrata (el proyecto de socialismo democrático) con el modelo socialdemócrata de la posguerra. Los primeros, para buscar en el abandono de la política keynesiana anticíclica una nueva muestra de la traición a los intereses obreros (no contentos con no estatizar la economía, ahora los socialdemócratas no hacen siquiera política keynesiana). Y los segundos para argumentar que no hay más socialismo que el keynesiano y no hay más socialdemocracia que la de posguerra: si Keynes no es la panacea el socialismo está acabado. Si aceptamos, por el contrario, que la política económica de la socialdemocracia, en la posguerra, fue sólo un acontecimiento en una larga marcha, las cosas pueden verse de otro modo.

4. CONSENSO SIN IDEOLOGIA: EL VACIO TEORICO DE LA SOCIALDEMOCRACIA KEYNESIANA

A finales de los años 50, la recuperación de las economías capitalistas centrales es ya un fenómeno generalizado. La creciente industrialización conlleva una fuerte urbanización, que a su vez agota las reservas de mano de obra rural subempleada. El recurso a los mecanismos anticíclicos de origen keynesiano es ya norma general y define la nueva ortodoxia económica. El modelo socialdemócrata puro se encarna en Suecia, donde la hegemonía política y social del partido parece un dato. En Gran Bretaña, los conservadores gobiernan desde 1951, pero administrando un Estado de bienestar desarrollado por las laboristas, y sin poner en cuestión tampoco sus nacionalizaciones. Y el Estado de bienestar mismo casi se ha convertido en la norma, incluso en países donde la izquierda está muy lejos del poder.

Esta situación crea un curioso horizonte ideológico. En estos países del centro existe un consenso *de facto* muy alejado de la predicción de Marx sobre una creciente polarización social, política e ideológica aparejada al desarrollo capitalista. El modelo social asociado a ese consenso es un modelo vinculado históricamente a la izquierda, a la socialdemocracia sueca y al laborismo británico, pero la socialdemocracia no posee una teorización de su propia práctica. Se agudiza con ello la creciente disparidad entre la ideología y la práctica que ha venido pesando sobre las organizaciones políticas del movimiento obrero desde finales del siglo XIX, desde el comienzo de la polémica sobre el revisionismo.

Seguramente no es casual que esta primera crisis del marxismo, la nacida de la polémica con Bernstein, coincida en el tiempo con el final de la llamada Gran Depresión (1873-90). Marx había esperado que una nueva crisis general encontraría al proletariado maduro para la insurrección contra el capital: éste sería el momento en que se comprobaría hasta qué punto el *viejo topo* del proyecto revolucionario había socavado los cimientos de la revolución proletaria.

Pero en la década de 1890 el viejo topo no da ninguna señal de vida, y hay serias razones para pensar que la crisis capitalista ha favorecido al proletariado europeo, a expensas del pequeño capital y de la gran propiedad terrateniente. En este contexto parece lógico revisar la idea de Marx sobre la vinculación de crisis económica y revolución, y no es extraño que el revisionismo de Bernstein provoque duras polémicas, ni que los defensores de la ortodoxia revolucionaria vean en él una grave amenaza. La fecha más dramática es no obstante 1914, cuando la II Internacional se revela incapaz de detener la guerra mediante la huelga general o por cualquier otro medio, y, peor aún, cuando el SPD vota en el Reichstag los créditos de guerra. Se diría que la distancia entre la retórica oficial y la práctica cotidiana del movimiento obrero representa ya un abismo insalvable.

La revolución rusa y la creación de la Komintern parecen en principio ofrecer un ejemplo de coherencia entre teoría y práctica. Pero pronto, una vez perdidas las esperanzas de revolución en Occidente, el espejismo se desvanece. La revolución se convierte en una amenaza a esgrimir en el juego diplomático, para forzar a la derecha occidental a seguir la política internacional más favorable para los intereses de la naciente gran potencia, la Unión Soviética. Las oscilaciones estratégicas entre los cuatro períodos de la historia de la Komintern, incluyendo aventuras como el paso de la política de «clase contra clase» a la política de «frente popular», y la descomunal desvergüenza del pacto germano-soviético, muestran pronto que tampoco la escisión comunista del movimiento obrero es capaz de reconciliar teoría y práctica política.

Pero para la socialdemocracia, en la segunda posguerra, las señas de identidad comienzan a convertirse en un problema urgente. El marxismo, principal corriente ideológica (aunque no la única) del movimiento obrero, promete una futura revolución proletaria oscuramente ligada al derrumbe del capitalismo a consecuencia de sus contradicciones internas. La realidad cotidiana de la socialdemocracia es, en cambio, la de un partido que *gestiona el capitalismo*, como dicen sus enemigos de extrema izquierda, y aleja así en la medida de sus fuerzas el momento de ese derrumbe final. Económicamente, la socialdemocracia es casi en todos los casos, un poco a la manera del personaje de Mofire, keynesiana sin saberlo. Y el clima de guerra fría crea en ella una doble conciencia: al

oponerse al (muy real) peligro de expansión soviética, la izquierda occidental descubre la democracia como un fin en sí, superando su vieja concepción de la democracia (*formal*) como una tribuna útil para luchar por el fin último: la abolición de las clases y del Estado. Pero, por otro lado, el aceptar la Alianza Atlántica como marco de seguridad, grandes sectores de la izquierda democrática sienten que traicionan el viejo sueño de la revolución proletaria encarnado en el Este.

En algún sentido, se puede afirmar que todas estas contradicciones ideológicas de la izquierda occidental no han llegado a ser plenamente superadas ni siquiera en los años 80, pero al menos la crisis económica, y la consiguiente crisis política, han acelerado los debates para buscar respuestas. En los años 60, en cambio, la tendencia fue más bien la de limar aristas (disminuyendo el peso de la tradición marxista en la ideología de los partidos socialdemócratas), sin entrar en mayores definiciones ideológicas sobre el proyecto de sociedad futura pretendido por la socialdemocracia.

Este hecho es más comprensible en el contexto general de lo que Daniel Bell llamó, en la época, el fin de las ideologías. La prosperidad económica, la creciente distancia entre las ideologías del pasado y la realidad cotidiana, el consenso social creado por el fordismo, un ansia de estabilidad comprensible en los europeos que habían sobrevivido al fascismo y a la guerra mundial: todo conspiraba para favorecer una sociedad de personas razonables, sin utopías inalcanzables, y sobre todo sin utopías que exigieran el retorno de la escasez, de las penalidades, de la muerte. Hasta que en los años 60 entre en escena una nueva generación de jóvenes, especialmente numerosa además por ser los hijos del *baby-boom*, en Europa, y también en la izquierda europea, reinarán el *sentido común*, el pragmatismo.

Hay excepciones, claro. En la periferia mediterránea de Europa el relativo subdesarrollo y las dictaduras (Portugal, España, Grecia) dan aliento a una izquierda utópica, a menudo extremista, casi siempre fiel al viejo marxismo. En Francia y en Italia, 20 años después de la liberación, persistían fuertes partidos comunistas con clientelas en la clase proletaria urbana reciente y ligada a las ramas industriales tradicionales, o bien en un proletariado claramente rural, dentro de un horizonte político aún muy marcado por la religiosidad, tanto por lo que se refiere al peso de la Iglesia en cuanto aparato de las clases dominantes como por el milenarismo y un cierto anticlericalismo primario de la izquierda.

Pero la norma, en la Europa desarrollada, es el pragmatismo. El congreso de Bad-Godesberg del SPD llega a ser un símbolo: la socialdemocracia no puede seguir ligada al marxismo, esa ingenua filosofía de la historia del siglo pasado que cree, con la única e incierta base de la revolución francesa de 1789, que las revoluciones son la puerta que da paso de un modo de producción a otro. Ni puede seguir ligada a una estrecha visión clasista del futuro: el socialismo no puede seguir siendo el sueño de una minoría obrera, sino que debe convertirse en la aspiración moral de la mayoría social. Un cierto sincretismo ideológico, un gran vacío teórico, una clara apuesta por un proyecto de sociedad más igualitaria: esos son los elementos que se combinan en los programas de los partidos socialdemócratas europeos en los años 60.

La sociedad, como la naturaleza, tiene sin embargo un curioso horror al vacío. Cuando el consenso y el fin de las ideologías tradicionales vacían de contenido ideal a la socialdemocracia europea, las viejas utopías del XIX van a obtener su venganza abriéndose paso en una generación de jóvenes que no ha vivido la guerra, no tiene sentimientos de duda sobre una prosperidad que da por garantizada y que, además, irrumpe con inusitada fuerza en una sociedad conformista, culturalmente adocenada, anticuada ya a ojos de sus herederos. Como se verá después, las guerras de liberación nacional crearon la imaginaria que haría suya esta generación. Pero el problema fundamental era que no es posible hacer una política puramente pragmática: sin ideas no es posible dar alguna continuidad a un proyecto político.

Así, en los años 60 los viejos profesores de filosofía, los cristianos, los hijos de la nueva clase media, e incluso un nuevo proletariado se suman para poner en bancarrota el sistema socialdemócrata que la misma derecha civilizada había hecho suyo. Así, a finales de los 60 entra en quiebra el «antiguo régimen» y aparece una nueva generación que busca en las ideologías tradicionales de extrema izquierda la alternativa al vacío ideal de los gestores del sistema.

5. TEMAS PARA DEBATE

El propio éxito de la gestión socialdemócrata de la economía y la sociedad tras la segunda guerra mundial crea a la vez expectativas y confusiones. Los principales puntos a discutir serían los siguientes.

Primero: se identifica a menudo socialdemocracia con Estado de bienestar más nacionalizaciones. Pero mientras que el Estado de bienestar bien puede ser considerado una conquista histórica de los trabajadores, un avance hacia una sociedad más solidaria (más socialista), las nacionalizaciones pueden haber sido sólo un accidente histórico, a la vista de su escasa repercusión para lograr un mayor control social de la economía.

Segundo: esa misma experiencia de posguerra ha llevado a identificar las sociedades keynesianas (Estado de bienestar más impulso a la demanda desde el Estado) con la meta histórica de la socialdemocracia. Es decir, que la gestión socialdemócrata de la posguerra ha llegado a verse como el modelo social al que conduce el socialismo democrático. ¿No habría que distinguir, por el contrario, entre el Estado keynesiano de la posguerra y posibles etapas ulteriores y más avanzadas (más socialistas) a las que se podría llegar dentro de una estrategia socialista democrática?

Tercero: el éxito de la experiencia socialdemócrata de la postuerra vino a producirse en un vacío ideológico, pues la distancia entre la vieja retórica revolucionaria y la realidad reformista de la política cotidiana no había llegado a resolverse. El famoso congreso del SPD en Bad Godesberg fue un intento de ajustar la teoría a la práctica, pero el peso del marxismo más revolucionario en los últimos años 60 fue mayor que el del más pragmático reformismo de la izquierda mayoritaria. ¿No sería preciso tratar de elaborar un mensaje ideológico duro, capaz de competir con un marxismo al que la experiencia histórica ha desconfirmado, pero con un atractivo utópico más allá del puro pragmatismo?

CAPITULO IV

LA CRISIS DE LOS AÑOS 70

1. EL AGOTAMIENTO DEL MODELO SOCIALDEMOCRATA DE POSGUERRA

Para la economía ortodoxa la larga crisis económica que aún hoy atravesamos tiene su comienzo en el choque provocado por la drástica elevación de los precios del petróleo impuesta por los principales productores árabes, en 1973, como inesperada secuela de la guerra del Yom Kippur. No es posible negar que el choque del petróleo fue el detonador de una dramática recesión de la economía mundial, repetida y agravada con la segunda subida de los precios del petróleo en 1979, pero parece prudente interrogarse sobre las razones de que el mercado no pudiera responder a esta elevación del precio de la principal fuente de energía sino con un colapso global. A comienzos de los años 70, ya antes del choque del petróleo, algunos teóricos radicales habían sugerido que el modelo de desarrollo (socialdemócrata) de los años 60 se estaba agotando. La hipótesis de arranque de este apartado es la de que, sorprendentemente, por una vez tenían razón los críticos izquierdistas del capitalismo.

Los marcos teóricos eran dos, comparables pero no coincidentes. Según el primero, la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, consecuencia del crecimiento de la composición orgánica del capital, volvería en los años 70 a pesar más que el relanzamiento de las ganancias provocado en los años 50 y 60 por la oleada de innovación industrial asociada a la renovación de las principales economías industriales, consecuencia a su vez de los cambios que dentro de la economía y la sociedad habría provocado la segunda guerra mundial. Este diagnóstico está ligado a la tradición marxista ortodoxa, y de ahí su hincapié en la creciente composición orgánica del capital: el peso muerto de las inversiones en maquinaria e instalaciones, en capital fijo, frente a la menor importancia relativa de los salarios, determinaría la caída de la tasa de ganancia, que sólo temporalmente podría contrarrestar la aparición de nuevos mercados, o nuevos productos, de alta rentabilidad.

Este diagnóstico mantenía la tesis tradicional de Marx sobre la caída tendencial de la tasa de ganancia, pero la combinaba con la teoría de Kondratiev sobre la posible existencia de ciclos largos de 45-50 años (divididos en fases más o menos iguales de expansión y de estancamiento o recesión). Esta teoría de los ciclos u ondas largas contaba con la ventaja (desde el punto de vista de la tradición izquierdista) de haber sido formulada paralelamente a Kondratiev por el propio León Trotski, y además permitía dar contenido histórico concreto a la idea de que la tendencia a la caída de la tasa de ganancia se ve sólo temporalmente contrarrestada por nuevos ciclos de innovación y ampliación de mercados. En las fases A de expansión dominaría la contratendencia a la recuperación de la ganancia bajo el impacto de la aparición de nuevos procesos de producción, nuevos productos, nuevos mercados. En la fase B se dejaría sentir de nuevo el peso muerto del capital fijo, y el crecimiento de su composición orgánica arrastraría al capital, en su conjunto, hacia una nueva caída de la tasa de ganancia.

El segundo marco teórico emparenta, más que con el marxismo clásico, con el renacimiento de la economía política que en los años 70 suele catalogar bajo la etiqueta de *neorricardismo* (por el peso que en él tiene la herencia de David Ricardo, el gran predecesor de Marx), renacimiento que es forzoso asociar con la personalidad de Piero

Sraffa, el economista italiano, amigo personal de Antonio Gramsci, que desde Cambridge, y a partir de un texto brevísimo, dio un golpe mortal a la teoría económica neoclásica (y, más en particular, al concepto de función de producción agregada), y redescubrió, con su idea de la determinación simultánea de la tasa de ganancia y de los precios y salarios, que la lucha de clases está en el centro de la lógica económica.

Este segundo marco teórico también interpreta la historia de la acumulación de capital en términos de ondas largas, pero no cree que el factor clave para explicar la caída de la tasa de ganancia en las fases B se encuentre en la composición orgánica del capital, sino en la relación de fuerzas entre las clases o los agentes sociales que las representen. Durante las fases A (de expansión) esta relación de fuerzas se modifica como consecuencia de mismo proceso de crecimiento; la fase B comienza cuando los cambios en la relación de fuerzas entre las clases llegan a socavar las condiciones que habían hecho posible la expansión en la fase anterior. Debemos analizar así no sólo qué ramas de la producción han sido las que han actuado como motor de la economía en la fase A, sino también que condiciones sociales son las que han hecho posible un período prolongado de crecimiento basado en esas ramas productivas, y qué procesos sociales, vinculados a la propia lógica del crecimiento, han acabado erosionando tales condiciones sociales hasta hacer inviable la acumulación, destruyendo el punto de partida necesario de ésta. El análisis deja ahora de ser puramente económico y comienza a incluir aspectos sociológicos.

Sobre la base de estos dos esquemas analíticos, y de otras contribuciones teóricas de los años 70, se puede intentar formular un diagnóstico de la crisis actual. Supongamos que esta crisis es la fase B de una onda larga cuya fase A corresponde al período de expansión capitalista de la posguerra, desde 1945 hasta 1968 ó 1973 aproximadamente. Deberíamos en primer lugar detallar los rasgos que explicarían el modelo de crecimiento de la posguerra que asociamos con el modelo socialdemócrata de gestión de la economía y la sociedad, deberíamos en segundo lugar mostrar cómo estos rasgos se vieron modificados por el propio proceso de crecimiento, y por último deberíamos relacionar esta descripción de los orígenes de la crisis con un análisis de los aspectos en que ésta es una crisis nueva, una crisis, en particular, muy distinta de la crisis de entreguerras, y por tanto una crisis que exige para su solución respuestas políticas (de economía política) nuevas. Una crisis, en suma, que pone a la izquierda ante la alternativa de comportarse como ya lo hiciera en coyunturas anteriores o de arriesgarse a entrar en una dinámica nueva, que tanto puede revelarse infructuosa, e, incluso, quizá contraproducente, como resultar ser el único camino hacia una sociedad de trabajadores, hacia una sociedad realmente socialista.

El modelo de crecimiento de la posguerra ha sido definido con discutible precisión en muchas ocasiones, pero es posible que la prescripción menos imprecisa sea la que sobrepone los siguientes rasgos: 1, organización del proceso de producción en cadena, siguiendo el precedente histórico de las fábricas de automóviles Ford, lo que hace que el modelo en su conjunto se denomine frecuentemente como *fordista*; 2, extensión de la oferta de bienes de consumo duradero a capas amplias de la población, incluyendo los mismos trabajadores manuales, gracias al abaratamiento relativo de la unidad de producto que posibilita el trabajo en cadena; 3, garantía de una demanda solvente para estos bienes de consumo duradero gracias a la combinación de la contratación colectiva (que garantiza los ingresos del trabajador en el medio plazo) con la seguridad social (*welfare state*) que asegura el nivel mínimo de ingresos del conjunto de los trabajadores pese a la incidencia puntual de las enfermedades, los accidentes y el paro.

Este modelo se caracteriza entonces, funcionalmente, por asegurar el consumo (o, en términos marxistas clásicos, la *realización*) de los bienes de consumo duradero, al abaratarlos gracias a la producción en cadena y hacer posible su adquisición por una mayoría social (los trabajadores), al garantizar para esta mayoría el nivel de ingresos necesarios para comprarlos al contado o a plazos. La generalización de la venta a crédito en la posguerra podría bien ser un cuarto rasgo a añadir a los incluidos en el párrafo anterior, pero su raíz debe buscarse en los anteriores: el abaratamiento de los productos y la garantía de ingresos *a medio plazo* para los trabajadores en su conjunto, que es la condición que hace racional la decisión, para un trabajador individual, de firmar letras (de endeudarse) para elevar su condición de vida.

Pero este modelo responde a un problema del capital: asegurar la existencia de demanda solvente para sus productos, la posibilidad de su realización. No responde al problema de asegurar la tasa de ganancia final, la rentabilidad del capital invertido en la producción de esos bienes para los que ahora se garantiza la existencia de un mercado final. La crisis de los años 30, la crisis de entreguerras, tenía su origen en la ausencia de demanda solvente: desde el momento en que ahora se garantiza tal demanda, el nuevo modelo, al que bien se puede calificar de sustancialmente keynesiano, representa sin duda un salto adelante. Pero deja suelto el cabo de la rentabilidad, y por ahí habría de estallar la crisis de los años 70, a partir de los cambios sociales traídos por el propio éxito del modelo fordista (socialdemócrata o keynesiano) en los años 50 y 60.

El más llamativo de estos cambios fue el establecimiento del pleno empleo gracias al prolongado período de crecimiento sostenido en los países más desarrollados. En 1943 el economista polaco Kalecki, considerado ya una de las figuras de la escuela de Cambridge, había predicho que tal situación no se podría llegar a alcanzar por el veto de los capitalistas al mantenimiento de un gasto público capaz de garantizar la demanda solvente precisa para asegurar el pleno empleo. La muy lógica razón por la que los capitalistas deberían oponerse al pleno empleo era la de que éste podría llegar a hacer a los trabajadores casi «ingobernables», pero los capitalistas de los años 50 y 60 no parecieron desarrollar una conciencia de sus intereses colectivos capaz de traducirse en una política eficaz, por lo que el pleno empleo se convirtió en realidad y, ciertamente, favoreció una mayor combatividad y una elevación de los niveles reivindicativos del conjunto de los trabajadores.

Pero a esta mayor fuerza de los trabajadores en el *mercado* de trabajo iba a unirse un factor igualmente decisivo: el aumento de la fuerza de los mismos trabajadores en el *lugar* de trabajo. La causa debe buscarse en la propia estructura laboral del fordismo: organización del trabajo en cadena, dentro de fábricas con gran número de obreros y a menudo insertas un contexto de fuerte densidad industrial. El resultado es una gran vulnerabilidad de la empresa frente a la protesta obrera. Un número muy reducido de trabajadores puede bloquear la producción al parar la cadena, un conflicto en una fábrica puede generalizarse a todas las de la zona: se cumple de forma inesperada la profecía del Marx del *Manifiesto* sobre la debilidad del capital frente al trabajo al avanzar el proceso de desarrollo y concentración de la industria.

A finales de los años 60 es preciso señalar seguramente un tercer factor: la incorporación al mercado de trabajo de jóvenes a los que la expansión de los años 50 y 60 habían acostumbrado a desarrollar altas expectativas tanto en términos de remuneración y consumo como en términos de satisfacción en el trabajo, jóvenes que por ello contribuyeron, en un contexto de pleno empleo y vulnerabilidad patronal, a la radicalización del movimiento obrero. Fruto del *baby-boom* de la posguerra, esta generación de jóvenes implica un fuerte incremento a la vez en el nivel numérico y en el reivindicativo de la clase obrera empleada, y carece del *disciplinamiento* cultural y político de las generaciones anteriores.

La suma de estos tres factores podría explicar la oleada de conflictividad obrera que se difunde por todos los países desarrollados, en Europa y los EEUU, entre 1967 y 1972, oleada que ahora se suele identificar con el Mayo francés de 1968 y el *otoño caliente* italiano de 1969. El fruto de ese gran movimiento reivindicativo es la ruptura del modelo socialdemócrata de la posguerra, a consecuencia de la caída de la parte de la ganancia del capital (del excedente neto empresarial) frente a la parte correspondiente a los salarios dentro de la renta nacional. Los salarios crecen por delante de las ganancias del capital, y a medio plazo eso significa que los capitalistas reducen sus inversiones, el capital fijo no se renueva y sólo se crea en poca medida, y comienza un proceso de desindustrialización y de destrucción de empleo.

Es necesario explicar, sin embargo, por qué las subidas salariales no se vieron compensadas por una subida paralela de las ganancias del capital. La explicación ortodoxa subraya dos factores obvios. Por una parte la subida de las materias primas, ejemplificada en el choque del petróleo de 1973; por otra la nueva competición del capital de los países desarrollados con los nuevos países industrializados: Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Brasil. En una serie de ramas industriales clásicas (acero, automóvil, construcción naval,

textil) los viejos países industrializados pierden el compás frente a los nuevos. La subida de los precios de las materias primas empeora además los términos de intercambio del centro frente a la periferia. Y frente a la subsiguiente caída de la tasa de ganancia sólo los salarios muestran una fuerte inelasticidad a la baja, consecuencia de la creciente fuerza de los trabajadores en el mercado de trabajo y en el lugar de trabajo. La ganancia se desploma, los salarios no.

La vieja teoría neoclásica de los salarios encontraría así su tan ansiada revancha sobre Keynes. La crisis de los años 70 no es consecuencia de una insuficiencia de la demanda, sino de la caída de la ganancia, respecto a los salarios, dentro del producto global. Ahora tiene sentido defender de nuevo la posición ortodoxa: los salarios deben ajustarse a la productividad marginal del factor trabajo. O en otros términos: los salarios deben bajar hasta que se recupere la tasa de ganancia, o en caso contrario se destruirá empleo hasta que la masa salarial *global* caiga hasta el punto de devolver nuevamente la rentabilidad al capital invertido. El problema es que ahora no se trata de un debate ideológico, sino de una cuestión de hecho. En efecto, sólo una caída del coste laboral por unidad de producto puede permitir, en los países centrales, la recuperación de la crisis.

Pues se trata de devolver la rentabilidad (y, por tanto, los incentivos para la recuperación de la inversión) a un capital central del que depende la marcha del sistema global. Los nuevos países industrializados tienen el peso suficiente para hacer perder competitividad al capital central, pero desde luego no pueden reemplazarlo como motores de la economía capitalista. Si no se recupera la rentabilidad del capital de los países centrales no habrá, a medio plazo, salida de la crisis económica. Ahora bien, eso parece plantear una cuestión urgente: ¿no existe una alternativa *socialista* a la crisis del capital?

La respuesta es más compleja de lo que podría pensarse en principio, ya que debe hacer referencia a cuestiones anteriores. Frente a la crisis de los años 70 no existe una alternativa socialista acabada, pero existen salidas distintas, a nivel nacional, de carácter más o menos progresista, salidas que apuntan a una mayor polarización social y a la ventaja del gran capital y salidas que apuntan a la solidaridad y al progreso económico del conjunto de cada sociedad. No se puede discutir este problema aquí, pero es preciso subrayar que si el problema llegó a plantearse fue porque el paradigma de crecimiento económico asociado al modelo socialdemócrata de sociedad había llegado a su límite, y precisamente a causa de su propio éxito. Este límite se había alcanzado cuando la capacidad reivindicativa de los trabajadores había llegado a ser superior a la propia capacidad productiva del sistema capitalista. Pero la llegada a este límite ponía de relieve la existencia de un retraso, dentro del movimiento obrero, de la capacidad de dirección política respecto a la capacidad puramente reivindicativa. El nivel de conciencia política era inferior a la fuerza del movimiento.

En el viejo planteamiento marxiano los trabajadores llegarían a la vez al umbral de conciencia necesario para convertirse en nueva clase dirigente y al nivel de fuerza reivindicativa que les permitiría poner en crisis al sistema anterior. La experiencia de los 70 demostró, en cambio, que el movimiento obrero, tras un cuarto de siglo de gestión socialdemócrata del capitalismo más avanzado, había logrado la fuerza estructural necesaria, en el mercado de trabajo y en el lugar de trabajo, para poner al capital contra las cuerdas, pero no había desarrollado un proceso político capaz de orientar la salida de la crisis en un sentido socialista, solidario y progresista. El problema, ahora, era ver si era posible trazar el esquema de un nuevo proyecto socialista que acompasara la fuerza estructural del movimiento obrero con su conciencia política para apostar por un socialismo que no se quedara en la defensa particularista del conjunto de los intereses corporativistas de las distintas fracciones de la clase obrera tradicional de los años 60 y 70.

2. EL DERRUMBAMIENTO DEL PARADIGMA REVOLUCIONARIO: DEL ESTALINISMO A LA REFORMA DE GORBACHOV

Desde la profética renuncia de Rosa Luxemburgo de la decisión de Lenin de disolver la Asamblea Constituyente, en 1918, fueron muchas las voces que desde la izquierda occidental criticaron la marcha del régimen soviético. La mayor parte de éstas, sin embargo, se alzaban contra lo que veían como una deformación o una traición de la revolución, siguiendo el clásico ejemplo de León Trotski. Sólo en la década de 1970 se convertiría en moneda común la idea de que la misma *revolución* era el origen de los males de la sociedad soviética y de las creadas a su imagen. Pero ese cambio fue casi definitivo: en los años 80 sólo muy reducidos grupos radicales mantienen en el Occidente desarrollado la vieja creencia en que la revolución, la quiebra violenta de un régimen anterior, puede ser el origen de una sociedad libre y emancipada. Ahora, por el contrario, se comienza a identificar la revolución con el nacimiento de regímenes autocráticos y basados en el terror.

Hay serias razones, en el terreno de la teoría política, para aceptar que, en efecto, una ruptura revolucionaria, en la medida en que crea un profundo desgarramiento en el tejido social, da origen a una fuerte expansión de la capacidad represiva del Estado, pues éste, al no poder fundar su legitimidad sobre una base de consenso, debe recurrir a la coacción. Por otra parte, el nuevo régimen, ante la experiencia del colapso del régimen anterior por su insuficiente capacidad represiva, desarrolla desde el primer momento un aparato armado de fuerza superior. Así, en un plano abstracto cabe prever una secuencia lógica que lleva de la revolución a la autocracia. Más aún: la misma dinámica militarista que guía el proceso revolucionario es difícil de invertir tras la revolución (vivida por los sectores insurgentes como el apogeo triunfal de un enfrentamiento armado) y conduce a una visión del disidente (contrarrevolucionario o, simplemente, crítico de la marcha del proceso posrevolucionario) como un enemigo al que se debe destruir o cuando menos reprimir, lo que difícilmente se puede conciliar con una vida política democrática.

Pero estas ideas, en cierto sentido tan obvias, tardaron mucho en hacerse comunes en los medios de la izquierda europea, y aún hoy son escandalosas para muchos sectores de la izquierda latinoamericana. Durante 60 años tras la revolución de 1917 la izquierda occidental ha estado dispuesta bien a aceptar los aspectos oscuros de los regímenes posrevolucionarios como el precio doloroso pero necesario a pagar por la construcción del socialismo, bien a negarlos como calumnias difundidas por el enemigo de clase, o bien a explicarlos como frutos de la traición de un dirigente o de un grupo de dirigentes.

En el primer grupo se seguía una tradición abierta por el propio Lenin, que había pretendido explicar la distancia entre el ideal socialista y la dura realidad soviética diciendo que en Rusia no había llegado a formarse lo que Marx habría reconocido como un Estado obrero, sino más bien un *Estado obrero-campesino con deformación burocrática*. En suma, el insuficiente desarrollo capitalista de Rusia, y el peso de la burocracia zarista, que el fracaso de la revolución en Occidente había impedido paliar, hacían mucho más ardua la construcción del socialismo de lo que se había previsto: así se explicaban el hambre y la reconocida ineficiencia de la administración del régimen bolchevique. Y, a su vez, el fracaso de la revolución en Occidente debía explicarse no por un error de cálculo de Lenin, sino por la traición, la mala voluntad de los dirigentes de la socialdemocracia occidental, que se habían corrompido gracias a los superbeneficios del imperia-

lismo.

En el segundo grupo se incrían quienes se negaron a aceptar la realidad del *gulag*, quienes no quisieron reconocer el carácter criminal y arbitrario de las purgas de Stalin. En suma, la mayor parte de los intelectuales de la Europa occidental, más preocupados por preservar su utopía ideal que de la defensa de los seres humanos reales. El masivo linchamiento moral que debió padecer André Gide por su matizado *Retorno de la URSS* da la idea de la ceguera de los intelectuales de la época y de la terrible polarización de los años 30, en los que la democracia parecía un sueño sin porvenir, y eran muchos los que creían necesario elegir entre el estalinismo y el fascismo. A la hora de la verdad, muchos de quienes negaban el terror estalinista sabían de su realidad: pero creían necesario ocultarla por el bien de la causa. Se podría decir así que mentían por su compromiso con

un proyecto superior de sociedad, y que en ese sentido pertenecían al primer grupo (reconocían las *imperfecciones* del régimen soviético, pero las creían inevitables por una mala fortuna histórica) a la vez que al segundo (las negaban en público). En cualquier caso, mentían.

Si Lenin pudo achacar las deformaciones del socialismo soviético a una traición de los socialdemócratas occidentales, nada impedía a Trotski ver el origen del problema en la traición de los restantes dirigentes bolcheviques, que habían seguido un curso burocrático para consolidar sus intereses de casta olvidando los verdaderos fines de la revolución, cuyo único portavoz consecuente habría sido el propio Trotski. La revolución había comenzado bien, había sido una verdadera revolución social, proletaria, pero ahora la traición del grupo dirigente hacía necesaria una nueva revolución *política*, antiburocrática. La figura de Trotski, un intelectual cosmopolita desplazado de la herencia de Lenin por Stalin, un tosco georgiano, un provinciano cruel y paranoico, ha merecido con frecuencia la simpatía de los intelectuales occidentales. Habría que subrayar, sin embargo, que el modelo trotskista de construcción del socialismo (elaborado explícitamente en los escritos del economista Evgeni Preobrazhenski) fue el que a la postre hizo suyo Stalin: industrialización a marchas forzadas, a expensas de toda libertad sindical y de los intereses de la gran mayoría campesina. La larga pesadilla que desde la derrota de Nikolai Bujarin y la colectivización forzosa de la agricultura conduce al terror y al *gulag* sólo fue la transformación en realidad por Stalin de los sueños de Trotski.

Tras la revelación de los crímenes de Stalin en el famoso *informe secreto* de Jrushchov se abre una época nueva, caracterizada por las rebeliones en el Este contra el despotismo soviético. La violencia de la revolución húngara de 1956, aún en tiempos de la guerra fría, sirvió para que los intelectuales occidentales acallaran su posible mala conciencia ante la intervención soviética: el linchamiento de los policías estalinistas permitió justificar el posterior aplastamiento de todo un pueblo, y se habló de la necesidad de frenar la contrarrevolución. Pero en 1968, con la intervención soviética en Checoslovaquia, todo iba a ser más difícil. Por un lado, la *normalización* de Praga era demasiado paralela al restablecimiento del orden en Francia tras los sucesos de Mayo. No era sencillo estar contra el orden pacíficamente restablecido en París a la vez que a favor del orden militarmente impuesto en Checoslovaquia. Pero, además, el carácter radicalmente pacífico de la experiencia de la *primavera de Praga* hacía especialmente ardua cualquier argumentación justificativa de la intervención militar sobre la base del peligro de una contrarrevolución capitalista o fascista. Desde el 21 de agosto de 1968 las semillas del descrédito del sistema soviético estaban ya sembradas en la izquierda occidental.

Pasarían diez años más antes de que se consumara la pérdida de credibilidad de la Unión Soviética como modelo alternativo de sociedad. Curiosamente fue un cambio de clima entre los intelectuales lo que provocó la crisis. Los escritos de Solzhenitsin, el escritor conservador y eslavófilo, perseguido primero en la URSS, y posteriormente exiliado en Occidente, tuvieron una amplia repercusión entre la inteligencia occidental y muy especialmente en París. Cuarenta años después de las grandes purgas, la capital cultural de la Europa libre descubría al fin, y reconocía públicamente, la realidad de los campos de concentración, el *gulag*, las arbitrarias matanzas de cuadros comunistas. Coincidiendo con la derrota de la Unión de la Izquierda en la Francia de 1978, los intelectuales buscaron un nuevo rumbo. Acababa así el tiempo del prosovietismo (ingenuo o cínico) y llegaba la hora de la *nueva derecha*. Los pioneros fueron un puñado de jóvenes escritores de segunda fila, comercializados como los *nuevos filósofos*: redescubrían, ante la muy provinciana inteligencia de París, al Karl Popper de *La sociedad abierta y sus enemigos*, y con él toda la vieja tradición liberal de crítica de los totalitarismos como intentos de realización histórica de la utopía.

Cuatro libros mediocres parecieron desencadenar lo que cuarenta años de terribles testimonios personales no habían logrado: los intelectuales de Europa occidental comenzaron a ajustar cuentas con la realidad del llamado socialismo real. Pero la consecuencia no fue sólo el derrumbamiento del modelo soviético de sociedad, sino también la caída del ideal socialista como tal. Durante la década de los años 80, a través de la puerta abierta por la pérdida de credibilidad del *socialismo real* entrarían los demonios de neoconservadurismo de Thatcher y Reagan, arrasando con toda una tradición europea de concepción de la convivencia sobre la base de valores tales como la solidaridad y la redistribución.

Así, la crisis del modelo soviético conllevó una crisis del socialismo como propuesta ideológica. Pero en el interior de la URSS la crisis tenía unas muy reales raíces. La decadencia física de Brezhnev, en un sistema como el soviético, fuertemente marcado por las hegemonías personales (ya vengan determinadas por el carisma o por la búsqueda de un árbitro en las disputas de clan), debía paralizar forzosamente la toma de iniciativas, favorecer la inercia de los poderes institucionales (en particular las fuerzas armadas), y posponer cualquier iniciativa renovadora. Un Andropov enfermo no pudo ya invertir la tendencia: el hombre que como director del KGB se había opuesto a la intervención soviética en Afganistán no tuvo tiempo, como secretario del PCUS, para poner en marcha un proceso de pacificación y retirada. Tras el quizá inevitable, pero en todo caso infeliz, intervalo de Chernenko, la tarea recaería sobre Mijail Gorbachov, delfín, según la leyenda, del propio Andropov, que le habría preparado para la tarea de modernizar la URSS.

El hecho indudable es que con la llegada de Gorbachov al poder cambia muy sustancialmente el sentido de la política soviética. Hacia el exterior se abandona el intento de acentuar las contradicciones entre los países aliados en la OTAN, y comienza una política de desarme real, aceptando por ejemplo la oferta occidental de desmantelamiento de misiles de alcance intermedio en Europa. Hacia el interior se deja de confiar en la superioridad del propio modelo económico y se reconoce el brutal retraso que en la economía civil experimenta la URSS frente a los países occidentales. Se propone ahora un modelo que combine la democracia obrera en la empresa, la autonomía de ésta en términos mercantiles y financieros, y la necesidad de ofrecer resultados positivos en la gestión global. Lo que desde los años 60, en suma, habían comenzado a llamar los economistas críticos soviéticos (y checoslovacos) un socialismo de mercado: 20 años perdidos por un poder soviético senil, y por supuesto antidemocrático.

El resultado global, la llamada *perestroika*, la reforma de Gorbachov, tiene aún muchas dificultades por delante, pero desde la perspectiva actual cumple dos funciones contradictorias. Por una parte abre la vía a un socialismo real con rostro humano, es decir, hace pensable una evolución del modelo soviético hacia formas de sociedad más democráticas, y por lo tanto más realmente socialistas que el socialismo real. En este sentido la reforma de Gorbachov puede quitar argumentos al agresivo capitalismo conservador que hoy identificamos con Ronald Reagan, y que a lo largo de los años 80 ha sostenido que el sistema soviético era incapaz de evolucionar positivamente o de reformarse desde dentro.

Pero al mismo la *perestroika* supone una deslegitimación radical del modelo soviético en cuanto forma alternativa de sociedad. Si nos tomamos en serio a Gorbachov debemos aceptar que la vía revolucionaria al socialismo, tras millones de muertos, debe redescubrir el mercado y la democracia. Pero eso implica aceptar que las ilusiones de Octubre de 1917 eran falsas, que la línea que lleva del Marx de la Comuna de París al Lenin que disuelve la Constituyente en 1918 es una línea equivocada y sin salida. El balance desde 1917 hasta 1987, en suma, es que la vía revolucionaria no tiene salida, que la abolición del mercado y la democracia no supone un atajo hacia el futuro socialista, sino la entrada en una vía muerta, el llamado *socialismo real*, que, si bien puede lograr llevar adelante la industrialización de un país, lo hace al precio de un terrible coste social en miseria y vidas humanas, que a la larga no puede competir eficientemente con el desarrollo capitalista, y que además no tiene relación alguna con el verdadero socialismo. Así, con la reforma de Gorbachov se abre una vía esperanzadora para los países del Este, y pierden fuerza los argumentos de los nuevos conservadores. Pero, lo que es más importante, se confirma la quiebra irreversible del paradigma revolucionario y del llamado modelo soviético.

3. LAS GUERRAS DE INDOCHINA Y EL FIN DEL TERCERMUNDISMO

Desde al menos la guerra de Argelia, los intelectuales occidentales hallaron en las guerras de liberación nacional un referente imaginario capaz de dar nueva vida ideológica a la izquierda. Los escritos de J. P. Sartre contra el colonialismo francés y la apología por Fanon de la violencia revolucionaria de los oprimidos (a la que el propio Sartre daría prólogo) se convertirían en los puntos de arranque de lo que hoy se denomina a menudo ideología del tercermundismo. Esta ideología daría un salto cualitativo con el triunfo de la revolución cubana y la transformación de Ernesto *Che* Guevara en figura emblemática de la guerrilla. Los contextos teóricos fueron dos: por un lado las teorías socioeconómicas sobre el subdesarrollo como consecuencia de la dependencia; por otro las teorías políticas sobre la prioridad estratégica de los países periféricos (del Tercer Mundo) en el camino a la supuesta revolución mundial.

Tras el preámbulo de las teorías sobre la dependencia económica como origen del subdesarrollo elaboradas por la CEPAL, y con el precedente de la obra de Paul Baran sobre el subdesarrollo como fruto del flujo de excedente de la periferia al centro, a lo largo de los años 60 aparece una considerable bibliografía sobre lo que se suele englobar bajo la etiqueta de *teorías de la dependencia*. Andre Gunder Frank, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini y Samir Amin convierten con sus obras en un lugar común que la única vía al desarrollo económico es la que pasa por romper las relaciones económicas de dependencia con los países desarrollados. La idea de desarrollo *autocentrado* es interpretada con excesiva frecuencia como autarquía, y, tratándose de países condenados para su industrialización a recurrir a capitales y bienes importados, como desindustrialización. Esta apuesta por la autosuficiencia y el retorno a la agricultura tendría muy amargos frutos en experiencias como la Revolución Cultural de Mao o la Camboya del Pol Pot, dejando como huella un dramático retroceso económico y millones de muertos.

En otro aspecto, los comunistas chinos llevaron al extremo la hipótesis de Lenin de que la revolución debía comenzar en el *eslabón más débil* de la cadena imperialista, pasando a sostener que la revolución debía comenzar en la periferia del sistema para sólo finalmente llegar al centro de éste. Esta fue la teoría del *cercos de las ciudades por el campo*, en la que se resumía la experiencia de la propia revolución china y que en su momento se asoció al nombre de Lin Biao, y ésta sería a fin de cuentas la idea central del tercermundismo. La revolución parece lejana en los países desarrollados, y los países del Este no ofrecen una imagen deseable del futuro socialista, pero la revolución avanza en la periferia del sistema, y este cambio en la relación de fuerzas hará finalmente inevitable el triunfo del socialismo en los países del centro, y desbloqueará la construcción del socialismo en el Este, superando los obstáculos que ahora la frenan.

En América Latina, además, la experiencia de la revolución cubana, y el posterior intento de *Che* de reproducirla en Bolivia, dieron origen a la llamada teoría del foco, el *foquismo* cuyo teorizador sería el francés Régis Debray. Un núcleo armado, guerrillero, puede hacer cristalizar conflictos antes latentes y precipitar un proceso revolucionario. Mientras el propio Guevara elaboraba el discurso de la guerrilla campesina, el brasileño Carlos Marighela lo trasladó al contexto de la guerrilla urbana. Los tupamaros, los montoneros, y un largo etcétera que conduce hasta el Sendero Luminoso del Perú actual, serían la herencia del foquismo o de las distintas versiones de la guerra popular prolongada importadas desde China.

En los últimos años 60 y primeros 70 el tercermundismo occidental encontró su bandera en la guerra de Vietnam. La larga lucha del FLN y del ejército de Vietnam del Norte contra la intervención norteamericana parecía ser no sólo un ejemplo de nacionalismo, sino también la mejor muestra histórica de la lucha antiimperialista y por el socialismo de todo un pueblo. El apoyo al FLN y a Hanoi (al mítico Ho Chi Minh) identificaron a toda una generación del movimiento estudiantil, la misma generación que entre mayo de 1968 y el choque del petróleo de 1973 tomó el relevo de la izquierda occidental. Esta generación no sólo apoyó a la resistencia vietnamita, sino que la mitificó, negándose a ver el creciente desplazamiento de la dirección sureña del FLN por la burocracia de Hanoi, negándose a aceptar la peculiar combinación de nacionalismo y ortodoxia estalinista que caracterizaba al grupo dirigente del PCV, más allá de la personalidad carismática de Ho.

En 1975 llegó el final de la guerra, con el derrumbamiento del régimen de Saigón y las patéticas escenas de la tardía huida del personal diplomático norteamericano y de los más afortunados de sus simpatizantes. La izquierda occidental, en sus revistas, habló de «Victoria en Indochina», en un gesto encomiable de internacionalismo y de optimismo. Pero la victoria de Hanoi abrió la puerta al desastre de sus simpatizantes occidentales, que debieron enfrentarse a las consecuencias indeseadas de la derrota del régimen de Saigón. En sólo tres años, esas consecuencias indeseadas desacreditaron irreversiblemente la ideología tercermundista, contribuyendo a agravar la crisis del ideal socialista.

El primer problema fueron las denuncias sobre la represión política en el nuevo Vietnam que se extendieron por Occidente. La tragedia de los *boat people*, que en su intento de huir por mar de la dictadura de Hanoi debían renunciar a sus bienes y a su país para caer víctimas de los piratas o de los ejércitos vecinos, sufrir robos, violaciones y la muerte, asesinados o ahogados, despertó la conciencia occidental, e hizo que algunos de quienes se habían opuesto a la intervención norteamericana denunciaran ahora las nuevas condiciones políticas y sociales reinantes en Vietnam. La cárcel y los campos de reeducación se convirtieron en noticia y crearon un amplio rechazo.

Después vino la tragedia de Camboya. El régimen de Pol Pot provocó, en su intento de llevar a la práctica su ideología autárquica y antiindustrial, un verdadero genocidio cuya repercusión aún se discute, pero que superó con toda seguridad el millón de muertes. A su vez, Vietnam invadió Camboya por razones en parte humanitarias (acabar con Pol Pot) y en parte políticas (el régimen camboyano de los *jermes* rojos era favorable a China, mientras que el régimen de Hanoi lo era a la URSS). En represalia, China invadió el norte de Vietnam. La disputa regional, completamente incomprensible para la idealista izquierda occidental, vino a sumarse a los crecientes testimonios sobre la represión política, la tortura, la cárcel, los campos, el genocidio. Hubo sin embargo quienes insistieron en negar los hechos, denunciando una supuesta manipulación informativa de la prensa y los gobiernos occidentales. Pero no pudieron ya impedir que se extendiera el nuevo clima en la opinión pública.

Un número muy significativo de los viejos tercermundistas de los años 70 ha mantenido las banderas en alto. La revolución sandinista en la Nicaragua de 1979 les dio, de hecho, una nueva utopía en la que creer. Pero ahora ya no lograron conectar con la opinión mayoritaria. Pese a que una posible acción militar norteamericana en Nicaragua despierta la mayor hostilidad, pese a que el apoyo a la *contra* haya encontrado fuerte oposición en EEUU y en Europa, el viejo horizonte tercermundista parece haberse cerrado. Ya nadie piensa que las sociedades posrevolucionarias en Asia o América Latina sean un modelo a imitar. «Tercermundista» es hoy un etiqueta peyorativa, no un valor alternativo, y, si aún hay quienes apuestan por ver en los pobres de la tierra la esperanza futura, con fe claramente marcada de cristianismo, son muchos más los que aceptan con fatalidad o con cinismo la realidad del subdesarrollo.

El golpe definitivo lo daría la evolución de China tras la muerte de Mao Zedong. El ascenso de Deng Xiaoping, el enjuiciamiento de la llamada *banda de los cuatro* y el descrédito de la Revolución Cultural como un ejemplo de violenta arbitrariedad, dogmatismo adolescente manipulado desde las esferas del poder, tortura, despilfarro e ineficiencia económica, culminaron con la evidencia de que la nueva China ponía sus sueños en la atracción de capital y tecnología occidentales, olvidaba el viejo sueño de contar sólo con las propias fuerzas, y trataba de compatibilizar el control burocrático del PCCCh con una modesta liberalización política y una clara apertura a Occidente. Hoy se puede decir que, tras la apertura de Albania a sus vecinos, ningún régimen posrevolucionario apuesta ya por la autarquía y el cierre frente al mercado mundial. Ya nadie cree en el tercermundismo como alternativa ni al capitalismo desarrollado ni al socialismo real.

4. EL EUROCOMUNISMO Y LA BUSQUEDA DE UNA TERCERA VIA

Tras la guerra mundial, el papel desempeñado por la URSS durante el conflicto frente a la Alemania nazi, y la unidad de la resistencia frente al fascismo y la ocupación alemana, en Italia y Francia, dan a los dos grandes partidos comunistas occidentales, el PCI y el PCF, un especial relieve como fuerzas nacionalpopulares. Pero el endurecimiento del control soviético en el Este, y el desencadenamiento de la guerra fría, conducen a ambos partidos a una situación de antisociedad dentro de la sociedad. Reducidos al gueto por su definición prosoviética dentro de unas sociedades mayoritariamente dominadas por la desconfianza hacia la URSS, su evolución posterior va a ser, sin embargo, diferente. El punto de partida lo ofrecen la muerte de Stalin y las revelaciones de Jrushchov en su *informe secreto* al XX Congreso del PCUS. Es significativo que la dirección del PCF intentara bloquear la difusión del informe, mientras el PCI trataba de asimilarlo y emprendía una cautelosa y gradual toma de distancia respecto a la URSS.

La diferente evolución de ambos partidos se acentúa con el aplastamiento de la revolución de Budapest, en 1956, y la intervención soviética en Praga, en 1968. Pero a comienzos de los años 70 se produce una aparente convergencia de ambos partidos (y del entonces clandestino PCE) en torno a un proyecto estratégico nuevo: el *eurocomunismo*. Este proyecto, cuyo gran inspirador es el secretario del PCI, Enrico Berlinguer, se define por descartar de forma explícita la vía revolucionaria en los países desarrollados de Occidente, y en particular en Europa, afirmando por el contrario la vigencia en estos países de la *democracia formal* a lo largo de todo el proceso de transición al socialismo. Así la democracia ya no sería tan sólo una norma observable durante el período prerrevolucionario, como instrumento para la acumulación de las fuerzas populares, pero de la que se puede y debe prescindir a la hora de hacer la revolución.

Una tesis tan obvia en apariencia significaba en cambio dar de lado algunos de los puntos centrales de la ortodoxia leninista, incluyendo la necesidad de la dictadura del proletariado para construir el socialismo. Sería el secretario del PCF, Georges Marchais, quien lo plantearía con más crudeza teórica y política: «Dictaduras, ni la del proletariado». Hasta entonces la identificación entre la dictadura del proletariado y el terror estaliniano se había intentado salvar tratando de dar interpretaciones democráticas de la dictadura del proletariado, apoyándose en las ambigüedades del uso del término en Marx, como dominación de la mayoría. Ahora se rechaza en bloque la secuencia revolución/dictadura del proletariado, y se pasa a afirmar la posibilidad de establecer el dominio de la mayoría y la superación de la propiedad privada por medios democráticos. Pero esta concepción *européa* de la transición al socialismo significa negar la validez universal del modelo soviético, y afirmar que lo sucedido en la URSS desde 1917 no tiene por qué repetirse en Europa occidental. Lógicamente, el PCUS criticaría duramente este nuevo revisionismo.

Se ha discutido mucho si la aceptación de las normas de juego democráticas implicaba también una concepción democrática del socialismo, o si, por el contrario, la formalidad democrática coexiste en el proyecto eurocomunista con la vieja visión esencialista (y por ello potencialmente totalitaria) que Marx tenía del socialismo como futuro inexorable que les viene impuesto a los hombres más allá de su voluntad. *A posteriori* parece razonable optar por la segunda posibilidad, y ver en el eurocomunismo una fase dentro del proceso de disolución de la *singularidad* comunista, pero una fase en la que aún se conservan ciertos rasgos de esta singularidad. Puede ser de mayor interés, sin embargo, plantearse otra pregunta: ¿por qué surge en los años 70 el eurocomunismo? ¿Qué había cambiado en esos años, que no lo hubiera hecho anteriormente, y que explique la nueva estrategia?

Podemos partir de una contrapregunta: ¿por qué no comenzó en los años 60 el proceso eurocomunista? Se puede pensar que en los años 50, en tiempos del XX Congreso o de la invasión de Hungría, el clima de guerra fría hacía muy difícil para los partidos comunistas occidentales pretender una autonomía política o diseñar una estrategia propia y no dependiente de la URSS. Por decirlo así, la guerra fría les mantenía congelados en la fidelidad a la URSS y en un rígido doctrinarismo, condiciones para conservar una clientela obrera y campesina tradicional, organizada dentro de una fuerte subcultura de

oposición. Resulta más difícil explicar, en cambio, por qué no se puso en marcha en los años 60, en tiempos de distensión, el movimiento de puesta al día ideológica y de normalización política que significó el eurocomunismo.

Una posible hipótesis para responder esta pregunta sería que los años 60 no sólo trajeron la distensión entre los bloques, sino también un sostenido y fuerte crecimiento de la industrialización y la urbanización que cambió el mapa social y político de Europa occidental. Cuando ya este proceso había ido madurando se produjo la oleada conflictiva de 1968-72, que hoy puede ser interpretada, entre otros factores, en función de la misma modernización social y generacional de la década anterior. Se puede pensar entonces que fueron los acontecimientos de los últimos años 60, la sensación de que el mundo se movía, lo que llevó a los grandes partidos comunistas a tratar de no perder el tren del cambio social en la Europa occidental. Había una nueva generación en el mercado político, una generación con demandas propias, que ya se habían manifestado confusamente en Mayo del 68, y los partidos debían optar por ignorarlas o por tratar de ofrecer un mensaje nuevo y adecuado a estas demandas.

Otra razón para pensar que los vientos de cambio social de los años 60 son el origen del eurocomunismo sería la coincidencia de éste en el tiempo con otras nuevas corrientes ideológicas surgidas desde la izquierda. También a comienzos de los 70 se comienza a hablar del *socialismo del sur de Europa*. En este caso el punto de partida no es la resolución del dilema revolución o democracia, sino la búsqueda de una tercera vía entre la socialdemocracia y el comunismo (el modelo soviético). El PSF, el PSOE y el PASOK griego se plantean la necesidad de *romper con el capitalismo*, llegando más allá del marco socialdemócrata de gestión avanzada del capitalismo. Pero a la vez se plantean la necesidad de eludir las trampas del modelo soviético, evitar el autoritarismo, la supresión de la democracia, la rigidez de la planificación burocrática. El modelo que a menudo se toma por referencia es el del Chile de la Unidad Popular y su vía democrática al socialismo, cuya experiencia y terrible fin tienen un enorme impacto intelectual y emocional sobre este socialismo del sur.

En la búsqueda de una tercera vía es clara la coincidencia entre este nuevo socialismo y el también naciente eurocomunismo. A medida que se suceden las proclamas democráticas y las tomas independientes de posición en política exterior de los partidos eurocomunistas se va adivinando la posibilidad de una convergencia de ambas corrientes en una fuerza distinta y renovadora, democrática como la socialdemocracia del norte de Europa, pero dispuesta a trascender los límites del sistema capitalista (a diferencia de aquella). Sin embargo, las diferencias tácticas hacen difícil tal convergencia. En Francia, el PSF no tiene nada que perder en una Unión de la Izquierda con el PCF dentro de la cual se sabe hegemónico. Pero en Italia y España hay dos partidos socialistas que parten en desventaja en la competición con sus respectivos rivales eurocomunistas, y que apuestan por tanto por afirmar un proyecto político autónomo.

Otro rasgo que va a mantener la diferenciación entre socialistas del sur y eurocomunistas es la definición del modelo de sociedad. Que la ruptura con el capitalismo deba realizarse en un marco democrático no nos dice nada sobre el contenido de la sociedad posterior a tal ruptura. Si se rechaza el modelo soviético de propiedad estatal de la economía, ¿qué forma concreta adoptará la *propiedad social* de los medios de producción? Frente a este problema el PSF enarboló la bandera de la *autogestión*, que también harían suya, de forma más o menos oficial, más o menos retórica, otros partidos del sur. A su vez, el PSF heredaba esta consigna del sindicalismo (CFDT) y de la nueva izquierda (el PSU de Rocard).

Pero lo significativo es que con esta palabra se remitía al precedente de la autogestión yugoslava, cuando Tito había tratado de hallar un modelo propio de socialismo sustituyendo la planificación central burocrática por la gestión directa de las empresas por sus trabajadores. En los años 60 esta experiencia había parecido un falso camino, al igual que la izquierda más radical había rechazado las propuestas de socialismo de mercado de los economistas checoslovacos de la Primavera de Praga. La influencia de la Revolución Cultural china había hecho pensar a muchos que la solución de todos los problemas era una combinación de democracia directa dentro de las empresas, con control político central del partido y planificación central del Estado.

En la década siguiente, en cambio, las críticas de la planificación central y del régimen de partido único se han generalizado, y el nuevo socialismo del sur redescubre la autogestión como alternativa. Pero, curiosamente, se trata de poco más que una consigna. Hay escasa reflexión sobre el problema de la eficiencia en un sistema de empresas (mercado, planificación, o una combinación de ambos), sobre el carácter de la propiedad de las empresas (estatal, sindical, local, colectivo o mixto) y sobre todas las cuestiones que la experiencia de Yugoslavia o (en negativo) de los demás países del Este ya había planteado. Y lo que es peor: falta una estrategia política para dar contenido a la autogestión como realidad social. ¿Legislación del gobierno o negociación sindical? ¿Se introducirá la autogestión de forma gradual o de una vez por todas? A falta de este contenido teórico y político la autogestión era sólo una palabra en la que se ponían unas expectativas desmesuradas.

5. EL FRACASO DE LA TERCERA VIA Y LA CRISIS DEL MARXISMO

El eurocomunismo y el socialismo del sur de Europa nacían en el contexto de la crisis de los años 70. Paradójicamente, esta coyuntura de crisis del capitalismo, que debería haberles dado campo de arraigo y expansión, les llegó a una prematura prueba de fuego, que desbarató rápidamente el sueño eurocomunista y obligó al socialismo del sur a enfrentarse en un plazo muy corto con la experiencia del poder.

Parece necesario ante todo subrayar que los intentos de tercera vía habían surgido en la Europa mediterránea: Italia, Francia, España, Grecia. Países que hasta los años 60 habían mantenido un cierto retraso en el proceso de modernización industrial respecto al norte de Europa, un retraso perceptible en la mayor proporción de población empleada en el campo. El crecimiento de esta década, la industrialización y la urbanización acelerada, acortan las distancias macroeconómicas y, sobre todo, modifican de raíz las normas y las expectativas sociales. Sobre esa situación cambiante viene a golpear la crisis económica.

En el norte de Europa la crisis provoca un lento desgaste de los regímenes políticos socialdemócratas: el laborismo británico, las socialdemocracias alemana y sueca, caen ante una reducción de sus bases electorales, que no aceptan la introducción de políticas de austeridad tras 20 años de políticas keynesianas de expansión, y frente a una derecha agresiva que propone sin complejos el desmantelamiento del Estado de bienestar y un drástico recorte del poder sindical. Mientras, la socialdemocracia se encuentra atrapada por su carencia de proyecto a largo plazo. Su modelo de sociedad se basaba en el buen funcionamiento de la estrategia de crecimiento de la posguerra: una combinación de organización fordista de la producción, Estado de bienestar y gestión keynesiana del ciclo económico. Ahora, cuando todo eso ha dejado de funcionar y las políticas keynesianas son disfuncionales, no existe un modelo alternativo de sociedad que ofrecer al elector socialdemócrata, que se siente traicionado ante unas medidas de estabilización que se traducen en congelación salarial, reconversión industrial y crecimiento del paro.

Sin un proyecto ideológico que ofrecer a su izquierda, sin una política económica alternativa a la de la nueva derecha, la socialdemocracia debía pagar la factura de su pragmatismo. Haría falta una década más para que se pudieran apreciar las diferencias sociales entre un ajuste económico realizado con criterios conservadores y otro realizado con criterios de solidaridad: la segmentación de la sociedad, la creación de amplias capas marginadas del mercado de trabajo y del consumo, los recortes del gasto en sanidad, educación, servicios públicos y prestaciones sociales. Pero en ese momento, a partir de mediados de los 70, se impuso el desencanto hacia la política de la socialdemocracia, que se vio arrebatar sus bastiones del norte de Europa.

La impotencia de la socialdemocracia, y la falta de una experiencia sobre lo que su gestión representa, conducen a la nueva izquierda del sur a una muy peligrosa combinación de prepotencia y expectativas desmesuradas. Por una parte acepta los límites históricos de la gestión de la socialdemocracia como límites definitivos, ligados a la misma naturaleza de esa gestión, y sin plantearse que pudieran ser superables en una nueva fase histórica, ante un cambio en las relaciones de fuerza sociales y políticas. Por otra parte, da por descontado que un cierto voluntarismo, el de la naciente izquierda del sur, va a permitir superar aquellos límites. Renace así la concepción que Lenin popularizó a comienzos de siglo: si un movimiento social no llega a satisfacer las expectativas puestas en él, la explicación debe buscarse en la falta de voluntad política, en la traición de los dirigentes. Una nueva generación de dirigentes, ahora procedentes del sur de Europa, podrá ir más allá que los socialdemócratas del norte.

Pero la izquierda del sur estaba especialmente mal equipada teóricamente para una tarea tan ambiciosa. Inicialmente su programa era ante todo una combinación de nacionalizaciones, impulso keynesiano a la demanda y, como ya se mencionó, autogestión. De las nacionalizaciones se tiene la idea de que permitirán un mejor control social de la economía, al destruir el eje del poder económico de los grandes monopolios; del impulso keynesiano se confía que permita superar la crisis creando empleo y relanzando también la inversión privada; de la autogestión se espera, por último, que permita superar las limitaciones burocráticas de las nacionalizaciones y que dé un contenido socializador a las nuevas inversiones.

La prueba de fuego llega en 1981, con la formación en Francia de un gobierno socialista con participación comunista. Este gobierno aplica el programa antes descrito, con una salvedad: la autogestión se queda en el papel, sin llegar a cristalizar en una modificación real de las relaciones entre los trabajadores y la dirección de las empresas, nacionalizadas o no. A la vista de lo que ya antes se apuntó, sobre la falta de contenido de la autogestión, pura consigna a la que no se vinculan una estrategia política ni una teoría de la regulación económica, no es nada extraño que así fuera. Pero de esta forma el programa se convierte en una pura suma de keynesismo y nacionalizaciones, es decir, en un programa socialdemócrata clásico.

Y como tal estaba condenado a fracasar. Las nacionalizaciones no lograron modificar la dinámica de la economía francesa, limitándose a cambiar unos gestores responsables ante el capital privado por otros responsables ante la burocracia estatal. Pese a la puesta en marcha de algunos ambiciosos proyectos de investigación y modernización tecnológica, el terremoto social y político provocado por las nacionalizaciones no se tradujo en un salto adelante de la economía francesa ni en un avance hacia su socialización. Una vez más las nacionalizaciones se revelaron como lo que son: estatalización pura y simple de la propiedad, a falta de una modificación (previa o bien paralela) de las relaciones de producción. Y una vez más se comprobó que el capitalismo de Estado no es superior al capitalismo privado.

Por su parte, el relanzamiento keynesiano de la demanda tampoco podía dar buenos resultados frente a una crisis no keynesiana. El incremento del poder adquisitivo de los trabajadores franceses no se tradujo en demanda de bienes franceses, sino en demanda de bienes importados, algo previsible si el origen de la crisis se hallaba en la pérdida de competitividad de los productos franceses (y en general europeos) en el mercado mundial. Así, el incremento del consumo no condujo a la creación de empleo y al aumento de las inversiones, sino a una grave crisis de la balanza comercial que hizo imprescindibles sucesivas devaluaciones del franco. Después tuvo lugar un giro espectacular del gobierno socialista francés, que pasó de una política económica expansiva a una *política de rigor*: una política de ajuste a las nuevas condiciones de competitividad en el mercado mundial, reduciendo los incrementos salariales y haciendo hincapié en la necesidad de estimular la productividad.

La contraposición entre las expectativas creadas en 1981 y el fracaso de la política expansiva hizo perder a los socialistas las elecciones legislativas de 1986. El terremoto que les dio la mayoría absoluta se invirtió ahora para arrebatarla. Así terminaron las ilusiones de que el socialismo del sur de Europa pudiera inventar una fórmula mágica (voluntarista) para ir más allá de los límites de la socialdemocracia del norte. De esta forma se comenzó a hacer evidente que la diferencia entre los socialismos del norte y el sur se refería más al contexto económico (un capitalismo más o menos avanzado) y al grado de implantación (partidos minoritarios o de reciente renacimiento en el sur) que a la iniciativa ideológica o a la voluntad de los dirigentes. Los proyectos políticos cuentan (como lo demuestra el revés del PSF en 1986) pero las condiciones objetivas cuentan más.

También en Francia se jugó el destino del eurocomunismo. Esto es paradójico, ya que el más poderoso partido eurocomunista, y seguramente también el más coherente, era el PCI. Pero el asesinato de Aldo Moro por las Brigadas Rojas arruinó el intento de llevarlo a participar en un gobierno de coalición con la DC, en la línea del *compromiso histórico* teorizado por Enrico Berlinguer, y de esta forma la vida política italiana siguió estando bloqueada por el llamado *factor k*, la singularidad comunista. De esta forma el PSI de Bettino Craxi se convirtió en árbitro efectivo a la hora de formar gobiernos con viabilidad parlamentaria: su proyecto autónomo le ha permitido crecer en peso electoral a costa de un PCI sin posibilidades de llegar al gobierno y desgastado por sus contradicciones.

En Francia, en cambio, el PCF llega al gobierno en 1981. Y cuando viene el giro de la política expansiva a la política de rigor, se enfrenta a ella de forma radical, defendiendo la necesidad de ir más allá en la vía inicial de expansión keynesiana. Indiferente al desastre exterior, al crecimiento del déficit, el PCF insiste en que la superación de los límites del modelo de la socialdemocracia de posguerra sólo puede venir de la aplicación de mayores

dosis de la misma medicina. Para explicar esta llamativa miopía conviene tomar en cuenta el dogmatismo político y teórico del PCF hasta su giro, en gran medida oportunista, hacia el eurocomunismo, y el mantenimiento de una dirección autoritaria y personalizada en torno a Georges Marchais. Pero la otra cara de estos rasgos institucionales es el confinamiento del partido en una subcultura obrerista, que en la década de los 80 se revela ya como desconectada de la modernidad política y social. Incapaz de atraer a las clases medias, a los nuevos profesionales y a los jóvenes (incluso a los de origen obrero), el PCF se encastilla en sus bases tradicionales en la clase trabajadora, unas bases que la crisis y la subsiguiente modernización van a erosionar implacablemente. Así, el PCF se enfrenta a la última década del siglo en un trance de aparatosa decadencia que parece anunciar su próxima desaparición.

¿En qué medida la suerte del PCF prefigura la del conjunto de los partidos eurocomunistas? Hay que introducir, sin duda, importantes matices para tener en cuenta las diferencias nacionales, pero algunos riesgos de la experiencia de gobierno del PCF parecen generalizables. El primero es que el proyecto de modernización nacionalpopular del eurocomunismo, como alternativa para la búsqueda de una *tercera vía* superadora de los límites de la socialdemocracia (de la posguerra) y de los horrores del estalinismo, no tiene más contenido que una combinación de keynesianismo y nacionalizaciones, amén de una fe no muy justificada en el voluntarismo de los dirigentes. El segundo es que, cuando las condiciones objetivas hacen inviable tal receta (incluso a corto plazo), los eurocomunistas vuelven a encastillarse en sus bases sociales tradicionales, abandonando cualquier proyecto de hegemonía. Al hacerlo así optan por un electorado en declive sin arriesgarse a competir por un nuevo electorado con los partidos socialistas. La razón es que hay pocos motivos para creer que ese nuevo electorado (profesionales urbanos, clases medias y jóvenes) vaya a apostar por un partido con un pasado estalinista si puede votar a un partido socialista con una tradición decorosamente democrática. Pero la consecuencia es que cuando el proyecto eurocomunista encuentra ante él obstáculos serios se produce una involución, un regreso a la matriz estalinista y antisocialista (antidemocrática).

Los últimos años 70 marcaron además el comienzo de la crisis del marxismo. Más allá de sus aportaciones a la teoría de la sociedad y de la historia, lo que entendemos por marxismo era una filosofía de la historia que prometía la inevitabilidad de la revolución y el ascenso de una clase trabajadora con rasgos históricos muy definidos (los de la segunda mitad del siglo XIX) al poder político. La profecía pareció cumplirse en Rusia en 1917, pero los aspectos más tenebrosos de la experiencia soviética fueron haciendo que la esperanza de conciliar la promesa marxista con el futuro se desplazaran a Occidente, donde los partidos de izquierda, reconociendo el hecho de que la clase obrera de la segunda mitad del siglo XX nada tenía ya que ver con la que Marx conoció, fueron marcando distancias respecto a la vieja tradición marxista, sin duda una de las fuentes, pero no la única, del movimiento socialista. El eurocomunismo fue el último intento de reconciliar marxismo y socialismo democrático en Occidente. La derrota de la Unión de la Gauche en 1978 fue interpretada por un grupo de antiguos intelectuales maoístas como el fracaso de tal intento. Así comenzó la ofensiva de los *nuevos filósofos* contra el marxismo, que se traduciría en una moda intelectual antimarxista en París tan imparable como lo había sido el marxismo de comienzos de la década.

La derrota del eurocomunismo se produjo en realidad en la primera mitad de los años 80, con la involución del PCF y la impotencia del PCI. Pero París, capital de las modas intelectuales, ya había pronunciado su veredicto antes del primer gobierno socialista francés. El marxismo se convirtió en un puro recuerdo de la prehistoria intelectual, la voluntad de romper con la lógica del capital en una ilusión fracasada, la posibilidad de reconciliar a los partidos comunistas con la tradición del socialismo democrático en un nuevo renacer de las rivalidades sobre el telón de fondo de la decadencia de los partidos eurocomunistas. En el contexto de la descomposición de las ideas y los partidos que habían dado forma a la izquierda durante un siglo emerge la nueva derecha. Deberían pasar diez años para comprender que el balance de la izquierda no era tan desolador, ni las perspectivas de la derecha tan claras.

6. TEMAS PARA EL DEBATE

La crisis de los años 70 reveló que el modelo socialdemócrata que se había llegado a considerar como indefinidamente estable dependía, en realidad, de condiciones exteriores de posibilidad. La crisis permite ver, entonces que las sociedades keynesianas de la posguerra no eran la culminación de un desarrollo histórico progresista (las sociedades más solidarias) ni tampoco la forma perfeccionada del capitalismo (capitalismo sin conflictos). Surgen entonces varios puntos de discusión.

Primero: el agotamiento del modelo keynesiano de la posguerra revela que la insolidaridad (la competición entre todos los grupos sociales, y también entre los mismos trabajadores, por mejorar sus ingresos) acaba provocando una crisis. ¿Cuál es la alternativa? Una vez que se sabe que no cabe buscar soluciones en la estatalización de la economía, ¿qué posibilidades quedan? ¿Vincular los niveles salariales a los resultados de la empresa? ¿Exigir mayor participación de los trabajadores en la gestión a cambio de moderación salarial en tiempos de crisis?

Segundo; el modelo soviético, objetivamente desacreditado tras el informe secreto de Jrushchov sobre Stalin, y tras las intervenciones armadas en Budapest y Praga, queda también desacreditado intelectualmente desde los últimos años 70 por un giro generacional, de orígenes complejos, que hace pasar a algunos intelectuales de la extrema izquierda a la extrema derecha. Hoy con la *perestroika* de Gorbachov, es posible a la vez ser crítico de la realidad de la Unión Soviética y de los países del Este y estar a favor de la distensión y del diálogo: ésa podría ser la apuesta del socialismo democrático.

Tercero: las revoluciones del Tercer Mundo crearon la ilusión de que la transición al socialismo podría comenzar allí, pero coincidiendo con la crisis económica del centro del sistema capitalista se han ido haciendo patentes los defectos de los regímenes revolucionarios de la periferia, su autoritarismo, su ineficiencia y a menudo su brutal crueldad. Aunque se siga manteniendo el derecho de los pueblos a luchar por su independencia o por su simple subsistencia, puede ser necesario afirmar que el proyecto de una sociedad socialista (libre y solidaria) es más creíble en los países más desarrollados que en los periféricos.

Cuarto: Las hipótesis sobre una tercera vía entre socialismo democrático y estalinismo (comunismo burocrático) se han venido abajo. Se puede pensar que la razón es que estaban mal planteadas: identificaban la experiencia de la socialdemocracia de posguerra (keynesiana) con el proyecto de sociedad del socialismo democrático. Podría ser el momento de reconocer que sólo el socialismo democrático posee un proyecto de futuro, pero que éste debería renovarse para hacer frente a los nuevos retos, sin encasillarse en las recetas keynesianas que tan bien funcionaron, sin embargo, en los años 50 y 60, pero que no ofrecen la panacea para el crecimiento y la distribución más igual del ingreso.

SEGUNDA PARTE

LAS RAICES DE LA CRISIS

INTRODUCCION

De todas las corrientes de pensamiento que integran las raíces del socialismo —desde el liberalismo al anarquismo pasando por el humanismo cristiano— el marxismo ha sido, sin duda, la que ha ejercido en él una influencia más definitiva, constituyéndose en su fuente de inspiración fundamental y núcleo más identificado y reconocido. El pensamiento socialista se ha reconocido, ante todo, en los postulados más elementales de la tradición marxista, con independencia de que su práctica no haya sido muchas veces congruente con ellos. Es lógico, por tanto, que la pérdida progresiva de vigencia y el descrédito de ciertas creencias marxistas, hayan acrecentando las dificultades del socialismo y disminuido sus recursos teóricos.

En las páginas que siguen trataremos de apuntar los criterios explicativos de la crisis del marxismo, y sus implicaciones para el futuro del socialismo.

CAPITULO V

LA ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA TRADICION MARXISTA

1. PERSISTENCIA E INMUTABILIDAD DE LAS CREENCIAS MARXISTAS

Nuestra primera tesis es que la persistencia de algunas creencias de origen marxista, consideradas como inmutables por la tradición socialista y por la izquierda en general, ha ido cargando de ambigüedades teóricas y aumentando las insuficiencias de la ideología, a la hora de hacer frente a nuevas demandas y nuevos problemas.

Un pensamiento con las pretensiones del marxismo no puede tener vocación de permanencia si no es suficientemente sensible y permeable a las modificaciones de las sociedades históricas, y, particularmente, al desarrollo de la cultura racional. El origen de su debilitamiento hay que buscarlo, por tanto, en ese empeño por mantener inalterables determinados principios, cuya consistencia se ha resentido del cambio histórico y de los avances en la cultura racional.

Podríamos decir que las crisis del marxismo, como vimos en capítulos anteriores, comienzan a finales del siglo pasado con la polémica *revisionista*, que fue, precisamente, el resultado del desajuste entre el horizonte utópico definido por el marxismo y las nuevas circunstancias históricas, así como entre la herencia doctrinal (el programa máximo) y la práctica política (reformista). En ese sentido, el enfrentamiento entre reformismo y radicalismo revolucionario es muy anterior a la primera guerra mundial y a la revolución de Octubre de 1917, aunque sea en el período de entreguerras donde quepa situar el origen de la verdadera crisis del marxismo: la crisis de la II Internacional, los derrotos de la III, los fracasos de los intentos revolucionarios en Europa, la recomposición autoritaria y sangrienta del Estado (el fascismo), fueron el principio del fin.

La ausencia de una verdadera teoría de la democracia en la tradición marxista, así como el apriorismo ideológico y el voluntarismo político, impidieron al marxismo comprender la naturaleza y las dimensiones del Estado en Occidente, y remontar coherentemente el desmoronamiento del Estado liberal y el ascenso del fascismo. La salida fue la consolidación hegemónica del capitalismo y la instalación del marxismo en sus propios mitos, pesando sin embargo en toda la izquierda y desacreditando, moral y teóricamente, cualquier intento de recomposición a fondo del ideario socialista.

Para que el ajuste de cuentas con una parte tan esencial de la herencia doctrinal del socialismo resulte racional y fruto de un esfuerzo intelectual, es necesario examinar los contenidos específicos que han determinado la estructura conceptual del marxismo como pensamiento. El socialismo que resulte de la revisión de su pasado doctrinal, deberá ser decididamente un socialismo posmarxista, que se aleje por igual tanto de la tentación iconoclasta como del consuelo de una vuelta a los orígenes.

2. MARXISMO Y MARXISMOS

Cuando se habla de marxismo se suele hablar de algo plural y contradictorio. Se habla de un marxismo como *ciencia*, frente a un marxismo *ideológico*; de un marxismo *materialista* frente a uno *historicista*; de un marxismo de *inspiración filosófica* frente al que se considera una *tradición moral emancipatoria*; del marxismo como *método* frente al marxismo como *dogma*. Esa situación equívoca deriva de las antinomias, de las ambigüedades y de la pasión *totalizadora* que denotan muchas afirmaciones del propio Marx, cuando, en realidad, dejaban casi todo por hacer, y lo hecho por interpretar.

Pese a esa diversidad, pueden encontrarse algunos rasgos comunes en todos ellos. En primer lugar, su *vocación racionalista*, la confianza en el poder de la razón. En segundo lugar, todo marxismo comulga con los postulados elementales de una filosofía de la historia conocida comúnmente como *materialismo histórico*, que da una dimensión y una explicación esenciales de la realidad. En tercer lugar, como consecuencia de todo ello, toda la tradición marxista comparte unas tesis elementales, tanto de análisis de lo real como de pronóstico de futuro, de crítica social y de concepción programática, engarzadas unas con otras por aquella filosofía de la historia.

Esas tesis elementales podrían resumirse diciendo que de una teoría de la explotación deriva la perversión esencial del sistema capitalista, basado en la propiedad privada de los medios de producción; se impone la necesidad histórica y la voluntad moral de acabar con aquel sistema de explotación, lo cual se logrará por la acción consciente de un sujeto histórico —la clase obrera—, destinado a protagonizar esa transformación tomando como referencia para el futuro el ideal comunista de una sociedad sin clases.

Veamos estas tesis fundamentales más despacio.

3. LA RACIONALIDAD DEL MARXISMO

En la raíz de todo pensamiento de origen marxista está, como hemos dicho más arriba, la ilusión ilustrada en el poder de la razón para justificar su manera de entender la realidad y actuar en ella. Pero la concepción marxista de lo racional no es unívoca.

En unos casos, se identifica con la *ciencia positiva*, acomodándose en este sentido a la cultura del materialismo, a la tradición analítica. Pero esta concepción de la racionalidad coexiste con otra, proveniente de la tradición hegeliana, que concibe la razón como conocimiento especial de la *totalidad* (la *dialéctica*). La combinación de ambas fue lo que permitió al marxismo, no ya descubrir las leyes del funcionamiento y la evolución de la sociedad burguesa, sino establecer una forma de unión entre *teoría* y *praxis*, en virtud de la cual la teoría se volvía práctica, y la práctica racional. En resumen, permitió al marxismo instalarse en una *epistemología autosuficiente*, que, al menos aparentemente, cumplía el doble objetivo de informar de lo que ocurría en la realidad y de prescribir lo que debía hacerse; así, el ideal del comunismo dejaba de ser meramente deseable para convertirse en una exigencia científica o, cuanto menos, racionalmente fundada.

Esta construcción no ha podido resistir, sin embargo, la crítica racional e histórica, que ha ido poniendo de manifiesto la debilidad de sus fundamentos. La pretensión de construir al mismo tiempo una ontología, una ciencia y/o una ética, ha conducido a que las afirmaciones científicas y las idealizaciones filosóficas, las teorías sociológicas y las prescripciones programáticas del marxismo se intercambiaran entre sí, oscureciendo toda posibilidad de clarificar cualquier problema teórico, y llevando muchas veces a que los postulados tenidos como proposiciones científicas terminaran convertidos en metáforas filosóficas o mandatos morales. De la sociología del conocimiento cabe derivar, además, que el marxismo puede terminar siendo un pensamiento deformado, si se aplican a su análisis los mismos métodos que él utiliza al analizar otras ideologías, perdiendo así su pretendida inmunidad.

Si éste ha sido el resultado de la evolución del pensamiento racional, tampoco ha sido más optimista el de la evolución histórica. Esta ha convertido en un fiasco las expectativas volcadas en la revolución. El divorcio entre la teoría y la práctica ha constituido otra de las pesadillas que más ha atormentado a los marxismos desde los años 20. Al mismo tiempo que muchos marxistas pretendían consolarse refugiándose en el dogmatismo y el academicismo, urgando en los textos para encontrar la verdad, se hacía cada vez mayor la distancia entre el movimiento obrero y su representación doctrinal. Desde hace mucho tiempo, el marxismo cambió su naturaleza de *programa para la acción* por la de un intrincado *discurso del método*.

4. LA REALIDAD SOCIAL

Tampoco hay en los diferentes marxismos una teoría unívoca de la realidad, aunque sí unas tendencias dominantes en su concepción ontológica. La primera de ellas es que a los cambios en la sociedad subyace un *sistema de regularidades objetivas* cuyo conocimiento nos permite descubrir los procesos de ese cambio y el destino de la historia. De esa convicción deriva que es necesario distinguir entre la *apariencia* y la dimensión *esencial* de la realidad, dimensión que Marx remitió a la realidad económica. Es en la realidad económica donde hay que buscar la razón de las ideologías, de la política, de las contradicciones de las sociedades históricas.

En el pensamiento de Marx se unen dos convicciones: por un lado esta convicción de que la historia tiene referencias determinantes, momentos histórico-universales, y que para ofrecer una explicación cabal de lo que ocurre hay que llegar hasta el corazón de las realidades que mueven la historia —convicción heredada del idealismo alemán—; y por otro lado, la convicción, ésta de origen roussoniano, de la *unidad originaria* de la sociedad, de su pérdida posterior y de la perspectiva de una nueva reconciliación.

A partir de esas dos convicciones, la construcción de Marx adquiere su lógica interna: existe una escisión entre la realidad social y su modelo ideal, cuya causa reside en el modo de producción capitalista, y la historia se encamina a su superación. Una vez sustituido el sistema capitalista, habremos evitado el obstáculo fundamental que impedía la existencia de una sociedad sin conflictos y reconciliada con sus verdaderos intereses. Los hombres dejarán de ser egoístas y sus intereses coincidirán en plena armonía.

El proletariado, por ser el centro de la conflictividad, puede reconocer esa escisión entre lo real y lo ideal, y convertirse en portador de esta necesidad radical de superarla, y por tanto también en portador de los intereses universalizables y emancipatorios. Al representar los intereses generales, el sujeto histórico termina asumiendo la voluntad general. Este sujeto es, además, sujeto *revolucionario*, ya que su tarea es incompatible con los principios básicos del capitalismo. La confrontación con quienes se benefician de él es inevitable, pero la fuerza y la confianza en el futuro están indefectiblemente con el proletariado.

Pues bien, ¿cabe hoy en día sostener una concepción de esta envergadura? En primer lugar, las afirmaciones filosóficas e ideológicas del marxismo, dejando aparte su equivocidad, pertenecen a la sensibilidad cultural de un hombre del siglo XIX, muy alejada ya del horizonte cultural de finales del XX. A pesar de ello, hay componentes que es preciso recuperar, reformulándolos. Es preciso, por ejemplo, liberar a la ideología de la izquierda de adherencias místicas y prejuicios religiosos, y reivindicar una *filosofía naturalista* que permita valorar la naturaleza, la realidad concreta de las cosas por sí mismas, situar la felicidad de los individuos como último objetivo moral y contrastar los grandes ideales de libertad e igualdad con las situaciones concretas.

Se debe preservar también su *vocación racionalista*, fomentando la actitud crítica, el gusto por la innovación y el rigor intelectual. El socialismo no puede basarse en filosofías irracionales ni dar la espalda al conocimiento científico, ni caer en la trampa del voluntarismo, sino estar en disposición de liderar políticamente el progreso tecnológico y adoptar decisiones racionales en momentos de incertidumbre. Sólo así puede ambicionar la hegemonía cultural.

Si muchos argumentos filosóficos del marxismo han quedado obsoletos, también lo han quedado algunas teorías que pretendían avalar su carácter científico. Aunque la doctrina económica y social de Marx siga conservando elementos valiosos, el seguir sosteniéndola como un todo se ha convertido en una pretensión dogmática. El problema básico del marxismo es que carece de una metodología que le permita ir cambiando la teoría a medida que cambian las circunstancias.

Por ejemplo, ¿cuál es hoy la justificación racional del anticapitalismo? En la teoría marxista del capitalismo los conceptos morales —la explotación como exigencia de la lógica interna del sistema y como germen de su destrucción— adquirirían dimensiones

analíticas e incluso políticas en el diseño de una alternativa a la sociedad capitalista. Sin embargo, desde el punto de vista teórico se ha demostrado la ambigüedad de la teoría del valor-trabajo, no se confirmó el fatalismo de la destrucción del capitalismo, y se ha admitido como imprescindible para el crecimiento económico alguna forma de «explotación» (autoexplotación, en una sociedad socialista). Desde la experiencia histórica también se ha demostrado que la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción no lleva consigo la desaparición de la explotación, y que, aún manteniendo las relaciones capitalistas de producción, el grado de explotación puede variar hasta perder su virulencia. Ha ocurrido incluso algo más sorprendente: muchos de los valores y estímulos del capitalismo han calado en las conciencias de las masas proletarias, que se resisten a convertir en principio de su acción la maldad esencial del sistema o la necesidad de destruirlo. Sin embargo, esta realidad ha tendido a sobrellevarse como una práctica vergonzante, debido a la identificación de socialismo y anticapitalismo.

Si desde el punto de vista de su justificación racional el postulado del anticapitalismo no puede sostenerse de manera solvente, otro tanto ocurre con la suposición de que existe un *sujeto necesariamente revolucionario*, convicción que va de la mano con las de la esterilidad de todo proceso reformista y la inevitabilidad de la revolución. Frente a estas afirmaciones, la experiencia histórica no ha avalado la idea de que la situación de la clase obrera no pueda mejorar con el desarrollo del capitalismo. Y, además, del hecho de que la clase obrera soporte una situación de explotación, no se puede inferir que aquella tenga que aspirar a la revolución o que ésta tenga que triunfar.

5. LA DIMENSION DE LA POLITICA

Aunque el marxismo es una ideología política, no está nada claro cuál es su concepción de lo político, más allá del carácter subordinado a otras realidades más fundamentales, económicas, que se le ha otorgado. La creencia en que existe una esencia de lo social localizada en el mundo de las realidades económicas, implica que *la crítica de la política se reduce a crítica de la economía política*.

La crítica marxista de la política, del Estado, se ha desplegado en los siguientes frentes: en primer lugar, ha denunciado el carácter abstracto, aparente y engañoso de las pretensiones del Estado como encarnación de la racionalidad o de valores morales. La existencia del Estado responde a la de una sociedad de clases que lo determina. Pero esta afirmación, que en un sentido más laxo ha sido aceptada por la moderna teoría social, ha solido ser reducida por el marxismo a su expresión más económica y determinista, destruyendo así sus posibilidades de desarrollo: el Estado, como entidad dependiente y subordinada a lo económico, sería un simple instrumento de dominación, una realidad pasajera de la que sólo cabía esperar su desaparición, sin necesidad de mayores análisis.

En segundo lugar, la *política* aparece como expresión lineal de la relación de fuerzas entre agentes sociales, relación que se consolida en el mundo de la producción. Desaparece así toda especificidad o interés propio por la acción política, y en la tradición más ortodoxa del marxismo, ese *reduccionismo economicista* deriva en una concepción fuertemente *instrumentalista* del Estado: el Estado sería una creación del capital que lo dominaría desde fuera, determinando el alcance de su posible actividad.

Entre los seguidores de la tradición de la escuela de Francfort se elaboró una teoría sobre el *Estado tardocapitalista*, en la que se introducían novedades a la hora de entender el Estado de las sociedades capitalistas más desarrolladas. En ellas, el Estado seguía subordinado a las exigencias económicas, pero no tanto garantizando el funcionamiento del mercado, sino corrigiendo las disfunciones cada vez mayores del mecanismo competitivo; el Estado no protege ya los intereses de tal o cual grupo de capitalistas, sino que garantiza los intereses de todos los miembros de una sociedad capitalista. Ese Estado intervencionista no es ya un instrumento, sino un elemento interno del propio proceso productivo. De todas maneras, sigue respondiendo a esa subordinación de lo político a lo económico, por lo que, en definitiva, sigue primando en esta interpretación la desconfianza fundamental hacia el Estado.

Pese a esas teorías, en la práctica, las transformaciones históricas han llevado a la izquierda con mayor implantación en el movimiento obrero a una reconstrucción más positiva del *Estado como espacio de racionalidad y moralidad*, al que se llegaría como consecuencia de la presión del movimiento obrero. Desde la República de Weimar a la socialdemocracia de la posguerra, tal como ya apuntó Bernstein, el socialismo ha estado más o menos incómodamente instalado en una relación positiva con el Estado liberal-parlamentario. Como vimos al hablar del austromarxismo, el Estado incluso debía convertirse en sujeto de la transformación social si se eliminaba su sometimiento histórico al interés privado y de los intereses corporativistas. Fue Kelsen quien más apuradamente elaboró esa teoría del Estado como *medio de técnica social*.

Fue, como ya vimos, una concepción un tanto ingenua, ya que la esperanza en el crecimiento evolutivo de socialismo y democratización impidió comprender el nuevo orden que, en aquellos momentos, cristalizaba al margen de las instituciones liberal-parlamentarias, y que podía desbaratar —como ocurrió con la República de Weimar— aquel mundo de equilibrio y de compromisos.

Pese a esa concepción subordinada de lo político, o precisamente por la ambigüedad que eso conllevaba, fue en la concepción de lo político donde se libró la batalla que consagró la división del movimiento obrero. Mientras la socialdemocracia apostaba por la democracia parlamentaria, el comunismo siguió haciéndolo por la primacía de lo económico con todas sus implicaciones; entre ambos trató de abrirse paso la tercera vía del austromarxismo.

Es necesario, por tanto, reconocer las insuficiencias en la valoración de la democracia, tanto por parte de la socialdemocracia alemana como del austromarxismo. En la primera pesó más la necesidad de justificar su práctica que la de hacer una elaboración teórica, cuestión que preocupó más a los austromarxistas. En cualquier caso, sobre ellos pesaron la carencia de análisis, los prejuicios ideológicos heredados y la ambigüedad radical respecto al Estado. El pensamiento de izquierda seguía frenado por los prejuicios básicos del marxismo primitivo. El esencialismo económico y la concepción teleológica (finalista) de la historia no dejaban márgenes para ensayar una teoría de la acción política, al mismo tiempo que tampoco favorecían la precisión en los análisis acerca del desarrollo y evolución del capitalismo.

La acción política se define por el uso y control del poder del Estado para gobernar un sistema social; los principios que la guían son el de *racionalidad* y el de *legitimidad*. Todo programa político supone, por tanto, una propuesta de legitimación para un conjunto de acciones o medidas de gobierno con pretensiones de racionalidad. El poder del Estado es aquel del que se vale la acción política para ejercer su función. El Estado es una realidad de poder con una secular capacidad de autolegitimación y legitimación de cualquier otro poder.

Luego, si el socialismo es una ideología de carácter estrictamente político, atenta a los mecanismos de poder, ¿no es coherente apelar al poder del Estado como espacio y referencia estratégica para un programa de transformaciones sociales? Para contrapesar la desigualdad de poder económico y redistribuir el poder en general, lo propio es la acción política, la acción desde el Estado, aunque eso exige un modelo de Estado que no reproduzca, en el nivel del poder político, las desigualdades que se pretenden combatir en la sociedad y en el sistema económico.

No cabe hoy, pues, sino una *revalorización del reformismo*. En las sociedades donde se ha producido un desarrollo económico, social y cultural, se ha hecho fuerte el reformismo, arrinconándose los procedimientos revolucionarios, y los partidos obreros se han integrado convirtiéndose en poderes sociales, no se ha producido, sin embargo una *teoría de la acción política*, ni una *cultura del reformismo*. La izquierda no acaba de asumir todas las consecuencias de una actitud intelectual contrapuesta a toda concepción religiosa, metafísica de la realidad, y a una epistemología autoritaria. No termina de asumir el pluralismo como principio y el procedimiento democrático como fin moral. Sin embargo, sólo así es posible desarrollar un reformismo no vergonzante y apostar por una reforma permanente, es decir, reconocer la naturaleza provisional e insuficiente de sus logros.

Es un largo camino que no puede iniciarse más que *ajustando cuentas* con el pasado ideológico y con el marxismo como tradición privilegiada del mismo. El marxismo *como concepción del mundo y como paradigma racional* ha agotado sus recursos; sólo actúa como ideología totalitaria o refugiado en el academicismo. Le restan dos salidas positivas o, al menos, respetables: como *moral*, como una de las representaciones históricas de los ideales morales de la cultura moderna, aceptando que ha perdido todo vínculo privilegiado con lo racional; o como un *legado* y una *tradición*, sobre los que es plausible reconstruir racionalmente el socialismo como pensamiento.

6. TEMAS PARA DEBATE

La crisis ideológica de la izquierda debe relacionarse en buena medida con la actual crisis del pensamiento marxista, pues a pesar de ser muchas las raíces doctrinales del socialismo, el marxismo ha llegado a ser la tradición más identificada con la ideología socialista. Se pueden plantear entonces, para buscar las raíces teóricas de la crisis, las siguientes cuestiones sobre las limitaciones internas de la tradición marxista.

Primera, el marxismo, a partir de las disputas sobre el revisionismo, se va convirtiendo en una doctrina fija, cristalizada, en la que cuenta más la ortodoxia que la capacidad real para dar cuenta de los cambios sociales e intervenir sobre ellos. La base teórica del proyecto socialista, en cambio, debe estar siempre abierta a revisión.

Segunda, en ese marxismo convertido en doctrina, en tradición heredada, se entrelazan estrechamente una concepción ontológica, esencialista, del mundo (la dialéctica materialista), un análisis de la sociedad y de la historia que se autodefine como científico y un proyecto ético (el socialismo como proyecto *moral*). Esa combinación, que da su atractivo y su capacidad de convicción al marxismo clásico, es a la vez un origen de graves problemas, pues dificulta la revisión de aspectos parciales de la teoría, ya que una discrepancia sobre cuestiones de hecho puede transformarse (deformarse) en una discrepancia ética. De esta forma, la propia estructura interna del pensamiento marxista favorece su conversión en doctrina fija, más próxima a una religión que al pensamiento secular.

Tercera, la concepción de la historia de Marx, que prevé el socialismo como única alternativa posible al capitalismo, lleva a identificar socialismo con *anticapitalismo*, lo que ha conducido a numerosas confusiones en la historia del movimiento obrero y socialista. Lo que perjudica al capital no beneficia necesariamente a los trabajadores y una concepción racional, y no meramente emocional, del socialismo exige pensarle como un proyecto de transformación del capitalismo (en un sentido muy determinado: creciente control social de la economía) y no como simple destrucción del capitalismo.

Cuarta, el análisis social de Marx reduce la política al conflicto económico (de clase) y hace así imposible pensar la especificidad de lo político, lo que se traduce por ejemplo en la idea ilusoria de la extinción del Estado. De esta forma se desarrolla la identificación entre socialismo y ruptura del Estado (burgués), con lo que se cierra el paso a una posible estrategia de reformas en la teoría, cuando la práctica cotidiana del movimiento obrero y socialista exige, por el contrario, esa actividad reformista.

CAPITULO VI

INSUFICIENCIAS DE LA TEORIA FRENTE A LA REALIDAD

1. LA IDEOLOGIA COMO OBSTACULO

Afirmábamos en el apartado anterior que una de las causas del agotamiento de los recursos ideológicos de la izquierda, residía en la pérdida progresiva de credibilidad y ascendencia racional de los postulados más relevantes de la tradición marxista. Pero existe, relacionada con ésta, otra razón que da buena cuenta de las insuficiencias de la ideología socialista, y cuya influencia es determinante desde hace mucho tiempo en el movimiento obrero: el pensamiento de izquierda ha dedicado buena parte de su esfuerzo a *responder a las expectativas creadas por su propia tradición*, más que a las exigencias planteadas por una realidad que se iba transformando de un modo distinto al previsto por aquella tradición.

Desde el cambio de siglo, algunos de los teóricos más lúcidos se dieron cuenta de ello, pero la fuerza ideológica de los principios y la fe que seguían cosechando en el movimiento obrero pudieron más que la conciencia de su insuficiencia frente a la realidad. Hasta hace muy poco, el movimiento obrero ha estado lastrado por la herencia de aquellos debates que se produjeron a comienzos de siglo, y aún más por los que trajo consigo la revolución soviética, el fracaso de la revolución en Europa, la consolidación del fascismo, y la sombra de incertidumbre e impotencia que desde entonces se proyectó sobre la ideología socialista.

Mientras duró el optimismo de la época del Estado de bienestar, la preocupación por el porvenir de la ideología socialista fue una preocupación de académicos, pero cuando las movilizaciones de 1968 y el comienzo de la crisis económica favorecieron el auge de las teorías críticas y la deslegitimación del capitalismo tardío de la mano de la escuela de Francfort, se puso de manifiesto el agotamiento de la política socialdemócrata y con ello, también, que desde el punto de vista teórico no se había ido mucho más lejos de los interrogantes que dejó abiertos el período de entreguerras.

Si se buscan las raíces de la crisis ideológica, cabría centrarlas en tres puntos, a los que ya nos hemos referido en parte al hacer la exposición histórica.

En primer lugar, se careció de una estrategia económica que entendiera adecuadamente las dimensiones de la reorganización del capitalismo que se iba gestando desde comienzos de siglo. En ese sentido apuntó el revisionismo, pero sus afirmaciones fueron condenadas por la Internacional. Las teorías que se acuñaron sobre el necesario *derrumbe* del capitalismo, sobre el *imperialismo*, o sobre el *capitalismo organizado*, solieron estar muy condicionadas ideológica o programáticamente, y los debates a que dieron lugar desaprovecharon la fecundidad que mostraba el pensamiento «burgués», tanto en el terreno económico como en el sociológico. La ausencia, en términos generales, de un análisis riguroso de las estructuras económicas, sociales e institucionales, que permitiera captar las transformaciones que estaban ocurriendo, hizo oscilar a la izquierda entre posiciones fuertemente economicistas y posiciones de voluntarismo moral. La falta de un análisis consistente sobre la recomposición del nexo entre economía y política, y los términos en que se produjo la defensa de la democracia por parte de la socialdemocracia alemana y austriaca tuvieron, como vimos, consecuencias irreparables.

En segundo lugar, sobre esa base endeble, ni el marxismo teórico ni el pensamiento de izquierda en general pudieron remontar teóricamente las consecuencias del desmoronamiento del régimen liberal y el ascenso del fascismo. La izquierda no había tenido un proyecto político coherente, no había definido los problemas estratégicos y organizativos a partir de las transformaciones capitalistas, la nueva estructuración de clases y las relaciones entre economía y política. La relación entre socialismo, democracia y Estado, tal como quedó definido por la socialdemocracia alemana, destilaba en aquellos momentos buenas dosis de ingenuidad e idealidad. La corrección de ese optimismo por el automarxismo desembocó en aquel divorcio —teórico y práctico— entre la dimensión social y la dimensión política de la democracia, con el consiguiente vaciamiento del poder del Estado y las implicaciones que ello trajo para la experiencia política austríaca.

El austromarxismo, pese a lo que podría calificarse como su fracaso histórico, fue sin embargo el ejemplo de marxismo más abierto al desarrollo del conocimiento y al conjunto de cuestiones que la cultura científica y las teorías económicas y sociales estaban desarrollando. Representó una voluntad de renovación y un intento de recomposición filosófica del marxismo, y, en consecuencia, puso de manifiesto la dificultad de conciliar la fidelidad a la tradición teórica y las exigencias del conocimiento. El resultado fue, en cuestiones clave, la ambigüedad, tras un intento imposible de síntesis.

Es decir, que en tercer lugar, las raíces de esa crisis ideológica derivaron de la ausencia de una concepción consistente de la acción política y de las relaciones entre Estado y sociedad civil. Si este problema tuvo su explicitación para la socialdemocracia en lo que acabamos de apuntar, ya vimos también cuál fue el de la variante revolucionaria de la izquierda. Quienes, dentro de la ideología de izquierda, adoptaron el marxismo-leninismo, agotaron con ello sus energías emancipadoras y su dinamismo racional, y terminaron convirtiéndolo en una ideología dogmática y totalitaria, cuyo único objetivo era justificar un poder despótico. El *totalitarismo ideológico* se convertía en una cadena de identidades, en virtud de la cual la verdad es igual a la concepción del mundo proletario, ésta es igual a la ideología del partido, e ideología del partido es igual a voluntad del tirano. Sus proposiciones económicas son una traducción tosca de la teoría del imperialismo y del mito de la revolución, su concepción de lo social se reduce al antagonismo de clase que todo lo invade y es la única realidad sustancial. La dictadura del proletariado como horizonte de la transición al socialismo no es sino el resultado de la compulsión totalitaria que impregna toda la teoría y que hunde sus raíces en una concepción dogmática autoritaria y, en consecuencia, irracional del conocimiento y la realidad.

En esta tradición, como ya vimos, la figura de Gramsci destaca excepcionalmente, representando una sana regeneración que hace de sus reflexiones fuente de propuestas e indicaciones. Puede decirse que su reflexión fue el último intento de recomponer el marxismo como pensamiento del movimiento obrero; un intento singular, penetrante y, a la postre, no consumado, pero cuya vigencia —no conviene olvidarlo— vino mucho después de su elaboración.

2. TEMAS PARA DEBATE

Las insuficiencias internas de la tradición marxista, en ausencia de otras alternativas teóricas, se tradujeron en una serie de debilidades políticas del movimiento socialista ante situaciones de crisis. Tres son al menos los aspectos en que el retraso de la teoría ante la realidad resultó fatal.

Primero, la visión de las crisis económicas como inevitables, e incluso en buena medida como deseables (con el derrumbamiento del capitalismo vendría el socialismo), no permitió la elaboración de políticas de respuesta a la caída de la demanda y el empleo. Así, sería el liberal Keynes quien a fin de cuentas ofrecería la base de la única política progresista posible frente a una crisis como la de los años 30.

Segundo, la previsión de que sólo el socialismo podría suceder al régimen capitalista impidió percibir la profundidad de la crisis del liberalismo burgués tras la guerra mundial, y permitió el ascenso del fascismo. La falta de una concepción pluriclasista del proyecto socialista impidió crear un frente amplio antifascista, y la mala teorización del Estado no permitió elaborar una propuesta política alternativa al fascismo con muy pocas excepciones (Suecia).

Tercero, el reduccionismo económico y la identificación entre el Estado y el interés de la clase dominante ha dado un tinte estatalista al proyecto socialista que ha permitido a la derecha retomar la iniciativa en muchas ocasiones capitalizando el descontento de la sociedad civil frente a la intervención excesiva o mal encaminada del Estado. La ofensiva de la nueva derecha en los últimos años 70 sólo se explica por esa escasa teorización de la sociedad civil y de las complejas raíces de la conflictividad en su seno.

TERCERA PARTE

EL ESCENARIO IDEOLOGICO EN LOS PRIMEROS AÑOS 80

CAPITULO VII

EL NEOCONSERVADURISMO

1. EL MERCADO COMO REGULADOR SOCIAL UNICO: LA IDEOLOGIA DEL ESTADO MINIMO

No cabe ninguna duda de que el escenario ideológico de los años 80 viene definido por la irrupción avasalladora de lo que algunos llaman *neoliberalismo* y otros *neoconservadurismo*.

La tradición conservadora forma parte de las ideas políticas de Occidente desde por lo menos las reflexiones de Burke sobre la revolución francesa. A lo largo del siglo XIX el conservadurismo, que realmente no adoptó dicho nombre hasta finales del siglo, cuando los *tories* ingleses lo hicieron, estuvo vinculado preferentemente a aspectos ideales del orden social anterior y a aspectos orgánicos que se articularon en el romanticismo, especialmente la *nación* entendida como *Volkegeist*. A finales de siglo, el conservadurismo tenía carta de naturaleza entre quienes no aceptaban que todo, absolutamente todo, en el *antiguo régimen* fuera condenable.

La convivencia con el *liberalismo*, entendido éste como la actitud política acorde con los postulados librecambistas, estuvo preñada de enfrentamientos y falta de comprensión. Pero hacia finales del siglo pasado, salvando discrepancias programáticas importantes, los liberales tendieron a inclinarse políticamente hacia el conservadurismo, a la vista, sobre todo, del avance experimentado por el movimiento obrero, a cambio de desmitificar y racionalizar el ámbito del mercado, mientras que los conservadores tendieron a aceptar la base mercantil de las relaciones sociales a cambio de respetar en éstas, en último término, un sistema de valores que casase con su ideal de sociedad. La base del acuerdo, que será después el núcleo del *neoconservadurismo*, no era otra que los elementos que Hume, con bastante razón para la época, consideraba imprescindibles para todo orden social civilizado: la seguridad de la posesión, la *certidumbre* y la libertad en la *transmisión de ésta*, así como el *respeto al principio de pacta sunt servanda*.

La hegemonía de esta fusión liberal-conservadora comenzó a perder terreno ante los avances socialistas y de la izquierda en general en los años 30. A partir de la segunda guerra mundial se produjo un acuerdo generalizado respecto a la necesidad de una intervención decisiva del Estado en la regulación de la sociedad, con fines redistributivos, acuerdo que se ha convertido en los últimos 25 años en verdadero caballo de batalla del debate ideológico, máxime teniendo en cuenta que pretendía imponerse no como resultado de una voluntad programática, sino de una necesidad científica.

Pero a partir de los años 70 inició el vuelo una nueva teoría política conservadora, o *neoconservadurismo*, que coincidió oportunamente con la última crítica marxista al Estado del bienestar: las tesis de O'Connor sobre la voracidad fiscal del Estado y su crisis. Como las propuestas de solución de O'Connor, tras su diagnóstico, eran confusas, su crítica contribuyó a consolidar la actitud conservadora; hasta los partidarios del intervencionismo reconocían que éste era ruinoso e inviable.

La revisión conservadora ha consistido esencialmente en un retorno a las fuentes teóricas de su doctrina en lo relativo al *mercado*, el *Estado* y el *individuo*, pero argumen-

tándolo con nuevos recursos y formulaciones actualizadas que poseen un considerable poder de convicción, dada la crisis del modelodemócrata y de la variante revolucionaria del socialismo frente a la crisis. El razonamiento conservador se ha hecho, además, afirmativo, agresivo, seguro de sí mismo, y se ha presentado como una imagen que nada tiene que ver con las nostalgias del pasado. Una prueba de su éxito ha venido dada por su *menosprecio de la política* y su visión de ésta como actividad insegura y, en el fondo, poco digna, alimentando así una *mentalidad socio-tecnológica*, que cada vez hace más difícil un ámbito de comprensión de la acción social.

Dejando aquí al margen las disquisiciones sobre la amenaza de un *fascismo tecnológico*, lo cierto es que este conservadurismo ha sabido adaptarse, mucho mejor que el pensamiento de izquierda, a las nuevas tecnologías, planteando un acercamiento útil, congruente con sus otros postulados de desinterés por la política y apoteosis del aislamiento individual e insolidario, que ocultan una voluntad real de desmovilización política. Todo esto requerirá por parte de la izquierda una mayor capacidad preventiva para utilizar dichos medios con el fin de organizar debates más amplios sobre asuntos de interés colectivo, es decir, político, pretensión, por otro lado, perfectamente compatible con la idea del carácter regulador del mercado libre, ya que éste requiere, entre otras cosas, una información correcta a la hora de tomar decisiones.

Por lo demás, el argumento neoconservador a favor del *mercado libre* añade a las tesis clásicas la afirmación de que la regulación del mercado por los poderes públicos no sólo es un disparate, sino que es algo contraproducente, porque es contradictorio con los objetivos propuestos. Esto, que parece incuestionable para las economías de los países del Este, se aplica ahora también a las sociedades de bienestar con intervención pública en el mercado, intervención que se considera dañina y responsable directa de la crisis general del capitalismo.

La intervención estatal en el mercado se da en muchos órdenes; no ya en la fijación de precios y de las relaciones laborales, sino en la imposición de costes externos, el fomento de la fiscalización pública, la promoción de sectores de producción en competencia desleal, la inversión de caudales públicos en actividades no productivas. La petición neoconservadora consiste en dejar todos esos menesteres al *libre juego de las fuerzas del mercado*, en la seguridad de que con ello se alcanzará una organización social en la que la prosperidad general permitirá también niveles aceptables de protección y distribución.

El supuesto de que el mercado es el único mecanismo racional de asignación de recursos lleva consigo la reivindicación del Estado mínimo, teoría ya formulada en los años 70 por Nozick. Ese Estado mínimo implica siempre, por descontado, las tres funciones que Adam Smith adjudicaba al soberano: *obras públicas, defensa exterior y orden público*. Eso supone que el Estado ha de ocuparse exclusivamente de la comodidad y la seguridad, sin que haya de intervenir para nada en asegurar la libertad y la igualdad; es más, la igualdad no es deseable y la libertad, en el neoconservadurismo, se entiende fundamentalmente como un derecho *frente y contra el Estado*.

En la tradición conservadora, el individuo aislado, sujeto de todos los derechos, se ha encontrado siempre frente al Estado, siendo el mercado el lugar en el que se encuentran los individuos, intercambian sus productos materiales y espirituales, y consiguen tanto más sus objetivos, en un clima de libertad, cuanto menos se haga presente el Estado. El conjunto de esos individuos constituye la *sociedad civil*, concepto que enraíza a los conservadores en la filosofía moral escocesa y en su elaboración hegeliana continental.

2. EL ESTADO DE BIENESTAR: LA NECESIDAD DEL PROGRESO Y LA PROTECCION DE LA INEFICACIA

Desde el punto de vista neoconservador, la primacía de la sociedad civil y la existencia de un Estado mínimo constituyen la garantía del progreso humano; por el contrario, la intervención del Estado —el Estado de bienestar— desvirtúa la prístina condición de la sociedad civil hasta el punto de pretender sustituirla, y se erige en el principal obstáculo al progreso.

El concepto de *progreso* en el neoconservadurismo coincide con el de la Ilustración en que éste consistiría en el aumento de las comodidades de la existencia y en una dominación cada vez más perfecta de la naturaleza por parte del hombre. Difieren en que para los ilustrados ese progreso es el resultado del deseo del hombre de perfeccionarse, de mejorar intelectual y moralmente, mientras que para el neoconservadurismo es el resultado, muchas veces involuntario, del comportamiento de los seres humanos en la sociedad. Esta diferencia implica para el neoconservadurismo una profunda aversión a la regulación racional de la sociedad, ya que todo plan es una intromisión autoritaria. No pueden predeterminarse la infinidad de complejas relaciones que en múltiples sentidos entablan los seres humanos libres; esa variabilidad absoluta no está regida por ningún plan, sino por sus resultados, por las acciones personales de cada participante, movido por sus deseos de prosperar y enriquecerse.

El Estado de bienestar, en la medida en que supone una actividad reguladora del entramado socioeconómico, es un factor retardatario del progreso o, incluso, su misma negación. La voracidad fiscal y las políticas sociales son sus dos pies de barro. Desde el punto de vista de la sociedad civil, tal y como se ha definido antes, los programas sociales del Estado de bienestar no están justificados y son en realidad un *despilfarro*. El Estado de bienestar pudo ser conveniente durante una época de crisis especialmente aguda, pero, pasadas aquellas circunstancias, se ha convertido en un obstáculo para sus propios fines.

El Estado no es responsable solamente de frenar el progreso y de incurrir en desorganización y despilfarro, sino que en gran medida eso proviene de su afición a *proteger la ineficacia*, tal como se deriva de la imagen ofrecida por las empresas públicas. El neoconservadurismo no critica solamente el aspecto económico de la ineficacia del sector público, sino que dicha ineficacia se considera una condición esencial de todo el quehacer del Estado de bienestar; esa ineficacia forma parte de su misma estructura política. En un sistema político democrático es imposible implantar un plan único, y, así, las decisiones se toman por razones complejas y difíciles de entender, en las que intervienen los intereses de la burocracia y de los políticos, integrantes ambos de una *nueva clase*.

El planteamiento neoconservador resulta muy simple: cuanto más intervencionista sea un Estado, tanto más poderoso; cuanto más poderoso sea un Estado, mayor es su burocracia; cuanto más sea la burocracia, con mayor arbitrio se gestionarán los asuntos públicos.

Con la crítica de la burocracia como gestoría y parte interesada, culmina la concepción neoconservadora de esa *nueva clase*, en la que cada vez es más difícil distinguir a burócratas de políticos, y en cuya definición se perciben los ecos de los reparos neoconservadores a la acción política. La opción racional por la libertad de los individuos aislados contiene también, en el fondo, un pronunciamiento a favor de los mecanismos ilustrados y no democráticos de opción de las decisiones.

3. LA DISFUNCIONALIDAD DE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

El enunciado clásico del neoconservadurismo es, como hemos visto, la contraposición entre una sociedad civil libre y un Estado que la protege y que debe mantener con respecto a aquélla unas relaciones de equilibrio exquisito. *La misión del poder político es garantizar el ejercicio más amplio posible de las libertades individuales más amplias.* Entre ellas ocupa un lugar principalísimo la *libre disposición de la propiedad privada* y las consiguientes libertades económicas: libertad de iniciativa empresarial, de contratación, de circulación de bienes y capitales, etc. Un exceso de regulación, incluso con el noble objetivo de aumentar la producción y garantía de las libertades, acaba terminando con éstas.

A todas las razones hasta aquí apuntadas, razones a las que falta corroboración empírica en muchos casos, el neoconservadurismo acompaña otra: la intervención del Estado en la sociedad civil no sólo degrada los valores que el orden público simboliza, sino que también es un desastre desde el punto de vista de la *eficacia* en la gestión socioeconómica. En los tiempos actuales, el criterio de la *falta de rentabilidad* es suficiente para desacreditar cualquier actividad. Si a él sumamos el de la *disfuncionalidad* con respecto a sus propios fines, la condena resulta total.

Los cuatro *motivos* más recurrentemente mencionados en la crítica neoconservadora al Estado intervencionista, son los siguientes:

En el campo de las *relaciones laborales*, y de la notable expansión del *derecho del trabajo* en la posguerra, se dice que el amparo legal que el Estado presta a las actividades sindicales acaba distorsionando el mercado de trabajo, en un sentido negativo incluso para la clase obrera. Por ejemplo, el salario mínimo obligatorio y la contratación colectiva dificultan que los empresarios estén dispuestos a ofrecer más puestos de trabajo, y, por tanto, impiden resolver el problema del *paro*. Esa responsabilidad directa de la actividad sindical en el problema del paro no tiene en cuenta que el salario mínimo profesional no es una consigna sindical arbitraria, sino una convicción generalizada en la conciencia contemporánea, y que esa crítica parece estar aprovechando unas circunstancias muy concretas para replantear algo sobre lo que existe un acuerdo desde hace mucho tiempo. No demuestra que la intervención del Estado sea disfuncional, sino que lo es para una de las partes intervinientes.

En lo que se refiere a la *política monetaria y fiscal*, el neoconservadurismo afirma que la primera es la verdadera causa de la inflación de la que, por otra parte, se beneficia una política fiscal de signo cuasiconfiscatorio. El Estado intervencionista sería un gigantesco sumidero de capitales llegados a través de los múltiples recursos de la deuda pública, cuando no de la simple impresión de billetes. El exceso de dinero en el mercado provoca su depreciación y la consiguiente inflación permite al Estado abaratar sus deudas. Además, el sistema progresivo de impuestos impide que los aumentos de los salarios nominales se traduzcan en un incremento de los ingresos reales.

Contra ello cabe argumentar que la emisión de dinero efectivamente puede tener esos efectos inflacionistas, pero suele tratarse de emisiones controladas, basadas en cálculos de contabilidad pública, y que el recurso preferente a las emisiones de deuda pública suele tener efectos deflacionistas, según se combinen los tipos oficiales de interés, tipos que, por otro lado tienen un valor puramente indicativo en las transacciones privadas. En cuanto a la política de contención de la inflación, suele admitirse que el medio más efectivo es una *política de austeridad*, basada en la contención de salarios, porque se piensa que éstos son más fáciles de controlar —cosa cierta—, y que no es posible contener los precios porque en su formación intervienen factores que no son previsibles ni están sujetos a planificación racional. Esta última afirmación no tiene por qué ser tan cierta, ya que no lo es que los precios se formen de manera tan espontánea y que no sean regulables hasta cierto punto.

La crítica neoconservadora a la intervención del Estado en la economía a través del *sector público* —servicios y empresas públicas— es también rotunda: en condiciones de

igualdad, las empresas públicas son más caras que las privadas, y no son rentables. Drenan la capacidad de mejora y desarrollo de la empresa privada y, por tanto, deben desaparecer.

El argumento es bastante sorprendente porque convierte en crítica lo que era razón de ser del sector público: éste no tenía por qué ser rentable, ya que atendía a fines de carácter social a precio político con el fin de garantizar el postulado de la igualdad. A la hora de valorar la, por otro lado muy razonable, petición de que las empresas públicas se rijan por los mismos criterios que las privadas en cuanto a trato, acceso a mercados, disposición de créditos públicos, hay que dilucidar si siguen vigentes las dos grandes finalidades sociales del sector público: provisión de servicios y atención a los sectores menos privilegiados. Si no siguen vigentes, no tiene sentido, efectivamente, mantener el sector público; si siguen vigentes, tampoco hay inconveniente en desnacionalizar y/o hacer funcionar al sector público con criterios de empresa privada, pero resulta difícil pensar que la iniciativa privada se encargue de cumplir aquellos fines.

Por último, la crítica neoconservadora clama en pro de la *desregulación*, por entender que el exceso de normas produce un efecto retardatorio sobre la actividad económica: las normas son factores de rigidez del mercado, y la flexibilidad es un requisito imprescindible para el desarrollo. La *economía sumergida* suele considerarse, en este sentido, como la muestra más palpable de los perjuicios causados por ese exceso normativo. A ello cabe responder diciendo que, por un lado, para desregular habría que establecer normas y, por otro, que resulta exagerado decir que allí donde se respetan los mecanismos esenciales del mercado la existencia de normas reguladoras acaba por destruirlos. Antes al contrario, la experiencia enseña que un mercado libre tiende a integrar en los análisis de costos-beneficios las regulaciones públicas sin incurrir en distorsiones.

4. BUROCRACIA E INEFICACIA

En la crítica neoconservadora ocupa un lugar privilegiado eso que hemos llamado *nueva clase*, integrada —según la formulación de Irving Kristol— por cuantos se benefician del intervencionismo del Estado y no están dispuestos a que disminuya. Son fundamentalmente los políticos y la burocracia, pero también profesores, periodistas, intelectuales y gentes relacionadas con los medios de comunicación.

En su crítica, el neoconservadurismo parte de la valoración de la actividad humana en un mundo de propiedad privada y de derecho a la adopción de decisiones, así como de un alegato contra los elementos políticos de la vida pública. Ahí encaja lo que los Friedman han llamado la *tiranía del statu quo* al hablar de los intereses que defienden los políticos en los sistemas democráticos, así como las consecuencias que se achacan a la actividad de los burócratas. En definitiva, la crítica neoconservadora a unos y a otros es que están acostumbrados a planificar el gasto y a gastar el dinero ajeno en actividades de cuya rentabilidad es poco probable que se les exijan cuentas.

Profesores, intelectuales y gentes relacionadas con los medios de comunicación, son situados por la crítica neoconservadora entre quienes se benefician del intervencionismo estatal, sin que estén muy claros los motivos por los que se afirma tal cosa. Se da por supuesto que tendrán más posibilidades en una sociedad en la que la intervención del Estado amplíe la demanda de sus servicios, pero no se considera que pueda ocurrir lo mismo si esa ampliación corre a cargo de la iniciativa privada.

En el fondo, lo que la crítica neoconservadora les reprocha en su supuesta proclividad a fabricar ideologías justificativas del intervencionismo estatal, cuando hoy en día no parece que la producción ideológica vaya en ese sentido, sino más bien en el contrario.

Aunque la crítica neoconservadora de la *nueva clase* tiene una gran fuerza, incluso explicativa, queda sobre el tapete la pregunta de si la única forma de hacerle frente es la propuesta por ella: destruirla. Su desaparición causaría probablemente un ambiente de inseguridad y contradicción mucho mayor, y no parece imposible, por contra, arbitrar los mecanismos democráticos necesarios para que el control ciudadano sobre políticos y funcionarios sea más intenso y eficaz. Habría que preguntar, entonces, si el neoconservadurismo estaría dispuesto a aceptar una solución de este tipo, que implicaría un aumento de la participación política de los ciudadanos.

5. PRIVATIZACION E INDIVIDUALISMO: LA NEGACION DE LA SOLIDARIDAD COMO VALOR

En realidad, el neoconservadurismo formula en términos técnicos lo que, de hecho, parecen ser condiciones básicas de las sociedades actuales: la *primacía de los ámbitos privados* en la sociedad, concebidos como *núcleos de libertad* frente a cualquier forma de colectivización o socialización. La *revalorización del individualismo* se basa sobre la convicción de que el individuo racional deja los asuntos públicos en manos de sus representantes, y concentra sus energía en sus propios negocios, confiado en que éstos no se verán alterados por enojosas intervenciones de la autoridad pública. Ya nadie ha de considerarse en menos por el hecho de no ocuparse de los negocios colectivos, y sí exclusivamente de los privados. Es más, el individuo consolida su posición y adelanta en sus propósitos reconociendo su aislamiento como una condición al mismo tiempo natural y beneficiosa. En la *sociedad de riesgo*, las personas se mueven exclusivamente por razones de conveniencia individual, lo cual presupone una conducta caracterizada por la *insolidaridad*, y una concepción de la naturaleza humana que cabe tachar de *antropología pesimista* o negativa.

Pero los postulados individualistas forman parte de la tradición intelectual de Occidente y por ello resultan muy atractivos. De ahí que cada vez se haya resentido. Ahora bien, la izquierda puede contraargumentar que nunca ha sido contraria al individualismo, sino a cierta forma de entenderlo. Para la izquierda, la plena realización del individuo sólo es posible sobre la base de su integración en un contexto social, y en la medida en que es compatible con un orden social igualitario en el que todos tengan idénticas oportunidades. El individualismo de izquierda presupone, por tanto, el reconocimiento del *valor de la solidaridad* en la sociedad.

Ahora bien, la crítica neoconservadora tiene razón cuando señala que postular algo como un *valor* no es condición suficiente. Probablemente nadie discrepe hoy de que la solidaridad es un valor; las discrepancias surgen cuando se quiere arbitrar una práctica basada sobre ese valor solidario. *El desafío al que se enfrenta la izquierda es, por tanto, el de dar una formulación institucional, tangible, a la propuesta de solidaridad.*

6. LA APOTEOSIS DE LA INSEGURIDAD Y LA DESIGUALDAD

En su presentación del capitalismo como intrínsecamente congruente con la condición natural del ser humano, el neoconservadurismo se basa en la conclusión unánime de los sistemas filosóficos de que el ser humano es fundamentalmente *inseguro* y conocedor de esa inseguridad, y que es el anhelo de obtener seguridad y liberarse de la incertidumbre lo que le impulsa a trabajar y a entablar relaciones de intercambio. Nuestra sociedad es así, en expresión acertada, una *sociedad del riesgo*; correr riesgos presupone capacidad para encajar la inseguridad de los resultados.

La izquierda ha tendido a criticar estas afirmaciones como torpemente injustas, convencida de que presentaban la inseguridad como algo positivo, cuando precisamente la eliminación de la inseguridad —en el plano físico, evidentemente, no en el metafísico— se consideraba por parte de la izquierda como un paso adelante imprescindible en la construcción de un orden social más racional, más humano, más justo y, por tanto más progresivo. Esta réplica de la izquierda reincide en un tipo de error que se repite en su crítica al neoconservadurismo: confundir lo que se postula como objetivo deseable con lo que se supone que es pura comprobación de una realidad de hecho. Los neoconservadores tienen una contestación muy fácil a la réplica que hemos apuntado: ellos no están a favor de la inseguridad, pero tal es la condición del ser humano; nadie está seguro de nada, ni puede estarlo. Y es efectivamente difícil negar que ha sido precisamente esta inseguridad la que ha fomentado el progreso de la especie humana. Por ello, el problema reside más bien en averiguar cómo encajan las sociedades de planificación centralizada —que han eliminado los factores de inseguridad— esta imposición generalizada de los comportamientos fundamentales en un cálculo de riesgos e incertidumbres.

Ahora bien, este planteamiento genérico de la inseguridad como fuerza motriz de la actividad productiva del ser humano debe hacerse compatible con una idea de la justicia social, que tenga en cuenta las diferencias en las condiciones de partida a la hora de valorar el funcionamiento real de la inseguridad. Y esto es algo que el neoconservadurismo no puede aceptar porque implica una actividad correctora de la desigualdad por parte del Estado y, por tanto, más intervencionismo.

Parece necesario, con mayores motivos para la izquierda, revisar su apreciación de la inseguridad a partir del postulado de la *igualdad*. La actitud del conservadurismo parece en este sentido clara y rotunda: la igualdad de los individuos no sólo no es realizable, sino que no es deseable; la desigualdad es congruente con la naturaleza humana esencialmente insegura. Con la misma rotundidad a la izquierda se le atribuye la opinión de que la igualdad no sólo es posible, sino deseable. Sin embargo, las posiciones no son tan evidentes ni tan tajantes. Parece razonable aceptar que la desigualdad es condición natural —que no deseable— de las personas, y que no pudiendo hacerse otra cosas, se garantice al menos la *igualdad de oportunidades*, pero ambos supuestos son en el fondo, contradictorios. El reconocimiento de la igualdad de oportunidades implica el de que la igualdad en si es un valor.

La izquierda en este sentido se encuentra con un problema grave, dada su tradicional identificación —desde fuera de sus filas y desde dentro de ellas— con el postulado de la igualdad. Según ella misma reconoce, la igualdad de oportunidades no la distingue propiamente del pensamiento neoconservador, mientras que los enunciados de otro tipo de igualitarismo han sido desechados por utópicos.

7. TEMAS PARA DEBATE

La ofensiva neoconservadora de finales de los años 70 es resultado de las insuficiencias políticas de la izquierda a la hora de ofrecer una nueva respuesta a la crisis, una crisis que parece poner en duda los postulados que han orientado la estrategia de la izquierda desde la segunda guerra mundial.

Primero, la izquierda de la posguerra ha desarrollado una estrategia para la regulación social en la que el Estado es la clave. Ahora, en cambio, la nueva derecha sostiene que el único regulador eficiente es el mercado. ¿Hay un punto de equilibrio en el que el mercado dirige la asignación de los recursos pero el Estado corrige las desigualdades (ineficiencias) creadas por el mercado?

Segundo, los neoconservadores sostienen que la intervención del estado en la vida económica sólo produce ineficiencia y despilfarro, y que fomenta la pereza y el parasitismo social. Habría también que tratar de buscar algún equilibrio realista para que la existencia de una red de seguridad social no favoreciera la marginalidad institucionalizada (el parasitismo), y para que la actividad reguladora del Estado no condujera a un sector público caro e ineficiente.

Tercero, frente a la imagen del funcionario público como servidor de los intereses sociales se va extendiendo en los años 70 (con la crisis) una visión del burócrata estatal o local como miembro de una nueva clase en el poder. Se establecen analogías entre la burocracia de la administración de los países occidentales y la *nomenglatura* de los países del Este. ¿Se puede concebir por el contrario una administración pública que no dé origen a una casta especial y privilegiada de burócratas?

Cuarto, para hacer frente a la ofensiva conservadora la izquierda necesita un concepto de igualdad que se aleje de la igualdad del hormiguero, que no identifique la superación de las desigualdades injustificadas con la misma abolición de toda diferencia, pues el derecho a ser distinto no solo es muy legítimo, sino que ha sabido ser rentabilizado por la derecha para atacar a la visión del socialismo como igualitarismo que tantas veces ha sido la dominante en las utopías de izquierda.

CAPITULO VIII

PLANTEAMIENTOS TEORICOS DEL SOCIALISMO

1. INTRODUCCION

Estamos asistiendo al final de un ciclo en la experiencia histórica y en la reflexión teórica del movimiento socialista. El comienzo podría situarse simbólicamente en la revolución soviética, y el final se producirá cuando la izquierda europea logre articular un nuevo proyecto político que permita recuperar la iniciativa a los partidos socialistas, en el conjunto de los países industrialmente más avanzados de Europa, frente a una ofensiva neoconservadora que parece haber tocado techo ya.

Durante todo este tiempo el movimiento socialista ha acumulado una rica experiencia histórica y se han producido un buen cúmulo de debates teóricos y doctrinales hasta llegar a una situación como la que ahora estamos viviendo, la cual, aún a riesgo de simplificar, podríamos caracterizar por los siguientes rasgos:

1) Se ha abandonado toda pretensión *razonable* de cambio revolucionario en los países industrialmente más avanzados.

2) La experiencia del llamado «socialismo real», es decir de los países en los que se ha implantado un régimen económico basado en la expropiación del capital, *ha perdido todo atractivo y legitimidad* ante la evidencia, en primer lugar, de la incompatibilidad de esos regímenes con la libertad y las garantías democráticas y, en segundo lugar, de la ineficacia que desde el punto de vista estrictamente económico conlleva la eliminación de los mecanismos del mercado.

3) Mientras tanto, también en los países más avanzados se han producido cambios drásticos tanto en la estructura política, social y económica como en las formas de vida y en la sensibilidad cultural de las últimas generaciones. Más allá de las diferencias entre sistemas democráticos y dictatoriales, se han puesto de relieve fenómenos universales de *prepotencia del Estado* frente a los ciudadanos individuales. Se ha difuminado y complicado la división clasista de las sociedades y han pasado a ocupar el primer plano de las preocupaciones morales y políticas las relaciones de dominación entre países ricos y pobres. Y han surgido finalmente *nuevos retos* para los ideales emancipatorios de la tradición de izquierda —el reto ecológico, el pacifismo, la marginación de amplios colectivos— que no se ajustan a las coordenadas tradicionales de la lucha de clases y de la emancipación de los trabajadores.

4) Durante este período, ha habido también una *larga experiencia política acumulada por los partidos socialistas democráticos*, especialmente en Europa. Parece llegado el momento de tomarse en serio esta experiencia en toda su significación. Como en alguna ocasión se ha dicho, al fin y al cabo la socialdemocracia proporciona el único «material de laboratorio» que tenemos para diseñar políticas apoyadas por la clase obrera y guiadas por los ideales morales tradicionales de la izquierda.

Así pues, aunque la implicación de las políticas socialdemócratas en las transformaciones experimentadas por el propio capitalismo es innegable, estamos en una situación en la que no parece que haya otra oportunidad para el proyecto emancipatorio de la izquierda

que su articulación a partir de la experiencia del socialismo democrático. Para dar este paso, sin embargo, se requiere un esfuerzo intelectual considerable; porque parece evidente que habrá que romper con una buena parte de los esquemas interpretativos que, con mayor o menor ahínco y coherencia, ha venido utilizando la izquierda europea durante más de un siglo, y aceptar como elementos relevantes para reconstruir el cuerpo doctrinal del socialismo contribuciones teóricas que tienen su origen en otras tradiciones.

En este trabajo nos ocuparemos de tres problemas en los que es necesaria y posible una profunda renovación teórica del socialismo democrático: el de los presupuestos filosóficos básicos del discurso socialista, el de la justificación moral de la democracia representativa, y el de la participación solidaria en la vida pública para llevar a cabo políticas encaminadas a la igualdad social.

2. EL MARCO TEORICO DEL IDEARIO SOCIALISTA

En el núcleo teórico de la tradición socialista hay tres componentes que constituyen sus señas de identidad: un componente moral, un componente histórico-sociológico y un componente de significación económica y política relativo al análisis de las relaciones de explotación en el sistema capitalista. Junto a estos elementos hay otros de carácter filosófico general modulados de diferentes formas, pero con un fuerte predominio de la tradición hegeliana, que es la responsable de muchas de las insuficiencias de las construcciones teóricas marxistas.

El *componente moral* del socialismo prolonga y profundiza la moral ilustrada que sirvió de base a las ideas revolucionarias de la burguesía: libertad, igualdad y fraternidad o solidaridad. Se ha dicho innumerables veces que el socialismo es heredero y continuador de la tradición ilustrada y quizá sea el momento de resaltar lo que esto significa. Porque es obvio que liberales y socialistas dan diferentes interpretaciones de estos valores morales: pero no es menos obvio que se trata en esencia de los mismos valores. Los socialistas insistirán en que la libertad es inseparable de las condiciones sociales para su ejercicio, en que la igualdad de estas condiciones es un requisito indispensable para la libertad, y en que la realización de la autonomía moral del individuo sólo es posible en un contexto social que exige actuaciones individuales guiadas por el principio de solidaridad (o como podría decirse también, guiadas por la lógica de la cooperación, y no sólo por la del conflicto o la confrontación). Es cierto que en la tradición liberal se ha cargado el acento sobre la libertad individual, más que sobre la igualdad, y sobre la competitividad entre los individuos más que sobre la solidaridad: y en eso reside precisamente la diferenciación de los dos ideales morales: liberal y socialista. Pero no es menos cierto que las mismas restricciones que el núcleo global de la moral ilustrada plantea al liberalismo deben ser también tenidas en cuenta en la moral socialista: no es aceptable una ética de la solidaridad y de la igualdad que ponga en entredicho o limite arbitrariamente la libertad de los individuos. Porque la base de toda ética racional, el funcionamiento del ideal moral de la igualdad y de la solidaridad, es la *autonomía moral del individuo*: es precisamente porque consideramos a cada individuo igualmente libre y autónomo, por lo que pensamos que hay que garantizar condiciones iguales para todos y que es racional cooperar para el beneficio mutuo (que no otra cosa es la solidaridad).

El *componente histórico-sociológico* del núcleo doctrinal del socialismo es original y específico, aunque en la actualidad no se puede considerar exclusivo. Se trata en esencia de la idea de que es posible analizar científicamente la estructura de las sociedades y su evolución tomando como base explicativa la organización de la producción de bienes materiales. O dicho con otras palabras: la idea de que el *modo de producción* predominante en una sociedad no es irrelevante para comprender la organización y la evolución de esa sociedad y el papel que en ella desempeñan los factores culturales y políticos. Así expresada, esta *tesis mínima* del materialismo histórico es hoy ampliamente aceptada por la historiografía y la sociología científica. Pero se trata, como decimos de una tesis mínima, a partir de la cual es posible desarrollar muy diferentes teorías y análisis de la realidad social cuyo valor no se debería medir con otros criterios que los de la *validez científica*. Junto a esta tesis mínima, la tradición socialista aporta otra idea fundamental: la de considerar centrales en los procesos históricos los conflictos de intereses entre clases sociales: pero el sentido completo de esta tesis (de relevancia más amplia que científica) requiere tomar en consideración el análisis de la estructura económica y del concepto de clase social.

En efecto, una de las señas de identidad más relevantes del marco doctrinal del socialismo es el análisis de las relaciones que se establecen en el sistema productivo de una sociedad como *relaciones de explotación*. Se trata, sin embargo, del punto seguramente más problemático y más difícil de precisar. En primer lugar porque desde sus orígenes la teoría de la explotación va unida a toda una teoría económica del capitalismo con graves insuficiencias teóricas y metodológicas, en segundo lugar porque en el concepto marxista de explotación se cruzan diversos significados que hacen difícil delimitar su significación teórica y política. Hay sin embargo también en este caso un significado mínimo del concepto de explotación como descripción de la *génesis de la desigualdad en el funcionamiento del sistema productivo* que es preciso mantener como seña de identidad

del diario socialista. El socialismo, como fenómeno histórico, ha estado siempre vinculado a la idea de que las relaciones de poder entre individuos y grupos pasan por la capacidad para disponer de los medios de producción, de manera que en el sistema capitalista el propietario de los medios de producción tiene el poder de apropiarse de una parte del producto del trabajo mayor que la que le correspondería si el poder de decisión de capitalista y trabajador sobre el proceso productivo estuviera equilibrado. A esta relación desigual entre capitalistas y trabajadores se le denomina explotación, y es la base fundamental, en la teoría marxista, para los criterios de identidad de clase social.

Todos estos elementos del núcleo teórico se encuentran bien representados en la tradición más influyente dentro del socialismo, la marxista. Pero ninguno de ellos, tal como los hemos formulado, son estrictamente ideas marxianas. Los principios morales de libertad, igualdad y solidaridad son comunes en diverso grado al liberalismo, al anarquismo y a ciertas corrientes del pensamiento cristiano. Las bases teóricas del materialismo histórico, aunque deudoras de Marx en su elaboración original, son hoy patrimonio de una buena parte de la sociología y la historiografía científicas. Y el concepto de explotación del trabajo tal como lo hemos definido, aunque deudor de la teoría económica de Marx, es independiente de la teoría marxiana del valor-trabajo y suficientemente amplio para asumir en su contenido las motivaciones ideológicas del socialismo premarxista, del sindicalismo, del anarquismo y de diversas ideologías de carácter humanista compatibles incluso con la moral utilitarista.

Pero junto a estas señas de identidad del núcleo teórico del socialismo, figuran en esta tradición otros *componentes filosóficos*, también vinculados a la tradición hegeliano-marxista, que se suelen considerar inseparables del marco teórico socialista, pero que carecen de justificación racional, y cuya aceptación dogmática no hace sino introducir incoherencias en el conjunto del proyecto socialista. Señalemos tan sólo tres puntos problemáticos, suficientemente debatidos en la filosofía actual, aunque no siempre hayan recibido la suficiente atención por parte de los intelectuales y pensadores de izquierda: el colectivismo, el historicismo y el dogmatismo seudocientífico de la tradición hegeliano-marxista.

Está muy extendida entre los teóricos de la izquierda la idea de que el socialismo es inseparable de una cierta *ideología colectivista* u *holista*, cuyos perfiles más generales podrían resumirse en la idea de que los agentes de la historia y de la vida social no son los individuos sino ciertas entidades colectivas, como las clases sociales. No es éste el lugar apropiado para discutir en profundidad esta teoría, de modo que nos limitaremos a argumentar dos puntos relevantes a este respecto: 1) todo lo que la ideología colectivista puede aportar a la fundamentación teórica del proyecto socialista se puede conseguir sin necesidad de postular que haya otros agentes de la historia y de la acción social que los individuos humanos; 2) aceptar la ideología colectivista supone introducir incoherencias en el marco teórico del socialismo, abrir las puertas al dogmatismo y privarse de una vía fundamental para la justificación racional del proyecto socialista.

Respecto al primer punto, podría argumentarse diciendo que es esencial al proyecto socialista la idea de una *conciencia de clase* en el sentido de un conjunto de ideas morales y políticas que se corresponderían *objetivamente* con los intereses de una clase social y no con los de ninguno de los individuos que son miembros de esta clase, aisladamente considerados. Ahora bien, desde un punto de vista descriptivo una clase social no es más que un conjunto de individuos que comparten ciertas características o relaciones. Por ejemplo, la posición de los individuos en relación con la propiedad de los medios de producción puede ser un criterio para distinguir dos clases sociales en un sistema capitalista: la de los que poseen y la de los que no poseen medios suficientes para producir los bienes necesarios para su subsistencia. Los individuos que forman parte de una clase social pueden formar parte también de otros diversos grupos o clases, atendiendo a diferentes criterios de clasificación, y pueden tener muy diversos intereses entre sí. Ahora bien, en relación con su posición de clase pueden compartir un conjunto de intereses y de objetivos de acción con los otros miembros de la misma clase y ponerse de acuerdo para cooperar entre sí en la persecución de esos objetivos: cuando este fenómeno de cooperación entre los individuos de una clase social se produce, decimos que existe una moral de clase, una política de clase o, si se prefiere, una conciencia de clase. Pero no hay otra forma de definir su contenido que no sea en función de lo que los miembros de esa clase

piensen y hacen cuando se relacionan entre sí. Y tampoco es necesario, para atender la dinámica política y social que una determinada estructura de clases introduce en una sociedad, suponer otra cosa que el hecho de que grupos de individuos que están en condiciones sociales similares comparten intereses comunes y actúan cooperativamente entre sí y competitivamente frente a otros grupos. ¿Qué más se necesita para fundamentar el diseño de estrategias políticas de una clase social?

Lo único que añade la ideología que hemos llamado colectivista es la idea de que, más allá de la voluntad individual de los miembros de una clase cuando actúan en función de tales, existen una cierta voluntad o interés colectivos que no son accesibles a la conciencia individual de cada uno de los miembros de esa clase. Pero este añadido del colectivismo no tiene justificación racional alguna, es además incoherente con el principio de la autonomía moral del individuo, y por último no parece tener otra finalidad que la de servir de justificación ideológica a la imposición irracional de intereses, valores y objetivos morales a los individuos de una clase. Naturalmente que en toda acción colectiva hay restricciones impuestas por las condiciones de existencia que comparten los individuos implicados en esa colectividad y restricciones impuestas por las preferencias individuales de cada uno de los miembros implicados; en esa medida es perfectamente racional argumentar a favor de determinadas estrategias u objetivos en función del interés colectivo, pero la definición de éste no puede ser otra que la que represente el acuerdo más o menos estable al que hayan llegado los miembros de la colectividad.

El no reconocer esta matriz racional de los contenidos de la moral de clase, la política de clase o la conciencia de clase ha conducido al socialismo a posiciones insostenibles. La más llamativa de todas se da en las críticas radicales a la política reformista del socialismo democrático: se le critica porque traiciona los intereses de la clase trabajadora, pero son precisamente los trabajadores quienes, con su voto y su participación política en las democracias occidentales, han hecho posible esa política.

El *historicismo*, la teoría de la historia según la cual ésta se rige de acuerdo con leyes inexorables, de forma que puede predecirse de antemano la evolución de las sociedades y la producción de determinado tipo de acontecimientos, más allá de la voluntad y las decisiones que libremente puedan adoptar los individuos implicados en los mismos, es naturalmente una ideología anticientífica, que debe más a formas de pensamiento místico-religiosas que a esquemas de pensamiento racional. Sin embargo, a través de la filosofía hegeliana de la historia, el historicismo se halla presente en muchos planteamientos teóricos del marxismo y parece casi un dogma incontrovertible en la mayoría de las deformaciones ideológicas que han servido de base a los proyectos de la izquierda durante casi un siglo. La razón de su éxito seguramente tiene que ver con el papel que los factores irracionales desempeñan en el devenir de los acontecimientos políticos y sociales: al parecer es más fácil que la gente se movilice a favor de un objetivo cuando está convencida de que de todas maneras el objetivo se logrará porque así está previsto por las leyes universales del devenir histórico, que cuando está convencida de que su consecución depende fundamentalmente de que se actúe de forma adecuada a la finalidad propuesta. No deja de ser una contradicción en el comportamiento colectivo, pero parece que en muchas ocasiones responde a una realidad. Lo lamentable es que las construcciones teóricas del socialismo hayan mantenido durante un siglo este tipo de planteamientos incoherentes, sin que en este caso se puedan establecer diferencias significativas entre el socialismo revolucionario y el reformista. Lo cierto sin embargo es que no hay ninguna justificación para la creencia en leyes inexorables de la historia, que además, si tales leyes existieran, no tendría ningún sentido la decisión libre y la acción racional de los individuos y los grupos sociales, y por último que para fundar racionalmente el proyecto socialista de emancipación y de lucha política por la igualdad no se necesita en absoluto el apoyo de semejante teoría mística: basta con el convencimiento de la mayoría de la población respecto a la justicia y el carácter deseable del proyecto socialista, así como unas formas de actuación racional que lleven a poner los medios adecuados para conseguir los fines propuestos. Pero hay algo más: el historicismo, como toda metafísica especulativa, es compatible con cualquier curso real de los acontecimientos históricos: siempre es posible decir que una predicción histórica no se ha cumplido, pero que el sentido de lo sucedido conduce, a la larga, al objetivo anunciado, aunque de una forma diferente a la prevista. El resultado de semejante lógica es que jamás la experiencia podrá

servir como contrapunto para enmendar los errores cometidos. Y éste es el mayor riesgo al que está sometido el pensamiento socialista.

En efecto, cualquier proyecto político, como cualquier teoría acerca de la sociedad o acerca incluso de la naturaleza, requiere para poder ser puesto a prueba un cierto grado de adhesión inicial y de confianza dogmática en la corrección de los objetivos y las estrategias planteadas, pero para ser racional requiere también el mismo grado de disposición a aprender de la experiencia y a modificar las propias creencias y valores a la luz de ésta. En todas las ideologías hay mecanismos de inmunización dogmática frente a los propios errores puestos de manifiesto por la experiencia. Pero en toda ideología o doctrina política que se quiera mantener fiel a los principios de la racionalidad debería haber también mecanismos compensatorios que garanticen la posibilidad de aprender de los errores y de modificar las ideas y los objetivos de la acción a partir de la experiencia. En el caso de la tradición de la izquierda socialista las estrategias de inmunización frente a la realidad han desempeñado a veces un papel excesivamente predominante. Y no solamente en la justificación dogmática de procesos revolucionarios que, vistos con una óptica más neutral, deberían parecer claramente incompatibles con el compromiso socialista en favor de la libertad, sino también en la excesiva apelación que a veces se hace a la ortodoxia económica para justificar como inevitables medidas políticas reformistas.

En definitiva la tradición socialista no tiene por qué seguir vinculada a elementos ideológicos irracionales y dogmáticos. Debe ser capaz de atender sin prejuicios a la propia experiencia histórica, sabe asumir las aportaciones teóricas valiosas, independientemente de donde vengan, y debe reconciliarse, sin complejos ni mala conciencia, con los elementos más sanos de la cultura racional occidental, como hicieron, por cierto, en su propia época, los fundadores del movimiento socialista. El respeto a la moral ilustrada, al pensamiento racional, al conocimiento científico, a la concepción del individuo humano como ser irreductiblemente libre y autónomo, y la atención a la propia experiencia del socialismo democrático y a la realidad cambiante en que hay que definir el proyecto socialista, son pues exigencias de cualquier replanteamiento actual de las bases teóricas del socialismo.

Desde esta actitud será posible reconocer la existencia de lagunas en el planteamiento socialista que es preciso rellenar con nuevas aportaciones teóricas, como es el caso de la teoría del Estado democrático o de la democracia representativa, afrontar realidades nuevas, como las que surgen en las sociedades desarrolladas como consecuencia, entre otras cosas, de la propia actuación de los partidos socialistas, o replantear, en contextos diferentes, las formas de traducir políticamente los viejos ideales de lucha contra la desigualdad.

3. LA JUSTIFICACION DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Uno de los puntos centrales para el replanteamiento del proyecto socialista será sin duda la teoría del Estado democrático. Se pueden adoptar a este respecto dos enfoques que no tienen por qué ser incompatibles: el enfoque sociológico que describe el funcionamiento del Estado e intenta construir una teoría explicativa sobre el mismo, y el enfoque normativo que se propone analizar la justificación moral de diversas formas de organización del poder político y del funcionamiento de las instituciones públicas. Por lo general es difícil separar ambos enfoques, porque cualquier teoría descriptivo-explicativa del Estado introduce elementos de valoración, y la mayor parte de los análisis normativos asumen presupuestos de hecho acerca del funcionamiento efectivo de las instituciones públicas y su adecuación al modelo normativo ideal. Aquí asumiremos una perspectiva normativa (nuestro problema es la justificación moral del Estado democrático), pero centraremos nuestra atención en las formas efectivas de organización del Estado que conocemos en las sociedades avanzadas de nuestra época.

Podemos considerar el Estado como el conjunto de las instituciones encargadas de gestionar los asuntos públicos de una sociedad. Entendemos que un asunto es público (no privado) si se refiere a intereses que afectan en mayor o menor medida al conjunto de los individuos que componen esa sociedad. Esta caracterización del Estado es naturalmente imprecisa y abierta: a lo largo de la historia han ido variando los criterios de definición del interés público y han aparecido instituciones de diverso tipo que han permitido gestionar intereses de carácter social, no privado, sin que por eso se las haya considerado parte del Estado (las Iglesias, por ejemplo, pero también las organizaciones humanitarias no gubernamentales y toda clase de iniciativas colectivas atribuibles a la *sociedad civil*). También han cambiado las definiciones y justificaciones teóricas de lo que se considera competencia específica del Estado en la vida de una sociedad: desde la teoría liberal para la que el Estado tiene como única función garantizar la seguridad y los derechos naturales del individuo (la libertad y la propiedad privada) hasta las diversas concepciones del Estado de bienestar o Estado social en las que las instituciones públicas tienen como función propiciar la realización de derechos sociales y el poner en práctica políticas que faciliten el bienestar material de los ciudadanos.

De hecho la evolución de las sociedades modernas y la extensión del Estado social han llevado a una situación en la que en la práctica no hay ningún límite predefinido a la extensión posible de las competencias del Estado, de forma que la tradicional distinción entre el ámbito de lo público y el de lo privado, y entre el Estado y la sociedad civil, se ha difuminado hasta extremos que para algunos han llegado a ser alarmantes.

Una de las razones de la actual efervescencia de los debates sobre teoría política se debe precisamente a la crisis del Estado social. Como es sabido esta crisis hunde sus raíces en la crisis económica, pero tiene dimensiones específicamente jurídico-política que es preciso atender. El Estado social se justifica por hacer compatible en principio el mantenimiento de los derechos individuales cuya garantía es la razón de ser del Estado en la concepción liberal y el desarrollo de políticas redistributivas que permiten obtener una legitimación social de la acción del Estado merced a los beneficios que de tales políticas se derivan para el conjunto de la población, creando situaciones que se consideran globalmente preferibles a las que se derivarían del libre juego de los intereses individuales en una economía de mercado libre.

Sin embargo la crisis económica de los años setenta ha puesto en entredicho la viabilidad del Estado social. La crisis fiscal, la discutible eficacia del intervencionismo estatal para resolver los nuevos retos que plantea la crisis económica, y la consiguiente crisis de legitimación social de la teoría política en las sociedades democráticas.

El debate gira en torno a dos problemas principales: 1) el problema de las competencias y límites de la acción del Estado; 2) el problema de las formas de organizar la participación democrática en el funcionamiento y control del Estado.

Los elementos teóricos de que dispone la tradición de la izquierda europea, especialmente los provenientes del marxismo, no son muy esclarecedores para la problemática

que se nos plantea. Se ha dicho en repetidas ocasiones que en Marx no había una teoría coherente y completa del Estado. La actitud predominante entre los teóricos socialistas ha sido la de considerar el Estado liberal democrático como un instrumento a utilizar para llevar a cabo el proyecto político socialista, manteniendo siempre en el horizonte la perspectiva de su eliminación o transformación radical como consecuencia de la transformación de todo el sistema social y económico.

Esta concepción instrumental del Estado democrático, o bien ha dado lugar a las deformaciones antidemocráticas del llamado «socialismo real», o bien a la perplejidad actual del socialismo democrático ante la crisis.

En efecto, si la única justificación teórica de la democracia representativa era la de que a través de su institución se podía llegar a introducir políticas socialistas orientadas hacia la igualdad social, una vez que entra en crisis esta posibilidad se corre el riesgo de considerar que la participación política de la izquierda en las instituciones de la democracia liberal pierde todo su interés. La reacción ante este fenómeno puede orientarse o bien hacia el replanteamiento de la legitimidad de esta forma de organización de la vida pública, postulando formas alternativas de desarrollo de la democracia (democracia directa, reformatión de la perspectiva revolucionaria, etc.), o bien hacia posturas de adaptación conformista y resignada a las exigencias de la crisis en espera de tiempos mejores para recuperar la iniciativa política socialista.

En ambos casos subyace a la actitud tradicional de la izquierda ante el Estado democrático un poso de desconfianza por la insuficiencia radical de la democracia representativa. Los principios liberales que constituyen la base de este régimen político se consideran insuficientes para garantizar una *verdadera* democracia que, en la tradición rusioniana, se entiende como el ejercicio pleno de la soberanía popular a través de la participación de todos los ciudadanos en unas condiciones de igualdad que no se pueden dar en sistemas capitalistas.

Partiendo de estos presupuestos no es extraño que expresiones tan centrales al proyecto socialista como la de que el socialismo es inseparable de la democracia, o que la esencia del socialismo consiste en la profundización de la democracia, no dejen de contener una cierta ambigüedad difícil de superar. Para superarla habría que optar de una vez por concretar esas expresiones en un sentido obvio: de lo que se trata precisamente es de profundizar la *democracia representativa*.

La propuesta no es nueva en el socialismo democrático. Autores como Norberto Bobbio o Elías Díaz, que enfocan los problemas de la teoría del Estado desde una perspectiva socialista no marxista, llevan años insistiendo en la necesidad de entender el proyecto socialista como una continuación y extensión del Estado democrático de derecho cuyo origen es el Estado liberal y cuya forma jurídica por antonomasia es la democracia representativa o parlamentaria, con garantías constitucionales para las libertades públicas, partidos políticos, división de poderes, etc.

La novedad más importante que se ha producido en la filosofía política de la última década se debe en gran parte a la obra de Rawls y reside, por lo que al problema que ahora nos ocupa se refiere, en la vuelta a un planteamiento clásico, de raíz kantiana, en el enfoque del problema de la justificación de la democracia. En esencia se trata de profundizar en los argumentos que pueden justificar *moral y racionalmente* la democracia representativa.

La teoría de Rawls es suficientemente conocida, y en la actualidad sigue sometida a un amplio debate académico. Pero hay en ella algunos elementos que, más allá de lo que en el futuro depara la discusión especializada, conviene tomar en consideración desde una perspectiva de izquierda.

En primer lugar, con Rawls la teoría normativa del Estado se plantea sin ambigüedades como un problema de *justificación moral* de la democracia: su propósito es analizar la legitimidad de las instituciones públicas a la luz del único criterio que, según el, es pertinente para el tema, el criterio de *justicia*. Las siguientes palabras, de la introducción de su libro *A theory of justice*, recogen la fuerza del planteamiento rawlsiano: «La justicia

es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva y esclarecedora que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera: de igual modo no importa que las leyes o instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas».

Aceptando este planteamiento, el objetivo principal de la obra de Rawls es definir un concepto de justicia que sea racionalmente justificable (que sea *razonable*, en terminología del autor). Para ello acude al expediente metodológico de la teoría clásica del Estado, la idea de un «contrato social» como fundamento de las instituciones públicas, estableciendo unas condiciones ideales de igualdad originaria y de ausencia de intereses concretos en los teóricos actores del contrato, a partir de las cuales Rawls piensa que el resultado del acuerdo (la definición de los principios de justicia a los que debería atenerse el orden institucional así establecido) podría considerarse racional, es decir basado exclusivamente en la autonomía moral y racional de los individuos, y no en circunstancias empíricas coyunturales.

La concepción de la justicia así fundada se puede resumir en tres principios: el principio de *igual libertad de ciudadanía*, el de *equitativa igualdad de oportunidades* y el *principio de diferencia*. Los tres se resumen en palabras de Rawls: «Primer principio: Cada persona ha de tener igual derecho al más amplio sistema de iguales libertades básicas compatible con un sistema de libertades para todos. Segundo principio: las desigualdades económicas y sociales han de articularse de modo que al mismo tiempo: a) redunden en el mayor beneficio de los menos favorecidos, compatible con el principio de ahorro justo (principio de diferencia), y b) estén adscritas a cargos y posiciones accesibles a todos en condiciones de equitativa igualdad de oportunidades».

En caso de conflicto, estos principios de la justicia se aplican de acuerdo con un orden de prioridades: la primera prioridad es para las libertades básicas, que incluyen los derechos tradicionales del liberalismo político, excluido el derecho a la propiedad privada de los medios de producción (aunque sí incluyen el derecho genérico a la propiedad personal). En segundo lugar el principio de igualdad de oportunidades; y por último el principio de diferencia.

Por su contenido la teoría de Rawls se puede considerar al mismo tiempo liberal (incluye como fundamentales todos los derechos básicos del liberalismo político) y socialista (el principio de diferencia permite concebir la vida social y política como basada en la cooperación y orientada a la disminución de las desigualdades sociales). Esto ha permitido que los adversarios conservadores de la teoría la consideren la mejor reconstrucción de la ideología socialista, mientras que los adversarios de izquierdas la consideran la más sofisticada justificación del liberalismo: en un caso porque introduce el criterio de igualdad como criterio de justicia para las instituciones públicas del liberalismo, en el otro porque no solamente justifica la prioridad de las libertades llamadas «formales», sino que además no postula la desaparición radical de las desigualdades sociales.

Un resumen equilibrado de la significación política de la teoría de Rawls podría ser el siguiente:

1. Es compatible con un sistema de economía competitiva, pero sin descartar que el Estado pueda jugar un papel activo en el control del mercado.
2. Una sociedad informada por los principios de la justicia podría propiciar la desaparición gradual de las desigualdades sociales.
3. La teoría de Rawls presupone un sistema institucional en el que estén garantizadas las libertades públicas, el funcionamiento de los partidos, la posibilidad de intercambiar opiniones y contrastar programas políticos de forma completamente transparente.

En definitiva, pues, se trata de una teoría del Estado compatible con el liberalismo, los principios morales básicos del socialismo democrático y la organización institucional característica de la democracia representativa.

Este último punto es especialmente relevante para nuestro propósito. En pura lógica los principios de la justicia se podrían garantizar en muy diferentes sistemas de organización política. Por otra parte la democracia representativa, tal como *de hecho* funciona en nuestros días dista mucho de responder al modelo ideal del Estado de derecho. Pero esto no justifica el rechazo del modelo, sino que más bien debería inducir a tomar las medidas necesarias para corregir la realidad, si es que hay razones de peso para mantener el ideal. Basta decir a este respecto que para que tenga sentido la justificación moral del Estado es preciso que éste funcione de manera que se garantice no el acierto de sus medidas ni siquiera la justicia intrínseca de cada uno de sus actos, sino la posibilidad permanente de control público de sus actuaciones para poder juzgarlas y modificarlas de acuerdo con los criterios de justicia que rigen en su fundamentación constitucional. Como se ha puesto de manifiesto, el sistema de representación y participación a través de partidos políticos, con libertades públicas garantizadas, parece el más adecuado para conseguir que los asuntos públicos se juzguen según criterios de moralidad y racionalidad, orientados al consenso y a la resolución razonable de los conflictos sociales. O si se prefiere, parece en principio el sistema más adecuado para conseguir que la vida pública se desenvuelva guiada por unos criterios de justicia cuya validez sólo depende del mantenimiento del consenso racional de los ciudadanos obligados a actuar, por las propias reglas del procedimiento democrático, en tanto que sujetos morales y racionales.

Las implicaciones que esta justificación moral de la democracia representativa tiene para el proyecto socialista son importantes. Equivale, en resumidas cuentas, a abandonar la concepción instrumental del Estado y a reconocer a las instituciones públicas una entidad propia, definida por un marco jurídico al que la izquierda debe atribuir un valor intrínseco.

Puede acusarse a este planteamiento de ser excesivamente idealista, de desconocer el papel que el Estado desempeña en la lucha de clases y caer en el fetichismo de considerar como una realidad social neutral lo que no es más que una abstracción bajo la que el pensamiento «burgués» oculta los verdaderos intereses de clase del capitalismo respecto del Estado. Una variante actualizada de estas objeciones clásicas es la que se apoya en una concepción funcionalista de las instituciones sociales que, aliada con el principio moral de la perversión intrínseca del capitalismo, viene a dar resultados como éste: según el funcionalismo el comportamiento, la estructura y la evolución de una institución se explican en términos de su funcionalidad respecto del conjunto del sistema social en el que opera, así que el Estado en un sistema capitalista no tiene otro remedio que ser un elemento fundamental para el funcionamiento del sistema. Puesto que el proyecto socialista es incompatible con el capitalismo, debe ser también incompatible con el Estado «capitalista». Poco importa que en la realidad de los hechos los partidos socialistas puedan acceder a controlar el poder del Estado, será a condición de que no puedan hacer nada para transformar el sistema: poco importa que los capitalistas protesten de las políticas reformistas de los socialistas, es porque no se dan cuenta de que el interés del sistema hace que tales políticas sean necesarias para su propio mantenimiento; y poco importa que, más allá de los conflictos de clase, el funcionamiento del Estado democrático de derecho mantenga una legitimidad no sólo jurídica y formal, sino también social, con grados variables de adhesión, pero con una contundente continuidad y generalidad en los diversos estratos sociales: esto es, para el funcionalista, el resultado de las manipulaciones que, desde los propios poderes del Estado, se hacen sobre la conciencia de la gente.

Semejantes planteamientos no se pueden refutar: están en contra de los hechos, contradicen criterios elementales de coherencia teórica y práctica, y ni siquiera pueden aducir a su favor la adhesión de los trabajadores, pero ninguno de estos criterios es relevante si el Estado es perverso por definición. Frente a tal convencimiento lo único que se puede hacer es seguir esforzándose para articular programas políticos que permitan, a partir del poder del Estado democrático en las sociedades capitalistas, transformar la sociedad y progresar hacia la eliminación de las desigualdades injustas. Para ello hay muchos mecanismos que la propia sociedad ha puesto en marcha y que se pueden aprovechar incluso para desarrollar las potencialidades de la democracia representativa. Uno de ellos es la concertación social.

4. EL CORPORATISMO. LA CONCENTRACION Y LA EXTENSION DE LA DEMOCRACIA

No hay que extrañarse de que la riqueza y variedad de la realidad social traspasen continuamente los límites de los modelos ideales previstos por la teoría normativa del Estado. El objetivo de la sociología política es conocer esa realidad concreta y sus datos y resultados permiten precisamente enriquecer la teoría normativa y la reflexión filosófica, pero también diseñar programas de actuación que corrijan aquellos aspectos de la realidad que no son normalmente aceptables o políticamente convenientes.

En los países industrializados de nuestro días se han producido modificaciones en la estructura social y económica que tienen repercusiones importantes sobre el funcionamiento del Estado. Una de las más relevantes es la configuración de grupos sociales que representan intereses comunes y que actúan en defensa de tales intereses tanto ante grupos de intereses contrapuestos (o simplemente diferentes) como ante las propias instituciones del Estado, bien sea para defenderse frente a posibles ingerencias de las instituciones que puedan afectar a los intereses del grupo, bien sea para presionar al objetivo de que el Estado en sus actuaciones promueva y favorezca esos intereses

En la sociología política este fenómeno de los grupos de interés se ha contemplado desde dos puntos de vista: el llamado paradigma pluralista y el corporatista o neocorporativista. Según los teóricos del *pluralismo* los grupos de interés cumplen una función social importante como mediadores entre el interés individual y el interés público y, aunque su caracterización principal como grupos de presión sobre el Estado podría poner en guardia por la posible desvirtuación de los principios guía de la democracia (concretamente podrían poner en peligro la igualdad jurídica y política básica de todos los ciudadanos), se supone que la misma existencia de grupos de intereses contrapuestos garantiza el pluralismo de intereses y la igualdad de oportunidades entre todos ellos para ser representados en relación con el poder del Estado.

La *concepción corporatista* supone una comprensión más amplia de estos fenómenos sociológicos. La aportación fundamental consiste en poner de relieve la existencia no ya solamente de lo que podría entenderse como asociaciones voluntarias de ciudadanos con intereses compartidos predefinidos y que intentan en función de ellos condicionar la actuación del Estado, sino de grupos o «corporaciones» que desempeñan un papel mucho más amplio y problemático, semejante al papel que algunas instituciones sociales no públicas desempeñan en regímenes políticos predemocráticos o al que en las teorizaciones políticas del corporatismo clásico o del fascismo se atribuían a organizaciones como los colegios profesionales, la familia, etc. (de ahí el nombre de neocorporativismo o corporatismo que recibe la teoría, aunque de forma bastante desgraciada, puesto que la asocia a una ideología reaccionaria que en sí misma no tiene ninguna vinculación con la teoría sociológica que estamos examinando). Concretamente los grupos de interés corporativo se caracterizarían por los siguientes rasgos:

1. Son organizaciones sociales estructuradas, con su propia autonomía funcional, mecanismos de selección de miembros y de elaboración de objetivos.
2. Estas organizaciones asumen públicamente la representación de unos intereses que en realidad vienen definidos en gran parte por las propias organizaciones y son articulados por ellas en objetivos de acción.
3. Actúan como grupos de presión frente al Estado ofreciendo, por una parte, su capacidad de movilización social para la consecución de sus objetivos y, por otra su capacidad de legitimación de las medidas que se adopten en respuesta a sus demandas gracias a la lealtad que garantizan por parte de los miembros de la organización.
4. Tanto en relación con el Estado, como en relación con otros grupos o organizaciones semejantes, utilizan la técnica de la negociación, la concertación y el compromiso para llegar a soluciones respecto a sus demandas.

5. Generalmente los grupos corporativos no actúan sólo en relación con el Estado, pero demandan del Estado un reconocimiento oficial —y el consiguiente apoyo— como entidades representativas de determinados colectivos sociales y autorizadas como tales a negociar en nombre de tales colectivos.

Es evidente que no hace falta ir muy lejos para encontrar ejemplos palmarios de fenómenos corporatistas en los países de nuestro entorno: los más característicos (los que según algunos constituyen el ejemplo puro de «corporaciones» en el sentido de la teoría) son los sindicatos de trabajadores y las organizaciones patronales.

El fenómeno del corporatismo plantea serios problemas a la teoría política del Estado democrático y a la práctica política socialista en los países industriales avanzados.

En primer lugar está la posible *perversión del sistema de representación política parlamentaria*. Se supone que en un Estado democrático el Parlamento representa la soberanía popular y que no hay otra fuente de legitimación de la acción del Estado que el respeto a los procedimientos de representación política a través de los partidos y el parlamento. Sin embargo la lógica del corporatismo supone introducir elementos de legitimación social, a través de la negociación y el acuerdo entre organizaciones, ajenos a la representación política. Más aún, supone de hecho una cierta reducción de las propias instituciones del Estado a la dimensión de organizaciones así mismo corporativas (formadas por la clase política o funcional) con objetivos tan específicos, en cuanto grupo social, como los del resto de las corporaciones. El planteamiento que a veces se hace de la concertación social como una «negociación a tres bandas», la patronal, los sindicatos y el gobierno, responde a esta lógica del corporatismo.

En segundo lugar, desde el punto de vista de la izquierda, el corporatismo es un fenómeno de significación ambigua. Por una parte no cabe duda de que la acción sindical es un claro ejemplo de fenómeno social de carácter corporatista: los sindicatos se configuran en efecto como representativos de los intereses de los trabajadores, reclaman el reconocimiento público de su legitimidad como portavoces de esos intereses, utilizan el mecanismo de la negociación y el compromiso para resolver los conflictos con la patronal y garantizan la aceptación por parte de los trabajadores de las soluciones que se adopten como resultado de la negociación en la medida en que sean capaces de mantener su adhesión contrapesando las cesiones que hagan con las ventajas salariales o de otro tipo que a través de ellas obtengan. Sin embargo, incluso desde esta perspectiva, el corporatismo también tiene su cruz: en primer lugar puede introducir deformaciones en la representación de los intereses de los trabajadores, en la medida en que la definición de tales intereses se hace cada vez más dependiente de los procedimientos internos de decisión de los grupos dirigentes de las organizaciones y más autónoma respecto de la voluntad real de los individuos a quienes representan. En segundo lugar, aunque el monopolio de la representación de los intereses de un colectivo se puede obviar a través del pluralismo de organizaciones equivalentes, desde el punto de vista de una política socialista se corre el riesgo de que en una sociedad sometida a la lógica del corporatismo haya amplios colectivos sociales que no puedan ver adecuadamente representados sus intereses en organizaciones con la suficiente capacidad de influencia; tal es el caso, por ejemplo, que puede darse respecto a la falta de representación de los trabajadores jóvenes sin empleo en los sindicatos tradicionales, o de colectivos específicos como las mujeres trabajadoras, etc. Por último, desde una perspectiva de izquierda se ha señalado también el hecho de que, si toda la energía de transformación de la sociedad se traslada de la política pública a la negociación corporativa, el resultado será la imposibilidad de que mejore la situación social de los más desfavorecidos, puesto que los mecanismos de negociación hacen muy improbable que quien se sienta a la mesa con menos poder de presión salga de ella con más.

Como se puede apreciar, el fenómeno corporatista es suficientemente complejo como para pretender dar una opinión definitiva respecto al enfoque más adecuado que habría que adoptar desde la perspectiva del socialismo democrático. Sin embargo, es posible apuntar algunas conclusiones a modo de sugerencias para la reflexión:

1. En sociedades complejas como las nuestras, y en las que el Estado tiene que asumir competencias y poderes decisivos en todas las esferas de la vida social, y

en especial en la economía, resulta necesario disponer de sistemas de representación de intereses sectoriales o de colectivos sociales que permitan, por una parte, un flujo de información hacia el Estado y, por otra, un medio de comunicación y de legitimación social de las actuaciones de éste, además de un mecanismo autónomo para la resolución de conflictos inter grupos cuando éstos no afecten en gran medida al conjunto de la sociedad.

2. Para que los mecanismos corporativos de representación de intereses no deslegitimen los cauces de representación democrática ni impidan el ejercicio de la soberanía a través de la acción del Estado, es preciso articular jurídicamente las propias organizaciones corporativas de tal manera que: a) se garantice la democracia interna de funcionamiento de las organizaciones de forma que se acerquen lo más posible a su función de representación de intereses genuinos de sus miembros; b) se delimite el alcance de sus competencias de forma que los acuerdos corporativos respondan al marco jurídico preestablecido y legitimado a través de la representación política y no invadan terrenos que, por ser de interés público, son competencia irrenunciable del Estado democrático; c) se garantice y se promueva activamente desde el poder público la articulación de la representación de intereses de los grupos menos favorecidos y que tienen especiales dificultades para formar sus propias organizaciones, de manera que el funcionamiento del corporativismo sea compatible con el pluralismo.

Enfocado en estos términos el sistema corporativo no sólo no es incompatible con la democracia representativa sino que puede ser una vía efectiva para el proyecto de extensión de la democracia. En efecto, extender la democracia no significa ni incrementar el sector público en la economía ni que el Estado arrebate a la sociedad civil iniciativas que ésta puede llevar a cabo de forma eficaz y justa. Significa simplemente propiciar que los mismos principios y mecanismos de participación que guían la actuación del Estado democrático en defensa del interés público se extiendan a todas las instituciones sociales. Esto implica dos cosas: en primer lugar *aumentar la participación democrática en todas las esferas de la vida social*, en segundo lugar garantizar que *el Estado mantiene el monopolio de la legitimidad moral* en todos los asuntos de interés general.

En coherencia con este planteamiento una política socialista debería propiciar al mismo tiempo el fortalecimiento de las instituciones del Estado democrático y la participación democrática de los ciudadanos en organizaciones representativas: debe propiciar el protagonismo de los sindicatos en la negociación con la patronal y al mismo tiempo defender una política económica guiada por la solidaridad con los más desfavorecidos y por la racionalidad global del proyecto colectivo; debe propiciar la participación de los ciudadanos en las instituciones públicas de todos los ámbitos territoriales y al mismo tiempo garantizar que la expresión de la voluntad soberana de los individuos a través de los mecanismos de la democracia representativa no quede desvirtuada por grupos de presión y de interés corporativo; y debe por último luchar por que las propias instituciones del Estado, en su organización y en su funcionamiento actúen al servicio del interés público y como expresión del consenso básico, constitucional, de la sociedad, y no como organizaciones corporativas.

El planteamiento que estamos haciendo pudiera ser tachado de utópico, irrealista y hasta de indeseable desde un punto de vista estrictamente racional. De acuerdo con la teoría económica de la democracia, por ejemplo, ésta se puede entender como un proceso mercantil en el que se produce una competencia entre empresas (partidos políticos) para tratar de maximizar los beneficios (número de votos) a través de la venta de una mercancía específica (programas de gobierno). Así concebido el sistema, la participación de los ciudadanos no necesita ir más allá de los periódicos pronunciamientos electorales. Incluso podría decirse que un mayor grado de participación, o el desarrollo de otras formas y otros ámbitos de participación política, podrían desvirtuar el proceso introduciendo elementos distorsionadores del funcionamiento del «mercado político».

No se puede decir que esta percepción del funcionamiento de las democracias occidentales en nuestros días no responda en efecto a fenómenos sociales evidentes, aunque presentes seguramente con mayor fuerza en el sistema político americano que en el de los países europeos. Pero, una vez más, convendría separar muy nítidamente lo que es la

descripción y la explicación posible de un rasgo sociológico frente a lo que podría ser una valoración implícita o una propuesta normativa acerca de lo que debe ser una democracia representativa.

La teoría económica de la democracia explica muchos aspectos de la sociología electoral en los países desarrollados, pero no puede considerarse como una teoría general del Estado democrático. Y sin embargo comparte con ésta algo que no siempre se ha señalado con suficiente claridad: la teoría supone que la esfera de lo público tiene un contenido específico (una mercancía específicamente política, en la jerga económica) no reducible a otras dimensiones de la vida social, y que la participación básica que legitima todo el procedimiento tiene lugar a través de decisiones individuales, idealmente libres y autónomas, como las que se supone que caracterizarían el comportamiento económico de los individuos en un mercado ideal.

Para el proyecto socialista ambas ideas son importantes, como en repetidas ocasiones hemos recalcado a lo largo de estas páginas. Porque el objetivo del socialismo es promover la participación democrática de ciudadanos libres en las instituciones públicas y en el conjunto de la sociedad de forma que a través de su acción, y dentro del marco constitucional de un Estado de derecho, se puedan superar las desigualdades sociales impuestas por el capitalismo y consolidar formas de vida social basadas en la solidaridad. Ello supone una implicación total de los socialistas con los mecanismos de la participación democrática, y por lo tanto un compromiso sin complejos también con los mecanismos inherentes al desarrollo de los procesos electorales.

5. TEMAS PARA DEBATE

¿Qué ideas puede proponer la izquierda para enfrentarse a la ofensiva del pensamiento neoconservador? En este campo, aún más que en otros, es preciso apuntar rasgos sobre los que puede desarrollarse la discusión, pero no es posible pretender cerrarla.

En *primer* lugar, hay que hacer hincapié en la continuidad con la tradición ilustrada, recordando que socialismo es la suma de libertad, igualdad y solidaridad, o, como se dijera en el siglo XVIII, con más emoción y menos precisión, fraternidad.

En *segundo* lugar, se debe recordar que la organización de la producción y el reparto de la propiedad son fuentes fundamentales de desigualdad entre los hombres, y que es preciso organizar una sociedad que sea eficiente en la producción sin crear explotación, desigualdad moralmente injustificable.

En *tercer* lugar, puede ser bueno reconsiderar la vieja idea marxiana de que sólo los colectivos sociales son sujetos agentes en el conflicto y en la pugna de intereses. Aunque sea una cuestión ante todo filosófica, se debe tratar de conciliar una teoría de los intereses de clase con la realidad diaria en la que nos enfrentamos con los intereses de individuos concretos.

En *cuarto* lugar, conviene revisar la idea de que haya leyes preescritas de la historia de los hombres. A posteriori se pueden descubrir regularidades en la historia humana, y ésta es la base de la teoría social, pero no es muy razonable pretender conocer y predecir el futuro. En la tradicional disputa en el pensamiento socialista entre historicismo determinista y admisión del papel de los agentes sociales en la historia, la única apuesta aceptable, en términos morales e intelectuales, es la que subraya la libertad de los individuos y los colectivos en la creación de su propia historia.

En *quinto* lugar, es preciso evitar que los fines sustituyan a los medios: la democracia, como principio regulador de la vida política, es un valor en sí misma, aunque en su momento dado de la historia no haya conducido aún a una democracia económica, social. La libertad no es sacrificable nunca en aras de la igualdad, pues el resultado son desigualdades más graves, y la pérdida irreparable de la libertad supuestamente *formal*.

Sexto. En la tradición ilustrada, kantiana, existen propuestas de una teoría de la justicia que pretende conciliar la libertad de elegir, la libertad para competir en el mercado y la búsqueda de la igualdad. Estas teorías deberían ser debatidas por los socialistas, y contrastadas con el viejo utilitarismo que tantas veces ha legitimado el orden capitalista, pues podrían ser parte de la base para reconciliar en un proyecto socialista libertad, igualdad y solidaridad.

Septimo. La experiencia de la socialdemocracia de posguerra ha mostrado que el acuerdo entre agentes en principio antagónicos (capital y sindicatos) puede ser la base para resolver los conflictos de interés. Esta idea de *concertación* (corporatismo democrático) ofrece un principio para regular la vida social, un principio desde luego muy superior al del enfrentamiento abierto, pero que tampoco puede garantizar que las soluciones concertadas sean las óptimas, aunque puedan ser las mejores de las posibles a corto plazo. El diálogo, el pacto, son la mejor vía para resolver los conflictos inmediatos de interés, pero sólo cuando se consideran los intereses *a largo plazo* de las partes en conflicto y del conjunto de la sociedad se puede esperar que de la concertación resulten los mejores resultados posibles. La miopía de los intereses inmediatos puede hacer que se pacten soluciones a corto plazo que perjudiquen a la larga a todas las partes.

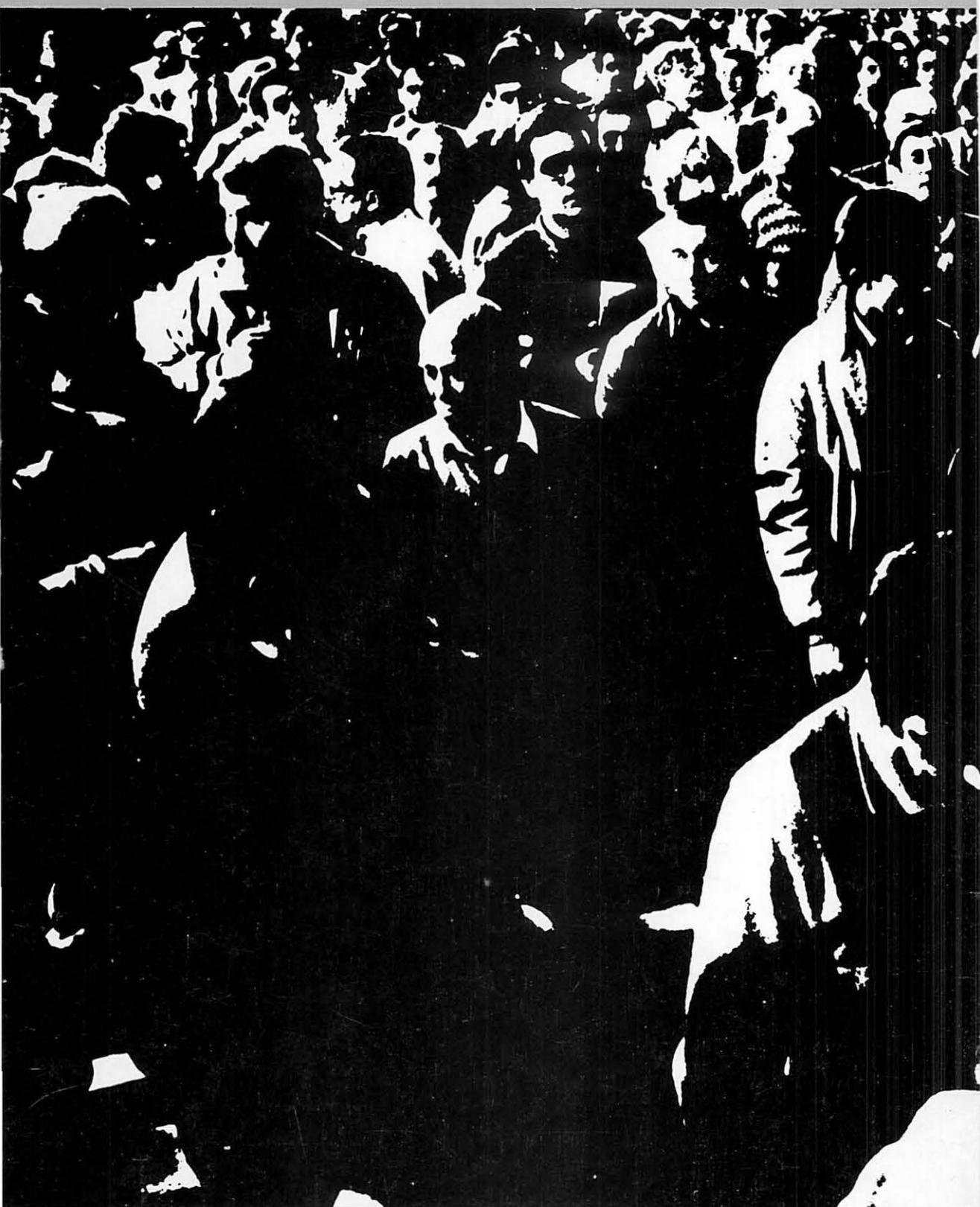
LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION
ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000

LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

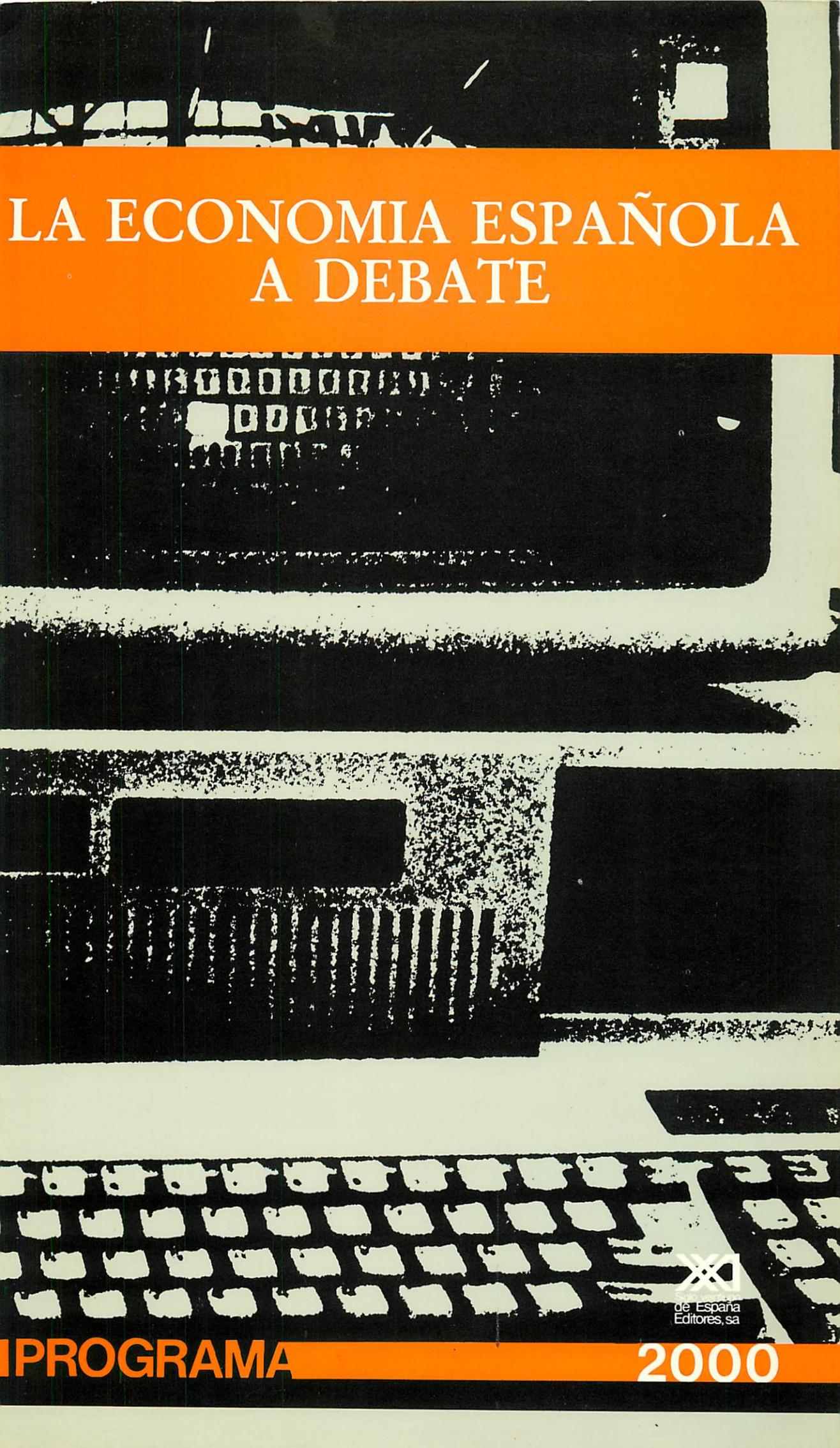
ASPECTOS Y PROBLEMAS DE LA VIDA POLITICA ESPAÑOLA

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS

TITULOS DE PROXIMA APARICION: CUADERNOS DE DEBATE



P. V. P.: 1.000 PTAS.



LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

PROGRAMA

2000


de España
Editores, sa

LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia



© Comisión del Programa 2000. PSOE
Bárbara de Braganza, 10, 3.º A. 28004 Madrid

Primera edición, Editorial Pablo Iglesias, junio de 1988

Segunda edición, Siglo XXI de España Editores/Editorial Pablo Iglesias, Septiembre de 1988

ISBN: 84-323-0643-6

Depósito legal: M. 30.570-1988

Diseño Gráfico: MACUA & GARCIA RAMOS, S. A.

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos de Jarama (Madrid)

LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia

NOTA

Este libro es una introducción y guía para el debate.

Nada de lo que se dice en él es definitivo. Se intenta presentar un panorama abierto de problemas detectados, pero las soluciones habrán de ser definidas mediante el debate. Solo cuando tal debate haya concluido, el PSOE establecerá sus posiciones estratégicas para las décadas futuras.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

INDICE

	<u>Pág.</u>
PRESENTACION	7
LISTA DE COLABORADORES	9
INTRODUCCION: DOS GRANDES CAMBIOS A LA SALIDA DE LA CRISIS	11

PRIMERA PARTE

LAS GRANDES COORDENADAS DEL CAMBIO ECONOMICO DE NUESTRO TIEMPO

Capítulo I. El nuevo sistema económico mundial	15
1. Los actores económicos del nuevo sistema mundial	17
2. Los determinantes de la competitividad en el nuevo orden económico mundial	18
3. Deuda externa y ayuda oficial al desarrollo: hoy los países pobres son mucho más pobres	22
4. ¿Qué orden económico internacional?	24
5. Dos observaciones finales	26
6. Temas para el debate	27
Capítulo II. La revolución tecnológica y la reestructuración productiva	33
1. Revolución tecnológica y reestructuración: factores claves en una crisis de competitividad	33
2. Nuevas tecnologías y economía española	36
3. Temas para el debate	38

SEGUNDA PARTE

CAMBIOS EN CURSO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA ESPAÑOLA

Capítulo III. Tendencias de cambio en la agricultura española	45
1. ¿Hacia qué tipo de explotación agrícola nos dirigimos en España?	45
2. Hacia la industria agroalimentaria	48
3. La agricultura española y la CEE	51
4. Temas para el debate	55
Capítulo IV. Las cuestiones pendientes en el sector industrial	57
1. Los desequilibrios industriales heredados	57
2. Breve valoración de los ajustes realizados	59
3. Opciones para una política industrial activa	60
4. Temas para el debate	68
Capítulo V. Las infraestructuras económicas: situación y necesidades futuras	73
1. Introducción	73
2. Balance general de situación y perspectivas	74
3. Las comunicaciones por carretera y las infraestructuras hidráulicas: dos sectores importantes	78
4. Una cuestión a debate	81

Capítulo VI. Cambios, perspectivas y problemas de futuro del sistema financiero español	83
1. Introducción	83
2. La adhesión a la CEE y el sistema financiero español	85
3. Problemas y perspectivas del sistema financiero español	86
4. Temas para el debate	93
Capítulo VII. Empleo y desempleo: tendencias, cambios y problemas	95
1. ¿Va a crecer o a disminuir durante los próximos 15 años el número de españoles que quieren trabajar?	95
2. ¿Existen diferentes causas del desempleo en España?	97
3. El cambio de la estructura productiva y sus consecuencias en el empleo ...	99
4. Las políticas activas del empleo	103
5. Temas para el debate	118

TERCERA PARTE

LA SENDA FUTURA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Capítulo VIII. Perspectivas de un crecimiento económico compatible con la calidad de vida	121
1. Perspectivas en el terreno ecológico	123
2. Medio ambiente y energía cara al año 2000	127
3. Temas para el debate	131
Capítulo IX. Crecimiento económico en los años 90	133
1. Los últimos años 80. Rasgos dominantes	133
2. Evaluación del crecimiento económico español actual	135
3. Estrategias económicas para los años 90	137
4. Temas para el debate	140

CUARTA PARTE

PAPEL ECONOMICO DEL ESTADO EN EL FUTURO

Capítulo X. Estado regulador, Estado productor	145
1. Los cambios del Estado en su papel como agente regulador de la economía	146
2. El Estado como productor: la empresa pública española en los años 90	148
3. Temas para el debate	153
Capítulo XI. Estado redistribuidor: el proyecto de Estado del bienestar	155
1. Una cuestión terminológica	156
2. Los rasgos tradicionales del Estado del bienestar, la crisis económica y el Estado del bienestar en el horizonte 2000	157
3. Rasgos generales del Estado del bienestar en la España de los años 90	160
4. La fiscalidad en los años 90	162
5. Perspectivas a debate de los servicios del bienestar en los años 90	164
6. Temas para el debate	177

PRESENTACION

El libro que presentamos a continuación constituye una introducción y una guía para el debate de numerosos aspectos de los cambios y tendencias en la economía española.

Está basado en los trabajos realizados en el Programa 2000 bajo el título *Materiales de Referencia para el Debate. Programa de Investigaciones Económicas* editados por el Programa 2000. El presente texto es una versión resumida, integrada y presentada de forma que plantea propuestas para el debate. El lector más interesado en profundizar en alguno o en todos los planteamientos aquí sugeridos puede satisfacer su deseo consultando la publicación más arriba mencionada.

El libro está organizado en cuatro Partes y 11 Capítulos. Hemos intentado confeccionar un texto que pueda suscitar el debate, la discusión o la reflexión en un público heterogéneo.

Hay una mayoría de problemas planteados que, sin duda, merecerán la reflexión de todos; hay otros que suscitarán interés en sectores específicos. Como quiera que este texto está concebido para despertar la discusión y el debate político acerca de la renovación estratégica y del pensamiento socialista, hemos intentado —precisamente— incluir un amplio repertorio de temas importantes a tal fin.

La filosofía del Programa 2000, el Programa estratégico que el socialismo adoptará a finales de 1989, una vez se haya realizado el debate al que invitamos a todos los sectores progresistas de la sociedad española, es una filosofía *abierta* y de *participación*. Nada de lo que se dice en este texto es *definitivo*. Todo lo contrario: intentamos con él presentar un panorama abierto, de escenarios lo más claros posibles y de problemas detectados pero de soluciones y posicionamientos políticos cara al futuro que deberemos definir entre todos.

Este libro es parte de una colección de 4 textos cuyos títulos son *La sociedad española en transformación: escenarios para el año 2000*, *La Economía española a debate*, *Aspectos y problemas de la vida política española*, y *Evolución y crisis de la ideología de izquierdas*. Con estos cuatro volúmenes intentamos cubrir los cuatro campos de mayor interés cara al Programa 2000: los cambios, tendencias y nuevos problemas de la sociedad, la economía española, la vida política, y la evolución del pensamiento socialista.

Aunque cada uno de los textos señalados tiene interés en sí mismo, es conveniente considerarlos como una colección que sólo en su conjunto permite alcanzar una visión

de globalidad de los temas de debate que proponemos. Como colección, los textos tienen una cierta lógica interna y guardan un cierto orden: así el primer libro, referente a las transformaciones sociales, tiene la finalidad de presentar los escenarios básicos de cambio en nuestra sociedad; a partir de ahí los textos sobre economía y vida política plantean las grandes cuestiones estratégicas sobre las que debatir; finalmente el texto referente a la evolución del pensamiento socialista abre la puerta a la reflexión sobre los principios básicos del socialismo.

Hemos intentado abarcar muchos temas de interés pero ello, ciertamente, no significa que hayamos abarcado todos. Por un lado, porque sobre algunos otros temas faltan investigaciones de base fiables. Por otro lado, porque precisamente la filosofía antes apuntada, de apertura al debate, implica que los temas aquí planteados no se pretende que sean los únicos a considerar. Son un punto de referencia básico a partir del que confiamos surgan propuestas e iniciativas tanto sobre estos temas como sobre los que el lector, lectores y participantes en el Programa 2000, consideren oportuno.

Cabe por último señalar que este texto, como los otros mencionados, los concebimos como material de introducción al debate dirigido tanto al lector interesado en estos problemas y al afiliado socialista individual como a todas las organizaciones del socialismo español y a todos los colectivos que, desde una perspectiva de progreso, quieran participar, a través de reuniones de discusión y debate públicas o privadas, en la formulación definitiva del Programa 2000.

La redacción de este texto ha sido dirigida y coordinada por Manuel Escudero Zamora, Doctor en Economía, sobre la base de los trabajos realizados por la lista de coautores que aparece a continuación. Se trata, por lo tanto, de un trabajo surgido merced a una amplia tarea de colaboración.

A todos ellos se debe agradecer su entusiasta, dedicada y desinteresada labor a la hora de definir cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el socialismo español de finales de la década de los años 80 y en la perspectiva del año 2000.

ALFONSO GUERRA
Presidente de la Comisión del Programa 2000

COAUTORES

Esta es la lista de los colaboradores que con sus trabajos han hecho posible este texto para el debate:

Javier Amorós
Vicente Albero
Isabel Agüero
Julián Arevalo
Oscar Bermejo
Juan Barrado
José Borell
Jordi Borja
Antonio Barrera
Manuel Canto
Valentín Corcés
Alejandro Cachán
Irene Canalejas
Mariano Casado
Alejandro Cercas
Miguel Angel Cabra
José Luis Corcuera
Manuel Castells
Pilar Casal
Cecilia Castaño
Angel Luis del Castillo
Antoni Charroalde
Ignacio Duque
Ignacio de Diego
Josema Ezquiaga
Alvaro Espina
Jesús Espelosín
Eugenio Estevez
Gabino Escudero
Bernardo Fernández
Enrique Fernández Mato
Juan Antonio Fernández Bordón
José Luis Fernández Noriega
Matilde Fernández
Lluís Fina
Alfonso García Santacruz
Gustavo García
Jaume Galofre
Carmen Garrido
Luis Garrido
Jorge González Aznar
Francisco González de Lena
Angel Luis Gonzalo
Julián García Valverde
Javier Gomez Navarro

José Antonio García Durán
Juan Manuel Kindelan
Patrocinio Las Heras
José Lillo
Luis Lozano
Joaquín Leguina
Fernando Martínez Salcedo
Celedonio Martínez
Angel Merguizo
Carmen de Miguel
Eduardo Mangada
Luis Maestre
Angel Martín Acebes
Javier Moro
Javier Nadal
Cristina Narbona
Carlos Navarro
Alberto Olano
Vicente Parajón
Mariano Paya
Ludolfo Paramio
Federico Prades
Ignacio Pérez Infante
Jesús Rubí
Enrique Ruiz
Alvaro del Río
Julio Rodríguez
Pedro Ramos
Cristina Roquero
José Victor Sevilla
Luis Sanz
Jorge Sevilla
Julio Segura
Luis Solana
Jorge Tinas
Luis Toharia
Fernando Terán
Alfredo Tejero
Candido Velázquez
Jaime Vallori
María José Vaquero
Antonio Vázquez Barquero
José María Vegara
Luis de Velasco
Juan Zumarraga

En la redacción final de este texto, han contribuido en coordinación con Carmen Reyes la siguiente lista de afiliados del PSOE, quienes han realizado observaciones para clarificar y aumentar la comprensión del texto:

Dolores Díaz Quesada
Ignacio Díez Plaza
Francisco Faura Peñasco
Andrea Galindo Beneit
Oliva Gómez Riestra
Carmen Marcos
Enrique Montoliu Martínez
Luis Fernando Muñoz Cabañas

Paula-Olga Pizarro González
Flora Pérez-Evora Ferrandez
Isabel Ponce Pedrero
Alfredo Rivas Antón
Juan José Rodríguez Romero
Rodrigo Valero Ortega
Julia Vigre García

INTRODUCCION

DOS GRANDES CAMBIOS A LA SALIDA DE LA CRISIS

La economía española de finales de siglo no tendrá, con toda seguridad, nada que ver con la de los años 70. En los últimos quince años, como resultado de la crisis económica, dos grandes cambios han ocasionado grandes transformaciones, tanto en la estructura económica como en la dinámica del crecimiento, cuyas consecuencias apenas comenzamos a entrever. Estos grandes procesos de cambio son:

- A la salida de la crisis se observa la emergencia de un auténtico sistema económico mundial, en el que cada actor económico y cada Estado no es sino una pieza más en un conjunto casi plenamente integrado. *España es parte de ese sistema y debe definir su estrategia dentro del mismo.* Tal estrategia, además, debe tener en cuenta los serios intentos de la Comunidad Económica Europea, a la que España pertenece, por constituirse como *una unidad económica de actuación única dentro de este sistema mundial.*
- La crisis económica internacional, una crisis de productividad de naturaleza completamente novedosa, ha demandado el establecimiento de una nueva base productiva y, con ello, ha causado transformaciones sin precedentes en cuanto a los sectores de producción, los modos de organizar la producción y el mismo concepto de trabajo. Subyaciendo estas transformaciones se encuentra *una revolución tecnológica, la de mayor envergadura en toda la historia de la industrialización.*

Estas dos grandes coordenadas de cambio cuyo análisis se aborda en la primera parte de este texto, se encuentran en la base de toda una serie de grandes transformaciones tanto *estructurales* como de la *dinámica de crecimiento.*

Desde un punto de vista estructural, en primer lugar, se está transformando la agricultura, la industria o la energía. Pero quizás los cambios más radicales se están dando en otros dos mercados: el de capitales y, sobre todo, en el mercado de trabajo.

Esas dos coordenadas de cambio también han afectado al mismo modo de crecer, a los límites y a las condiciones del crecimiento. En la nueva economía hay que encarar una serie de cuestiones que definan una estrategia de crecimiento a muy largo plazo para España: la relativa autonomía del crecimiento económico en un solo país, las grandes opciones de especialización productiva que se abren a España en el nuevo contexto internacional, las opciones de mejora de la oferta productiva, la posibilidad de alcanzar una situación de pleno empleo, el papel y los límites de los estímulos para expandir el consumo y la inversión y, así, mantener o aumentar el ritmo de crecimiento económico, las opciones abiertas para que el crecimiento español no sólo sea alto sino también de calidad, sin olvidar —por último— las opciones abiertas a la creación de un orden económico internacional justo. También aquí, al abordar la senda futura de crecimiento económico, se introduce el debate sobre la perspectiva de la democracia económica en España.

Estas transformaciones, de índole estructural y relativas al crecimiento económico se abordan en la segunda y tercera parte de este texto, respectivamente.

La cuarta parte está destinada al análisis de las grandes transformaciones que afectan al Estado y se analizan cuáles son las tendencias y las opciones abiertas en sus tres grandes funciones: como productor, como regulador y, finalmente, como redistribuidor, mediante un detallado análisis de las perspectivas que se ofrecen para un proyecto de Estado del bienestar en España.

Se ha pretendido presentar un texto que, siendo sencillo, permita introducir al debate económico de las grandes cuestiones que se le van a plantear al socialismo español en la próxima década y en el horizonte del nuevo siglo. Por ello hemos sacrificado sin ninguna vacilación todo el aparato estadístico y la complejidad necesaria en muchos temas, en aras de la sencillez y claridad de planteamientos y opciones.

PRIMERA PARTE

LAS GRANDES COORDENADAS DEL CAMBIO ECONOMICO DE NUESTRO TIEMPO

CAPITULO I

EL NUEVO SISTEMA ECONOMICO MUNDIAL

España, con la apertura de los mercados internacionales y, sobre todo, con su incorporación a la Comunidad Económica Europea, ha completado su proceso de internacionalización en el preciso momento en el que se ha producido una reestructuración en profundidad del orden económico mundial.

En nuestros días y en el futuro se puede hablar cada vez menos de economías nacionales. En realidad, tan sólo existen decisiones y estrategias económicas adoptadas nacionalmente con respecto a la economía internacional, en función de sus consecuencias potenciales para la sociedad y la política nacionales.

Por ello, en nuestro caso, cualquier estrategia debe partir de una consideración de las posibilidades y de los límites derivados de la posición de España —y también de Europa— en la economía internacional.

La unidad cotidiana de operación de los principales actores económicos es, en la actualidad, el sistema mundial.

El capital funciona globalmente, tanto en sus inversiones directas como en su relación a los mercados financieros, cuya división del trabajo en las tres zonas horarias (Europa —Londres, Francfort, Zurich—; Estados Unidos —Nueva York—, y Extremo Oriente —Tokyo, Hong Kong, Singapur—) asegura una permanente rotación del capital y una búsqueda de la rentabilidad máxima.

Los trabajadores se desplazan hacia los mercados más dinámicos en cuanto los controles de inmigración se lo permiten.

El proceso mismo de producción se articula a nivel internacional, con distintas fases de la producción localizándose en distintos países en función de los costos de producción, de la situación socio-política, y del acceso a los mercados. Las tecnologías de telecomunicación, la automatización y la producción flexible informatizada permiten la descentralización productiva.

Los mercados también se han internacionalizado de forma creciente, tanto por la penetración de productos y producción extranjera en cada mercado nacional, como —el mismo fenómeno visto desde el ángulo opuesto— por la dinámica de la competición internacional en que los actores económicos de cada país tratan de ganar partes de mercado en otras economías nacionales, ajustando sus precios al recargo de los aranceles que deben pagar por entrar en los distintos mercados. *El resultado es una interdependencia creciente de todos los procesos, que trasciende claramente las fronteras nacionales.*

Sin embargo, al mismo tiempo se desarrolla una tendencia contraria que complica considerablemente la evolución de la economía internacional. Cuando los procesos de penetración extranjera en una economía nacional alcanzan límites amenazantes para su estabilidad social y política, los gobiernos desencadenan medidas proteccionistas. Puede afirmarse que el proteccionismo económico es y será un factor fundamental en la economía mundial de finales de siglo. Pero se ejerce y se ejercerá dentro de los límites de la internacionalización creciente de la economía. El nuevo proteccionismo no hará retornar

a ninguna economía a una situación de autarquía cerrada al mundo exterior (como la España de Franco de los años 40 y 50), sino que se convierte en un arma más en el proceso de competición en una economía mundial abierta.

El proteccionismo dentro del proceso de internacionalización tiene varias consecuencias fundamentales:

- a) Reafirma el papel de los gobiernos nacionales en la economía internacional, aunque no *como soberanos plenos, sino como actores que deben entrar en la arena de la competición internacional y calibrar las consecuencias nacionales de sus decisiones en dicha arena.*
- b) *Proporciona una extraordinaria ventaja a los grandes mercados plenamente unidos e integrados*, en la medida en que el potencial de consumo concentrado en dichos mercados constituye una base sólida para ganar en competitividad, en producción de tecnologías y en precios a partir de la cual conquistar partes de mercados exteriores. En este sentido la plena integración en un mercado único de la CEE en 1992 es una necesidad imperiosa para poder competir con los dos grandes mercados integrados que son Estados Unidos y Japón.
- c) Una tercera consecuencia importante de las tendencias al proteccionismo es el *estímulo que proporcionan a la penetración de inversión extranjera directa*, como modo de salvar las barreras proteccionistas a los productos de importación.

1. LOS ACTORES ECONOMICOS DEL NUEVO SISTEMA MUNDIAL

El proceso de internacionalización ha sido frecuentemente asimilado a la *constitución de las grandes empresas multinacionales*. Es cierto que éstas son las expresiones más caracterizadas de la lógica necesariamente global de la dinámica económica de nuestro tiempo. Sin embargo, no son los únicos actores.

Los gobiernos nacionales juegan hoy día un papel fundamental en la competición económica mundial, pero no como en el pasado, sino, como antes se decía, con un nuevo papel de *agentes promotores, en un contexto internacionalizado, del crecimiento de las empresas que consideran estratégicamente importantes para el desarrollo del país*. Tales empresas pueden ser privadas, como en Japón o Corea, o públicas, como en Francia o Brasil, pero en todo caso su competitividad depende en buena parte de medidas de política económica y de apoyos tecnológicos, financieros y políticos de los gobiernos nacionales que saben que de la competitividad de esas empresas dependen en buena parte el dinamismo económico y el nivel de vida de sus sociedades nacionales. De este modo está surgiendo un *nuevo papel* para los Estados, como programadores y puntos de apoyo de las empresas que son consideradas estratégicamente importantes para el desarrollo del país.

El tercer tipo de actores económicos que actúan en la economía mundial son las *PYMES*. La flexibilidad de las PYMES les permite competir ventajosamente en el mercado mundial, a condición de disponer de buena información y de apoyo infraestructural del Gobierno, principalmente en formación de mano de obra y apoyo a la renovación tecnológica (por ejemplo, 2/3 de las exportaciones industriales de Hong Kong provienen de PYMES).

De la combinación de estos tres agentes está surgiendo una forma original de organización económica que constituye un elemento fundamental del panorama actual de la economía mundial: la formación de *alianzas estratégicas* y la constitución de *redes de empresas en torno a dichas alianzas*. Grandes empresas, frecuentemente apoyadas por gobiernos, establecen alianzas estratégicas para el control y desarrollo común de tecnología, de mercados, de unidades productivas. Dichas alianzas se extienden hacia PYMES que proporcionan tecnología o conexiones de mercado o producción subcontratada de forma más eficiente que la realizada en el seno de la gran empresa. Las alianzas no son, por lo general, globales y permanentes, sino específicas en el tipo de productos, en la región concreta de la economía mundial en que operan y en el tiempo en que se desarrollan. Este modelo, que tiende a convertirse en dominante en Estados Unidos y en buena parte de la CEE, exige una gran flexibilidad del marco institucional de la economía para su realización, y obliga prácticamente a los Estados de los países cuyas empresas carecen de dimensión globalmente competitiva a buscar y promover formas de articulación múltiple con dichas redes, verdaderos centros motores de la nueva economía mundial.

2. LOS DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD EN EL NUEVO ORDEN ECONOMICO MUNDIAL

La capacidad de cada economía y de sus agentes económicos básicos para suscitar estrategias de competitividad parece haber dependido, en la última década, de cuatro factores fundamentales:

1. La capacidad tecnológica instalada en una economía y a la que pueden tener acceso preferencial sus empresas. De este tema hablaremos al referirnos a la agricultura y la industria en España (Parte II).
2. La dimensión del mercado integrado, que permite combinar inversión y demanda en un efecto de reforzamiento recíproco. Este tema lo abordaremos al hablar de las perspectivas de un mercado único europeo (Parte III).
3. La capacidad del Estado de financiar la reactivación económica sin generar inflación. Esta cuestión se tratará al abordar el tema del crecimiento económico (Parte III).
4. La capacidad de marcar una dirección estratégica a la economía, generalmente ligada a la existencia de un Estado capacitado para prever y guiar la economía, pero capaz de apoyarse en el dinamismo empresarial. Sobre esto se reflexiona en la Parte IV del este texto.

De la interacción entre los *actores económicos* compitiendo en el proceso de reestructuración mundial *en base a los cuatro factores de la competitividad enunciados*, ha surgido un nuevo orden económico mundial cuyos rasgos principales parecen ser los siguientes:

1. La concentración creciente del dinamismo económico mundial en el área de la OCDE, con creciente interpenetración de los movimientos de capital, de los mercados más importantes, del desarrollo tecnológico y de las grandes alianzas económicas estratégicas en el triángulo Estados Unidos-Japón-Europa Occidental. *La economía mundial de mercado*, de la que forman parte crecientemente las economías socialistas, *se estructura en base al área de la OCDE*. Formar parte de dicha área es formar parte del mundo desarrollado, y cumulativamente cada vez más desarrollado, mientras que el resto del mundo, o bien aparece cada vez más marginado y dependiente, en la mayoría de los países del tercer mundo, o evoluciona en relación a los mercados, los capitales o la tecnología de la zona de la OCDE.

2. Ahora bien, esa economía mundial experimenta *un proceso de jerarquización creciente*, no sólo con respecto a los nuevos países industrializados o al tercer mundo subdesarrollado, sino al interior de sus centros de iniciativa económica. En efecto, Estados Unidos y Japón como países y sus empresas como actores económicos ejercen una clara hegemonía.

3. *Europa y en particular su núcleo, la CEE*, parece en principio superada por la dinámica actual de la economía mundial, en la medida en que su retraso tecnológico aumenta, en que su mercado es aún imperfectamente integrado y en que su capacidad de decisión política y económica como unidad conjunta es aún muy débil.

Sin embargo, en los últimos años Europa ha tomado una serie de iniciativas, que están creando un nuevo dinamismo. Si el mercado se integra efectivamente en 1992, si los programas de cooperación tecnológica (Eureka, Esprit, Bryte, Race, etc.) se profundizan, si las grandes alianzas estratégicas (tipo Thompson-SGS o Philips-Siemens) se consolidan y se amplían, si se coordinan las políticas monetarias para un relanzamiento conjunto de la CEE, si la capacidad de decisión política comunitaria se afirma, existen recursos humanos, económicos y tecnológicos suficientes para que Europa pueda aprovechar la crisis que se avecina en el eje EE.UU.-Japón y restablecer el equilibrio *hacia un sistema policéntrico*.

4. *Estados Unidos* siguen siendo el motor de la economía mundial. Pero su economía alberga una profunda crisis potencial. La combinación de su déficit presupuestario y de su déficit comercial hacen la situación insostenible. Todo parece indicar que Estados Unidos va a emprender una reestructuración económica interna basada en una política de austeridad semejante a las que hemos llevado a cabo en Europa y que en EE.UU. evitaron en base al ahorro captado en el exterior. De ello no se deduce la crisis general del sistema capitalista, pero sí un período de austeridad en Estados Unidos, de reconversión tecnológica productiva y de baja considerable de la capacidad adquisitiva norteamericana, con reducción de los niveles de vida en ese país.

De tal perspectiva, que parece altamente probable, se deducen una serie de graves consecuencias para Europa:

- a) El mercado norteamericano se reducirá cuantitativamente, por tanto las empresas europeas tendrán más dificultades para sus exportaciones tanto más cuanto que el dólar sigue despreciándose.
- b) Las empresas norteamericanas, con un relanzamiento tecnológico y organizativo, tratarán de penetrar en profundidad el mercado europeo que, probablemente, tendrá un mayor crecimiento que el norteamericano en la próxima década.
- c) Asimismo, los nuevos países industrializados, ligados para su desarrollo a la expansión continua de sus mercados exteriores, con un nivel tecnológico acrecentado y con considerable experiencia comercial en la penetración de mercados, tratarán de compensar la reducción del mercado americano por una penetración mayor del mercado europeo, intensificando la competencia interna en la CEE.

5. *Japón* es mucho más vulnerable de lo que se supone. Fundamentalmente aún depende de su capacidad para exportar y ganar partes del mercado mundial. Pero la revaluación constante del yen (que continuará por un período indefinido) y los obstáculos crecientes a que Japón penetre algunos mercados, como represalia a su proteccionismo encubierto, obligan a Japón a una reconversión difícil. Esta consiste en, simultáneamente, abrir parcialmente sus mercados internos, invertir en instalaciones productivas en EE.UU. y Europa y penetrar mercados del Tercer Mundo.

El problema es que esa reconversión múltiple, debe producirse en el mismo momento en que el mercado norteamericano, el fundamental para Japón, se le hace cada vez de más difícil acceso por el efecto combinado de la devaluación del dólar, las medidas proteccionistas y la más que probable política de austeridad que debe imponer Estados Unidos a partir de la próxima Administración.

Si Europa actúa de forma coordinada, tiene una ventaja estratégica fundamental sobre Japón. La razón de dicha ventaja es que las empresas japonesas, para seguir creciendo, necesitan salir de su fortaleza-país y establecer factorías en Europa. Las circunstancias de esa integración en la economía europea pueden ser beneficiosas si se negocia fuerte y con conciencia de que Japón necesita más a Europa que Europa a Japón. Una Europa dinámica en lo tecnológico y en lo económico tiene muchas más ventajas comparativas que Japón, por tratarse de una estructura económica mucho más diversificada y por tanto más flexible y más autosuficiente.

6. *Los nuevos países industrializados*, y en particular los cuatro asiáticos (por orden: Corea, Taiwan, Hong Kong y Singapur) han dejado ya de pertenecer al Tercer Mundo y mantienen procesos autónomos de desarrollo, totalmente centrados en una economía de exportación que va a sufrir un duro golpe con la austeridad norteamericana. Dado su dinamismo, su nivel de acumulación y su considerable nivel tecnológico es más que probable que intenten una presencia cada vez mayor en los mercados europeos. En una economía cada vez más abierta como la de la CEE tal perspectiva es una amenaza real que sólo puede superarse en base a competitividad y a elevación de nivel tecnológico de modo que no pueda ser compensado en términos de los bajos costos de producción de estos países ya industrializados.

7. *El Tercer Mundo ya no existe como tal.* El proceso de reestructuración de la última década lo ha hecho estallar en una serie de categorías que evolucionan de forma enteramente distinta:

- a) *Algunos grandes países, muy en particular China, India y Brasil, con la posible adición de México, están iniciando procesos de desarrollo que combinan una apertura creciente al mercado mundial (con elevación sustancial de su nivel tecnológico), con la expansión de su mercado interno, en una muy particular combinación de economía estatal y apertura a las grandes multinacionales. Estos son los países que formarán probablemente la nueva ola de industrialización en los próximos 20 años. De ahí la importancia estratégica fundamental de tomar posiciones (a través de transferencia de tecnología, de inversión y de establecimiento de empresas europeas) en esas grandes economías dinámicas del nuevo Tercer Mundo.*
- b) *Desgraciadamente, para la inmensa mayoría de países, el hundimiento de los precios de las materias primas y de los productos agrícolas, la aceleración del desarrollo desigual de la revolución tecnológica, las guerras externas y luchas internas, la persistencia de las huellas de la opresión colonial, y por último la existencia de una deuda externa que no pueden satisfacer, han creado una situación en que sus economías son en gran parte irrelevantes para la dinámica mundial. Tal es el caso de prácticamente toda Africa y de buena parte de América Latina.*

Pero al mismo tiempo tampoco dichas economías son autosuficientes y por tanto acrecientan su dependencia para poder sobrevivir, incluso cuando ya han realizado su proceso de liberación política, como Mozambique o Argelia. Tal situación de creciente marginación de *al menos un tercio de la población mundial* no solamente es un drama humano, sino un peligro político para la estabilidad mundial y una aberración económica.

En efecto, la solución a la falta de dinamismo de la economía mundial *consiste en que la expansión del mercado sea extensiva (es decir, que se extienda a todo el planeta) y no sólo intensiva (es decir, concentrada dentro de los países desarrollados) como en la actualidad.*

Pero para ello es necesaria una estrategia concertada de desarrollo global. Una Europa unida y estratégicamente audaz podría lanzar una especie de «nuevo Plan Marshall» europeo con inversiones estratégicas en tecnología, industria y agricultura, que creasen un nuevo dinamismo en grandes áreas económicas regionales de la economía mundial (la región andina, Africa Oriental, una América Central pacificada y dotada de un nuevo Mercado Común, etc...). Pero ello requería previamente abordar el problema de la deuda externa en el Tercer Mundo. En la siguiente sección volveremos sobre este tema.

8. Finalmente, el nuevo orden económico mundial también se caracteriza por una *evolución profunda de las economías estatistas-socialistas*. Dicha evolución tiene dos elementos indisolubles:

- a) La flexibilización del funcionamiento interno de dichas economías, con la aparición de mecanismos de mercado, de forma importante en China y en Hungría, de forma más limitada en la Unión Soviética.
- b) La articulación creciente de las economías socialistas en la economía mundial y, por consiguiente, sus intercambios cada vez mayores en términos de economía de mercado en la medida en que el retraso tecnológico y la orientación hacia la mejora de los niveles de consumo aconsejan a estos países una intensificación de sus intercambios con la economía capitalista.

Dicha perspectiva puede ofrecer cambios significativos a medio plazo en la estructura económica mundial, y en particular para Europa. Europa se puede beneficiar mucho más directamente que Estados Unidos de una fuerte cooperación tecnológica y comercial con el COMECON, cuyo mercado ofrecería enormes posibilidades de expansión a las empresas de la CEE. El Este europeo puede jugar en el futuro un papel similar al que tuvo el Sur de Europa en el período de expansión de los años 60, estableciendo unas relaciones de complementariedad basadas en el intercambio de bienes de capital con un alto componente tecnológico por parte de Europa Occidental por productos manufacturados fabricados en base a costos salariales menores por parte del Este europeo. Para

ello sería necesario que Europa Occidental contribuyera previamente y de un modo unido a apoyar financieramente ese proceso de industrialización del Este europeo.

Por último la apertura del mercado chino es otra pieza estratégica para romper el corsé actual en que se agarrota la economía mundial y en particular la europea.

3. DEUDA EXTERNA Y AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO: HOY LOS PAISES POBRES SON MUCHO MAS POBRES

El panorama que se ha trazado hasta aquí con referencia al sistema económico mundial no sería completo sin analizar más detenidamente los problemas del Tercer Mundo.

Las dificultades con que se encuentran los países en desarrollo para atender el pago de la deuda contraída con Bancos y Organismos de los países desarrollados, *sigue siendo uno de los principales problemas que gravitan sobre la evolución de la economía mundial y, probablemente, lo va a seguir siendo durante los próximos años.*

Los modelos de crecimiento que inspiraron las políticas económicas de la mayoría de los países en desarrollo (o del Tercer Mundo) en las décadas de los años 60 y 70 centraron el problema del subdesarrollo en una falta de ahorro interno susceptible de canalizarse hacia la inversión productiva para así generar un proceso de industrialización.

Ante esta falta de capitales, cualquier política de desarrollo debía contar con la necesidad de financiación exterior, bajo la forma que fuera (ayuda oficial, préstamos, etc.).

Durante la década de los 70, se incrementó de forma sensible la transferencia neta de estos recursos financieros a los países en desarrollo.

Había formas fáciles de obtener tales recursos debido a la confluencia de dos circunstancias: por un parte, el desarrollo y perfeccionamiento técnico del «Euromercado» a comienzo de los años 70 que tendió a extender e internacionalizar el sistema financiero mundial y, por otra parte, el exceso de capitales que disfrutaban los países petrolíferos debido a la transferencia de renta que significó el shock petrolífero de mediados de la década.

Esta situación hizo que los países en desarrollo acudieran cada vez más a los mercados financieros internacionales privados para conseguir recursos en condiciones entonces de gran facilidad, eludiendo así las restricciones y condicionamientos de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Se encontraron con unos bancos muy predispuestos a abrir líneas de financiación con gran fluidez, en buenas condiciones aparentes de rentabilidad, y sin demasiada precaución respecto al futuro.

Así, en América Latina, la financiación procedente de fondos privados alcanzó en 1978 casi el 93 por 100 de todos los recursos externos transferidos a la zona.

A mediados de 1982, con la suspensión de pagos mexicana, se inició un proceso de rápida propagación que puso en evidencia la imposibilidad de continuar con la política de endeudamiento, señalando las dificultades con que se encontraban importantes países, principalmente latinoamericanos, para seguir haciendo frente a las obligaciones financieras contraídas con el exterior.

El endeudamiento de los países en desarrollo se transformó en la «crisis de la deuda», en nuestra década, cuando concurrieron los siguientes factores:

- Nivel creciente de endeudamiento con vencimientos cada vez más a corto plazo que no se aplicó a una verdadera y coherente política de desarrollo.
- Alta concentración de riesgos por parte de algunos bancos internacionales.
- Recesión en el comercio mundial, e incremento del proteccionismo de los países de la OCDE, como consecuencia, de la crisis económica, que dificultó a los países en desarrollo la obtención de divisas a través de un incremento de sus exportaciones.
- Fuertes alzas de los tipos de interés mundiales (se triplicaron en dos años) y de la cotización del dólar consecuencia en parte, de la política económica de Estados Unidos al comienzo del mandato de Reagan.

A partir de ese momento la situación ha tendido a agravarse. Los mecanismos utilizados para hacer frente al problema no han sido capaces de detener la tendencia acumulativa del proceso de endeudamiento. De un total de deuda de 822 mil millones de dólares se ha pasado, en 1986, a un billón y 104.000 millones.

Pero además, durante los años 80 se ha producido un dramático descenso de la aportación neta de recursos financieros a los países en desarrollo, invirtiéndose la tendencia de la década anterior. Esto ha contribuido decisivamente a empeorar la situación económica de los mismos. Así, si en 1981 estos países recibieron 139,1 miles de millones de dólares (en Ayuda Oficial al Desarrollo, Créditos a la exportación o inversiones directas), la cantidad descendió a 84,7 en 1986.

Igualmente, hay que señalar que la Ayuda Oficial al Desarrollo ha continuado estancada. Las previsiones del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE para 1987, la cifran en el 0,36 por 100 del PIB de los países donantes, cifra prácticamente igual al 0,34 por 100 de 1970 y muy lejos del objetivo fijado por la ONU que es el 0,7 por 100 del PIB para finales de esta década.

4. ¿QUE ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL?

Cabe preguntarse, en consecuencia, a finales de los años 80 acerca del Orden Económico Internacional que hoy existe.

Al hablar de Orden Económico Internacional hemos de tener en cuenta los tres elementos principales del mismo: el comercial, el financiero y el tecnológico.

- a) *En el aspecto comercial*, lo más destacable es el hecho de que *el comercio internacional no ha sido ni es un factor de difusión equilibrada del progreso técnico y del bienestar social a escala mundial*. Al contrario, el sistema de comercio internacional estructurado desde 1945 en torno al GATT ha sido un factor de enriquecimiento de una serie de países. Esto no ha sido el resultado de una conjura sino el de un sistema que es abierto con referencia a las escasas ventajas comparativas de los países no industrializados y es mucho más cerrado cuando se trata de los intereses de los países industrializados (neoproteccionismo en sectores industriales y políticas agrícolas distorsionadoras en los países avanzados).
- b) En cuanto *al aspecto financiero*, analicemos la evolución del problema de la deuda externa, desde que se convirtiera en una crisis real hasta la actualidad.

A partir del momento en que se generalizaron las dificultades de los países deudores para atender las obligaciones de su deuda, hasta el punto de que se puso en peligro la estabilidad del sistema financiero internacional, se pusieron en marcha un conjunto de operaciones de salvamento, país por país, con la siguiente filosofía general:

- Alargamiento de los plazos de vencimiento de la deuda y modificación, en algunos casos, de los tipos de interés.
- Obligación del país deudor de pedir un crédito al FMI, sometiéndose por tanto a los rigurosos planes de ajuste que auspicia y controla este Organismo y que van dirigidos a mantener baja la demanda interna —y con ella las importaciones— con el objetivo de obtener excedentes en la balanza de pagos capaces de generar divisas suficientes para atender la deuda.
- Refinanciación de la deuda, aportando los bancos «dinero fresco» que en muchos casos sólo ha servido para que los países deudores siguieran pagando los intereses de la deuda.

La provisión de dinero fresco a los países endeudados, si bien ha sido insuficiente para ayudarles a superar sus dificultades estructurales, ha permitido ahuyentar el fantasma de una quiebra financiera, manteniendo la ficción de que, por lo menos, los intereses de la deuda se iban pagando, aunque para ello haya habido que prestar el dinero.

Sin embargo, con este planteamiento, lejos de encontrar una solución al problema, tan sólo se busca su espaciamiento en el tiempo, si bien agravándolo como consecuencia de la bola de nieve creciente a que da lugar los nuevos préstamos.

Pero sin duda, la principal consecuencia derivada de la política seguida para hacer frente al problema de la deuda está en el *peligroso empeoramiento de las condiciones económicas y de vida que han sufrido los países endeudados como consecuencia de la aplicación de las políticas de ajuste exigidas por los acreedores y dirigidas por el FMI*.

Las tasas de crecimiento de los principales países deudores han pasado a ser negativas, sus PIB per cápita han vuelto a niveles de hace 15 ó 20 años y sus importaciones se han contraído, descendiendo un 40 por 100 desde 1983 hasta el punto de que han llevado a estos países a situaciones de superávit en sus balanzas de pagos, produciendo así el absurdo de que *durante los últimos años*,

desde 1983, se ha producido una transferencia neta de capitales desde los países en desarrollo hacia los desarrollados.

El empeoramiento de la situación y el convencimiento de que la estrategia seguida no conducía a nada positivo, hizo que en octubre de 1985 el Secretario del Tesoro americano, Sr. Baker, propusiera lo que quería ser un plan para reforzar la estrategia de la deuda que incluía algunos cambios cualitativos importantes.

El Plan Baker tuvo tres elementos principales: la preocupación por estimular el crecimiento económico de los países endeudados, el interés por incrementar el protagonismo rector de organismos como el FMI y el Banco Mundial, y el reconocimiento de que sin una aportación real de dinero nuevo —20.000 millones de dólares— por parte de los bancos comerciales, difícilmente se saldría del círculo vicioso de la deuda. A pesar de las expectativas que levantó dicho plan, lo cierto es que no ha conducido a ninguna realidad nueva.

Cabe entonces afirmar que las recetas aplicadas desde 1982 han demostrado ser insuficientes. Más que ganar tiempo éste se ha perdido y, en líneas generales, el problema es hoy más grave que en dicho año. Más aún, las tendencias subyacentes indican que, salvo que haya una acción coordinada de las partes en presencia, la situación continuará agravándose en perjuicio de todos, o de casi todos.

- c) Finalmente, en cuanto a *la transferencia tecnológica* a los países subdesarrollados —el último aspecto del Orden Económico Internacional— hay que decir que muestra elementos de clara dominación por parte de los países más adelantados. Las restrictivas normas sobre patentes y, en otro orden de cosas, el dominio monopólico de un número escaso de empresas sobre las semillas son aspectos fundamentales de este proceso. Las tecnologías transferidas muchas veces no son las más adecuadas a las necesidades y posibilidades de los países en desarrollo, son además muy caras y con limitaciones de mercados. La difusión tecnológica es insuficiente y, muchas veces, es un elemento de transvase de recursos de los países periféricos a los industriales.

En resumen, el Orden Económico Internacional que el mundo ha tenido desde 1945 es a la vez injusto y puede ser más eficiente: *las dosis de mercado que el mismo incorpora y que en líneas generales son necesarias deben ser completadas con mayores dosis de cooperación*, lo que es imprescindible por el carácter interdependiente de todas las partes de un sistema económico mundial crecientemente integrado.

5. DOS OBSERVACIONES FINALES

Es conveniente hacer dos observaciones finales sobre el panorama trazado concerniente al nuevo orden económico mundial.

Existe hoy *un extraordinario potencial de crecimiento en el sistema económico mundial* pero éste no se desarrolla en términos de crecimiento suficiente del consumo que, a su vez, haga crecer la inversión productiva. Dicho de otro modo, existe hoy una contradicción entre el tremendo potencial innovador generado por la revolución tecnológica y el altísimo nivel de concentración de capital que ha resultado de las fusiones y tomas de control por parte de toda una serie de grandes empresas en los últimos años.

De ello se deriva que esa masa de fondos financieros y esa capacidad tecnológica productiva *se mueven en círculos muy reducidos, operando con toda intensidad sobre los mismos mercados, los mismos sectores sociales de ingresos medios y altos y los mismos sectores públicos de la OCDE y compitiendo de un modo creciente en el interior de un grupo de empresas y países en esos mercados.* Pero ese proceso de un potencial enorme no está generando una ampliación paralela de los salarios y por tanto de los mercados ni en los países de la OCDE ni, por supuesto, en el resto del mundo. No se trata aquí de un mecanismo abstracto, sino del proceso económico mundial en que nos encontramos.

Sin embargo, hay políticas económicas capaces de generar una expansión del consumo y la inversión a escala internacional que haga fructificar para todo el planeta el potencial productivo existente.

En segundo lugar Europa Occidental puede pasar en los últimos años de este siglo por una situación económica más dinámica y más estable que Estados Unidos. Ello se debe a varios factores:

- Europa, en lo esencial, ha llevado a cabo su reajuste económico y ha saneado en buena parte su base productiva.
- Por otro lado la existencia de un fuerte sector público, aunque a veces sea excesivamente costosa, implica dos grandes aspectos positivos:
 - a) El mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, que permite superar más fácilmente los momentos bajos del ciclo económico.
 - b) Una capacidad potencial de dirección estratégica de las economías nacionales sobre todo si existe una coordinación con los otros gobiernos europeos en el marco de la política comunitaria.

Las magnitudes macro-económicas europeas son, hoy por hoy, mucho más sanas que las norteamericanas, sobre todo en la situación fiscal, en el comercio internacional y en la estructura de la renta. La economía japonesa es mucho más vulnerable en su dinámica que la de la CEE.

En ese sentido, Europa puede situarse en posición favorable en el proceso de reestructuración económica mundial. *Pero con una condición fundamental: que Europa exista, condición que hoy por hoy todavía no se da en lo esencial.*

6. TEMAS PARA EL DEBATE

A partir de lo expuesto hasta aquí surgen, al menos, dos cuestiones sobre las que centrar la reflexión y el debate:

- La necesidad de un nuevo orden económico internacional.
- El grado de autonomía que España tiene para su política económica, abierta en un sistema mundial con alto grado de integración e interdependencia.

6.1. ¿Qué orden económico internacional?

En las páginas anteriores se establecía que el enorme potencial de desarrollo que hoy tiene la economía mundial se halla restringido a unos pocos países, el área de la OCDE. Cabe preguntarse si esta situación puede ser redirigida, de modo que todo el planeta se beneficie de este potencial. El debate en este terreno se centra en *si se necesitan mayores dosis de coordinación de las economías desarrolladas para el relanzamiento económico y mayores dosis de cooperación entre el Norte y el Sur del mundo junto con nuevos instrumentos e instituciones que pongan en práctica tal cooperación y coordinación.*

Para ayudar en la reflexión sobre este tema, se sugieren las siguientes tesis para el debate:

- *Sólo en la medida en que los países desarrollados aumenten su grado de coordinación para la expansión económica, se convertirá ésta en un fenómeno estable.* En el pasado, a principios de los años 80, la economía norteamericana se expandió cuando las economías europeas estaban en pleno ajuste. Alternativamente, la economía norteamericana puede pasar a una política contractiva y de austeridad en el consumo y la inversión cuando las economías europeas, ya reajustadas, pueden alcanzar altas tasas de crecimiento.

La expansión económica no se puede dar, salvo en situaciones excepcionales, en un solo país, ahora y durante la década de los años 90. En un contexto en el que los países con gran potencial de producción competitiva no quieren expandir sus economías, la decisión de relanzar la economía por parte de un país aislado puede generar inflación interna, un aumento desmesurado de las importaciones y un gran desequilibrio en su endeudamiento externo. Por ello la expansión puede darse sólo a condición de que se realice dentro de una región del mundo de tamaño suficiente desde el punto de vista de sus mercados, es decir, se debe realizar de un modo coordinado entre diferentes países: tal es el caso de Europa.

Europa se dirige hacia el único mercado en el horizonte de 1992, basado en la completa libertad de circulación de mercancías, trabajadores y capitales así como el libre establecimiento y prestación de servicios.

El objetivo del mercado común único *es un objetivo en una dirección de progreso*, ya que es la base para que Europa pueda establecer un firme proyecto de relanzamiento económico y pueda superar el atraso que, en la producción de nuevas tecnologías, aún le separa de Estados Unidos y Japón. Sin embargo para que el mercado común llegue a significar realmente un progreso para Europa es necesario que, junto a su realización, se reoriente el Sistema Monetario Europeo en una dirección de expansión, aumente la importancia de la política tecnológica e industrial comunitaria, se cree y potencie la dimensión social del espacio europeo, se complete la vertebración territorial y finalmente aumente la coordinación de la política de medio ambiente. Todas éstas deben ser líneas de desarrollo paralelas a la efectiva creación del mercado único. En definitiva así como los socialistas defendemos a nivel nacional el principio de «tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario», a la hora del establecimiento del mercado

común europeo, buscamos el reforzamiento del papel regulador y redistribuidor de las instituciones comunitarias.

- Más allá de la recuperación económica coordinada de Europa Occidental, las tres grandes potencias económicas del mundo desarrollado (EE.UU., Japón y la CEE) deben acordar en conjunto sus políticas económicas de modo que el ajuste de la economía norteamericana, la reorientación de la estrategia internacional de Japón (hacia el aumento de su inversión productiva en otros países desarrollados) y la expansión de la economía europea se den de un modo coordinado.
- *La cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo debe ser superada mediante una drástica reformulación del problema, que debe significar un diferimiento en los pagos y también una cancelación de la mayor parte de la deuda multilateral, bilateral y comercial de los países menos desarrollados.*

Debe crearse un consenso político multilateral entre los gobiernos de los países acreedores, los bancos comerciales, las instituciones financieras internacionales y los gobiernos de los países deudores: todos han tenido responsabilidad a la hora de crear el problema y todos deben ser copartícipes en su resolución. Los aspectos básicos de esta nueva reformulación deberían ser:

- Conversión de la deuda externa en títulos de deuda pública internacional a largo plazo, emitidos por el Fondo Monetario Internacional/ Banco Mundial o por una nueva institución.
 - Cancelación de la mayor parte de la deuda de los países menos desarrollados.
 - Limitación de los tipos de interés a pagar por la deuda así como limitación de los pagos a una parte de las exportaciones del país deudor.
- *El problema del pago a largo plazo de la deuda externa debe ligarse a la materialización del potencial de desarrollo de los países deudores. Por ello la reformulación del problema de la deuda debe incluir un aumento significativo adicional de los fondos financieros para el desarrollo de tales países. En este terreno se debe llegar a un acuerdo internacional que haga posible un incremento muy elevado de los fondos y créditos del FMI y el Banco Mundial a tales países, así como la formulación conjunta entre los países deudores y las instituciones económicas internacionales de planes de desarrollo a muy largo plazo, variándose diametralmente la filosofía hasta ahora utilizada y que consistía en planes a corto plazo de ajuste como condición para créditos adicionales.*
 - *El objetivo fundamental en las relaciones económicas Norte-Sur es pasar de la situación actual, en la que los países del Sur son exportadores netos de recursos financieros a los países desarrollados a una situación en la que los países del Tercer Mundo son receptores netos de financiación para su desarrollo. Para lograr este objetivo no es sólo necesario resolver el problema de la deuda externa y ampliar los créditos del FMI y el Banco Mundial para financiar nuevos planes de desarrollo a largo plazo. También es crucial que los países desarrollados destinen como mínimo un 0,7 por 100 de su PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo. En esta línea, ¿no debería alcanzar España, como un compromiso político ineludible, esta cifra durante la década de los años 90 partiendo del 0,1 por 100 del PIB que destina en la actualidad a tal fin? Para ello será necesario que la nueva cultura de la izquierda incorpore la idea de que la solidaridad —como requisito indispensable de la organización social— se extiende más allá de las fronteras nacionales y se dirige también a los países en desarrollo. También se debe incorporar la idea de que la Ayuda Oficial al Desarrollo no es sólo una cuestión de solidaridad, sino también de racionalidad ya que el desarrollo de los países del Tercer Mundo es un requisito indispensable para aumentar el tamaño del mercado mundial y realizar al máximo el potencial de crecimiento que hoy tiene la nueva economía.*
 - Finalmente, para lograr un nuevo orden económico internacional durante la próxima década se precisa un profundo cambio en las instituciones económicas

internacionales. Sería necesaria una Conferencia Internacional sobre la Deuda Externa que reformulara el problema y estableciera una radical reorientación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

En los últimos años se aprecia una sistemática política de debilitamiento por parte de Estados Unidos de diversos organismos multilaterales como la UNESCO, la FAO o la UNCTAD. No es legítimo debilitar tales organismos sin establecer, al mismo tiempo, soluciones alternativas. Se necesita reforzar organismos como la Organización Internacional de Comercio, como autoridad que asegure un aumento de las dosis de cooperación dentro del GATT. La misma Organización de las Naciones Unidas necesita un replanteamiento de su estructura, para reforzar su papel político en la arena económica, de modo que cuestiones de gran trascendencia política no pasen a ser decididas por instituciones que deberían tener un carácter técnico (el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial).

Las reformas institucionales propuestas, junto con la reformulación del problema de la deuda externa y el aumento de la coordinación para un relanzamiento estable de las economías desarrolladas, implican la conveniencia de un nuevo acuerdo-marco económico internacional, un nuevo *Bretton Woods* que prefigure un cambio hacia un nuevo orden económico internacional en el que el desarrollo económico se pueda dar —materializando todo el potencial que tiene la nueva economía— a escala planetaria.

6.2. Existe un marco autónomo para la política económica nacional?

En las páginas anteriores se planteaba cómo el sistema económico mundial ha adquirido un alto grado de integración e interdependencia. No sólo los actores económicos han adquirido una gran movilidad por encima de las barreras nacionales, sino que las acciones de política económica de unos países tienen consecuencias directas en otros. Es a este nuevo sistema económico mundial al que España se ha abierto, tanto a través de la apertura comercial y financiera a los mercados internacionales, como a través de su integración a la CEE.

En estas nuevas condiciones es importante preguntarse acerca del grado de autonomía que tiene la política económica española. Para un proyecto de progreso, como es el proyecto socialista, es importante reflexionar sobre si existe un margen de maniobra propio, *en el marco nacional*, así como los cambios que tiene que experimentar la acción económica del Estado *en el marco supra-nacional*.

Como en el caso anterior, se exponen a continuación una serie de tesis, absolutamente debatibles, con el ánimo de suscitar la discusión en torno al tema.

- La política económica se puede dirigir en dos direcciones: mejorar la oferta productiva del país —a través de lo que llamaremos políticas microeconómicas de oferta— y expandir la demanda (el consumo, la inversión y la demanda exterior de exportaciones) a través de políticas fiscales, presupuestarias y monetarias.

En las condiciones de apertura de la economía española, el mayor margen de maniobra se sitúa en el lado de *mejorar la oferta productiva del país*, a través de la promoción de infraestructuras económicas, comunicaciones y telecomunicaciones, la estrategia industrial, la promoción tecnológica, la promoción de la competitividad en el sector agrícola o de los servicios financieros y, por último a través de la política de recursos humanos y de adaptación de la población activa a los nuevos requerimientos de la producción.

En este terreno, por muy abiertas que sean las economías nacionales, siguen teniendo un gran margen de maniobra, tan sólo limitada por la necesaria homo-

geneización de los medios e instrumentos de intervención económica y por los recursos financieros que se puedan destinar a tales políticas.

- En contraste, por lo general, las políticas de gestión de la demanda vienen limitadas por dos hechos: en primer lugar porque es necesario conservar en situación equilibrada los grandes parámetros de la economía (inflación, déficit público y sector exterior) en un mundo en el que, por su interdependencia, los desequilibrios en un país se traducen en falta de competitividad, un aumento de sus importaciones, una escasez de la inversión productiva y alto endeudamiento externo que retroalimenta los efectos anteriores. Debido a la interdependencia del sistema económico mundial, una expansión de la demanda sólo se puede realizar sin generar inflación, manteniendo en límites no prohibitivos el déficit público y asegurando una situación saneada del sector exterior.

Pero, en segundo lugar, en un mundo interdependiente en el que los países más competitivos optan —como aún es el caso— por bajos crecimientos de su consumo y su inversión interna basando su lento ritmo de crecimiento económico en sus exportaciones, la expansión en un solo país (si genera inflación) se puede traducir casi inmediatamente en un acusado déficit externo, con lo que la expansión ha de pasar a convertirse en contracción. Por ello, en el mundo actual, para que la expansión de la demanda se convierta en estable y continuada se debe dar de un modo coordinado en grandes áreas regionales para que, instrumentada al unísono desde el punto de vista presupuestario, fiscal y monetario, no repercuta en un déficit exterior acusado para ninguno de los países implicados.

Existe un margen claro, en consecuencia, para la política económica nacional desde el punto de vista de la mejora de la estructura productiva del país y de la adecuación de sus recursos humanos. Este margen autónomo de actuación es de gran importancia tanto por la contribución que puede significar desde el punto de vista de la competitividad, como desde el punto de vista de los avances que en la organización social puede significar.

Desde el punto de vista de las políticas económicas dirigidas a expandir la demanda existe una mayor interdependencia en la situación de economía abierta en la que hoy se encuentran las economías nacionales. De ahí la importancia de aumentar el grado de coordinación para el relanzamiento de los países desarrollados.

Sobre las condiciones y los márgenes para la expansión de la demanda, en el caso específico de España, se volverá más adelante.

- En el caso concreto de los países de la CEE, teniendo en cuenta su potencial futuro para la expansión, su posición relativa frente a Estados Unidos y Japón y, por último, el horizonte de la unidad de mercado único, *las políticas microeconómicas de oferta* —para las que sí existe un marco autónomo nacional— *se pueden desarrollar con mucha mayor efectividad orientándolas hacia una coordinación a nivel comunitario.*

Tal es el caso, en un inmediato futuro, de la política tecnológica, la de comunicaciones y la de telecomunicaciones. Desde este punto de vista hay que preguntarse si la política tecnológica comunitaria tiene, dentro de las prioridades de la CEE, la importancia que debiera, ya que sólo un impulso conjunto a nivel comunitario creará, junto con el mercado único europeo, las condiciones materiales básicas para que Europa recupere el retraso que tiene frente a Japón y Estados Unidos en materia de producción de nuevas tecnologías.

- Aunque sigue existiendo un marco autónomo para la política económica nacional lo cierto es que éste es menor que hace 15 años, antes de la crisis económica. *Sin embargo, correlativamente, también se ha abierto un marco mayor para la acción del Gobierno a nivel supranacional.* En nuestro caso, esto es especialmente cierto en el contexto de la CEE. Hoy los gobiernos europeos actúan a nivel supranacional y sus decisiones tienen importantes repercusiones a nivel nacional: esto hace que el Gobierno asuma un importante papel —por su acción supranacional— de

regulador de la economía nacional. *Una de las nuevas funciones claves del Estado consiste, por lo tanto, en actuar como agente regulador que, con su acción y con su horizonte supranacional puede y debe orientar hoy más que nunca el desarrollo estratégico de la economía nacional.*

CAPITULO II

LA REVOLUCION TECNOLOGICA Y LA REESTRUCTURACION PRODUCTIVA

1. REVOLUCION TECNOLOGICA Y REESTRUCTURACION: FACTORES CLAVES EN UNA CRISIS DE COMPETITIVIDAD

Nos encontramos inmersos en una de las mayores revoluciones tecnológicas de la historia. Las características de esta revolución (basada en la información orientada hacia los *procesos* más que hacia los *productos*—), tiene dos importantes consecuencias: por un lado afecta al conjunto de la actividad económica y social; por otro lado profundiza la división internacional del trabajo, en la medida en que la capacidad de innovación tecnológica es la cualidad más desigualmente distribuida a escala mundial.

La revolución tecnológica tiene los siguientes efectos:

- Ha permitido un incremento sustancial y súbito de la *productividad*.
- Proporciona una *ventaja estratégica a las empresas con respecto a los trabajadores*, utilizando la posibilidad de automatización como arma disuasoria por su potencialidad para suprimir puestos de trabajo cuya rentabilidad sea menor que el costo de la automatización.
- Ha abierto nuevos mercados, y por tanto *nuevas oportunidades de inversión* en los sectores de producción y aplicación de las nuevas tecnologías.
- Ha estimulado el empleo y el salario de los sectores técnico-profesionales, contribuyendo a *aumentar la capacidad de consumo/inversión de los estratos altos de trabajadores*.
- Ha creado una situación de obsolescencia acelerada del equipo militar, generando un *enorme mercado para la industria bélica*, motor del nuevo modelo industrial en países importantes.
- Representa, de hecho, la *base material de la internacionalización* de la gestión y de la producción de las empresas, en particular a través de dos grandes líneas tecnológicas:
 - Las nuevas telecomunicaciones permiten la interacción en tiempo real de todas las unidades de gestión a nivel planetario.
 - Los sistemas CAD/CAM y CIM permiten, a la vez, la estandarización cuasi perfecta de la producción y la flexibilización del producto final, tanto en cantidad como en calidad adaptada al cliente y a la diversidad de los mercados.

Recordemos lo dicho en el capítulo anterior con referencia a la existencia de un nuevo sistema económico internacional —con sus características de fuerte internacionalización unida al proteccionismo—. Unamos a ello la distribución desigual de la producción de innovaciones tecnológicas, cuando éstas, incorporadas a los nuevos bienes de capital de alta tecnología, van a ser demandadas a escala mundial y van a ser suministradas por un puñado de países.

El retrato final que obtenemos es, en el contexto de una agudización de la lucha competitiva a nivel internacional, *la aparición de una nueva jerarquía de países:*

Existen ya países excluidos de la nueva economía mundial en tanto que productores. Son los países-mendigos.

Existen otros que pueden tener un lugar bajo el sol si se orientan hacia un tipo de producción basada en salarios bajos y costes globales del trabajo bajos.

Otros países gozarán de ventajas comparativas de producción combinando un salto en productividad (mediante la adopción de nuevas tecnologías) con la producción en gran escala de bienes de alta calidad.

Finalmente unos pocos países podrán crecer en el futuro basados en la producción misma de tecnología.

Es dentro de esta nueva jerarquía de países donde hay que situar las posibilidades futuras de España, y —no sólo de España— sino de una Europa económicamente unida. Ello hace ver que *la variable tecnológica es una variable clave en la estrategia económica hoy y en el futuro.*

En el capítulo 4 analizaremos cuál es la posición de España dentro de esta jerarquía de países y cuál puede ser su estrategia futura.

Ahora bien, al calor de esta revolución tecnológica se está dando también cambios gigantescos en toda la estructura productiva. Si la crisis económica ha sido una crisis de productividad, han existido también otras formas de incrementar la productividad.

La reorganización de la oferta de la economía implica un entorno cambiante por definición y, en esa medida, *unidades productivas más flexibles*, más capaces para variar su tipo de producción, técnicas de producción, o su capacidad productiva. La propia revolución tecnológica está introduciendo variaciones tan grandes en las técnicas de producción y en el propio ritmo de progreso tecnológico que está emergiendo un nuevo tejido de empresas de tamaño medio y pequeño especialmente adaptadas a la flexibilidad requerida por la revolución tecnológica. Estos rasgos de flexibilidad han afectado profundamente al mercado de trabajo. Este tema se aborda en el capítulo 7.

Pero no es menos cierto que la crisis ha desatado otro tipo de *flexibilidad impuesta*: la de la economía sumergida o la de todos aquellos segmentos de sectores productivos que se plantean sobrevivir a corto plazo mediante subcontrataciones. En ellos la relación de dominación económica por parte de compradores de bienes intermedios aumenta la productividad de sus unidades económicas que abastecen a los mercados finales, pero crea al propio tiempo un sector creciente de unidades económicas subcontratadas o sumergidas. Sobre este tema volveremos al abordar los rasgos futuros de la estrategia industrial.

La reorganización de la oferta también se está realizando mediante la diversificación de la producción, de modo que hay empresas que producen una variada gama de productos que, en las condiciones cambiantes del mercado, tienen la mayor probabilidad de maximizar a medio plazo su producción en la suma de mercados en los que operan. Pero la *diversificación* de productos implica a su vez la *concentración* de recursos financieros: ésta es la causa del nacimiento de las transnacionales. El fenómeno de las transnacionales y la estrategia socialista frente a ellas es una parte de la estrategia industrial que discutimos más adelante.

Por último la reorganización de la oferta se está produciendo a través de la movilidad de las unidades productivas que se localizan, por encima de las barreras nacionales, allá donde más ayudas públicas y mayor debilidad sindical puedan encontrar.

En resumen, *la revolución tecnológica* es un factor clave en el salto de la productividad y en la reorganización de la estructura productiva. Pero no es el único fenómeno al que asistimos: la estructura económica ha pasado a ser mucho más *flexible* que en el pasado;

las empresas desde las transnacionales hasta las PYMES se mueven en un contexto que reclama cambio constante, nuevas alianzas para la producción, un ritmo incesante del progreso tecnológico. Junto a ello, la aparición de un sector creciente de *unidades productivas subcontratadas* que apenas alcanzan en el corto plazo su umbral de rentabilidad, el florecimiento de la *economía sumergida*, la *movilidad de las unidades de producción* y su correlato —la fragmentación de los mercados de trabajo— y por último la *tendencia a la concentración del poder económico* son también factores clave en esta reorganización de la estructura productiva.

2. NUEVAS TECNOLOGIAS Y ECONOMIA ESPAÑOLA

El proceso de reestructuración de la economía mundial y el papel central que en este proceso tienen las nuevas tecnologías está ocurriendo en un momento clave de la economía española; cuando se está dando un paso importante en la internacionalización de nuestra economía.

La plena integración en la CEE era un paso ineludible y tal vez el único camino viable para jugar un papel en la región del mundo de la que formamos parte histórica y geográficamente. Pero la integración en Europa nos introduce en un área en la que tenemos que competir y actuar con unas reglas del juego para las que nuestra economía no estaba acostumbrada. España necesitaba ser capaz de competir en una economía abierta y para ello era preciso adecuar la capacidad de gestión, la organización productiva y la capacidad tecnológica de nuestra economía.

A la altura de 1982, el nivel tecnológico de nuestra economía era bajo.

Tanto la producción como el consumo de tecnologías de la información alcanzaba niveles muy inferiores a los de cualquier otro país europeo. Los gastos de Investigación y Desarrollo se situaban en el 0,4 por 100 del PIB y la iniciativa privada cubría menos del 20 por 100 de esta reducida cifra.

Los recursos humanos dedicados a estas actividades eran casi simbólicos. Con estos datos de partida no puede extrañarse que, por ejemplo, los pagos por transferencia de tecnología fueran 88.000 millones en 1983 mientras que en los ingresos por el mismo concepto y año fueron 18.000 millones de pesetas.

El cambio tecnológico necesario no podía basarse en el desarrollo autóctono. *España necesitaba una repentina y masiva entrada de equipos tecnológicamente avanzados y de «saber hacer» en estas actividades.* La balanza de pagos puede soportar el impacto del coste de estas importaciones siempre que ello permita desarrollar nuestra propia base tecnológica a medio plazo. Pero no podemos permitirnos el lujo de depender indefinidamente de las fuentes tecnológicas exteriores, y ello por tres razones:

- a) Porque, dada la dependencia española en productos energéticos, si el retraso tecnológico continúa aumentando, el déficit de la balanza comercial alcanzaría un volumen imposible de absorber.
- b) Porque las tecnologías no son sólo nuevos inputs sino también nuevos mercados. Más todavía, son los mercados que se expanden más velozmente, lo que no puede ser ignorado por las empresas españolas cuando se están reestructurando los sectores clásicos de la industria.
- c) Porque la interacción estrecha entre los productores y usuarios de nuevas tecnologías es vital para obtener su plena efectividad, adaptándolas a las necesidades reales de la sociedad en general y de cada empresa en particular.

Sin embargo, el punto clave en 1982 era cómo llevar a cabo el desarrollo de la capacidad tecnológica en un país que había heredado una estructura industrial obsoleta, una Administración burocrática, una clase empresarial no emprendedora, una Universidad sin modernizar y una sociedad poco sensibilizada por estos problemas.

Así pues, la actuación del Estado debía centrarse en los siguientes ejes fundamentales:

- a) La puesta en pie de un sistema que integrara en un todo a la Ciencia, la Tecnología y la Industria.
- b) La promoción de un segmento de empresas en la estructura industrial que fuera capaz de producir nuevas tecnologías.
- c) La asimilación de las nuevas tecnologías por parte de las empresas y las instituciones.

d) El *acompañamiento social, político y cultural* al proceso de transición tecnológica, para que éste se produzca con el menor traumatismo posible.

Estos cuatro ejes de actuación eran importantes en 1982 y lo seguirán siendo durante muchos años en el futuro.

Aunque las líneas maestras de la política tecnológica se analizan en el capítulo 4, se puede avanzar una conclusión: *la transición tecnológica en España apenas ha comenzado*. En este sentido y con toda claridad *hay que decir que somos un país atrasado en una región geográfica (Europa) atrasada*.

Por ello es conveniente que, en la situación de umbral en la que nos encontramos, se abra un *debate previo* sobre el cuarto eje arriba enunciado: el acompañamiento social y cultural que debe tener nuestra transición tecnológica, o dicho de otro modo sobre las actitudes básicas frente a esta transición.

CUADRO 2.1.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD, EN SU TRABAJO O EN SUS ACTIVIDADES PERSONALES, DE USAR (*)

País	A	B	C	D	E	F	G
Austria	23	8	7	6	11	66	34
Bélgica	22	12	9	9	9	69	31
Dinamarca	34	17	17	9	16	56	44
España	22	6	3	4	3	72	28
Finlandia	38	23	24	12	16	46	54
Francia	28	12	10	9	8	63	37
Italia	19	8	7	2	5	76	24
Países Bajos	29	18	17	15	12	56	44
Reino Unido	33	16	10	12	10	52	48
R.F. Alemania	31	12	15	10	8	57	43
Suiza	32	20	18	11	13	55	45

Fuente: International Research Institute. 1985.

(*)

- A: Un vídeo juego conectado a un televisor.
- B: Un microordenador (para aplicaciones diferentes a juegos).
- C: Un terminal de proceso de datos conectado a un ordenador central.
- D: Un miniterminal de recuperación de información, reserva de plazas, operaciones bancarias, etc.
- E: Una máquina de escribir electrónica con pantalla o un procesador de textos.
- F: Ninguno de los anteriores.
- G: Alguno de los contenidos entre A - E.

3. TEMAS PARA EL DEBATE

Las políticas sociales y culturales complementarias al cambio tecnológico son absolutamente necesarias para que la sociedad vaya integrando de una manera natural los nuevos desarrollos y el cambio cultural que conllevan.

En este terreno, debido a la escasa penetración que han tenido las nuevas tecnologías en la vida diaria española (ver el cuadro 2.1.), *aún nos encontramos con un notable retraso con respecto a nuestra región del mundo*. También en este aspecto nos encontramos en los umbrales de la transición tecnológica.

Por ello es perfectamente apropiado plantear hoy dos *cuestiones cruciales* que van a determinar grandemente en el futuro inmediato *la actitud* de los ciudadanos en nuestro país en este terreno.

3.1. Tecnología y empleo: ¿va a producir la revolución tecnológica un desempleo masivo creciente?

La primera cuestión básica a plantearse es si la transición tecnológica es, potencialmente, progresiva o regresiva: si va a ser un elemento de progreso potencial para la sociedad española o si, por el contrario, va a ser un factor negativo (aunque obligado) en el desarrollo social.

El debate, en torno a esta cuestión general, se suele centrar más específicamente en *los efectos que, con respecto al empleo, tendrá la revolución tecnológica.*

Caben varias tesis a debatir.

— *La primera tesis* consiste en afirmar que la revolución tecnológica en la que nos encontramos inmersos es de tal calibre que debido al desarrollo de la inteligencia artificial va a ir paulatinamente desapareciendo la necesidad de que los hombres realicen tareas productivas. *Van a desaparecer el trabajo y los trabajadores*. De acuerdo con este escenario asistiríamos, durante los próximos decenios a un paulatino aumento del desempleo tecnológico; y un estrechamiento constante del sector de la población que trabaja, sector que, por otra parte percibirá crecientes salarios y beneficios. De ser cierta esta perspectiva, el Estado deberá aumentar incesantemente su presión fiscal sobre una masa decreciente de trabajadores y sobre un capital más y más concentrado. Sólo de este modo el Estado dispondrá de recursos suficientes para promover el cambio de un *sector creciente de parados* hacia un *sector creciente de ociosos* en las sociedades desarrolladas.

Este escenario conduce, naturalmente, a situarse frente a la revolución tecnológica como un proceso obligado pero negativo.

— *La segunda tesis* consiste en argumentar que no existen datos que prueben que la revolución tecnológica da lugar al desempleo. Esta posición se basa en considerar que *si la nueva base tecnológica destruye puntualmente puestos de trabajo, sin embargo crea globalmente nuevos sectores de actividad*. Se aduce, en este sentido, la reciente trayectoria de los EE.UU. durante la presente década de los 80: con una política de financiación externa que se ha dirigido masivamente a inversiones en nuevas actividades de servicios y con un dólar revaluado que ha significado un contexto adverso para las industrias tradicionales, el desempleo tecnológico no solamente no se ha manifestado, sino que el desempleo ha disminuido.

Paradójicamente, por tanto, habría que concluir que el desempleo en España no es el resultado de las nuevas tecnologías sino el resultado de su

ausencia, o en otras palabras, el resultado de unos niveles de actividad y de crecimiento económico demasiado bajos.

Este escenario conduce, al contrario que el anterior, a un optimismo absoluto con respecto a la transición tecnológica, como un proceso que no sólo no crea desempleo, sino que conduce automáticamente al pleno empleo.

- Existe una *tercera tesis* que se sitúa entre las dos hasta aquí expuestas. La revolución tecnológica *a largo plazo* no conducirá a la desaparición masiva del trabajo, sino a una nueva situación de pleno empleo. Sin embargo, *a corto plazo* sí producirá desempleo tecnológico.

A *largo plazo* dentro de 50-100 años, el desempleo tecnológico masivo no existirá ya que el salto de productividad en los sectores de alta tecnología se habrá traducido en mayor capacidad de consumo por parte de los que participen en estos sectores. Esta mayor capacidad de consumo se habrá convertido a su vez en nuevas demandas de nuevos productos y servicios individualizados y de calidad. De este modo se habrán generado *nuevos sectores dedicados a una producción no basada en la productividad sino en la calidad y la individualidad* del producto o del servicio. El resultado final, será no sólo un nuevo pleno empleo sino también un nivel de renta y bienestar mucho mayor que el que nunca haya existido.

Pero el que sea éste el resultado *a largo plazo*, no significa que esto deba ocurrir también *a corto plazo* y *a medio plazo*. Muy al contrario, la introducción de nuevas tecnologías significa:

- a) Una extraordinaria movilidad de capital y de las unidades de producción, de modo que la factoría que hoy estaba localizada aquí, mañana puede cerrar para reabrirse en Brasil con nuevas tecnologías y mayor productividad. La movilidad de capital significa que a corto/medio plazo y *desde el punto de vista de las economías nacionales* (o regionales o locales) sí puede existir paro tecnológico.
- b) Este hecho se halla agravado por la circunstancia de que la nueva economía tecnologizada no se basa en la transferencia pura y simple de fuerza de trabajo de unos sectores en declive a nuevos sectores económicos en expansión. Existe un paso intermedio, que es la *cualificación* del trabajo para adaptarse a la producción con nuevas tecnologías. Este requisito de adaptación de la población activa no se había dado —con carácter de necesidad general— hasta nuestros días. A partir de ahora no son sólo las máquinas las que incorporan capital, también la fuerza del trabajo requiere elevar su cualificación (y su capacidad de una cualificación versátil) mediante una inversión de capital. Por ello, en ausencia de tal inversión en recursos humanos, se puede crear una situación a corto plazo de paro tecnológico, *por simple incapacidad de adaptación de la fuerza de trabajo a la nueva economía*.

La posible existencia de paro tecnológico en el corto/medio plazo, hace resaltar la importancia extraordinaria de una nueva política activa del mercado de trabajo ya que durante esta transición, no se podrá identificar de un modo simplista crecimiento y pleno empleo. Hay un paso intermedio, a combinar con el crecimiento, que es la *política activa de empleo*.

Conviene por último precisar dentro de esta posición qué se entiende por el pleno empleo que se irá alcanzando. Evidentemente, en la nueva economía tecnologizada el pleno empleo tendrá poco que ver con el pleno empleo de la pre-crisis. Se pueden sugerir, como características esenciales de ese objetivo futuro, las siguientes:

- a) Se tratará de un pleno empleo con menor tiempo individual y medio dedicado al trabajo productivo.

- b) Será un pleno empleo con una alta movilidad profesional, por lo que el mercado de trabajo deberá haber adquirido una alta flexibilidad funcional y geográfica.
- c) Como consecuencia de lo anterior, al desempleo friccional o coyuntural de corta duración será mayor, debido a la mayor rotación en los puestos de trabajo.

3.2. ¿Debe estar la transición tecnológica sujeta a un control democrático y a una dirección política?

Una segunda cuestión que es importante debatir, a la hora de adoptar una actitud con respecto a la revolución tecnológica se refiere a *si ésta debe estar sujeta o no a un control democrático*.

También en este terreno existen dos tesis a debate.

La primera afirma que la revolución tecnológica como tal no es ni un instrumento del capitalismo ni una consecuencia de la crisis económica, sino que *tiene sus orígenes propios y una dinámica específica* aunque, sin embargo, se produce en un contexto histórico determinado en el que es utilizada y en parte modulada por el proceso de reestructuración económica.

De ser cierta esta afirmación, *la posición progresista respecto a la revolución tecnológica no consiste sino en promoverla eficazmente, pero no se trata de controlarla*.

Existe, en contraste, una *segunda* tesis que afirma que la revolución tecnológica debe tener una dirección política. No basta, desde esta óptica, con aspirar —en España o en Europa— a la generación de nuevas tecnologías autóctonas. La revolución tecnológica no es un proceso autónomo e inmutable. *La tecnología es regida por intereses, marcada por sistemas de valores y determinada en grado decisivo por los nexos de la competencia internacional*.

Tanto en la *producción* como en la *adopción* de nuevas tecnologías existen opciones con mayores o menores beneficios sociales, impactos en el medio ambiente, impactos sobre la humanización del trabajo.

Desde el punto de vista de su *producción* el problema estriba en si determinadas innovaciones tecnológicas —como, por ejemplo, la producción sintética de café, la clonación artificial de genes humanos, o el uso abusivo de aerosoles— pueden causar efectos nocivos directos o indirectos para la humanidad. En cuanto a la *adopción* de innovaciones se trata de discutir si para el progreso productivo de un país todo tipo *eficaz* de transferencia tecnológica desde las transnacionales es, por eficaz, positivo.

El salto tecnológico, dentro de esta segunda tesis, debe estar controlado en un doble sentido. Por un lado, *a nivel general*, se deberían crear mecanismos que puedan evaluar las consecuencias económicas, sociales, medioambientales o sobre la seguridad y la libertad que se derivan de las innovaciones tecnológicas. Por otra parte se deberían plantear, *a nivel de centros de producción*, la necesidad de la participación de los trabajadores tanto en la *organización de la producción* como *sobre el diseño de lo que se produce*.

La aplicación de nuevas tecnologías en las empresas no tiene unos efectos predeterminados: pueden ser positivos o negativos. En algunos casos, parece que han tenido efectos claramente negativos para la mayoría de los trabajadores afectados, al producirse una polarización creciente con la aparición de un grupo pequeño de trabajadores muy cualificados, con salarios muy elevados y un grupo cada vez mayor de trabajadores descualificados, condenados a bajos salarios y a tareas subordinadas y meramente repetitivas. En otros casos, por el contrario, se ha llegado a una organización del trabajo mucho más igualitaria, con un aumento de las cualificaciones, de la autonomía de los grupos o de los individuos y de la variedad de las tareas a realizar.

Lo que muestra esta diversidad de resultados, es que las nuevas tecnologías por sí mismas no predeterminan la organización y las condiciones en que se desarrolla el trabajo, sino que son compatibles con formas de organización muy diversas, todas ellas económicamente eficientes, pero con efectos diferentes sobre la calidad de la vida en el trabajo y, en ciertos casos, sobre los riesgos para la salud laboral.

Esta no predeterminación, sin embargo, no significa que en cualquier momento o en cualquier lugar sea posible cualquier resultado. Significa, únicamente, que hay otro factor que influye en el resultado final, aparte del tecnológico: el grado de intervención de los propios trabajadores en el diseño de los nuevos sistemas organizativos.

En conclusión, de ser cierta esta tesis *es necesario profundizar en el diseño de los mecanismos de control democrático de la transición tecnológica.*

Esta tesis no excluye sino que *presupone* una actitud positiva frente a la revolución tecnológica. Si de los mecanismos que trabajan por la superación de la crisis de productividad, el mecanismo fundamental es la innovación tecnológica —con su efecto concomitante de una flexibilización de la estructura productiva—, la apuesta por la innovación tecnológica es un elemento esencial. Por ello para que la revolución tecnológica tenga una dirección política es necesario, previamente, estar inmerso en dicha revolución. *La dirección política o el control democrático de las innovaciones y del progreso tecnológico sólo se puede hacer desde dentro, desde el propio progreso tecnológico, nunca desde fuera, desde el rechazo a la transición tecnológica que España va a vivir plenamente en la década de los años 90.*

PARTE II

CAMBIOS EN CURSO Y PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA ESPAÑOLA

CAPITULO III

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

1. ¿HACIA QUE TIPO DE EXPLOTACION AGRICOLA NOS DIRIGIMOS EN ESPAÑA?

La moderna pequeña o mediana explotación familiar agraria constituye una forma de producción particularmente estable en toda Europa, surgida por evolución y capitalización del trabajo campesino propio de la agricultura tradicional. *El proceso hacia este tipo de explotación es constatable en España aunque, a diferencia de Europa Occidental, la liquidación de la agricultura tradicional en nuestro país es relativamente reciente*, subsistiendo aún explotaciones, sobre todo en áreas marginales (muy localizadas), que conservan aún economías tradicionales de autosubsistencia. La estabilidad de estas últimas es precaria, y se refuerza generalmente por formas transitorias de agricultura a tiempo parcial.

La estabilidad de la explotación familiar reside principalmente en el hecho de que su objetivo es reproducir la fuerza de trabajo (es decir, la familia) y el stock de medios de producción, sin tener que buscar grandes beneficios y no teniendo que hacer frente al pago de la renta de la tierra. Esta estabilidad sólo se rompería con una revolución técnica que incorporase procesos de producción inaccesibles a la pequeña explotación. Sin embargo, *no existe indicios de que tal hecho pueda suceder a medio plazo*.

Por tanto las perspectivas apuntan *hacia una acusada estabilidad de la pequeña y mediana explotación agraria de base familiar*. Esta tendencia, sin embargo, no está exenta de *tensiones y problemas* derivados de un debilitamiento de las rentas de los agricultores por efecto de la crisis económica. Además existen importantes limitaciones para avanzar en el camino del aumento de su producción: limitaciones de mercado (saturación en muchos productos), físicas (limitación de las nuevas superficies regables), ecológicas (necesidad imperativa de frenar la roturación de entornos ecológicos: bosques y dehesas) y finalmente, limitaciones energéticas.

Para paliar estos problemas cabría plantearse la «extensificación», es decir el aumento del tamaño de las explotaciones, y una orientación hacia aprovechamientos con menos mano de obra y más en capital. Sin embargo la posible consolidación de esta vía *sólo cabe vislumbrarla a largo plazo*, en tanto no se alteren las condiciones técnicas actuales. Sí es factible en cambio, plantear soluciones parciales en esta dirección como es el caso de la *promoción y difusión de la ganadería extensiva*, iniciada en España a partir de 1984.

Hay que señalar que la entrada de la agricultura española en la Política Agrícola Comunitaria (PAC) va a soslayar en gran medida el problema de la erosión de las rentas de la explotación familiar, *al encontrar unos mecanismos de protección mucho más eficaces y de mayor cobertura que los existentes hasta ahora en España*. Ello va a conferir *una estabilidad aún mayor* a nuestra agricultura familiar, eludiendo la necesidad —que en otro contexto hubiera resultado ineludible— de revisar a fondo este modelo productivo.

Frente a la explotación familiar, *la gran explotación agraria capitalista* dimana directamente del latifundio, surgido de un sistema capitalista poco evolucionado. La crisis de la agricultura tradicional ha inducido un cierto estancamiento de este tipo de explotación, basada en el trabajo asalariado.

El desarrollo técnico ha hecho ya posible alcanzar altos niveles de producción en explotaciones de gran tamaño (que pueden asimilarse a lo que tradicionalmente se entendía por «latifundio» en su sentido más lato, es decir, fincas de secano de 500-600 Ha) sin utilización significativa de mano de obra asalariada.

Por ello en la medida en que dejen de operar motivaciones extraeconómicas (status o prestigio social), y económicas (nuevas oportunidades de empleo para los jornaleros agrícolas en desempleo), es previsible un progresivo abandono de la agricultura capitalista (basada en mano de obra asalariada), y su progresiva transformación hacia formas particularmente eficientes de agricultura familiar.

Ahora bien la acusada estabilidad de la explotación familiar y la relativa regresión de la gran explotación capitalista *no quiere decir que el capital renuncie a los beneficios del negocio agrario*. En las economías más desarrolladas (la española entre ellas), esta penetración se produce *estrechando los vínculos y relaciones de la agricultura con la industria de inputs agrarios (maquinaria agrícola, piensos y fertilizantes), con la industria transformadora (agroindustria) y con la distribución alimentaria*. Ello da lugar a una estructura en la que la actividad agraria va perdiendo autonomía e individualidad, conformándose lo que se ha venido en llamar el sistema agroindustrial.

El desarrollo económico ha inducido un cambio en los usos alimentarios, generando un doble proceso de homogeneización de los hábitos de consumo y de demanda de productos de calidad y más elaborados mediante un notable desarrollo de los procedimientos industriales de conservación de alimentos. Todo ello ha supuesto la eclosión de un potente sector que empezó englobando la agroindustria, para pasar luego a la distribución alimentaria. La potenciación de estas nuevas actividades ha llevado a una progresiva integración entre la agricultura y la transformación y distribución alimentaria, tanto más estrecha cuanto mayor es el desarrollo del capitalismo. Igualmente es observable una mayor vinculación entre agricultura e industria suministradoras de inputs. Este conjunto de actividades integradas constituye lo que se denomina el sistema agroindustrial.

En este nuevo contexto, la participación del capital en el negocio agrario se realiza a través de la vinculación entre actividades agrarias con las industriales (inputs industriales, transformación industrial de los productos agrícolas y distribución alimentaria).

Vista desde esta perspectiva, la integración de la economía campesina en la economía capitalista, y la subsiguiente acumulación de capital a partir de la agricultura, ocurre mediante la subordinación de la producción agraria a la lógica del sector industrial, que, a su vez, sí está penetrado por los más avanzados grupos capitalistas.

La agricultura pasa así a constituirse en un sector intermedio, en un espacio económico de un «capitalismo sin capitalistas», perdiendo su especificidad y subsumiéndose en el sistema agroindustrial.

Este proceso de integración o «sumisión» es progresivo, y se ha realizado a través de etapas históricas bien definidas, cuyas características fundamentales son:

1. Economía pre-industrial, caracterizada por un predominio de la población agraria (80 por 100 frente al 20 por 100 de población no agraria). Ello implica que el 80 por 100 de la producción agraria es autoconsumida, en el marco de unas agriculturas de subsistencia.
2. Economía industrializada, en la que esta proporción se invierte (10 por 100 población agraria, frente al 90 por 100 no agraria, un 80 por 100 de la cual es población urbana). Desaparece el autoconsumo, prácticamente toda la producción agraria se comercializa.
3. Economía post-industrial: la agricultura se sigue transformando, la economía del sector deriva hacia la creación de cadenas comerciales alimentarias cada vez más conectadas con las actividades agroindustriales. Se asiste a un rápido crecimiento de la industria agroalimentaria, que pasa a integrarse en el sistema agroindustrial.

En esta etapa, la agricultura asume un nuevo papel, de ser productora de alimentos pasa a ser productora de las materias primas a partir de las que se producen los alimentos.

Pues bien, diversos indicadores permiten aventurar la hipótesis de que España se encuentra en una fase intermedia entre la industrial y la postindustrial, avanzando rápidamente hacia esta última. En la antesala del año 2000 estará sobradamente consolidada esta integración.

2. HACIA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La industria de transformación alimentaria posee ya una trayectoria muy consolidada desde hace muchos años en la mayoría de las economías más desarrolladas. Está en buena parte constituida por gigantescos complejos industriales enormemente concentrados y con alto grado de internacionalización.

En España el sector agroalimentario tiene una gran importancia económica, ocupando el cuarto lugar entre los sectores industriales (segundo lugar en Francia). Factura anualmente cerca de 4,5 billones de pts. con 350.000 empleos (6,7 por 100 del empleo industrial 3,3 por 100 del empleo total). Es uno de los pocos sectores industriales que han expandido (ligeramente) el empleo entre 1982 y 1986: 0,5 por 100 anual en dicho período, frente a una caída del -1,1 por 100 en el conjunto del empleo industrial.

Su importancia estratégica queda patente por el hecho de que transforma el 71 por 100 de la producción agraria (70 por 100 en Francia).

La especialización española en esta actividad queda reflejada en las tasas de cobertura del comercio exterior, claramente favorables (Cuadro 3.1).

CUADRO 3.1

TASAS DE COBERTURA PRODUCTOS INDUSTRIALES AGROALIMENTARIOS

	<i>CEE</i>	<i>Total países</i>
1983	240,8	106,35
1984	339	141,65
1985	298,3	132,40
1986	171,6	109

Fuente: Dirección General de Industrias Agrarias y Agroalimentarias (Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación).

En su evolución actual y futura, tanto en general como en España, caben señalar las tendencias siguientes:

2.1. Concentración

El único límite para la expansión de las modernas multinacionales agroalimentarias es el tamaño del mercado al que pueden acceder (por ejemplo el volumen de ventas de UNILEVER es mayor que el PNB de 17 países de América Latina y 36 países de Africa). Las 100 mayores empresas del sector a escala mundial, controlarán en los años 90 el 40 por 100 del mercado.

La concentración se estimula además por la fuerte competencia, ya que el mercado alimentario es limitado (sólo se expande en razón del incremento demográfico). Ello hace que las grandes empresas supediten las nuevas posibilidades de ampliación de mercados a la continua introducción de nuevos productos, induciendo nuevas pautas de consumo.

En España, este sector es aún de desarrollo relativamente incipiente respecto a los países industriales de nuestro entorno.

Aún no se ha producido un movimiento mayoritario de concentración, resultando en conjunto una estructura marcadamente atomizada: existen 90.000 establecimientos, de los cuales el 50 por 100 son artesanales, familiares o muy pequeños. Sin embargo, un

1 por 100 de los establecimientos facturan el 30 por 100 del total del sector y emplean 79.000 trabajadores (22,5 por 100 del empleo total en esta actividad).

Aunque en conjunto es uno de los sectores menos concentrados de la industria española, ello no debe ocultar el hecho de que existe un segmento puntero y dinámico de empresas en las que se advierte un rápido proceso de concentración. Este en buena parte está protagonizado por empresas multinacionales, que siguen una estrategia de creación de nuevas empresas filiales o de adquisición de empresas españolas incluso de aquellas con una trayectoria multinacional.

Este proceso de penetración que ya en 1981 afectaba a un 50 por 100 de la actividad económica alimentaria se ha activado considerablemente durante los primeros años de incorporación a la CEE. Es por otro lado un proceso que puede continuar desarrollándose en el futuro tanto por efecto de la ampliación del mercado (existen productos de alta demanda potencial) como por efecto del desplazamiento de pequeñas industrias (cada año desaparecen 1.000 empresas del sector, en su inmensa mayoría de carácter artesanal).

Esta penetración no sería en sí preocupante si existiera un tejido agroindustrial español consolidado sobre la base de la iniciativa local y que pudiese lanzar —a su vez— una importante y agresiva penetración exterior, creando filiales fuera de España. La realidad del sector es, sin embargo, muy diferente, según se acaba de ver.

El momento actual y el próximo quinquenio es por tanto particularmente crítico, ya que el sector agroalimentario español, de gran potencialidad —un verdadero «sector de futuro» en el contexto comunitario— conserva aún una estructura marcadamente dual, y se encuentra en una dinámica de fuerte penetración multinacional en sus segmentos más modernos y competitivos. La generalización de esta penetración colocaría el mercado español —aún relativamente poco explotado— en manos de empresas extranjeras que, una vez consolidadas en este mercado, serían muy difíciles de desplazar por empresas españolas. Muchos datos apuntan en esta dirección, y —salvo que se introduzcan mecanismos ágiles y operativos capaces de reconducir en parte este proceso—, es posible que dentro de 4 ó 5 años los efectos sean irreversibles.

2.2. Deslocalización agraria

Esta tendencia es complementaria a la tendencia de concentración. Debido a que el mercado agroalimentario resulta excesivamente limitado a los grandes colosos internacionales, se aprecia un cierto desplazamiento de su gama de actividades hacia otros sectores, abandonando la exclusiva especialización agroalimentaria.

Dentro del propio sector agroalimentario, se observa un paralelo desplazamiento hacia actividades más elaboradas y rentables: cereales y transformados, panadería, cervezas, transformados de pescado, comercio mayorista, restaurantes, preparación de comidas rápidas y catering.

Lo importante de esta tendencia radica en que va *dejando espacios para la penetración de pequeñas industrias nacionales o cooperativas agrarias de transformación, para la obtención de productos alimentarios semiacabados.*

Esta tendencia abre grandes posibilidades de ampliación de actividades a los agentes económicos ligados e incluso dedicados hasta ahora en exclusiva a la agricultura o ganadería, como puede ser el caso de las cooperativas agrarias, en terrenos como las actividades agroindustriales de primera transformación, que cuentan con importantes economías de localización en las áreas rurales, pudiendo contribuir en el futuro a la creación de un tejido industrial en dichas áreas. *El impulso del cooperativismo agrario, con una hábil utilización de las ayudas comunitarias existentes, puede ser una de las claves de éste desarrollo.*

2.3. Desarrollo de las biotecnologías

Las grandes posibilidades de desarrollo tecnológico del sector agroalimentario se basan en buena parte sobre las biotecnologías. El papel profundamente innovador de las biotecnologías reside en la combinación de técnicas químicas y biológicas, que hacen viables las transformaciones de la biomasa para obtención de sus componentes bioquímicos: glúcidos, lípidos, proteínas. Los productos agrícolas son ricos en estos compuestos, por lo que en un futuro próximo pueden constituir materias primas privilegiadas para la industria química orgánica.

Existe en este sentido una indudable relación de futuro entre la agricultura y la industria química, aparte de su relación obvia con la industria agroalimentaria, ya que ambos sectores pueden tener como sector abastecedor a la agricultura.

Nos encontramos por tanto en el umbral de un mercado potencialmente inagotable para los productos agrarios, ya que la combinación de procesos de fraccionamiento y síntesis puede dar lugar a gran número de nuevos usos, incluso fuera del ámbito alimentario. De este modo, si la creación del moderno sistema agroindustrial se ha caracterizado por el nuevo papel de la agricultura, —que de productora de alimentos pasa a serlo de materias primas para la industria agroalimentaria—, en la futura revolución de la biotecnología, la agricultura puede convertirse en abastecedora de materias primas incluso más allá de los usos alimentarios.

Desde esta perspectiva y en lo que hace al sector agroalimentario específicamente son posibles dos escenarios futuros de indudables repercusiones para las PYMES en el sector agroalimentario:

- Se puede reforzar la concentración industrial sobre la base de que la industria química se constituya en eslabón intermedio entre agricultura e industria alimentaria.
- O puede tender a una descentralización productiva, desarrollándose un sector bioindustrial integrado por pequeñas empresas con múltiples relaciones intersectoriales, y caracterizado por una mayor difusión de las biotecnologías en otros sectores, además del químico.

La generalización de uno u otro escenario puede tener efectos muy diversos sobre el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, y por consiguiente sobre la futura estructura agroindustrial española, una estructura hoy poco concentrada y en desarrollo.

3. HACIA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

3.1. Importaciones y exportaciones

Los años más problemáticos de nuestra adhesión a la CEE van a ser los del segundo período transitorio, *es decir a partir de 1990, cuando se produzca la apertura real de fronteras* sobre las producciones más sensibles. Ello pone de manifiesto la necesidad de desarrollar mecanismos que pongan a nuestras producciones en línea de competitividad.

En relación a los sectores clásicos de exportación (cítricos, frutas, hortalizas), la posición exterior española es sólida, pero no hay que olvidar la creciente competencia que a medio plazo van a plantear los países del Norte de Africa. En este sentido es previsible que el factor agroclimático (la frecuencia y calidad de las cosechas) dejará de actuar como elemento diferenciador de la competitividad española, en tanto que *será decisivo el factor comercial*. Para garantizar una presencia sólida en el horizonte de aquí a 10 años es preciso ya desde ahora sentar las bases de una eficaz organización comercial volcada al exterior, en las siguientes direcciones:

- *La creación de canales españoles de distribución alimentaria en los principales mercados europeos* de modo que nuestros agentes económicos (exportadores, industriales y cooperativas) estén directamente inmersos en el proceso de distribución exterior. No debe en modo alguno descartarse la participación directa del sector público en el negocio de la distribución alimentaria a escala europea. Esta participación pudiera complementarse con el desarrollo de mecanismos de promoción en los mercados exteriores, en los que el riesgo y la participación del sector público fuera más agresiva de lo que ha venido siendo hasta el momento. Un buen modelo a seguir lo constituyen las sociedades de promoción francesas.
- *Un absoluto control y cuidado de la calidad*, que favorezca la identificación de los productos españoles como productos de calidad. Se trata de ganar la batalla de la calidad, como mejor garantía de ampliar la cuota en el mercado europeo. El objetivo es mejorar la imagen del «made in Spain», la imagen de lo producido en España, España como mega-marca. El factor calidad resulta hoy día mucho más decisivo en el negocio alimentario que el factor precio. Por ejemplo, la existencia endémica de una ganadería enferma ha sido un obstáculo tradicional para la mejora de las exportaciones, y ha contribuido en no escasa medida al desprestigio internacional de nuestra producción.
- El desarrollo de las *organizaciones de productores* con vistas a la *concentración* de la oferta de productos es una pieza imprescindible —con la que cuentan los agricultores comunitarios— para regular eficazmente los mercados, evitando caídas de precios que generen tráficos comerciales atípicos que a la larga repercuten negativamente sobre la calidad y prestigio comercial del producto.

Respecto a los *productos tradicionales de importación*, como son los lácteos, cereales, oleaginosos, tabaco y cueros, no se detecta un empeoramiento de nuestro saldo comercial en términos significativos, salvo en el caso de algunas materias primas como maderas, pieles y cueros. Ello se debe a que el aumento de las importaciones (cuando lo ha habido) se ha compensado con una mejor posición exportadora. En estos sectores, así como en otros de tradicional tráfico exportador como son los aceites o vinos, es preciso aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que brinda la CEE:

- En el plano de la mejora estructural, para mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo.
- En el terreno comercial, a través de las restituciones a la exportación, que constituyen un indudable aliciente para los fabricantes y exportadores. Aprovechar ágil y masivamente este nuevo recurso puede suponer una importante vía de

afluencia de recursos financieros, a la vez que puede dinamizar enormemente nuestro tejido comercial y agroindustrial.

Tanto en los sectores clásicos de exportación como en los nuevos que ya apuntan una posible posición exportadora, el resultado final puede ser enormemente positivo si se vencen las incercias tradicionales del sistema agroindustrial español. *La nueva situación puede ser un revulsivo importante en el comportamiento de los agentes económicos, que deben adoptar una posición agresiva en lo que se refiere a los aspectos que acabamos de citar.*

Un aspecto final a considerar dentro de la proyección exterior de nuestro comercio agroalimentario —muy relacionado con la potenciación de la mega-marca española—, es la difusión de la dieta alimentaria mediterránea en la europa comunitaria. España puede exportar no sólo excelentes productos, sino una concepción de la dieta en base a componentes alimentarios mucho más saludables: aceites de oliva frente a grasas animales, proteínas vegetales, frutas y hortalizas ricas en vitaminas, elaborados a base de trigo duro, arroces de calidad, productos de la pesca, quesos muy diferenciados, embutidos, vinos, y un largo etcétera. Imponer la «moda» de la dieta mediterránea es un objetivo accesible, como actuación paralela a la política de potenciación de la calidad.

3.2. Las rentas agrarias

La evolución de las rentas agrarias en el futuro debe considerarse dentro del contexto comunitario. La economía española entró en la fase aguda de la crisis económica con una agricultura que ocupaba al 20,6 por 100 de los ocupados, es decir, claramente sobredimensionada en términos de empleo.

Durante la crisis, la agricultura ha mostrado escaso dinamismo en el crecimiento de la renta en términos reales (1,4 por 100 anual acumulativo durante 1980-85), similar al del conjunto de la economía (1,37 por 100 en el mismo período). Sin embargo, el ajuste del empleo ha sido más drástico en el caso de la agricultura (pérdidas netas del 2,16 por 100 anual acumulativo entre 1980-85, frente a —1,48 por 100 para el conjunto de la economía). Este ajuste, lejos de ser suficiente, muestra claramente la pervivencia de un exceso de población agraria bien patente en los índices de renta/ocupado en 1986:0,9 millones pts/ocupado (pts constantes 1983) para el sector agrario, 2,16 millones pts/ocupado para el conjunto de la economía.

Por otro lado cabe deducir que las rentas agrarias son bastante estables, por más que varíen las condiciones del entorno económico circundante. Ello se debe a que las condiciones técnicas de la producción agraria ofrecen escasas posibilidades de incrementar en términos significativos la productividad de la mano de obra. De aquí se deben extraer varias conclusiones:

- Desde el punto de vista espacial la pervivencia de áreas con economía predominantemente agraria continuará *causando desequilibrios territoriales en términos de renta*. La única oportunidad de desarrollo que se le ofrece a estas áreas consiste en acometer actividades de primera transformación de materias primas agrarias, creando así un «primer escalón» de la industria agroalimentaria. El modelo europeo marca en este sentido una pauta a seguir, sobre todo contando con un mayor protagonismo de las cooperativas de agricultores.
- Hasta ahora la agricultura española ha gozado de un nivel de protección muy inferior al de sus homólogas comunitarias. A medida que transcurran períodos transitorios de adhesión a la CEE se va a producir un *significativo aumento de las rentas agrarias, plenamente alcanzado en el entorno del año 2000*.
- Esta mejora de rentas pasa por una potenciación de la agroindustria, siquiera en actividades de primera transformación. Algunas tendencias apuntan ya en este

sentido, pero probablemente sea necesario *contar con iniciativas públicas que ejerzan un efecto de arrastre*, muy en especial a través del fomento del cooperativismo.

3.3. La política socioestructural comunitaria

La aplicación de la política socioestructural comunitaria es el tercer capítulo importante del impacto de la adhesión.

La política de estructuras desarrollada tradicionalmente en España se ha limitado prácticamente a la concentración parcelaria y transformaciones en regadío, complementada con una línea de ayudas a explotaciones agrarias carente de planteamiento selectivo.

La nueva política de estructuras agrarias diseñada a partir de 1983 se articuló con la puesta en funcionamiento de nuevos programas ligados a la mejora de las explotaciones. Al mismo tiempo, aquellas actuaciones más relacionadas con políticas esenciales —regadíos y concentración parcelaria— eran transferidas a las Comunidades Autónomas.

Los nuevos programas se han desarrollado con un criterio finalista, y supeditados al objetivo de introducir mejoras efectivas en las explotaciones. Tal es el caso del programa de apoyo a las explotaciones familiares para la realización de planes de mejora que aseguren su viabilidad técnica y socioeconómica, el programa de incorporación de jóvenes a la agricultura familiar y el nuevo programa de asociacionismo económico de la juventud campesina, las ayudas complementarias a explotaciones agrarias (contabilidad, prestación de servicios de sustitución, y creación de servicios de gestión). Todos estos programas —de nueva factura y ya en marcha— encajan con la política socioestructural comunitaria, cofinanciándose en consecuencia con cargo al FEOGA.

Una dimensión más espacial, y ligada a la conservación del entorno es la que ofrece el nuevo programa comunitaria de zonas de montaña y áreas rurales desfavorecidas, basado en la concesión de ayudas y apoyos especiales para ejercer la actividad agraria (a través del apoyo a las explotaciones), y modernizar el tejido productivo en estas áreas (a través del desarrollo de pequeñas y medianas industrias, actividades artesanales, turismo rural y conservación del medio ambiente).

Un programa estructural comunitario de excepcional importancia para España es el de apoyo a la industria agraria, pesquera y agroalimentaria, que subvenciona la inversión en estas actividades, priorizando además a las cooperativas y entidades asociativas. Cuenta con una financiación importante, y ha obtenido un nivel de respuesta muy aceptable.

En síntesis, la política socioestructural comunitaria cuenta con un amplio abanico de actuaciones, muy adecuados a la problemática del medio rural español, sobre todo en lo que se refiere a la mejora y profesionalización de las explotaciones, y a la creación de un tejido agroindustrial en el medio rural, con especial protagonismo de las entidades asociativas.

En lo sucesivo, estas actuaciones —junto a otras ya emprendidas en el terreno de la organización comercial, apoyos a la exportación, y desarrollo de las organizaciones de productores— *deberían ser suficientes para permitir superar favorable y definitivamente el reto de la no concluida modernización de la actividad agraria.*

Sin embargo este horizonte posible precisa de instrumentos administrativos adecuados y una dotación presupuestaria suficiente. Es en este sentido como hay que plantear *la polémica dentro de las instituciones comunitarias, ya que la mayor parte del*

gasto de la PAC (70 por 100) se dirige hacia el mantenimiento artificial (esto es, fuera de la lógica del mercado) de producciones tremendamente excedentarias, sin futuro, y orientadas a una alimentación indiferenciada y de baja calidad, cuando no perjudicial para la salud (caso de las grasas animales).

4. TEMAS PARA EL DEBATE

A partir del análisis de los cambios que está experimentando la agricultura surgen, al menos, dos temas para la reflexión y la discusión:

- La estrategia de desarrollo del sector agroindustrial en España en un contexto de penetración por parte de las trasnacionales agroalimentarias.
- La polémica en torno a los fondos socioestructurales de la CEE.

4.1. ¿Existen posibilidades de desarrollo de un sector agroalimentario español

A lo largo de las páginas anteriores se ha planteado una clara evolución: En España tiende a estabilizarse la explotación familiar agrícola como el modo de producción dominante en la agricultura. En el paralelo ha surgido un nuevo sistema agroalimentario —dominado por las trasnacionales alimentarias— al cual se subordina la agricultura en muy buena medida. El problema central es el siguiente: ¿obstaculizan las trasnacionales alimentarias el desarrollo competitivo de la explotación familiar agrícola? Las trasnacionales alimentarias, sobre todo las europeas, están comenzando a operar en España fundamentalmente porque buscan el mercado español, un mercado en expansión que demanda productos transformados alimentarios de calidad. En esta línea han existido casos, quizá extremos, de trasnacionales que compran una empresa agroalimentaria española de tamaño considerable, para proceder a cerrar sus plantas de producción y apropiarse de su mercado e importar a España nuevos productos sustitutivos desde Europa.

En este terreno, se presentan varias tesis —sometidas a debate— para facilitar la reflexión y la discusión:

- La penetración de los grandes colosos de la industria agroalimentaria es un fenómeno inevitable, que se ha hecho posible —fundamentalmente— a partir de la desaparición de barreras para el movimiento de capitales hacia España. Es necesario plantearse frontalmente este hecho no como un hecho negativo —ya que ésto tendría connotaciones proteccionistas e inconsecuentes con nuestra entrada en la CEE— sino como un reto de competitividad: esto significa que, ante esta penetración, no cabe plantearse medidas proteccionistas —por otra parte sólo excepcionalmente realizables— sino aumentar la competitividad de aquellos espacios de producción que no son ocupados por las trasnacionales. Ante la penetración de las multinacionales agroalimentarias no cabe sino fomentar los mecanismos de competitividad y de competición ventajosa por parte de la estructura productiva agrícola española.
- En el terreno de la competitividad, la acción de promoción del Estado, orientando estratégicamente las explotaciones agrícolas españolas, ocupa un lugar de especial relevancia. Las líneas maestras de esta orientación estratégica serían las siguientes:
 - La promoción de cooperativas y empresas de primera transformación (recogida, selección, homogeneización y envasado) aprovechando los mercados tanto locales como generales que se crean debido a la deslocalización y a la diversificación hacia determinados productos por parte de las grandes empresas agroalimentarias. El impulso del cooperativismo agrario, utilizando a tal fin las ayudas comunitarias puede ser la clave de este desarrollo, desarrollo que aparece tanto más necesario cuanto que, como se ha visto en las páginas anteriores, de no mediar tal desarrollo persistirán los desequilibrios territoriales de renta en las áreas de economía predominantemente agraria traduciéndose en un aumento constante del desempleo en dichas zonas.

- La opción por un modelo de descentralización productiva, mediante la promoción de un sector bioindustrial integrado por pequeñas empresas con múltiples relaciones intersectoriales, evitando —en un futuro desarrollo de las biotecnologías— que la industria química se convierta en el cliente e intermediario exclusivo de las materias primas agrícolas.
- La promoción de la comercialización de numerosos alimentos elaborados en primera transformación con un modo de producción artesanal.
- La promoción pública de cadenas de distribución hacia el exterior junto con la asociación pública/privada para el establecimiento de espacios comerciales en otros países europeos para facilitar así la penetración exterior de productos españoles.

Combinando estas medidas se podría potenciar y consolidar un tejido agroindustrial sobre la base de la iniciativa local, que se orientaría hacia una importante y agresiva penetración en los mercados exteriores europeos. De este modo se configuraría una estrategia para el desarrollo de la agricultura familiar hacia su participación máxima en la industria agroalimentaria.

4.2. ¿Se precisa una reorientación de la política socioestructural de la CEE?

Antes se ha visto que el gasto de la Política Agraria Común está manifiestamente sesgado hacia la subvención de producciones excedentarias provenientes de los países continentales europeos.

En el seno de la CEE es preciso lograr un desplazamiento del peso político, hoy en día claramente favorable a los intereses de la agricultura continental europea —excedentaria, ávida de protección y de subvenciones—, hacia los intereses de los países mediterráneos, que practican una agricultura menos excedentaria, pero que compiten desventajosamente en razón de sus desajustes estructurales.

En la medida en que la disyuntiva fondos de intervención/fondos estructurales se decante en favor de estos últimos, el saldo final para España y otros países mediterráneos será más positivo.

La cuestión, sin embargo, no se debe abordar tan sólo desde el punto de vista de los intereses de los países mediterráneos. Europa, tanto los países continentales como los mediterráneos, dentro de la CEE precisa una reestructuración agrícola a largo plazo que, por un lado, elimine excedentes agrícolas y, por otro, potencie estructuralmente las explotaciones familiares con mayores desventajas (en grado de comercialización, integración en la industria agroalimentaria...).

Sólo en la medida en que, a partir de un consenso comunitario, se emprenda y realice esa reestructuración, se podrán liberar fondos comunitarios para otros fines tanto europeos (por ejemplo, la política industrial) como relacionados con el nuevo orden económico internacional que en páginas anteriores se ha propuesto a debate.

CAPÍTULO IV

LAS CUESTIONES PENDIENTES EN EL SECTOR INDUSTRIAL

1. LOS DESEQUILIBRIOS INDUSTRIALES HEREDADOS

En su origen y en su trasfondo, la crisis económica, tanto a nivel global como en España, ha sido principalmente, una crisis de estructura productiva.

España se sumó tardíamente a la onda expansiva que las economías occidentales habían comenzado a experimentar tras la segunda guerra mundial, y lo hizo desde una posición enormemente condicionada por la opción autárquica impuesta en las dos primeras décadas del franquismo. Una opción caracterizada, desde el punto de vista que aquí interesa destacar, por la reserva de un reducido mercado interior que condujo al desarrollo macrocéfalo de industrias de base.

Esta incorporación a la economía mundial condujo, no obstante sus limitaciones, a partir de los primeros años de la década de los sesenta, a un rápido crecimiento no programado que, al coincidir con una fuerte onda expansiva de las economías occidentales, permitió mantener los equilibrios de carácter comercial y financiero. Pero la expansión presentó, desde sus comienzos, síntomas de debilidad claros.

En primer lugar, el crecimiento de la producción fue acompañado de un fuerte déficit en la balanza comercial, resultado simultáneo de la reducida competitividad internacional de las exportaciones españolas y del rápido aumento de las necesidades de importación, tanto de bienes de equipo, que incorporaban tecnologías más modernas y no eran producidos en el interior, como de inputs intermedios y algunas materias primas. Estas importaciones resultaron imprescindibles para la modernización de la economía española y para lograr los espectaculares aumentos de productividad que se experimentaron en el período, muy superiores a las alzas salariales, lo que permitió generar un excedente sobre el que asentar la expansión.

Pero la propia necesidad de importaciones, acrecentada incluso con el paso del tiempo y la consolidación del proceso de crecimiento, señaló una debilidad notoria del sistema: *el desarrollo insuficiente de sectores productivos que resultan esenciales en todo proceso de acumulación acelerada.*

En segundo lugar, el crecimiento de la economía española no fue un crecimiento programado, ni siquiera orientado selectivamente por el sector público. No significa esto, como es bien sabido, que, pese a la liberalización, el estado franquista no siguiera manteniendo una tupida red de mecanismos de protección e intervención sobre el sistema económico, ya que el grado de intervencionismo público era elevado y tomó formas muy variadas (precios administrativos de diversos tipos, subvenciones fiscales, legislación sobre instalación de industrias y un largo etcétera). Significa más bien que la *lógica de la intervención no respondió a criterios de selectividad de sectores estratégicos para un desarrollo equilibrado ni tampoco a criterios de facilitar el ajuste a las condiciones internacionales a través del mercado, sino a criterios políticos con fuerte contenido corporativista* que limitaron la flexibilidad de la economía española, permitieron la supervivencia de actividades ineficientes y condujeron, en suma, a un crecimiento caracterizado por *una fuerte descompensación entre los sectores productivos.*

De resultados de ese pasado, cuatro tipos de descompensación productiva se han encontrado en la base de la crisis.

1. El desarrollo insuficiente y escasamente diversificado de la oferta primaria (agrícola, ganadera y energética) española, que ha tenido efectos negativos sobre el equilibrio del sistema.
2. El desarrollo muy desigual de los sectores industriales básicos, intermedios y finales, con una fuerte preponderancia de estos últimos y de algunos de los primeros.
3. El escaso y descompensado crecimiento del sector público y de los gastos públicos de inversión. Lo que aquí interesa destacar es el hecho de que un desarrollo económico equilibrado exige una oferta de servicios colectivos y bienes públicos de carácter general que garantice la existencia de una infraestructura adecuada al grado de expansión de las fuerzas productivas.
4. La inexistencia tanto de un sector como de una política tecnológicas nacionales. La expansión de los años sesenta se consiguió sobre la base de la importación de tecnología, bien en forma directa (asistencia técnica, know-how, etc.), bien importados en los propios bienes de equipo incorporados. Ello ha conducido a la economía española a una posición de indefensión frente a países tecnológicamente avanzados y a la casi imposibilidad actual de penetrar en sectores productivos cuyo desarrollo va a ser estratégico en la década de los años noventa.

En resumen, si lo dicho hasta aquí describe de forma razonable algunos de los rasgos fundamentales de la estructura industrial española, puede haber poca duda respecto a la imposibilidad de articular una estrategia eficaz, cualquiera que sea su signo, de salida de la crisis que no tenga como piedra angular una renovación de la estructura industrial encaminada a paliar al menos las insuficiencias y defectos comentados. Sin resolverlos la expansión no podrá ser continuada, ya que agudizará los desequilibrios señalados y se autoliquidará en breve plazo. En la salida de la crisis es necesaria una política industrial que resuelva eficazmente los desequilibrios señalados.

2. BREVE VALORACION DE LOS AJUSTES REALIZADOS

Ante una situación como la descrita, los años finales del franquismo, hasta las elecciones de 1977, se caracterizaron por la sorprendente ignorancia de las autoridades económicas respecto a la existencia de una crisis profunda y duradera: faltó una caracterización de la crisis y ésta no se tuvo en cuenta en el diseño de la política económica, con resultados bien conocidos sobre el déficit público, exterior y la inflación, que situaron a la economía española cerca de la quiebra antes de las primeras elecciones democráticas. Tras éstas se realiza desde el gobierno un diagnóstico adecuado de la crisis, y los Acuerdos de la Moncloa constituyeron la única iniciativa lúcida de política económica, con sus planes de saneamiento y reforma negociados por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. La aplicación de los aspectos de saneamiento proporcionó un balón de oxígeno a la economía española en términos de la recuperación de ciertos equilibrios básicos. Pero tras la iniciación de las reformas fiscal y financiera, los intereses empresariales más tradicionales y poderosos optaron por impedir los ajustes de carácter productivo, comenzando por el energético. Así se entró en una tercera etapa que dura hasta las elecciones de 1982 y que contempló el claro triunfo de los intereses más retrógrados del empresariado, con la paralización de las reformas fiscal y financiera y la aceptación plena por parte del gobierno de los puntos de vista contenidos en los documentos de la CEOE de 1980 —«Medidas urgentes para luchar contra el paro»— relativos a la «reconversión» industrial, reflejados, por ejemplo en la Ley Bayón de 1981.

El proceso de reconversión industrial seguido por la economía española desde el primer gobierno socialista ha tenido los siguientes elementos característicos:

- Por primera vez desde el comienzo de la crisis se toma la firme decisión de hacer frente a los problemas de rediseño industrial y adecuación de la estructura productiva.
- Las primeras acciones fueron de carácter fragmentario, si bien pronto se diseña un marco estratégico más amplio. Aunque esto haya sido así, cabe pensar que la importancia política de las actuaciones iniciales hizo conveniente tratar de «ejemplificar» en unos pocos casos para crear un clima entre los agentes sociales implicados que hiciera viable la continuidad integrada del proceso de reconversión.
- Las actuaciones iniciales fueron de estricta reconversión en el sentido de reducción de capacidad, aunque en un segundo momento se combinaron con la creación de Comisiones de reindustrialización y acciones similares
- Las reducciones de plantilla y capacidad, en contra de lo que pueda parecer desde el punto de vista social, fueron bastante moderadas y, sobre todo, pactadas en condiciones excepcionalmente favorables para los trabajadores. Esto implicó fuertes costes adicionales —presupuestarios— del proceso de reconversión que cabe explicar en términos del objetivo socialista de llevar a cabo la reconversión sin romper el movimiento sindical.
- En la misma línea señalada en el punto anterior, cabe incluso valorar el proceso de ajuste como lento y de moderada intensidad, no reflejándose siempre en un cierre de instalaciones real, con el consiguiente mantenimiento de costes poco justificables desde una perspectiva técnica. Cuanto antes se completen los últimos trazos de los ajustes emprendidos, más baratos serán desde el punto de vista colectivo y mayores las posibilidades de dar por concluido el retraso acumulado hasta 1982, entrando así de lleno en una política de renovación industrial activa.

En resumen cabe valorar el proceso de reconversión iniciado por el gobierno socialista como técnicamente imprescindible. Resulta por tanto sorprendente el hecho de que, tratándose de un proceso no sólo necesario sino que ha sido abordado con costes económicos superiores a los estrictamente necesarios, la imagen política del mismo haya sido de reconversión «salvaje».

3. OPCIONES PARA UNA POLITICA INDUSTRIAL ACTIVA

Para establecer opciones básicas, cabe abordar dos puntos centrales: el modelo general de crecimiento de las actividades productivas por el que optamos y la estrategia tecnológica que adoptemos.

3.1. Opciones de crecimiento de las actividades productivas

Existen tres opciones: la de crecimiento «hacia adentro», la de crecimiento «hacia fuera» y el camino intermedio basado en una concepción gradual.

La senda de crecimiento «hacia adentro» consistiría en adaptar nuestra estructura productiva a la demanda puramente española poniendo en marcha prácticas de defensa del mercado interior y de sustitución de importaciones. Este cambio, que conllevaría un rechazo de la penetración de multinacionales en España, es claro que significaría un paso atrás en un mundo de actividad económica integrada al que en los últimos años nos hemos abierto.

El «crecimiento hacia fuera» estaría basado en la expansión de las exportaciones, aceptando las ventajas comparativas que hoy tiene España en la división internacional del trabajo y manteniéndose al nivel de la tecnología actualmente instalada y disponible. Se puede argumentar que esta opción equivale a renunciar a una política activa de renovación industrial. Se trataría más bien de una política de adaptación pasiva a las condiciones internacionales, aceptando la situación actual como un dato inamovible.

Pero además de esta opción *ni garantiza una situación futura de crecimiento estable ni ayudaría a resolver los aspectos de atraso potencial* que hoy tiene la estructura productiva española.

Para comprobar esto basta analizar cuál ha sido la evolución del comercio exterior español en los últimos años.

En lo esencial, puede decirse que la dinámica del sector exterior español, en términos de sus exportaciones, ha venido reposando en tres tipos de sectores industriales: un sector industrial multinacionalizado, basado fundamentalmente en el automóvil, en la química y, cada vez más, en la electrónica, con su motor en los ordenadores; sectores de capital nacional, generalmente compuesto por PYMES, compitiendo en base a flexibilidad, bajos salarios, calidad artesanal del producto y una conexión preferente con la «economía sumergida», en particular el calzado, el textil, el juguete; en fin, la industria siderúrgica, si bien una reminiscencia del pasado, en la medida en que su exportación en base a subvenciones estatales tiene que ser progresivamente desmantelada a partir de la legislación internacional.

Por otra parte, si se analizan nuestras importaciones éstas ofrecen una cierta similitud con la estructura de las exportaciones, en particular en lo que se refiere al sector más avanzado, automóviles, electrónica, química e instrumentos de precisión, con lo que se configura un *sector impulsor claramente internacionalizado* en la industria española, tanto en sus insumos como en sus mercados.

Si descontamos, por razones conocidas el futuro exportador de la siderurgia, parece que nuestra proyección económica internacional pasa, en el futuro inmediato, por dos tipos de sectores industriales: *la gran industria multinacionalizada y las PYMES semisumergidas*. La primera utiliza una estrategia competitiva basada en la capacidad de fabricación y la calidad de producto, y la segunda una estrategia de competir en base a bajos costos de producción relativos a su área de mercado.

En terminos de los equilibrios de nuestro sector exterior, las tendencias de los pasados años pueden resumirse en la combinación de tres procesos: hemos importado

mucho de la CEE, sobre todo en bienes de equipo y productos manufacturados; hemos aumentado moderadamente nuestras exportaciones a la CEE: y hemos perdido productividad de forma espectacular con el resto de la economía mundial, en la medida en que hemos tenido que abrir nuestras invisibles fronteras económicas. Si sólo se hubiera producido el primer proceso podría incluso considerarse positivo. Después de todo, el re-equipamiento industrial del país es una necesidad y la introducción de productos de consumo duradero de mejor relación-calidad/precio puede ser un estímulo competitivo para nuestra industria. Puesto que nuestra balanza de pagos y nuestro crédito exterior pueden soportar un período de déficit en nuestro intercambio con el exterior, la persistencia de un cierto desequilibrio dinámico podría ser una plataforma de lanzamiento de nuestro desarrollo futuro. Sin embargo, el problema surge a partir del momento en que se constatan las otras dos tendencias originadas por la apertura a la economía mundial. Por un lado, el desfase entre la evolución de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones con la CEE es excesivo para ser soportable a medio plazo. Por otro lado, está claro que fuera de la CEE somos aún más vulnerables.

El gran dilema de nuestra economía, funcionando en economía abierta, puede resumirse en la clásica tenaza: nuestra industria no dispone de la suficiente capacidad tecnológica para competir en términos de calidad y eficiencia productiva y nuestros costos de producción no son lo suficientemente baratos para poder competir con los nuevos países industrializados. *De persistir las tendencias actuales, la integración económica en Europa puede destruir buena parte de nuestra base productiva y reducirnos a una economía que combine algunas localizaciones de industrias multinacionales de bajo nivel tecnológico con una economía de servicios turísticos.*

Por todo lo dicho, la senda que parece la más adecuada para el desarrollo de las actividades productivas en España no puede ser ni una estrategia «hacia dentro», propia del pasado, ni una estrategia mecánica «hacia fuera», que también conduciría al atraso en el futuro.

Nuestra pertenencia a Europa nos ofrece la posibilidad de prosperar en la región económica mundial de mayor posibilidad de desarrollo en la próxima década, pero sólo a condición de remozar sustancialmente nuestra base productiva. Dicha renovación es a la vez tecnológica, empresarial e institucional. Requiere un esfuerzo concertado del Estado y de las empresas, pero en términos de política económica es el Estado el que debe asumir, en último término, la responsabilidad. Dicha política pasa por crear las condiciones para estimular la localización en España de empresas dinámicas y de alto nivel tecnológico capaces de competir internacionalmente, así como de ayudar a las empresas españolas, en particular a las PYMES, a asumir su papel en el nuevo ámbito económico. Ahora bien, dichos estímulos no pueden efectuarse bajo forma de subsidios más o menos encubiertos, porque tal política conduce a desestimular la capacidad competitiva de las empresas. Pero ello no quiere decir que el Estado español no pueda tener una política industrial. Partiendo de un nivel de desarrollo mucho más bajo, el fiarse pura y simplemente al libre juego del mercado liquiaría buena parte de nuestra base productiva y no añadiría nuevas inversiones de forma significativas. El Estado puede y debe crear las condiciones para un desarrollo competitivo de las empresas localizadas en España, cualquiera que sea el origen de su capital, pues en último término sus inversiones se traducen en puestos de trabajo, generación de renta y mejora de nuestros intercambios comerciales. Dicha competitividad debe partir de nuestra gran ventaja comparativa: *el estar situados en el mercado europeo, pero con costos de producción generalmente más bajos.* Ahora bien, tal ventaja no basta si no se dan otras condiciones que permitan la localización en nuestro país sin deterioro de la calidad de la producción y del producto. Esas condiciones son fundamentalmente cuatro y todas ellas dependen de la acción del Estado, sin contravenir las normas comunitarias:

- Una legislación laboral, social, fiscal y empresarial homogénea con la de la CEE.
- La creación de una infraestructura de transporte que haga de España una localización geográficamente poco diferenciada en términos de costo con respecto al resto de Europa.

- La creación de una estructura de telecomunicaciones (incluida, desde luego, la transmisión de datos) que permita la descentralización productiva sin pérdida de la articulación a la red de intercambio mundial.
- Por encima de todo, la transformación del sistema educativo y de formación profesional, proporcionando la mano de obra calificada y la capacidad técnico científica necesaria al nuevo desarrollo industrial, tanto en la producción como sobre todo en la utilización de las nuevas tecnologías.

Junto a la competitividad industrial que puede estimularse en base a estas medidas España puede y debe desarrollar su capacidad como país generador de servicios de consumo internacional, ampliando el turismo y añadiendo a su forma estival clásica, la provisión de servicios culturales y personales de alto nivel, orientados a los segmentos cultivados y de altos ingresos de Europa y Norteamérica. Aquí disponemos de una importante ventaja que puede representar una fuente de ingresos cada vez mayor y una actividad generadora de puestos de trabajo, en la medida en que dichos servicios son intensivos en trabajo. Asimismo, la desestacionalización del turismo y las fórmulas de residencia permanente pueden convertir a España en recipiente de continuas transferencias del exterior. La famosa fórmula de las comunidades de jubilados japoneses en el exterior, a las que Japón está abocado en los próximos 15 años, es un ejemplo ilustrativo del tipo de mercados que estos nuevos servicios pueden representar, a condición de planificarlos y apoyarlos saneando los métodos de gestión en la industria turística. En suma, la exportación de servicios personales de diverso tipo, elevando el nivel social y cultural de dichas prestaciones, y por tanto su precio, puede ser un elemento extraordinariamente dinámico de la economía española.

El peligro es de que si tal política de exportación de servicios no va a la par con una política industrial capaz de asegurar nuestra competitividad comercial en la economía mundial, podríamos convertirnos en una reserva turística del mundo desarrollado. Es la combinación de ambas políticas exportadoras, de bienes y de servicios, con un estímulo constante al mercado interno en base a la redistribución de los beneficios obtenidos por nuestro sector exterior, ganando partes de mercado mundial, lo que puede asegurar un desarrollo dinámico de nuestra economía y puede, en último término, permitir a España desempeñar un papel influyente y moderador en las dramáticas transformaciones por las que va a atravesar la economía mundial de fines de nuestro segundo milenio.

En esta perspectiva es absolutamente necesario que se tenga plena conciencia de la difícil renovación global por la que debe atravesar nuestra economía y de transmitir y compartir dicha conciencia con el conjunto de nuestra sociedad en lugar de reducirla a una decisión tecnocrática.

3.2. La estrategia tecnológica

A partir de la opción esbozada acerca de la senda de crecimiento de las actividades productivas en España, se desprende que no es exagerado decir que la clave del proceso de renovación de la estructura industrial se encuentra en la *elección de una estrategia tecnológica eficaz*

En el período de 1983-1986 se ha llevado a cabo una serie de iniciativas que permiten hablar de la configuración de los puntales de una estrategia tecnológica *aunque sus efectos no podrán medirse hasta los próximos años* puesto que se trata de actos cuya maduración exige un período de definición y puesta a punto instrumentos. Han existido cuatro focos principales.

El primero se refiere al apoyo a la investigación, incentivando de modo especial aquellas actividades que podían tener resultados industriales y estableciendo programas especiales de Microelectrónica, Biotecnología y Física de Altas Energías. Simultáneamente se ha promovido la Ley de la Ciencia cuyos efectos empezarán a sentirse a partir del año

1988, ya que en los Presupuestos para este año figuran dotaciones específicas para el Plan Nacional de Investigación y Tecnología. De momento puede constatarse el incremento de dotaciones habidas para la Investigación: los gastos han alcanzado el 0,7 por 100 del PIB en 1986 y se espera llegar al 1 por 100 en esta legislatura.

El segundo se centra en la actividad de promoción tecnológica industrial a través de tres líneas de actuación complementarias:

- a) El Plan Electrónico e Informático Nacional aprobado en 1984 y complementado por otros planes posteriores como el de Automatización Avanzada (PAUTA) y el de Ofimática.
- b) La potenciación del Centro de Desarrollo de Tecnologías Industriales (CDTI) como instrumento de apoyo financiero y dinamizador de la innovación tecnológica por parte de la industria española.
- c) La estrategia consciente de atraer a las principales firmas multinacionales del sector electrónico para que invirtieran en España.

El tercer foco de acción ha sido la utilización de la capacidad negociadora de la Compañía Telefónica como instrumento de atracción de las multinacionales punteras en tecnologías de la información. Los principales activos para la negociación que ha utilizado Telefónica son: el mercado cautivo más importante de España en el campo de las telecomunicaciones, su importante grupo industrial y sus conexiones internacionales, la buena situación financiera y la calidad del potencial humano y técnico de la Compañía.

El cuarto foco de actuación ha sido el aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por la CEE para participar en programas internacionales de Investigación y Desarrollo (I + D, en adelante) siendo los más importantes el ESPRIT, RACE, BRÍTE y sobre todo EUREKA. Mientras que en los tres primeros casos la participación no ha sido todo lo amplia que nuestra contribución al presupuesto comunitario requería, el EUREKA ha despertado gran interés y España tiene una presencia muy importante en el mismo.

Todas estas iniciativas junto con algunas otras de las Comunidades Autónomas, están empezando a producir un movimiento hacia la reducción del retraso tecnológico. No obstante, hay que resaltar que el terreno en el que más se ha avanzado ha sido en la estrategia del Gobierno de *atraer masivamente y a corto plazo a las multinacionales punteras tecnológicamente*, como vía más rápida de no perder en la carrera de la tecnología. Esta estrategia lleva implícita *la existencia de contradicciones y peligros potenciales*. Sin embargo, dada nuestra situación de retraso y la falta de alternativas a corto plazo es necesario evitar el debate meramente doctrinal a priori y, en cambio, analizar continuamente los resultados de esta política para descubrir y resolver lagunas y carencias que deban ser cubiertas para lograr *una auténtica transferencia de tecnología*.

Por último, entre las actuaciones que se están llevando a cabo en estos momentos y que deberían tener un efecto positivo en el desarrollo de las nuevas tecnologías y su difusión merece destacar la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Relaciones entre las multinacionales y España

La estrategia seguida hasta el momento de atraer a las multinacionales para poder atender a la demanda creciente y urgente de nuevas tecnologías sólo se justificará económica y políticamente si de ello se deriva (además de la mera localización de fábricas en España) *una transferencia real de tecnología* para lo cual es imprescindible la existencia de un tejido de productores y usuarios en el que se inserten estas empresas y a través del cual se produzcan la transferencia y absorción de la tecnología. Naturalmente este objetivo no coincide necesariamente con los intereses de estas empresas y es por esta razón que la instalación de las mismas debe estar permanentemente acompañada por otras actuaciones del Gobierno y de las instituciones públicas y privadas implicadas en el proceso.

Se puede resumir el complejo proceso de interacción entre España y las multinacionales en los siguientes puntos:

- a) El desarrollo industrial de las Nuevas Tecnologías bajo el impulso de las empresas multinacionales está llegando a ser un fenómeno de dimensiones considerables en España. De acuerdo con los programas aprobados para el período 1985-1990 representan una inversión neta de 100.000 millones de pesetas, una producción facturada anual próxima al medio billón en 1987 y unas exportaciones en torno a los doscientos treinta mil millones anuales en 1987-89. Si todos los proyectos estuviesen en funcionamiento en 1988, añadirían aproximadamente alrededor de 17.000 puestos de trabajo, de los que calculamos que un tercio, serían de alta calificación (ingenieros y técnicos), un tercio de empleo administrativo y comercial y un tercio de operarios de diversos niveles de cualificación. En todo caso, puede decirse que aunque 17.000 puestos de trabajo no sean despreciables, el impacto cualitativo sobre el empleo no es la contribución directa más importante de esta estrategia.
- b) El efecto económico positivo directo más claro se refiere al sector exterior. Por un lado, una buena parte de esa producción sustituirá importaciones costosas y nos permitirá garantizar un aprovisionamiento directo de equipos absolutamente necesarios para el nuevo sistema de producción y de gestión. Por otro lado, el rapidísimo crecimiento de nuestra capacidad exportadora en los sectores de mayor desarrollo del mercado mundial mejorará sustancialmente la posición marginal que es hoy la nuestra (muy por debajo de la que correspondería a nuestro volumen de producción industrial). Se trata de saber si podemos salir del monocultivo de automóviles en el que parecía haberse encarrilado nuestra industria exportadora.
- c) *Ninguno de los evidentes efectos positivos que hemos señalado justifica por sí sólo la excepcionalidad y la cuantía de las medidas de ayuda e incentivos (más un 50 por 100 de sus inversiones son cubiertas por el gobierno mediante subvenciones) que se están tomando para atraer a España a multinacionales-punta de los sectores de nuevas tecnologías.* La racionalidad y la justificación de tales esfuerzos económicos y políticos reside en el objetivo fundamental de transferencia de tecnología estratégica en base a la cual el país en su conjunto mejora cualitativamente su capacidad tecnológica.

Ahora bien, ¿por qué estas empresas multinacionales aceptan estas condiciones frente a la de otros países? En nuestra opinión, porque España posee hoy por hoy cuatro factores cuya combinación es casi única:

- Buena calidad de ingenieros y técnicos.
- Costes laborales bajos del personal cualificado.
- Apoyos gubernamentales en términos de infraestructura, subvenciones, «joint ventures», etc.
- Y sobre todo para los japoneses y americanos, la posibilidad de instalarse en un país que mantiene unos costes de producción relativamente bajos y está económicamente integrado en el mercado europeo.

En este momento se dan las condiciones para la cooperación con las multinacionales. Por una parte, las multinacionales están inmersas en una dura lucha de competencia en la que las ventajas económicas del corto plazo son cruciales, de aquí que estén dispuestas a ceder parte de su know-how a cambio de obtener estas ventajas. Por otra parte para el Gobierno, el futuro del país es lo más importante y puede permitirse un alto coste económico a corto plazo con la condición y sólo bajo la condición, de acumular capacidad tecnológica.

La clave está en la capacidad de absorber y difundir el potencial tecnológico de las multinacionales en el tejido industrial autóctono y en la capacidad del Gobierno y la

sociedad para crear estas condiciones, puesto que esto no entra en los planes de las multinacionales. *La contribución de éstas deberá ser el adiestramiento del personal técnico español transfiriéndoles su potencial tecnológico.* Pero esta «generosidad» de las multinacionales no se producirá si el Gobierno no mantiene este requisito como condición básica para autorizar y apoyar su instalación en España.

Acciones de cara al futuro

Enunciemos someramente a las perspectivas que se ofrecen respecto a los grandes ejes de actuación pública que se señalaban más arriba:

1. *Puesta en pie de un sistema Ciencia-Tecnología-Industria*

El sistema debe abarcar a cuatro diferentes estamentos:

- Usuarios de la tecnología.
- Empresas productoras de nuevas tecnologías aplicadas.
- Agentes introductores de las tecnologías en la fase de explotación comercial de las mismas, es decir centros de I + D aplicada.
- Agentes de la investigación encaminados a la generación e innovación de nuevas tecnologías. Aquí se incluye toda la investigación llamada Básica (Universidad, CSIC, etc.).

La existencia de un adecuado nivel tecnológico depende de que cada uno de los estamentos considerados esté desarrollado convenientemente y de que entre los cuatro niveles se establezca un sistema de comunicaciones e intercambios lo suficientemente amplio y fluido de manera que se organice un «tejido».

Para que el sistema funcione, éste se ha de nutrir de tres elementos. Estos tres elementos son:

- Tecnología actualmente en el exterior.

Si no hay un tejido industrial suficiente, la tecnología entrará en forma de producto terminado para satisfacer la demanda. Si lo que falta es la actividad de I + D del exterior, entrarán las patentes para la posterior producción en España. Si lo que falta es la investigación de base ésta será adquirida de diversas formas del exterior.

- La Formación de recursos Humanos.

Cada nivel del tejido Ciencia-Tecnología-Industria necesita recursos humanos adecuados en calidad y cantidad. Cada uno de los estamentos debe ser analizados en ambos aspectos y actuar en consecuencia, con la particularidad de que este aspecto es el más importante. Una política restrictiva y timorata en esta cuestión pone en peligro todos los demás aspectos del sistema. *Este es el único campo que hay que sobredimensionar para estar seguros de no fracasar en todo lo demás.* La formación de personal se refiere tanto a investigadores de alto nivel (con formación en el extranjero), formación de profesorado, formación de técnicos, etc. y llega hasta la formación profesional necesaria para cada actividad concreta.

- Recursos financieros.

La financiación de los planes necesarios para lograr un desarrollo armónico de las carencias que se detectan en cada caso, es una cuestión fundamental. Los diversos mecanismos existentes en la actualidad pueden ser más o menos válidos, aunque será preciso aumentar las cifras totales (pero no en una

cantidad desmesurada), al tiempo que se logra una participación de la iniciativa privada en la asignación de capitales en actividades innovadoras. Dicha iniciativa privada de investigación debería ser incentivada con estímulos fiscales.

Como último elemento fundamental y que debe dar coherencia al conjunto, hay que citar la necesidad de establecer la política tecnológica desde el Gobierno: No se puede planificar un determinado campo científico-técnico sin que, simultáneamente, instituciones con la autoridad suficiente establezcan las líneas de desarrollo que deban ser apoyadas, y asignen recursos para crear nuevas líneas de trabajo. Asimismo es necesario que instancias autónomas realicen un seguimiento constante y financien las actividades necesarias para desarrollar las partes del «tejido» que no existan o estén débilmente desarrolladas.

Al aplicar este esquema a los sectores industriales españoles hoy más ligados a la tecnología se observa que se ha dado un paso muy importante sólo a uno de los aspectos que es el de atracción de la tecnología exterior, mientras que los otros aspectos del modelo como la formación y producción de técnicos cualificados, la creación de Centros de I + D y el establecimiento de la política tecnológica del Gobierno se ha avanzado muy poco.

2. *La promoción de un segmento de empresas en la estructura industrial que sea capaz de producir nuevas tecnologías.*

Ciertamente existen varias iniciativas tanto del Gobierno como de las Comunidades Autónomas para apoyar la aparición de pequeñas y medianas empresas en estos sectores pero la realidad es que no se han producido cambios cualitativos en esta materia. De entre los proyectos industriales amparados en el PEIN, los proyectos vinculados a empresas de capital español sólo representan el 11,81 por 100 de la inversión prevista, el 4,26 por 100 de la producción esperada y el 2,22 por 100 de la exportación.

3. *La asimilación y la difusión de las nuevas tecnologías.*

En este terreno debe tenerse en cuenta la incidencia de, al menos, tres tipos de acciones que ya están en marcha:

- Creación de Centros de I + D ligados a la producción dentro del desarrollo de la Ley de la Ciencia.
- Desarrollo del Sector de Servicios de Valor Añadido de telecomunicación como consecuencia de la liberalización de estas actividades a partir de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones. Este nuevo sector es vital para la difusión de las nuevas tecnologías en todos los sectores de producción y servicios.
- Desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones como consecuencia del Plan Nacional de Telecomunicaciones previsto en la LOT y de programas europeos como STAR para el establecimiento de servicios avanzados de telecomunicaciones en regiones atrasadas, ZURs, etc.

Como se observa en los dos cuadros adjuntos (Cuadro 4.1. y Cuadro 4.2.) la difusión de nuevas tecnologías en España tan sólo ha comenzado muy recientemente. *En este sentido nos encontramos en los albores del proceso de transición tecnológica, proceso que —debido a las políticas ya establecidas—, se desarrollará en toda su plenitud durante la próxima década.*

CUADRO 4.1.

COMPARACION DE LOS ROBOTS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE
ESPAÑA Y DEL REINO UNIDO POR EL SECTOR INDUSTRIAL(*)

Sector Industrial	Reino Unido 1980		España 1984	
	Número	%	Número	%
Energía y distribución de agua	6	1,6	0	0,0
Metalurgia y minerales metálicos	1	0,3	4	0,8
Transformados metálicos	64	17,2	48	9,6
Fabricación mecánica	37	10,0	0	0,0
Material de oficina e informática	2	0,5	0	0,0
Fabricación eléctrica y electrónica	20	5,4	8	1,6
Fabricación de automóviles y accesorios	126	34,0	417	83,0
Otro material de transportes	20	5,4	132	2,6
Fabricación de instrumentos	4	1,1	0	0,0
Textil	3	0,8	0	0
Madera y mueble	2	0,5	0	0,0
Caucho y plásticos	52	14,0	0	0,0
Otras manufacturas	34	9,2	12	2,4
TOTALES	371	100,0	502	100,0

Fuente: British Robot Association, citado por OCDE y Revista de Robótica, núm. 10, 1984.

(*) Como se puede observar en el Cuadro, Inglaterra en 1980 tenía una *diversidad* de utilización sectorial de robots que contrasta con la escasa implantación de los mismos *cuatro años más tarde* en España, salvo en el caso de la Fabricación de automóviles.

CUADRO 4.2.

PORCENTAJE DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE
INCORPORAN ALGUNAS INNOVACIONES EN SUS ACTIVIDADES

Actividad que incorpora la innovación	% de empresas
Total innovadoras	43,5
Actividad Administrativa	33,8
N. T. en los productos	7,8
Proceso de Producción	20,7
Robots industriales	1,8
Máquinas de control numérico	8,0
Otros autómatas programables	3,7
Sistemas CAD/CAM	3,3
Sistemas informáticos para la obtención de datos sobre las condiciones de procesos de producción	4,4
Sistemas informáticos dedicados a la regulación automática de los procesos de producción	3,2
Otros equipos y sistemas	4,4

Nota: El 68 por 100 de las empresas cuentan con menos de cinco unidades de la maquinaria de que se trate.

Fuente: Comunidad de Madrid 1987.

4. TEMAS PARA DEBATE

De lo analizado con respecto a los cambios realizados y pendientes respecto a la estructura industrial se desprenden tres temas de futuro sobre los que reflexionar y debatir:

- La estrategia básica futura de la renovación industrial.
- El desarrollo del modelo tecnológico español.
- El papel del Estado en estas estrategias industriales y tecnológicas.

4.1. Las opciones estratégicas para la especialización productiva española

En las páginas anteriores se ha analizado cuál es la encrucijada en la que se sitúa la estructura productiva española. Todo análisis de ésta debe basarse no tanto en el sector interno productivo *sino en el potencial del sector exportador*, como factor básico de arrastre del resto de la economía y como modo dinámico de incorporarse al nuevo sistema económico mundial integrado y competitivo. A continuación se enuncia una serie de tesis para ser debatidas:

- Se ha dado por finalizada en España, en lo fundamental, la etapa de la reestructuración industrial. *Se abre ahora otra nueva etapa de renovación de la estructura productiva*. Esta nueva etapa parece absolutamente necesaria ya que de persistir las tendencias actuales (en importaciones y exportaciones), *la integración económica en Europa puede destruir buena parte de nuestra base productiva y reducirnos a una economía que combina la localización de industrias multinacionales de bajo nivel tecnológico con un tejido de pequeñas y medianas empresas con bajos costos y semisumergidas, junto a una economía de servicios turísticos de bajo precio*. El no emprender una estrategia activa de renovación productiva equivaldría a mantener en el futuro esta estructura exportadora, sin duda viable, pero que limitaría grandemente el potencial de crecimiento de la economía española al hacer de una diferencia sustancial de nuestros salarios directos e indirectos con respecto a los europeos nuestra principal ventaja comparativa condenando a España a perpetuarse como pariente pobre de Europa y reserva turística del mundo desarrollado: utilizando un símil que pudiera resultar instructivo sería el modelo Florida para la economía española.
- Es cierto que en la actualidad se debe partir de esa gran ventaja comparativa: el estar situados en el mercado europeo con costos de producción generalmente más bajos. Pero a partir de ahí es necesario *crear las condiciones* para estimular la localización en España de empresas dinámicas de alto nivel tecnológico capaces de competir en los mercados internacionales y para elevar el grado de competitividad de un tejido flexible de pequeñas y medianas con alto nivel de información, alto grado de interrelación y alto grado de versabilidad para la penetración de los mercados internacionales. Junto a ello se ha de elevar la calidad/precio de segmentos del sector turístico añadiendo a su estacionalidad estival, la oferta de servicios culturales y de ocio de alto nivel para atender la demanda potencial de los segmentos más cultos y de alta renta en Europa y América: se trata de encaminar España hacia un modelo tipo California.
- Las condiciones que el Estado debe crear para ello deberían centrarse en los siguientes aspectos:
 - La creación de una infraestructura de transporte que haga de España una localización con costo de accesibilidad no diferenciado del resto de Europa.
 - La creación de una estructura de telecomunicaciones, incluida la accesibilidad a la transmisión de datos a todos los usuarios productivos potenciales.

- La elección de un modelo eficaz de estrategia tecnológica que implique la incorporación de España a la producción de nuevas tecnologías así como la rápida difusión de las innovaciones tecnológicas.
- Y como el aspecto más crucial, la transformación del sistema educativo y la formación profesional, proporcionando la mano de obra cualificada, la capacidad de gestión empresarial y la capacidad científico-técnica necesaria para la renovación de la estructura productiva.

4.2. ¿Es el modelo tecnológico español adecuado?

En España se ha puesto en pie un *sistema mixto* de incorporación a la transición tecnológica basado en tres pilares: la atracción de multinacionales productoras de nuevas tecnologías mediante un elevado grado de subvención a sus inversiones, los inicios de la puesta en pie de un sistema propiamente nacional de ciencia-tecnología-industria, y por último, la incorporación de empresas españolas a proyectos de promoción tecnológica europeos. El debate se debería centrar en la eficacia y efectividad de ese modelo mixto. En este terreno, se proponen las siguientes tesis para el debate:

- La atracción de multinacionales, para iniciar la transición tecnológica, ha sido una opción necesaria y por ello, en principio, positiva. La localización de las mismas en España, si se da de un modo estable y a largo plazo tendrá un efecto de difusión del conocimiento acerca de la producción de nuevas tecnologías, así como un efecto de difusión de las nuevas tecnologías propiamente dichas, tanto a través del mercado como a través de las alianzas que establezcan y de las subcontrataciones que realicen las multinacionales con pequeñas y medianas empresas dinámicas españolas. *Sin embargo, nada asegura que estas empresas permanezcan de un modo estable instaladas en España.* Como se decía en el análisis hecho anteriormente, las multinacionales están inmersas en una dura lucha de competencia a nivel internacional en la que las ventajas económicas a *corto plazo* son cruciales. Nada asegura, por tanto, la lealtad de las multinacionales a los objetivos de modernización tecnológica española. Debido a esta circunstancia es posible plantear dos elementos de prevención que tienen una importancia estratégica para el proyecto español:
 - Parece necesario someter la cuantía de las subvenciones destinadas a atraer multinacionales a España a la *condición* de que se dé una transferencia real de técnicas y de *Know how* (conocimiento práctico) a personal técnico español que sea adiestrado por aquéllas.
 - Parece necesario controlar en todo momento el nivel de capacidad tecnológica, productiva, y de interconexiones entre industrias que está depositada en las multinacionales que se establecen en España. El hecho es que un grupo de multinacionales pueden llegar a ocupar un lugar neurálgico estratégico tanto a nivel sectorial en la economía como a nivel territorial. Aún en el conexto de una economía abierta, en la que existe libertad de movimiento de capital, *el seguimiento y la evaluación de la posición estratégica de las multinacionales en la estructura productiva debe ser un componente fundamental para la estrategia industrial nacional.*
- En cuanto al sistema propiamente español de ciencia tecnología-industria cabe plantearse la posibilidad de que *el Estado asuma un papel más activo*, de arrastre de la iniciativa privada en los campos de puesta en marcha de proyectos estrella prioritarios así como mediante la política de compras del Estado (estos aspectos están desarrollados en los *Materiales de Referencia para el Debate B.4.4.1. y B.4.4.2. en el Programa de Investigaciones Económicas*). La discusión en este punto se centra en el papel que debe asumir el Estado en el sistema ciencia-tecnología-industria. Para algunos su función debe limitarse a la coordinación equilibrada de cada una de ellas. Para una segunda tesis, el papel de arrastre del Estado en materia de promoción indirecta del progreso tecnológico sería vital

—presentándose como ejemplo exacto de esta función, la virtualidad que han tenido los programas públicos armamentísticos, espaciales y la Iniciativa de Defensa Estratégica o *stars war* en los Estados Unidos. Dentro de esta segunda tesis es donde tendrían sentido los “proyectos estrella” o una política coordinada de compras del Estado.

- Finalmente cabe preguntarse si los planes de promoción de producción de tecnologías comunitarios, su dimensión y la capacidad de arrastre que conllevan son suficientemente efectivos. Es evidente que el establecimiento de la unidad de mercado en la CEE abarcando a un total de 350 millones de consumidores va a significar una base material de singular importancia para que se produzca un impulso renovado en Europa cara a la producción de nuevas tecnologías.

La pregunta que surge es, sin embargo, hasta qué punto este hecho será suficiente para que Europa comience a acortar su retraso en este terreno con referencia a Estados Unidos y Japón. Dentro de esta perspectiva cabe, en consecuencia, plantearse *si los programas europeos de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología son los adecuados* —por su dimensión y por su naturaleza para originar el efecto de demostración y arrastre que el reto tecnológico impone a Europa, o si por el contrario reflejan un esfuerzo tan voluntarista como simbólico e ineficaz.

4.3. El papel del Estado en las estrategias industriales.

Habiéndose abordado en los párrafos anteriores un primer debate con respecto al papel del Estado en la promoción tecnológica a nivel español y europeo, se debe completar el debate haciendo mención a los aspectos básicos de la intervención del Estado en el impulso de una estrategia de renovación de la estructura productiva. Caben plantearse tres áreas de reflexión y de discusión:

4.3.1. *¿Debe realizarse mediante un marco de planificación?*

Cabría defender que la política industrial sólo puede realizarse mediante un marco integrado de planificación. Las razones que se aducirían son las siguientes:

- a) En primer lugar, ha de ser una política necesariamente *selectiva y discriminatoria entre sectores, actividades e incluso empresas*. Frente a políticas agregadas de carácter homogéneo (vg: control de liquidez, política tributaria, etc.) la política industrial debe discriminar en el sentido de seleccionar procesos productivos, tecnologías, empresas a las que incentivar y favorecer en términos relativos; esto requiere determinar prioridades con alto grado de desagregación dentro de la estructura productiva.
- b) En segundo lugar, es claro que existe aspectos de corto plazo en cualquier política industrial, pero el diseño de la misma ha de situarse en un período temporal dilatado. Las llamadas eufemísticamente «políticas industriales a corto plazo» no pasan de ser proceso de rentabilización para el capital de actividades socialmente no rentables a través de transferencias de fondos públicos a las empresas privadas. Esto puede ser necesario puntualmente como forma de repartir en el tiempo y suavizar en su intensidad procesos de ajuste que impliquen fuertes costes sociales, pero nunca pueden ser el centro de un proceso de renovación, porque su naturaleza es exactamente la opuesta. El objetivo de la política industrial es dirigir y facilitar la renovación de la estructura productiva y esto exige un planteamiento temporal, unas prioridades y el mantenimiento de unas decisiones a medio y largo plazo que sólo pueden integrarse en un marco planificado.

Sin embargo existen diversos tipos de planificación. Por un lado ha existido antes de la crisis de los 70 una concepción, de la que participaba la izquierda, acerca del Estado

como agente regulador que debería asumir un papel fundamental —debido a su racionalidad— para determinar qué sectores deberían crecer y qué recursos financieros habrían de ser canalizados a tal fin.

Esta creencia se plasmó en el tipo de planificación *comprehensiva y racional* que se puso en pie en diversos países de Europa en la década de los años 60 y comienzos de los 70.

Es evidente que, a finales de los años 80, con considerables incertidumbres internacionales respecto a las condiciones y límites del crecimiento económico, en pleno cambio estructural de las economías e inmersos en una revolución tecnológica, este tipo de planificación racionalista carece de sentido. Sin embargo, esta concepción aún se manifiesta en el hecho de intentar asignar al Estado en exclusiva y a priori la función de definir los sectores, los procesos productivos, las tecnologías o las empresas que deben ser incentivadas.

A esta concepción se opone otra que mantiene que en un mundo caracterizado por la incertidumbre, el cambio estructural y la flexibilidad no es conveniente establecer a priori un listado de actividades, tecnologías o empresas a promover, ni mucho menos mantener tales prioridades sobre la base de las señales que el propio mercado manifiesta, aunque —eso sí— en función de unos objetivos generales estratégicos (alcanzar un máximo de competitividad en la estructura productiva del país, basarse en sus ventajas comparativas, conseguir la desaparición del paro de larga duración, acelerar el ritmo de la transición tecnológica...). *Se trata, en definitiva de un tipo de planificación flexible, basada en el dinamismo que el propio mercado manifiesta, formulada y ejecutada en asociación con la iniciativa privada y, por último, guiada por la consecución de objetivos estratégicos de carácter general.*

4.3.2. *¿Existe los instrumentos para una política industrial?*

Un segundo aspecto, también de carácter general, es el relativo a la *carencia de instrumentos de política industrial de que ha adolecido tradicionalmente la economía española*. Por una parte, la empresa pública española ha sido la oveja negra del proceso de reforma política, con un estatuto prometido para el año 1978 y aún nonato. Por otra parte, los propios mecanismos jurídicos de intervención del Estado en el campo industrial son muy rudimentarios y, en algún caso, aunque se hallen reconocidos en el texto constitucional, no se han desarrollado articuladamente, de forma que su aplicación es problemática y plantea expectativas dudosas tanto para el sector público como para la iniciativa privada. Por último, el propio grado y formas efectivas que puede tomar la colaboración entre los sectores público y privado es aún ambiguo. Retomaremos esta cuestión más adelante.

4.3.3. *¿Existen posibilidades de financiar una política de renovación industrial?*

Como se ha visto anteriormente los pilares de la misma son la estrategia de comunicaciones, de telecomunicaciones, de promoción tecnológica y de recursos humanos.

Son bien conocidos los delicados equilibrios interiores y exteriores de la economía española y es también sabido el hecho de que el desarrollo de la crisis ha traído consigo una sensible reducción del grado de autonomía real en el diseño de las políticas económicas nacionales, incluso de economías como la estadounidense.

Sin embargo puede argumentarse que un presupuesto integrado del orden de 14 billones de pesetas y un déficit cercano al 5 por 100 del PIB, compatible con el mantenimiento de los equilibrios básicos en las condiciones actuales, *significa un margen de maniobra no despreciable siempre que el déficit sea el resultado de la realización de acciones proyectadas* y no de la incapacidad de gestión y control del gasto por parte del sector público.

En segundo lugar, imponer límites muy precisos a las transferencias de capital junto con la revisión en profundidad del sistema de bonificaciones y exenciones tributarias, haciendo frente a las presiones privadas que ello desencadena, constituyen condiciones sine qua non para aumentar el margen de maniobra real del sector público.

Queda además, en tercer lugar, otra fuente de recursos para la instrumentación de la política industrial muy poco utilizada: *la colaboración y el aporte de fondos privados en los planes de renovación industrial*. Este es un punto esencial, porque es uno de los que permitiría romper con eficacia la dinámica de subsidiariedad del sector público en el sentido que este término tiene aún en nuestro país.

No parece que el margen de maniobra en lo relativo a la posibilidad de financiación de la política de renovación de la estructura industrial sea pequeño. Es preciso utilizarlo bien, *liberar fondos de otros usos socialmente no justificables o de rentabilidad nula a medio y largo plazo, fijar con claridad el contenido de lo que constituye la colaboración entre sector público y privado, y comprometer a éste último en el proceso*.

CAPITULO V

LAS INFRAESTRUCTURAS ECONOMICAS: SITUACION Y NECESIDADES FUTURAS

1. INTRODUCCION

La eficiencia del sistema de transporte, facilitando la existencia de servicios compartidos entre varias empresas y el intercambio de productos intermedios en las cadenas de producción, contribuye a la baja de los costes unitarios de los productos y favorece la aparición de nuevos productos y escalas de producción. Ello es especialmente relevante con las nuevas tendencias de producción, orientadas a procesos productivos muy diversificados en el espacio, en los que el transporte se convierte en un elemento clave del proceso global y de casi todas sus fases intermedias.

También en el intercambio y en el consumo de bienes económicos, la organización espacial y los niveles de servicios de las infraestructuras, condiciona la distribución de las oportunidades sociales. La disponibilidad y el costo del transporte, el tiempo tanto real como en unidades monetarias, aleja y acerca las oportunidades a los distintos grupos y estratos de la población, apareciendo una connotación de las infraestructuras más ligada a la justicia distributiva que a la contribución al desarrollo.

De forma complementaria a las anteriores consideraciones, la inexistencia o saturación de las infraestructuras suele ser responsable de la aparición de descomías de congestión en las empresas, de disminución de la renta real percibida por las personas y del deterioro de la calidad del medio ambiente productivo, con decremento de la productividad y de la competitividad.

En consecuencia, la capacidad que tiene una sociedad de estructurar y modelar su territorio, aprovechando sus características geográficas y sus recursos naturales, con el apoyo de las infraestructuras adecuadas, condiciona en gran manera sus posibilidades de desarrollo y de bienestar. Ello es especialmente relevante para aprovechar el potencial de desarrollo endógeno de las diferentes partes del territorio, basado principalmente en los recursos y en las iniciativas locales.

2. BALANCE GENERAL DE SITUACION Y PERSPECTIVAS

2.1. Situación actual

Para analizar la situación actual de las infraestructuras económicas de nuestro país *hay que situarse en el amplio contexto de la situación europea comunitaria poniendo énfasis tanto en las situaciones homólogas como en las diferenciales.*

La situación periférica y aislada, la accidentalidad de nuestra topografía, el desequilibrio de recursos entre regiones y la baja densidad poblacional, son los factores geográficos más determinantes a la hora de analizar la estructura y estado de nuestras infraestructuras económicas, a la hora de compararlas a la situación muy diferente del contexto europeo, caracterizado por unas densidades más elevadas y asentamientos de población más regulares e intercomunicados.

Superponiéndose al aislamiento geográfico, el determinante político, de cuarenta años de régimen dictatorial, de marginación del contexto democrático y de autarquía económica, llevaron a nuestro país a unos comportamientos administrativos marcados por un despotismo y centralismo en las decisiones y a un alejamiento de las demandas sociales, muy diferentes de las situaciones que han vivido los países de nuestro entorno europeo.

Dentro de estas condiciones muy poco propicias al control social, se han producido los mayores cambios económicos y demográficos que probablemente haya de sufrir nuestro país en el presente siglo, caracterizados por una gran tasa de crecimiento de la población, un crecimiento económico sin precedentes y una gran movilización de los factores de producción hacia las grandes concentraciones metropolitanas.

Si históricamente un proceso similar de urbanización y de concentración se ha producido en los países desarrollados de Europa, como consecuencia de la revolución industrial, hay que poner énfasis en que procesos que han durado del orden de 100 años en el Reino Unido, 50 en Francia o 25 en Italia, han tenido lugar en nuestro país en un lapso de tiempo mucho mejor.

Igualmente mientras que en estos países al periodo de concentración salvaje ha sucedido un largo periodo de economía de bienestar y de gobiernos de corte socialista o socialdemócrata, que han contribuido grandemente a restaurar condiciones de desequilibrio y deterioro, en el nuestro el final del periodo desarrollista ha coincidido con la crisis económica y con la necesidad de desarrollar un nuevo estado democrático y descentralizado.

Por eso el esfuerzo que se comenzó a realizar en la década de los sesenta y principios de los setenta, en formación de capital fijo en general y en construcción en particular, tuvo desgraciadamente muy poca duración y se pasó muy rápidamente a crecimientos negativos.

En consecuencia hay que partir de la base de que la situación actual de nuestra infraestructura técnica *adolece en gran medida de desinversión y de falta de planificación en el pasado;* de haber ido siempre por detrás de las necesidades; de haber sufrido importantes procesos de congestión y de deterioro, agotando las posibilidades de las instalaciones preexistentes; y de no haber tenido una debida conservación y mantenimiento.

Esta situación y su desventaja relativa con respecto a la situación existente en la Comunidad Europea, se demuestra elocuentemente al comprobar que en 1983 toda España —exceptuando el País Vasco, Cataluña, Castilla-León y Aragón— tenía un indicador global de infraestructuras por debajo de un 78 por 100 de la media de la Comunidad.

España entra de lleno, por tanto, en la categoría de *país dentro de la CEE con fuertes desequilibrios en materia de dotación relativa de infraestructuras, que no se podrá remontar en el futuro sin esfuerzos inversores también relativamente mayores.*

2.2. Elementos de cambio

Los grandes aspectos que pueden condicionar las tendencias de cambio en la dotación de infraestructuras son: el desarrollo económico, el desarrollo demográfico y los cambios sociales, el desarrollo tecnológico y el desarrollo institucional. A continuación se comentan brevemente las posibles incidencias de dichos aspectos en el desarrollo de las infraestructuras económicas.

2.2.1. *Desarrollo Económico*

- 1) El nuevo clima económico y unas mejores perspectivas de crecimiento sostenido a largo plazo, unidos a una mayor confianza empresarial y a la mayor voluntad política de integración supranacional en la Europa Comunitaria, abre la puerta a contemplar la posible ejecución de proyectos más ambiciosos y a más largo plazo.

Si la época anterior de crisis, marcada por la incertidumbre hacia el futuro y por la escasez de recursos presupuestarios, no era propicia para la planificación de infraestructuras a medio y largo plazo, en la época que se abre, de salida de la crisis, *se hace imprescindible por el contrario este tipo de planificación, para que la expansión del sistema productivo no se encuentre con importantes trabas y limitaciones de desarrollo.*

- 2) En el futuro, el mayor o menor crecimiento económico de un país tenderá a depender menos de la distribución de los recursos naturales y más de las condiciones sociales, tecnológicas y logísticas (de transportes, comunicaciones y telecomunicaciones) en que se encuentre. Asimismo habrá una mayor interdependencia entre los cambios en los sistemas de infraestructuras y los cambios en los procesos de producción y de creación de empleo.

2.2.2. *Desarrollo Demográfico y Cambio Social*

A la baja sistemática de la tasa de crecimiento poblacional de las últimas décadas hay que añadir como tendencia fundamental en los comportamientos sociales el progresivo envejecimiento de la población, que ha de causar una fuerte demanda de servicios sociales y sanitarios.

Las diferencias de intereses entre jóvenes y personas mayores y las que existirán entre la población dependiente de nuevas actividades económicas pujantes y actividades económicas en declive, causará la coexistencia de culturas diferentes que reposen en normas y valores muy diferenciados, tanto en cuanto a las formas de trabajo y residencia, como en cuanto al uso del tiempo, valoración de la propiedad, uso de la ciudad, transporte o recursos ambientales.

Hay que prever, en consecuencia, una mayor diversificación de las demandas de espacios y estructuras habitables, con crecimientos apreciables en las demandas de instalaciones para el ocio y tiempo libre, actividades deportivas, segunda residencia, así como una mayor variedad de centros comerciales de todo tipo.

De gran importancia en nuestro país pueden ser los efectos de la expansión del turismo comunitario y del crecimiento de desarrollos residenciales de retiro, que pueden ser de gran magnitud futura, dado el creciente envejecimiento de la población europea

y el potencial de recursos naturales todavía existente en nuestro país. Este potencial exige una cuidadosa planificación y la consiguiente provisión de infraestructuras, si se quieren evitar estrangulamientos o deterioros irreversibles del medio ambiente.

2.2.3. *Desarrollo Tecnológico*

Con la consolidación de las nuevas tendencias, cada vez habrá más implicaciones del desarrollo tecnológico en el sistema productivo, estructura social, modo de vida y ocio. Nuevos medios de comunicación facilitarán la descentralización de cierto tipo de actividades y se alterarán las demandas de transportes.

Aspectos fundamentales de esa evolución serán tanto los nuevos sistemas de transportes y comunicaciones que aparecen con el desarrollo tecnológico, como los sistemas tradicionales, que habrán de reestructurarse y adecuarse a las demandas futuras. En España esta última condición será necesaria, en mayor medida que en otros países de nuestro entorno.

Ello es debido a que el nivel de dotaciones de las infraestructuras tradicionales (Red de Carreteras, Ferrocarril, etc) de nuestra país, sigue siendo bajo, en relación con los países europeos. Por el contrario, éstos se encuentran en una situación de relativa saturación de este tipo de infraestructuras.

Aquellas partes del territorio que no tengan unas dotaciones mínimas, tanto de infraestructuras tradicionales (de carreteras, ferrocarriles, abastecimiento y saneamiento de agua, etc.), como de las nuevas (telecomunicaciones en general), pueden tener claras limitaciones a su desarrollo económico y pueden encontrarse con serias dificultades de integración y de mejora social.

El desarrollo simultáneo de las infraestructuras nuevas y de las infraestructuras tradicionales, será una de las facetas más significativas del cambio infraestructural futuro, como consecuencia de los procesos de cambio económico y de utilización del territorio y de los recursos naturales.

Por otra parte el cambio de actitud hacia el medio ambiente hará que éste se tenga en cuenta en todos los aspectos de la actividad económica y causará cada vez mayor uso de energías alternativas, como posibles repercusiones en la forma urbana. Pueden ser especialmente importantes las repercusiones de la biotecnología y de la ingeniería genética, en las formas de trabajo agrícola y en la aparición de pequeños asentamientos rurales con gran capacidad productiva.

2.2.4. *Desarrollo Institucional*

Durante la última década, de desarrollo democrático, la labor realizada en todas las Administraciones Públicas, por enfrentarse a situaciones generalizadas de déficits y deterioro de infraestructuras, ha sido de gran trascendencia.

Al nivel de Estado, en la última década ha sido de gran trascendencia la labor realizada en orden de distribuir responsabilidades y descentralizar competencias y recursos a las Comunidades Autónomas, aunque hay que reconocer que este proceso, prioritario políticamente, ha coincidido con una coyuntura económica muy desfavorable en cuanto a limitaciones del gasto público. No obstante ha sido muy importante la labor realizada en racionalización administrativa y en el renacimiento de la labor planificadora en las infraestructuras, que había sido olvidada en casi todos los sectores.

Cabe comentar en sentido general la importancia de la distribución de la red de carreteras entre el Estado y las Comunidades Autónomas que supone un paso racionalizador y que ha dado lugar a un esfuerzo considerable de planificación y ejecución de la red viaria principal, totalmente replanteada en el Plan General de Carreteras 1987-1991, respecto a estándares de servicio para largos recorridos y para la intercomunicación interregional.

Igualmente en el área de transportes ferroviarios se ha realizado con el PTF la planificación básica para acondicionar la red y elevar a estándares europeos los grandes itinerarios interurbanos prioritarios. Asimismo se ha impulsado un aspecto tan importante con el transporte ferroviario de cercanías poniéndose las bases para la participación convenida de las administraciones autonómicas y locales en las inversiones correspondientes.

En el área de puertos se ha realizado también la labor de racionalización de competencias, limitándose el Estado a los puertos de interés general, que se han planteado como una red unitaria de servicios, fomentándose su funcionamiento empresarial y planificándose conjuntamente las inversiones necesarias a corto y medio plazo para acondicionarlos para los tráficos previstos.

Es importante resaltar que la coincidencia de la planificación de puertos y de carreteras ha permitido replantearse un aspecto tan importante como los accesos portuarios. Asimismo han sido muy importantes los contactos con la planificación municipal, tanto en carreteras como en puertos, instrumentándose la colaboración a través de convenios, lo que ha supuesto el replanteamiento conjunto de redes arteriales y la recuperación urbana de amplias zonas urbanas y portuarias.

Por último, en un aspecto tan trascendente en nuestro país como son los recursos hidráulicos, dado el problema de escasez de recursos y de desbalance entre cuencas hidrográficas, ha habido que enfrentar la necesaria base legislativa, la Ley de Aguas, que desencadene a través de la concepción unitaria de los recursos superficiales y subterráneos, la determinación de las cuencas hidrográficas con ámbito racional de gestión de los recursos y de la planificación, a través de los Planes Hidrológicos de Cuenca y el Plan Hidrológico Nacional. Esto ha supuesto todo un proceso de reconsideración del aprovechamiento y una distribución racional y equitativa de nuestros escasos recursos hidráulicos.

Hay que resaltar de cara al futuro que, si bien la situación actual de las diversas infraestructuras es muy deficitaria y requiere de cuantiosas inversiones, se ha realizado ya una importante inflexión de tendencias, especialmente en el sentido de sentar las bases de planificación y de gestión.

3. LAS COMUNICACIONES POR CARRETERA Y LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS: DOS SECTORES IMPORTANTES

3.1. Carreteras

3.1.1. *Situación actual*

La carretera y el transporte por carretera ocupan un lugar importante en el conjunto de la economía en general, con una participación alrededor del 3,5 por 100 del PIB. La población empleada en el sector, incluyendo actividades de construcción y mantenimiento de material móvil es de 1,8 millones de personas. De la relevancia del tráfico por carretera da cuenta el que absorbe del 75 al 80 por 100 de los consumos energéticos empleados en el transporte, cifra que viene a suponer del orden del 20 por 100 del consumo energético nacional.

La carretera tiene un papel principal en el conjunto del transporte nacional, tanto de pasajeros como de mercancías. Considerando el cabotaje, la carretera distribuye aproximadamente el 89 por 100 del tráfico de viajeros interior al territorio nacional y un 66 por 100 del de mercancías. Si consideramos el transporte terrestre interior, excluido el cabotaje y el transporte aéreo, los porcentajes de participación de la carretera alcanzan el 91 por 100 del tráfico de viajeros y el 87 por 100 del de mercancías.

La densidad de la red de carreteras es claramente inferior a la de los países comunitarios desarrollados, aunque si la comparamos a otros países europeos con situación periférica, como Suecia o Noruega, la densidad española es mayor. En consecuencia el problema de las carreteras españolas no es tanto de cantidad, como de calidad, dado el pésimo estado de conservación y de niveles de servicio que tenían a principios de la década de los 80.

El diagnóstico realizado para el Plan General de Carreteras para 1984-1991 revela que la red principal del país tenía serias deficiencias generalizadas. Sólo 2.300 km de los 20.000 de dicha red tenían características de autopista, autovía, más de cuatro carriles. Estas últimas autovías y más de cuatro carriles, se encontraban en su mayoría en zonas urbanas en las que se producen las mayores intensidades de tráfico.

En cuanto al principal papel de la red estatal, que es canalizar los largos recorridos de tráfico e interrelacionar las distancias regiones del país, al analizar la accesibilidad se constataban numerosas lagunas y grandes desequilibrios territoriales en cuanto a la posibilidad de comunicaciones entre cada comarca y todas las demás.

3.1.2. *Escenarios futuros*

El punto de inflexión básico, de cara al futuro, de la situación de la red de Carreteras a cargo del Estado, es el Plan General de Carreteras 1984-1991, que supone una decidida actuación sobre el conjunto de la red, a corto y medio plazo.

Al finalizar el actual Plan de Carreteras, España tendrá una red compuesta por más de 5.600 kilómetros de vías de gran capacidad, formada por autopistas y autovías. En el resto de las carreteras se habrán suprimido los cerca de 9.400 kilómetros que en la actualidad tienen una plataforma inferior a los 9 metros.

La década de los 90 se iniciará pues con una red principal de carreteras completamente renovada, que supone un punto obligado de partida para la coordinación de los planes de carreteras de las Comunidades Autónomas y para la concepción de un nuevo Plan Estatal que contemplará las actuaciones de la próxima década.

En el nuevo Plan será un elemento determinante una mayor integración de la red española dentro de la red principal europea con importantes actuaciones para superar la

barrera de los Pirineos, y refortaleciendo los principales ejes de ligazón con otros países comunitarios, como Portugal y con los países terceros, del Norte de Africa.

Asimismo será necesario fortalecer el eje de la Cornisa Cantábrica, completar los accesos a Galicia, mejorar la red andaluza e invertir de forma considerable en los accesos a las grandes ciudades y en las redes arteriales urbanas.

Por otra parte sería conveniente corregir la excesiva centralidad y estructura radial de la red nacional, con una posible vía de nuevo trazado que una los Pirineos, a través de las dos Castillas con el Sur de España.

El escenario presupuestario puede estimarse entre una inversión *anual* mínima de 125.000 millones de pesetas y una inversión máxima de 175.000 millones.

Las inversiones estatales se estima que deben de seguir la actual pauta de crecimiento, para compensar la desinversión de la anterior década y, a medida que se vaya consolidando en cantidad y calidad la red viaria básica, serán cada vez más importantes las inversiones de mantenimiento y reposición del patrimonio viario.

3.2. Infraestructuras hidráulicas

El principal problema que se plantea en nuestro país, en relación con la gestión de un recurso básico y estratégico como es el agua, es que el territorio español, desde el punto de vista hidrológico, está sometido a tres grandes desequilibrios.

El primero es la fuerte diferencia climática y de pluviosidad entre lo que se ha venido en llamar la España seca y la España húmeda.

El segundo, de carácter estacional, deriva de las acusadas diferencias entre los caudales de invierno y verano.

El tercero, es la existencia de un desequilibrio derivado de la fuerte oscilación de los índices de pluviosidad, que pueden oscilar de 1 a 4 dentro de un mismo año.

La corrección de estos tres desequilibrios demanda fuertes inversiones en obras de infraestructura, *para atender las necesidades de las regiones deficitarias con los recursos excedentes en otras regiones* y compensar periodos de aguas bajas con recursos almacenados en los periodos en los que se producen caudales más elevados.

De forma adicional, hay que contribuir a evitar los frecuentes riesgos de riadas e inundaciones que se producen en el país, y hay que hacer frente al peligro de desertización que amenaza a amplias zonas del mismo, así como a los grandes problemas de incendios, que anualmente asolan nuestros escasos bosques.

Además de por estos problemas, la política hidráulica de nuestro país, viene determinada por una serie de problemas estructurales pendientes de resolver desde hace muchos años, agravados en aquel momento por circunstancias coyunturales como fueron la sequía y las inundaciones.

Cara al futuro el elemento estratégico clave es la potenciación e inicio del proceso de Planificación Hidrológica, dependiente del desarrollo de la Ley de Aguas.

La nueva política de infraestructuras hidráulicas que derive de la planificación hidrológica, debe sobre todo, garantizar y conseguir que, en breve plazo, pueda decirse que la sequía agobiante de extensísimas zonas de nuestro país, no es ninguna maldición divina, sino *sólo un problema político de acuerdo sobre el uso de los recursos disponibles y un problema de gestión eficaz de los mismos.*

Conviene tener presente que España, en su conjunto, no puede considerarse como un país seco, dentro del contexto mundial. En efecto, cuenta con recursos hidráulicos naturales en cantidad que se estima suficiente. *Sin embargo, para poder disponer de una parte sustancial de estos recursos, es necesario corregir dos graves defectos que presenta nuestra hidrografía: la irregularidad en el tiempo y en el espacio.*

La España menos favorecida hidrológicamente corresponde a la mitad sur de la Península y al litoral mediterráneo.

Estas circunstancias nos colocan frente al hecho real de que el litoral mediterráneo será fuertemente deficitario para atender sus futuras demandas. Especialmente, si se tiene en cuenta que disponiendo de poco más del 10 por 100 de los recursos hidráulicos naturales del país, alberga la tercera parte de la población.

Según los estudios previos realizados para la elaboración del Plan Hidrológico Nacional, España presenta un balance hidráulico con un superávit global de unos 27.000 hectómetros cúbicos al año. Ello quiere decir, que más del 50 por 100 de los recursos regulados son, en este momento, sobrantes no utilizados.

Sin embargo, existe simultáneamente un déficit importante, de unos 2.600 hectómetros cúbicos anuales, que es preciso subsanar, ya que la existencia de unos déficits en determinadas zonas, no pueden compensarse con los superávits de otras, situadas aguas abajo, o en cuencas diferentes.

El 92 por 100 de estos sobrantes, corresponden a las cuencas del Norte de España, del Duero, del Tajo y del Ebro, que son las que proporcionan casi el 90 por 100 del potencial hidroeléctrico hoy desarrollado. Todo ello permite concluir que los *sobrantes no utilizados se han desarrollado, en gran parte, por el sector energético y no para atender a otras demandas consuntivas.*

La necesidad de corregir estos desbalances hidráulicos y de incrementar las disponibilidades de la España seca resulta imperativa. Para conseguir este objetivo se deberá acudir al aprovechamiento conjunto de varias cuencas hidrográficas; a la construcción de nuevos embalses reguladores; y a la explotación combinada de recursos superficiales y subterráneos.

Respecto a las disponibilidades futuras, se ha estimado posible un incremento de unos 20.000 hectómetros cúbicos año, de los que sólo unos 3.200 , un 16 por 100, proceden de recursos subterráneos. Es decir, el grueso de las disponibilidades futuras ha de conseguirse mediante la regulación de recursos superficiales, debiéndose continuar en consecuencia con la construcción de nuevas presas en todo el territorio nacional.

A pesar de este importante incremento de las disponibilidades de aguas futuras, el déficit hidráulico de las regiones mediterráneas y del sur de España, se irá acentuando con el tiempo. *Ello plantea con toda su crudeza la necesidad de efectuar correcciones, por medio de trasvases de recursos entre las diversas cuencas.*

La estrategia futura, concretada en el nuevo Plan Hidrológico, debe suponer un gran debate nacional, sobre los usos de un recurso escaso y estratégico, como es el agua, ya que tendría que decidir sobre los posibles excedentes y déficits, actualmente existentes en las diversas cuencas y sobre su forma de corrección. *Ello implicará la solidaridad entre las diversas regiones y cuencas del territorio español en el uso del agua.*

El escenario inversor en Obras Hidráulicas de cara al año 2000 está condicionado por ese gran debate nacional que se deberá plantear en torno a la Planificación Hidrológica. No obstante las inversiones necesarias deberán ser, en todo caso, cuantiosas pudiéndose estimarse entre un escenario mínimo de 75.000 millones *anuales* y un escenario máximo de 150.000.

4. UNA CUESTION A DEBATE

En el capítulo 1 se proponía como tesis para el debate que el marco autónomo para la política económica española se sitúa fundamentalmente en la mejora de la oferta productiva, entre otras áreas, en la industrial y la tecnológica. En el capítulo 4 se ha propuesto una tesis complementaria: *la mejora de las infraestructuras económicas* —comunicaciones y telecomunicaciones— es un aspecto estratégico de primera importancia para llevar a cabo, a partir de la situación actual, un esfuerzo importante de renovación de la estructura económica española.

Por ello parecía indicado introducir, a estas alturas del planteamiento, un capítulo sobre la situación y desarrollo futuro de las infraestructuras económicas —y en particular de las áreas más relevantes— las comunicaciones y las infraestructuras hidráulicas.

Aunque los temas abordados son de una indudable importancia, es insoslayable plantearse este capítulo, en alguna medida, desde un punto de vista más programático que político, más con un sesgo técnico que con un sesgo ideológico.

Una es, sin embargo la cuestión de fondo que planea en torno al análisis y a las tendencias que aquí se presentan. El lector la deberá tener en cuenta para realizar —si lo considera necesario— propuestas políticas y discusiones sobre el tema.

Dado el reto que supone la entrada en la Comunidad Económica Europea, el horizonte del mercado único europeo en 1992 y la importancia que reviste el esfuerzo a realizar de renovación de la estructura productiva española, ¿es adecuada la estrategia en el área de comunicaciones, tanto en su dimensión presupuestaria como en sus objetivos?

Planteada la cuestión desde un punto de vista general, la reflexión y la discusión gira en torno a la importancia que tiene, ha tenido y puede tener en el futuro la estrategia de infraestructuras en España: *¿debe situarse España en el año 2000 con una dotación de infraestructuras económicas similar a la media europea o, alternativamente, la desaparición de este diferencial debe ocurrir a más corto plazo?*

CAPITULO VI

CAMBIOS, PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS DE FUTURO DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

1. INTRODUCCION

El sistema financiero español atraviesa una etapa de profunda reforma interna y de gradual apertura al exterior que le ha venido impuesta por la evolución de las necesidades de financiación de la economía y por el hecho de la adhesión de España a la CEE.

Este proceso de liberalización del sistema financiero no se está produciendo en solitario ya que ha estado y está siendo impulsado y acompañado por la evolución del sistema financiero internacional.

El análisis de las tendencias en el horizonte del año 2.000 debe partir, de la base *de la total integración del sistema financiero español en el sistema financiero comunitario*. Por ello, el proceso de modernización llevado a cabo en el sistema financiero español durante los últimos años debe ser encuadrado en el conjunto de una CEE enfrentada al reto de alcanzar el mercado único en 1992.

El proceso evolutivo del sistema financiero español tiene su punto de arranque en el verano de 1974.

El año 1974 abrió un proceso de orden tanto normativo como pragmático que se cerrará previsiblemente en 1992 y que ha venido impuesto unas veces por la voluntad de la Administración en previsión de realidades futuras y otras, por la propia dinámica del sistema.

La evolución del sistema financiero ha estado caracterizada por las siguientes medidas:

- Medidas tendentes a aumentar la competencia, desde la instalación de la banca extranjera en España hasta la libertad, no total aún, de expansión de las distintas instituciones financieras españolas.
- Medidas tendentes a mejorar la aplicación de la política monetaria. La autoridad monetaria pasó, en este período, de tener una política monetaria pasiva a desarrollar una política activa.
- Medidas tendentes a mejorar la supervisión y el control sobre el sistema financiero mediante el desarrollo de funciones de control, intervención y poder sancionador para el Banco de España.
- Medidas tendentes a mejorar la financiación de la economía y de funcionamiento de los mercados financieros lo que ha dado origen a nuevos agentes financieros, como las sociedades de crédito hipotecario, sociedades mediadoras del mercado de dinero, sociedades de garantía recíproca, sociedades de capital de riesgo y también a nuevos mercados como los de pagarés del tesoro.

Un balance de la reforma realizada hasta el momento señala como posibles resultados favorables, los siguientes:

- 1.º Aumento de la competencia entre las distintas instituciones financieras.
- 2.º Incorporación de las nuevas tecnologías.
- 3.º Liberalización de los tipos de interés tanto activos como pasivos.
- 4.º Introducción de nuevos mercados y de nuevas fórmulas de financiación.
- 5.º Liberalización de las inversiones extranjeras en España y de las españolas en el extranjero.

Sin embargo, el sistema aún dista de ser satisfactoriamente competitivo y aún adolece de numerosas imperfecciones. Para comprender esto es necesario contemplar con más detenimiento las perspectivas que se abren en el contexto de la CEE.

2. LA ADHESION A LA CEE Y EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

La profunda transformación de los mercados financieros a nivel mundial ha provocado un notable cambio de orientación en las instituciones comunitarias *creando un nuevo escenario que dista mucho del escenario asumido por España en el momento de la firma del tratado de adhesión a la Comunidad Europea*. En aquel momento los compromisos adquiridos en materia de movimiento de capitales y de armonización bancaria resultaban fácilmente asimilables dentro de los períodos transitorios establecidos.

Sin embargo desde finales de la década de los setenta se ha dado una rápida transformación de los mercados financieros a nivel mundial, caracterizada básicamente por una creciente internacionalización y concentración de la actividad financiera —favorecida por las innovaciones tecnológicas generalizadas en el sector—, la progresiva desintermediación generada por el aumento de la financiación obtenida vía títulos negociables directamente emitidos por los prestatarios y la tendencia a que desaparezca la tradicional distinción entre las entidades de crédito y las del resto de las entidades financieras.

El «Libro blanco para la consecución del mercado interior comunitario», presentado por la comisión de la Comunidad Europea, en junio de 1985 y asumido posteriormente como programa de trabajo a partir del «Acta Unica», contiene un calendario de iniciativas en el que destacan tanto el *control y la supervisión* de la actividad de las entidades de crédito por parte del *país de origen* de las mismas, en contraposición con el principio de control por parte del país en el que operan, y un *avance sustantivo en la liberalización de los movimientos de capitales*, que se ha traducido ya en una ampliación de las categorías de operaciones totalmente liberalizadas, y en una mayor reticencia de las instituciones comunitarias a aceptar derogaciones temporales a la libre circulación de capitales por parte de los países miembros.

En síntesis, la nueva regulación en materia financiera hacia la que se encamina la CEE *configurará un mercado con una diferenciación a nivel nacional cada vez menor*, con consecuencias difícilmente previsibles en cuanto al control de las variables monetarias y financieras.

En la medida que se parte de un nivel de desarrollo de las instituciones financieras y de una legislación muy diferente en cada país miembro, el resultado final dependerá en gran medida de la efectiva armonización y de la capacidad de penetración de las entidades financieras en mercados exteriores con la consecuente generalización de las técnicas correspondientes a las entidades más competitivas.

3. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

En esta sección, pasamos revista a los componentes principales del sistema, comenzando por un balance general de los mismos.

La Banca privada es el grupo de entidades financieras más fuerte dentro del sistema financiero español, no sólo por el número de entidades que lo componen —137 frente a 78 que integran el grupo de Cajas de Ahorro y 127 que suman las Cooperativas de Crédito. Sin embargo su cuota de mercado tanto en depósitos como en créditos ha empezado a disminuir sin que aparentemente nadie se haya preocupado.

En efecto, los depósitos que el sector privado mantenía en la banca significaban en torno al 62 por 100 del conjunto del sistema hasta 1982 y desde esa fecha hasta la actualidad han disminuido hasta situarse en el 52 por 100. Esta evolución recibida con sorprendente desinterés y que bien pudiera ser calificada de alarmante, se explica por el hecho de que la banca adoptó en su momento una doble estrategia tendente a disminuir el coste de sus recursos. Por un lado, la banca reestructuró su pasivo eliminando las cuentas más caras mediante el ofrecimiento de otros productos bancarios más rentables y que, por estar exentos de coeficientes, resultaban más baratos para la entidad; y por otro lado, entró de lleno en la desintermediación financiera (venta de títulos y valores) con lo que sus resultados crecen menos pero no así su negocio bancario.

El sistema bancario se ha convertido en el protagonista de la llamada desintermediación. Una rápida visión a las cifras revela que más del 40 por 100 de los «otros activos líquidos» está integrado por productos bancarios —empréstitos, operaciones de seguro ... etc, siendo el resto instrumentos a corto plazo de financiación del déficit —pagarés del Tesoro y letras del Tesoro a partir de junio 1987— que a su vez son «desintermediados» a través del sistema bancario entre otros agentes financieros o el público.

El espacio que la banca privada ha abandonado en estos últimos cinco años ha sido aprovechado por las Cajas de Ahorro. Este grupo de entidades que ha sido menos afectado por la crisis económica puesto que su actividad financiera estaba condicionada en cerca de un 80 por 100 por el cumplimiento de los coeficientes de inversión obligatorios y el resto dirigido hacia las economías domésticas, está día a día ganando posiciones en el mercado.

En el período 1978-1986, las Cajas han pasado de tener el 33,85 por 100 del total de depósitos del sector privado a ostentar el 42,75 por 100. Este espectacular incremento ha sido bastante uniforme dentro del conjunto de Cajas, aunque es preciso destacar la penetración realizada por las grandes Cajas, especialmente por las catalanas a través de su oferta de seguros. Esta actividad, que en el caso de la Banca privada se contabilizaría como una operación fuera del balance, en las Cajas se considera como un producto más de pasivo y se integra diferenciado dentro del mismo.

A diferencia de la Banca privada, las Cajas no se han introducido de lleno en el proceso de desintermediación financiera. La mayor innovación que han registrado ha sido la tecnológica y la penetración en segmentos de mercado y tipos de operaciones —descuento comercial, operaciones de extranjero— que les estaban vedados con anterioridad a 1977. Aunque, aquí, cabría matizar y diferenciar entre las tres Cajas catalanas y Caja de Madrid que operan casi como bancos y el resto del sector cuya modernización —exceptuando la informática— está aún por realizar.

Por último el período 1978-1986 se ha caracterizado por la irrupción del sector público en el sistema financiero, no sólo arrebatando para sí un 32,92 por 100 de la financiación total del sistema en 1986, frente al modesto 8 por 100 que necesitaba en 1978, sino impulsando su modernización y desarrollando los mercados financieros al no contar con una red de puntos de venta para captar su financiación necesaria. La Banca privada española ha reaccionado sumándose al proceso de innovación abierto por la actividad del sector público como única salida ante la competencia desarrollada por la banca extranjera cuyos menores costes de transformación y nuevas fórmulas financieras

permiten ofertas en mejores condiciones a la clientela. El espacio dejado por la banca privada en el negocio tradicional ha sido correctamente aprovechado por las Cajas de Ahorro quienes iniciaban un lento proceso de liberalización.

3.1. La Banca privada

En el período 1978-1986, el margen de intermediación (esto es, la diferencia entre el precio que cobra la banca por los créditos que concede y el precio que paga por el ahorro que recibe) de la Banca privada ha disminuido desde el 4,45 por 100 al 3,80 por 100 en relación con su balance medio.

Este comportamiento, que ha sido general en todos los países dada la elevada tasa de inflación durante el período, era especialmente previsible en España debido a la enorme diferencia existente entre los precios de los préstamos y créditos y la remuneración del pasivo ordinario de la banca (cuentas de ahorro, depósitos, etc..).

La tendencia previsible para los próximos años *es un mayor estrechamiento del diferencial existente entre el precio del crédito y el coste de los recursos* debido a la liberalización total de la remuneración de estos últimos y a la fuerte competencia desatada para la captación de clientes. Esta tendencia parece inexorable sobre todo conociendo que el margen de intermediación de la banca española es, todavía, más de un punto superior al de la banca europea y tres veces el de la banca japonesa.

La justificación que siempre se ha dado al elevado margen de intermediación de la banca española ha sido los cuantiosos costes de transformación que tiene que soportar. En efecto, en 1986 los gastos de explotación (gastos de personal y otros) consumían cerca del 70 por 100 del margen de intermediación.

En los gastos de explotación conviene diferenciar los gastos de personal del resto de los gastos.

La tendencia en cuanto a los últimos será en el futuro a un mayor crecimiento derivado de la incorporación de nuevas tecnologías e informatización y, en consecuencia, la necesidad de unas mayores amortizaciones.

Respecto a los gastos de personal, cuya tendencia en el período ha sido decreciente, las previsiones apuntan hacia una continuación de la tendencia.

La plantilla de la Banca privada aumentó hasta el año 1980, habiéndose reducido desde entonces en 20.521 empleos. A pesar de esta reconversión silenciosa, los gastos totales del personal han mostrado una fuerte inercia a mantenerse debido a la reclasificación y promoción del personal, al coste de las jubilaciones anticipadas y a los compromisos de futuro adquiridos en los convenios laborales de años anteriores.

Los resultados de la Banca privada aparecen seriamente comprometidos para los próximos años y de hecho ya lo han estado a partir de 1980. Sin embargo, irónicamente, han sido notorios en los últimos años *los altos beneficios arrojados por la banca española*. Tales beneficios han sido un resultado de dos tipos de actividades. En primer lugar la banca —que tenía intereses en la industria— se ha despojado de sus vinculaciones con el capital industrial mediante las ahora conocidas como OPAS u ofertas públicas de sus acciones en la industria. En un mercado tan reducido de capitales como el español, *estos movimientos no han estado exentos de consecuencias especulativas que se han traducido en considerables beneficios*. En segundo lugar la banca ha obtenido considerables beneficios por comisiones sobre todo en operaciones de inversión de capital extranjero en España. Junto a ellas hay que destacar también la obtención de elevadas comisiones por otros servicios bancarios, *cuya cuantía muchas veces esconden una elevación «de facto» de tipos de interés*.

Nos encontramos, por lo tanto, con una banca que, a pesar de haber obtenido altos beneficios en el pasado, se encuentra con problemas cara al futuro ya que ni los beneficios realizados por ventas de activos continuarán, ni las comisiones podrán observar la tendencia del pasado al enfrentarse con la competencia que otras entidades extranjeras desarrollarán a partir de 1992. El aumento de los títulos como forma directa de financiación, en el sistema financiero español (la desintermediación), la reducción aún previsible de los márgenes de intermediación, como resultado del incremento de la competencia y el aumento aún previsible de los gastos de explotación al que hay que añadir nuevas cargas de provisiones por riesgos, son tendencias que continuarán en el futuro.

Por ello la introducción de nuevos servicios (actuación como intermediarios en el mercado de valores, seguros, fondos de pensiones, tarjetas de pago) por los que se cobre un volumen creciente por unos servicios reales así como la informatización de todas las tareas posibles son, probablemente, las líneas de desarrollo futuro en una dirección de *diversificación* de los servicios bancarios.

En cuanto a otra posible línea de futuro, el *dimensionamiento* de la banca privada se trata de un problema a resolver tanto a nivel de cada entidad concreta como para el conjunto de la banca privada española, teniendo en cuenta que su posibilidad de competir con la banca internacional no va a depender exclusivamente del tamaño de las entidades españolas sino, sobre todo, de la eficacia de su gestión y de la capacidad de hacer frente a la creciente «universalización» de la actividad financiera.

En este terreno la racionalidad de las fusiones de los grandes bancos es clara en el sentido de que les ha de permitir aumentar su capacidad de penetración en el mercado europeo. Junto a ello, sin embargo, no parece que las fusiones puedan ser funcionales para la banca local o regional que opera sobre mercados territoriales cautivos.

3.2. Las Cajas de Ahorro

El margen de intermediación de las Cajas de Ahorro ha evolucionado en sentido contrario al de la Banca hasta 1983, habiendo sufrido su primer recorte serio en 1986. La etapa vivida por las Cajas en este período es difícilmente repetible ya que responde al hecho histórico de su liberalización.

A partir de la Reforma en 1977, las Cajas de Ahorro fueron autorizadas a realizar las mismas operaciones que la Banca privada y fueron consideradas a todos los efectos, excepto en el tema de la expansión geográfica, como entidades similares a la Banca aunque respondan a otro objetivo fundacional.

Las *Cajas de Ahorros* se enfrentan con una problemática muy similar a la señalada para la banca privada, en lo que respecta a las tendencias de sus cuentas de resultados. A estas cuestiones hay que añadir la necesidad de redefinir su ámbito geográfico de actuación, —teniendo en cuenta que una eliminación de las restricciones actuales llevaría a la consolidación de las Cajas de mayor dimensión, a un proceso de fusión entre algunas de las medianas y a la desaparición de un número importante de Cajas medianas y pequeñas, aunque entre estas últimas para algunas su tamaño puede resultar idóneo para determinados mercados muy locales—.

Asimismo, tienen que hacer frente a una redefinición de su objeto social, muy ligada a la de su propio ámbito territorial y a la de su relación institucional con las Administraciones autónoma y local. Es evidente *la necesidad de una valoración política de su cometido como entidades financieras al servicio de objetivos de desarrollo económico a nivel territorial*.

Por último, las Cajas de Ahorro en su conjunto (a pesar de las grandes diferencias existentes, también en este aspecto, dentro de este grupo de entidades) tienen que proceder a una adecuada *capitalización*, sin que esto último exija para su consecución una modificación en la estructura de sus órganos rectores.

3.3. La Banca pública

El concepto de «banca pública», poco utilizado en España hasta la fecha, debería incluir todas aquellas instituciones de crédito en las que la Administración pública detenta la mayoría del capital o tiene capacidad de control de su actuación. Dentro de este ámbito deben considerarse por lo tanto, el grupo de las entidades oficiales de crédito, la Caja Postal de Ahorros y el Banco Exterior de España. El análisis se centrará en el primer grupo señalado, dada la mayor homogeneidad en su configuración. Sin embargo, se realiza a continuación una breve descripción de las características de las otras dos entidades.

- La *Caja Postal de Ahorros*, es una entidad de derecho público, que goza de garantía del Estado y desde 1977 es organismo autónomo financiero, dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Se rige por un Estatuto que le autoriza a contar con una red de oficinas propia con servicios similares a los prestados por el resto de las Cajas de Ahorros, y está diversificando sus actividades a través de varias empresas asociadas.
- El *Banco Exterior de España*, creado en 1928, es el único banco oficial no nacionalizado y constituye una entidad especial regulada por sus propios Estatutos, con mayoría de capital público. Su actividad se ha centrado en el crédito a la exportación —actividad para la que ha dispuesto de financiación procedente de los coeficientes de inversión obligatoria—, pudiendo realizar cualquier tipo de operación bancaria. Durante el período 1978-1985, el BEE concedió en torno al 50 por 100 del total del crédito a la exportación en España, representando las dotaciones del ICO su principal fuente de financiación en este ámbito.
- Las *entidades oficiales de crédito* (EOC) son el Banco de Crédito Agrícola (BCA), el Banco de Crédito Local (BCL), el Banco Hipotecario de España (BHE) y el Banco de Crédito Industrial (BCI), así como el Instituto de Crédito Oficial (ICO), al que corresponden actividades de dirección y coordinación del crédito oficial. Este marco se han visto sustancialmente modificado por la aprobación de la Ley de Presupuestos de 1988, en la que se establece la creación de un holding integrado por dichas entidades, al frente del cual el ICO detentará la titularidad de las acciones de los cuatro bancos.

Con el Crédito Oficial se buscó reforzar las actuaciones presupuestarias garantizando financiación en mejores condiciones que las del mercado a determinados sectores para lo cual se estableció un sistema de canalización de recursos hacia las entidades oficiales de crédito basado en los *coeficientes de inversión obligatoria* impuestos a través de esta vía coercitiva a bancos y cajas de ahorro. Como consecuencia de este proceso dichas entidades concedieron financiación con destino a unos objetivos específicamente delimitados, a plazo medio y largo y a tipos de interés por debajo de los del mercado.

El Crédito Oficial se constituyó así a partir de entidades en las que el activo se concentraba básicamente en una cartera de créditos a plazo medio y largo, predominantemente a tipos de interés fijo y con un pasivo en el que las dotaciones del ICO suponían la partida predominante. Al prestar en condiciones mejores que las del mercado, y en forma de créditos a empresas con fines de inversión en su mayor parte, las EOC no necesitaban disponer de sucursales, con lo que su estructura típica era la de bancos centralizados, con algunas oficinas situadas fuera de Madrid que no tenían apenas carácter bancario.

La progresiva liberalización del sistema financiero y sobre todo la supresión en 1987 del coeficiente de inversión obligatoria destinado a canalizar recursos al Crédito Oficial, han supuesto un cambio sustancial en el marco en el que se desenvuelve la actividad de las EOC.

A pesar de que el proceso de liberalización ha conducido a un cierto estancamiento en las posibilidades de concesión de los bancos públicos, entre 1980 y 1985 ha aumentado la participación del crédito oficial en el crédito al sector privado de la economía puesto

que durante dicho período el más reducido ritmo de crecimiento del resto del sector privado ha acentuado la trascendencia del papel del Crédito Oficial.

Todo hace indicar que la participación del Crédito Oficial en el conjunto de la financiación aportada al sector privado de la economía (no se incluyen aquí los créditos del Banco de Crédito Local), que al final de 1986 se situó en el 11,1 por 100, debe resultar bastante más elevada en lo que se refiere a financiación a la empresa, particularmente dentro de la destinada a la inversión, en bienes de equipo, construcciones industriales y vivienda. *Por lo tanto, el peso estratégico del Crédito Oficial respecto a la coyuntura económica es bastante mayor que lo que a primera vista se derivaría del simple porcentaje de participación en la financiación al sector privado.*

Desde el comienzo de 1986 el peso del Crédito Oficial en el total antes citado ha comenzado a descender, lo que implica un mayor crecimiento del crédito concedido por parte del resto del sistema financiero. En este proceso están resultando relevantes un conjunto de elementos, como son la aproximación de los tipos de interés del resto del sistema crediticio a los del Crédito Oficial y el propio estancamiento de los recursos disponibles por las EOC procedentes de dotaciones.

Para el mantenimiento de niveles de actividad similares a los actuales o incluso menores, las EOC y, sobre todo, el ICO, van a tener que acudir en cuantías crecientes a los mercados de capitales para captar recursos. A primera vista la ausencia de una red de sucursales puede suponer dificultades crecientes para la captación de clientes de activo, pero por otra parte, este hecho sitúa a estas entidades en condiciones de costes de transformación muy favorables.

Los bancos públicos deben mantener una cierta *especialización en la financiación de la inversión empresarial* a largo plazo, esto es, conservarán su perfil actual de bancos de promoción económica.

Los bancos públicos pueden llevar a cabo una *tarea de equilibrio territorial* en materia de financiación de inversiones, papel que en este momento es particularmente acusado en Comunidades Autónomas en las que existen un cierto dinamismo económico y en las que las entidades crediticias locales no acompañan adecuadamente este proceso.

En el futuro el Crédito Oficial deberá mantener la actividad de financiación a largo plazo a los *sectores objeto de políticas específicas*, aunque deberá ir modificando las pautas de financiación de forma que se introduzca paulatinamente una mayor transparencia de los apoyos públicos dispensados. Es decir, el apoyo a dichas políticas deberá efectuarse tanto a partir de fondos procedentes de dotaciones ICO como de recursos captados en el mercado. Deberá clarificarse la ayuda pública incluida en la financiación que se concede, de manera que dichas ayudas correspondan a partidas presupuestarias. El que los recursos crediticios destinados a dicha financiación procedan de dotaciones ICO puede permitir establecer unos tipos de interés básicos para dichos créditos que resulten favorables en términos de mercado de dinero, y respecto de dichos tipos básicos se establecería la correspondiente subvención de tipos de interés.

El que los bancos públicos apoyen, total o parcialmente, con su financiación los objetivos de determinadas políticas sectoriales, no debe impedir que los mismos *diversifiquen su actividad canalizando financiación hacia actuaciones en condiciones de mercado*, tanto en el origen de sus recursos como en las características bajo las que se conceden los préstamos. Resulta pues necesaria la captación de recursos en el mercado de capitales, básicamente mediante la realización de emisiones de renta fija.

Las líneas generales hasta aquí descritas deberán reforzarse con actuaciones específicas de cada banco. Así, parece evidente que el BCA deberá apoyar su actividad en el control y canalización de la actividad del Grupo de Cajas Rurales, que el BCI parece estar llamado a desempeñar un papel fundamental en la financiación a las PYME y a la promoción económica en general, particularmente en la industria y en ciertos servicios, estando más especificado el papel del BCL y BHE en los sectores de corporaciones locales y vivienda.

3.4. El mercado de capitales

Actualmente, el mercado de capitales español significa el 37,24 por 100 del PIB habiéndose mantenido en torno al 18 por 100 en un período de tiempo que incluye ciclos de alza y de baja. Internacionalmente, la presencia del mismo es inapreciable al suponer tan solo un 0,5 por 100 de la capitalización internacional.

Desde 1985, el mercado de capitales español ha adquirido mayor importancia y dimensión al calor del «boom bursátil» internacional.

La *renta variable* es la estrella del mercado de capitales. Su capitalización bursátil significa más del 50 por 100 del total, siendo su cuota más baja el 40,42 por 100 registrado en 1982. Esta cifra que define el mercado secundario de acciones contrasta enormemente con el mercado primario. Así, mientras *las ampliaciones de capital* con aportación de fondos supusieron sólo 290 millones de pesetas, *la capitalización bursátil* alcanzó 6.478.000 millones de pesetas, es decir, significó el 54,21 por 100 del total del mercado. El llamado «boom bursátil» se ha limitado pues, al mercado secundario *sin haber podido o querido ser aprovechado por las empresas para la obtención de una mayor capitalización*. Este hecho es especialmente relevante al considerar el volumen de contratación de la Bolsa, que alcanzó los 2.266 millones de pesetas en 1986, lo que viene a decir que cerca del 35 por 100 del valor de las acciones cambió de manos en dicho año.

Esta descompensación no hace sino plantear la pregunta clave: *¿sirven los mercados de capitales españoles para la financiación de la empresa?*

La empresa española, adolece de una menor financiación interna que las empresas anglosajonas. Según datos de la OCDE, en 1984 la financiación interna de la empresa española significó el 38 por 100 del total de recursos, siendo cerca del 70 por 100 para las empresas americanas, inglesas, alemanas o japonesas. Desglosando a su vez esta financiación interna, el capital de la empresa española suponía el 20 por 100 tras una rápida progresión en los últimos años, lo que aparentemente contrasta con la baja cuota de capital de las empresas anglosajonas. La financiación externa por su parte, provenía en un 28,1 por 100 de la emisión de obligaciones y el resto era financiación crediticia.

Centrándonos en la vinculación de la empresa española a los distintos mercados financieros, lo primero que hay que reseñar es la escasa importancia que el mercado de renta variable tiene para el mundo empresarial, *pues sólo había 312 empresas admitidas a cotización al finalizar 1986 en un proceso de rápida disminución*. Pretender pues, inferir pautas de comportamiento del sector empresarial en relación con el mercado de capitales es inútil por falta de representatividad de la muestra.

Tras este rápido análisis de la estructura financiera de la empresa española, la contestación a la pregunta anteriormente planteada no puede ser más que negativa: *el mercado de capitales y la empresa española son dos realidades con pocos puntos de interferencia*.

La necesidad de una reforma del mercado de capitales es, pues, urgente. Ahora bien, se requiere una reforma que vaya más allá de los aspectos meramente institucionales y formales y profundice en las relaciones del mercado con el mundo real. El proyecto de reforma actual elimina el monopolio de los Agentes de Cambio y Bolsa para cederlo a la Banca y a las Agencias de Bolsa internacionales, perfecciona los sistemas vigentes de contratación y de liquidación, y elimina del mercado al pequeño accionista —se estima que el inversor medio privado en la Bolsa española no supera las 400.000 ptas.— quien deberá refugiarse en los Fondos de inversión gestionados por la Banca o por las Agencias de Bolsa internacionales, o bien en los productos ofrecidos por el sistema bancario.

La reforma que la Bolsa, además de estos aspectos institucionales —que son esenciales pero que no deben responder a intereses de grupos de presión— debería contemplar los siguientes aspectos:

- El modo de atraer al mercado un mayor número de empresas. Afortunadamente, las razones fiscales para no acudir a la Bolsa están desapareciendo. Ahora bien, se

deben estudiar cuidadosamente las actuales condiciones obligatorias para las empresas que acceden a Bolsa y modificar aquellas que no estén realmente justificadas.

- La internacionalización de los mercados. En los últimos tiempos la Bolsa española se ha abierto a la inversión extranjera, lo que no significa la internacionalización del mercado.

La inversión extranjera en el mercado de capitales español sólo se ha dirigido hacia la renta variable. La influencia de este tipo de inversores ha sido decisiva en cuanto a la formación de expectativas tanto al alza como a la baja —véase el reciente «crack» arrastrado desde Wall Street—, pero poco más, *puesto que no ha significado inversión real sino especulativa*. La reconversión financiera que ciertas empresas —Cros, Torras, Renta Inmobiliaria... etc— están realizando a través de la Bolsa se fundamenta en la capacidad de arrastre que tiene el poderoso inversor internacional para el mediano/pequeño inversor, pero se realiza a costa de capital español. Los últimos sucesos en la Bolsa española son un buen objeto de reflexión acerca de la importancia de la inversión extranjera.

En contraposición a ésta, el capital español ha tenido menos opciones para acudir a los mercados internacionales ya que no goza de una total liberalización en cuanto a volumen, a clase de valores y a tiempo de permanencia de la inversión. Estas cortapisas junto con la falta de una información fiable sobre los mercados exteriores han desincentivado hasta la fecha la salida al exterior del inversor español.

Ahora bien esta permeabilidad en cuanto a entrada y salida de fondos ha sido la única internacionalización del mercado de capitales español; faltan aún la admisión de valores extranjeros en la Bolsa española y lo más importante, la cotización de empresas españolas en los mercados internacionales en un número significativo: actualmente hay sólo siete sociedades españolas cotizando en el exterior.

La salida a los mercados exteriores resulta absolutamente conveniente, teniendo en cuenta las posibilidades de colocación de títulos a plazos muy superiores a los demandados al mercado español, y a costes efectivos más bajos, debido a los menores tipos de interés nominales.

4. TEMAS PARA EL DEBATE

De lo analizado hasta aquí surgen, al menos, dos temas para la discusión:

- Los problemas relacionados con el divorcio entre la economía real, o la inversión productiva y la economía financiera, o la inversión especulativa.
- El papel de la banca oficial.

4.1. ¿Cómo se puede resolver el divorcio entre la economía real y la economía financiera en España?

A lo largo de estas páginas ha surgido, al menos en dos ocasiones, el problema de este divorcio. Primero cuando se analizaban las razones de los altos beneficios de la banca española cuando el resto de la economía se enfrentaba a un período de ajuste y austeridad. En segundo lugar al analizar el «boom» de la bolsa durante los últimos años y hasta el «crack» financiero de finales de 1987. En ambos casos la actividad financiera ha tenido connotaciones especulativas y, ha determinado altos beneficios sin que, sobre todo en el segundo caso, esto haya repercutido significativamente en un aumento de la inversión productiva.

El problema en términos generales es el siguiente: debido a la internacionalización del mercado de capitales —internacionalización que también ha afectado a España— y debido a la incertidumbre sobre el futuro de las actividades productivas —que es producto de la revolución tecnológica y del lento crecimiento de las expectativas de mercado a nivel mundial— en el momento del relanzamiento económico se ha originado una tendencia de dimensión muy significativa *por la que parte de los fondos financieros y el ahorro se dirige más a operaciones de capitalización bursátil que a operaciones de capitalización productiva*. Esta tendencia, agudizada por los altos niveles de inflación de los últimos años, ha tenido las manifestaciones señaladas antes en el caso español.

Por otro lado, probablemente nunca en el pasado de la historia de la industrialización ha existido una necesidad mayor de renovar el capital productivo, debido a los cambios que a las nuevas tecnologías están originando en los modos y técnicas de producción.

El problema es, por tanto, cómo resolver éste divorcio, poniendo las condiciones para que *los recursos financieros existentes se dirijan a atender una necesidad masiva y que se mantendrá en los años 90 de inversión productiva*.

Una posible tesis consiste en proponer soluciones que, en el caso concreto español, permitan acceder al mercado de capitales a un número mucho mayor de empresas. En un mercado de valores como el español, con un número muy reducido de empresas cotizantes y con un volumen de negocios muy pequeño, la posibilidad de operaciones especulativas por parte de entidades con gran liquidez es muy elevada. Pero soluciones como la apuntada pueden tener el inconveniente de dilatarse en el tiempo ya que, en última instancia, dependen de un cambio de pautas en modos de financiación de las empresas que están —como se ha visto antes— profundamente arraigados.

Por ello cabe plantearse soluciones alternativas *de un carácter fiscal* que incentivarán la inversión productiva, atrayendo hacia ella al máximo de recursos financieros disponibles.

Dentro de tales soluciones es necesario contemplar en primer lugar *las soluciones propiamente fiscales* que distingan entre las rentas percibidas por actividades productivas y las producidas por actividades especulativas.

En segundo lugar es aquí donde se puede plantear, con toda propiedad, *el debate sobre los Fondos de Inversión de los trabajadores*, fondos nutridos por los beneficios

«excesivos» conseguidos por la iniciativa privada durante la época del ajuste y del relanzamiento económico. Tanto en el pasado *como en un futuro más o menos prolongado*, tales beneficios excesivos se darán de forma significativa, *en actividades como las financieras*.

En éste terreno, la experiencia sueca de creación de fondos de inversión en cuya afectación tienen voto decisivo los agentes que con su sacrificio de rentas los han nutrido, parece el único tipo de instrumento adecuado y eficaz. Se trata, dicho en otros términos, de la posibilidad de hacer redistribuciones horizontales, de forma que las rentas perdidas en ciertos sectores y actividades puedan transferirse a otros sectores estratégicos en el futuro; y ésto sólo puede conseguirse con un control sobre decisiones de inversión de los agentes que renuncian a parte de sus rentas.

4.2. ¿Existe un papel que jugar para la banca oficial?

Si se parte del principio «tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario», cabe preguntarse acerca de la necesidad de un sector público bancario.

Desde este punto de vista, parecería que la banca oficial sólo debería estar justificada en dos supuestos: en la medida en que sea un instrumento para la renovación industrial que precisamos en España y en la medida en que sea un instrumento para las políticas redistributivas. En esta perspectiva el papel de la banca oficial tanto en su vertiente de promoción productiva como de agente para la redistribución no sólo es justificable sino plenamente positiva desde el punto de vista socialista.

La liberalización operada en la banca oficial al ser suprimidas las dotaciones que provenían de los coeficientes obligatorios que, por vía coactiva, se detraían del sector bancario privado es plenamente positiva. Es el Estado, no la iniciativa privada de un modo directo la que tiene que hacer frente a los gastos públicos.

Pero, al mismo tiempo, para que la banca pública pueda cumplir sus fines —de promoción o redistributivas— no puede captar sus fondos tan sólo del mercado, manteniendo como única ventaja comparativa el hecho de que sus gastos de explotación son menores (al tener menos sucursales y agencias, etc.). Debe existir además un trasvase transparente y controlable de dotaciones desde el Presupuesto del Estado que den a la banca pública la posibilidad de actuar, a la hora de conceder créditos y préstamos por debajo de los precios y condiciones que fija el mercado ya que sólo así podrá cumplir con los fines —promoción y redistribución— que justifican su propia existencia.

CAPITULO VII

EMPLEO Y DESEMPLEO: TENDENCIAS, CAMBIOS Y PROBLEMAS

1. ¿VA A CRECER O A DISMINUIR DURANTE LOS PROXIMOS 15 AÑOS EL NUMERO DE ESPAÑOLES QUE QUIEREN TRABAJAR?

Algunos piensan que el desempleo en España se va a resolver mediante una combinación de crecimiento económico y «descrecimiento» demográfico.

Esta sección está destinada a mostrar cómo va a evolucionar probablemente el número de ciudadanos y ciudadanas que quieren trabajar. Contrariamente a la opinión de que la demografía va a aliviar el problema del desempleo, las estimaciones parecen mostrar que el número de solicitantes de empleo va a aumentar en los próximos 15 años.

Las tasas de actividad (en tanto por 100 sobre el total de la población de personas que trabajan más aquellos que quieren trabajar y están en paro) por sexo y grupos quinquenales de edad obtenidas de la Encuesta de Población Activa se han proyectado desde el primer trimestre de 1987, para el período de los catorce años que nos separan del año 2001, utilizando un método de extrapolación simple. En el caso de las mujeres, estas extrapolaciones se han corregido dado el significativo aumento de las tasas de actividad de las generaciones más jóvenes que van accediendo al mercado de trabajo, partiendo del supuesto que una vez superada la edad de impacto del matrimonio y nacimiento del primer hijo, a partir del grupo de 30-34 años y hasta los 50-54 aproximadamente, las retiradas del mercado de trabajo de las mujeres que se han integrado en el mismo no son significativas.

Para llegar a las cifras de población activa se ha realizado *una proyección de población*, bajo las siguientes hipótesis:

- a) *Nivel de fecundidad constante de 1,8 hijos por mujer* (aunque, en la actualidad, la previsión es menor, situándose en 1,5) lo que implica un valor similar al del quinquenio 1981-86.
- b) *Tabla de mortalidad también constante*, obtenida a partir del Censo de 1981, lo que significa una esperanza de vida al nacer de 73,6 años para los varones y de 79,7 años para las mujeres.
- c) *Saldo neto migratorio con el exterior nulo.*

Esta previsión de la población arroja unos crecimientos cada vez menores de la población, que es particularmente significativo para la población en edad de trabajar, ya que se van a ir jubilando generaciones numerosas y van a acceder a la edad de trabajar generaciones escasas. En el último quinquenio del presente siglo, la tasa de crecimiento anual de la población en edad de trabajar se aproximaría a cero.

Sin embargo, sobre estas estimaciones de la población, la población activa seguirá aumentando a un ritmo *muy superior al de la población en edad de trabajar, debido a la dinámica de la población activa femenina.*

Por ello, el crecimiento (entre 1986 y 2001) de los que buscan un empleo se ha de cifrar, para cada año y por término medio en torno a 168 mil activos con unas diferencias apreciables entre el inicio y el final de la proyección, ya que en el quinquenio 1986-91 el crecimiento anual del número de activos podría situarse por encima de las 200 mil personas, en tanto que en el último quinquenio, el escenario básico lleva a un incremento medio anual en torno a los 130 mil activos. *El aumento total de activos en el período de los 15 años comprendidos entre el primer trimestre de 1986 y el mismo trimestre del 2001 sería de 2,5 millones, de los cuales en torno al 73 por 100 serían mujeres.*

En cifras absolutas, el incremento anual neto de activos podría situarse en torno a 140 mil personas (110 mil mujeres y 30 mil hombres). En otras palabras *la cifra de 140 mil representa al mínimo de creación neta de empleos anuales en el horizonte del año 2000 para evitar que el paro aumente.*

En resumen, frente al ritmo decreciente de aumento de población que cabe esperar debido a los bajos niveles actuales de fecundidad y que llevaría a *un crecimiento negativo de la población total hacia el segundo decenio del próximo siglo* es previsible sin embargo que la población activa continúe creciendo en los próximos años a un ritmo relativamente importante debido al aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo.

La superación del enorme desfase existente entre la participación femenina y masculina en el mercado de trabajo español, mucho más elevado que en la totalidad de los países de la CEE, es, en definitiva, uno de los grandes retos estructurales de nuestro sistema económico y social. Así mismo es innegable la trascendencia de las repercusiones derivadas de esa progresiva nivelación que parece que tendencialmente va a ocurrir.

En resumen, desde el punto de vista económico, el sistema se enfrenta a la necesidad de hacer crecer los puestos de trabajo de un modo acompasado a una oferta fuertemente creciente, ya que el «alivio» demográfico que podría suponer el menor crecimiento en los próximos años de la población en edad de trabajar se verá contrarrestado por la presión femenina sobre el mercado de trabajo.

Aparte de esto, y ya desde un punto de vista social, la integración de la mujer en el trabajo asalariado, mediante la superación progresiva de la tradicional división sexista de funciones, implicará, sin duda, cambios cualitativos importantes de los valores y demandas sociales, cuestión que se analiza en otro de los textos para el debate.

2. ¿EXISTEN DIFERENTES CAUSAS DEL DESEMPLEO EN ESPAÑA?

Una vez explotadas las perspectivas del mercado de trabajo durante el decenio de los noventa desde el punto de vista del aumento de los que quieren trabajar, conviene analizar la evolución previsible de la demanda de trabajo, esto es, del volumen y el tipo de puestos de trabajo que previsiblemente van a estar disponibles. Naturalmente que el desequilibrio entre la evolución de unas y otras magnitudes es lo que va a reflejar en cada momento las cifras de paro.

En los últimos años del decenio de los ochenta estos desequilibrios no indican tan sólo un grave problema de paro en términos cuantitativos, sino sobre todo *el problema de que la mitad del total de personas desempleadas permanecen estancadas en esa situación durante un período superior a un año y más de la tercera parte durante un período superior a dos años*. No sólo existe un problema de paro, sino un problema de *paro masivo de larga duración*.

Si denominamos parados de larga duración a los que llevan buscando empleo un año o más, la proporción del paro de larga duración era en 1977 en torno a una quinta parte del total de parados (un 20,7 por 100), en 1983 afectaba a más de la mitad de los desempleados (un 53,2 por 100), y en 1986 esta proporción se elevó al 57,6 por 100. Pero aún más destacable en este último año (primero del decenio en que se redujo el paro total) que, mientras el paro de larga duración elevó su proporción en 0,8 por 100, el de muy larga duración (superior a dos años) lo hizo por encima del dos por 100. *Lo cual pone de manifiesto que cuando se reduce la cola del paro no necesariamente la abandonan los que llevan más tiempo esperando*.

Además son los jóvenes que buscan el primer empleo, los que se han encontrado permanentemente en situación de paro de larga duración. En España, *la experiencia previa en un empleo ha sido y continúa siendo una ventaja importante para encontrar un nuevo empleo*. La intensidad del cambio tecnológico *todavía no es tan grande* como para que esa ventaja decaiga en favor de la mayor formación básica y la superior polivalencia y adaptabilidad de las personas que han recibido una más larga educación. Además, la educación recibida no siempre se adecúa a los requerimientos profesionales, *que en ocasiones se cumplen mejor con la formación adquirida en y por el trabajo*.

2.1. Dos etapas de ajuste de la economía española: dos tipos de desempleo

A la hora de analizar las causas del desempleo es útil distinguir entre dos períodos de adaptación de la economía española a la crisis: el de *adaptación pasiva* de la economía española al impacto de la crisis (1977 a 1982) y el de *adaptación activa* que se ha combinado con la conversión de la economía española en una economía abierta (1982 hasta la fecha).

Con respecto al primer período (suficientemente descrito en el Capítulo IV de este texto), el desempleo fue causado fundamentalmente por el deterioro general de las actividades productivas, unido a factores demográficos que todavía persisten hoy. Son tales causas las que explican porqué el paro —y sobre todo— el de larga duración hayan recaído sobre los jóvenes que se incorporaban al mercado de trabajo. *La extraordinaria presión de estos nuevos colectivos demográficos sobre el mercado de trabajo ha contribuido poderosamente a engrosar la cola del desempleo durante el último decenio*.

Sin embargo, desde 1982 se ha dado un proceso de reestructuración productiva que va cediendo paso hoy a un nuevo proceso activo de renovación productiva.

Este doble proceso ha conseguido frenar el deterioro que, en cuanto al crecimiento económico, había supuesto la etapa anterior.

Desde 1986, debido a que el proceso de adaptación activa va dando sus frutos, se ha detenido tanto el estancamiento económico —convertido hoy en crecimiento positivo— como la destrucción neta de empleo.

Pero el crecimiento por sí sólo no va a resolver el desempleo de larga duración: la economía que se reactiva ya no es en muchos aspectos la misma —ni en sus sectores, ni en la organización de la producción tanto en los nuevos sectores como en los que, reajustados, provienen del pasado. Esto es así porque la economía española en su reactivación también se ha internacionalizado y la internacionalización de la economía española ha significado que ésta, se ha sumado al profundo proceso de reestructuración y renovación productiva, que está afectando a todas las economías europeas, un proceso que continuará durante el próximo decenio.

3. EL CAMBIO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SUS CONSECUENCIAS EN EL EMPLEO

El cambio estructural experimentado por las economías europeas tiene sus raíces en el agotamiento del modelo de desarrollo y de organización de la producción que había alcanzado su etapa de madurez en los años sesenta y que estaba caracterizado por el uso masivo de trabajo semicualificado (producción en cadena), la formación de lo que se ha llamado mercados internos de trabajo en las empresas, relativamente aislados del mercado exterior ya que los trabajadores semicualificados no eran fácilmente sustituibles y, por último, la homogeneización progresiva de las condiciones de empleo de cada sector productivo y, con el tiempo, las de las diferentes ramas de la producción.

3.1. Características del cambio estructural

La crisis del último decenio —como se ha visto ya en páginas anteriores— ha significado la aparición y rápida difusión de las tecnologías de tratamiento de la información que han permitido avanzar hacia la automatización del sistema de producción en masa y han hecho posible y rentable la descentralización de muchas actividades productivas antes concentradas.

La *automatización* y la *descentralización* son por tanto las nuevas características del proceso productivo.

Por una parte los sistemas automatizados de producción operan en general con menor cantidad de trabajo por unidad de producto (mayor productividad) y con unas cualificaciones más complejas que las de los sistemas mecanizados. *Ello quiere decir que se producen desplazamientos del empleo neto, salvo que la empresa sea capaz de captar nuevos mercados.* A su vez, las nuevas cualificaciones profesionales requeridas no siempre pueden obtenerse por los trabajadores ya contratados, sobre todo si requieren una formación de base amplia de la que no disponen.

Por otra parte *las estrategias de descentralización* comportan también cambios profundos tanto en la estructura y las formas de la iniciativa empresarial como en las formas de trabajo, los requerimientos profesionales y el cuadro de relaciones industriales.

Tal descentralización no tiene un sentido único sino que es el resultado de iniciativas contradictorias. De un lado muchas grandes empresas tradicionales propician su propia descentralización, promoviendo la aparición de pequeñas unidades satelizadas por el grupo central pero especializadas en productos y servicios distintos, que a veces abarcan un espectro muy amplio de actividad. En este caso las posibilidades de reubicar al personal previamente vinculado a la empresa son muy amplias, pero el proceso exige un diálogo intenso entre la dirección y los trabajadores y la puesta en marcha de mecanismos de transformación complejos que implican un sistema de relaciones industriales muy fluido y participativo.

La estructura y jerarquización empresariales derivadas de este proceso de descentralización es siempre el mismo, cualquiera que haya sido el proceso seguido: núcleos empresariales fuertes que comercializan los productos y orientan la iniciativa de unidades pequeñas, y un conjunto de pequeñas y medianas empresas vinculado de una u otra manera a las empresas centrales (bajo regímenes de franquicia, subcontratación, etcétera).

Finalmente la descentralización se ve completada por la aparición o la renovación de actividades empresariales de dimensión mínima, de carácter casi artesanal, pero contando con una cierta dotación de nuevas tecnologías, que les permiten abastecer de productos y servicios de elevada calidad y versatilidad a mercados locales reducidos

pero con una solvencia económica que la descentralización productiva contribuye a difundir en espacios territoriales más dispersos que los de las grandes concentraciones de población.

Todo ello, se da unido al hecho de que la aparición de nuevas áreas de creación de empleo se produce generalmente en sectores y ocupaciones que poco o nada tienen que ver con las actividades tradicionales, junto con la aceleración del crecimiento del sector de los servicios, en el que se llevan a cabo fases de la producción anteriormente integrados en el proceso de transformación.

3.2. ¿Cuáles son las consecuencias de esta nueva estructura productiva basada en la automoción y la descentralización?

- a) *Se abandonan las grandes arquitecturas productivas de nueva creación. Con ello aparece el problema de la escasez de cualificaciones relacionadas con la gestión de empresas, que en etapas anteriores se paliaba mediante la concentración. En esta etapa tales cualificaciones necesitan en muchos casos ir asociadas con la cualificación profesional específica, debido a la descentralización productiva. Se combina por tanto la necesidad de ampliar la oferta de formación empresarial práctica con la de proporcionar esta cualificación a personas no especializadas en la gestión.*
- b) *Las cualificaciones demandadas por el mercado son superiores, cambiantes y más complejas. Frente al trabajador semicualificado, especialista en operaciones, se demandan especialistas en procesos y en tratamiento de la información, al mismo tiempo que se percibe una vuelta al dominio de los viejos oficios pero utilizando nuevas técnicas, instrumentos y materiales. La rápida renovación de los mismos exige adaptación permanente y formación continua.*
- c) *El sistema tradicional de relaciones industriales no es capaz de ordenar la nueva economía descentralizada. El sistema de relaciones industriales del pasado apenas alcanza al núcleo más centralizado de la economía y no dispone de mecanismos suficientes para dar respuesta a las necesidades de los trabajadores en el sector descentralizado, cada vez más amplio y profesionalizado. Las estrategias tradicionales, consistentes en extender la organización del empleo de las grandes organizaciones a las pequeñas, no responde a las aspiraciones laborales ni a las posibilidades reales de éstas. La uniformidad, la regularidad y la especialización son características de las grandes organizaciones, e incluso en ellas esto está cambiando. Tal estrategia está pensada más bien en beneficio de la gran organización, y dificulta la experimentación, la innovación, la versatilidad de actividades y los cambios de ritmo a que obliga la economía descentralizada.*
- d) *Surgen dificultades de readaptación para el trabajador desplazado por la crisis de empresas tradicionales. Las dificultades se ven agravadas por el hecho de que con las empresas de origen suele desaparecer la necesidad de las cualificaciones específicas que venían utilizando. La ausencia de renovación interna lleva emparejada la de recualificación del trabajo y, tras una larga etapa de prestación de trabajo uniforme, las facultades de aprendizaje o la voluntad y facilidad de adquisición de nuevas cualificaciones y conocimientos básicos disminuye. Por otra parte, los desfases temporales y geográficos entre la desaparición de unas actividades y la aparición de otras hacen que la pérdida del puesto de trabajo sea percibida como una amenaza global a la integración social de la familia y, cuando el problema es colectivo, a la estabilidad social de la propia localidad o comarca.*

3.3. ¿En qué medida todos estos cambios estructurales han comenzado a producirse en España y qué perspectivas se ofrecen para el futuro?

Como acaba de decirse las principales implicaciones, o al menos las más fácilmente observables, del cambio estructural afectan a los requerimientos ocupacionales y a las modificaciones en la estructura de las profesiones.

El análisis de lo ocurrido en España durante los últimos diez años en los grandes grupos profesionales y en las principales ocupaciones permite aventurar algunas hipótesis acerca de las principales líneas de tendencia.

Al separar en el análisis retrospectivo los períodos 1977-1982 y 1982-1986 se aísla la influencia de las diferencias en el ritmo de descenso del empleo de la primera etapa, debido al estancamiento económico, de la segunda etapa, de cambio estructural.

- En el período 1977-82 sólo los profesionales y técnicos y los trabajadores de los servicios soportaron con tasas positivas de crecimiento las fuertes caídas del empleo general. Tal crecimiento fue más intenso entre los técnicos que entre los trabajadores de los servicios. Sobresalen sobre todo en esta etapa las fuertes caídas experimentadas por los trabajadores del sector primario —que redujeron su empleo a un ritmo del 5,2 por 100 anual—, por el resto de trabajadores manuales —que lo hicieron al 3,1 por 100— y por los directivos públicos y privados —que cayeron a un ritmo del 2,4 por 100 anual—. Esta última caída fue la consecuencia de la desaparición de un gran número de empresas durante la crisis.
- En el último cuatrienio 1982-1986, sin embargo, los únicos grupos que registran tasas negativas de variación anual son los de trabajadores manuales en los sectores primario e industrial (a un ritmo del 4 y el 2 por 100 anual aproximadamente). El grupo de profesionales y técnicos disfruta su crecimiento hasta tasas superiores al 5 por 100 anual, mientras los trabajadores de los servicios y los directivos públicos y privados crecen entre el 1,5 y el 2 por 100, y el personal administrativo y los comerciantes y vendedores lo hacen a un ritmo próximo al 1 por 100.

En segundo lugar, si se analizan los cambios por ocupaciones se comprueba que:

- a) Tan sólo cinco ocupaciones observaron un alto crecimiento tanto en 1977-82 como en 1982-1986: los propietarios y directivos de establecimientos comerciales y de hostelería, los agentes mediadores de los mercados financiero e inmobiliario y el personal de los servicios de protección y seguridad.
- b) Junto a estas cinco ocupaciones otras cuatro tuvieron un alto crecimiento en 1982-86. La de trabajadores de los servicios es la que muestra un impulso más fuerte, ya que creció al 7,5 por 100 durante los últimos cuatro años. Le siguen en intensidad las ocupaciones relacionadas con la electricidad y los operadores radio-eléctricos, cuyo crecimiento se encuentra próximo al 5 por 100. Asimismo destacan las ocupaciones relacionadas con la cultura y el ocio (4,4 por 100). Por su parte, los directivos, tanto públicos como privados, han mostrado un comportamiento distinto en la etapa de crisis y en la de reactivación. Durante la primera, acompañaron su ritmo de caída al del empleo total, mientras que durante la segunda, con un crecimiento próximo al 2 por 100, realizaron el despegue.
- c) En el otro extremo hay que referirse a las ocupaciones que han disminuido sistemáticamente en cuanto al empleo a lo largo de los nueve años transcurridos desde 1977: todas las ocupaciones agrarias; los mineros y los demás oficios con larga tradición y baja productividad de las ramas textil, confección, madera y metal; los obreros de la construcción y los operadores de máquinas fijas y de manipulación de mercancías. Se trata, bien de ocupaciones ligadas a sectores que pierden peso en el conjunto de la economía, bien de ocupaciones

tradicionales que están siendo sometidas a un intenso proceso de renovación tecnológica y de mejora de la productividad. Muchas de estas ocupaciones conocen actualmente un cierto reverdecimiento, pero bajo estructuras organizativas y comerciales distintas. En esta situación se encuentran los peluqueros, lavaderos y otros servicios a las familias, así como los fontaneros o chapistas.

- d) En posición estable y con un crecimiento acompasado con el del conjunto del empleo se ha mantenido durante los nueve años el personal dedicado a la venta, el del sector primario forestal y de la pesca, así como los obreros de las ramas alimenticia y de demanda final en papel y artes gráficas. En estos casos la renovación tecnológica y organizativa que indudablemente está afectando también a estas ocupaciones se ve compensada por el crecimiento de los mercados para estos productos.
- e) El personal de transporte y comunicaciones e industria química, algunos oficios como montadores, vidrieros y pintores, que soportan fuertes pérdidas durante la crisis, se han estabilizado en la etapa de reactivación. En general se trata de ocupaciones que se encontraban en una fase más avanzada de renovación que los oficios más tradicionales y comienzan a experimentar los efectos positivos del crecimiento, conteniendo sus pérdidas o aumentos efectivos de forma muy moderada.
- f) Finalmente hay que considerar el caso de aquellas ocupaciones que atravesaron la crisis con importantes crecimientos relativos pero que con la reactivación han acompasado su progresión. Es el caso del personal administrativo (afectado por las nuevas tecnologías), el de hostelería y servicios personales, el de los conductores, así como contra maestres y obreros metalúrgicos, que han experimentado los efectos de la reconversión, pero que han mantenido constantemente tasas de crecimiento positivas.

Como conclusión se puede afirmar que estamos asistiendo, desde muy recientemente, a un *cambio profundo estructural*. No sólo se está dando un cambio sectorial, con el ajuste a la baja en algunos sectores y el nacimiento de nuevos sectores productivos. Además se está dando un cambio profundo en la misma organización de la producción, en los nuevos y también los «viejos» sectores de actividad. Tanto los cambios en la estructura de la economía general como los cambios en la organización de la producción *han comenzado en España hace muy poco y se intensificarán en el próximo decenio*.

Estos cambios traen consigo la necesidad de *adaptación* de la población activa en sus cualificaciones profesionales requeridas, en las relaciones industriales y en la actividad laboral misma (tiempo, lugar, categoría y condiciones del trabajo).

4. LAS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO

En el apartado anterior hemos analizado las causas del desempleo masivo de larga duración: el estancamiento económico unido a la explosión demográfica por un lado y el cambio estructural de las actividades productivas que trae consigo el nuevo relanzamiento económico.

Si la causa del desempleo fuera tan sólo la primera, la lucha contra el mismo sería relativamente sencilla: bastaría con crecer económicamente, de modo que aumentara la inversión, la capacidad productiva de la economía y con ella los puestos de trabajo. Pero, como se ha visto, la causa no es sólo ésta: *con la reactivación económica, la economía que surge es una economía distinta, descentralizada, automatizada, flexible.* Y esto lleva aparejado la aparición de nuevas ocupaciones, la desaparición de otras, la transformación de muchas. Por ello, para acabar con el desempleo masivo y de larga duración no basta con plantearse medidas generales de política económica (es decir, una política macroeconómica) que propicie la expansión y el crecimiento. Es necesario una serie de *políticas activas de acompañamiento al crecimiento económico para acelerar la adaptación de la población activa y, sobre todo, de los desempleados a las nuevas condiciones de la economía. Es más, en el futuro decenio esta debería constituir la principal prioridad y función de la actividad pública pues es el eje de actuación que más contribuye, en este período de cambio estructural, tanto a la renovación de la estructura productiva como a la desaparición de las injusticias sociales.*

Planteadas las cosas desde otro punto de vista, aquellos que no apoyan las políticas activas de empleo han dicho que el impacto del cambio tecnológico sobre el empleo y el paro no está predeterminado sino que depende de la capacidad de absorción de cada país y de su habilidad para aprovechar el potencial que el propio cambio proporciona. Se ha constatado en el pasado que el potencial de crecimiento se maximiza en los países y regiones en los que el propio cambio tecnológico se origina, ya que es allí donde surgen inicialmente las posibilidades de abastecimiento de los nuevos equipos para una multiplicidad de demandantes y la oportunidad de aprovechar con ventaja las nuevas tecnologías. En un segundo nivel aprovechan el cambio los países y zonas que son capaces de difundir con mayor celeridad las nuevas técnicas y modos de organización y sustituyen con más rapidez los viejos sistemas.

Sin embargo estas constataciones provienen de momentos en los que la internacionalización económica era mucho más reducida que en la actualidad y de etapas en que la apertura económica española era mucho más limitada.

En las circunstancias presentes puede muy bien ocurrir que los cambios se den en un lugar geográfico y se aprovechen sus efectos beneficiosos en otro muy distinto.

Los incentivos reales que pueden ofrecerse para captar en términos internacionales tales efectos beneficiosos son básicamente de tres tipos: infraestructura física, infraestructura de telecomunicaciones y, sobre todo, una oferta abundante de recursos humanos convenientemente cualificados.

Esta tercera ventaja es la que afecta principalmente a la política de recursos humanos y *exige una inversión en la formación práctica y en el reciclaje permanente que vaya por delante de la cantidad de personas que se incorporan al mercado de trabajo en cada momento.* En términos de estrategia de desarrollo se trata de invertir en un exceso de capacidad de recursos humanos *para transformar el potencial demográfico actualmente ocioso en un recurso que atraiga la inversión de capital y la instalación de industrias y tecnologías de punta.* La tradicional consideración peyorativa de la inversión educativa y, sobre todo, profesional por encima de la demanda del mercado de trabajo debe ser abandonada puesto que la inversión profesional además de potenciar la capacidad emprendedora de los propios individuos, constituye el principal atractivo para la captación de capital e iniciativas externas. Junto a la formación profesional, alcanzar un grado superior de flexibilidad en el trabajo, la promoción de nuevas actividades productivas y la organización social del reparto del trabajo son los pilares básicos de una estrategia activa de empleo. A continuación se analizan estas cuatro perspectivas estratégicas.

4.1. La formación profesional

Como hemos visto *están cambiando los requerimientos de cualificación que el sistema productivo pide a la mano de obra. Pero no basta con cambiar la oferta de profesiones. Hay que cambiar toda la concepción del sistema de formación y de la propia carrera profesional.*

En este apartado, por la importancia estratégica que merece, se realiza una evaluación de cuál es la situación actual del sistema educativo para pasar de una serie de tesis, formuladas de un modo detallado sobre las características que debería alcanzar el sistema de educación y formación profesional en las próximas décadas.

4.1.1. *Estado de situación de la enseñanza reglada*

Los países que han sabido afrontar mejor las traumáticas perturbaciones económicas de los últimos tres lustros y que han mantenido mejor sus niveles de empleo se caracterizan, todos ellos, por tener unos sistemas educativos muy desarrollados y de elevada calidad. La escolarización es muy prolongada para una parte muy importante de la población, ya sea en el sistema escolar de corte tradicional o en alternancia con el trabajo a través de sistemas de aprendizaje, y segmentos nuevos del sistema educativo, como la educación de adultos, tienen una gran importancia relativa. La enseñanza, tanto si es de carácter general como si es de carácter más específico o profesionalizada, proporciona a la vez elementos de formación básica y conocimientos aplicados. Se concede finalmente gran importancia a ofrecer unos niveles educativos relativamente elevados a una proporción importante de la población, más que concentrar los recursos en la formación de unos pequeños grupos de élite.

Frente a sistemas como los apuntados, la situación española deja mucho que desear y requiere, por ello, un intenso programa de actuaciones. Las principales características que definen nuestra situación pueden sintetizarse en los puntos siguientes:

4.1.1.1. *Educación básica*

Uno de los rasgos, sin duda, más negativos de nuestra situación educativa reside en las importantes carencias de la formación básica de la población en edad de trabajar. En este aspecto, la población potencialmente activa va arrastrando consigo, generación tras generación, los graves déficit del pasado. Como uno de los múltiples indicadores de esta situación, baste recordar que las autoridades educativas estiman que en nuestro país la tasa de escolarización correspondiente a 1968 de los niños de 6 a 10 años era tan sólo del 64 por 100 y la de los de 10 a 14 años era del 34 por 100 o que no se alcanzó la escolarización plena de los niños de 6 a 14 años hasta 1975.

Todavía hoy, a pesar de los avances logrados, la situación dista de ser satisfactoria. Por ejemplo, en 1982 en torno al 32 por 100 de los que finalizaron Educación General Básica no obtuvieron el diploma de Graduado Escolar y un 13 por 100 de los adolescentes de 14 años abandonó totalmente el sistema escolar a pesar de que la edad mínima para el trabajo está fijada, desde 1980, en los 16 años.

Estas carencias reducen, sin duda, la efectividad de muchos de los programas de formación profesional que puedan dirigirse a trabajadores con estas deficiencias en su formación básica. Obliga, asimismo, a reforzar todos los programas de educación compensatoria puestos en marcha en los últimos años y a incrementar los recursos y la atención dedicada a la educación de adultos.

4.1.1.2. *Educación secundaria post-obligatoria*

Finalizada la enseñanza obligatoria, ya se ha dicho que una parte importante de los adolescentes de 14 años abandonan totalmente el sistema escolar. Entre los que

permanecen, la gran mayoría de los que han obtenido el diploma de Graduado Escolar inician el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP que, a pesar del nombre, es un ciclo educativo de corte academicista, diseñado como preparación para proseguir estudios de Enseñanza Superior. En la práctica, muchos estudiantes se pierden por el camino y para muchos otros se convierte en un ciclo terminal.

Otra parte de los adolescentes que finaliza EGB se ve obligada a iniciar estudios de Formación Profesional, en contra de sus deseos, *como segunda alternativa al no haber obtenido el diploma de Graduado Escolar*. Este hecho ha convertido el nuevo sistema de Formación Profesional, que se pone en marcha hacia 1975, en un ciclo sin prestigio alguno para las empresas, los padres y los propios alumnos. Por ello, el fracaso escolar de este ciclo educativo es extraordinariamente elevado. En 1982, sólo en 43,3 por 100 de los estudiantes que habían iniciado el primer grado de formación profesional dos años antes, lo terminaron.

Una parte de esta proporción inició, entonces, el Segundo Ciclo que presenta una tasa de abandonos significativamente más baja, aunque todavía muy importante, ya que sólo terminó en su debido plazo el 68,2 por 100 de los estudiantes.

Esta situación negativa coexiste con algunos ejemplos en que los estudios de FP cumplen realmente con sus objetivos y preparan adecuadamente a los estudiantes para el empleo y para seguir sus estudios. Ejemplos de este tipo pueden encontrarse, especialmente, en zonas o en sectores en los que existe una cierta tradición de formación profesional, pero estos ejemplos —aunque importantes— son más bien la excepción que confirma la regla. *Y esta regla es todavía la de una enseñanza que carece de medios suficientes y que cuenta con un alumnado poco motivado, lo cual le lleva a elevadas tasas de absentismo y de abandonos.*

En conjunto, todo esto hace que las tasas de escolarización de los grupos de edad afectados sean muy bajas en nuestro país en comparación con los prevalecientes en los países más desarrollados. Se encuentra aquí un área de actuación evidente, aunque hay que reconocer que no basta simplemente con incrementar la escolarización de estos grupos si no se les da una enseñanza de mayor calidad que les prepare efectivamente para el trabajo y para acceder a niveles más altos de especialización.

4.1.1.3. Enseñanza superior

Entre las funciones que la Ley de reforma Universitaria asigna al subsistema de Enseñanza Superior figura «la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística». ¿Hasta qué punto cumple realmente esta función en la actualidad? Aunque responder adecuadamente a esta cuestión requeriría un análisis detallado, muy desagregado por especialidades y por Facultades, que está por hacer, la opinión dominante tanto de profesores, como de alumnos, como de autoridades educativas es que *la calidad de la Universidad española, en su función de formación de profesionales, también deja mucho que desear.*

En parte, este problema se debe a la «masificación» universitaria, entendida como desajuste entre medios y número de estudiantes. En este aspecto, parece claro que la Universidad sufre déficits crónicos de infraestructuras y de medios materiales, que reducen la calidad de la docencia y las posibilidades de que los estudiantes realicen las prácticas adecuadas. El número de estudiantes no parece que sea «excesivo»; de hecho, se encuentra bastante cerca de lo que se observa en los países más desarrollados. Los déficits numéricos de profesorado, por otra parte, parecen menos graves que *los déficits materiales* ya que la relación profesor/alumno es uno de los pocos indicadores cuantitativos que más se acercan a los vigentes en los países de nuestro entorno.

La Universidad española sufre, además, de *otros dos problemas* que todos los analistas de la misma vienen subrayando desde hace años y han sido reiterados en el reciente informe de la OCDE sobre nuestro sistema educativo.

Presenta, en primer lugar, una estructura por estudios muy sesgada en favor de los de corte humanístico y en contra de los estudios técnicos, que poco tiene que ver con las posibilidades futuras de empleo y con las necesidades del sistema productivo señaladas antes.

En segundo lugar, sufre un elevado nivel de abandonos de los estudios, principalmente tras el primer año, y una baja relación entre los graduados de cada promoción y los que se matricularon en el primer curso de la misma.

Otro problema que también reduce la calidad de la enseñanza, pero que está menos documentado que los anteriores, es el absentismo estudiantil, especialmente elevado en determinadas Facultades. Este hecho, aparte de dejar en la penumbra algunos de los déficit materiales más ostentosos de la Universidad, refleja que lo que busca una parte significativa de los estudiantes es un título, una credencial, más que un conjunto de conocimientos.

Dentro de este sombrío panorama, cabe destacar un rasgo positivo iniciado años atrás pero que va a recibir, en el futuro, un importante impulso: el desarrollo de las carreras de ciclo corto en Escuelas Universitarias. Con la autonomía de que actualmente gozan las instituciones universitarias, las Escuelas pueden ofrecer alternativas interesantes, más conectadas con las necesidades del mercado de trabajo y con las aspiraciones de un buen número de estudiantes.

En síntesis, la Universidad española no ha sabido todavía pasar de ser una institución pequeña, dedicada a transmitir conocimientos y, sobre todo, a conceder legitimidad social a una élite minoritaria, socialmente dominante, *a ser un centro de enseñanza superior moderno que, sin menoscabo de la calidad, cumpla efectivamente con una de sus funciones importantes: la profesionalización, en su más elevado nivel, de una proporción significativa de futuros asalariados.*

4.1.2. Estado de situación de la Formación Profesional Ocupacional

Además de las instituciones anteriores, que configuran el sistema «escolar» encargado de la enseñanza y la formación profesional, en España, como en muchos países, se han desarrollado otras vías menos formales para suministrar este tipo de formación. Una de ellas es el sistema de formación profesional ocupacional que se diferencia del sistema reglado, principalmente, por tener un objetivo único (formar para el empleo), por utilizar métodos formativos eminentemente prácticos y frecuentemente impartirse directamente en puestos de trabajo (reales o simulados), y por dirigirse a colectivos bien delimitados como, por ejemplo, determinados grupos de parados que sufren problemas especiales o trabajadores ya empleados que necesitan adquirir nuevas cualificaciones. Sus programas suelen tener una duración más reducida y algunos de ellos, además de proporcionar formación, suministrar apoyo económico, por lo que, además de constituirse en una acción positiva de cara al empleo del trabajador se les puede considerar como medidas que mejoran la protección social de los trabajadores. Desde el punto de vista institucional, su gestión depende de las autoridades laborales y no de las educativas.

En España este sistema se ha desarrollado de una manera muy importante en los últimos años, especialmente a partir del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, que fue precedido del Fondo de Solidaridad para el Empleo establecido en el Acuerdo Económico y Social firmado a finales de 1984. Desde el ingreso en la CEE, se ha contado con una cofinanciación a partir del Fondo Social Europeo. Esta etapa ha comportado una mayor colaboración entre las autoridades laborales y educativas en la potenciación de programas de gran importancia, dadas las deficiencias de la situación de partida, como los de Educación Compensatoria para los adolescentes que no han obtenido el Diploma de Graduado Escolar. Ha permitido también establecer urtas relaciones más estrechas con las autoridades autonómicas y locales, lo que es altamente conveniente y permite aunar esfuerzos en la solución de los problemas de los colectivos que necesitan esta formación y en la cobertura de carencias y cualificaciones que se detectan en los mercados locales y regionales de trabajo.

Es pronto todavía para realizar una evaluación completa de esta nueva línea de actuación. *En el futuro, es absolutamente prioritario mejorar la calidad de los cursos y superar las improvisaciones que existen al elegir las materias a enseñar*, reforzando también la coherencia plena entre estos programas —y el tipo de incentivos que ofrecen a sus beneficiarios— con los de las demás partes del sistema de formación profesional así como con las diversas ayudas del sistema de protección social. No tendría sentido, por ejemplo, ofrecer una ayuda económica mayor por estar parado que por seguir un curso de formación y, por lo mismo, las ayudas que se ofrecen para los diversos tipos de formación deben modularse para que sirvan como mecanismos de incentivación.

La otra vertiente del sistema de formación profesional ocupacional se encuentra en el conjunto de formas, más o menos estructuradas, que utilizan las propias empresas para proporcionar algún tipo de formación a sus trabajadores. Aunque la información disponible es extraordinariamente escasa, *no parece que las empresas españolas hayan realizado grandes esfuerzos en este aspecto*. Sólo en algunos casos, en que era ineludible el empleo de trabajadores cualificados, la empresa ha seleccionado de entre su plantilla a los trabajadores más hábiles, les ha proporcionado la formación requerida, a través de procesos formales, y ha establecido mecanismos para asegurar la permanencia de los mismos en la empresa. En la mayoría de los casos, no obstante, el aprendizaje se ha realizado de modo totalmente informal, a través de la experiencia en el propio puesto de trabajo, y la empresa ha ido concediendo posibilidades de promoción a los trabajadores que asimilaban mayores conocimientos. Igualmente, para retener a estos trabajadores, que le eran especialmente valiosos, establecía mecanismos de «mercado interno» como el dar un gran peso a las remuneraciones por antigüedad.

Estas carencias de formación continua en el interior de la empresa parecen guardar una cierta relación de causa-efecto con las necesidades de ajuste de plantillas que las empresas experimentan periódicamente. Al no actualizar los conocimientos del personal, las empresas tienen al cabo del tiempo excedentes de personal con cualificaciones obsoletas y necesidades de personal con nuevas cualificaciones.

En las circunstancias actuales, muchos de los mecanismos tradicionales de formación interna son insuficientes. La tendencia hacia la desconcentración de la producción hace que los conocimientos requeridos para dominar un determinado proceso productivo no se encuentren todos en un mismo lugar, por lo cual la simple experiencia ya no es suficiente para conseguir tal dominio. Por otro lado, la asimilación de muchas de las nuevas tecnologías no puede conseguirse por la simple experiencia o a través de procesos de prueba y error, sino que requieren procesos de aprendizaje más formalizados y éstos, a su vez, requieren unos conocimientos básicos más amplios, que evidentemente tampoco se consiguen por la experiencia. Todo esto hace que la empresa individual sea cada vez menos capaz de resolver por sí misma sus problemas de cualificación y que, por tanto, dependa cada vez más del sistema externo de educación y formación profesional. Naturalmente que las grandes organizaciones son más autosuficientes en esta materia que la PYMES. Pero ni siquiera en tales casos es siempre posible mantener sistemas propios de formación.

Los sistemas externos, a su vez, necesitan un contacto más cercano con la empresa. Cualquier actuación en este ámbito, por lo tanto, *debería aspirar a reformar los lazos entre sistema externo y empresa. El Consejo de Formación Profesional, debería representar un papel decisivo en este aspecto*. No obstante, previamente, es preciso que los propios responsables de las empresas adquieran conciencia de la importancia de la formación y de que la situación ha cambiado de forma bastante radical.

4.1.3. *Líneas de futuro*

Vaya como cuestión previa que una oferta de formación profesional como la aquí configurada *no puede llevarse a cabo sobre una base exclusivamente pública, sino que es necesaria la participación activa de todos los agentes sociales afectados muy especialmente desde las empresas*, que deben participar intensamente en el proyecto de una formación profesional para las nuevas tecnologías.

En el mismo sentido, parece aconsejable que una formación profesional de este tipo esté controlada por el Estado, que proporcione la formación de base y controle todo lo referente a normalización de currículos profesionales, titulaciones, etc.; *pero no sea impartida por el Estado, sea éste central o autonómico, de forma exclusiva*. Todos los agentes sociales implicados, los sindicatos y los empresarios por los medios de que disponen y en definitiva porque van a ser los grandes beneficiarios, han de colaborar ampliamente en la creación de una oferta de formación profesional adaptada a lo que demandan las nuevas tecnologías.

Aquí nos referiremos, exclusivamente, a la formación profesional ocupacional, ya en su vertiente de formación a través de la impartición de cursos, de duración variable, en instituciones o centros de formación ocupación públicos o privados, ya en la formación permanente o continua de los trabajadores en las empresas.

En apartados anteriores se analizaron los principales elementos que incidirán en el futuro dentro de las economías europeas y el estado de la cuestión referida a nuestro sistema educativo y de formación profesional ocupacional. Corresponde, ahora, señalar cuáles pueden ser las principales tendencias innovadoras que deberían caracterizar el futuro del sistema de formación profesional ocupacional.

4.1.3.1. *Evolución hacia «un sistema» de formación profesional ocupacional*

Los cambios tecnológicos, que están afectando ya a la vida cotidiana, no pueden afrontarse sino convirtiendo el actual sistema de formación profesional en *un sistema flexible*. Este sistema vendría caracterizado por los siguientes rasgos:

- Un sistema capaz de reconocer rápidamente las necesidades derivadas de nuevas cualificaciones o del reciclaje de los trabajadores.
- Un sistema no encerrado en sí mismo, sino abierto a los nuevos progresos técnicos para adaptar los contenidos y métodos formativos.
- Un sistema descentralizado que articule y coordine los recursos disponibles en materia formativa, públicos o privados (Centros de formación profesional del MEC y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empresas de investigación tecnológica, iniciativas desplegadas por Autoridades locales o regionales o empresas que adquieren la condición de centros colaboradores del INEM...).
- Un sistema con dotaciones económicas suficientes para disponer de recursos humanos cualificados y equipos didácticos renovados en la medida que lo requiera la aparición de nuevas tecnologías.
- Un sistema de acciones positivas integrado cada vez más en la política de empleo y de protección social.

4.1.3.2. *Creación de sistemas de alerta y detección de las necesidades formativas*

El estudio sobre la evolución de las cualificaciones y competencias requeridas por las empresas se ve dificultado por la propia rapidez con que se suceden los cambios tecnológicos. En este campo las predicciones tienen una validez relativa, a pesar de lo cual son imprescindibles para programar las acciones formativas y modificar los contenidos de los módulos didácticos.

Sucede, a menudo, que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, no son capaces, por falta de técnicos cualificados o de recursos económicos, de señalar las modificaciones que serían factibles realizar de cara a racionalizar su gestión y hacerse más competitivas y rentables. Tampoco pueden diagnosticar las necesidades de cualificación que precisarían sus trabajadores. Se hace preciso, en consecuencia, que se pongan en marcha programas destinados a corregir esta situación. Por ejemplo, se debieran apoyar en el futuro mediante incentivos económicos, a aquellas iniciativas

de asociación entre empresas de un mismo sector para organizar cursos dirigidos a sus trabajadores o la creación de Centros de asistencia a PYMES o a futuros empresarios (incluidos Autónomos, Cooperativas...).

4.1.3.3. *Formación e inserción profesional de colectivos con especiales dificultades en el mercado de trabajo*

La entrada masiva de jóvenes en el mercado de trabajo, efecto del período del baby-boom producido entre 1955 y 1965 y de alta fertilidad hasta 1977, empezará a disminuir lentamente a partir de 1994. Por ello como tendencia hacia el futuro los programas de inserción profesional dirigidos a jóvenes perderán peso relativo frente a los destinados a recualificar, reciclar y perfeccionar a los trabajadores adultos.

Mención aparte merece la formación profesional para la mujer. Debido a su creciente incorporación al mercado de trabajo en el horizonte del año 2000 seguirán teniendo importancia los programas dirigidos a formar mujeres, precisamente en aquellas especialidades relacionadas con ocupaciones en las que estén insuficientemente representadas.

Otros colectivos con dificultades, tales como minusválidos, emigrantes retornados, reclusos y minorías étnicas, se deberán tener presentes en los programas de formación ocupacional.

Por último plantea especial preocupación aquel colectivo de trabajadores que ha perdido su empleo por pertenecer a sectores en declive o por no haber obtenido las cualificaciones que requirió en el momento la adaptación de la empresa al cambio tecnológico. Estas personas, además, carecerían de la formación de base polivalente que tienen más posibilidades de poseer los jóvenes. En este caso los programas de formación y readaptación deberán ponerse en contacto con los de educación de adultos, inscritos en el sistema educativo.

4.1.3.4. *Formación continua de los trabajadores en las empresas*

Ya se señaló que en el futuro los programas de formación consistente en el reciclaje o el perfeccionamiento de los trabajadores adultos ganarán peso sobre los actuales programas masivos en favor de jóvenes. Un papel central habrán de jugar las empresas, es decir los lugares donde el cambio tecnológico se produce.

Toda empresa con capacidad de sobrevivir deberá entender que la formación de su personal es un objetivo prioritario. Las necesarias inversiones en esta materia son altamente rentables, aunque esto no se vea en el muy corto plazo. Esta es la razón por la que, desgraciadamente, no es una idea muy extendida. Como antes se vio, las empresas pequeñas y medianas tienen además, por su falta de recursos, especiales dificultades.

La puesta en marcha de un gran programa dirigido a motivar e incentivar la realización de acciones formativas en la empresa se convierte en una necesidad para romper el alejamiento entre las empresas y los procesos de innovación tecnológica. Las iniciativas que pueden desarrollarse van desde los proyectos mancomunados de creación de centros hasta las subvenciones públicas o desgravaciones en caso de efectuarse las acciones en la propia empresa, o la utilización por ésta de los servicios que prestan las instituciones de formación existentes en su entorno.

Por todo ello, no es sorprendente que el impulso de la formación continua de los trabajadores en las empresas, constituya una preocupación central en la Comunidad Económica Europea, como se refleja en sus más recientes documentos sobre la materia.

4.1.3.5. *Formación de formadores*

La escasez, baja cualificación y desmotivación de los formadores y monitores pueden poner en peligro el éxito de cualquier Plan de Formación que se ponga en funcionamiento.

Se hace necesario impulsar un gran programa dirigido a la recualificación y permanente actualización de los recursos humanos existentes.

Asimismo sería necesario la creación de centros dependientes del INEM dedicados exclusivamente a la formación de formadores.

4.1.3.6. *Renovación de los métodos y materiales didácticos*

Para determinadas actuaciones, tales como las dirigidas a la readaptación de trabajadores adultos resulta cada vez más útiles el empleo de nuevas técnicas pedagógicas, tales como la enseñanza a distancia o las enseñanzas programadas.

Por otra parte cada día aparecen nuevos progresos técnicos que hacen inservibles los módulos didácticos que se emplean. Se hace necesario un Plan para actualizar y poner al día permanentemente dichos módulos y la creación de centros específicos destinados al estudio e investigación de la metodología didáctica en materia de Formación Profesional Ocupacional.

También es importante, a este respecto, el intercambio de información entre las empresas, las sociedades de innovación tecnológica y las instituciones de formación.

4.1.3.7. *Nuevas tecnologías y democracia en la empresa*

La implantación de las nuevas tecnologías puede hacerse de formas diferentes. Existen dos opciones: una de corte elitista, en la que las tareas de programación se concentran en un grupo altamente cualificado y otra más igualitaria que las distribuye entre los diversos puestos de trabajo.

Los sindicatos tienen un papel central que cumplir en la empresa participando en la toma de decisiones acerca de la nueva organización del trabajo derivada del proceso de innovación tecnológica.

Pero existen también razones que avalan el interés que puede tener avanzar en esta idea, para los empresarios. Cualquier cambio que afecta a la organización y condiciones de trabajo se implanta de forma más sólida y armoniosa cuando la dirección establece cauces de información y consulta y, sobre todo, de participación en la gestión de los trabajadores, sus representantes y las organizaciones sindicales.

4.1.3.8. *Otras líneas de futuro*

- Se deberían impulsar programas dirigidos a facilitar la transición de la educación general al mundo del trabajo mediante fórmulas flexibles, en colaboración entre las autoridades laborales y educativas, que faciliten experiencia laboral y doten a los jóvenes de las cualificaciones requeridas por las empresas.
- La orientación y formación profesional ocupacional en el servicio militar o servicio social sustitutivo, así como la homologación a efectos civiles de los conocimientos adquiridos durante esas situaciones, pueden ser otras vías para dotar de cualificaciones al mayor número de jóvenes.
- El Consejo General de Formación Profesional debe convertirse en el verdadero órgano impulsor de las medidas y actuaciones que debe servir para profundizar en

la participación institucional de los interlocutores sociales en materia de formación profesional tanto reglada como ocupacional.

- La extensión de la formación continua al mayor número posible de trabajadores, especialmente a los afectados por el cambio tecnológico, requiere además que los interlocutores sociales negocien la inclusión de cláusulas en los convenios colectivos que regulen la formación continua. Especialmente debería negociarse la aplicación de una parte de la reducción del tiempo de trabajo que se dedique a la formación y recualificación profesional.

4.2. ¿Existe suficiente flexibilidad en el trabajo?

La tendencia hacia una mayor flexibilidad en el mercado de trabajo como consecuencia del cambio estructural y de la renovación continua en los mercados es un proceso en marcha.

La imagen del trabajador que durante toda su vida de trabajo permanece en la misma empresa, ocupando el mismo puesto o siguiendo una promoción lenta por antigüedad es un fenómeno que cada vez se mantiene en menos actividades. Los cambios constantes en la organización del trabajo, el cambio profesional, de funciones o de lugar y residencia de trabajo, los horarios flexibles están alterando el concepto tradicional de la vida laboral.

Es evidente que las normas que hasta hace bien poco regulaban la actividad laboral tradicional y estable ya no sirven para una cantidad creciente de trabajadores. Ante esa situación caben tres posiciones.

La primera consiste en mantener que tales normas deben ser abolidas dejando que las nuevas relaciones laborales se regulen mediante contratos libremente suscritos individualmente. Pero esto supondría volver al planteamiento liberal del siglo pasado en donde el beneficiario final es el empresario, sobre todo en una época de paro masivo: esta es la filosofía y los efectos previsibles de *la desregulación*.

La segunda consiste en negar la realidad del cambio estructural que antes se ha analizado: el proceso tecnológico, la descentralización productiva y las nuevas condiciones de trabajo que demanda la economía. De acuerdo con esta posición se trata de defender las normas que regulaban las relaciones tradicionales entre empresarios y trabajadores, haciéndolas aplicables también a las nuevas situaciones. Sin embargo, como esto no es posible, esta filosofía conduce a la defensa de la situación laboral de los trabajadores tradicionales y a la desprotección de los nuevos trabajadores, los que trabajan en la nueva economía tecnologicada y descentralizada. La consecuencia es que el mantenimiento de las antiguas normas significa que un número creciente de trabajadores se rige por situaciones más flexibles pero informales: son los trabajadores en la economía informal o sumergida. Los empresarios, al no querer —y ni siquiera poder— utilizar las viejas normas para una nueva, cambiante y flexible actividad económica, o bien no aumentan el empleo todo lo que podrían o bien lo aumentan de un modo clandestino y, en consecuencia, sin ningún tipo de protección para el trabajador. El mantenimiento del paro masivo y el aumento de la economía sumergida son, por tanto, las consecuencias de esta *filosofía del mantenimiento de la regulación*.

Existe una última actitud que parte de reconocer que las normas legales de aplicación universal no es el modo más apto de regular las nuevas relaciones laborales, ni la adaptación del mercado de trabajo al cambio estructural que se está dando en España. Pero esa adaptación al cambio tampoco se debe dejar a la iniciativa individual, sino a la negociación colectiva. Los trabajadores, colectivamente, deben ser los artífices de ese cambio, en negociación colectiva con los empresarios, tanto en escenarios centrales como, sobre todo, en las empresas. En la medida en que esto se realice, las relaciones laborales se flexibilizarán y las condiciones de trabajo que demandan los

trabajadores se situarán en un terreno de negociación posible respecto a las que pueden ofrecer los empresarios. De este modo no sólo irá disminuyendo la economía sumergida, sino que irá aumentando el número de puestos de trabajo. La flexibilización diseñada y controlada por los trabajadores, o la *flexibilización concertada* es la tercera filosofía o actitud posible.

Del triunfo de una de las tres filosofías depende no sólo el tipo de relaciones laborales que se vayan estableciendo en España durante la próxima década sino también el que se vaya avanzando o no hacia el pleno empleo.

En principio es claro que la regulación a través de la negociación colectiva resulta más flexible que a través de la legislación, ya que la esencia de la propia regulación colectiva es precisamente la renegociación periódica para adaptarse a las circunstancias del entorno. Además no tiene por qué ser uniforme —como normalmente debe ser la ley— sino que puede adaptarse a las diferentes condiciones sectoriales o de empresa.

En España hasta hoy siempre ha prevalecido la norma legal sobre la colectiva. El origen histórico de esta situación es claro: bajo el régimen franquista la negociación colectiva tuvo siempre un papel subsidiario y cosmético, y en la etapa de transición democrática el escaso desarrollo de la negociación colectiva aconsejó mantener ese mismo principio. Quizás por esa causa la negociación colectiva ha quedado limitada a un papel secundario hasta hoy.

Por eso, el sistema español se ha caracterizado hasta ahora por un reparto cerrado de papeles entre la norma legal y el acuerdo colectivo, reservándose en general las más importantes materias a la primera. La flexibilidad a este respecto significa un reparto más abierto de papeles entre ambas y unas nuevas relaciones de competencia y jerarquía entre la norma legal y el acuerdo producto de pacto colectivo.

A continuación se hace un examen de las principales normas legales que regulan en España dos grandes momentos de funcionamiento del mercado de trabajo para comprobar si cabe avanzar en la línea estratégica de la flexibilización concertada: la contratación y la extinción de los contratos y la organización del trabajo, teniendo en todo momento en cuenta la perspectiva de la integración de España en la CEE.

4.2.1. *¿Cabe mayor flexibilización en la contratación y en la extinción de contratos de trabajo?*

En lo que se refiere a las modalidades de contratación y de extinción de los contratos, el sistema español concede las mayores garantías de toda la CEE y de seguridad en el empleo para los contratos por tiempo indefinido, pero también las posibilidades más abiertas para la utilización de la contratación de duración determinada, utilizando éstas últimas como medida de fomento del empleo.

La terminación del contrato de trabajo por tiempo indefinido está protegida, por una parte, en el caso de los despidos individuales, por la figura del despido improcedente —común en la normativa de todos los países de la CEE— con la indemnizaciones legales más elevadas de toda Europa y, en el caso de los despidos colectivos, por la exigencia de autorización administrativa previa, en defecto de acuerdo entre partes.

En España, la negociación colectiva no tiene atribuida por la legislación competencia alguna ni en la definición de cuándo un contrato puede ser temporal, ni mucho menos en la creación de procedimientos para proceder a la regulación de empleo o estructuras de arbitraje en la apreciación de las circunstancias económicas o tecnológicas que requieren despidos colectivos o amortización individual de puestos de trabajo.

Si se observa la situación en los restantes países de la CEE las indemnizaciones legales por despido son menos elevadas que las existentes en España, pero son complementadas a través de la negociación colectiva. Para los despidos colectivos existe la obligación por parte del empresario de negociar un plan social para la regulación de empleo y, en el caso de mayor grado de intervención, la facultad

administrativa de suspender la decisión empresarial de regulación de empleo durante un cierto tiempo. La intervención de árbitros, los distintos elementos del plan social y las indemnizaciones a aplicar se regulan a través de la negociación colectiva.

Paralelamente, la facultad empresarial de utilizar contratos de duración determinada se encuentra también más limitada, reservándose en general la contratación temporal al fomento del empleo de *colectivos muy discriminados*, e interviniendo la negociación colectiva en la concreción de las circunstancias en las que son de aplicación los contratos de duración determinada.

Sobre la base de estas consideraciones hay que plantearse si no es necesario en España *relajar* por un lado las condiciones de extinción de contratos indefinidos en las líneas indicadas y abriendo un espacio a la negociación colectiva en este terreno, al tiempo que se *restringen* las condiciones para los contratos temporales, abriendo también este terreno a la negociación colectiva. Esta «convergencia» en las condiciones para contratos indefinidos y temporales no se puede llevar a cabo sin que la negociación colectiva asuma una nueva *función de regulación flexible y negociada*.

En la perspectiva del mercado común europeo, esta homologación parece conveniente. Pero además, y sobre todo, *el mantenimiento de las condiciones actuales para contratos indefinidos y la liberalidad en la utilización de los contratos temporales pueden llevar a la existencia de una dualidad y segmentación creciente del mercado de trabajo*.

4.2.2. *¿Cabe mayor flexibilidad en la movilidad funcional y en la geográfica?*

A partir del análisis realizado en estas páginas, una de las consecuencias directas del cambio estructural es la mayor necesidad de movilidad y promoción profesional. Para atender a esta nueva tendencia y que los trabajadores se adapten a la misma, no basta con poner en marcha un nuevo y ambicioso sistema de educación y reciclaje permanente. Es también necesaria la flexibilidad concertada de la movilidad funcional.

Por otra parte, la nueva economía trae aparejada un alto grado de deslocalización de las unidades de producción —tanto de servicios como de industria—. El mapa español está variando considerablemente y las actividades productivas —las nuevas y también las viejas— se comienzan a localizar de un modo difuso y no con la concentración que tenían —en unas pocas regiones— en los años 70. Aunque la estrategia territorial debe seguir estimulando que el trabajo vaya a donde están los trabajadores, la tendencia en la realidad es la opuesta: el trabajo —las empresas— no va a acudir, como antes, a los mercados regionales tradicionales de trabajo. De ahí que la flexibilización concertada de la movilidad geográfica también se haga necesaria.

A continuación se analizan ambos aspectos: la movilidad funcional y la geográfica.

En materia de movilidad funcional, la rigidez estriba en la pervivencia de casi 150 ordenanzas o reglamentaciones de trabajo promulgadas con anterioridad a la Constitución y cuya sustitución por la negociación colectiva está prevista por la legislación. Sin embargo ésta no se ha dado hasta ahora, salvo en contadas circunstancias por lo que en la mayoría de los casos las ordenanzas y reglamentaciones continúan siendo de aplicación.

Uno de los efectos más nocivos de esta pervivencia de las viejas reglamentaciones es el mantenimiento de sistemas de clasificación profesional y asignación de tareas basados en categorías profesionales, que limitan y concretan con excesivo detalle al ámbito de tareas correspondientes al trabajador concreto. Al utilizarse además esta estructura de categorías para delimitar la movilidad funcional y concebirse las categorías como escalones progresivos de una carrera profesional, se confina generalmente al trabajador a un estrecho marco de posibilidades de promoción y a la empresa a conservar el sistema de organización o a encontrarse con personal excedente, dada la ausencia de mecanismos horizontales de movilidad funcional a través de los grupos profesionales.

La derogación de estas reglamentaciones debe afectar por lo tanto a la delimitación de categorías profesionales y a la limitación de la movilidad porque toman en consideración principios organizativos basados generalmente en estructuras jerárquicas y obsoletas, que dificultan la experimentación organizativa y el proceso, sin proteger por ello la situación del trabajador.

La negociación colectiva es el vehículo idóneo para establecer, tanto los grupos profesionales necesarios en cada sector o empresa concretos, dependiendo de las cualificaciones requeridas y de las disponibilidades del mercado, como los mecanismos de implantación y gestión de los planes de descripción y evaluación de los puestos de trabajo requeridos por las reorganizaciones de la empresa, así como la relación entre todo ello y la retribución individual.

Por lo que se refiere a la movilidad geográfica, la legislación establece la exigencia de autorización administrativa previa para proceder al traslado *definitivo* de trabajadores y el control administrativo a posteriori de los desplazamientos *temporales* que, además, tienen un límite máximo de un año dentro de la vida del contrato de una empresa con un trabajador. La legislación ni siquiera prevé el que la negociación colectiva establezca mecanismos autónomos de movilidad y procedimientos de gestión propios o que, en caso de acuerdo entre empresa y representantes, no sea necesario el control administrativo.

En este terreno la intervención administrativa en materia de movilidad geográfica debería ir desapareciendo mientras se van pactando procedimientos en la negociación colectiva. Para ello habría que facultar a ésta para derogar el régimen de autorización administrativa y para pactar situaciones concretas de movilidad que no requieran sanción administrativa. Al mismo tiempo la autoridad laboral debería incentivar con su intervención el que se produjeran tales acuerdos.

4.2.3. *¿Cabe mayor flexibilidad en el tiempo y los horarios de trabajo?*

Se puede plantear, en primer lugar, si una mayor variedad de horarios de trabajo, incluidas jornadas con duración menor a las normalmente establecidas, interesan a los empresarios, a los trabajadores y a la economía en general para generar empleo.

Desde el punto de vista de los empresarios una mayor flexibilidad de horarios interesa ya que permite reducir costes por diversas vías. Permite, ante todo, reducir la importancia de los períodos de inactividad pagados, tanto en la jornada ordinaria como en determinados momentos del año. Si con él se facilita el ajuste entre el flujo de producción y el flujo de ventas, se ahorran también los costes de crear y mantener stocks de materias primas y de productos elaborados. En ciertos mercados cuya demanda no es previsible o cuando se trata de servicios de prestación directa, la mejor adaptación a esas circunstancias permite a la empresa simplemente estar presente en el mercado durante más tiempo. En determinados trabajos monótonos y repetitivos, además, una menor jornada puede comportar aumentos de la productividad media. Por último permite una reducción de los costes fijos medios si con la flexibilidad de horarios se incrementa el tiempo de utilización del capital instalado y por lo tanto la productividad del capital.

Desde una perspectiva *de la economía en general*, esta última vía de reducción de costes es una de las razones más claras a favor de la extensión de la flexibilidad, ya que permite aumentos de los niveles de actividad y de empleo con las mismas dotaciones de capital. Este hecho es particularmente importante en momentos como el actual en que, en términos de recursos, puede ser materialmente imposible aumentar de manera significativa el número de puestos de trabajo si éstos requieren la misma cantidad de capital fijo que los existentes y se deben utilizar sólo durante la jornada considerada normal. Para ello, habría que dedicar a la inversión un volumen ingente de recursos y éstos no podrían conseguirse más que a costa de una reducción drástica de los niveles de vida.

Una mayor utilización de fórmulas de horario flexible puede responder también a los deseos de los trabajadores. En este aspecto, hoy asistimos a diversos cambios sociales (la crisis de la familia tradicional, el descenso de la natalidad, el aumento de hogares uniparentales, etc.) que, junto con las mayores posibilidades de elección que ofrece el aumento de los niveles de vida, hacen que un número creciente de trabajadores deseen o se avengan a la realización de jornadas atípicas. Estos cambios, como también se ha dicho, parecen imparables y, aunque puedan comportar problemas nuevos, sería insensato cerrar los ojos ante su existencia y ante las modificaciones importantes de los deseos y expectativas de la población que se derivarán de los mismos. En la medida en que esta diversificación en el ritmo de vida ha aumentado deja de tener sentido como excepcional y entra a formar parte de los hábitos culturales, que se adaptan también progresivamente.

Los efectos de una mayor utilización de fórmulas de «tiempo flexible» sobre las condiciones de trabajo no están predeterminados. Pueden ser favorables en la medida en que permitan el aumento del nivel de empleo, la reducción de la jornada de trabajo y un ajuste más estrecho entre los deseos y las posibilidades de elección de los trabajadores. Son negativos en la medida en que supongan simplemente una intensificación del trabajo o una reducción de los salarios o si en lugar de incrementar las posibilidades de elección y la libertad individual, producen todo lo contrario: aumentar la dependencia y el tiempo de disponibilidad del trabajador a las exigencias discrecionales de la empresa. *Es éste, evidentemente, un importante tema de negociación en el que la cuestión clave reside en quién tiene el control de la determinación de los tiempos flexibles de trabajo*, la empresa, los trabajadores, o ambos a través del acuerdo.

En materia de jornada y ordenación del tiempo de trabajo, la normativa legal española se reserva la fijación de la jornada máxima y las vacaciones mínimas, del descanso mínimo entre jornada, y del tiempo máximo de trabajo considerado como jornada ordinaria diaria.

La línea más progresiva que está abriéndose paso en el derecho europeo con vista a favorecer la reordenación del tiempo de trabajo, hace posible la derogación por convenio de ciertos aspectos de la regulación de la jornada a cambio de reducciones globales del tiempo de trabajo y creación de empleo. En esta dirección cabría relacionar las posibilidades de ordenación del tiempo de trabajo otorgados a la negociación, respecto a la normativa estatal, con la intensidad de las reducciones globales de jornada: a mayor reducción de jornada, mayores facultades de flexibilización concertada.

4.3. La promoción de nuevas actividades de servicios de calidad de vida

En el capítulo 2 se mencionó que el desarrollo de la economía en el futuro va a ir conformando nuevos procesos de traspaso de la renta, a través de los mecanismos del mercado, desde sectores de alta productividad hacia sectores productivos de alta calidad en los que el trabajo humano seguirá siendo el factor productivo fundamental. Esa tendencia, que se irá consolidando en un futuro a muy largo plazo puede ser favorecida conscientemente desde ahora *a partir* de la acción pública.

Existe un alto potencial de demanda *tanto pública como privada* en España en campos como el medio ambiente, la producción cultural o recreativa, la reconversión de la actividad turística hacia segmentos cultos, la producción artesanal con nuevos métodos de gestión, nuevos materiales y nuevas técnicas, los servicios personales y los servicios sociales comunitarios. Pero ese potencial de demanda no se ve atendido por la falta de iniciativa empresarial, de financiación inicial y —sobre todo— porque nuestra sociedad en transición aún no ha consolidado sus horizontes de expectativas de calidad de vida. Esta situación plantea un campo vastísimo de promoción e impulso público, acelerando procesos que, de otro modo, tardarán largo tiempo en consolidarse. Adelantarlos supone contribuir de una manera activa a la creación de

empleo, acelerando el proceso incierto y a largo plazo de adaptación de la población activa a las nuevas condiciones de la economía.

No se trata de que la acción pública acoja y amplíe su provisión de servicios de calidad. Se trata de que promueva y subvencione inicialmente su creación, enfocándola a parados de larga duración —tanto en régimen de asociados laborales como de empresarios privados—. La novedad de este planteamiento consiste en que la promoción de iniciativas empresariales no sea indiscriminada sino que se dirija exclusivamente a servicios y actividades productivas que surgen para atender *un aumento en la calidad de vida y no a atender un reto de alta productividad*.

La experiencia que en este tema tienen ya los países de nuestro entorno hace ver, por otra parte, que esta estrategia de promoción activa debe ir acompañada de la puesta en marcha de servicios públicos territoriales de promoción económica que permitan canalizar y multiplicar los efectos de las iniciativas económicas que surgen de forma espontánea y descentralizada. Tales servicios de promoción no son fáciles de planificar, por oposición a la política industrial dirigida a los sectores tradicionales o a los de economía centralizada. Frente a políticas duras y predeterminadas es necesario adoptar políticas abiertas y multiformes que complementen y fortalezcan las iniciativas espontáneas: la formación, la asistencia técnica, el apoyo a la comercialización, la política de intangibles y, en suma, lo que se ha llamado la política económica de la relación, son instrumentos imprescindibles para tal servicio. Naturalmente este tipo de servicios públicos de promoción económica sólo pueden operar con máximo conocimiento y exploración de las necesidades de cada localidad para diagnosticar primero los puntos débiles existentes y diseñar instrumentos adecuados para fortalecer el potencial de crecimiento detectado. Una política de esta naturaleza exige un tejido difuso de agentes de desarrollo auspiciado por las autoridades regionales y apoyado en las asociaciones de los propios participantes en el proceso (gremios, cooperativas, asociaciones de fabricantes, etc.). Al mismo tiempo resulta imprescindible para ello contar con centros de iniciativa mixta capaces de explorar el potencial existente, copiar las formas de fomento ya utilizadas con éxito en otras áreas y prestar asistencia técnica a las empresas del entorno. Este tipo de centros, por otra parte, deben actuar de forma abierta y hacer posible la ósmosis entre su personal y las personas que aporten en cada momento experiencia práctica.

4.4. La organización en la sociedad de una disminución del tiempo de trabajo

Esta es otra estrategia futura, quizás la más efectiva y la menos clarificada que cabe proponer como política activa contra el paro masivo. Como en los casos anteriores, se trata de favorecer una tendencia que a muy largo plazo acabará —con dificultades y conflictos indudables— por imponerse. No ha habido salto hacia una nueva base tecnológica en la era de la industrialización que no haya significado, a largo plazo, una reducción del tiempo de trabajo. ¿Cuánto más lógico va a ser tal resultado si en el futuro, como predecimos, la nueva economía tecnológica va a reportar crecimientos nunca imaginados en el terreno de la renta y de la productividad? Naturalmente que no se trata de adelantar la jubilación a los cincuenta años: ésta es una visión apegada a la economía de la crisis y no a un contexto de crecimiento económico. No hay ser humano que quiera ser condenado de por vida —y una vida que cada vez se alarga más— a la ociosidad completa y absoluta. Se trata más bien de acortar el número de horas de trabajo por día, el número de días por semana, el número de meses por año o el número de años por vida laboral, destinando más años al reciclaje.

Hay quien argumenta que la reducción del tiempo de trabajo no puede ser un objetivo asequible a un solo país, por la pérdida de competitividad (el encarecimiento de los costes de trabajo) que supondría. La tesis opuesta asegura que los aumentos de productividad pueden ser repartidos entre empresarios y trabajadores, en lo que

hace a estos últimos, tanto en la forma de aumentos salariales como en la forma de disminución del tiempo de trabajo conservando inalterados los salarios, o mediante una combinación de ambos. Lo que es cierto, sin embargo, es que este tipo de negociación no se puede realizar en un marco de referencia general sino a un nivel más apegado a la realidad sectorial y a la evolución concreta de la empresa. Más aún, en un contexto de innovación tecnológica, existen ya ejemplos concretos de que, con un aumento de la participación de los trabajadores hasta el nivel de cómo organizar la producción misma, se puede llegar al resultado de una disminución del tiempo de trabajo y, al mismo tiempo, un aumento de la producción y, en consecuencia del empleo.

Una última tesis en este terreno consiste en que como solución ante el desempleo, la reducción del tiempo de trabajo debe también ir acompañada de una cierta reducción de los salarios. Existe una cierta lógica en esta propuesta, no sólo en lo que hace a los trabajadores con elevada estabilidad en el empleo, proporcionada por mecanismos de tipo legal o sindical, sino a los trabajadores «nuevos» que, en número creciente, tienen conocimientos y cualificaciones que les permiten disfrutar de elevados niveles de ocupación, elevados ingresos y elevada estabilidad en el empleo en pequeñas, pero florecientes empresas, en las que se trabaja, también, muy por encima de las jornadas máximas establecidas. En estos sectores ¿no tendría sentido una reducción de las altas jornadas de trabajo y, en paralelo, una reducción de la alta renta percibida?

5. TEMAS PARA EL DEBATE

De lo analizado y sugerido hasta aquí surgen varios temas para la reflexión y el debate. Son estos:

- La naturaleza del desempleo masivo.
- El objetivo del pleno empleo.
- Las políticas activas de empleo.

Como en capítulos anteriores se plantean una serie de tesis, todas debatibles, para facilitar la discusión:

- Las causas del desempleo masivo y de larga duración no tienen mucho que ver con las razones por las que en el pasado —antes de la crisis económica— se producía el desempleo. *Hoy tenemos un desempleo masivo por una combinación de factores: no sólo como resultado del estancamiento económico y la explosión demográfica sino también por el cambio estructural de las actividades productivas que trae consigo el nuevo relanzamiento económico.*

La economía que surge de la crisis es una economía distinta, descentralizada, automatizada, flexible, que lleva aparejada la aparición de nuevas ocupaciones, la desaparición de otras y la transformación de muchas.

- Por eso, para acabar con el desempleo masivo de larga duración *no basta con plantearse medidas de política económica generales que propicien la expansión y un alto crecimiento.* No se puede dejar a las ciegas fuerzas del mercado que a largo plazo ajusten la población activa a las nuevas necesidades de la economía, dejando en el camino de tal ajuste a varias generaciones sin oportunidad de un trabajo. *Son necesarias una serie de políticas activas de acompañamiento a un crecimiento económico alto, para acelerar la adaptación de la población activa, de los desempleados y en primer lugar, de la juventud desempleada a las nuevas condiciones de la economía.*
- En el futuro decenio *tales políticas activas de empleo deberían pasar a convertirse en la principal función de la actividad pública,* ya que es la actuación que más decisivamente puede contribuir, en este sentido de cambio estructural tanto a la solución de la mayor injusticia social de nuestro tiempo —el desempleo masivo— como a la renovación de nuestra estructura productiva.
- Esta tesis aparecen como aún más necesarias debido a que, en esta época de cambio estructural, los socialistas queremos dirigir la realidad económica en transformación hacia un nuevo pleno empleo. *Para los socialistas el crecimiento económico tiene, inequívocamente, la finalidad de la redistribución social. La primera redistribución social que se debe organizar en España es asegurar el pleno empleo: que todo aquel que quiera pueda trabajar en España.*
- Las políticas activas de desempleo que se diseñen en el futuro deberían basarse en cuatro estrategias que se han propuesto a lo largo de este capítulo: *la estrategia de la educación de calidad, flexible, versátil, adecuada a las nuevas demandas productivas y el reciclaje permanente que abarque a toda la población en edad de trabajar. La estrategia de la flexibilización concertada del mercado de trabajo, frente a las filosofías de la desregulación o de conservar la regulación existente. La estrategia de la promoción por parte de la acción pública de nuevos servicios y productos de calidad de vida, promoción dirigida a los parados de larga duración. Y, finalmente, la estrategia de la reducción del tiempo de trabajo y el reparto del trabajo.*

PARTE III

LA SENDA FUTURA DE CRECIMIENTO ECONOMICO

CAPITULO VIII

PERSPECTIVAS DE UN CRECIMIENTO ECONOMICO COMPATIBLE CON LA CALIDAD DE VIDA

Al plantearnos la salida de la crisis económica y el modelo de sociedad que puede ir adoptando España en los años 90, una cuestión de importancia capital es que el futuro crecimiento económico no sea valorado tan sólo en términos del PIB, del aumento bruto de la producción, sino también en términos de cómo aumenta la calidad de vida.

Las fuerzas del mercado son ciegas en lo que se refiere a la organización colectiva de la calidad de vida y en lo que se refiere a la redistribución de la renta. La iniciativa privada individual, buscando la máxima rentabilidad para las inversiones que realiza no se preocupa ni de los efectos que tiene sobre el entorno general más allá de las puertas de la fábrica, ni de los efectos a largo plazo que puede tener sobre los recursos naturales que utiliza o los efectos positivos o negativos que su actividad económica puede tener a largo plazo sobre el territorio en el que opera. Para corregir estos *efectos generales* se hace necesaria la acción pública.

Esta se ha hecho aún más necesaria en la sociedad actual. A nivel mundial, el crecimiento cuantitativo de los años 50 y 60, así como la crisis de rentabilidad de los años 70 y 80, han evidenciado cada vez con más nitidez el deterioro de equilibrios ecológicos que son vitales para la humanidad, deterioro ocasionado por la voracidad y la visión estrecha, por individual, de la iniciativa privada: la desaparición de bosques que eran los pulmones naturales de la tierra, el probable deterioro de la capa de ozono en la atmósfera, la desertización de algunas regiones del planeta, el agotamiento de recursos naturales por una utilización no planificada, las lluvias ácidas, son cinco de los fenómenos que amenazan seriamente las condiciones de habitabilidad de nuestro planeta y que ya han planteado dramáticos problemas en algunas regiones del mismo.

El desarrollo de la industrialización, primero con un espectacular crecimiento y más tarde buscando nuevas fuentes para aumentar la productividad, durante los últimos cuarenta años, ha significado un cambio cualitativo en la historia de la humanidad. Hasta hace cuarenta años la humanidad utilizaba los frutos de la tierra, vivía de las rentas pero no se echaba mano del capital natural. Desde entonces hasta la fecha la humanidad ha comenzado a malgastar el propio capital ecológico. *Por ello es necesario retornar a la antigua situación:* es preciso recomponer ese capital, ésta es la cuestión estratégica clave.

De ahí se sigue que, en adelante, el crecimiento económico deberá no sólo reparar cuanto antes los daños ya ocasionados, sino también deberá volver a armonizarse con los delicados ciclos ecológicos de la naturaleza.

Ante una situación como la descrita se ha agudizado la percepción de los peligros que entraña y han surgido movimientos dispuestos a trabajar por resolver la situación. Hay movimientos cuya filosofía es *conservacionista* y ven en el crecimiento económico una maldición que sólo beneficia al capitalismo y que seguirá deteriorando la calidad de vida del planeta. Por ello propugnan un crecimiento económico nulo.

Para el socialismo democrático se trata, sin embargo, de combinar el crecimiento económico y la actividad económica o industrial con una orientación hacia la calidad

colectiva de vida y respeto colectivo a la naturaleza. Renunciar al crecimiento económico sería renunciar a la redistribución de la renta y renunciar a la creación de puestos de trabajo: esto puede no significar mucho para los privilegiados en los países desarrollados, pero no es aceptable para la mayoría, esto es para los desfavorecidos tanto en los países desarrollados como en los países del Sur del mundo.

En el caso español, el crecimiento cuantitativo de los años 60 y 70 no sólo no tuvo un contrapeso de intervención del Estado para aminorar los efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida, debidos a la iniciativa individual, sino que además no existieron tan siquiera mecanismos básicos democráticos que presidieron el proceso de desarrollo económico y de industrialización. De resultas de ello los déficit en España con respecto a la calidad de vida son muy acusados.

1. PERSPECTIVAS EN EL TERRENO ECOLOGICO

1.1. Introducción

Nos encontramos inmersos en una realidad conformada por varias premisas:

- El modo de producción capitalista no se caracteriza por sus fines humanitarios y es esencialmente degradador del medio ambiente.
- Actualmente se vive del capital natural y no de sus rentas, lo que supone una marcada contradicción para la sustentación económica futura.
- Nuestro entorno padece grandes deficiencias ambientales debido a una falta de planificación adecuada y a la inexistencia de mecanismos de control.

Podríamos seguir con una lista interminable de reflexiones. Las situaciones descritas se acentúan aún más, llegando a ser dramáticas, en las sociedades subdesarrolladas. Estas en la actualidad siguen siendo los primeros productores de materias primas pero además, están siendo usadas como zonas de ubicación de industrias contaminantes. De hecho, la transferencia de procesos contaminantes, la exportación de productos nocivos o la de residuos desde los países desarrollados a los periféricos son característicos del mundo actual.

Debemos seguir una senda más lógica, de sentido común. El proceso de desarrollo de la humanidad debe basarse sobre un claro conocimiento y manejo de los sistemas natural y social, donde la planificación llegue a ser la expresión de la voluntad del grupo de asumir el control de su desarrollo.

La nueva fase de crecimiento económico va a ser necesariamente diferente a fases anteriores. La orientación ecológica de la economía debe vincularse a la inversión y a la generación de empleo. Se trata de implantar un modelo económico que tenga en cuenta una serie de reflexiones progresistas y compartidas por muchos a nivel internacional, como la conservación de recursos naturales, la degradación ambiental y el riesgo ambiental del desarrollo tecnológico, la situación del reparto de recursos a escala mundial, la transferencia de tecnologías y en igual medida los conflictos sociales y bélicos por el dominio de los factores de producción, que tienen de forma creciente un componente ambiental.

El acceso masivo e igualatorio a bienes y servicios de calidad es una constante exigencia de los ciudadanos españoles. Esta tendencia se ha visto incrementada con la incorporación a las Comunidades Europeas; de hecho, Europa se ha constituido en un punto de referencia obligado para la comparación y la consiguiente reivindicación de bienes sociales de calidad.

Por eso, la política ambiental tiene que adquirir en los próximos años un impulso ascendente en la resolución de las nuevas necesidades sociales. Frente a este proyecto, queda aún mucho por hacer en España: importamos pesticidas que están prohibidos en otros países desarrollados y exportamos pesticidas cuya utilización está prohibida en España; diversos países europeos liberan residuos radioactivos en nuestra fosa atlántica y nosotros vertemos en nuestras bahías «lodos rojos»; mientras, se siguen produciendo accidentes de petroleros en nuestras costas.

1.2. El medio ambiente en Europa

La internacionalización de la economía y la ausencia de fronteras en la difusión de procesos de degradación ambiental hace que el marco internacional adquiera una importancia insoslayable en la definición de una estrategia de medio ambiente.

Hay, en este contexto, una progresiva ampliación de las políticas ambientales en la CEE en la perspectiva del Acta Unica y propiciadas por un incremento de la demanda social en este área.

La política ambiental se plantea en el ámbito internacional como un factor de competitividad económica en un doble sentido: por un lado, aunque es cierto que limita las posibilidades de mercado para determinados productos en países con normas ambientales estrictas, también lo amplía para nuevos desarrollos tecnológicos productos, maquinaria y servicios de ingeniería de recuperación ambiental.

1.3. El medio ambiente en España

Las afirmaciones realizadas en el contexto internacional son válidas también para España. Cabría añadir algunas cuestiones que tienen interés para el análisis de nuestra situación.

Los factores que la definen son los siguientes: un gran déficit ambiental acumulado, una necesidad imperativa de resolverlo para homologarnos con nuestro contexto internacional, la existencia de nuevos procesos de renovación de la estructura productiva que condicionan las modalidades e intensidad de los objetivos de política ambiental, un mayor coste relativo del equipamiento ambiental con respecto a los países de nuestro entorno y, por fin, una serie de problemas ambientales específicos que reciben escasa consideración en el marco comunitario.

Se ha realizado una estimación cuantitativa de los déficit de medio ambiente que tenemos en España.

De ese análisis se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El déficit total estimado para el conjunto nacional en inversiones y costes operativos se sitúa en 980.000 millones de ptas., que representan el 3,6 por 100 del PIB expresado a precios de mercado.
2. Las inversiones necesarias para la lucha contra la contaminación, se elevarían a 658.000 millones de ptas. en el conjunto de la industria. Las inversiones precisas en el sector público serían de 92.000 millones de pesetas.
3. El aumento de costes operativos, derivado de las inversiones a realizar, se cifra en 207.000 millones de ptas/año en el conjunto del sector industrial. El aumento necesario de costes operativos en el sector público se evalúa en 23.000 millones de ptas./año.
4. Como sectores más significativos por su contribución actual a la contaminación y volumen de las inversiones que requieren, cabe destacar los siguientes:
 - Sector de centrales térmicas, que precisa unas inversiones de 267.000 millones de ptas. y aumentar sus costes operativos en 50.000 millones de ptas/año.
 - Los sectores de industria alimentaria y de papel y cartón que precisan inversiones en torno a 20.000 millones de ptas. y elevar sus costes operativos en 11.000 millones ptas/año.
 - El sector de aguas residuales urbanas que requiere una inversión de 62.000 millones de ptas. y un aumento de costes operativos de 10.000 millones de ptas./año. Ello resolvería los vertidos defectuosamente tratados del 85 por 100 de la población nacional.
5. Las inversiones que hay que realizar, y los costes operativos que las mismas conllevan, crearían tanto empleo permanente como empleo indirecto. La creación

media total de empleo permanente puede estimarse en 29.500 puestos de trabajo, si se considera un período de 10 años para realizar las inversiones, habida cuenta que después de este tiempo será necesario renovar una gran parte de las mismas.

6. El conjunto de los costes operativos, supondría la creación de 20.800 puestos de trabajo fijos, mientras que las inversiones necesarias darían lugar a la ocupación temporal de 87.100 empleos/año.
7. El empleo directo evaluado en el sector privado se eleva a 14.300 puestos de trabajo, mientras que en el público esta cifra es de 6.500 puestos. En el empleo indirecto, los empleos año son de 74.900 en el sector privado y 12.200 en el sector público.

1.4. Prioridades del medio ambiente en España

La cantidad de recursos que son necesarios plantean, de modo ineludible, la necesidad de establecer prioridades:

Cabe plantear tres sectores de actividad prioritaria y a ellos debería dedicarse una atención preferente en el diseño de la política ambiental: agua, litoral y erosión/desertificación.

Los recursos de *agua*, como se dijo antes, están desigualmente repartidos y son estacionalmente escasos en amplias áreas. Por ello se hace necesaria una política a largo plazo en la recuperación de agua.

En el caso del *litoral* existe una situación similar. Es el espacio que crecientemente soporta un mayor número de población —fija o temporal— y actividades de toda índole. Produce en concepto de uso turístico los mayores ingresos de nuestro país y acumula espacios de interés ecológico que pueden ser evaluados en cuanto a distintas facetas de su posible uso. Cualquier equipamiento en este sector tiene, por lo tanto unos beneficios económicos y sociales de primera magnitud. Por otra parte, resulta imprescindible controlar los procesos de ocupación del litoral, incrementando los instrumentos de intervención y la capacidad preventiva para mantener en explotación lo que de hecho constituye un recurso económico de primera magnitud.

Los dos sectores priorizados —agua y litoral— deben ser tratados desde un doble componente: inversión pública e internalización de costes (es decir, establecimiento de unos precios o canon para que las actividades, empresas o factorías que polucionan paguen su contaminación, encargándose la actividad pública de las inversiones necesarias para la depuración, descontaminación, etcétera).

El tercer sector de actividad es el definido *por la erosión* como fenómeno físico debido al desgaste de materiales geológicos por agentes naturales y por la *desertificación*, es decir, la pérdida de suelo fértil tanto en procesos naturales como por procesos de ocupación derivados de actividades humanas.

Este preocupante fenómeno no sólo se está dando en función de los factores climáticos característico de nuestro país sino también y en algunos casos como primera causa, *por la desordenada ubicación de actividades humanas, industriales o de infraestructura*.

En lo que hacen al agua y al litoral es cierto que existe una progresiva aceptación de la imputación de costes por parte de los agentes privados (p. e. la respuesta a la declaración de vertidos ha sido por lo general mayor en empresas e instalaciones privadas que en los Ayuntamientos. En la distribución regional destaca la escasa respuesta en Galicia, lo que demuestra entre otras cuestiones la vinculación entre estructura productiva y aceptación de políticas ambientales). Pero el proceso es lento y por ello se deben encontrar nuevos instrumentos que lo intensifiquen.

Particularmente en lo que hace a la desertificación existe una necesidad de definir políticas a largo plazo. Las estrategias necesarias para detener la desertificación implican a variadas políticas y precisan tanto una administración capaz de plantear esa correlación como una buena coordinación entre la investigación y la puesta en práctica de políticas efectivas. Este déficit es especialmente notable a la hora de definir por ejemplo políticas de regulación de recursos hídricos en relación a la necesaria estabilización del perfil de cuenca mediante el tratamiento forestal de la misma. El suelo fértil constituye junto con el agua el recurso disponible más escaso y un problema de futuro que habrá que abordar. Su resolución, al carecer de posibilidades de internalización de costes, debe orientarse básicamente a la racionalización de las inversiones existentes y al fomento de estrategias de intervención en el sector privado.

1.5. El gasto en medio ambiente como inversión pública

El medio ambiente participa de un doble carácter en lo que hace referencia al gasto. Por un lado, va a suponer en las próximas décadas uno de los capítulos de incremento de inversión pública. Desde esta perspectiva, el medio ambiente debe conceptuarse como una política de infraestructuras que podrá impulsarse a medida que la sociedad española vaya completando otros equipamientos necesarios para el crecimiento económico. De hecho, los países de nuestro entorno han realizado políticas de corrección ambiental en una situación económica distinta de la que España tenía a comienzos de los años 70. El inicio de una acción de gasto público en medio ambiente ha coincidido con el momento inicial de la crisis y con el proceso de transición a la democracia. En estas condiciones, la inversión en medio ambiente ha tenido que competir con otras necesidades.

Durante la década de los años 90 será necesario ir destinando inversiones públicas crecientes a la corrección ambiental, por varias razones: en primer lugar, porque existirá un mayor margen al haberse avanzado en otros equipamientos e infraestructuras; en segundo término, porque las normas medio ambientales en el contexto europeo comunitario suponen un dato de partida obligatorio; en último lugar, porque la inversión en medio ambiente puede generar como antes se ha visto economías externas (de empleo y producción) importantes.

Para establecer una idea clara del avance a realizar en este terreno, basta decir que en la actualidad, nos situamos en el 0,26 por 100 del porcentaje de gastos de Administración Central y Administraciones Autonómicas en relación al PIB, en medio ambiente.

Pero los gastos de atención ambiental no son exclusivos del Estado. Como antes se decía, los elementos de internalización de costes por parte de los productores de contaminación, significan una oportunidad real de abordar el déficit ambiental de manera ponderada e integradora de los distintos sectores económicos y sociales.

Además del ámbito de gestión municipal en donde algunas tasas (basuras, suministro de agua) han tenido una componente de distribución de costes ambientales, hay en estos momentos, dos instrumentos de internalización de costes: el canon de vertido previsto en la Ley de Aguas y el canon por tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos.

El primero de ellos con una cuantificación prevista de recaudación en torno a los 12.000 millones de pesetas/año es un instrumento progresista para impulsar la recuperación y mantenimiento de la calidad del agua. El segundo se estima en torno a los 3.000 millones de pesetas/año, pero precisa de una inversión pública previa para la construcción de las instalaciones de tratamiento.

En conclusión, todos los procesos descritos, tanto la elevada cuantía de las inversiones necesarias para superar el déficit ambiental como la importancia social que esta tiene en nuestro país obligan a entender el deterioro ambiental como una cuestión de Estado. Como tal, sólo podrá tener solución en el marco de un amplio debate político y acuerdo social que implique a toda la sociedad española. Por ello, es necesario que en los procesos de concertación se considere este tema, con sus implicaciones económicas, como un problema prioritario.

2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA CARA AL AÑO 2000

La utilización eficiente y racional de la energía debería ser el objetivo prioritario en la política energética.

Un planteamiento eficaz de los distintos recursos energéticos debe permitir a la economía española:

- Reducir el diferencial de competitividad con el resto de los países donde se encuentran nuestros mercados potenciales.
- Mejorar en términos relativos nuestra balanza de pagos al demandar menos importaciones energéticas por unidad de producto interior bruto.
- Continuar en la dirección de disminuir la dependencia del petróleo, diversificando, en todo caso, las fuentes de suministro.

Es preciso, en primer lugar, generalizar fórmulas de financiación adecuadas a las características de las inversiones destinadas al aumento de la eficacia energética. Estas fórmulas deben permitir que los ahorros obtenidos sirvan para amortizar las inversiones realizadas, eliminando los riesgos conyunturales y oscilaciones de los precios. Hay que fomentar, en este sentido, la creación de empresas de capital riesgo, así como de otras especializadas, o divisiones o departamentos dentro de las empresas, que identifiquen las inversiones precisas para reducir los costes, optimizando el abastecimiento energético.

Sería necesario fomentar el uso de las tecnologías que garanticen el máximo rendimiento en las transformaciones energéticas, en particular, la producción combinada de electricidad y calor, la utilización de residuos industriales, forestales y urbanos, así como la adecuación de los equipos suministradores a las necesidades energéticas (calderas domésticas automatizadas, o calderas acordes con la capacidad productiva, etcétera).

Como condición básica, hay que conseguir una articulación adecuada de las acciones de las administraciones públicas, tanto central como autonómicas y locales, de modo que se pueda garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2.1. Evolución futura del sector de producción eléctrica

Las inversiones necesarias para satisfacer la futura demanda eléctrica requieren una gran aportación de fondos que deben realizarse con la máxima eficiencia, al contrario de lo sucedido en el pasado. Por eso, tales inversiones han de emprenderlas las empresas más capacitadas para ello.

Es la empresa pública eléctrica la que ha demostrado en el pasado su eficacia en las inversiones que ha llevado a cabo. El grupo público debería desempeñar, pues, una función creciente en la construcción de las nuevas plantas de generación de energía eléctrica que sean necesarias.

Sería preciso, también, que las empresas poco eficientes no reciban ayudas de forma indefinida para solucionar sus errores. En este sentido se debería proseguir con la política de firmeza de cara a crisis como la ocurrida en FECSA, cuyas consecuencias no deben caer sobre los consumidores o sobre el Presupuesto del Estado.

La distribución de energía eléctrica, por oposición a su producción, es una actividad que no requiere grandes dimensiones empresariales. Por ello, puede realizarse a escala municipal, provincial o de comunidad autónoma, coexistiendo la empresa pública y la privada. Debido a la similitud con la distribución del gas tanto en la red como en los dispositivos de medida y cobro, una misma empresa puede emprender las dos actividades con economía de esfuerzos.

Existe un importante potencial hidroeléctrico pendiente de desarrollo, que es aproximadamente del mismo orden del que hoy hay en funcionamiento. A pesar de las grandes trabas que subsisten para la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas, podría plantearse como objetivo hasta el año 2000, el desarrollo de la mitad de este potencial, llegando a una generación hidroeléctrica 1,5 veces superior a la actual.

La influencia de los accidentes nucleares ya ocurridos y especialmente el de Chernobyl, con sus repercusiones transfronterizas, obliga a replantearse el futuro de la producción energética nuclear.

Las alternativas del SPD alemán, de los gobiernos sueco y holandés, del partido laborista inglés y los referendums italianos sobre este tipo de energía nos da un marco europeo de limitación al menos, cuando no abandono planificado, de este tipo de energía.

Actualmente esta energía es de 30 por 100 del total de la energía consumida con una perspectiva de llegar al 40 por 100 en 1998.

El carácter potencialmente contaminante y su elevado coste, junto con el rechazo popular a este tipo de energía, exigen un planteamiento político de la planificación futura de nuevas centrales nucleares.

En nuestro caso sería posible la limitación de la energía nuclear y su posible disminución progresiva hasta el año 2025.

La energía nuclear debe ser considerada como de transición. Después de la entrada en funcionamiento de las centrales de Vandellós II y Trillo I, programadas en el PEN y que se prevé para el año que viene, no será necesaria la puesta en funcionamiento de centrales nucleares nuevas para satisfacer la demanda eléctrica en el horizonte del año 2000. En años posteriores, la colaboración con otros países de la CE y el desarrollo de las tecnologías habrán disminuido las incertidumbres que existen hoy en día, planteando nuevas opciones de producción de energía eléctrica.

Sin embargo, hoy son poco aceptables las propuestas de parada inmediata de todas las centrales nucleares, ya que ello representaría un coste elevadísimo para la sociedad.

Con la entrada en funcionamiento de nuevas centrales termoeléctricas de carbón nacional en las cuencas de Teruel, Puertollano y el Bierzo, junto a nuevos emplazamientos costeros para carbón de importación, se podría satisfacer las necesidades de energía hasta el año 2000 con los incrementos de producción hidroeléctrica descritos. Es posible, además, mantener como reserva el equipo productor de fuel-oil.

2.2. Hidrocarburos

La incorporación a la CEE hacen que este sector necesite una reestructuración en profundidad. En el pasado el sector público ha tenido una presencia significativa en el campo de los hidrocarburos con una tutela determinante del Estado. El nuevo reto es eliminar esta tutela y consolidar, en cambio, la presencia de las empresas nacionales en él.

Por ello, la estrategia básica consistiría en, a partir de una presencia pública que no debe obedecer solamente a criterios de rentabilidad a corto plazo, completar la integración vertical en el grupo de empresas refinadoras españolas, desarrollando una estructura de grupo homogénea.

2.3. El carbón

En varios países europeos se ha diseñado una política de apoyo al carbón nacional, en muchos casos más costosos que el español, especialmente en el Reino Unido y en Alemania Federal. En el caso español, pueden estimarse actualmente en cerca de 10.000 millones de pesetas año el coste de mantenimiento de la producción de carbón termoelectrico en todo el país, cantidad a la que habría que añadir unos 40.000 millones anuales de subvención a la hulla asturiana.

Si se contempla el año 2000, en que la demanda eléctrica permite el consumo de todo el carbón razonablemente producible, debido al crecimiento de la demanda y a la reducida extensión de la capacidad de producción nuclear, los costes medios del carbón pueden ciertamente reducirse. Ello requiere, sin embargo, una planificación adecuada del sector minero, determinando la demanda óptima de cada central y definiendo las producciones deseables de cada mina, fomentando las concentraciones de las explotaciones y no solo de las empresas.

Es razonable apuntar que en el año 2000 se produzcan en España unos 50 millones de toneladas de carbón, frente a los 39 millones actuales con una pequeña disminución de empleo que no pase del 10 por 100 con respecto a 1986. Esto lleva consigo que, además de las nuevas inversiones previstas en centrales térmicas de carbón, estas funcionarán a una media de 6.500 horas anuales, frente a unas 5.500 en 1992 y 4.800 en la actualidad.

2.4. Energías renovables

La existencia de un elevado potencial de recursos renovables en todo el territorio nacional es un hecho incuestionable.

Para la economía del país este hecho resulta especialmente significativo porque representa:

- La utilización de recursos propios frente a recursos ajenos. Por ello más controlados y planificables.
- La incorporación al consumo de energía del máximo valor añadido de origen nacional.
- La creación de una actividad económica industrial en zonas deprimidas o intensivamente dedicadas al sector primario.
- La potenciación de un área tecnológica en un momento en que en otros países también empieza a desarrollarse, con la consiguiente oportunidad de competir sin desfases ni incorporaciones tardías.
- La mejora de las condiciones ambientales al reducirse determinados agentes contaminantes asociados a otras energías.

Por ello, se debería:

- Mantener en continua renovación un inventario de recursos energéticos alternativos. Al mismo tiempo proporcionar su valoración económica y energética, para facilitar en cada instante la documentación suficiente que posibilite las decisiones de introducir con más o menos peso las energías renovables.
- Intensificar las actividades de investigación, desarrollo y demostración que permitan la existencia de tecnologías nacionales para el uso de energías renovables. Del

mismo modo se deberían apoyar las actividades empresariales competitivas en la oferta de este tipo de energías.

- Promover el crecimiento de un mercado nacional de energías renovables. Para intensificar el volumen de ese mercado es necesario crear los instrumentos que a la demanda le permitan disponer de una oferta fiable en contenido energético, de suministro inmediato con tecnologías y equipos garantizados y transparente en los costes. Para la oferta, el crecimiento del volumen de ese mercado conlleva el apoyo institucional a esas energías y al mercado, el amortiguamiento de las oscilaciones coyunturales de precios que provoquen trastornos excesivos en esos mercados.
- Promover la existencia de opciones de financiación a largo y medio plazo que adapten a las peculiaridades de las inversiones en energías renovables. Especialmente por la cobertura de los riesgos inherentes a las alteraciones coyunturales de la oferta energética.
- Promover en especial el desarrollo de la producción energética renovable en regiones deprimidas, mediante el fomento de la actividad empresarial, la planificación de los apoyos institucionales la garantía de seguridad en las relaciones con otras empresas energéticas.

3. TEMAS PARA EL DEBATE

Sobre la base de lo analizado se destacan tres temas:

- Las actitudes básicas respecto a la ecología.
- La reorientación ecológica de la economía española.
- La estrategia energética.

Sobre estos temas, como en capítulos anteriores se realizan una serie de propuestas para propiciar el debate:

- Frente a las posiciones conservacionistas, el socialismo democrático debería combinar el crecimiento económico cuantitativo con una reorientación del mismo hacia la calidad colectiva de vida y el respeto colectivo a la naturaleza y los ciclos ecológicos. Los rasgos básicos de esta estrategia son por un lado la contradicción y por otro lado la complementariedad entre estos dos objetivos:
 - a) Combinar en cada momento el crecimiento económico con una exigencia ecológica y de calidad de la economía no es una cuestión sencilla, ya que hay situaciones puntuales en las que estos objetivos *son contradictorios*. Cuando se plantean tales contradicciones es generalmente a partir de los estratos de nuevos trabajadores, con rentas relativamente altas, con trabajos más de futuro y con más altas expectativas de calidad de vida, de los que parten la defensa mayor de los objetivos ecológicos y de calidad. *Esto hace ver que el socialismo democrático en el mundo actual debe actuar eficazmente como mediador en los conflictos entre «nuevos» trabajadores y «viejos» trabajadores*, entre los objetivos de calidad de vida y el crecimiento económico que hará posible esa calidad para todos. Pero en esa gestión de los conflictos el socialismo debe posicionarse clara y nítidamente en una *dirección del progreso*: y esto, en el mundo actual, significa *imprimir al máximo posible en cada momento y con una posición activa y beligerante una orientación ecológica y de calidad al crecimiento económico*.
 - b) Al mismo tiempo combinar crecimiento cuantitativo y cualitativo *no es siempre contradictorio y lo será aún menos en el futuro*. La política de medio ambiente puede significar desde ahora mismo la creación de muchos puestos de trabajo. La atención a un desarrollo equilibrado desde el punto de vista territorial puede materializar un potencial económico que, de otro modo, nunca se concentraría. En un futuro no muy lejano, en la medida en que se asiente la nueva base tecnológica en la economía, los servicios de calidad —como antes se ha visto— serán servicios altamente rentables, en una sociedad en la que, por un lado, la tecnología y la productividad y, por otro, el aumento de la calidad de vida serán los puntuales de la actividad económica.

Por ello *reorientar* el crecimiento económico en una dirección de calidad y de respeto ecológico no es un objetivo utópico, sin que es empezar a configurar de un modo consciente un modelo futuro de sociedad que es posible y viable.

- La estrategia medio ambiental en España se basa en el concepto de *reorientar las actividades productivas*, considerando al Estado como el agente básico que, tanto por su propio impulso como por adecuación a las políticas comunitarias, marca esa reorientación. La estrategia básica consiste en la puesta en pie de equipamientos para la recuperación ambiental (depuración, gestión de residuos tóxico y peligrosos) en los que se realiza una cofinanciación entre los agentes públicos y los agentes privados que, con su actividad productiva causan la contaminación. La participación privada se realiza a través del pago de cánones, internalizando las empresas sus costes de polución. Detener la desertificación, por último, es una gran prioridad

- que no se corresponde con las prioridades establecidas por la Europa comunitaria que deberá ser resuelta durante la próxima década y en la que falta aún el diseño básico integrado y afectando a muchas actividades para una acción efectiva.
- La estrategia energética se ha de basar en una ampliación significativa de la producción eléctrica a cargo fundamentalmente de la empresa pública energética, desarrollando también la energía hidráulica y la procedente del carbón. La energía nuclear debe ser considerada como una energía de transición, que se ampliará en dos centrales en el futuro inmediato, manteniéndose en tal nivel durante los años noventa. Junto a ello se debería completar la integración vertical de las empresas refinadoras españolas, y, por último, realizar un gran esfuerzo en el desarrollo de las energías renovables.

CAPITULO IX

CRECIMIENTO ECONOMICO EN LOS AÑOS 90

1. LOS ULTIMOS AÑOS 80. RASGOS DOMINANTES

Después de un período caracterizado por un crecimiento económico modesto, como fueron los años correspondientes a la etapa 1979-1984, la economía española ha pasado a registrar un comportamiento diferente a partir de 1985. A partir de este año, que es cuando se firmó el Acuerdo de Integración de España en la Comunidad Europea, la evolución de la economía española ha estado dominada por la presencia de un rápido e intenso crecimiento, a la vez que se han mantenido los equilibrios básicos, particularmente en términos de balanza de pagos y en cuanto a desaceleración de la tasa de inflación hasta aproximarla sensiblemente a la de los principales países de la CEE. La aceleración del crecimiento experimentada a partir de 1985 se ha apoyado en el importante aumento de la demanda interior, dentro de la cual ha sido espectacular el auge de la inversión, tanto en capital productivo como en vivienda. El consumo también ha pasado a registrar tasas de crecimiento notables, apoyado en la mejora de la relación real de intercambio de la economía española. La aceleración registrada por las importaciones en 1986-87 refleja tanto el fuerte empuje de la demanda interna como la incidencia de las reducciones arancelarias sobre los precios de los productos importados. Sin embargo el sector exterior no está apoyando dicho incremento, sino que está teniendo una aportación negativa al crecimiento debido a la fuerte expansión de las importaciones frente a las exportaciones.

Alto crecimiento real, equilibrio de balanza de pagos y desaceleración de la inflación son los aspectos más positivos que presenta la economía española.

Con mucho, la presencia de una tasa de paro superior al 20 por 100 aparece como el principal problema de nuestra economía, no sólo por su volumen sino por el peso importante que, en el total de parados, tiene el componente de paro juvenil y de parados de larga duración. Es cierto que la economía española está registrando mejoras importantes en el volumen de empleo, pero los aumentos paralelos de la población activa debido a que muchos activos en edad de trabajar vuelven a buscar un empleo, animados por la situación, han impedido que dicho proceso se traduzca en una disminución de la tasa de desempleo.

Como un segundo aspecto negativo es de destacar que a lo largo de 1987 ha crecido sustancialmente el déficit comercial, aunque los buenos resultados del turismo están permitiendo que la balanza de pagos por cuenta corriente de la economía española siga presentando un superávit, que se ha reducido respecto del correspondiente a años anteriores.

El comportamiento de la economía española contrasta vivamente por tanto con el período 1979-82, cuando se experimentó una profunda caída del crecimiento y reapareció el desequilibrio de balanza de pagos. También se diferencia de la evolución seguida en 1983-84. En aquel período se logró el equilibrio de balanza de pagos y se desaceleró la inflación pero se creció menos. Esa moderada expansión estuvo apoyada en una aceleración notable de las exportaciones, precisamente en el momento en que Estados Unidos había logrado reactivar fuertemente su economía y aceleró sensiblemente sus importaciones.

La economía española se ha visto favorecida por el descenso de los precios del petróleo registrado en 1986 y por el moderado retroceso de los tipos de interés experi-

mentados a partir de dicho año. Parece evidente, por último que la inversión extranjera está desempeñando un papel trascendente en la presente etapa de recuperación, papel acentuado a partir de la firma del tratado de Integración en la CEE.

En resumen, el ritmo de expansión de la economía española ha superado netamente al del resto de Europa a lo largo del bienio 1986-1987 y en general se mantienen las previsiones correspondientes a la persistencia de un crecimiento también superior en 1988. Esta situación aparece apoyada, como también se indicó anteriormente, en el crecimiento de la demanda interna en la que destaca la expansión de la inversión productiva y también del consumo privado, cuyo crecimiento está resultando muy elevado, apoyado en el aumento del empleo, en la mejora del poder adquisitivo salarial y en la mejora la relación real de intercambio. En este contexto positivo, tan distante del dominante al comienzo de la presente década, *la persistencia de una elevada tasa de desempleo (20,6 por 100 de la población activa en el segundo trimestre de 1987) y la aceleración del déficit comercial aunque en un contexto de equilibrio de la balanza corriente son los dos indicadores que revelan la existencia de aspectos problemáticos.*

2. EVALUACION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO ESPAÑOL ACTUAL

Son precisamente estos dos problemas —desempleo masivo y déficit comercial— los que pueden marcar el norte de las políticas económicas de la España de los años 90 y en el horizonte del nuevo siglo.

Por un lado, a pesar de que ya se ha detenido de un modo estable la destrucción neta de empleos, el 20 por 100 de desempleo que hoy tiene España es un signo de un profundo desequilibrio económico. Ciertamente es que el crecimiento, en la medida en que sea alto y continuado, ha de reducir la tasa de desempleo. Sin embargo, como antes se ha visto en el capítulo 7, el mismo crecimiento supone la aceleración del cambio estructural de nuestra economía y, por ello, *no existen garantías de una desaparición de altas cotas de desempleo durante la próxima década* a no ser que se ponga en pie un nuevo conjunto de estrategias en el mercado de trabajo que aceleren el ritmo de la creación neta de empleo.

La permanencia de un alto nivel de desempleo en España puede ser compatible con tasas de crecimiento relativamente elevadas pero no todo lo elevadas que podrían ser con un mercado de trabajo adaptado al cambio estructural de la economía. El desempleo impone limitaciones al crecimiento del consumo y también a la competitividad de las actividades productivas. Pero no se trata sólo de que el desempleo imponga límites al potencial de crecimiento español, sino también de una consideración adicional de gran importancia: *un proyecto de Estado de bienestar para España pasa prioritariamente por poner vías de solución al desempleo y colocar la economía española en la senda del pleno empleo.*

Por lo tanto, combinar un crecimiento alto y continuado con el desarrollo de políticas activas de empleo deberían ser los medios para conseguir *el objetivo prioritario que en política económica se debería plantear en la España de los años 90: la desaparición del desempleo masivo colocándonos en la senda del pleno empleo.*

Pero, como se ha visto en repetidas ocasiones con anterioridad, este objetivo sólo se podrá cumplir si —además de las políticas activas de empleo mencionadas— se dan unas altas tasas estables de crecimiento económico. Y es con respecto a esta cuestión por lo que *el segundo aspecto negativo* del crecimiento económico de 1986-1987 debe ser analizado. La aceleración del *déficit comercial*, por más que se mantenga dentro de un contexto de equilibrio de la balanza corriente, expresa la *fragilidad* del tipo de especialización productiva que hoy tiene España y que se describió en el capítulo 4 al hablar de la estrategia industrial: una especialización productiva basada en un sector multinacionalizado de bajo nivel tecnológico, un sector de Pymes preferentemente conectado con el sector de economía sumergida y un sector turístico estacional y de calidad/precio no muy elevados. Tan sólo en momentos de gran expansión del mercado mundial este tipo de especialización parece que pueda adquirir la suficiente importancia como para hacer que desaparezca el déficit comercial —un déficit que, debido al escenario de austeridad de Estados Unidos en los próximos años, se puede convertir en una pauta constante durante la próxima década. Esto equivaldría a mantener a España en la situación que ha tenido en el pasado, como semi-periferia dependiente de la expansión del resto de las economías desarrolladas.

La reflexión más importante a realizar, en este contexto, consiste en que, a pesar de que España está alcanzando altas tasas de crecimiento, aún no se ha conectado de un modo sólido y dinámico al nuevo sistema económico mundial: esto sólo se conseguirá cuando el crecimiento económico español no sólo se asiente en la demanda interna sino que tenga en unas exportaciones competitivas el gran motor de su crecimiento económico. Por ello el objetivo de renovar la especialización productiva española en los mercados internacionales podría ser el segundo objetivo de la política económica en los años 90, ya que sólo el cumplimiento de tal objetivo conferirá al crecimiento económico español de las garantías suficientes de magnitud y estabilidad como para ser una base eficaz para avanzar hacia el pleno empleo. El objetivo mencionado depende, como se ha señalado en el capítulo 4 de la puesta en marcha de una estrategia activa de renovación de la estructura productiva española así como de una estrategia de acompañamiento en el terreno de las comunidades y las telecomunicaciones.

En resumen, en estos momentos, como fruto de la anterior política de reestructuración y ajuste se está obteniendo una alta tasa de crecimiento económico. Pero lo conseguido no es algo consolidado, existen peligros evidentes —como la amenaza de recesión antes mencionada—, los mecanismos de crecimiento económico que hoy funcionan en España son de una naturaleza bastante dependiente y —en las condiciones económicas internacionales actuales— manifiestamente frágiles.

Para asegurar su estabilidad, parece conveniente contemplar dos estrategias paralelas de actuación:

- a) La estrategia europea hacia un relanzamiento económico conjunto.
- b) La estrategia española para que, a partir de los mecanismos de crecimiento económico que hoy existen, se avance hacia unas bases más firmes de crecimiento.

3. ESTRATEGIAS ECONOMICAS PARA LOS AÑOS 90

3.1. La estrategia europea

Al hablar del crecimiento económico en los años 90 no se pueden ignorar dos datos claves: la amenaza de una posible recesión (que puede derivarse de una política de austeridad emprendida de un modo unilateral por los Estados Unidos) y el horizonte del mercado único europeo, establecido para 1992. Estos dos datos, además, están interrelacionados. Porque, precisamente, si hoy para Europa constituye una amenaza esa posible recesión es porque —como antes se ha dicho— *Europa aún no existe* como una unidad económica integrada. No se está hablando aquí de la necesidad *coyuntural* de una coordinación europea puntual para el relanzamiento económico: se está abordando el tema crucial del *cuál va a ser la posición de Europa en el nuevo sistema económico mundial que ha nacido a partir de la crisis económica*.

Debido a que el reajuste de los viejos sectores productivos ya se ha realizado, a que Europa tiene un mercado interno de 350 millones de consumidores, a que las políticas económicas y los instrumentos de transferencia y redistribución de rentas están implantados en Europa, una Europa con un mercado único, integrada en la perspectiva del Acta Única, puede convertirse en los años 90 en la economía más dinámica a nivel mundial.

Pero para ello necesitará algo más que las bases apuntadas aquí hasta ahora: precisará una política tecnológica, impulsada a nivel comunitario, mucho más coordinada y ambiciosa que la actual, una política monetaria y presupuestaria orientada hacia el crecimiento económico —sobre la base de que no exista un alto endeudamiento ni externo ni público y una estabilidad de precios— y precisará, por último, que no existan grandes disparidades territoriales, de modo que toda la estructura productiva europea sea moderna y competitiva.

En resumen, el objetivo de una Europa integrada económicamente significará una nueva posición —y un nuevo potencial de progreso— en el orden económico internacional si, junto al mercado único, se produce una aceleración en el progreso tecnológico europeo, una orientación hacia el crecimiento económico y una articulación positiva territorial europea desde el punto de vista de su estructura productiva.

Es evidente, por otra parte que la consecución del mercado único no es un proceso automático y que lleva aparejado un proceso paralelo de acuerdos en materia de políticas de fondos estructurales, armonización fiscal, política monetaria y armonización de las condiciones de trabajo o del espacio social que van a ser difíciles de alcanzar porque suponen una reducción significativa de la autonomía económica de los gobiernos nacionales. Pero lo que es cierto es que *el horizonte hacia el que nos movemos en la Europa Comunitaria es el de un mercado único y aunque no se alcance en su plenitud en 1992, se alcanzará y consolidará durante la próxima década.*

La dimensión europea es, por tanto, una dimensión obligada al abordar la cuestión de la estrategia de crecimiento española en los años 90 y cara al nuevo siglo.

De lo analizado se podrían desprender dos aspectos estratégicos de primera importancia:

- a) Tanto *dentro* de Europa como *frente* a Europa, tanto *antes* como *después* de la consecución del mercado único parece necesario defender las tres estrategias europeas complementarias al mercado único para que éste signifique realmente un progreso para todos los europeos: la estrategia tecnológico-industrial, la estrategia hacia el crecimiento y la estrategia de la nivelación social y territorial.
- b) La perspectiva del mercado único hace aún más urgente la necesidad de que España realice el proceso de renovación de su estructura productiva, de sus ventajas comparativas y de su especialización productiva: la elevación de la calidad de sus infraestructuras y sus recursos humanos, la elevación de la com-

petitividad de las pequeñas y medianas empresas españolas, la difusión de un nivel aceptable de capacidad tecnológica, *son procesos que no pueden esperar y que deberán estar a un nivel avanzado de realización en los primeros años 90*. Junto a ello, y en la perspectiva que aquí se analiza, la utilización eficaz de los fondos estructurales comunitarios es un aspecto de crucial importancia. Por último, y en consecuencia, las políticas comunitarias, es decir la función supranacional del Estado, *como agente regulador* encargado de preparar las condiciones para una transición positiva de la economía española en la perspectiva del mercado único europeo, aparece como una *función prioritaria*.

3.2. La estrategia de crecimiento española

Antes se señalaba que un crecimiento alto y continuado, durante toda la década de los 90 es una condición sine-qua-non para dirigir España hacia el pleno empleo.

La estrategia básica para obtener altas tasas de crecimiento en los años 90 y en el horizonte del año 2000, o dicho de otra manera, la estrategia a la salida de la crisis debe ser *bifronte: debe combinar la mejora de la oferta productiva con una expansión de la demanda*. En este sentido difiere de la *estrategia neoconservadora*, que tan sólo se preocupa de establecer condiciones generales (macroeconomías) para que se reestructure la oferta productiva. Del mismo modo, difiere también de la *estrategia puesta en práctica por diversos gobiernos progresistas o socialistas* que han puesto en práctica una estrategia de expansión de la *demanda*, sin preocuparse de cambiar la estructura productiva.

Ha sido prioritario, en el contexto de la crisis, reestructurar la oferta de la economía: elevar la productividad de la producción, devolver los excedentes empresariales a niveles aceptables, redimensionar sectores estratégicos. Pero eso no se habría traducido en crecimiento de no mediar el crecimiento de la demanda originado en Estados Unidos por una expansión y que significó un crecimiento espectacular de las exportaciones españolas.

Por ello, en el pasado, el énfasis estuvo en la reestructuración de la oferta.

Cabe plantearse si en un segundo momento, no ya de gestión de la crisis sino de consolidar el relanzamiento, no debe existir una preocupación más equilibrada entre ambas estrategias: evidentemente sin unas expectativas crecientes en cuanto al consumo, la inversión —por más que se plantee en un contexto de empresas saneadas— no crecerá mucho. Y sin crecimiento de la inversión y del consumo no habrá crecimiento económico.

Sin embargo, el consumo también tiene sus límites: si el aumento del consumo lleva aparejado un aumento de la inflación, el consumo externo, es decir, las exportaciones disminuirán y las importaciones aumentarán, con repercusiones graves en el propio crecimiento económico. Por otra parte, si el consumo aumenta con un aumento excesivo del déficit público también puede aumentar la inflación y los tipos de interés: esto último actuará como un freno crucial para el aumento de la inversión. Por ello, *el aumento del consumo debe darse de tal modo que se conserven en un equilibrio aceptable las tres variables económicas básicas: la inflación, el déficit público y el sector exterior*.

Una última consideración general se refiere al hecho de que en el aumento necesario de la demanda, el componente principal debe ser la inversión productiva —los bienes de capital— y no el de bienes de consumo. Esto es así, porque, para crear unas bases sólidas de crecimiento, es necesario *renovar y ampliar* enormemente la capacidad productiva española, esto es los bienes de capital. Este modo de crecimiento de la demanda es, además, absolutamente necesario para avanzar en la creación de empleo.

Por lo tanto, como consideraciones generales en cuanto a la expansión de la demanda hay que señalar que:

- a) *Es necesaria* para mantener un crecimiento económico alto.

- b) *Debe descansar más* en el crecimiento de la inversión productiva que en el crecimiento del consumo.
- c) El consumo también *debe crecer pero sin desequilibrar* las grandes variables económicas.
- d) por último se debe señalar que no habrá crecimiento económico más estable y con garantías de continuidad que aquel que *se asienten no sólo en la demanda interna, sino también en la externa, es decir en el crecimiento de las exportaciones*, cuando su aumento se siente en la competitividad de las exportaciones, no dependiendo éstas tanto de la expansión de los mercados internacionales como de ganar porciones de los que ya existen.

Por lo tanto la senda de crecimiento en el futuro se deberá basar en un crecimiento de la demanda causado por un aumento constante de la inversión productiva. Esta crecerá debido a unas expectativas de crecimiento del consumo interno —sin que éste genere inflación— y unas expectativas de crecimiento de los mercados exteriores.

Planteada esta perspectiva desde el punto de vista de la demanda, se puede apreciar claramente cómo se debe *combinar* con una acción dirigida a *mejorar la productividad de la oferta productiva*:

- a) En la medida en que *las infraestructuras económicas (comunicaciones y telecomunicaciones) mejoren, en esa medida se elevará la productividad de la oferta*.
- b) En la medida en que *aumente la capacidad tecnológica utilizada en España*, en esa medida también se elevará la productividad.
- c) En la medida en que *aumente la calidad de los recursos humanos* se obtendrá el mismo efecto.
- d) Por último la política monetaria, como una política instrumental, y la mejora del sistema financiero como una política de mejora de las estructuras deben contribuir a que los tipos de interés real resulten inferiores a los ahora dominantes. Con ello se favorecerá la inversión productiva y se reducirá el atractivo que para las empresas tiene la inversión financiera, favorecedora más de la especulación que del aumento de la capacidad productiva.
- e) Las políticas de ordenación del territorio, que corresponden a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos, deberán efectuarse en el marco de una estrategia coherente con la consecución de la estructura productiva final deseada.

Infraestructuras, política activa de renovación industrial y política de adaptación y mejora de la oferta de trabajo son las tres estrategias de futuro para aumentar la productividad. Esta, a su vez será la clave para un aumento del consumo no inflacionario (basado en aumentos salariales que se sitúen por encima de la inflación pero sin superar los incrementos de productividad) y para un aumento en la participación en los mercados exteriores por parte de las exportaciones españolas: con ello se habrá obtenido unas bases estables tanto desde el punto de vista del aumento de la demanda como desde el punto de vista de la estructura productiva, para un crecimiento económico alto y continuado en el horizonte del año 2000.

4. TEMAS PARA EL DEBATE

Sobre la base de lo analizado y expuesto, se realizan una serie de proposiciones, absolutamente debatibles, para facilitar la reflexión y la discusión.

- Para los socialistas hay que crecer para redistribuir y para avanzar hacia el pleno empleo. En las condiciones actuales y cara al año 2000, el objetivo estratégico de la política económica española debería ser lograr la desaparición del desempleo masivo y colocar a España en la senda del pleno empleo durante los años 90.
- Este objetivo sólo se puede cumplir combinando una estrategia activa de empleo —en línea con lo sugerido en el capítulo 7—, con un crecimiento alto y continuado durante los años 90.
- Para lograr un crecimiento alto y continuado es obligado, por una parte, situarse en la perspectiva del mercado común único comunitario, defendiendo en esa perspectiva tres estrategias complementarias: la tecnología, la del relanzamiento conjunto y la de la nivelación social y territorial.
- Al mismo tiempo, para lograr unas bases más estables para el crecimiento económico en España es necesario *combinar* una estrategia de mejora de la oferta productiva con una expansión continuada de la demanda que no genere inflación, aumente excesivamente el déficit público o agudice el déficit comercial.
- La mejora de la oferta productiva debe enfocarse como un salto de productividad. Este será posible con la combinación de tres estrategias: la de infraestructuras, la de aumento de la capacidad tecnológica utilizada y la de la mejora de los recursos humanos (ésta última refuerza más si cabe la necesidad de las políticas activas de empleo enunciada más arriba). Junto a ello, la política de ordenación del territorio de las CCAA y la de mejora del sistema financiero son también necesarias.
- La expansión de la demanda debería basarse en una expansión del consumo que no genere inflación. Para ello los incrementos salariales deberían situarse entre el límite de la inflación prevista y los aumentos de productividad, sin superarlos. La expansión de la demanda debería, en segundo lugar, dirigirse hacia el crecimiento de la inversión productiva: para ello tanto la política monetaria como la mejora de la estructura financiera deberían contribuir a una situación con tipos de interés real menores a los actuales. Finalmente, la expansión de la demanda deberá ir reorientándose hacia la expansión de las exportaciones y esta será la manifestación más evidente de que el crecimiento económico español se asienta sobre bases más sólidas y estables que las actuales.
- Junto a las propuestas referentes al crecimiento económico, cabe plantearse dos debates más específicos. El primero se refiere al déficit público. Durante la época de reajuste de la economía española, la lucha contra el déficit público ha sido una condición necesaria para reducir la inflación y para dejar espacio al relanzamiento de la inversión productiva privada. Sin embargo, dentro de un contexto expansivo y dentro de unos límites razonables ¿no puede estar justificada una expansión del déficit público? El déficit público se puede ampliar o no: *la bondad o maldad de tal acción depende de en qué circunstancias se haga y para qué se realice*. En un contexto de control del déficit público y de relanzamiento de la inversión privada, para propiciar un relanzamiento sólido, un incremento del déficit público podría ser positivo si se dirigiera a la creación de infraestructuras económicas o a la estrategia activa de renovación industrial ya que favorecería grandemente a la actividad productiva privada y, en consecuencia, no se produciría en detrimento de ésta sino, por el contrario, de modo complementario y para incentivarla.
- El segundo se refiere a la participación de los trabajadores en la senda futura de crecimiento económico.

Desde el punto de vista de la expansión de la demanda ésta debe basarse en un cauteloso aumento del consumo, lo que implica que —durante una época de alto crecimiento económico— los trabajadores en activo deberían mantener una cierta moderación salarial. No es malo para la economía que los salarios crezcan a condición de que no crezcan por encima de la productividad adquirida: es en este sentido en el que se plantea la moderación. No es menos cierto, además, que efectivamente se trata de moderación en el sentido más real del término, cuando se tiene en cuenta que la renta per cápita española se sitúa en el 65 por 100 de la media comunitaria. La justificación de esta moderación, por otra parte no es microeconómica, por que hoy ya no se dirige a restablecer los márgenes de beneficio del capital, sino a que no se genere un fenómeno inflacionista a nivel general.

Por otra parte la expansión de la demanda se ha de basar en un crecimiento continuado de la inversión productiva —evitando el divorcio entre economía real y economía financiera. Esto significa que, aparte de otros mecanismos fiscales (como se mencionó en el capítulo 6), todo mecanismo que asegure la capitalización productiva es positivo para la economía española.

Pues bien, los fondos de inversión de trabajadores, basados en la participación de éstos en los beneficios excesivos que obtenga la iniciativa privada en la época de relanzamiento económico, pueden ser un mecanismo idóneo, como contrapartida a la moderación salarial que debería seguir existiendo y como mecanismo democrático que refuerza el crecimiento de la inversión productiva.

Desde el punto de vista de la mejora de la oferta productiva, se ha ido analizando en diferentes capítulos cómo la intervención de los trabajadores es decisiva en la configuración de la nueva estructura: la necesidad de un control democrático de la transición tecnológica, la necesidad de un nuevo sistema de educación y reciclaje permanente, de una flexibilización concertada del mercado de trabajo, de promoción de nuevos servicios de calidad, de organización social de la reducción del tiempo de trabajo, de considerar la reorientación ecológica como un nuevo parámetro económico, —todas estas cuestiones prefiguran no sólo un nuevo escenario para la concertación social sino también un aumento significativo de la corresponsabilización de los trabajadores, de su participación activa en el diseño de estrategias generales en la economía y también en la organización de la producción en los lugares de trabajo.

La democracia económica, por tanto, basada en la participación de los trabajadores en los beneficios de las empresas, en su participación en el diseño de políticas generales económicas y en la organización de la producción en las mismas empresas, se convierte en un complemento necesario a la senda de crecimiento económico propuesta.

PARTE IV

PAPEL ECONOMICO DEL ESTADO EN EL FUTURO

CAPITULO X

ESTADO REGULADOR, ESTADO PRODUCTOR

El debate sobre el Estado es particularmente importante para los socialistas. En el pasado los socialistas han tenido una concepción de la acción política y económica predominantemente *estatista*: el Estado era considerado el principal instrumento de intervención política al tiempo que se le consideraba como la solución a los problemas de explotación económica.

Sin embargo, en la práctica —por encima de la teoría— el socialismo democrático ha ido más allá del Estado para impulsar su proyecto de transformación democrática de la sociedad: la «democracia de los consumidores» en el Estado del bienestar, o la concertación económica con los agentes económico-sociales han sido ejemplos durante los años 50 a 70 de nuestro siglo en este sentido. Sin embargo, durante aquellos años el socialismo no reflexionó suficientemente sobre su propia práctica y siguió anclado en una concepción estatista. Esta ausencia de reflexión ha significado que el socialismo no haya debatido abiertamente sobre la necesidad o la inconveniencia de poner en pie un sector público empresarial o sobre la relación entre el Estado y el mercado. Ese debate debería ser abordado frontalmente.

En este capítulo se abordan dos de las posibles funciones económicas del Estado: su papel como regulador en la nueva economía y su papel como productor de bienes, hoy y en futuro. En el siguiente y último capítulo se analiza su papel redistribuidor y lo que puede significar un Estado del bienestar en la España de los años 90.

1. LOS CAMBIOS DEL ESTADO EN SU PAPEL COMO AGENTE REGULADOR DE LA ECONOMÍA

Este es un tema en el cual parece que se pueden establecer conclusiones claras a la luz de lo que se ha ido analizando con anterioridad.

Las conclusiones del análisis efectuado en los capítulos anteriores configura un perfil claro de lo que pudieran ser las nuevas funciones reguladoras del Estado. Serían éstas las siguientes:

- Los gobiernos nacionales juegan, en el nuevo sistema económico mundial, un nuevo papel de agentes promotores como programadores y puntos de apoyo, en el contexto internacional, del crecimiento de las empresas que consideran estratégicamente importantes para el desarrollo del país. (capítulo 1)
- Más específicamente, en el caso español y en la perspectiva de la consecución del mercado comunitario común, el Estado asume una función prioritaria como agente regulador supranacional, encargado de preparar las condiciones para una transición positiva de la economía española al mercado único europeo. (capítulo 1 y capítulo 9).
- Desde el punto de vista de la política económica nacional, el Estado tiene una función importante en cuanto a regular la expansión de la demanda, manteniendo en equilibrio las variables económicas básicas (capítulo 9). Por otro lado, en el nuevo contexto internacionalizado, el papel del Estado es clave en la mejora de la oferta productiva mediante la estrategia industrial, la tecnológica, la infraestructural, la medio ambiental y la política de empleo.
- Sin embargo se ha analizado cómo, en todas y cada una de estas estrategias, *el tipo de intervención del Estado* que hoy precisa la realidad económica española y sus tendencias tiene unos rasgos particulares. Tanto en la estrategia de renovación industrial (capítulo 4) como de promoción tecnológica, desarrollo de la agricultura (capítulo 3) o en la política medioambiental (capítulo 8) se perfila una intervención con las siguientes características:
 - a) Dentro de un *marco flexible* (a corto-medio plazo, y revisable) de planificación, que se guía por las *señales que el mercado da* y que se basa en la *corresponsabilización* (incluso financiera) con los propios empresarios.
 - b) Basado en la creación de *marcos generales* para la renovación, que afectan a toda la estructura implicada, con un *apoyo selectivo* a sectores (ej., el agroindustrial de primera transformación) o, incluso, empresas, en función de estrategias explicitadas públicamente que tienen un interés general.
 - c) *Aceptando e incentivando* la presencia de multinacionales en España, pero asegurando que su localización significa un *elemento dinamizador* para los segmentos productivos nacionales y asegurando que la *dirección estratégica* permanece bajo control del Estado.

De estos rasgos se puede concluir que se perfila un tipo de intervención reguladora basada en múltiples acciones: tanto en *acciones positivas* en la dirección de aumentar la competitividad (como sería el caso de la estrategia de renovación industrial), en acciones *liberalizadoras* (como en el caso del sistema financiero) o en acciones *limitadoras* (como en el caso de la estrategia medioambiental). Desde el punto de vista general, por tanto, se interviene debido a la naturaleza desequilibrada e imperfecta (desde un punto de vista económico) de la libre concurrencia y se fundamenta ahí la necesidad de que el Estado intervenga para asegurar el equilibrio de los mercados y un funcionamiento competitivo de los mismos: esta es la filosofía que se condensa en la frase «tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario».

Desde un punto de vista más concreto, parece evidente que la necesidad de regulación de la economía por parte del Estado *ha aumentado en este período y así continuará hasta el año 2000* tanto en su vertiente supra-nacional, como nacional, hasta que se haya consolidado el relanzamiento económico a escala mundial y España haya establecido su posición en el nuevo sistema económico mundial.

2. EL ESTADO COMO PRODUCTOR: LA EMPRESA PÚBLICA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS 90

En esta sección se analiza la situación, tendencias y problemática futura de la empresa pública española.

2.1. Introducción

Cuando se analiza la empresa pública nos enfrentamos con una realidad caracterizada por su *heterogeneidad*. Tres tipos de heterogeneidad son los más importantes.

- La diversidad histórica en cuanto a los criterios de creación y nacimiento de las distintas empresas.
- La pluralidad y diferencias en los objetivos perseguidos por las empresas públicas.
- La existencia de distintos modelos de organización, control y funcionamiento de las empresas públicas —modelos con frecuencia distintos de los privados—.

Todos los gobiernos europeos han seguido *estrategias defensivas*, cuando no puramente pasivas, respecto a las empresas públicas desde el comienzo de la crisis económica.

Bajo la presión por limitar los déficit públicos y los subsidios, el objetivo básico ha consistido en reducir las pérdidas y mejorar la estructura financiera de las empresas públicas. En el caso de actividades productivas tradicionales —minería del carbón, siderometalurgia, construcción naval— caracterizadas por una demanda contractiva o una pérdida de competitividad respecto a los nuevos países en vías de industrialización, este objetivo se ha perseguido mediante reducciones de capacidad y la aplicación de ayudas financieras, con frecuencia negociadas en el marco de la CEE. En el resto de los sectores, la estrategia seguida ha conducido a procesos más o menos generalizados de privatización.

La estrategia comentada implica la existencia de una gran incertidumbre respecto al futuro de la empresa pública, incluso en el corto plazo.

Por otra parte hay que señalar la *existencia de asimetrías* en las reglas seguidas por las empresas públicas y privadas. Estas asimetrías son el resultado de un doble proceso: las diferencias en los objetivos, y las relaciones cualificadas que —para bien o para mal— las empresas públicas mantienen con las administraciones públicas.

Para que las empresas públicas sean eficientes, estas asimetrías deberían reducirse o, al menos, debería clarificarse la diferencia entre los objetivos de las empresas públicas orientados hacia el mercado y sus objetivos sociales.

Como se ha señalado a lo largo del texto, el marco de referencia europeo está cambiando en forma sustancial, y lo hará aún más en los próximos años, como consecuencia de la aceleración del proceso de integración real de la CEE. Esto abre nuevas posibilidades y nuevos retos a las empresas públicas y privadas que requieren un análisis cuidadoso.

2.2. El mercado único comunitario: un marco de referencia necesario

Sin lugar a dudas, uno de los mayores cambios en el marco de actuación económica futura va a ser el logro del mercado único europeo. En esta perspectiva, existen ventajas potenciales para las empresas públicas.

Existen dos ventajas potenciales claras: la existencia de un mercado con 350 millones de consumidores con altos niveles de renta media y consumo muy diversificado, y el ensanchamiento del mercado preferente homogéneo para las empresas europeas.

Además, el mercado interior único implicará no sólo la posibilidad de una mayor eficiencia técnica por la generación de economías de escala, sino también una mayor posibilidad de desarrollar, en su caso, sinergias entre las empresas públicas.

Cuatro son los campos fundamentales en que las empresas públicas deberían desarrollar estas ventajas:

- a) La mayor parte de los sectores públicos empresariales tienen partes significativas de su actividad localizadas en empresas de alta tecnología, por lo que una parte de gastos en I + D puede ser mejor optimizada sobre una base más europea que nacional. Esto es cierto no sólo para investigación básica y aplicada, sino principalmente para asimilación y difusión de nuevas tecnologías.
- b) Las empresas públicas juegan un importante papel como oferentes de servicios públicos, infraestructuras y otros servicios generales. Una hipotética colaboración entre empresas públicas europeas podría reducir costes e incrementar la eficiencia en estos campos.
- c) Un mercado más amplio y menos regulado podría ayudar a la multinacionalización de las empresas públicas, algo especialmente importante en países que, como España, tienen un sector público empresarial diseñado en sus inicios para sustituir importaciones. El carácter nacional de muchas empresas públicas es una de las mayores restricciones para alcanzar competitividad no ya mundial sino intraeuropea.
- d) La cooperación financiera en el plano europeo podría reducir en forma significativa los costes financieros y riesgos a que hacen frente las empresas públicas.

2.3. La homogeneización de las condiciones operativas de las empresas públicas y privadas

Un punto crucial es la existencia de *asimetrías significativas* en las reglas seguidas por las empresas públicas y privadas desde el punto de vista tanto legal como real. Si esto es cierto, un requisito básico para definir una política de empresa pública en un marco más competitivo debe ser *el logro de la igualdad real de las reglas de juego para las empresas públicas y privadas*. Y esto implica hacer frente a tres tipos de problemas:

- a) en primer lugar, problemas derivados de la existencia de restricciones institucionales y legales que reducen la eficiencia de gestión de la empresa pública,
- b) en segundo lugar, problemas derivados de la diferencia en el papel asignado por todos los agentes sociales a la empresa pública, y
- c) en tercer lugar, problemas específicos derivados de la necesidad de consolidar algunos sectores industriales tradicionales que son relevantes desde el punto de vista del empleo.

A) Con respecto al primer tipo de problemas el tema central radica en el hecho de que, con frecuencia, las empresas públicas sufren la *superimposición parcial de dos conjuntos de restricciones legales*: la ley privada y las reglas administrativas y políticas de control. Prácticas tales como la necesidad de autorización administrativa previa, control político de los empresarios públicos en el propio proceso de toma de decisiones, interferencias financieras del Tesoro, etc. deben eliminarse. Las leyes ordinarias proporcionan suficientes garantías para un control adecuado de la actividad empresarial, y si esto no es así, es el

marco legal general lo que tiene que cambiar. Los controles políticos específicos sobre las empresas públicas deben existir sólo en dos etapas: la definición de objetivos a medio plazo, y el análisis de los resultados y de su grado de adecuación a los objetivos previstos.

Una posibilidad de hacer frente a este problema podría consistir en un estatuto especial que regulara las relaciones entre las autoridades políticas y los empresarios públicos, y que debería incluir tres tipos de reglas:

1. Reglas destinadas a asegurar la independencia de los empresarios públicos respecto a cambios políticos derivados de procesos electorales (contratos por un período renovable de 5 o 6 años).
2. Reglas destinadas a diferenciar claramente entre objetivos de beneficio y objetivos sociales y a identificar con nitidez quiénes toman las decisiones y quiénes asumen las responsabilidades por las mismas.
3. Reglas destinadas a asegurar la autonomía en el proceso de toma de decisiones de los empresarios públicos, que deben ser reguladas sólo por la Ley común.

B) El segundo problema es el relativo a *la falta de acuerdo respecto a los objetivos de las empresas públicas*.

Un repaso de los fines perseguidos por las empresas públicas tal y como aparecen con frecuencia expresados por los agentes sociales y el Gobierno, conduce a la conclusión de que aquéllas deben velar *simultáneamente* por el empleo, la solidaridad social, la lucha contra las desigualdades territoriales, el fomento de las exportaciones, la oferta de servicios públicos a precios bajos, el beneficio y la eficiencia.

La solución a este cúmulo de fines no consiste en olvidar cierto tipo de objetivos específicos de las empresas públicas, sino en:

- a) Clarificar para qué objetivos no orientados hacia el beneficio, la empresa pública constituye un instrumento adecuado de política económica —v.g. no lo es para redistribuir la renta o mantener el empleo.
- b) Determinar qué costes de los asumidos por las empresas públicas se derivan de objetivos sociales, y por tanto deben ser asumidos como costes sociales por el conjunto de los ciudadanos.
- c) Especificar contablemente con las técnicas de imputación más adecuadas qué parte de los resultados (presumiblemente negativos) de las empresas públicas se derivan del logro de objetivos no orientados hacia el beneficio, financiarlos de forma transparente con cargo al Presupuesto, y exigir la eficiencia empresarial para el resto de las actividades.

C) El tercero de los problemas se refiere a la necesidad de *acuerdos europeos sobre el futuro de algunas empresas públicas industriales*.

Una parte significativa del sector público industrial está concentrado en actividades sin futuro que han acumulado importantes pérdidas y las seguirán acumulando en el futuro. Por consideraciones políticas y sociales no cabe esperar un remedio drástico de estas situaciones, pero si se desea la competitividad, necesitamos por lo menos determinar la cuantía máxima de esas pérdidas que resulte asumible, y esto en la actualidad sólo puede hacerse sobre la base de acuerdos europeos que determinen el futuro, cualquiera que sea, de esos sectores.

Resumiendo, *toda estrategia de empresa pública que no parta de una preconcepción absoluta —sea esta su eliminación o su expansión como principio— tiene que preocuparse por situar a aquélla en plano de igualdad operativa con la empresa privada*. Esto implica tres tipos de actuaciones: reformas legales en el área del control político y administrativo de las empresas públicas; definición precisa de objetivos y distinción nítida entre aquellos

orientados hacia el mercado y hacia la satisfacción de necesidades sociales; y acuerdos intracomunitarios respecto al proceso de adaptación —aunque sea defensiva— de los sectores industriales tradicionales, a la crisis. Resta aún un tema crucial.

2.4. Análisis de los fundamentos de las estrategias privatizadoras

Si es cierto que los problemas de la empresa pública se derivan —aparte de su concentración en sectores en crisis y de su papel subsidiario jugado hasta ahora— en buena medida de diferencias impuestas en su comportamiento, la *privatización* deja de ser una panacea para convertirse en una de las posibles formas de hacer frente al problema del déficit de las empresas públicas.

Aparte las ventajas financieras a corto plazo que el gobierno pueda obtener de la venta de empresas públicas, la privatización generalizada en una estrategia miope; solo se pueden vender empresas rentables o, en caso contrario, hay que regalarlas pagando además el valor capital de las pérdidas futuras previstas. Si el sector público privatiza aquellas empresas que puede vender a precios beneficiosos, el resultado final del proceso será un déficit mucho mayor y una inferior eficiencia de la empresa pública.

Existen sin embargo dos casos en los que la privatización puede ser una estrategia razonable a largo plazo. El primero es aquel en que la empresa opera en un sector transnacionalizado, no siendo una empresa multinacional (ejemplo, automóviles). En este caso la venta a una multinacional es la única estrategia razonable, pero no se deriva del carácter público de la empresa, sino de su carácter no multinacional: si la empresa pública fuese multinacional no habría motivo alguno para privatizarla. El segundo caso es el que se presenta con empresas de sectores muy heterogéneos que han arribado al sector público como resultado del proceso histórico de socialización de pérdidas. En este caso no existen recetas de validez universal, pero una regla de actuación sensata podría ir en la línea de privatizar aquellas empresas que no pertenezcan a sectores considerados estratégicos en la política industrial del gobierno.

Para terminar esta discusión debe señalarse que la privatización *parcial* —manteniendo el control público— puede ser un instrumento útil para igualar las condiciones operativas de las empresas públicas y privadas. Si una empresa pública tiene un porcentaje significativo de sus acciones en manos de accionistas privados, resulta mucho más difícil que se desvíe de las pautas de eficiencia que debe cumplir.

2.5. ¿Existen campos en los que la colaboración entre la empresa pública y la privada puede ser positivo desde el punto de vista del beneficio mutuo y de los intereses colectivos?

Se enumeran a continuación una serie de posibilidades. Un primer campo es el de la posible creación de empresas mixtas o de colaboración bajo la forma de *joint venture* en proyectos que tengan un alto componente tecnológico. Un segundo campo es el de la comercialización de productos y la creación de redes comerciales exteriores en la línea de tratar de «multinacionalizar» complejos industriales españoles que puedan ser competitivos en términos mundiales y no solo intraeuropeos. Un tercer campo es el de la colaboración en la realización de ofertas conjuntas a programas comunitarios de gran entidad o para la provisión de demandas públicas en condiciones competitivas.

A su vez, el cambio en el marco del mercado interior europeo abre nuevas posibilidades, y también genera nuevas dificultades, a las empresas españolas. Desde este punto de vista

cabe pensar que una futura interpretación legal menos restrictiva por parte de los tribunales europeos de las reglas relativas a fusiones y coaliciones permitirá aumentar el grado de transnacionalización de complejos industriales europeos. Y es preciso también tener en cuenta que la tendencia hacia la desregulación de los mercados públicos nacionales abre campos a la colaboración entre empresas en el ámbito europeo no existentes hasta ahora.

3. TEMAS PARA EL DEBATE

El tema básico que se suscita en estas páginas —aparte del papel regulador del Estado que, en cuanto a proposiciones para el debate ha sido abordado en la sección 1 de este capítulo— es el papel del Estado como productor de bienes para el mercado.

El papel Estado como productor de bienes que no tienen una componente redistribuidora o de beneficio social cabe defenderlo por dos razones:

- a) Porque la empresa pública es una fórmula válida contra la explotación capitalista que se da en la empresa privada.
- b) Porque la empresa pública es una fórmula válida como parte de una estrategia industrial.

A continuación, como en otros capítulos se realizan una serie de propuestas, absolutamente debatibles para facilitar la reflexión y la discusión:

- Si se le encarga al Estado de la producción ¿los trabajadores que trabajan en las empresas públicas estarán menos explotados? La experiencia de los países del Este de Europa señala con claridad meridiana que puede perpetuarse la explotación en las empresas públicas. La explotación no es sino un fenómeno de dominación: que la minoría, sin ningún mecanismo de responsabilidad por sus decisiones, rija los destinos de la mayoría. De acuerdo con esto, la explotación —sea económica, sea sexual, sea social o política— sólo se puede resolver dotando a la mayoría de procedimientos democráticos. De este modo, el poder de unos pocos se contrarresta con el poder —político— de los dominados. Por ello, frente a la explotación económica la solución es el aumento de la democracia económica.
- En cuanto a la validez de la empresa pública, desde la otra dimensión contemplada, depende del grado de iniciativa económica que muestre el mercado y los empresarios privados y de la situación de los sectores estratégicos de la economía. Por ejemplo, Corea no hubiera podido despegar y consolidar una boyante economía de mercado sin la existencia de un impulso decisivo de la producción pública; pero, por contraste, Inglaterra no pudo resolver sus problemas de declive industrial mediante las nacionalizaciones de posguerra. Por ello las nacionalizaciones hay que verlas sin ninguna carga ideológica; son, estrictamente, una pieza más dentro de la política industrial que debe ser utilizada tan sólo de un modo subsidiario al mercado, es decir, cuando éste no muestra todo el dinamismo que precisa. Por ello contemplamos la existencia de un sector público empresarial como algo relativo que tan sólo puede enjuiciarse en concreto y cuya supervivencia no es una cuestión relacionada con la lucha contra la explotación sino relacionada con el papel regulador del Estado, es decir, con su función como dinamizador estratégico de la economía nacional.
- De lo dicho se deduce que, como elementos de dinamización, las empresas públicas no tienen que funcionar de un modo distinto a las empresas privadas salvo en dos cuestiones: la definición de objetivos a medio plazo y el grado de adecuación de su actuación a tales objetivos.

Esto significa que las empresas públicas, en la medida en que deban existir, deben ser controladas mayoritariamente por el Estado pero, al mismo tiempo deben situarse lo más cerca posible del mercado. Por ello las reprivatizaciones parciales pueden ser un elemento positivo para asegurar tal situación sin, por otra parte, alejar a la empresa pública de su objetivo: el de actuar como un instrumento al servicio de la estrategia industrial del país.

- Esto, a su vez, hace ver la necesidad de definir la estrategia industrial pues sólo dentro de ella adquiere coherencia la actuación y la composición del sector público empresarial.

CAPÍTULO XI

ESTADO REDISTRIBUIDOR: EL PROYECTO DE ESTADO DEL BIENESTAR

INTRODUCCION: ¿DONDE ESTAMOS?

En el pasado, desde 1982, se ha realizado en España un *esfuerzo* considerable desde el punto de vista redistribuidor en educación, pensiones cobertura del desempleo, salud, servicios sociales y vivienda.

Este esfuerzo ha tenido tres dimensiones:

- Universalista: se ha intentado cambiar las estructuras que tenían muchos de estos servicios para que puedan ir extendiendo su acción a toda la población. Tal es el caso en educación, pensiones, salud, servicios sociales.
- De racionalización: en paralelo se han transformado en una línea de aumento de su eficiencia. Esta dimensión ha afectado a todos los servicios del bienestar, pero cabe destacar, sin duda, la acción en el campo de las pensiones.
- De aumento del gasto: en la medida en que se han ido ampliando los márgenes, debido al mayor crecimiento, en esa medida ha ido aumentando el gasto social. Esto ha sido particularmente notorio con el Presupuesto de 1987 y, sobre todo, de 1988.

Sin embargo, desde el punto de vista de las necesidades que existen en España la situación dista mucho de ser satisfactoria: la calidad de la enseñanza y del sistema de sanidad, el nivel de muchas pensiones y el número de ciudadanos y ciudadanas que aún no tienen pensión, las necesidades evidentes en asistencia domiciliaria, en residencias, en trabajadores sociales, en viviendas para jóvenes, son hechos evidentes y que marcan la distancia entre la sociedad española de finales de los años 80 y la sociedad que los socialistas queremos para España.

Hasta el momento los márgenes de maniobra han sido estrechos. Por ello se ha tenido que operar dentro de los mismos, creando prioritariamente unas nuevas bases de prosperidad. Pero los socialistas buscamos el crecimiento para redistribuir, trabajamos por la prosperidad pero para todos.

En un contexto de salida de la crisis parece necesario que el socialismo español *clarifique su proyecto de Estado del bienestar, desplazando gradualmente su foco de atención de los problemas de gestionar la crisis y reflotar la economía a los problemas de construir una sociedad más justa.* De ahí la necesidad de este Capítulo en el que se establecen, como temas para el debate, los rasgos generales de un proyecto de Estado de bienestar y los objetivos que se podrían plantear tanto desde el punto de vista fiscal como desde el punto de vista de los distintos servicios del bienestar para los años 90.

1. UNA CUESTION TERMINOLOGICA

A la altura de 1988 y en España se debe hablar del Estado del bienestar o quizás debamos buscar otro nombre a ese concepto?. Hay quienes opinan que habría que suprimir el término Estado por otro (quizás sociedad del bienestar?). Hay otros que consideran como inapropiado e incomprensible para muchos el término bienestar, en un país donde existe paro masivo y cuatro millones de personas con pobreza severa.

En principio, cuando la derecha en Europa ha querido precisamente dismantelar el Estado del bienestar, no parece adecuado, desde la perspectiva del socialismo cambiar el concepto. En segundo lugar, y más importante que lo anterior, no se debería cambiar el término Estado. Es cierto, como luego veremos, que el Estado del bienestar de los 90 y del año 2000 se tiene que reorientar. Una parte esencial de esa reorientación ha de consistir en una gestión conjunta de las organizaciones democráticas de la sociedad con el Estado para aumentar la eficacia de los servicios públicos.

Pero lo público, en el futuro previsible, seguirá descansando fundamentalmente en el Estado. Esta es una de las herencias del pasado europeo, y del consenso socialdemócrata que ha esculpido la Europa actual, a las que no se debería renunciar. En cuanto al concepto del bienestar ocurre lo propio: bienestar es, en nuestra cultura, ausencia de pobreza, de desempleo, de ignorancia, de enfermedad y de marginación. Estado del bienestar, como un objetivo político, significa dirigirse a organizar públicamente, apoyados fundamentalmente en el Estado, la provisión de servicios que hagan desaparecer la pobreza, el desempleo, la ignorancia, la marginación y los efectos sociales de la enfermedad. El concepto, no es sólo un concepto a defender sino a popularizar y sobre el que debería lograrse un pacto social. Hay que reorientar el Estado del bienestar, pero no se debería renunciar a él ni un ápice, ni siquiera a su nombre.

2. LOS RASGOS TRADICIONALES DEL ESTADO DEL BIENESTAR, LA CRISIS ECONOMICA Y EL ESTADO DEL BIENESTAR EN EL HORIZONTE 2000

El Estado del bienestar se distinguió antes de la crisis por los rasgos siguientes:

- a) La garantía de provisión por parte del Estado de una serie de servicios que se consideran esenciales para que no existan desigualdades sociales estructurales, esto es desigualdades contra las que los miembros más débiles de la sociedad nada pueden hacer mediante su iniciativa individual.

Estos servicios públicos de bienestar fluctúan entre la universalidad y la redistribución. Así la seguridad social (pensiones), la educación o la salud tienen un carácter universal, mientras que las subvenciones al desempleo, los beneficios sociales, los servicios sociales, la vivienda y la política territorial se dirigen a los sectores más desfavorecidos —aunque, a diferencia de la política social liberal— lo hacen mediante políticas institucionalizadas y no a través de programas parciales o temporales.

- b) Un sistema de imposición progresivo.

El Estado del bienestar es un Estado interventor que interfiere con la propiedad privada con un sentido redistributivo trayendo renta del sector privado y redistribuyendo la renta antes detraída del sector privado. Es esta intervención del Estado, en un rol redistributivo lo que configura el pacto social entre el Estado y la sociedad sobre cuya base se asienta el Estado del bienestar; este pacto social incorpora la práctica del ideal igualitarista ya que conduce a una igualación de la renta real (renta personal - renta detraída por impuestos + renta añadida por servicios del bienestar) que perciben todos los ciudadanos.

Lo esencial del Estado del bienestar es, por lo tanto, que se basó en un consenso político, en el que el socialismo y los sindicatos jugaron el papel hegemónico, que llevó a un pacto social por el que:

- Se respeta la riqueza privada y su acumulación y se respeta la iniciativa privada. Este respecto se basa en la consideración de que el mercado es el mecanismo esencial de asignación de recursos.
- Se procede a un reparto igualitario de la renta obtenida por la sociedad, con el fin de garantizar una provisión de servicios universales y distributivos a los ciudadanos.

Hay tres últimos aspectos que conviene resaltar para finalizar esta caracterización del Estado del bienestar. En primer lugar que este fue posible debido a la coincidencia en tal proyecto por parte unos partidos socialistas que veían en el gradualismo dentro de la democracia una estrategia adecuada al proyecto socialista y unos sindicatos de trabajadores (las organizaciones civiles más desarrolladas) que se identificaban con tal proyecto. Sin esto no hubiera sido posible la hegemonía social demócrata que antes se señalaba.

En segundo lugar, el Estado del bienestar precisaba de una determinada Administración Pública. La provisión indiscriminada o universal de determinados servicios públicos —que se sustraían por consecuencia a los dictados de la oferta y la demanda— debía ser realizada de un modo eficiente; la provisión discriminada, o redistributiva debía ser realizada por una administración imparcial y objetiva, sin influencias, y por servidores civiles con un alto grado de poder ejecutivo que permitiera hacer frente a toda la casuística inherente a los servicios redistributivos. Finalmente los servicios del bienestar debían situarse cerca de sus consumidores, lo cual implicaba un alto grado de autonomía local. En resumen, para el correcto funcionamiento del Estado del bienestar se precisaba una administración eficiente, objetiva y descentralizada.

En tercer lugar, el pacto social en la base del Estado del bienestar incluyó, en un principio, otro aspecto esencial: el pleno empleo como el objetivo principal del crecimiento económico. Sin embargo, en el desarrollo del Estado del bienestar este ha sido un objetivo abandonado en la práctica en algunos países al tiempo que en otros países como Austria, Suecia o Noruega ha seguido vigente incluso a lo largo de la crisis económica.

En el caso sueco desde 1944 se ha considerado el pleno empleo como el objetivo explícito de la actividad económica. Por ello las políticas activas de mercado de trabajo han tenido prioridad sobre las políticas de asistencia a los desempleados. Es éste un aspecto sin duda a retener ya que el modo básico de superar las desigualdades sociales es, sin duda, la posibilidad de disponer de una renta derivada del trabajo. Es más, el pleno empleo se ha de convertir en el *objetivo prioritario a medio/largo plazo* desde el punto de vista del Estado del bienestar.

Así durante los años de la posguerra, hasta los años 70, los Estados del bienestar en Europa se convirtió en *el modelo más avanzado de organización social de la humanidad*, donde se combinó un alto crecimiento económico, un alto grado de justicia social y un alto grado de libertades individuales.

Sin embargo, la crisis económica ha obligado a un replanteamiento del Estado del bienestar. Analicemos brevemente por qué.

Las características de la crisis, analizadas anteriormente, se pueden resumir en una crisis de productividad que sólo se puede resolver mediante una nueva base tecnológica: un sesgo deflacionista en la economía mundial que sólo se podrá resolver mediante un relanzamiento conjunto; el desempleo masivo que sólo se podrá resolver mediante la combinación de tres elementos: el progreso tecnológico mismo, las políticas activas de empleo y, finalmente, el relanzamiento conjunto que permita niveles mayores de crecimiento y, por tanto del empleo.

De estos tres elementos se deben retener dos, a los efectos aquí discutidos: la necesidad de un salto de productividad y la necesidad de resolver el problema del desempleo.

La necesidad de dar un salto en la productividad (mediante una nueva base tecnológica) significa una necesidad de recapitalizar masivamente la estructura económica. Significa que el mayor esfuerzo a realizar en los próximos años debe centrarse en la inversión productiva tanto pública como privada pues sólo así se podrá disponer de una nueva capacidad productiva de alta productividad capaz de absorber el pleno empleo.

Por otro lado una política activa en el mercado de trabajo significa, entre otras cosas, destinar recursos masivos a un nuevo sistema de formación y reciclaje permanente. Ahora bien, si la inmensa mayoría de los recursos se deben dirigir a la inversión productiva (y por tanto al ahorro) esto significa que por imperativos de la crisis y para expansionar la economía hacia el pleno empleo, hay que enfrentarse a un período que debe ser de alto crecimiento pero irónicamente —de escaso crecimiento del consumo público. Si a esto se añade que la política activa del empleo debe crecer las tensiones sobre el consumo público se han de hacer incluso mayores.

En conclusión, el Estado del bienestar se encuentra enfrentado a una limitación en el crecimiento del gasto público y social para poder reorientar la economía hacia un alto crecimiento de la renta y del empleo.

Pero, además, la propia crisis ha generado un nuevo fenómeno: la nueva marginación que es fruto de los cambios producidos por el desempleo masivo y estable. Existe en las sociedades desarrolladas a la salida de la crisis un fenómeno de *nueva marginación*, originada por el desempleo y que afecta a los parados de larga duración, a los jóvenes que nunca han trabajado y no tienen perspectiva, a las mujeres cabeza de familia, al tejido social en su conjunto de regiones o ciudades obsoletas y a minorías étnicas específicas. Estos sectores se encuentran progresivamente marginados tanto de la producción (o de la producción en la economía «legal») como del consumo. La existencia de este fenómeno plantea una situación aún más tensionada al Estado del bienestar. Como antes se veía,

el Estado del bienestar surge como un instrumento de intervención para superar las desigualdades estructurales que se plantean en la sociedad. Pues bien, en tanto subsista el desempleo masivo el Estado del bienestar se tiene que reorientar adoptando prioridades redistributivas mediante la formulación de políticas de integración social, o de incorporación social de los nuevos marginados. No se trata de crear un nuevo sector de servicios del bienestar llamado «lucha contra la marginación», sino de diseñar nuevas políticas en cada servicio del bienestar dirigidas a conseguir esa integración social y hacer un objetivo prioritario de tales políticas.

Finalmente la crisis económica y la falta de habilidad de muchos gobiernos socialistas europeos para gestionarla en esta doble línea de salto de productividad y de lucha contra la nueva marginación ha hecho que grandes sectores de la población en diversos países de Europa pierdan la confianza en el socialismo como una fuerza política capaz de gestionar con éxito la crisis.

Esta pérdida de confianza ha significado que los postulados conservadores en torno al Estado del bienestar hayan, también, ganado terreno.

Los argumentos derivados de la posición monetarista aceptados por sectores importantes de votantes han significado una pérdida de legitimidad del Estado del bienestar. Esta pérdida de legitimidad sólo podrá ser resuelta en la medida en que los servicios del bienestar demuestren su eficiencia. Y está solo se puede resolver si la gestión del Estado del bienestar es sujeta a mayores controles democráticos por parte de los usuarios y es parcialmente sacada del propio Estado, de modo que las organizaciones de afectados, democráticamente regidas, que surgen de la sociedad, se corresponsabilicen de áreas de gestión de los servicios del bienestar.

3. RASGOS GENERALES DEL ESTADO DEL BIENESTAR EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS 90

Junto con las características generales señaladas más arriba, que se deben tener en cuenta en todo proyecto de Estado del bienestar en los años 90 España tiene unos condicionantes particulares: la modernización de las AAPP y el Estado de las Autonomías.

- a) Como se ha señalado anteriormente, el Estado del bienestar tiene una relación complementaria con la existencia de una Administración Pública eficiente y eficaz, objetiva y descentralizada. Una de las tesis más importantes que hay que dejar sentada en esta reflexión es este carácter complementario: no puede existir un Estado del bienestar, por mucha voluntad política que exista para crear este tipo de organización social, si la Administración Pública —el elemento principal para efectuar la redistribución pública de la «renta socializada», —no tiene esas cuatro características de eficacia, eficiencia, objetividad y descentralización.

¿Cual es la situación de la Administración Pública española en este terreno?

El punto de partida en España es de todos conocido. La Administración Pública española, a pesar de diversos intentos de reforma, se ha conformado históricamente, como un instrumento para ejercer el poder administrativo sobre la sociedad y, en consecuencia, para intervenirla hasta grados extremadamente innecesarios. Como instrumento de poder, ha generado su propia fragmentación corporativista y ha superpuesto, a su estructura y a sus actividades formales, una tupida red de relaciones clientelistas entre «patrones», administrativos y «clientes» tanto en el funcionariado como entre la población— que, a través de relaciones de favores mutuos, superan mediante relaciones personalizadas la rigidez y el excesivo intervencionismo de la administración. La fragmentación corporativa y el clientelismo como modo informal de acceso al poder administrativo son características diametralmente opuestas a la eficacia (dado que no es posible adecuar unos fines declarados a unos medios no aptos para lograrlos) y a la objetividad en la asignación de recursos. Frente a esta realidad históricamente conformada se opone la necesidad de modernizar la administración para transformarla en una organización pública que presta servicios.

La modernización de la administración hay que entenderla como un proceso a largo plazo, debido a dos fenómenos: por un lado debido a la complejidad de una administración que, como se ha visto, está fragmentada y segmentada; por otro lado debido a las resistencias al cambio si éste no es planteado a los funcionarios como un proceso global, en el que participan y en el que obtienen beneficios profesionales. Por ello, la existencia de una estrategia global, que afecte a toda la Administración en su conjunto (sus tareas, sus estructuras organizativas, y la definición, valoración y provisión de puestos de trabajo), y la alianza con la mayoría de los funcionarios para su realización son aspectos básicos para que se desarrolle el proceso. He aquí, por tanto, otro campo, indisolublemente ligado a la construcción del Estado del bienestar que tiene que ser objeto de estudio y de debate dentro de la propia Administración Pública y con la sociedad.

Si es cierto que sin la modernización de la Administración no será posible construir el Estado del bienestar, también es cierta la tesis recíproca. Probablemente en España no habrá ningún estímulo (ningún objetivo) para impulsar la modernización de la Administración con el peso y la legitimación del objetivo aquí analizado: la construcción del Estado del bienestar.

- b) El segundo condicionante a destacar es el proceso de construcción del Estado de las Autonomías. En relación a este aspecto hay que señalar una tesis similar a la formulada con relación a la modernización de la administración. *El proceso de construcción del Estado del bienestar debe ir en paralelo al proceso de construcción del Estado de las Autonomías.*

Esto es así debido a la división de competencias que la Constitución y los Estatutos de Autonomía han prefigurado entre el Estado y las CCAA. Mientras que aquél tiene competencia en cuanto a los instrumentos de la actividad económica (aparte en otras competencias generales), las Comunidades Autónomas ejercen su autonomía política en las áreas de educación, sanidad, vivienda, servicios sociales, ordenación del territorio y urbanismo —es decir en casi todas las áreas de servicios del bienestar— excepto en los campos de seguridad social (pensiones, desempleo). La gestión autonómica de competencias y servicios transferidos que se refieren al Estado del bienestar es una de las características más notorias del Estado de las Autonomías.

Sin embargo, como quiera que la capacidad de legislación básica y la posibilidad de una función de redistribución niveladora de los servicios del bienestar permanecen como función del Estado, *el desarrollo del Estado del bienestar en España dependerá en gran medida del grado de coordinación y de cooperación voluntaria que alcancen el Estado y las CC. AA. en su política social.*

4. LA FISCALIDAD EN LOS AÑOS 90

4.1. Objetivo principal

Los países de la Comunidad Económica Europea están orientando su política fiscal en los últimos años hacia la contención de la presión fiscal. Los motivos de esta tendencia son varios. Resulta patente el impacto que en este campo ha tenido la sucesión de victorias electorales de la derecha en Europa. Por otra parte se debe al intento de mantener un sistema industrial europeo competitivo con la nueva área en expansión del Pacífico mediante más ahorro, más capitalización y mejores precios. A ello se suman algunas consideraciones coyunturales, como un deseo de compensar los efectos de los esfuerzos de los EEUU por reducir su déficit público.

Frente a estas tesis, en España se debería mantener la actual presión fiscal individual y seguir luchando contra el fraude, de modo que el resultado sea una elevación pausada de la presión fiscal global. Los motivos son:

- El logro de una mayor suficiencia de recursos para enfrentarse a la exigencia de disminución del déficit público al tiempo que se mantiene una política social más amplia.
- Los efectos positivos sobre el crecimiento que pueda tener una política redistributiva, que tiende a elevar el consumo de las capas desfavorecidas y populares de la sociedad, menos demandantes de importaciones y más demandantes de bienes trabajo intensivos.
- El importante componente de la lucha contra el fraude que ha de tener la elevación de la presión fiscal global tiene el efecto positivo de contribuir a mejorar el reparto de la presión fiscal individual.
- Por último este procedimiento de captación de recursos para la política social no tiene porqué tener efectos negativos sobre la capitalización o la exportación, en especial si parte de esos recursos y la limitación de otros tipos de gastos permite la contención del déficit público, que, en un momento de expansión privada, tiende a reducir los tipos de interés.

Se propone una estrategia basada en aprovechar los márgenes comparativos de presión fiscal existentes en relación con la CEE y utilizar la mayor recaudación básicamente para aumentar las transferencias a familias y ampliar los fondos para las políticas activas de empleo.. Se trata pues de desplegar una política social con mayores recursos que deberá estar diseñada para facilitar la adaptación a los cambios constantes que caracterizarán el futuro de nuestra sociedad.

4.2. La polémica fiscalidad directa-fiscalidad indirecta

Las exigencias de ahorro y capitalización y la conciencia de un cierto desequilibrio en la estructura tributaria, han planteado en muchos países una reorientación de la imposición sobre la renta hacia la imposición indirecta sobre el consumo, entre otras cosas, para evitar un posible desincentivo a la inversión. Desde el punto de vista de la progresividad teórica del sistema tributario puede parecer que se está dando un paso negativo al disminuir la proporción de la presión fiscal directa.

Sin embargo, la progresividad del sistema tributario debe considerarse dentro de la progresividad del conjunto del sistema fiscal, incluidos los elementos redistributivos del gasto público. Es en lo que se recibe por encima de lo aportado, del sistema educativo,

del sistema sanitario, del sistema de pensiones, del gasto de equipamiento de los Ayuntamientos, de los sistemas de asistencia social, donde debe juzgarse la progresividad y la equidad del sistema. Por otro lado, el impuesto directo plantea en ciertos niveles problemas de resistencia psicológica de la declaración que no son desdeñables. No tiene sentido discutir de la progresividad del sistema de ingresos públicos si éstos no se analizan conjuntamente con el gasto que financian.

4.3. Otros aspectos del sistema

Si de esta forma se ha querido empezar a paliar el sesgo anti-ahorro del sistema tributario, también se ha propuesto paliar su sesgo de encarecimiento relativo del trabajo mediante la reducción de las cotizaciones empresariales al tiempo que se eleva el tipo IVA, con posibles efectos beneficiosos sobre la exportación. La racionalidad de la operación se fundamentaría en la idea de que la reducción de cotizaciones empresariales podría permitir una disminución de precios exactamente igual a la elevación de precios inducida por el Impuesto sobre el Valor Añadido, al tiempo que la cuantía de gastosocial no se ve afectada, manteniéndose un efecto a largo plazo de disminución del coste de la mano de obra y de incremento del empleo. Este mecanismo no es tan automático y evidente como se acaba de explicar, pero una opción en favor de la exportación de productos con alto contenido de trabajo exige prestarle atención cuidadosa.

Entre los aspectos a definir en el futuro destaca el Impuesto sobre el Patrimonio, no limitado como ocurre en la actualidad a un Impuesto con fines más informativos que recaudatorios, que permitiría situarnos más en el diseño de este Impuesto con objeto de ligar los fines deseados sin que las dificultades de gestión aborten el intento. La consideración de bienes productivos, bienes improductivos o suntuarios, la posible necesidad de tratamiento de los patrimonios empresariales, la consideración de las fincas agrícolas o rústicas, el capital mobiliario, la valoración de todos los elementos, etc., son aspectos que es importante definir.

4.4. Conclusión

¿Cuál puede pensarse que haya de ser la presión fiscal española dentro de 12 años? Si proseguimos el esfuerzo de ahorro, capitalización y exportación, nuestra renta per cápita puede ser semejante a la de Estados Unidos y el porcentaje de personas de más de 65 años será también semejante.

La presión fiscal que permita una política redistributiva socialista, la prestación de servicios de calidad, la mejora del medio ambiente, y que permita a su vez la amortización de los déficits públicos de los años de crisis habrá de situarse en el entorno del 40-45 por 100, semejante a la Europa del año 2000, si allí se consolidan las tendencias a la limitación del gasto público. Plantearse como objetivo una presión fiscal semejante a la sueca actual es olvidar que Suecia estableció todo su sistema de bienestar cuando disponía de una ventaja manifiesta en tecnología, capital y exportaciones sobre sus países vecinos y en el momento en que el Atlántico Norte era el centro del mundo, lo que no se parece a la realidad de España en la perspectiva de los próximos años. Problemas como el de la financiación de la defensa o de la aventura espacial europea pueden alterar el marco hasta aquí diseñado.

La presión fiscal, en la perspectiva que acaba de ofrecerse, habrá de elevarse como máximo en unos siete punto en doce años, lo que permite márgenes de maniobra a lo largo del período según sean las necesidades del crecimiento económico.

5. PERSPECTIVAS A DEBATE DE LOS SERVICIOS DEL BIENESTAR EN LOS AÑOS 90

En esta apartado se formulan, con materiales para el debate, una serie de objetivos sobre los distintos servicios del bienestar: pensiones, salud, servicios sociales, viviendas y prestaciones para el desempleo. Se ha excluido el sector de educación que ha sido abordado parcialmente en el Capítulo 7 de este texto.

5.1. Pensiones: objetivos en el año 2000

Las líneas maestras del modelo de Seguridad Social para España y su sistema de prestaciones económicas existen ya.

El sistema actualmente existente constituye una premisa insoslayable y ha de partirse de él forzosamente, dado su grado de consolidación y arraigo en la sociedad, lo que hace muy difícil y aventurado pensar en su sustitución por sistemas teóricos de base organizativa muy distinta.

El modelo se ha de ir estructurando en tres niveles, cuyas características se ven a continuación:

a) *Primer nivel o nivel profesional contributivo.*

Tiene por finalidad otorgar prestaciones *de sustitución* de rentas, en dinero, básicamente a la población activa (todos los que obtienen ingresos profesionales, asalariados o autónomos), bajo requisitos de afiliación y cotización.

Las ramas de la protección son las mismas del actual sistema: jubilación, invalidez, sobrevivientes y la financiación prioritariamente a cargo de los interesados y sus empresas, y solo subsidiariamente mediante aportación del Estado.

El nivel profesional contributivo de prestaciones económicas viene a coincidir con el actual sistema de Seguridad Social, si bien, a las medidas de reforma urgentes ya adaptadas (1985) habrán de seguir otras de perfeccionamiento y clarificación, que se analizan más adelante.

b) *Nivel complementario libre.*

Caracterizado por las notas de *libertad* (sin más intromisión de los poderes públicos en su constitución y funcionamiento que las derivadas de las posibles ventajas fiscales y garantías para los ciudadanos); *complementariedad* (respecto del primer nivel profesional contributivo); y *voluntariedad* (en el sentido de no obligatoriedad) y *autofinanciación*.

c) *Nivel no contributivo.*

Su finalidad básica sería la *función de compensación* de la protección social, frente a la *función de sustitución* del nivel contributivo. Consistiría en otorgar rentas de subsistencia a quienes se encuentran en situaciones de necesidad y carecen de recursos. Tendría un carácter universal, con independencia de cual hubiera sido la condición profesional del beneficiario.

Este nivel no contributivo se caracterizaría por:

- Su campo de aplicación personal sería *universal*, es decir alcanzaría a todo ciudadano —o residente sin condicionamientos sobre previa actividad profesional, pero *sometido a prueba de insuficiencia de recursos*. En consecuencia, tiene un cierto

carácter subsidiario, ya que sus destinatarios son las personas que no pueden tener prestaciones del primer nivel y además carecen de cualesquiera otros ingresos encuantía suficiente para su subsistencia.

- Las situaciones protegibles serían básicamente la vejez e invalidez. La viudedad «per se» como estado civil, no parece adecuado incluirla como rama específica de protección por este nivel; la protección se basa en la vejez o la incapacidad, cualquiera que sea el estado civil, sin perjuicio de que éste pueda ser factor determinante de la escasez de recursos.

En la gradual implantación del modelo de seguridad social al que se tiende, se debería considerar como máxima prioridad, la constitución del nivel no contributivo de pensiones, que de conformidad con el Programa Electoral de 1986, debería estar en funcionamiento al término de la presente legislatura.

Las razones de esta prioridad son varias y de peso:

- a) En primer lugar, porque existe un considerable vacío protector respecto de los ciudadanos ancianos o incapacitados que no alcanzan derecho a pensiones contributivas y carecen de medios propios de subsistencia.
- b) Las actuales pensiones asistenciales (pensiones FAS y subsidios LISMI) resultan manifiestamente insuficientes, en extensión (se exigen 69 años de edad para la vejez, y requisitos económicos extraordinariamente duros) y en intensidad (a pesar del esfuerzo de los 5 últimos años, solo alcanzan las 15.120 ptas. mensuales).
- c) Las medidas de consolidación del actual sistema (reforma de 1985) reforzaron el carácter contributivo de sus pensiones, poniendo freno al fácil acceso a las mismas mediante las corruptelas conocidas como «compra de pensiones». Esta racionalización necesaria puede haber aumentado el colectivo necesitado del nivel no contributivo de pensiones.

Aunque ya se han corregido los defectos más importantes y desviaciones de las pensiones de la Seguridad Social, de forma que se configura en esencia ya como el *nivel contributivo* del modelo descrito, sería necesaria una acción continuada de mejora cuantitativa, deslinde de elementos no contributivos, perfeccionamiento del régimen de acceso a alguna de las ramas de protección, y simplificación de la estructura por regímenes.

La suficiencia en la cuantía de las pensiones del nivel contributivo, debería *venir dada exclusivamente por la proporcionalidad con las bases de cotización* y en el caso de jubilación *en función también de los periodos cotizados*. Y ésta, creemos, debe la tendencia para el nivel contributivo de pensiones, de forma que, la política de revalorización debería limitarse al mantenimiento de la capacidad adquisitiva de las pensiones.

Sin embargo, la realidad del conjunto de las pensiones de la Seguridad Social, según se analiza en la primera parte del documento, obligará durante un tiempo a tener en cuenta además otros criterios. El elevado número de pensiones con cuantías bajas —inferiores al salario mínimo interprofesional—, en cuya insuficiencia han intervenido factores distintos a la mera proporcionalidad con las cotizaciones, obligarán a continuar mejorando por encima del coste de la vida tales pensiones. Esta política de mejora de las pensiones más bajas podría tener como horizonte la equiparación de la cuantía mínima de las mismas al salario mínimo interprofesional vigente.

También hay que perfeccionar las pensiones de invalidez y viudedad de forma gradual en los próximos años.

Son bien conocidas las ineficacias protectoras y las situaciones ficticias que afectan a la prestación por viudedad. La misma protección obtiene un viudo y viuda joven, con un empleo u otros ingresos, que una viuda o viudo mayor de 65 años sin empleo ni pensión ni ingreso de ningún otro género. Esto supone, evidentemente una importante ineficiencia del gasto además de una notable injusticia. Asimismo, la nueva legislación sobre el

divorcio ha venido a crear nuevas situaciones que, ni la legislación anterior de seguridad social, ni las normas provisionales que contiene la propia Ley del Divorcio, resuelven satisfactoriamente.

Asimismo requeriría una reflexión y revisión a fondo la graduación de las incapacidades y su evolución, en la protección por invalidez, para superar la anacrónica regulación actual, más basada en las teorías indemnizatorias de los antiguos seguros de accidentes de trabajo que en una moderna concepción de la protección social.

En el nivel contributivo, no conocemos ni una sola razón de entidad suficiente para el mantenimiento, a largo plazo, de toda la variedad de regímenes de funcionarios y trabajadores por cuenta ajena. Por tanto, en el horizonte del año 2000, deberían preverse: *un régimen de trabajadores por cuenta ajena* incluidos los funcionarios, cualquiera que sea su actividad, y *un régimen de trabajadores por cuenta propia* o independientes. Naturalmente, y una vez más, la gradualidad habrá de ser el método, pero sin perder de vista el objetivo final.

El nivel contributivo de pensiones requiere una financiación que, ha de ser a través de cuotas de los agentes interesados. La razón es clara: la solidaridad en que se basa tiene su ámbito personal en el propio colectivo protegido. Obviamente, esta afirmación es válida para el futuro cuando el nivel esté depurado de elementos no contributivos.

El nivel no contributivo de pensiones se fundamenta en la solidaridad de todos los ciudadanos para con las personas a proteger, por lo que la financiación, obviamente ha de hacerse vía impuestos.

Aunque las áreas de salud y servicios sociales se tratan en otras secciones de este capítulo en la medida en que son derechos de todos los ciudadanos, su financiación habrá de llevarse a cabo con impuestos —o eventualmente tasas— pero en ningún caso con cuotas.

5.2. Salud: hacia el año 2000

5.2.1. Cambios en la presión demográfica y en los profesionales de la salud

En el terreno de la salud cobra especial significación la demografía. Es sabido que nuestro país tendrá un perfil poblacional ajustado al de países europeos.

Parece probado que la población de más de 65 años planteará una presión importante sobre la cualidad de la prestación sanitaria: ésta deberá desplazarse más hacia el *cuidado* que hacia la *curación*. En paralelo, y para que esto sea posible, serán necesarios unos Servicios Sociales eficaces y muy relacionados con la estructura sanitaria.

También es previsible que diversos grupos, como consecuencia de una situación de riesgo y «catástrofe», aumenten su demanda sobre el sistema sanitario, para servicios o actuaciones específicas. Se trata de la población femenina discriminada y con agravios históricos, los jóvenes parados o los afectados por nuevas y agresivas patologías sociales, cáncer, enfermedades cardio-vasculares, etc.

Como consecuencia hay que esperar también cambios en los perfiles de las actuales profesiones y la rotunda incorporación al sistema de nuevas profesiones.

Parece previsible que en el horizonte del año 2000, el número de médicos generales y especialistas se irá acercando a los indicadores europeos. Esta situación se complementará con el crecimiento de algunos sectores más concretos (por ejemplo, odontólogos), actualmente francamente insuficientes.

Otros sectores, clásicos en la atención sanitaria, como la enfermería, deberán modificar su actividad por la introducción de mecanismos de otra índole —adecuación de sus funcionarios a su curriculum, incorporación a la atención primaria, etc.

Es difícil expresar cuantificadamente las previsiones de cambio de otras profesiones. Sin embargo y más allá de las cifras, parece evidente, que las necesidades de la población y la lógica del sistema posibilitarán la incorporación de cuadros especializados en la gestión y planificación sanitaria.

La formación sanitaria debería pasar a convertirse en formación continuada, como mecanismo corrector de actuación rápida sobre los profesionales sanitarios. En este sentido se necesitarán nuevos recursos económicos y humanos para este fin. La formación del personal médico y de enfermería redefinirá sus curriculums y posiblemente sus titulaciones y por otro lado, cobrará mayor significado e importancia el desarrollo de instituciones de enseñanza globalizada, como las Escuelas de Salud Pública, que verán intensificados su ámbito de actuación.

Aún cuando la innovación tecnológica ha ido estrechamente ligada no sólo al desarrollo de la Medicina, sino al de la Sanidad en su conjunto, la última década ha significado un cambio cualitativo en las prácticas sanitarias, hasta el punto que actualmente puede hablarse de una revolución tecnológica en el dominio sanitario que configura casi un nuevo «paradigma», un nuevo modo global de funcionamiento de los médicos y otros profesionales.

Durante la próxima década habrá madurado plenamente la conceptualización y uso de las prácticas diagnósticas, y desde luego, se incrementará, tanto cualitativa, como cuantitativamente su uso terapéutico. Algunas de las nuevas tecnologías sanitarias, que hoy solo aparecen como emergentes, incidirán de forma más rotunda en el interior del ámbito sanitario, desplazando o al menos disminuyendo la incidencia de otras técnicas; ese parece ser el caso de la farmacología terapéutica.

Asimismo, el desarrollo tecnológico tendrá gran incidencia sobre los procesos sanitarios y los profesionales que los usan. Por una parte, la multiplicidad de prácticas tendentes a alcanzar un objetivo concreto —curación, prevención, diagnóstico, etc. se verá multiplicada, al tiempo que serán necesarios los análisis globales para definir el conjunto del proceso. Esta nueva división del trabajo se generalizará en las instituciones sanitarias —hospitales, centros de salud, etc.— contribuyendo no sólo a la división de funciones, sino también, a mejorar su coordinación.

5.2.2. *La interrelación entre los Servicios Sanitarios públicos y privados*

Para el año 2000 es previsible la reordenación del sector privado, que alcanzará una forma diferente tanto en su configuración interna, como en las prestaciones que ofrezcan. Su vinculación con los Servicios Públicos estará fundamentada en criterios más racionales y de calidad de prestación, que en la actualidad.

Esta interrelación se irá concretando en tres aspectos. Un primer subsistema de intercambio lo constituye el área de la investigación donde se incrementará la participación a través de fundaciones, grupos de trabajo específicos, etc., que tendrán importante repercusión sobre la cultura sanitaria del sector público.

Otro campo de interrelación lo constituirá la prestación de servicios específicos como transporte sanitario, hostelería, mantenimiento de servicios, donde quizás, para mejor garantizar su funcionamiento bajo parámetros sociales, se deberán poner en pie fórmulas de carácter mixto o sistemas cooperativos. Finalmente, aunque es difícil precisar qué prestaciones propiamente asistenciales, ofertará el sector privado, en cualquier caso adoptarán formas muy concretas, en estrecha interdependencia, por una parte con los planteamientos de los diferentes grupos políticos (por ejemplo, interrupción voluntaria del embarazo, psicoterapia, asistencia bucodental, cirugía plástica, etc.), y por otra con la eficacia y competitividad del sistema público fundamentalmente en la dimensión hotelera y de cuidados.

5.2.3. *La ordenación de los Servicios*

La previsible mejora de la situación social de nuestro país, con la consiguiente disminución de la desigualdad en el acceso a las prestaciones sociales, y entre ellas, por tanto, las sanitarias, tendrá un efecto positivo en los servicios de salud, que están ya configurados según los criterios de la Ley General de Sanidad en el Sistema Nacional de Salud, con el consecuente desarrollo autonómico y regional. Estas condiciones deben permitir, una mejor asignación y administración de recursos, que como soporte para el desarrollo de programas de salud concretos, hagan frente, por una parte, a las necesidades generales de la población, y, por otra, a los grupos de riesgo y situaciones de riesgo/ «ca-tástrofe».

La reordenación de los servicios y las transferencias de los mismos a las CC.AA., hará evidente en los próximos años la necesaria reorganización del Ministerio de Sanidad y Consumo, para garantizar así las competencias que la Administración Central se reserva en materia sanitaria.

El sistema sanitario, en el horizonte del año 2000, debería garantizar en líneas generales —teniendo en cuenta lo señalado anteriormente sobre los grupos de riesgo— *la cobertura sanitaria de forma igualitaria a toda la población*. Sin embargo, algunos aspectos de la práctica sanitaria, sobre todo aquellos dependientes de tecnologías sofisticadas, se concentrarán, previsiblemente, en determinadas regiones estratégicas.

El hecho de que éste sea el objetivo, no quiere decir que se pueda alcanzar por igual en todo el territorio. Si no se introducen factores de corrección políticos —como por ejemplo el principio de gestión solidaria para todas las Comunidades Autónomas incluidas las gobernadas por partidos de derechas— pueden producirse desigualdades en ciertos aspectos de la prestación sanitaria que, indudablemente, en estas CC.AA. repercutirán sobre los grupos sociales más desfavorecidos.

La universalidad sanitaria en la cobertura llevará necesariamente a plantearse los techos y límites de las prestaciones que deberán irse reordenando no sólo con criterios técnicos sino también sociales y políticos.

La participación ciudadana, tanto por parte de las Corporaciones Locales, como de los movimientos asociativos —Asociaciones de Usuarios y Consumidores— deberían alcanzar mayor desarrollo y presencia en el sector sanitario, condicionando tanto la distribución de recursos, como el nivel de prestaciones. También deberían jugar un importante papel en la democratización interna de la gestión de los servicios y la defensa de los derechos ciudadanos en los mismos, pudiendo aportar un punto de vista diferente y complementario al de la Administración y los profesionales, y corresponsabilizándose así en el cambio sanitario.

5.3. Servicios sociales: objetivos hacia el 2000

5.3.1. *Cobertura de las prestaciones sociales en el sistema público de servicios sociales*

Los procesos demográficos, económicos, sociales y tecnológicos que están siendo analizados en estos textos *pueden abrir grietas en nuestra sociedad*. Estas grietas pueden profundizarse en un máximo de dos generaciones: entre los dos sexos según las mujeres vayan compitiendo más con los hombres dentro del mercado de trabajo; entre las familias con hijos o las familias sin hijos; entre los diferentes grupos religiosos, étnicos, culturales y generaciones; o entre regiones y territorios en las que nuevas disparidades económicas puedan conducir a graves desigualdades. Es necesario asegurar una salida social integrada a la crisis y combatir las tendencias hacia la marginalización y la exclusión, que hoy son tendencias reales.

A continuación vamos a indicar los objetivos y proyección de cada una de las prestaciones sociales básicas del Sistema Público de Servicios sociales:

Información y Asesoramiento sobre recursos sociales para facilitar la igualdad de oportunidades

Garantizar la Información y Asesoramiento sobre Servicios Sociales resulta una de los aspectos fundamentales del Sistema de Servicios Sociales ya que constituye la puerta de acceso a todo el Sistema. Antes de recibir un servicio es preciso llegar al conocimiento de que dicha prestación existe.

Por ello parece necesario implantar una *cadena informativa* en una primera fase afecte sólo Comunidades Autónomas y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) más importantes del sector y que paulatinamente habrá de extenderse hacia Municipios y ONG diversas.

Ayuda a domicilio para facilitar la integración en el hogar

El sistema de Servicios Sociales habrá de garantizar la autonomía de las personas en el marco de las unidades convivenciales que libremente decidan. Para ello, el Sistema de Servicios Sociales deberían ofertar tanto servicios de atención domiciliaria. (necesidades materiales de aseo, cuidado personal, alimentos, apoyo psico-social a otros problemas convivenciales o de sociedad) como servicios colectivos para dar respuesta a necesidades que tradicionalmente se satisfacían en el ámbito familiar y para cuya cobertura este ámbito está dificultado (comedor y lavandería, bien sea a nivel de pueblo, barrio, conjunto de viviendas, centros escolares o laborales; servicios de atención a niños, no exclusivamente vinculados, como hasta ahora a horarios escolares; servicios para atención y cuidado a personas con disminución-minusválidos y ancianos incapacitados).

Alojamiento en Centros Residencias ante la carencia de convivencia personal

Esta prestación tendría por objeto integrar a personas en núcleos convivenciales alternativos adecuados, así como prevenir el aislamiento, el deterioro personal y el transeuntismo e indigencia. Se trata de centros residenciales o viviendas tuteladas dirigidos a personas imposibilitadas para vivir autónomamente, bien por carácter de ámbito de convivencia familiar, o bien por graves limitaciones o desajustes de éste, a lo que se une su propia limitación personal. Tales establecimientos residenciales habrían de configurarse no sólo como respuesta a la cobertura de necesidades materiales sustitutivas del marco familiar (alojamiento, alimentos, higiene, cuidados corporales) sino también como ámbitos apropiados para las relaciones personales y de intimidad, sin permanecer como ghettos para marginados.

Inserción social para la integración y superación de la marginación

La prestación de Inserción Social para personas o colectivos en situación de marginación no puede continuar con aquella dinámica asistencial que generaba prestaciones marginales y reforzaba por la vía de la intervención, el carácter marginal de sus destinatarios. La marginación es un fenómeno global y debe ser tratada desde cada servicio del bienestar.

El acceder a los sistemas generales para quienes originariamente han estado al margen de los mismos, requerirá las necesarias medidas de apoyo especializado, que, en ocasiones, se manifestará a través de servicios-puente, de carácter transitorio, que coadyuven a que el proceso de integración sea lo menos traumático posible para los destinatarios y para el entorno social.

Con frecuencia, este acceso a las prestaciones normalizadas de los Sistemas de Protección, en los que a colectivos afectados se refiera, requerirá acciones que garanticen la prestación en el respeto al derecho de la identidad diferencial. Ese trato singular que cada colectivo requiere, constituye la esencia misma de la prestación de inserción social.

5.3.2. *Desarrollo de la solidaridad social*

Como ya hemos indicado en repetidas ocasiones el Sistema de Servicios Sociales es un Siste mixto en el que se coordina la Protección Social Pública con la promoción de la iniciativa social, por lo que no se puede soslayar el desarrollo de Programas de cooperación con Organizaciones No Gubernamentales, complementarias de las prestaciones del Sistema.

Prevenir la existencia de marginación y discriminación social exige la participación de los ciudadanos e instituciones en el desarrollo de la solidaridad social.

Los Programas de Cooperación Social tienen por objeto el fomento de la convivencia social, el apoyo mutuo y la auto-ayuda. Se concreta colaborando las Instituciones Públicas, con las Organizaciones No Gubernamentales, con las Organizaciones de Voluntariado Social y con voluntarios individuales.

Las tendencias observables apuntan a fenómenos de soledad e insolidaridad que, a su vez, provocarán necesidades sociales de interrelación, comunicación y solidaridad social. La medida social que atiende estas necesidades habrá de rectificar y prevenir posturas individualizantes e insolidarias.

Es indudable que la socialización de la información mejorará la convivencia y la solidaridad. La vulgarización de la información rentabiliza las campañas de sensibilización, aumenta los niveles de calidad de vida produce cultura, lo que a su vez induce a mejorar la intercomunicación y las relaciones humanas, evitando así los problemas de soledad e insolidaridad social.

En este sentido, una de las medidas claves desde el Sistema de Servicios Sociales, es su incardinación en los diseños urbanísticos, aportando elementos que faciliten las relaciones sociales de convivencia. A través de esta incidencia en el urbanismo, deberían proveerse los necesarios espacios de calle que permitan las relaciones vecinales de forma habitual. Asimismo, deberán proveerse equipamientos sociakles para la convivencia, de manera que se configuren espacios integradores de relaciones sociales donde los ciudadanos puedan compartir sus aspiraciones de desarrollo social o de mejora solidaria del entorno.

Complementariamente, los Servicios Sociales deberán ser, a través de toda su intervención, elemento dinamizador de la convivencia, generando actitudes solidarias, de participación y de cooperación social, superadoras de las tendencias aislacionistas antes enunciadas.

El voluntariado social y las Asociaciones que trabajan en el sector deberían actuar de forma subsidiaria de los poderes públicos, por lo que su potenciación e, incluso el establecimiento del marco legal necesario para su desarrollo, han de ser objetivos de la promoción de la solidaridad social.

Este fenómeno de cooperación social es elemento clave en la necesaria vertebración de la sociedad, a través del que se habrá de lograr que la democracia no sólo sea un sistema político, sino que tome cuerpo en la vida social cotidiana. Las dinámicas de participación que ello conlleva, habrán de ser prioritariamente promovidas y apoyadas desde los Servicios Sociales, lo cual no será posible si no se produce un proceso del entorno comunitario de convivencia (Municipios, Distritos, Comarcas).

5.3.3. *Combinar mínimos de prestaciones públicas, para los ciudadanos en situación de necesidad, con la contraprestación de rentabilidad social*

Partimos de la realidad actual en la que ya existen fenómenos de dualización de la sociedad y un paro sostenido. No debemos olvidar el principio de igualdad de oportunidades en el que se basa un estado de bienestar que desde la óptica socialista defendemos. Es decir, todos los sectores económicos y sociales deben reforzar ese objetivo final de eliminación del dualismo y de eliminación del paro.

Pero mantener ese objetivo obliga al planificador a prever la posibilidad de que en la sociedad del 2000 persistan estas dos tendencias ya hoy observadas: el paro estructuralmente como fenómeno inherente y asumido por el sistema económico y la sociedad dual como consecuencia del propio desarrollo del mercado de trabajo.

Estas dos tendencias pueden dar lugar a un colectivo de población que se encontraría fuera del mercado de trabajo, bien por haber sido expulsado o bien por no haber podido entrar en él.

El estado, profundizando en su papel de garante de los Sistema de Protección Social, deberá haber generado unas prestaciones que garanticen el acceso de estos ciudadanos a los bienes y servicios de la sociedad.

Este mínimo socio-vital supone un conjunto de prestaciones públicas de carácter económico y de servicios. Estas prestaciones, en ninguna manera, pueden generar una capa social de subsidiados, ya que ello llevaría consigo la condena a la inactividad de los que no pueden integrarse en el mercado de trabajo e, igualmente, a consolidar el paternalismo de Estado, tendencia contraria a la política de Bienestar Social que se propugna.

De igual manera, el Estado no sería consecuente con la filosofía de derechos y deberes ciudadanos si se limitase, exclusivamente, a establecer una serie de prestaciones, sin asegurar unas contraprestaciones socialmente rentables.

La exclusiva percepción de prestaciones económicas y técnicas por el beneficiario le hacen dependiente de los Sistema de Protección Social, mientras que el Estado lo que persigue, con las políticas de Protección Social, es la autoafirmación y capacitación personal.

En este sentido, tanto las prestaciones económicas como técnicas, han de otorgarse con un requisito de situación de necesidad y combinarse desde los distintos Sistemas de Protección Social (Empleo, Pensiones, Servicios Sociales...).

También es importante indicar la diferenciación entre este tipo de prestaciones y las que se articulen en el Sistema Público de Pensiones de carácter no Contributivo; ya que los ciudadanos a los que se pretende dar cobertura con estas prestaciones públicas de mínimos son aquellos que carecen de subsidios y aún no se encuentran en la denominada Tercera Edad, ni están enfermos o incapacitados para el trabajo. Es decir: serán mujeres con cargas familiares y sin empleo, parados de larga duración sin subsidios; etc.

Estos ciudadanos, además, suelen presentar una «sintomatología del subsidiado», que puede resumirse en las siguientes nota:

- a) Anquilosamiento de sus capacidades personales, laborales o sociales, ya que no mantienen las mismas en ejercicio.
- b) Infravaloración e, incluso, no valoración por parte de su entorno familiar y social, al desempeñar un rol social, valorado negativamente.
- c) Fatalismo; aceptación de su incapacidad de participación en la sociedad, como algo inherente a su persona.
- d) Mayor riesgo respecto a problemas y conflictos sociales (drogadicción, delincuencia transeuntismo...).

Indicadas las características que mantienen estos grupos sociales, se impone plantear cuáles han de ser los objetivos de la Protección Social a la hora de combinar prestaciones públicas de mínimos con contraprestaciones de rentabilidad social. Así dichos *objetivos* se pueden formular como sigue:

- a) Solidaridad del subsidiado con la sociedad, de quien recibe la ayuda.
- b) Integración social de aquél a través de actividades socialmente rentables.
- c) Autocapacitación del beneficiario mediante la realización de estas actividades.

Pero no se pueden olvidar las dificultades que conlleva este tipo de contraprestación, ya que en la hipótesis de que en el horizonte del 2000, el paro estructural se mantuviese, podría surgir una confrontación con los Sindicatos de Trabajadores y con los propios beneficiarios.

Dicha confrontación surgiría a la hora de definir y delimitar las actividades socialmente rentables con respecto a las actividades tradicionalmente consideradas como laborales.

Asimismo, esta resistencia social se produciría si permaneciera la idea del papel proteccionista del Estado, visión ésta que habrá de ser cambiada por las propias Instituciones y por el concepto de Estado como promotor de la solidaridad e impulsor de la corresponsabilidad ciudadana.

5.4. Política de vivienda en los años 90: objetivos, estrategias, actuaciones

En los próximos años, la política de vivienda deberá optar con prioridad por *un objetivo* que ahora ha tenido que simultanearse con el correspondiente a la consecución de un mayor volumen de actividad: *conseguir un más fácil acceso al disfrute de una vivienda por parte de todos los ciudadanos*, especialmente los de menos rentas.

Los aspectos principales de las *estrategias* a seguir serían los siguientes:

- Efectuar un uso mejor y más intenso del parque de viviendas existente, desarrollando plenamente la fórmula de la rehabilitación.
- Canalizar las ayudas públicas hacia las familias menos favorecidas, reduciendo el ámbito de la protección. El esfuerzo medio familiar no debe superar la tercera parte de la renta disponible familiar.
- Efectuar un tratamiento simultáneo y coherente de los distintos instrumentos de la política de vivienda (gasto público, desgravación fiscal, política de arrendamientos urbanos, urbanismo) disponibles, de forma que se eviten las contradicciones que con frecuencia se han planteado.
- Desarrollar una política urbanística destinada a reducir la especulación del suelo y que efectúe un efectivo «gobierno» del territorio, tanto por las Comunidades Autónomas como por los ayuntamientos.

La política de viviendas futura debe ligarse, pues, a la satisfacción de la necesidad general de alojamiento, y debe diseñarse de forma que sólo detraiga los recursos reales precisos. Con un sistema financiero cuyos préstamos-vivienda permitan comprar una vivienda a largo plazo y más bajos tipos de interés nominales y reales, con una política de suelo que impida la especulación, con una mayor presencia de las Corporaciones Locales en el diseño y ejecución de la política de vivienda, con unos apoyos públicos directos e indirectos que favorezcan sobre todo a familias de menores ingresos, podría llegarse a una situación a la que el coste total de la política resultante no superase la actual y resultase mucho más redistributivo que en el pasado.

La transición desde una política de vivienda como elemento de reactivación económica a una política en la que prime el objetivo de satisfacción de una necesidad social no debe resultar excesivamente traumática, pero es un proceso que habrá de efectuarse necesariamente.

5.5. Hacia un nuevo concepto de protección por desempleo

Si con anterioridad se ha hecho referencia a la necesidad de integrar el análisis de los sistemas de protección por desempleo dentro del conjunto de actuaciones de protección social, en este momento parece necesario profundizar aún más en el tema e intentar definir, en una visión actualizada y con perspectiva de durabilidad, cómo debe responder el sistema de protección a los desafíos de una sociedad con altas tasas de paro, con importantes actuaciones de cara al reparto del empleo escaso, con altas tasas de rotación de la mano de obra, con innovaciones tecnológicas diarias y con procesos permanentes de reconversión o más bien de renovación empresarial.

En este contexto, es evidente que, bien sea por limitaciones económicas y organizativas de los sistemas públicos de protección social para atender al elevado contingente de desempleados de una forma permanente, bien por la constatación de que una mera protección económica no soluciona ni elimina las tensiones personales y sociales que la situación prolongada de desempleo provoca, lo cierto es que ha sido necesario superar o corregir una visión meramente asistencial y sustitutiva de rentas que no atacaba las causas del desempleo y que, en alguna manera, se planteaba como un sistema independiente de las contingencias que se producen en el mercado de trabajo. El desempleo ha pasado de ser una situación excepcional a ser un problema cotidiano, con alta probabilidad y ocurrencia y con una cierta probabilidad de resultar persistente en ciertas personas o situaciones. El sistema de protección y de respuesta a esta situación debe tomar en consideración tales cambios.

En esta línea de superación del concepto meramente económico-asistencial de los sistemas de prestaciones por desempleo, y tal y como se ha analizado, se alinean las recientes reformas introducidas en diferentes países europeos, al pretender una mayor interrelación entre la cobertura de la contingencia y la realización de actuaciones positivas de lucha contra el desempleo.

Si la visión más actualizada de una buena política de empleo va en la línea de complementar y potenciar los efectos sobre el empleo de las medidas de política económica, de manera que a determinados crecimientos del producto se corresponda un mayor crecimiento de la ocupación, las acciones positivas, que son un elemento clave de esta política de empleo, pretenden corregir o paliar la posición diferencial negativa en la que el desempleado se encuentra a la hora de acceder al empleo.

Si tomamos el ejemplo de una cola, se podría decir que el mercado de trabajo, por razones conocidas y explicables, actúa selectivamente respecto de determinados colectivos que, encontrándose en la cola, observan con desesperación cómo son sistemáticamente adelantados, cómo «consiguen entradas» antes que ellos otras personas que se incorporaron más tarde, y cómo el proceso tiende a reproducirse de forma que, cuanto más tiempo se permanece en la cola, menores oportunidades existen de obtener «entrada».

Por lo tanto, de no introducirse medidas correctoras de esta selectividad del mercado, que hace concentrar las mayores posibilidades de acceso al empleo en los momentos iniciales del desempleo, el parado de larga duración cada vez lo será por más tiempo y con mayor desesperación verá transcurrir los períodos de inactividad.

En su concepción económico-asistencial el sistema de protección por desempleo, si bien cumple la misión trascendental de salvaguardar las rentas de los desempleados aunque sea a niveles mínimos en muchos casos, se ve cada vez más urgido a ampliar los períodos de prestaciones máximas. Ello no obstante y salvo en el caso de prestaciones de carácter indefinido cada vez más frecuentes, siempre deja fuera de su protección a los colectivos que soportan la situación más dramática.

Por otra parte, la propia protección puede jugar un papel desincentivador del acceso al empleo y, en consecuencia, favorecer la consolidación de la situación del paro, precisamente en las primeras fases del sistema de protección, cuando la cuantía de la protección es más cercana a las rentas salariales dejadas de percibir.

Las distorsiones producidas por el propio sistema de prestaciones son relativamente fáciles de detectar, si bien su solución puede conllevar un alto coste económico. A modo de ejemplo cabe señalar la posibilidad para el beneficiario de capitalizar las prestaciones y emprender una actividad por cuenta propia o integrada en alguna fórmula de economía social, o su adscripción efectiva a trabajos de colaboración de estos efectos no deseados del sistema de protección.

Más graves son, por lo tanto, las segmentaciones producidas por el propio mercado de trabajo que, en buena medida, se reproducen en el sistema de prestaciones.

El llamado círculo vicioso del desempleo sólo puede romperse mediante una decidida actuación de los poderes públicos orientando hacia el equilibrio de las oportunidades de acceso al empleo para todos los colectivos. Las actuaciones dirigidas a conseguir ese objetivo se denominan acciones positivas de lucha contra el desempleo, por oposición de las políticas meramente asistenciales.

El inventario de estos instrumentos de política activa es muy amplio: el acceso a la formación o al reciclaje profesionales; la incentivación de las contrataciones efectuadas a determinados colectivos; el papel activo jugado por las diferentes Administraciones Públicas en la contratación temporal e incentivada de los desempleados más desfavorecidos para la realización de obras y servicios incluidos en su Plan de Inversiones; el diseño de nuevos programas integrados de formación-empleo, como las Escuelas-Taller o Casas de Oficios; el apoyo a las Iniciativas Locales de Empleo en las que los poderes públicos más inmediatos juegan un papel de promoción y patronazgo; la búsqueda de mercados locales con los que viabilizar experiencias cooperativas o acciones por cuenta propia; la asistencia técnica; el aporte de capital-riesgo; la creación de ámbitos físicos en donde germinen nuevas iniciativas o proyectos imaginativamente diseñados, etc. Todos ellos son instrumentos al alcance de los diferentes poderes públicos que pueden facilitar la ruptura del círculo vicioso del desempleo y que, aplicados complementariamente a la protección directa, permiten equilibrar el diferencial de acceso con el que chocan determinados colectivos de desempleados.

Son, además, mecanismos de compensación de las insuficiencias estructurales del sistema de protección, por cuanto canalizan recursos en forma de becas de estudio, rentas subsistencia, subvenciones y salarios, hacia colectivos imposibilitados de cumplir las condiciones de acceso que todo sistema de protección necesita exigir para el acceso a las prestaciones (cotizaciones previas, períodos de carencia, pérdida involuntaria del empleo, edad, cargas familiares, etc.).

Es muy posible que determinadas acciones conlleven efectos no deseados, ante los que se deberá estar vigilante. En este sentido, no es fácil delimitar hasta dónde pueden ser clasificadas determinadas acciones formativas como verdaderos mecanismos de lucha y adaptación al mercado y hasta dónde prima la búsqueda de la beca o el mero entretenimiento. Los procesos de transición entre la fase de protección y de apoyo institucional y la etapa de «despegue» independiente y de consolidación en el mercado están llenos de dificultades en los casos de Escuelas-Taller o en la formación de cooperativas y desarrollo de proyectos.

No parece adecuado evaluar la viabilidad económica y social de determinadas actividades emprendidas en el ámbito local como políticas compensatorias o las acciones por cuenta propia emprendidas tras los procesos de capitalización de prestaciones con el mismo rigor que las iniciativas autónomas del mercado. Los contenidos ocupacionales y las tareas a realizar en determinados puestos de trabajo de carácter temporal creados por las Administraciones Públicas para estos fines deberían enriquecerse. Tal vez la variedad de fórmulas positivas diseñadas sea todavía insuficiente para atender la disparidad de realidades existente y la rigidez de los procesos burocráticos inadecuada para atender con oportunidad y adaptabilidad las necesidades detectadas.

Este redimensionamiento de las acciones de protección positiva contra el desempleo reclama un replanteamiento y una modificación estructural de los Organismos de la administración laboral encargados de velar por el funcionamiento del mercado y de hacer efectivas estas acciones positivas. La creación de las Oficinas de Promoción del

Empleo y la Cualificación (OPEC), la ampliación de la red informática de gestión, la simplificación de trámites, la agilidad operativa, la eliminación de requisitos legales como son la inscripción del trabajador y la solicitud del empresario obligatorias en las Oficinas de Empleo y la formación permanente del personal han de liberar recursos humanos y materiales para que el INEM potencie sus misiones de gestión del empleo, de prospección permanente de las necesidades de formación profesional, de aplicación de los procesos de orientación y formación ocupacionales, de apoyo a la gestión eficaz de los fondos destinados a cada programa, de respuesta, en definitiva, a la demanda social de un moderno servicio de gestión del empleo.

A modo de líneas de tendencia pueden señalarse las siguientes necesidades futuras:

- Progresar en la línea emprendida de creciente imbricación entre el sistema de protección por desempleo y los sistemas de protección social públicos y, en su caso, privados. El sistema de protección por desempleo es un elemento más y, trascendental, de la política de empleo. El concepto meramente económico-asistencial de las prestaciones debe dar paso a una concepción positiva de lucha contra el paro, en el que se conjugan acciones plurales tendentes a romper las dificultades de acceso al empleo que afectan selectivamente a diferentes colectivos, con una mayor especial atención a aquellos que quedan excluidos del sistema de protección económico, especialmente jóvenes demandantes de primer empleo y parados de larga duración que hayan agotado las prestaciones. Por ello, va a ser necesario dotar al sistema en su conjunto (esquemas de financiación, acciones complementarias, etc.) de una mayor flexibilidad, de tal forma que permita la atención oportuna y en algunos casos transitoria de las necesidades específicas detectadas para ciertos colectivos.
- La percepción de unos ingresos económicos no debe limitar las capacidades profesionales y fomentar la resignación pasiva. El demandante de empleo debe recibir estímulos constantes para mantener una actitud positiva de sus aprovechamiento de sus opciones, de superación de sus deficiencias formativas y de capitalización de sus conocimientos y experiencia. El sistema de prestaciones por desempleo debe evitar la desincentivación del trabajador en la búsqueda del empleo.
- Las dificultades observadas para acceder al mercado de trabajo que padecen ciertos colectivos (mayores de 45 años, jóvenes prematuramente expulsados del sistema educativo, etc) van a continuar y, en alguna medida, pueden acentuar sus efectos, de tal forma que se incremente el sentimiento de «irrecuperabilidad» profesional de determinados grupos. La acción de los poderes públicos a través del sistema amplio de protección por desempleo, aparte del diseño de prestaciones económicas asistenciales de carácter indefinido o de muy amplia duración (solución no siempre posible ni recomendable), debe conjugar acciones posibles ni recomendable, debe conjugar acciones positivas de formación profesional en las que las becas y ayudas juegan un papel de protección adicional, y fórmulas subvencionadas de acceso al empleo en algunos casos con carácter permanente o indefinido.

Estos programas han de absorber cuantiosos recursos que pueden quedar cautivos, lo que conlleva indudables dificultades presupuestarias.

- La actual estructura financiera del sistema de prestaciones debe ser afectada por esta flexibilidad y adaptabilidad futuras del esquema general de protección, que ya no va a fundamentar su actuación en la mera prestación económica. Por ello es incongruente atribuir una distribución rígida de las cuotas recaudadas para la financiación de unas determinadas prestaciones y excluir la atención de otras acciones positivas. La ley de Presupuestos de cada año puede jugar un papel importante en esta distribución de las cargas financieras, en función de las necesidades de mercado de trabajo y sin olvidar el objetivo de autofinanciación que todo sistema contributivo finalmente persigue.
- Reforma y adaptación del subsidio agrario de los trabajadores eventuales afiliados al REASS en Andalucía y Extremadura de tal forma que, progresivamente, se

acerquen y se hagan homogéneos sus rasgos con los del sistema de protección general. No se trata de olvidar las especificidades laborales del trabajador eventual del campo, ni de eludir el grave problema social al que el subsidio, en su actual regulación, responde, sino que eliminar los efectos no deseados que se detectan. A efectos de tal aproximación será necesario reestructurar la acción de protección dispensada a los trabajadores eventuales en general.

- Prioridad de las acciones orientadas a los parados de larga duración y a los jóvenes en una línea coincidente con las orientaciones futuras del Fondo Social Europeo, conjugando la ampliación de prestaciones con las acciones de fomento del empleo y de la formación profesional.
- Reforma de los servicios públicos de empleo de tal forma que de gestionar y controlar el desempleo y sus prestaciones prioritariamente, pasen a la actuación de apoyo y gestión del empleo, de la formación profesional, de la orientación. El servicio público de empleo deberá tener prevista la próxima regulación de las Empresas de Trabajo Temporal.
- Intensificación de la línea de colaboración de todos los poderes públicos en la lucha contra el desempleo, que debe ampliar sus horizontes más allá de la mera contratación temporal de los desempleados en la realización de obras y servicios. Las Corporaciones Locales deben encontrar fórmulas imaginativas de prestación de servicios a la Comunidad, de consolidación de mercados locales, de potenciación de sus recursos e infraestructuras relacionadas con la cultura, el deporte o el ocio, capaces de generar empleo estable.

De nuevo se debe insistir en la flexibilidad y agilidad de los programas y, muy especialmente, de su gestión. Los sistemas de evaluación deben asimismo intensificarse ya adaptarse.

- Ampliación de la duración de la protección prestada por el sistema a los parados de larga duración con responsabilidades familiares y a los trabajadores de mayor edad, próximos a la jubilación, que se encuentren en situación de paro tras largos períodos de actividad profesional.
- Ampliación de los sistemas de control del fraude en las prestaciones, especialmente detectado en el subsidio agrario, de tal forma que se eviten situaciones de connivencia entre empresarios y trabajadores; se clarifique el concepto de oferta de empleo adecuada y se establezca una obligación efectiva de asistencia a las acciones de formación profesional que se oferten. En definitiva, el derecho a las prestaciones por desempleo debe ir estrechamente unido al conocimiento y cumplimiento de las obligaciones del perceptor.

6. TEMAS PARA EL DEBATE

Este capítulo contiene ya, en sí mismo, numerosas cuestiones debatibles. Por ello se señalan de un modo resumido las más relevantes, para facilitar la reflexión y el debate:

- El socialismo español debe clarificar su proyecto de Estado del bienestar, *desplazando gradualmente su foco de atención de los problemas de gestionar la crisis y reflotar la economía a los problemas de construir una sociedad más justa.*
- El Estado del bienestar, para la España de los años 90, no puede ser similar al Estado de bienestar que se edificara en plena expansión económica en los años 50 y 60 en otros países de Europa. Los rasgos diferenciadores son:
 - a) Debido a que en los años 90 la prioridad debe ser recapitalizar masivamente la estructura económica e incrementar la inversión productiva tanto pública como privada y, junto a ello, incrementar las políticas activas de empleo —lo que significa destinar recursos masivos a tales políticas— el crecimiento del gasto social debe ser moderado. En otras palabras, de los dos objetivos básicos de un Estado del bienestar —pleno empleo y provisión universal de servicios del bienestar— el primero debería ser considerado como más prioritario en España.
 - b) Debido a que la propia crisis ha generado un problema de nueva marginación la prioridad del gasto social debería ser atender a la integración social de los colectivos marginados.

Esto implicaría que las diversas estrategias, en cada sector de los servicios del bienestar, deberían estar orientadas a acentuar su efecto redistributivo a favor de los colectivos marginados en nuestra sociedad.

- c) Las coordenadas descritas sitúan el debate que habría que realizar sobre las prioridades que se deben acordar no sólo dentro de cada sector del bienestar (pensiones, salud, vivienda, servicios sociales, educación, cobertura del desempleo...) sino también en relación al conjunto de servicios que componen el Estado del bienestar. Este debate es un debate continuo, no exento de conflictos parciales y que se debería llevar con la sociedad de un modo abierto con motivo de los Presupuestos Generales del Estado. La designación de prioridades no puede ser un acto errático —producto de presiones de los colectivos más organizados— ni un acto administrativo que se negocia entre técnicos, sino un acto político de la mayor trascendencia. Este debate político está por realizar en el seno del socialismo español.
- d) Como quiera que una parte fundamental de los servicios del bienestar son hoy de competencia autonómica, el desarrollo del Estado del bienestar en España dependerá en gran medida del grado de coordinación y de cooperación voluntaria que alcancen el Estado y las CCAA en sus políticas sociales.
- e) Un proyecto de Estado del bienestar debe ir en paralelo a un avance en la modernización de la Administración y a un aumento de la «democracia de los consumidores», es decir del control por parte de los usuarios de los servicios públicamente gestionados. Frente a la deslegitimación que, en los últimos diez años ha sufrido en Europa el Estado del bienestar, todo proyecto de un Estado del bienestar debe atender al reto de la eficiencia.

El mejor camino para atender tal reto es un aumento satisfactorio de los controles democráticos por parte de los usuarios con respecto a la gestión pública de los servicios del bienestar así como una corresponsabilización en la gestión de parte de los servicios del bienestar por parte de organizaciones no gubernamentales de carácter y funcionamiento democrático.

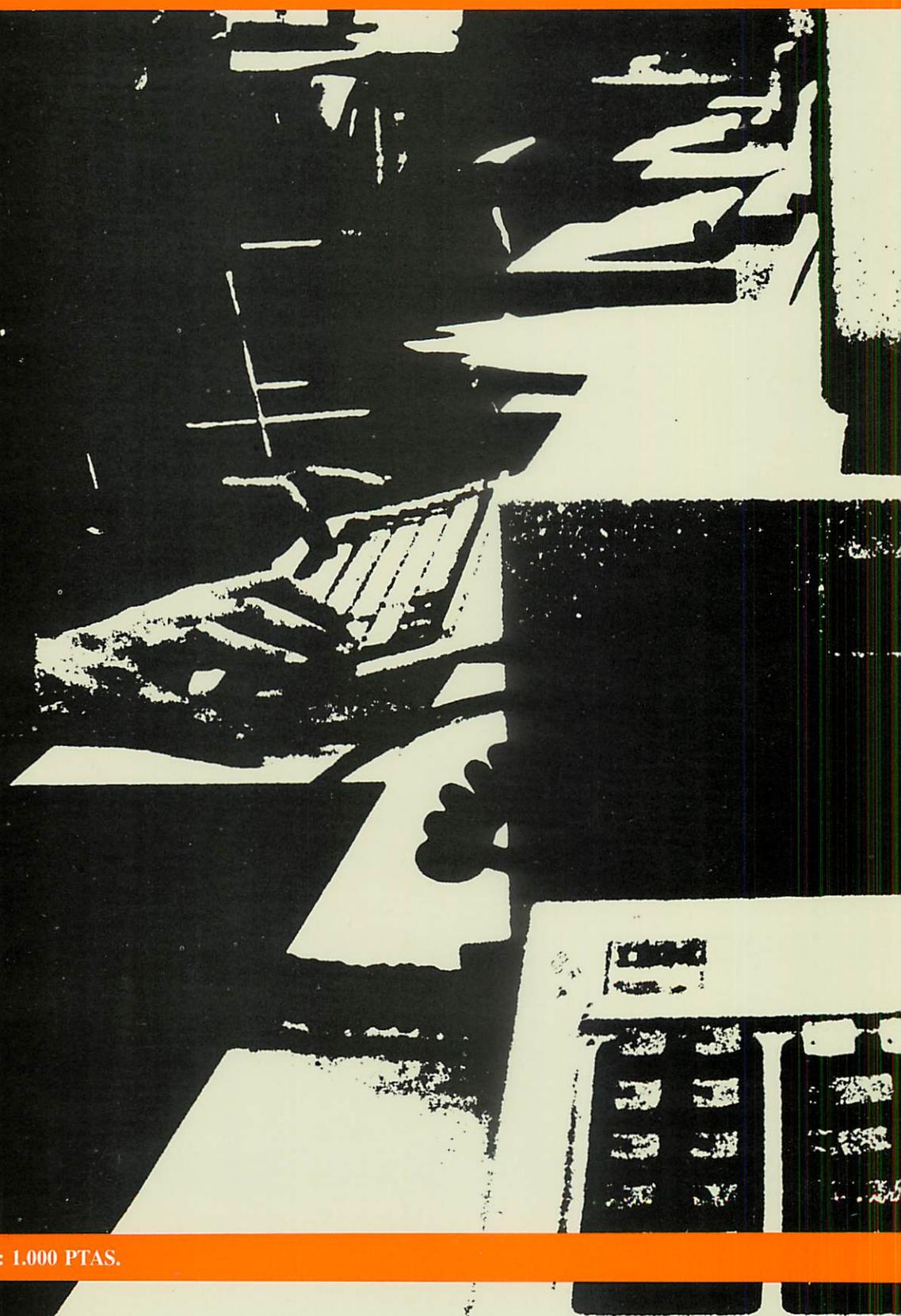
LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION
ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000

LA ECONOMIA ESPAÑOLA A DEBATE

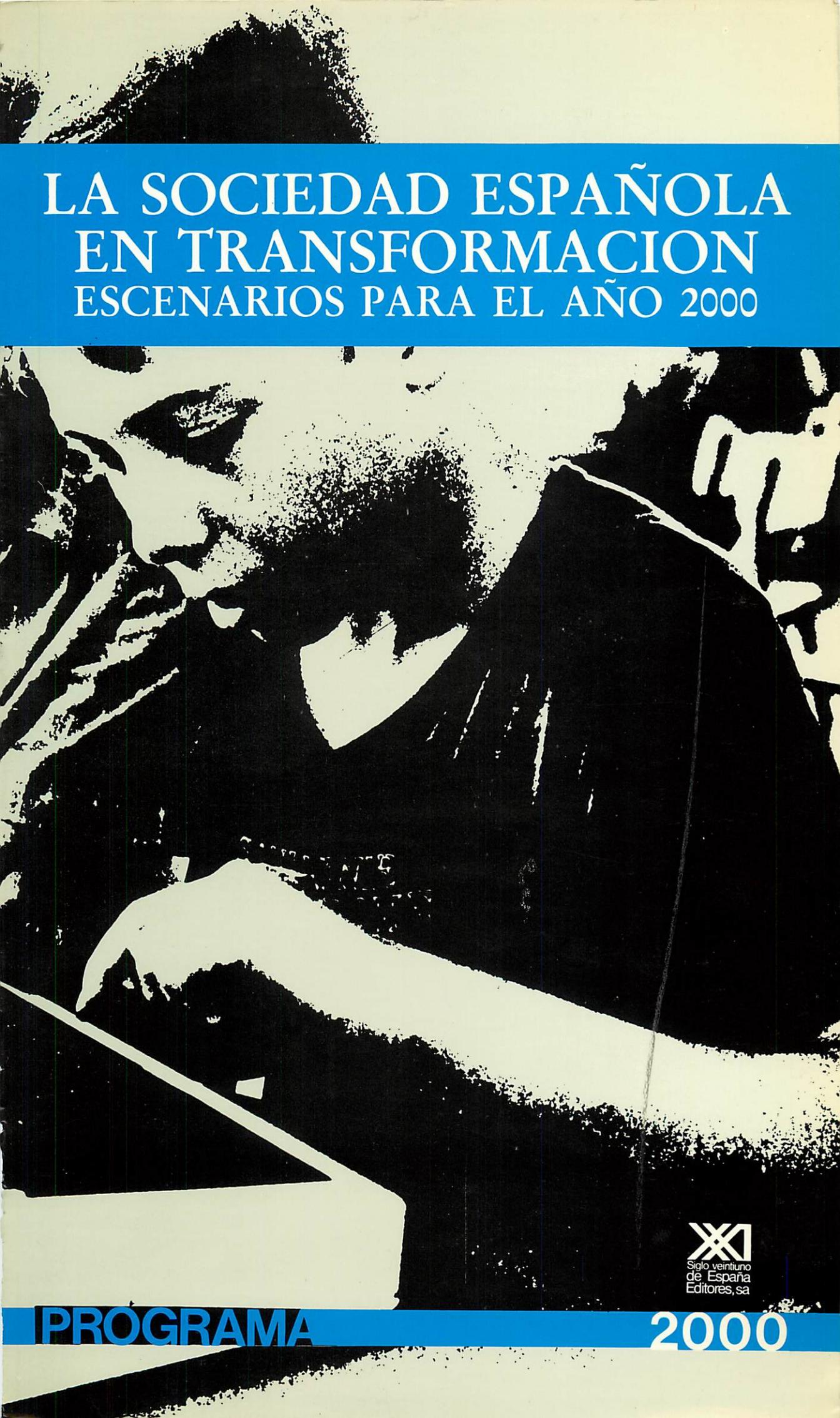
ASPECTOS Y PROBLEMAS DE LA VIDA POLITICA ESPAÑOLA

EVOLUCION Y CRISIS DE LA IDEOLOGIA DE IZQUIERDAS

TITULOS DE PROXIMA APARICION: CUADERNOS DE DEBATE



P. V. P.: 1.000 PTAS.

A high-contrast, black and white photograph of a man's face and hand. The man has a beard and is wearing a dark suit jacket over a light-colored shirt. His hand is resting on a surface, possibly a desk or table. The lighting is dramatic, with deep shadows and bright highlights, creating a stark, graphic effect.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000


Siglo veintiuno
de España
Editores, sa

PROGRAMA

2000

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION

ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000

Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia



Materiales para investigadores del socialismo
Prof. Dr. Benito Sanz Diaz / Universidad de Valencia

© Comisión del Programa 2000. PSOE
Bábara de Braganza, 10, 3.º A. 28004 Madrid

Primera edición, Editorial Pablo Iglesias, junio de 1988

Segunda edición, Siglo XXI de España Editores/Editorial Pablo Iglesias, Septiembre de 1988

ISBN: 84-323-0641-X

Depósito legal: M. 30.572-1988

Diseño Gráfico: MACUA & GARCIA RAMOS, S. A.

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos de Jarama (Madrid)

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION

ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000

NOTA

Este libro es una introducción y guía para el debate.

Nada de lo que se dice en él es definitivo. Se intenta presentar un panorama abierto de problemas detectados pero las soluciones habrán de ser definidas mediante el debate. Sólo cuando tal debate haya concluido, el PSOE establecerá sus posiciones estratégicas para las décadas futuras.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN TRANSFORMACION

INDICE

PRESENTACION	11
LISTA DE COLABORADORES	13
INTRODUCCION	15

CAPITULO I

LA POBLACION	17
1. Evolución de la población	17
2. Condicionantes demográficos del fin de siglo	17
2.1. Envejecimiento de la población	17
2.2. Disminución de la fecundidad	18
2.3. Disminución de la mortalidad	18
3. Los procesos migratorios	18
4. Una sociedad urbana	19
5. El futuro de las Areas Metropolitanas	20
6. El ámbito de la sociedad rural	21
7. Movimiento natural de la población. Proyecciones para el año 2.000	21
8. Población activa en España	28
8.1. Tendencias de evolución de la Población Activa	28
8.2. Posibles escenarios para el año 2.000	33

CAPITULO II

LA DINAMICA DE CLASES EN ESPAÑA	37
1. Evolución del sistema de clases	37
2. Tendencias generales de evolución del sistema de clases español	42
3. Distintos subsistemas en la estructura de clases española	49
4. La dinámica de la estructura de clases española en el horizonte 2.000	52

CAPITULO III

DESIGUALDAD, POBREZA Y MARGINACION SOCIAL	59
1. Desigualdad y pobreza	59
1.1. La distribución de la renta familiar	59
1.2. Caracterización de la población bajo el umbral de la pobreza	62
2. La marginación social	64
2.1. Marginación y pobreza	64
2.2. Los colectivos marginados	65
3. La lucha contra la pobreza y la marginación	66
3.1. La pobreza y la marginación, fenómenos estructurales	66
3.2. Objetivos y posibles escenarios en la lucha contra la pobreza y la margina- ción	67
4. Las desigualdades regionales	69
4.1. La dinámica de las desigualdades regionales en la España actual	69
4.2. Situación actual	70
4.3. Tendencias	71

CAPITULO IV

CLIENTELISMO, CORPORATIVISMO Y CORPORATISMO	73
ESCENARIOS PARA EL AÑO 2000	
1. Introducción	
2. Algunos antecedentes históricos en España	73
3. La articulación de intereses en la transición	77
4. El modelo corporatista en la última década (1977-1987)	79
5. El corporatismo en el horizonte del año 2.000	82

CAPITULO V

LOS AGENTES SOCIALES	89
1. Los sindicatos y el sistema de relaciones industriales	89
1.1. Los sindicatos en Europa	89
1.2. El modelo sindical español	90
1.3. El marco de la acción sindical	95
1.4. Los sindicatos y las nuevas transformaciones sociales	96
2. Las organizaciones patronales	99
2.1. Introducción	99
2.2. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)	100
2.3. Actividad de CEOE como actor macropolítico y relaciones con otros sectores	104
2.4. Democracia consociacional y corporatismo	107
3. Otros agentes sociales	109
3.1. Las nuevas demandas, culturas y mentalidades políticas	109
3.2. Los nuevos movimientos sociales. Los movimientos verdes	111
3.3. La situación de la mujer	118
3.4. Los jóvenes de los 80	126

CAPITULO VI

INSTITUCIONES SOCIALES	131
1. La Familia	131
1.1. La Familia Española y su evolución	131
1.2. Factores del Cambio Familiar	132
1.3. Las parejas alternativas	134
1.4. La Familia en el horizonte 2.000	135
2. La Iglesia	135
2.1. Situación actual de la Iglesia católica española	135
2.2. Tendencias observables	138
3. El Ejército	139
3.1. Situación actual	139
3.2. El futuro de las FAS	141
3.3. ¿Hacia un Ejército de voluntarios?	144

CAPITULO VII

TRANSFORMACIONES EN LA CULTURA CIVICA	145
1. Introducción	145
2. Actitudes y orientaciones políticas de los españoles durante los años ochenta	145
2.1. Posiciones y referentes ideológicos	145
2.2. Valoración de la democracia española	146
2.3. Valoración de las instituciones políticas	148

2.4.	Imagen de los partidos políticos, líderes nacionales y autonómicos y sindicatos	149
2.5.	La participación electoral y la orientación de voto	150
2.6.	Valoración del regionalismo y del funcionamiento autonómico	150
2.7.	Valoración de la CE, Estados Unidos y la Unión Soviética	151
3.	La transformación de la cultura política de 1971-1987	151

CAPITULO VIII

PRESENTE Y FUTURO DE LA CULTURA DEL OCIO EN ESPAÑA		153
1.	El ocio como problema de nuestro tiempo	153
2.	El ocio en la sociedad industrial avanzada	154
3.	Tiempo libre productivo	155
4.	Consumo y actividades de tiempo libre	156
5.	Los tipos de ocio	157
6.	Demanda de equipamientos para el ocio	161
7.	Escenarios de la próxima década	162

CAPITULO IX

CIENCIA TECNOLÓGICA Y CAMBIO SOCIAL		165
1.	Desarrollo científico-técnico y sociedad	165
1.1.	El subsistema CT (Ciencia y Tecnología)	165
1.2.	Modelos de interacción del sistema CT con el sistema social	166
1.3.	Dinámica del sistema CT y diseño de políticas I + D	168
1.4.	La situación en España	169
1.5.	Datos estructurales y líneas de evolución	170
1.6.	Horizonte 2.000	171
2.	Nuevas tecnologías e innovación social	173
2.1.	Los mecanismos de la innovación	174
2.2.	Innovación social	176
2.3.	Las nuevas tecnologías en el proceso innovador	176
3.	El impacto social de las nuevas tecnologías	177
3.1.	La polarización del mercado de trabajo	177
3.2.	Alternativas de futuro	179

CAPITULO X

EL AÑO 2.000 UN REFERENTE PARA PENSAR EN EL FUTURO		181
1.	Imágenes sobre el año 2.000. El cambio hacia el futuro	181
2.	La problemática del futuro en el escenario del año 2.000	187
3.	Europa en el año 2.000	188

PRESENTACION

El libro que presentamos a continuación constituye una introducción y una guía para el debate de numerosos aspectos de los cambios y tendencias en la sociedad española.

Está basado en los trabajos realizados en el Programa 2000 bajo el título *Materiales de Referencia para el Debate: Programa de Investigaciones Sociológicas* editados por el Programa 2000. El presente texto es una versión resumida e integrada y presentada de dichos trabajos. El lector más interesado en profundizar en alguno o en todos los planteamientos aquí sugeridos puede satisfacer su deseo consultando la publicación más arriba mencionada.

El libro está organizado en Capítulos. Hemos intentado confeccionar un texto que pueda suscitar el debate, la discusión o la reflexión en un público heterogéneo.

Hay una mayoría de problemas planteados que, sin duda, merecerán la reflexión de todos; hay otros que suscitarán interés en sectores específicos. Como quiera que este texto está concebido para despertar la discusión y el debate político acerca de la renovación estratégica y del pensamiento socialista, hemos intentado —precisamente— incluir un amplio repertorio de temas importantes a tal fin.

La filosofía del Programa 2000, el Programa estratégico que el socialismo adoptará a finales de 1989, una vez se haya realizado el debate al que invitamos a todos los sectores progresistas de la sociedad española, es una filosofía *abierta* y de *participación*. Nada de lo que se dice en este texto es *definitivo*. Todo lo contrario: intentamos con él presentar un panorama abierto, de escenarios lo más claros posibles y de problemas detectados, pero de soluciones y posicionamientos políticos cara al futuro que deberemos definir entre todos.

Este libro es parte de una colección de 4 textos cuyos títulos son *La Sociedad Española en Transformación: Escenarios para el año 2000*, *La Economía Española a debate*, *Aspectos y Problemas de la Vida Política Española*, y *Evolución y Crisis de la Ideología de Izquierdas*. Con estos cuatro volúmenes intentamos cubrir los cuatro campos de mayor interés cara al Programa 2000: los cambios, tendencias y nuevos problemas de la sociedad, la economía española, la vida política, y la evolución del pensamiento socialista.

Aunque cada uno de los textos señalados tiene interés en sí mismo, es conveniente considerarlos como una colección que sólo en su conjunto permite alcanzar una visión

de globalidad de los temas de debate que proponemos. Como colección, los textos tienen una cierta lógica interna y guardan un cierto orden: así el primer libro, referente a las transformaciones sociales, tiene la finalidad de presentar los escenarios básicos de cambio en nuestra sociedad; a partir de ahí los textos sobre economía y vida política plantean las grandes cuestiones estratégicas sobre las que debatir; finalmente el texto referente a la evolución del pensamiento socialista abre la puerta a la reflexión sobre los principios básicos del socialismo.

Hemos intentado abarcar muchos temas de interés, pero ello, ciertamente, no significa que hayamos abarcado todos. Por un lado, porque sobre algunos otros temas faltan investigaciones de base fiables. Por otro lado, porque precisamente la filosofía antes apuntada, de apertura al debate, implica que los temas aquí planteados no se pretende que sean los únicos a considerar. Son un punto de referencia básico a partir del que confiamos surgan propuestas e iniciativas, tanto sobre estos temas como sobre los que el lector, lectores y participantes en el Programa 2000, consideren oportuno.

Cabe por último señalar que este texto, como los otros mencionados, los concebimos como material de introducción al debate dirigido tanto al lector interesado en estos problemas y al afiliado socialista individual como a todas las organizaciones del socialismo español y a todos los colectivos que, desde una perspectiva de progreso, quieran participar, a través de reuniones de discusión y debate, públicas o privadas, en la formulación definitiva del Programa 2000.

La redacción de este texto ha sido dirigida y coordinada por José Félix Tezanos, Catedrático de Sociología, sobre la base de los trabajos realizados por la lista de coautores que aparece a continuación. Se trata, por lo tanto, de un trabajo surgido merced a una amplia tarea de colaboración.

A todos ellos se debe agradecer su entusiasta, dedicada y desinteresada labor a la hora de definir cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el socialismo español de finales de la década de los años 80 y en la perspectiva del año 2000.

ALFONSO GUERRA
Presidente de la Comisión del programa 2000.

COAUTORES

Esta es la lista de los colaboradores que con sus trabajos han hecho posible este texto para el debate;

Ines Alberdi
Cesar Alonso de los Ríos
Joaquín Arango
Carlos Atienza
Valeriano Baillo
Julio Bordas
Pilar Bravo
Salvador Clotas
Eduardo Delgado
José Antonio Díaz
Javier Elola
Valentina Fernández
Matilde Fernández
Carmen Garrido
Salvador Giner
Luis Gómez Llorente
José Antonio Gómez Yañez
Angel Luis Gonzalo
Enrique Guerrero
Angel Luna
Arsenio López Huertas
Antonio Magariños
Violante Martínez
Manuel Reyes Mate
Victorino Mayoral

Jesús De Miguel
José Manuel Montero
Enrique Montoliu
Eugenio Morales
Antonio Muñoz
José Navarro
Manuel Navarro
Rafael Pardo
Luz María Paz
Javier De Paz
Mariano Pérez Galán
Manuel Pérez Iruela
Ignacio Quintana
Miguel Angel Quintanilla
María Dolores Renau
José María Riera
José E. Rodríguez Ibañez
Luis Rodríguez Zuñiga
Miguel Roiz
Carmen Romero
Concepción Saenz
Juan Salcedo
Carlos Sanjuan
Antonio Santos
José Félix Tezanos

En la redacción final de este texto, han contribuido José Félix Tezanos, Luis Rodríguez Zuñiga, José Antonio Díaz y José Antonio Gómez Yañez.

INTRODUCCION

Posiblemente, la segunda mitad del siglo XX va a ser una de las épocas de la historia de España en la que nuestro país ha experimentado —y va a experimentar— unos procesos de cambio más intensos y sustanciales.

Como es sabido, España se incorporó con indudable retraso a la era industrial y a las pautas y modos de vida de las sociedades modernas.

En las décadas de los años 60 y 70 se produjeron ya importantes cambios económicos (arranque de la industrialización) y sociológicos (des-ruralización, crecimiento de los núcleos urbanos, cambios en las estructuras de población y de clases sociales, etc, etc). Pero estos cambios no fueron acompañados en su momento de la necesaria reordenación de la sociedad, ni del desarrollo de un modelo político democrático. Lo que, indudablemente, impidió el pleno aprovechamiento de todas las posibilidades contenidas en el impulso de la sociedad española.

Con el establecimiento de un sistema democrático a finales de la década de los 70 y, sobre todo, con la gestión socialista, se han ido superando muchas de las contradicciones y carencias de la etapa anterior, al tiempo que la sociedad española en su conjunto se modernizaba, se abría a Europa, se recuperaba económicamente y cobraba un nuevo impulso social y político.

Desde la perspectiva del presente el horizonte de fin de siglo se presenta, pues, como un panorama en el que concurren diferentes procesos de cambio y transformación. Por una parte los que arrancan de períodos anteriores, muy próximos en el tiempo, y, por otra parte, los que desde un presente muy rico también en cambios, apuntan hacia un futuro en el que existen grandes elementos de dinamismo: desde los cambios tecnológicos y soci-económicos, hasta los conectados con el desarrollo de un modelo renovado de Bienestar social; desde los que inciden en los cambios en la estructura de la población, hasta los que van asociados a los nuevos modos de vida, de orientación del ocio y hasta de redifinición de los papeles sociales de los grupos y de las Instituciones sociales.

Por todo ello el debate político sobre el futuro en nuestro país ha de ubicarse precisamente en el contexto de una *sociedad en transformación*.

Las páginas que siguen pretender ofrecer un conjunto de datos y de hipótesis sobre el futuro, que puedan contribuir a facilitar un conocimiento mayor sobre los escenarios sociales sobre los que habrá de proyectarse la política española a finales de siglo. En dichas páginas se formulan algunas hipótesis concretas sobre la manera en que los cambios en los escenarios sociales pueden influir en los debates políticos en un futuro próximo, especialmente en aspectos de tan decisiva importancia estratégica como los que afectan a la configuración de las clases trabajadoras y al papel de los nuevos movimientos sociales y de las nuevas demandas sociales. No obstante, es en otros libros del Programa 2.000, donde se desarrollan más específicamente las consecuencias políticas, económicas e ideológicas de las transformaciones sociales que aquí hemos analizado.

CAPITULO I

LA POBLACION

1. EVOLUCION DE LA POBLACION

Los primeros interrogantes que surgen cuando se aborda un estudio de «futuro» son los derivados del mantenimiento o no de las tendencias observadas en la situación económica y política general. Un cambio en dichas tendencias puede dar al traste (y así se ha visto en los últimos años) con toda una serie de informes bien documentados sobre la evolución futura de la sociedad. Textos como los de Kahn y Wiener, o el propio *Global 2.000*, por no citar los sucesivos Informes de las Naciones Unidas sobre la situación demográfica mundial, se encuentran actualmente bastantes desfasados.

La cautela ha de presidir, pues, cualquier estimación cuantitativa. Parece por ello pertinente prestar más atención a las consideraciones cualitativas que a las meramente cuantitativas, de los procesos demográficos y sociales, a la hora de hacer estimaciones de la evolución demográfica, dado además que las técnicas de proyección se dominan en estos momentos perfectamente.

La metodología seguida para la elaboración de lo que sigue ha sido esta;

1. Elaboración de un Banco de Datos demográficos en el que se incluían datos referentes a la evolución dinámica de la población española desde 1960 en adelante.
2. Establecimiento de una serie de hipótesis cuantitativas y cualitativas sobre la evolución de la estructura espacial de la población hasta en año 2001.
3. Formulación de un modelo cuantitativo de crecimiento, a nivel global, y para las áreas metropolitanas mayores (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao).

2. CONDICIONANTES DEMOGRAFICOS DEL FIN DE SIGLO

Empezaremos refiriéndonos a algunos de los condicionamientos demográficos de fin de siglo, ya que su conexión con el crecimiento de la población urbana es incontrovertible.

2.1. Envejecimiento de la población

España se va a encontrar, a fines de siglo, con una población anciana bastante superior a la actual.

La edad media será de 35 años, correspondiéndose perfectamente con la edad media de la Europa Mediterránea, que tendrá aproximadamente la misma magnitud. Las Comunidades Autónomas más envejecidas serán Aragón, Castilla-León, Asturias, Extremadura, y Castilla-Mancha. Los procesos migratorios de la década de 1965-75 habrán sido los determinantes de este envejecimiento, como consecuencia de la disminución de la fecundidad resultante.

En el mismo terreno, no es aventurado suponer que la esperanza de vida en el año 2000 esté alrededor de los 76,5 años, siendo de 79,6 para las mujeres, y de 73,7 para los varones. Se tratará de una de las esperanzas de vida más altas del mundo en su momento, ya que aún no se hará sentir con toda su fuerza el impacto de la población anciana, como ocurre en el Reino Unido y en otros países de la Europa Septentrional.

2.2. Disminución de la fecundidad

La fecundidad, medida con el indicador de la Tasa Bruta de Reproducción, seguirá disminuyendo hasta colocarse próxima al valor 1,000. (en la actualidad es 1,200). Esto nos situará al nivel estricto de reemplazo de las generaciones, y próximos, aunque de forma inestable, al crecimiento cero. En el momento actual nada menos que doce países europeos están ya con tasas Brutas de Reproducción inferiores a la unidad, lo que se traduce en poblaciones en franca regresión cuantitativa. Es posible que España alcance situaciones similares en la primera década del siglo XXI. Es evidente que se evoluciona de manera decidida hacia una media de 1,5 hijos por mujer (en la actualidad (1,65).

2.3 Disminución de la mortalidad

Se va a seguir produciendo una disminución de la mortalidad infantil hasta colocarse alrededor del 6,5 por mil nacidos vivos (en la actualidad 7,25). Ello se producirá como consecuencia de una reducción en la mortalidad perinatal, pues es en el area sanitaria donde se está actuando con mayor decisión en este momento. Por el contrario, todos los indicios permiten suponer que se puede producir un crecimiento moderado de la mortalidad general como consecuencia del acelerado envejecimiento de la población ya señalado. En concreto, El INE ha estimado una Tasa Bruta de Mortalidad para el año 2001, de alrededor del 10,2 por 1.000, aunque se estima que podría permanecer ligeramente inferior al 10 por 1.000, aproximandose a esta magnitud.

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, Aragón, Baleares, Castilla-León, Extremadura y Asturias tendrán un crecimiento vegetativo negativo hacia fin de siglo, mientras que Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana serán los nuevos polos de crecimiento demográfico de España, seguidos a gran distancia por Cataluña y Galicia.

3. LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Los movimientos migratorios son el más social (y por ello el menos demográfico) de los procesos poblacionales. Su volumen, distribución y localización dependen antes de factores socioeconómicos que demográficos propiamente dichos. Por ello su predicción es mucho más difícil, al ser mayores los grados de indeterminación de los modelos de cálculo.

De aquí a fin de siglo, y salvo un crecimiento sostenido muy fuerte de la economía (que por el momento es difícilmente predecible), se va a mantener una tónica similar a la actual, centrada en torno a los puntos siguientes:

1. Débil crecimiento de las capitales autonómicas, como consecuencia de la instalación en ellas de diversas administraciones públicas y privadas, y de los servicios derivados de las mismas.
2. Débil disminución de la población en los municipios centrales (Madrid, Barcelona, etc) de las áreas metropolitanas más importantes, y reubicación en el resto del Area Metropolitana. Este fenómeno empieza a tener lugar en Europa Occidental en la década de los setenta, y alcanza dimensiones perceptibles en España en la década actual (Censo de 1981 y Padrón Municipal de 1986).
3. Continuación del proceso de concentración de la población en la Costa y desertización del interior (Aragón, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura),

como consecuencia de la estructura demográfica señalada para estas Comunidades Autónomas en los puntos anteriores.

Por otra parte como consecuencia de la situación actual y de las observaciones sobre la evaluación de la situación económica, se pueden formular las siguientes previsiones de evolución de los movimientos migratorios a plazo medio (alrededor de diez años):

Escenario I: Mantenimiento de la situación actual, descrita en el apartado anterior.

Escenario II: Relanzamiento muy moderado de las migraciones interiores, como consecuencia de un crecimiento moderado de la actividad económica. Estancamiento de la inmigración a sus niveles actuales.

Escenario III: Relanzamiento moderado de las migraciones interiores, como consecuencia de un crecimiento sostenido de la actividad económica. Salida de mano de obra pobremente cualificada hacia los países de la CE, y entrada de mano de obra cualificada procedente de esos países. Estancamiento de la inmigración de países terceros a sus niveles actuales.

Los escenarios más probables, y su distribución en el tiempo, son los que siguen:

Período 1987-1991: Escenario más probable: el primero. Congelación de la situación en sus niveles actuales.

Período 1992-1996: Escenario más probable: el segundo. Crecimiento de Areas Metropolitanas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia. Persistencia del estancamiento en el País Vasco.

Período 1996: Escenarios más probables: el tercero o el segundo, dependiendo de que se mantenga estabilizada la tasa de crecimiento económico durante un período lo suficientemente largo (por ejemplo, una tasa del orden del 3 por 100 o el 4 por 100) durante el período 1987-1996).

En cualquier caso, la moderación es la tónica esperada para los movimientos de cualquier signo que se vayan a producir en los próximos años. A efectos de las estimaciones de población urbana realizadas, se han evaluado las siguientes magnitudes que pueden ser modificadas ulteriormente, pero que nos han parecido más probables en el momento en que esto se escribe.

1. Migraciones «próximas», esto es, desplazamientos entre municipios próximos (intraprovinciales e intraregionales): un millón de personas.
2. Migraciones interregionales (hacia la costa y Areas Metropolitanas más importantes): un millón de personas.
3. Migraciones exteriores netas: saldo de unas doscientas mil entradas procedentes de la CE, Latinoamérica y Norte de Africa.

En conjunto estas hipótesis suponen unas reubicaciones en el medio urbano del orden de dos millones doscientas mil personas a lo largo de un período de doce años, lo que da una idea de la moderación de la hipótesis contemplada. (Más de veinte millones de personas cambiaron su localización en España en un período similar de tiempo 1960-74).

4. UNA SOCIEDAD URBANA

Cerca de dos mil doscientos millones de personas van a constituir la población urbana del mundo en el año 2.000 según los estudios de las Naciones Unidas, unos

ochocientos millones vivirán en ciudades de más de 100.000 habitantes en los países desarrollados, y unos mil cuatrocientos millones en los países llamados en vías de desarrollo. La concentración urbana es ya la mayor forma de hábitat a nivel mundial, sin duda como una respuesta adaptativa a las condiciones de vida, alimentación y empleo actuales. Es duro, pero necesario, constatar que si en el pasado lo urbano fue una forma de libertad y liberación social, en el momento actual constituye la parte visible de algunas nuevas formas de dominación y de conflicto.

España es un país urbano desde la década de los años sesenta. En estos momentos no menos del 55 por 100 de la población española vive en municipios mayores de 50.000 habitantes. Para el año 2000, más de veinticinco millones de españoles serán habitantes de ciudades de todos los tamaños.

Pero no es sólo urbanización la residencia en municipios de gran tamaño. En el momento actual, y si consideramos, con Simmel y Weber, que urbano es todo aquello que comparte una serie de valores fraccionados, racionales y segmentados, se puede afirmar que casi toda la población española actual es urbana, en mayor o menor medida, gracias a la difusión y extensión de un sistema standard de valores.

Sin embargo, como el tema de los valores escapa de los límites de estas páginas, vamos a ceñirnos al indicador del tamaño de la aglomeración, para realizar las proyecciones de la población urbana española de aquí al año 2000. Según las estimaciones realizadas sobre el crecimiento vegetativo (nacimientos-defunciones) de la población española, en el período 1986-2000 y con las correspondientes a la población emigrante, nos encontramos en condiciones de realizar las siguientes estimaciones sobre el futuro de la población urbana española al filo del año 2000.

1. Alrededor del 70 por 100 del crecimiento vegetativo estimado, va a tener lugar en áreas urbanas mayores de 50.000 habitantes (un millón seiscientos mil españoles).
2. Más del 95 por 100 de los movimientos migratorios van a tener por destino las áreas urbanas. El otro 5 por 100 puede dirigirse hacia explotaciones agrarias, mineras o fabriles de pequeños municipios. Como consecuencia de esta hipótesis, alrededor de dos millones cin mil personas se van a asentar en nuevos municipios urbanos en los próximos años. Es muy plausible que de ellas, el 60 por 100 provengan de pequeños municipios, y el 40 por 100 restante serán ya habitantes urbanos, por lo que el crecimiento neto de población urbana debido a la emigración, en el período 1986-2000 podría situarse en torno a un millón doscientas cincuenta mil personas.

En total cerca de dos millones ochocientos cincuenta mil personas van a incrementar la población urbana española en lo que queda de siglo.

El proceso urbanizador se va a dar, sobre todo, en la Costa, en Madrid, y en las ciudades medias y capitales autonómicas del interior. En principio se prevé un crecimiento más rápido de los niveles de urbanización en Madrid, Andalucía, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y Murcia.

5. EL FUTURO DE LAS AREAS METROPOLITANAS

El concepto de «Area Metropolitana» va desapareciendo poco a poco, a medida que se forman grandes concentraciones de población. Aunque en España no tengamos (afortunadamente) los equivalentes de Tokio, Ciudad de México etc., lo cierto es que ya se van delineando Regiones Urbanas con cierta entidad y problemas similares a los de sus equivalentes en el extranjero. En concreto, y a pesar del parón en el crecimiento derivado de la crisis económica, se van delineando ya varias de ellas, a saber:

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Madrid. | 5. Málaga-Costa del Sol |
| 2. Bilbao-San Sebastián | 6. Sevilla-Cádiz-Jerez |
| 3. Barcelona-Tarragona | 7. Ovido-Avilés-Gijón |
| 4. Castellón-Valencia-Alicante-Cartagena | 8. Vigo-Pontevedra-Coruña. |

En estos momentos no se cuenta con suficiente información estadística adecuada como para calcular la población exacta de estos agregados, por lo que se deben hacer las estimaciones a partir de las áreas metropolitanas actuales (aunque estén deficientemente definidas, sean ineficaces administrativamente, y no presenten un comportamiento demográfico coherente que facilite la posibilidad de realizar predicciones con alto grado de fiabilidad). Presentamos aquí un resumen de esas proyecciones:

Area Metropolitana	Población 2.000(miles)
1. Madrid	7,000
2. Barcelona	6,500
3. Valencia	3,200
4. Málaga	2,200
5. Bilbao	1,800
6. Sevilla	1,800
7. Alicante	1,400
8. San Sebastián	1,100
9. Oviedo	1,000
10. Zaragoza	1,000
11. Santa C. de Tenerife	950
12. Las Palmas	980
13. Cádiz	900
14. Pontevedra-Vigo	700
15. Valladolid	550

Las cifras son ya de por sí bastante significativas. Nada menos que 28 millones de habitantes (de unos cuarenta) van a poblar las quince áreas metropolitanas mayores, con los problemas de equipamiento y los costes de concentración que ello supone.

6. El ámbito de la sociedad rural

La sociedad rural, dominante en la cultura y la economía españolas hasta los años sesenta, ha experimentado una disminución imparable. Hacia el año 2000 no más de cinco millones de españoles vivirán en un entorno agrario que pueda ser aún calificado de rural. Esa ruralidad se referirá, sin embargo, sólo al tamaño del municipio o al tipo de actividad. Sus valores, ocupación del ocio, cultura, etc. serán muy similares a las de los habitantes de las ciudades, como consecuencia de la cultura universal promovida por los medios de comunicación y la universalización del consumo y los nuevos estándares de producción, calidad y consumo impuestos por nuestra incorporación a las Comunidades Europeas.

7. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2000

Para la interpretación de las proyecciones demográficas que siguen, han de tenerse en cuenta los siguientes extremos:

a) Banco de datos

Las proyecciones de fecundidad y mortalidad van indisolublemente asociadas a las proyecciones de población por grupos de edad y sexo. Partir de otro trabajo de este tipo ya elaborado hubiera imperado cualquier planteamiento alternativo, ya que en el se encontrarían ya fijados los supuestos concernientes a estas variables. Pero, además, las más recientes proyecciones de población no han tenido como referencia los datos globales de población del Padrón Municipal de Habitantes de 1986. De ahí, que se haya procedido a la elaboración de unas proyecciones de población que, a partir de los datos más recientes, cumplan al menos dos objetivos: por una parte, fijar alternativas diferentes que se correspondan con escenarios en los que se pueda operar con el comportamiento

previsible de las variables en juego; y en segundo lugar, conocer los mecanismos de evolución de la población para inferir las consecuencias de cualquier alteración, sea estructural o coyuntural.

En ambos casos, la fecundidad y la mortalidad se convierten en variables estratégicas, tanto por los efectos que pueden tener sobre el volumen y composición de la población, como por los que, a su vez, estos últimos tienen sobre ellas, como consecuencia de la variación de los efectivos sobre los que inciden ambos fenómenos demográficos.

Por otra parte, si bien es cierto que contamos con buenas proyecciones de población realizadas por distintas vías e instituciones, no siempre se explicita la metodología seguida, y, en algún caso, al tratar de manipular el modelo aparecen algunas incongruencias que lo hacen poco operativo para estudiar el comportamiento de las variables. Esto no garantiza que la proyección de población que hemos llevado a cabo aquí sea forzosamente más precisa, porque como toda previsión está sujeta a multitud de factores que pueden cambiar de forma por completo inesperada.

Las proyecciones de población para el año 2001 que hemos realizado han partido de determinadas tendencias de la fecundidad y la mortalidad, bajo los supuestos sociológicos indicados. El punto de referencia han sido los datos más recientes disponibles que hemos considerado no variarían sustancialmente de aquí a fin de siglo, a partir de las transformaciones ya experimentadas en el quinquenio 1981-86. Sin embargo, se han realizado algunos ajustes que afectan en primer lugar a la ponderación de los grupos de edad y sexo de acuerdo a los datos de población provisional del Padrón de 1986, y en segundo lugar a la evolución reciente de las tasas de fecundidad y mortalidad por grupos de edad y sexo. El resultado aparece sintetizado en las tablas 1 a 5 y en los gráficos 1 a 4. Con independencia de las cifras exactas a las que hemos llegado y de no mediar transformaciones bruscas en evolución de la natalidad y en la mortalidad, siempre en ausencia de fenómenos migratorios exteriores, resaltan, tal como puede observarse, tres rasgos que constituyen tendencias inequívocamente definidas: el de un crecimiento muy lento de la población total, junto con dos fenómenos nuevos y aparentemente sorprendentes, el ligero incremento de la natalidad y la mortalidad.

TABLA I

PROYECCIONES DE LA POBLACION 1981-2001: POBLACION TOTAL

Grupos de edad	Población 1981	distr. por %o	Población 1986	distr. por %o	Población 1991	distr. por %o	Población 1996	distr. por %o	Población 2001	distr. por %o
0-4	3.075.352	81,6	2.400.335	62,5	2.499.533	63,7	2.612.466	65,3	2.645.210	65,0
5-9	3.308.050	87,8	3.050.402	79,4	2.394.413	61,0	2.493.372	62,3	2.606.021	64,1
10-14	3.302.328	87,6	3.284.292	85,5	3.045.731	77,6	2.390.747	59,8	2.489.556	61,2
15-19	3.263.311	86,6	3.277.527	85,4	3.278.175	83,6	3.040.059	76,0	2.386.297	58,7
20-24	2.942.177	78,1	3.235.875	84,3	3.267.848	83,3	3.268.431	81,7	3.031.071	74,5
25-29	2.537.429	67,3	2.914.932	75,9	3.223.504	82,2	3.255.933	81,4	3.256.546	80,1
30-34	2.455.313	65,2	2.512.693	65,4	2.902.932	74,0	3.210.220	80,2	3.242.481	77,7
35-39	2.245.807	59,6	2.428.830	63,3	2.499.743	63,7	2.888.039	72,2	3.193.616	78,5
40-44	2.056.011	54,6	2.216.214	57,7	2.410.503	61,4	2.480.856	62,0	2.866.245	70,5
45-49	2.861.227	62,7	2.020.476	52,6	2.180.232	55,8	2.382.269	59,5	2.451.759	60,3
50-54	2.265.100	60,1	2.305.345	60,0	1.983.957	50,6	2.150.487	53,0	2.339.079	57,5
55-59	2.038.001	54,1	2.186.729	56,9	2.238.217	57,1	1.926.263	48,1	2.087.684	51,3
60-64	1.596.491	42,4	1.934.381	50,4	2.087.221	53,2	2.136.263	53,4	1.838.635	45,2
65-69	1.445.607	38,4	1.475.745	38,4	1.796.001	45,8	1.938.032	48,4	1.983.426	48,8
70-74	1.213.808	32,2	1.271.689	33,1	1.305.476	33,3	1.585.814	39,6	1.711.189	42,1
75-79	852.232	22,6	969.238	25,2	1.022.029	26,1	1.049.065	26,2	1.270.662	31,2
80-84	461.960	12,3	534.450	13,9	611.800	15,6	645.509	16,1	662.505	16,3
85-98	190.047	5,0	260.978	6,8	302.765	7,7	347.100	8,7	366.653	9,0
90 y más	73.126	1,9	118.915	3,1	171.340	4,4	207.234	5,2	239.052	5,9
TOTAL	37.683.377	1000,0	38.898.246	1000,0	39.231.479	1 000,0	40.008.210	1000,0	40.667.685	1000,0

En efecto, la población total para el año 2001 sería de 40.667.685 personas, lo que representa un crecimiento del 7,34 por 100 respecto a la población de 1981 y del 6,92 por 100 respecto a la de 1986. Las tasas medias de crecimiento anual serían las siguientes: para el quinquenio 1986-91, 0,42 por 100, para 1991-96, 0,38 por 100; y para 1996-2001, 0,32 por 100. Así, pues, hay una desaceleración constante del crecimiento de la población que, sin embargo, un crecimiento absoluto de 2.269.439 personas desde 1986 hasta finales de siglo.

TABLA II
PROYECCIONES DE LA POBLACION 1981-2001: HOMBRES

Grupos de edad	Población 1981	distr. por %	Población 1986	distr. por %	Población 1991	distr. por %	Población 1996	distr. por %	Población 2001	distr. por %
0-4	1.583.909	85,7	1.235.149	65,6	1.285.056	66,7	1.343.876	68,4	1.864.608	68,3
5-9	1.703.919	92,1	1.570.977	83,4	1.231.651	64,0	1.281.417	65,2	1.340.071	67,0
10-14	1.695.477	91,7	1.691.691	89,8	1.568.089	81,4	1.229.387	62,6	1.279.061	64,0
15-19	1.665.836	90,1	1.682.243	89,3	1.687.511	87,6	1.564.214	79,6	1.226.349	61,3
20-24	1.480.485	80,1	1.649.821	87,6	1.675.028	87,0	1.680.273	85,5	1.557.506	77,9
25-29	1.278.395	69,2	1.464.670	77,7	1.640.972	85,2	1.666.044	84,8	1.671.261	83,6
30-34	1.230.894	66,6	1.264.662	67,1	1.456.156	75,6	1.631.434	83,0	1.656.359	82,8
35-39	1.126.499	60,9	1.215.728	64,5	1.255.795	65,2	1.445.947	73,6	1.619.996	81,0
40-44	1.017.661	55,0	1.109.001	58,9	1.203.279	62,5	1.242.936	63,2	1.431.140	71,6
45-49	1.167.420	63,1	995.970	52,9	1.091.178	56,7	1.183.963	60,2	1.222.783	61,2
50-54	1.109.111	60,0	1.132.091	60,1	971.022	50,4	1.063.866	54,1	1.154.306	57,7
55-59	985.137	53,3	1.057.889	56,1	1.085.614	56,4	931.158	47,4	1.020.189	51,0
60-64	722.520	39,1	916.766	48,7	989.762	51,4	1.015.702	51,7	871.192	43,6
65-69	632.122	34,2	647.171	34,3	825.574	42,9	891.309	45,4	914.669	45,7
70-74	511.004	27,6	528.602	28,1	544.095	28,3	694.085	35,3	749.350	37,5
75-79	335.835	18,2	375.585	19,9	390.556	20,3	402.003	20,5	512.822	25,6
80-84	163.455	8,8	196.307	10,4	220.693	11,5	229.521	11,7	236.248	11,8
85-98	61.063	3,3	78.881	4,2	75.245	4,9	107.077	5,4	111.360	5,6
90 y más	20.503	1,1	29.388	1,6	38.910	2,0	47.572	2,4	54.152	2,7
TOTAL	18.491.745	1000,0	18.842.541	1000,0	19.256.207	1 000,0	19.651.782	1000,0	19.993.623	1000,0

TABLA III
PROYECCIONES DE LA POBLACION 1981-2001: MUJERES

Grupos de edad	Población 1981	distr. por %	Población 1986	distr. por %	Población 1991	distr. por %	Población 1996	distr. por %	Población 2001	distr. por %
0-4	1.491.443	77,7	1.165.187	59,6	1.214.483	60,8	1.268.590	62,3	1.280.602	61,9
5-9	1.604.131	83,6	1.479.425	75,7	1.162.762	58,2	1.211.955	59,5	1.265.950	61,2
10-14	1.606.851	83,7	1.592.601	81,4	1.477.642	74,0	1.161.360	57,1	1.210.495	58,6
15-19	1.597.475	83,2	1.595.284	81,6	1.590.664	79,6	1.475.845	72,5	1.159.948	56,1
20-24	1.461.692	76,2	1.585.454	81,1	1.592.821	79,7	1.588.208	78,0	1.473.566	71,3
25-29	1.258.534	65,6	1.450.263	74,2	1.582.536	79,2	1.589.887	78,1	1.585.285	76,7
30-34	1.224.419	63,8	1.248.031	63,8	1.446.826	72,4	1.578.787	77,6	1.586.122	76,7
35-39	1.119.308	58,3	1.213.102	62,0	1.243.947	62,3	1.442.092	70,8	1.573.620	76,1
40-44	1.038.350	54,1	1.107.213	56,6	1.207.225	60,4	1.237.920	60,8	1.435.105	69,4
45-49	1.193.807	62,2	1.024.506	52,4	1.099.034	55,0	1.198.307	58,9	1.228.776	59,4
50-54	1.155.989	60,2	1.173.254	60,0	1.012.935	50,7	1.086.621	53,4	1.184.773	57,3
55-59	1.052.864	54,9	1.128.839	57,7	1.152.602	57,7	795.106	48,9	1.067.494	51,6
60-64	873.971	45,5	1.017.464	52,0	1.097.459	54,9	1.120.561	55,0	967.443	46,8
65-69	813.485	42,4	828.574	42,4	970.426	48,6	1.046.723	51,4	1.068.757	51,7
70-74	702.804	36,6	743.038	38,0	761.381	38,1	891.729	43,8	961.838	46,5
75-79	516.397	26,9	593.703	30,4	631.473	31,6	647.062	31,8	757.839	36,7
80-84	298.505	15,6	338.143	17,3	391.106	19,6	415.988	20,4	426.257	20,6
85-98	128.984	6,7	182.097	9,3	207.520	10,4	240.024	11,3	255.294	12,3
90 y más	52.623	2,7	89.527	4,6	132.430	6,6	159.662	7,8	184.899	8,9
TOTAL	19.191.632	1000,0	19.555.705	1000,0	19.975.272	1 000,0	20.356.429	1000,0	20.674.062	1000,0

b) El movimiento natural

El comportamiento de las cifras del movimiento natural de la población tiene, a su vez, una lógica independiente, hasta cierto punto, de los valores concretos que adopten la fecundidad y la mortalidad por mor de la estructura de edades de la población. Por lo que concierne a la natalidad, hay que tener en cuenta los efectivos de mujeres en edad de reproducción. Aunque, las generaciones en las que se deja sentir el efecto de la reducción de la fecundidad empezarán a llegar a la edad fértil antes de que acabe el siglo, no obstante habrá todavía un componente importante de las anteriores cohortes. En efecto, al situarse la edad media del intervalo reproductivo en los 32,5 años, las que nacieron en 1966, se encontrarán, por tanto, en el centro de ese intervalo en la mitad del quinquenio de 1996-2001, con lo que todavía se dejará notar la influencia de las cohortes más numerosas, con el resultado observado de un incremento de los nacimientos.

Por consiguiente, el número de nacimientos no descenderá nada más que a partir de principios de siglo, a no ser que la fecundidad cayese por debajo de los supuestos considerados, que son ya enormemente restrictivos. Como consecuencia de lo mismo, la tasa bruta de natalidad habrá de experimentar un incremento hasta llegar a ser del 13,4 por 1.000 en el quinquenio 1991-96, para descender a partir de esa fecha. Por otra parte,

TABLA IV

PROYECCIONES DE LA POBLACION 1981-2001: EVOLUCION DE LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD

	Valores en el quinquenio:			
	1981-86	1986-91	1991-96	1996-2001
Población media	38.040.812	38.014.863	39.619.845	40.337.948
Nacimientos	2.443.854	2.542.608	2.658.990	2.668.613
Defunciones	1.483.314	1.666.295	1.835.753	1.985.735
Crecim. veg.	960.540	876.313	823.255	682.877
TBN	12,85	13,10	13,42	13,23
TBM	7,80	8,59	9,27	9,85
TCV	5,05	4,52	4,16	3,39
P. media mujeres				
15-49 años	9.058.720	9.493.454	9.937.050	10.076.734
N×100 en a.f.	26,98	26,78	26,76	26,48
Id. anuales	5,40	5,36	5,35	5,30

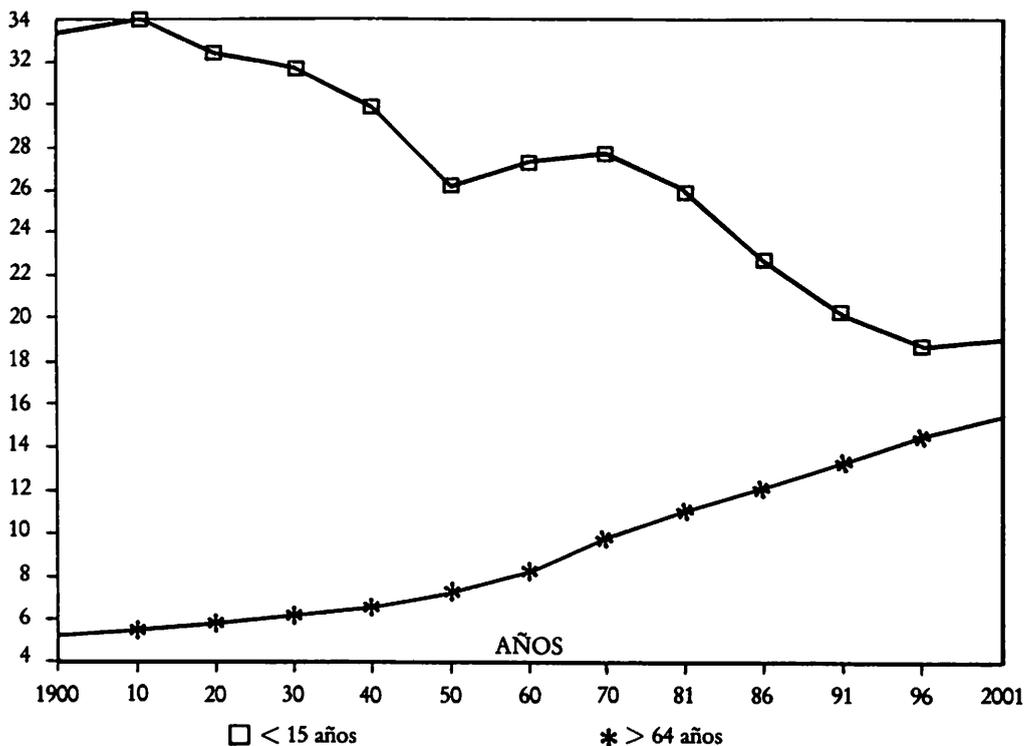
TABLA V

PROYECCIONES DE LA POBLACION 1981-2001: ESTRUCTURA DE EDADES POR SEXOS

	1981	1986	1991	1996	2001
<i>Estructura edades</i>					
Hombres:					
0-14	26,95	23,87	21,21	19,61	19,93
15-64	63,73	66,28	67,80	68,32	67,18
65 y más	9,32	9,85	10,98	12,07	12,90
Mujeres:					
0-14	24,50	21,67	19,30	17,89	18,17
15-64	62,40	64,14	65,21	65,40	64,15
65 y más	13,09	14,19	15,49	16,71	17,68
TOTAL:					
0-14	25,70	22,75	20,24	18,74	19,03
15-64	63,05	65,19	66,48	66,83	65,64
65 y más	11,24	12,06	13,28	14,43	15,33

GRAFICO 1

Grandes grupos de edad: 1900-2001
En porcentajes s/población total



aunque no se haya considerado el desglose territorial, hay que suponer fundadamente que continuará la tendencia hacia la homogeneización de las pautas de fecundidad a nivel provincial y de Comunidades autónomas.

La consideración de otros indicadores de la fecundidad sería tautológica, por ser precisamente las tasas específicas por edad el dato exógeno del que se ha partido para realizar las proyecciones de población. Para ello se han extrapolado las tendencias observadas en el período 1975-80, ajustándolas de acuerdo con el descenso global experimentado en los años 1981-85. Esto supone unos niveles muy bajos de fecundidad que es previsible que se mantengan hacia final de siglo o, en todo caso, que sean ligeramente superiores, con lo cual se acentuaría la tendencia manifiesta sobre la Tasa Bruta de Natalidad y el total de población.

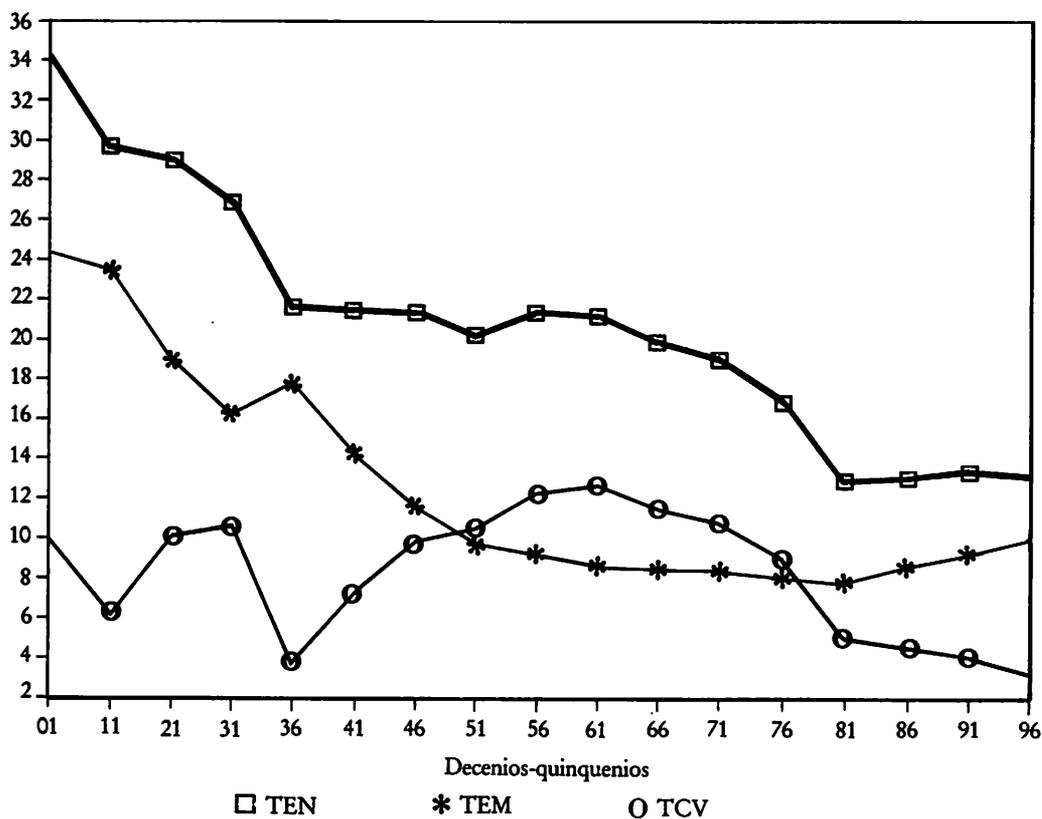
El resultado del incremento de la mortalidad tampoco debe parecer extraño, por la misma estructura de edades de la población. Así la población cada vez más envejecida engrosa los grupos de 65 y más años, en términos proporcionales, que son justamente los de más alta mortalidad, con lo que el resultado es ese pequeño avance de la tasa bruta, hasta un 9,85 por 1.000, que previsiblemente se acentuará aún más, salvo éxitos imprevistos y decisivos en la medicina a muy corto plazo.

También aquí se ha realizado un ajuste conforme a las tendencias experimentadas por las tasas específicas por grupos de edad y sexo del período 1975-80, que han supuesto una corrección general, pero más intensa para las del primer año de vida y a partir de los 65 años. Aunque las posibilidades de error son más reducidas que en el caso de la fecundidad, no obstante pueden aparecer multitud de factores imprevistos que afecten en una dirección u otra a la mortalidad, por lo que el supuesto realizado parece el más razonable.

En cualquier caso, el efecto del ligero crecimiento de la natalidad no será suficiente para compensar el movimiento ascendente más fuerte de la mortalidad, lo cual tendrá

GRAFICO 2

Movimiento natural: 1900-2001
Por decenios y quinquenios



como resultado una desaceleración importante del crecimiento vegetativo, que caerá hasta un 3,39 por 1.000, con el efecto correspondiente, sobre los efectivos poblacionales.

Por otro lado, como consecuencia de lo anterior, se producirá una minoración proporcional del grupo de edad más joven, de menos de 15 años; y un aumento significativo de la tercera edad, en una dirección similar a la que ha tenido lugar en otros países europeos, con las múltiples implicaciones que conlleva tal evolución. Incluso, trabajando con otras hipótesis (a lo que se presta fácilmente el modelo elaborado) esas tendencias persistirán y se agudizarán salvo que se produjese un remonte considerable de la fecundidad.

La conclusión que cabe obtener de este escenario demográfico, cuyos parámetros muestran bastante rigidez y persistencia, son claras, en especial porque delimitan las tendencias operadas ya en otras sociedades. Tendrá efectos económicos y sociológicos muy concretos e implicará un tipo de sociedad muy diferente de la que ha sido la española en los primeros tres cuartos del presente siglo. Basta par ello con visualizar las pirámides de población desde 1900 a 2001. Se va a pasar de una sociedad eminentemente joven, a otra más envejecida. Evidentemente detrás de este escenario laten otros cambios importantes: fundamentalmente los familiares, los referidos al ámbito de la economía, del trabajo, del Estado del Bienestar, etc. Todo ello implicaría la necesidad de plantearse la adecuación de las instituciones y procesos sociales a tal escenario.

GRAFICO 3
Población española: 1900-2001

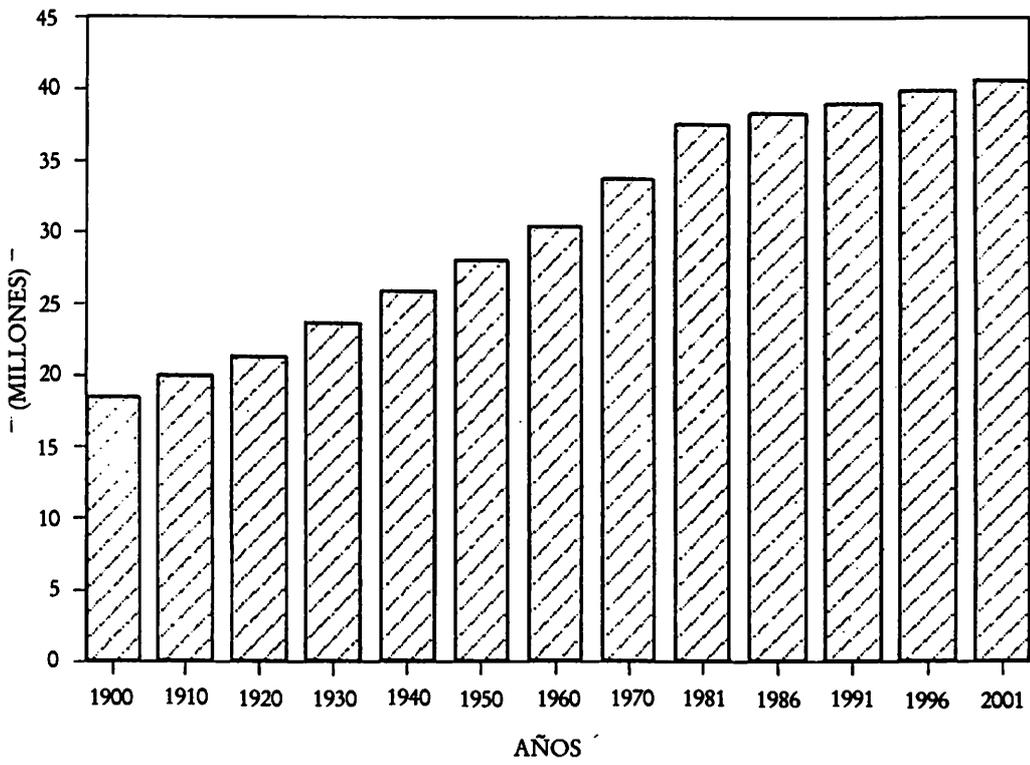
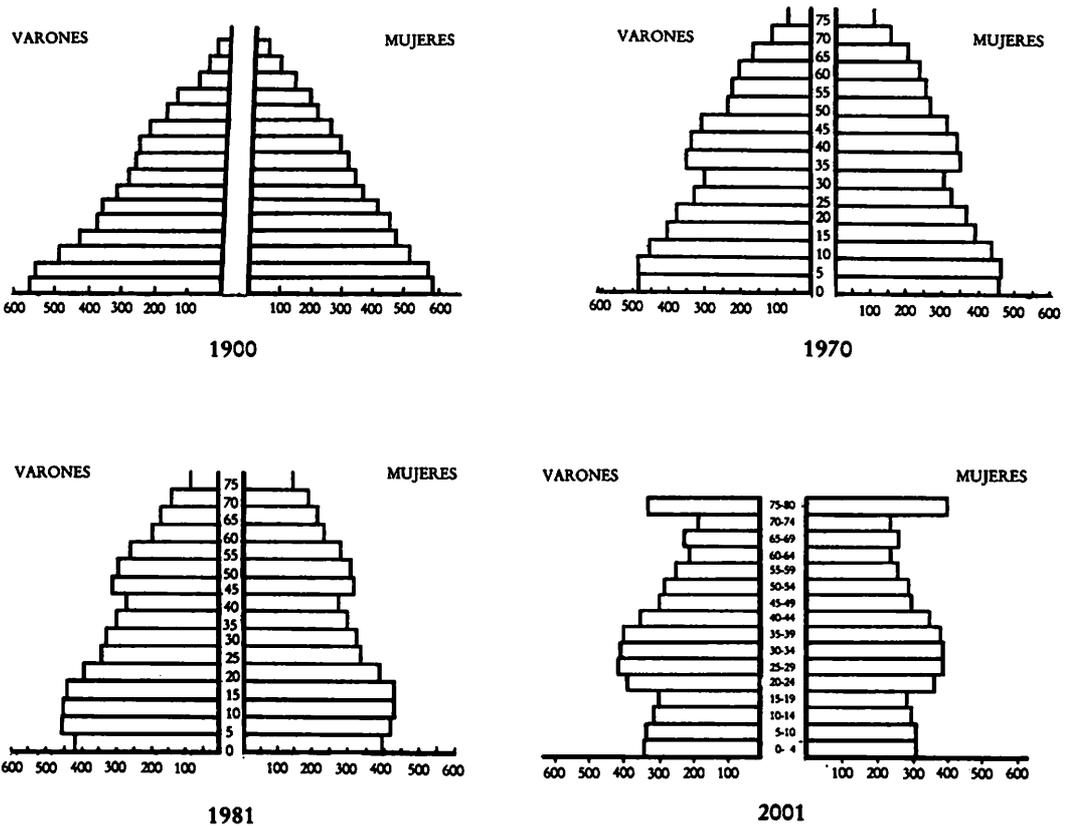


GRAFICO 4
Evolución de las pirámides de edad desde principios de siglo



8. POBLACION ACTIVA EN ESPAÑA

8.1. Tendencias de evolución de la Población Activa

La Población Activa refleja la oferta de fuerza de trabajo disponible para producir bienes y servicios. Es, en definitiva, el cómputo de personas potencialmente activas que forman parte en un momento dado del mercado de trabajo, para pasar a ser población activa, población activa ocupada (pao) o desocupada (desempleada, parada).

En este capítulo vamos a referirnos de manera más directa a la *Población Activa Ocupada* (pao) en sentido estricto y a los activos marginales, es decir, a las personas comprendidas entre 16 y 65 años, que tienen un empleo continuo, o que han trabajado por lo menos un tercio de la jornada normal de trabajo.

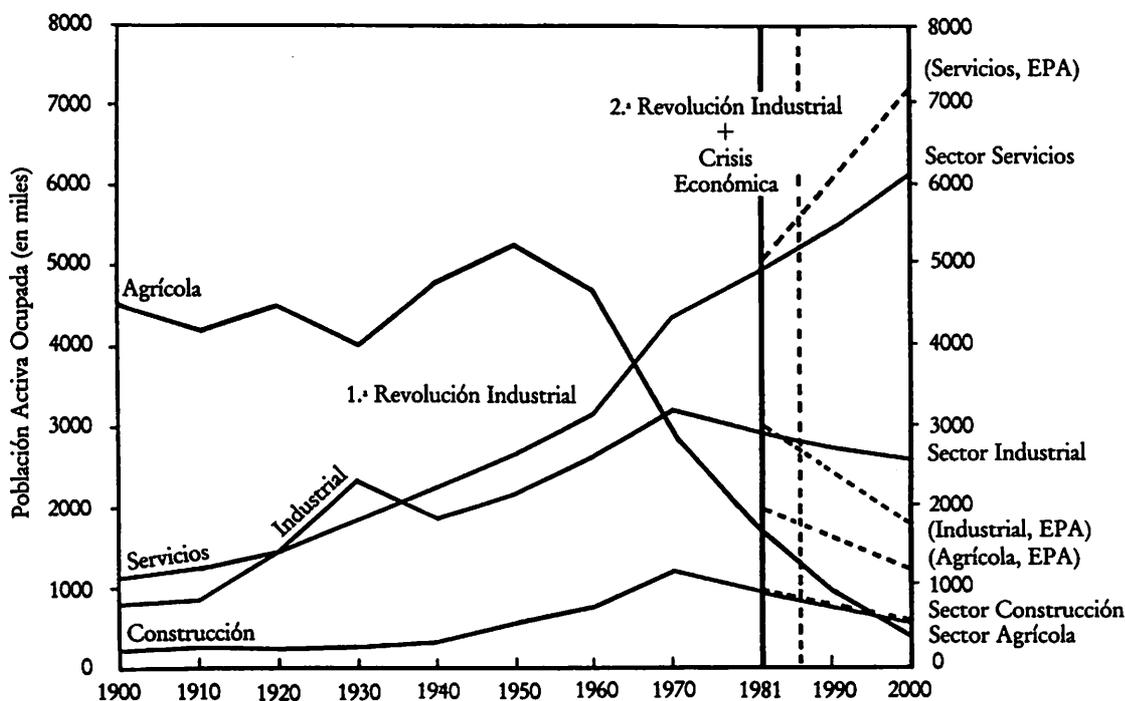
La evolución de la Distribución Sectorial de la población activa ocupada en España refleja varias fases que están plasmadas claramente en el Gráfico 1, y en las Tablas 1, 2 en las que se recojen dos proyecciones posibles de población.

En la primera fase de evolución, situada entre 1900 y 1930, es notable la preponderancia del sector Agrícola, que comprende más de la mitad de la población activa. A continuación está el sector Servicios, Industrial y, por último, el de la Construcción. Dicha fase se corresponde con el período de la España eminentemente agraria.

En la segunda fase (de 1930 a 1950) hay un cambio en la evolución de los sectores económicos: el sector Agrícola desciende, mientras que el Industrial asciende a partir de 1930.

En este horizonte histórico parecía que estaban empezando a verificarse las tesis de COLIN CLARK, según las cuales a medida que «transcurre el tiempo y según las

GRAFICO 5.
Evolución de la Distribución Sectorial de la Población Activa Ocupada a través de los Censos de Población de 1900 a 1981, Primera y Segunda Proyección al año 2000



Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos de Población de 1900 a 1981 (Primera Proyección) Segunda proyección en base a los datos de la EPA de 1981 a 1986 ().

TABLA I

Evolución de la Distribución Sectorial de la Población activa en España por sexo desde 1900 hasta 1981 y 1.º Proyección al año 2000 (Valores Absolutos - en miles - y %)

Años	Agricultura			Industria			Servicios			Construcción			Actividades no bien especificadas			
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Total
1900	3.782,6 83%	775,7 17%	4.558,3 100,0 60%	615,1 78%	175,1 22%	790,1 100,0 11%	783,3 68,5 %	3 60,0 31%	1.143,3 100,0 15%	235,7 99,9%	0,3 0,1%	236,0 100,0 3%	747,5 91%	71,8 9%	819,3 100,0 11%	7.547,0 100,0
1910	3.861,1 91%	359,4 9%	4.220,5 100,0 56%	664,6 79%	176,6 21%	841,2 100,0 11%	891,5 70%	3 79,3 30%	1.270,8 100,0 17%	243,3 99,9%	0,2 0,1%	243,5 100,0 3%	896,5 89%	109,0 11%	1.005,5 100,0 13%	7581,5 100,0
1920	4.232,8 93%	322,8 7%	4.555,6 100,0 57%	1.197,3 81%	280,7 19%	1.478,0 100,0 19%	1.042, 2 72%	408,0 28%	1450,2 100,0 18%	216,1 99,9%	0,2 0,1%	216,3 100,0 3%	242,0 92,2%	20,3 7,8%	262,3 100,0 3%	7962,4 100,0
1930	3.777,3 93%	263,4 7%	4.040,7 100,0 46%	2.037,7 85%	351,3 15%	2.389,0 100,0 27%	1.371, 2 14,7	487,2 25,3%	1.854,4 100,0 22%	282,9 99,2%	2,0 0,8%	284,9 100,0 3%	193,6 97%	5,9 3%	199,5 100,0 2%	8.772, 5 100,0
1940	4.518,9 94,5%	262,1 5,5%	4.781,0 100,0 51%	1.528,8 83,1%	309,8 16,9%	1.838,6 100,0 20%	1.672, 8 75,4%	543,0 24,6%	2.215,8 100,0 24%	371,7 99,5%	1,7 0,5%	373,4 100,0 4%	144,9 95,2%	7,2 4,8%	152,1 100,0 1%	9.360, 9 100,0
1950	4.853,2 92%	417,8 8%	5.271,0 100,0 49%	1.713,5 80,2%	420,8 19,8%	2.134,3 100,0 20%	1.795, 8 68%	845,7 32%	2.641,5 100,0 24%	570,0 99,2%	4,3 0,8%	574,3 100,0 5%	151,8 88,2%	20,2 11,8%	172,0 100,0 2%	10.7 93,1 100,0
1960	4.114,9 88,2%	581,5 11,8%	4.696,4 100,0 40%	2.096,2 79,5%	540,0 20,5%	2.636,2 100,0 22%	2.228,0 69,8%	961,9 30,2%	3.189,9 100,0 27%	743,1 99%	7,9 1%	751,0 100,0 6%	254,6 49%	288,5 53%	543,1 100,0 5%	11.8 16,6 100,0
1970	2.646,4 89,4%	312,3 10,6%	2.958,7 100,0 25%	2.528,2 78,2%	704,1 21,8%	3.232,3 100,0 27%	3.077,8 71%	1.265,1 29%	4.342,9 100,0 37%	1.195,6 98,2%	21,5 1,3%	1.217,1 100,0 10%	126,1 80,2%	31,0 19,8%	157,1 100,0 1%	11.908,1 100,0
1981	1.454,0 86,2%	232,0 13,8%	1.686,0 100,0 16,0%	2.409,2 81,0	565,5 19,0	2.974,7 100,0 28,0%	3.311,7 67,0%	1.645,8 33,0%	4.957,5 100,0 46%	906,6 98,0%	20,0 2,0%	926,6 100,0 8%	132,9 74,0%	46,4 26,0%	179,5 100,0 2,0%	10 .7245,5 100,0
1990	747,0 82,0%	167,3 18,0%	914,3 100,0 9,0%	2.324,0 83,0%	469,0 17,0%	2.793,0 100,0 28,0%	3.495,4 64,0%	1.9 78,0 36,0%	5.473,4 100,0 54,0%	704,6 98,0%	15,6 2,0%	720,2 100,0 7,0%	137,8 70,0%	60,4 30,0%	198,2 100,0 2,0	10.099,1 100,0
2000	250,8 70,0%	109,9 30,0%	360,7 100,0 4,0%	2.232,8 86,0%	371,4 14,0%	2.604,2 100,0 27,0%	3.674,7 61,0%	2.3 74,3 39,0%	6.049,0 100,0 62,0%	516,8 98,0%	11,4 2,0%	528,2 100,0 5,0%	142,0 65,0	77,1 35,0	219,1 100,0 2,0%	9.761,2 100,0

Fuente: Elaboración propia, en base a los censos de 1900 a 1981, y Primera Proyección.

comunidades se desarrollan económicamente, tiende a disminuir el número de individuos ocupados en la Agricultura en relación con los empleados en la Industria y el de ésta con el ocupado en Servicios». Sin embargo, tras la guerra civil española, la situación cambia de nuevo, adquiriendo la distribución intersectorial de la población activa ocupada de nuevo el mismo perfil que a principios de siglo.

La tercera fase de evolución (de 1950 a 1986) se caracteriza por los siguientes rasgos:

a) Un descenso del Sector Agrario a partir de 1960, b) Un crecimiento primero, y después un descenso, del sector Industrial, c) un crecimiento continuo del sector Servicios, que se acelera a partir de 1960 y d) una evolución primeramente ascendente y después descendente del sector de la Construcción.

Más en concreto en la fase comprendida entre 1977 y 1986 el estudio la evolución de la pao se ha efectuado a través de la Encuesta de Población Activa (EPA) donde se desglosan los sectores económicos. El análisis de estos datos, año a año, nos permite verificar que el sector Servicios experimentó un ligero retroceso entre 1977 y 1981, debido al impacto de la crisis económica y probablemente a los impactos iniciales de las nuevas tecnologías, propias de lo que se ha dado en llamar la segunda Revolución Industrial; pero sin embargo este sector se recupera de manera importante de 1981 a 1986. Las Ramas de Actividad en las que se emplea un mayor volumen de población en este sector son las siguientes: Finanzas, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres, «Otros servicios» y «Comercio, Restaurantes y Hostelería. Reparaciones». En tanto que disminuye la población ocupada en el sector Agrícola, el Industrial («Extracción de minerales no energéticos. Mecánica de precisión» y «Otras industrias manufactureras») y el de la Construcción.

La realización de un análisis de los datos mucho más desagregado en el período comprendido entre 1981 y 1986 nos permite comprobar que de las 22 grandes Ramas de Actividad, 11 han aumentado en población activa ocupada, mientras que en las otras 11 restantes se han ido perdiendo empleos progresivamente.

Los aumentos más importantes de empleos se están produciendo en: «Educación, Investigación, Cultura y Sanidad», «Otros Servicios», «Servicios prestados a las empresas. Alquileres» y «Restaurantes, Cafés y Hostelería», mientras que las mayores pérdidas se localizan en: «Construcción», «Metalurgia, maquinaria y material eléctrico» y «Textiles, Confección y cuero».

La comparación de los datos españoles con los otros países industrializados en el período 1981 y 1986, en base a los datos de la OIT (Oficina Internacional de Trabajo), permite constatar que nuestro país destaca —después de Portugal— como uno de los países que más población activa ocupada agrícola tiene (un 15 por 100). Sin embargo, en el sector Industrial está más igualada con el resto de los países; en el de la Construcción se sitúa como uno de los más altos, y en el de Servicios, vuelve a suceder lo mismo que en el Agrícola, ya que después de Portugal, tiene uno de los porcentajes de población activa ocupada más bajo (52 por 100), frente a un 68% de Canadá, 66 por 100 de Estados Unidos y 64 por 100 de Dinamarca, etc.

Por otra parte, aunque entre 1981 y 1986 la población activa ocupada femenina aumenta ligeramente, lo cierto es que la comparación con los datos internacionales de la OIT refleja la importante desproporción entre la tasa de actividad femenina española (el 28,1 por 100) y la de otros países como Suecia (68 por 100) en Noruega (59 por 100), Canadá (54,3 por 100), etc. (Ver Tabla III).

No obstante el aumento considerable de la población activa femenina desde 1986, hace previsible que de aquí al año 2000, crezca de forma importante el número de mujeres presentes en el mercado de trabajo.

Por último, en relación a la distribución de la población activa ocupada por Ramas de Actividad y Grupos de Edad, se constata una disminución de ocupados en edades extremas, debido al alargamiento del proceso educativo en los grupos más jóvenes, y a las jubilaciones anticipadas en los de más edad. Lo que apunta una tendencia significativa

hacia una introducción cada vez más tardía en el mercado de trabajo y a una salida más anticipada que la actual, hasta fin de siglo.

TABLA III
Tasas de actividad por sexo en diferentes países en 1985 (en %)

Países	Total	Hombres	Mujeres
España	47,6	68,5	28,1
Canadá	65,2	76,6	54,3
Estados Unidos	49,1	56,8	41,8
Japón	49,4	60,5	38,6
Portugal	46,1	56,0	37,0
Italia	41,1	54,6	28,2
Noruega	68,4	77,2	59,7
Suecia	72,2	76,5	68,0

Fuente: Elaboración propia en base al «Anuario Estadístico de 1986» de la OIT.

Las dos proyecciones de población realizadas, debido, por una parte, a la dispersión que ofrecen las dos fuentes de información disponibles (Censos de Población y EPA), y, por otro lado, a la necesidad de salvar la mayoría de los obstáculos que presenta el acercamiento a esta realidad, permiten plantear las siguientes hipótesis de evolución de aquí a finales de siglo:

1. «El impacto de la segunda revolución industrial, con la revolución tecnológica, abrirá una cierta tendencia a corto plazo a la reducción en población activa española»
2. «Las tendencias de la reducción de la población activa ocupada influirán en una creciente presión hacia la introducción de cambios en la situación actual de la jornada de trabajo.»
3. «Los cambios en la jornada laboral consistirán en reducciones en su duración, realización de trabajo a tiempo parcial, implantación de horarios flexibles, trabajos compartidos, etc.»
4. «El sector servicios es el único que continuará creciendo significativamente en población activa ocupada hasta fin de siglo.»
5. «Las ramas de actividad en las que verosilmente se van a generar más empleos dentro del sector servicios serán: educación, investigación, cultura, sanidad, servicios prestados a las empresas, restaurantes, cafés y hostelería.»
6. «Los sectores agrícola, industrial y construcción continuarán perdiendo población activa ocupada hasta el año 2000.»
7. «La participación femenina en las actividades del sector servicios aumentará moderadamente.»
8. «El impacto de la microelectrónica y la utilización de las nuevas energías incrementará la producción económica y la riqueza en todos los sectores, empleandose menos mano de obra, pero más cualificada.»
9. «El sector industrial y de servicios se unirán en la producción masiva de 'Hardware y Software'».
10. «El sector agrícola, industrial y de la construcción dependerá cada vez más de las áreas científico-tecnológicas.»

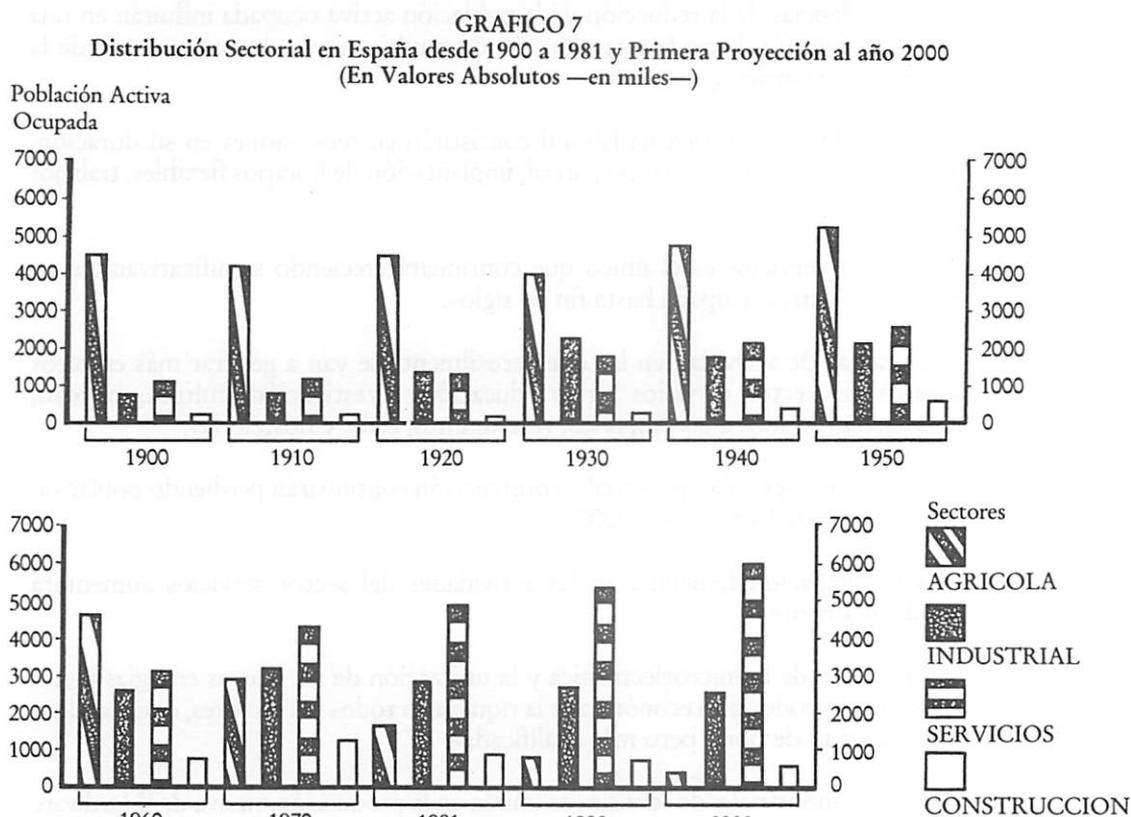
11. «Como consecuencia de los cambios producidos en la distribución sectorial de la población activa por la segunda revolución industrial, se generará un nuevo y pujante sector al que se puede calificar perfectamente como 'sector de la cultura del ocio'».

Todas estas hipótesis se apoyan en los análisis efectuados de los datos empíricos disponibles, y con los resultados conseguidos en las dos proyecciones efectuadas en el estudio realizado para el Programa 2000 en este campo. (Véase Tabla I, Gráfico 1 y Tabla II y Gráfico 2) así como en los datos y proyecciones de actualidad recopilados sobre otros países industrializados.

TABLA II
Segunda Proyección al año 2000 de la Distribución Sectorial a través del último período de la EPA (en valores absolutos - en miles -)

Sectores Económicos	1981			1986			2000		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agrícola	1.468,7	523,7	1.992,4	1.307,5	431,0	1.738,5	934,3	224,0	1.158,3
Industrial	2.383,2	618,8	3.002,0	2.119,0	511,6	2.630,6	1.514,2	263,3	1.777,5
Servicios	3.142,0	1.940,7	5.082,6	3.413,7	2.189,9	5.603,6	4.270,7	2.938,9	7.209,6
Construcción	918,1	21,8	939,9	788,3	18,1	806,4	503,6	4,3	507,9
TOTAL	7.912,0	3.105,0	11.017,0	7.628,5	3.150,6	10.779,1	7.222,8	3.430,4	10.653,3

Fuente: Elaboración propia, en base a La EPA de 1981 y 1986, 2.º Trimestre. INE.



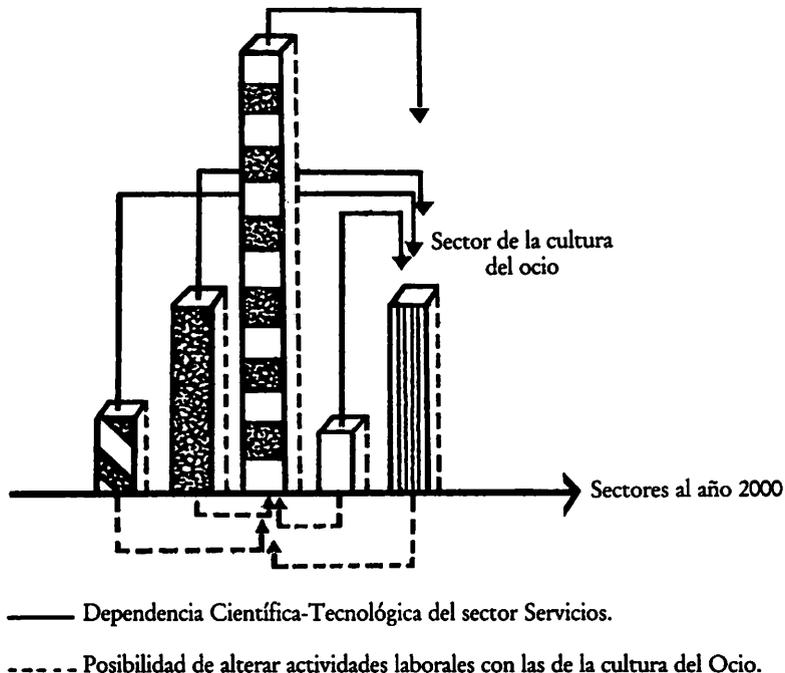
Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos de Población de 1900 a 1981 y Primera Proyección al año 2000.

8.2. Posibles escenarios para el año 2000.

Escenario número 1

En base al análisis empírico realizado de la Distribución Sectorial de la Población Activa Ocupada en España, se puede vislumbrar un horizonte que se refleja claramente en la figura a):

GRAFICO 8



En este escenario se produce un fenómeno de desdoblamiento de todos los sectores con respecto al de Servicios, puesto que están dependiendo directamente de su área Científico-Tecnológica, lo que da lugar a que los sectores Agrícola, Industrial y Construcción produzcan económicamente más y con poca mano de obra humana.

Por otra parte, el sector Servicios es el más importante, generando a la vez un nuevo «SECTOR DE LA CULTURA DE OCIO». El otro fenómeno que se produce en este escenario es la posibilidad que tiene la población activa ocupada en general de alterar las actividades laborales con las nuevas denominadas «actividades de ocio», «actividades culturales», «actividades recreativas», etc.,

Escenario número 2

En la Tabla IV figura la población activa ocupada por Ramas de Actividad en los tres siguientes grupos de edades: los que en el año 2000 tendrán: 1.— De 16 a 19 años, 2.— De 20 a 29 años y 3.— De 30 a 39 años. En este escenario, se ha hecho una tercera proyección por Ramas de Actividad y a través de los tres grupos de edades más jóvenes, a partir de los datos de la EPA de 1981 y 1986. Los resultados son los siguientes:

En Agricultura habría 59.805 ocupados en el grupo de edad de 16 a 19 años, 373.203 en el de 20 a 29 años y 220.149 en el de 30 a 39 años. En Industria habría 44.010 ocupados en el grupo de edad de 16 a 19 años, 394.966 en el de 20 a 29 años, y 675.306 en el de 30 a 39 años. En Construcción habría tan sólo 22.324 en el de 16 a 19 años, 114.867 en el de 20 a 29 años y 159.932 en el de 30 a 39 años. Por último en el sector Servicios habría

149.545 en el grupo de edad de 16 a 19 años, 2.511.113 en el de 20 a 29 años y 2.777.970 en el de 30 a 39 años.

En general según este escenario, el grupo con más activos ocupados en el año 2000 será el de 30 a 39 años (con unos 2.833.355 ocupados), mientras que en el extremo opuesto se encontraría el de 16 a 19 años (con 276.184 ocupados).

En cuanto a las Ramas de Actividad que absorberían más población ocupada serían: En primer lugar «Finanzas, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres», en segundo lugar, «Otros servicios», en tercer lugar, «Comercio, Restaurantes y Hostelería, Reparaciones», y en cuarto lugar, «Transporte y Comunicaciones».

TABLA IV

Población Activa Ocupada por Ramas de Actividad y por grupos de edad menores de 40 años para el año 2000 en España (En valores Absolutos)

Ramas de actividad de los sectores económicos	de 16 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años
Agricultura y Pesca	59.805	373.203	220.147
Energía y Agua	1.000	87.135	50.334
Extracción de minerales no energéticos.	9.406	37.177	65.056
Industria química	44.010	41.608	155.716
Industrias transformadoras de los metales.			
Mecánica de precisión.			
Otras industrias manufactureras.			
Construcción.	22.824	114.867	159.932
Comercio, Restaurantes y Hostelería.	110.147	991.795	710.810
Reparaciones.	149.545	156.586	152.567
Transporte y Comunicaciones.			
Finanzas, seguros y servicios prestados a las empresas, al.			
Otros Servicios.			
		2.511.113	499.776
			1.414.817
TOTAL	276.184	3.394.149	3.833.355

Fuente: Elaboración propia, en base a la EPA de 1981, 2.º Trimestre. INE.

Como puede observarse, en este escenario se reproducen los datos generales, tanto de la Distribución Sectorial, como los de la desagregación por grupos de edad. En esta última, se ve más claramente la tendencia a la disminución de los efectivos de población más joven en edad de trabajar, lo que dará lugar a que estas generaciones puedan tener (o deberán tener forzosamente) más actividades educativas, de Formación Profesional, o actividades de Ocio y Cultura diversa.

Esta proyección permite, a su vez, evaluar —al margen de otras posibles tendencias— el número absoluto de personas que habría en el año 2000 en esos grupos de edades —sin contar el efecto de la mortalidad o migración—. Esto se ha hecho tomando los datos sobre nacimientos habidos desde 1981 hasta 1984 de los Anuarios Estadísticos de España y del Movimiento Natural de la Población.

De esta forma se puede obtener una cifra de un total de 7.596.982 personas sin ocupación con edades comprendidas entre los 16 a 39 años para el año 2000. En este total habría que distinguir: primero personas que tendrían un trabajo a tiempo parcial, segundo: personas que compartirían trabajos con otros; tercero: personas dedicadas a actividades culturales o de Ocio, que podrían ser remuneradas; y cuarto: personas que están todavía dentro del proceso educativo o de formación profesional, o simplemente adquiriendo cultura general.

En cualquier caso, podemos decir, como conclusión, que estas cifras en lo que tienen de proyección estática de datos (sin considerar otras posibles influencias sociales, políticas y económicas no previstas, o no consideradas estadísticamente) nos ilustran perfectamente sobre la necesidad de abrir, un debate riguroso sobre el curso de los acontecimientos sociológicos, en relación con los acontecimientos políticos, de forma que el futuro y las consecuencias que nos puede deparar no sea resultado ciego de la improvisación, ni del azar.

CAPITULO II

LA DINAMICA DE CLASES EN ESPAÑA

1. EVOLUCION DEL SISTEMA DE CLASES

El carácter tardío con el que se produce el proceso de industrialización en España ha condicionado de manera importante todo su devenir político a lo largo del último siglo.

La historia reciente en España no puede comprenderse cabalmente, en este sentido, sin tener en cuenta cómo se ha configurado la estructura de clases y cómo se han producido los conflictos de clases en un contexto general en el que es preciso destacar dos hechos históricos de indudable importancia y alcance político: el fracaso histórico de la *revolución burguesa*, con todas las dificultades conocidas para que el sistema democrático llegara a cuajar, y la recurrencia de conflictos civiles que alcanzan su cenit en la guerra civil de 1936-1939, como expresión, entre otras cosas, de un fuerte conflicto social y antagonismo de clases.

Ciertamente el análisis de las estructuras de clases y de su evolución debe ser situado en unas perspectivas de análisis sociológico mucho más generales, en relación con complejos procesos de cambio y de transformación social.

En este contexto más general, obviamente, uno de los datos claves que ilustra la historia más reciente de los países europeos es el tránsito de las sociedades tradicionales, estamentales y rurales, a las sociedades industriales, es decir, a las sociedades clasistas modernas, en las que se desarrolla un fuerte y pujante movimiento obrero y unas influyentes corrientes de pensamiento socialista.

No han faltado quienes han sostenido que en España dicho tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad de clase se produjo en el siglo XIX, pero en realidad dicho cambio no fue sino hacia una sociedad de clases imperfecta, en la que la masa campesina constituía el sector predominante de población, en tanto que los efectivos dedicados a la producción de mercancías eran muy minoritarios. Así, según los datos del censo de población de 1860 los jornaleros de las fábricas eran solo 178.000 personas, frente a 2.345.000 jornaleros agrícolas y más de un millón de pequeños propietarios agrícolas. De igual manera el censo de 1900 arroja unas cifras de 994.735 personas activas trabajando en actividades industriales y artesanas, frente a más de cuatro millones de activos en la agricultura.

En su conjunto, pues, el contraste entre una gran cantidad de activos ocupados en la agricultura y un sector de artesanos, con una pequeña proporción de trabajadores industriales, constituyen indicadores precisos que caracterizan la estructura socio-económica de la España del siglo XIX, como una estructura bastante típica de una sociedad pre-industrial. Una estructura social que, a su vez, daba lugar a una lógica de dominación perfectamente delimitada, en el contexto de un sistema político en el que tras las reformas de 1865, solo tenían derecho al voto, por ejemplo, algo menos de un 3 por 100 de la población (418.271 personas).

En definitiva, como subrayará Vicens Vives, «a mediados del siglo XIX, como a principios del siglo XVI, del 1 por 100 al 3 por 100 de la población española, llamarase

duque, general, burgués, propietario o financiero, dominaba al 99 por 100 o 97 por 100 restante, a través del voto electoral o del ejercicio del poder» (1).

Obviamente el lento y dificultoso «despegue» del proceso de industrialización en España no puede explicarse al margen de muy complejos y diversos factores políticos, económicos, geográficos, históricos y hasta religiosos y culturales. Pero lo cierto es que, en su conjunto, los datos económicos y sociológicos de la España del siglo XIX, no dibujan sino el perfil de un país poco industrializado y con acusados arcaísmos y desigualdades económicas y sociales.

De esta manera, la estructura social de la España del siglo XIX puede esquematizarse en los siguientes tres rasgos básicos:

1. La mayoría de la población era rural y la estructura de la propiedad agrícola estaba basada, aun, en parte en modelos de dominación semi-feudales.
2. El proletariado industrial era muy exiguo y se encontraba muy localizado geográficamente.
3. No se había desarrollado una clase media burguesa en sentido estricto, con una conciencia de tal y con un proyecto político suficientemente articulado. Únicamente existían núcleos significativos de burguesía industrial en Cataluña y solo muy tardíamente, de manera incipiente, en el País Vasco, al tiempo que en Madrid se localizaban básicamente algunos núcleos de «burguesía financiera», enriquecida en su mayor parte al socaire de los «negocios públicos».

Así, pues, en España el proceso de disolución de la sociedad tradicional agrícola no se va a consolidar hasta bien entrado en siglo XX.

En la consolidación de este proceso pueden identificarse varias etapas bien diferenciadas, pero desde un punto de vista más general, en atención a los datos socio-económicos básicos, las dos etapas decisivas son, en primer lugar, la que coincide con los años en que se produjo la Primera Guerra Mundial, y, en segundo lugar, la que se inicia en la década de los años 60.

Sin duda alguna, los años en los que se va a producir la I Guerra Mundial constituyen uno de los momentos decisivos en los que el proceso de industrialización en España va a recibir un apreciable impulso. Durante el primer cuarto del siglo XX, junto al área industrial catalana va a establecerse una base industrial metalúrgica en el país vasco (Fundamentalmente en Vizcaya y Guipúzcoa), lo cual unido al desarrollo de la Banca y de la industria del cemento y de la hidroeléctrica, y a una mejora de las comunicaciones, dará lugar al establecimiento de unas bases más sólidas para el crecimiento industrial.

Será precisamente en la década de los años 10, cuando diversas circunstancias favorables, y especialmente las derivadas del carácter no beligerante de España en la Primera Guerra Mundial, harán posible un rápido proceso de desarrollo industrial, que implicará un no menos importante proceso de transformación social, con acusadas emigraciones internas, con un aumento de la población residente en los núcleos urbanos y unos cambios también muy importantes en la estructura ocupacional, pasando, por ejemplo el sector industrial de ocupar un 13,6 por 100 de la población activa a principios de siglo, a un 21,3 por 100 en 1920.

Durante estos años, precisamente, el movimiento obrero organizado va a experimentar un significativo empuje, sentando a su primer diputado en el Parlamento (Pablo Iglesias en 1910) y obteniendo otros puestos de representación política municipal

(1) J. Vicens Vives, *Historia económica de España*, Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1967, pág. 567.

El final de la guerra, con la consiguiente normalización de los mercados internacionales, acabó dando lugar a un violento frenazo de este proceso industrializador, que se había desarrollado de manera no suficientemente sólida y racionalizada, con efectos especialmente acusados a partir de la década siguiente, ya en conexión con el ciclo de crisis de la economía mundial.

La década de los años 20 finalizará así con un clima de crisis económica, en un cierto contexto general de conflictividad social creciente, que, a su vez, vendrá agudizado por la «salida» no democrática a la situación política que impondrá el general Primo de Rivera, ante la pasividad, cuando no ante la complacencia, de importantes núcleos de la burguesía española, que, de esta manera renunciará ya prácticamente a cumplir un papel político en la consolidación de un sistema democrático en España.

La debilidad estructural y política de las clases medias en España es un dato fundamental de la situación que nos permite comprender toda la evolución política que va de la Restauración a la Dictadura de Primo de Rivera y a la II República, con su ulterior desenlace en la Guerra civil del 36. Las clases medias en este período histórico no solo son un estrato de población reducido y que se divide —y se debate— ambiguamente entre el reformismo y el conservadurismo, sino que, a su vez, constituyen un sector heterogéneo, con presencia de intereses económicos y sociales diferentes (rurales, burocráticos, mercantiles, profesionales etc.) y en el que el sector intelectual y profesional no contaba ni con un suficiente peso numérico, ni con una capacidad efectiva de liderazgo.

En definitiva se trataba de un sector básicamente conformado por «viejas clases medias», en su mayor parte propietarias —y en un grado importante rurales, o con fuertes intereses y relaciones en este sector— bastante típicas, en su conjunto, de una sociedad aun no suficientemente industrializada.

En contraste con las clases medias, las clases trabajadoras urbano-industriales, en el período posterior a la I Guerra Mundial, pese a contar aun con unos reducidos efectivos numéricos, eran un sector social en ascenso y con creciente conciencia de las posibilidades de su papel social y político. El movimiento obrero en su conjunto, —especialmente el PSOE y la UGT— estará dotado de un notable grado de organización, que le permitirá tener un protagonismo importante en la década de los años 30.

El período de la II República puede explicarse, en esta perspectiva, como un nuevo intento de asumir un mayor protagonismo político, por parte de los sectores más «modernizadores» de las clases medias en alianza con las clases trabajadoras y los sectores más progresistas y europeizadores de la sociedad española. Sin embargo, aunque la *conjunción republicana-socialista* —como expresión de este proyecto convergente— fue capaz de cosechar un éxito importante en las elecciones municipales que trajeron la II República y operó como soporte sociológico global del nuevo régimen durante su primera andadura, lo cierto es que acabó entrando en crisis.

Las clases medias continuaban siendo de hecho un sector social reducido, diversificado y bastante dividido en cuanto a sus orientaciones políticas e intelectuales.

A su vez, las clases trabajadoras, aunque no habían alcanzado la fuerza propia de su situación en un país plenamente industrializado, desarrollaron un grado de organización tal que, incluso, podía dar lugar a una *imagen de fuerza* que no se correspondía exactamente con los datos de base de la situación social de España en aquellos precisos años. Así, el número de obreros asalariados —según refiere Tuñón de Lara —podía estimarse en 3.461.000 a finales de 1933, de los cuales 1.515.813 se situaban en la agricultura y 618.947 se encontraban en una situación de paro total o parcial (2), sobre una población total de 24 millones de personas. Lo cual evidencia no solo el peso enorme que aun tenía el campo en la estructura social española, sino también la menor entidad social real de los obreros no agrícolas en la estructura de clases de aquel momento (*menos de dos millones de personas*).

(2) Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Taurus, Madrid, 1972, págs. 806-807.

En contraste con estos datos *de base*, las cifras de afiliación sindical durante este período no dejan de resultar llamativas, e incluso para algunos sorprendentes, y hasta probablemente exageradas. Así en 1932, por ejemplo, las cifras oficiales de afiliados a la UGT eran de 1.041.559 sindicados y las de la CNT de 800.000. Ciertamente estas cifras, al margen de que puedan considerarse más o menos amplificadas, reflejan claramente dos de los rasgos que definen al movimiento obrero en este período: en primer lugar su gran fuerza organizativa, en un contexto general en el que se había alcanzado un alto grado de sensibilización social y política; y, en segundo lugar, su caracterización como movimiento sindical de base tanto agrícola como industrial, y en el que progresivamente las organizaciones agrarias van a tener un peso creciente, como ocurre con la Federación de Trabajadores de la Tierra en la UGT —que tanta influencia tuvo en su proceso de radicalización— y con el anarquismo de fuerte base campesina en la CNT.

El peso del componente agrario en las organizaciones sindicales durante el período de la II República va a contribuir, así, a dotar progresivamente de un cierto sentido particularista a todo el movimiento sindical, en el sentido de que el «*radicalismo*» al que «empujaban» las extremas desigualdades y los duros antagonismos de clases operantes en gran parte del campo español, fueron trasladados con harta frecuencia a las estrategias globales de las organizaciones obreras, provocando en otras zonas de la geografía española —y especialmente en los núcleos urbanos— deslizamientos en las posiciones políticas, no solo de las clases medias, sino también de otros sectores populares cuya situación social y cuya conciencia no les habían llevado a asumir las estrategias revolucionarias de «confrontación de clase total» que acabaron postulando dichas organizaciones; organizaciones que, de hecho, estaban confrontadas especialmente en los ámbitos rurales, con clases sociales irreductiblemente situadas en posiciones de gran dureza política y de rechazo a cualquier posibilidad de alterar las bases de sus injustos privilegios históricamente heredados.

Lo cierto, pues, es que en este contexto —y al margen de la eventual necesidad de realizar algunos ajustes «realistas» en las cifras de sindicación —las organizaciones obreras desarrollaron una alta «conciencia de fuerza» que condujo a un clima de exaltación política, que, entre otras cosas, impidió hacer una lectura suficientemente realista de los retrocesos experimentados en los resultados electorales de 1933, así como del impacto que causaron en ciertos sectores sociales los acontecimientos revolucionarios de 1934, que fueron, sin duda, el punto de no retorno en la ruptura de un cierto tipo de amplia alianza de clases, que trajo la II República pero que no pudo mantenerla.

La clase obrera en la España de los años 30 era, sin lugar a dudas, lo suficientemente fuerte como para impedir el tranquilo ejercicio de un poder en el que no participara, pero no lo suficientemente fuerte como para tomar el poder por sí sola, tal como demostraron trágicamente —demasiado tarde— los acontecimientos posteriores.

A partir de 1934, especialmente, el miedo a una conmoción revolucionaria y la influencia también de importantes prejuicios religiosos e ideológicos, acabaron disolviendo toda posible inclinación reformista y modernizadora de las clases medias urbanas, que acabaron aliándose en buena parte con la alta burguesía y con la oligarquía terrateniente —para defender— supuesta o realmente —sus intereses y sobre todo, su ambiguo y amenazado status, haciendo así *frente común* en uno de los más agudos y traumáticos conflictos de clases que ha conocido la historia de España —la guerra civil del 36—. Guerra que se saldará dando lugar a un largo período de dominación autoritaria con graves correlatos de atraso económico y cultural y de aislamiento internacional.

Lo que de paréntesis tuvo dicho período político (especialmente en su primer período) explica que en España el proceso de industrialización, y por lo tanto el surgimiento de un sistema de clases moderno, se produjera con tan inusitado retraso respecto a los restantes países europeos y que se produjera, a su vez —y esto es importante subrayarlo— con unas peculiaridades indudables, que fueron fruto tanto de los *condicionantes políticos* marcados por la propia naturaleza del régimen franquista, como por las nuevas características y perfiles del sistema industrial, que, lógicamente, en la última parte del siglo XX, ya no se podía desarrollar de la misma manera que lo había hecho en otros lugares a finales del siglo pasado o a principios de éste. Lo cual significó, entre otras cosas, que la emergencia plena del sistema de clases propio de la sociedad industrial —como sistema

dominante— en España ya no se produjo de acuerdo con los patrones que habían sido considerados por los grandes teóricos sociales y políticos de la sociedad industrial clásica, sino de acuerdo con unos rasgos diferentes, característicos del nuevo modelo de sociedad industrial avanzada emergente, propia en nuestra época, como fruto de las nuevas circunstancias históricas, sociológicas, tecnológicas, culturales...

A partir de la década de los años sesenta, pues, en España empieza a producirse un auténtico proceso de industrialización bastante generalizado, que a través de no pocas dificultades y oscilaciones ha acabado situando a España entre las diez principales potencias industriales de este planeta. De esta forma, ya en la década de los años 70, por primera vez en la historia de España, existe una clase obrera numerosa y prácticamente distribuida por toda la geografía. En 1970, por ejemplo, la población activa industrial representa el 37,3 por 100 del total de la población activa, en contraste con un 24,9 por 100 ocupado en la agricultura.

Sin embargo, si bien es cierto que en estos años la sociedad española experimenta importantes y rápidos procesos de transformación, no es menos cierto que estos procesos de cambio no se producen ya, como hemos indicado, de acuerdo a las pautas del capitalismo de principios de siglo, sino en las coordenadas de lo que son las sociedades industriales avanzadas de nuestro tiempo. Es decir la emergencia del sistema de clases propio de una sociedad industrial moderna se caracteriza, también en la España de nuestro tiempo, por una presencia muy importante de activos empleados en el sector servicios, por un aumento de los niveles de cualificación de los trabajadores industriales, por una creciente importancia de los sectores de asalariados de «nuevas clases medias» (oficinistas, vendedores, técnicos, profesionales) etc. etc.

Es decir, la actual estructura de clases española presenta rasgos de indudable complejidad que tienen su raíz tanto en *elementos condicionantes globales*, como en diversos *componentes de heterogeneidad interna* (sociológicos, regionales, culturales,) a los que nos vamos a referir, siquiera sea esquemáticamente, en las páginas que siguen.

Así, en primer lugar, hay que tener en cuenta, que para comprender adecuadamente la realidad presente del sistema de clases en España, como resultado de una industrialización tardía, es preciso situar dicho sistema en las coordenadas de, al menos, cuatro rasgos particulares específicos de la situación:

En primer lugar hay que tener en cuenta que el proceso de industrialización en que se enmarca es un proceso extraordinariamente reciente en el tiempo. Se considera que arranca en la década de los años 60, y si bien dura hasta nuestros días, su fase de *ciclo fundamental* de industrialización es aun más breve, en cuanto que es un ciclo que encuentra un cierto horizonte específico —como modelo de industrialización y como proceso que corre paralelo a un ciclo ascendente de la economía mundial— en la segunda mitad de los años 70. En cualquier caso, en su conjunto, es un proceso que en lo fundamental tiene lugar —condensadamente— en solo *dos décadas*.

En segundo lugar, el proceso de industrialización heredado, en cuanto modelo coincide en su etapa última con un período fuertemente cargado de acontecimientos de influencia indudable: la muerte de Franco y el inicio de un proceso pacífico de *transición a la democracia*, el impacto de la crisis del petróleo en todo el sistema capitalista-industrial; la reaparición en primer plano de un fuerte partido socialista, con una dinámica política ascendente que lo convierte históricamente, por primera vez, en un *partido predominante* en el panorama político español, perfilando una nueva *hegemonía social* que verosilmente puede resultar un elemento importante para una cierta estabilidad política... Es decir, el final —más o menos cristalizado— del proceso de industrialización, en su concepción de industrialización tradicional, coincide en España con el inicio de un ciclo político democrático, que ha acabado conduciendo a una situación de predominio político del PSOE.

En tercer lugar, en el mismo horizonte histórico están concurrendo también un conjunto de nuevos datos económicos concatenados, entre los que los dos elementos más llamativos son la aparición de un fuerte *paro estructural* (situado en un nivel de tres millones de personas, de los cuales en el primer trimestre de 1987 un 64,8 por 100 eran menores de treinta años) y en el inicio del desarrollo de una importante revolución

tecnológica que apunta hacia una problemática social específica a la que nos referiremos más adelante. La intensidad con que se está produciendo dicha revolución tecnológica en España es difícil de evaluar con precisión, pero no deja de resultar significativo, en este sentido, que en encuesta realizada por el Instituto IDÉS en 1986, a una muestra nacional representativa de trabajadores empleados en establecimientos industriales, un 18,5 por 100 del total de encuestados manifestaran que en sus empresas ya se estaban empleando robots industriales, ascendiendo dicha proporción al 34,9 por 100 en el caso de trabajadores de empresas con más de 500 empleados, siendo aún mayores las proporciones en las empresas del Metal, la Alimentación, el Textil y la Madera, sobre todo en las localizadas en Madrid, en Barcelona y en la cornisa Cantábrica.

En su conjunto puede decirse, pues, que en el corto período de prácticamente dos décadas en España se han desarrollado *tres procesos de cambio* de extraordinario alcance: en *primer lugar* un *proceso de industrialización* que, pese a todas las limitaciones e insuficiencias, sitúa definitivamente a España en los parámetros económicos y sociales de la era moderna, en *segundo lugar* un *proceso político* que tras la disolución del franquismo da lugar al establecimiento de un régimen democrático verosímilmente bastante estabilizado, en el que se delimita un predominio social y político de un partido socialista, y en *tercer lugar* el inicio de un proceso de modernización tecnológica que apunta a sustanciales cambios económicos y sociales.

En esta encrucijada no resulta sorprendente que el sistema de clases en España deba ser caracterizado básicamente como un sistema muy dinámico y complejo, en el que es posible identificar bastantes elementos de heterogeneidad que son el resultado del solapamiento y coincidencia en el tiempo de procesos de cambios sociales, económicos, políticos y culturales, que en otros países se desarrollaron a lo largo de más de un siglo.

Asimismo hay que tener en cuenta que la evolución del sistema de clases en España no ha discurrido de una manera lineal, en una única perspectiva. La sociedad española no se ha transformado homogéneamente, conforme a una única pauta de cambio social, como un todo social único, sino que junto a áreas plenamente modernizadas, persisten aún sectores en transición, en coincidencia temporal, a su vez, con residuos, a veces importantes, de las viejas estructuras sociales y de los sistemas tradicionales de dominación.

En consecuencia la estructura de clases en España constituye un sistema complejo, compuesto por tres o cuatro subsistemas distintos e interdependientes, con una cierta localización geográfica preferente, en la que inciden también importantes particularidades regionales y culturales.

Esta estructura de clases compleja, vamos a considerarla aquí a tres niveles de análisis:

- Al de las tendencias generales de evolución y su posible datación histórico-política.
- Al de los perfiles significativos de sus diferentes subsistemas.
- Al de los posibles gérmenes de evolución y las distintas hipótesis sociológicas a ellos asociados.

2. TENDENCIAS GENERALES DE EVOLUCION DEL SISTEMA DE CLASES ESPAÑOL

Como ya hemos señalado el desarrollo reciente del proceso de industrialización en España y la plena emergencia de su correspondiente sistema de clases, como modelo dominante en el conjunto social, ha dado lugar a que dicho sistema venga afectado por los rasgos específicos que caracterizan las estructuras de clases de las sociedades industriales modernas.

En su conjunto los datos recogidos en las tablas I, II, III y IV y en el gráfico 1, nos ilustran sobre algunos de los rasgos básicos con que se ha orientado esta evolución en el caso concreto de España:

TABLA I

EVOLUCION DE LA POBLACION ESPAÑOLA DESDE PRINCIPIOS DE SIGLO

Años	Agricultura %	Industria %	Servicios %
1900	60,4	13,6	15,2
1910	55,7	14,3	16,7
1920	57,2	21,3	18,2
1930	46,1	30,5	21,1
1940	51,9	24,0	24,0
1950	48,9	25,0	24,5
1960	39,8	28,6	27,0
1970	24,9	37,3	36,5
1971	27,4	37,2	34,8
1972	25,1	35,7	37,8
1973	23,9	36,1	39,0
1974	22,7	36,6	39,6
1975	21,7	38,0	39,2
1976	20,7	36,6	40,6
1977	20,5	37,3	42,2
1978	19,9	36,9	43,2
1979	19,4	36,0	44,6
1980	18,7	35,7	45,6
1981	18,5	35,1	46,3
1982	18,5	34,4	47,1
1983	19,1	33,3	47,6
1984	18,6	30,0	48,5
1985	19,2	31,7	49,0
1986	17,0	31,6	51,4
(1987) (Total)	(14,1)	(31,1)	(46,1)
(1987. Ocupados)	(15,6)	(32,2)	(52,2)

Fuente: Censos de Población y Encuestas de Población Activa del INE.

Nota: Los porcentajes a veces no suman 100, por incluir otros activos no bien especificados.

TABLA II

ESTRUCTURA DE LA POBLACION ACTIVA OCUPADA EN 1987

	Número	%
1. <i>Bloque de clase propietarias:</i>		
1.1. Sector empresarial capitalista:		
1.1.1. Empresarios agrarios con asalariados	29.900	0,3
1.1.2. Empresarios con asalariados de la industria y los servicios	281.800	2,6
1.1.3. Gerentes y directores	231.600	2,1
		5,2
1.2. Sector de autopatrones e independientes:		
1.2.1. Profesiones liberales	120.500	1,1
1.2.2. Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes	1.445.300	13,2
1.2.3. Propietarios agrícolas sin asalariados	1.105.200	10,1
		24,4
2. <i>Bloque de clases asalariadas:</i>		
2.1.1. Personal administrativo, comercial y técnico	2.596.300	23,7
2.1.2. Contra maestros y capataces	96.700	0,9
2.1.3. Personal de servicios	1.256.900	11,4
		36,0
2.2. <i>Obreros:</i>		
2.2.1. Obreros especializados	2.657.700	24,2
2.2.2. Obreros sin especializar	461.800	4,2
2.2.3. Obreros agrícolas	558.300	5,1
		38,5
3. <i>Otros *</i>	135.100	1,2

Fuente: INE, Encuesta de población activa, primer trimestre de 1987, pág. 76, Madrid, 1987 (elaboración propia)

(*) Incluye 91.900 profesionales de las Fuerzas Armadas.

TABLA III

EVOLUCION DE LOS SECTORES OCUPACIONALES DE LA POBLACION ACTIVA DE 1964 A 1987

Sectores que han aumentado	1964		1987		Variaciones en el período	
	(N)	%	(N)	%	(N)	%
Personal de servicios	665.600	5,7	1.256.900	11,4	+ 591.300	+ 88,8
Profesiones liberales	70.300	0,6	120.500	1,1	+ 50.200	+ 71,4
Personal administrativo, comercial y técnico	1.531.500	13,1	2.596.300	23,6	+ 1.064.800	+ 69,5
Empresarios, gerentes y directores	415.600	3,5	543.300	5,0	+ 127.700	+ 30,7
Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes	1.290.000	11,0	1.445.300	13,2	+ 155.300	+ 12,0
Obreros cualificados	2.644.200	22,6	2.657.700	24,2	+ 13.500	+ 0,5
Sectores que han disminuido						
Obreros sin especialización	1.171.500	10,0	461.800	4,2	- 709.700	- 60,6
Propietarios agrícolas sin asalariados	2.662.900	22,7	1.105.200	10,1	- 1.557.700	- 58,5
Obreros agrícolas	1.169.200	9,9	558.300	5,1	- 610.900	- 52,2

Fuente: INE, Encuesta de población activa (elaboración propia)

- Un proceso de *desruralización* de la población activa muy intenso que alcanza su grado máximo de aceleración en la década de los años sesenta y primeros años de la década de los 70, con una cierta amortiguación a partir de los últimos años de dicha década, como consecuencia, sin duda, del impacto de la crisis económica y del aumento del paro, que da lugar a tendencias de mayor *mantenimiento* de la población en las zonas rurales. A su vez la desruralización de la población activa ha dado lugar a cambios importantes en su estructura interna, con una sustancial disminución de la proporción de obreros agrícolas, que han pasado de ser un 10 por 100 de la población activa ocupada en 1964, a un 5,1 por 100 en 1987, mientras que entre los propietarios agrícolas primero se produce una acusada fase de emigración hasta mediados de la década 70, que afecta básicamente a los propietarios más pobres y con menos y peores tierras, teniendo lugar posteriormente una cierta amortiguación de esta tendencia prácticamente hasta nuestros días.
- Un proceso de *industrialización* creciente de la población activa hasta la primera mitad de la década de los 70, en la que la industria llega a ocupar más personas que cada uno de los otros dos sectores productivos. En este contexto los obreros manuales de la industria y los servicios llegan a alcanzar una proporción del 28,4 por 100 del conjunto de la población activa ocupada, pero con una fuerte tendencia de aumento de la proporción de *trabajos cualificados* y un fuerte descenso, paralelo, de la proporción de obreros no *cualificados*, hasta alcanzar un porcentaje en torno al 4 por 100.
- Un proceso importante de *terciarización* de la población activa, a partir de mediados de la década de los 70, pero con una acusada aceleración, sobre todo, durante la década de los años 80, de forma que el conjunto de población activa ocupada en este sector ha pasado de ser un 36,5 por 100 en 1970, a un 51,4 por 100 en 1986 y un 52,2 de los activos ocupados a principios de 1987. En este contexto resulta significativo el aumento del personal de servicios, que ha crecido desde 1964 hasta 1987 en un 88,8 por 100, y del personal administrativo comercial y técnico, que en el mismo período ha crecido en un 69,5 por 100, pasando de ser el 13,1 por 100 del conjunto de la población activa en 1964, al 23,6 por 100 en 1987, muy cerca ya del 28,4 por 100 que suman los trabajadores de la industria y los servicios.
- Un proceso de consolidación de un importante sector de autónomos y de trabajadores independientes de la industria y los servicios, que se mantienen en torno

al 11 por 100 de los activos durante la década de los 60 y 70, experimentando un significativo crecimiento durante la década de los años 80, hasta alcanzar una proporción del 14,3 por 100 en 1987. Ciertamente en la persistencia y mantenimiento inicial de este sector, influyeron factores heredados del período de la autarquía, que dio lugar al desarrollo subsidiario de cierta lógica de producción sub-industrial y quasi-artesanal, que luego encontrará cierta base de sostenimiento en la práctica de la sub-contratación de mercancías y piezas, sobre todo por parte de la industria del automóvil en su fase de máxima expansión. Sin embargo el crecimiento de este sector ocupacional en la década de los 80 obviamente obedece asimismo a razones distintas, entre otras, a la mayor demanda de prestación de servicios y a la influencia de los nuevos datos económicos y tecnológicos, que permiten una mayor viabilidad a las empresas pequeñas y familiares, tal como está ocurriendo realmente también en otros países europeos; sin olvidar, claro está, la incidencia de los mismos factores de configuración dual de las economías, con el importante fenómeno de la economía sumergida. En cualquier caso el hecho cierto es que actualmente en España el conjunto total de activos ocupados no asalariados (contando propietarios agrícolas) representa un 27,2 por 100 del total de la población activa. Es decir, son un total de 2.982.700 personas, sobre 10.976.700 activos. Ni que decir tiene que la incidencia de tan amplio bloque de no *asalariados* sobre la estructura de clases española es extraordinariamente importante.

- La tabla V, elaborada con una perspectiva analítica distinta en la que también se considera la «ayuda familiar», nos ilustra claramente, en esta misma perspectiva, sobre el carácter estático con que se mantiene en España la proporción de asalariados, incluso con una cierta tendencia al decrecimiento a partir de 1970, en que los asalariados eran un 73,5% de la población activa, habiendo descendido en la actualidad a un 71,0 por 100. Es de destacar, igualmente, en este sentido, la tendencia a que cada vez una proporción mayor de asalariados lo sean del Sector Público. Sector que ha pasado de emplear un 7,7 por 100 de los activos en 1972 a un 16,6 por 100 en 1987, con un significativo crecimiento en los últimos años de la década de los 80. Lo cual revela entre otras cosas el poco dinamismo del sector privado para generar empleo asalariado, de forma que, en su conjunto, el impacto del paro hubiera sido *considerablemente mucho mayor* si no se hubiera creado empleo en el *Sector Público* y en las *pequeñas empresas familiares o individuales*. Ello ha permitido llegar a una situación en la que solamente —y esto es bastante importante— un 54,4 por 100 de la población activa está empleada como asalariada en el *Sector Privado*.

En resumen, pues, los grandes núcleos sociales en torno a los que se articula la estructura de clases española en estos momentos son los siguientes:

- Un gran sector de *clases trabajadoras manuales*, que representaba en 1987 un 33,5 por 100 de la población activa, formando básicamente por trabajadores manuales especializados de la industria y los servicios (24,2 por 100) y en mucho menor medida por trabajadores sin especializar (4,2 por 100) y por obreros agrícolas (5,1 por 100). Todos estos grupos ocupacionales se encuentran estadísticamente en retroceso, tanto en términos absolutos como relativos, habiendo disminuido globalmente durante la última década entre un 28 y un 29 por 100, lo cual supone que de mantenerse constante dicho ritmo de decrecimiento hasta final de siglo, en la hipótesis de que la población activa ocupada se mantenga en torno a los diez millones de personas, este sector en su conjunto representará sólo el 22 por 100 del total de la población activa.
- Un amplio sector de activos de «*nueva clase media*», es decir, de empleados de oficina, técnicos, profesionales y vendedores, caracterizados por realizar un trabajo manual asalariado. Este sector en 1987 representaba un 23,7 por 100 del total de la población activa ocupada, habiendo crecido de 1964 a 1976 un 74,9 por 100, pero sólo un 3,3 por 100 en la última década (lo cual quiere también decir que es uno de los pocos sectores ocupacionales que está creciendo). Evidentemente este sector, por sí solo, representa ya una fracción bastante importante de las clases trabajadoras, equivalente prácticamente al sector de trabajadores especializados

TABLA IV
EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES SECTORES OCUPACIONALES

	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Empresarios con asalariados	3,4	3,3	3,3	3,0	2,8	2,7	3,0	2,9	2,8	3,0	2,8	2,9	2,8	2,7	2,9
Autónomos de la industria y los servicios	11,6	11,6	11,9	11,5	10,5	11,3	11,0	11,0	11,0	12,6	13,0	13,7	14,1	14,2	14,3
Pequeños propietarios agrícolas	22,7	23,5	22,4	20,2	16,0	15,4	13,8	13,8	13,0	12,3	12,3	12,5	12,0	10,8	10,1
Gerentes, directivos, encargados	1,0	1,1	1,1	1,2	2,3	2,1	2,2	2,5	2,5	2,7	2,7	2,7	2,8	2,9	3,0
Personal administrativo, comercial y técnico	12,3	14,0	15,0	16,7	17,2	19,0	20,1	19,7	20,3	21,6	22,3	22,2	22,8	23,5	23,7
Personal de servicios	5,7	6,2	5,8	6,1	8,6	8,6	8,6	9,8	9,8	10,4	10,7	11,1	11,4	11,4	11,4
Obreros especializados de la industria y los servicios	22,6	22,4	23,3	23,6	27,2	28,0	28,6	28,5	28,0	26,1	25,5	24,8	23,7	24,1	24,2
Obreros sin especializar de la industria y los servicios	10,0	8,6	8,0	8,7	5,9	4,9	4,6	5,0	4,7	4,8	4,6	4,0	4,0	4,2	4,2
Obreros agrícolas	10,0	9,6	8,7	8,5	6,9	6,5	6,6	5,6	5,6	5,1	4,9	5,0	4,9	4,7	5,4

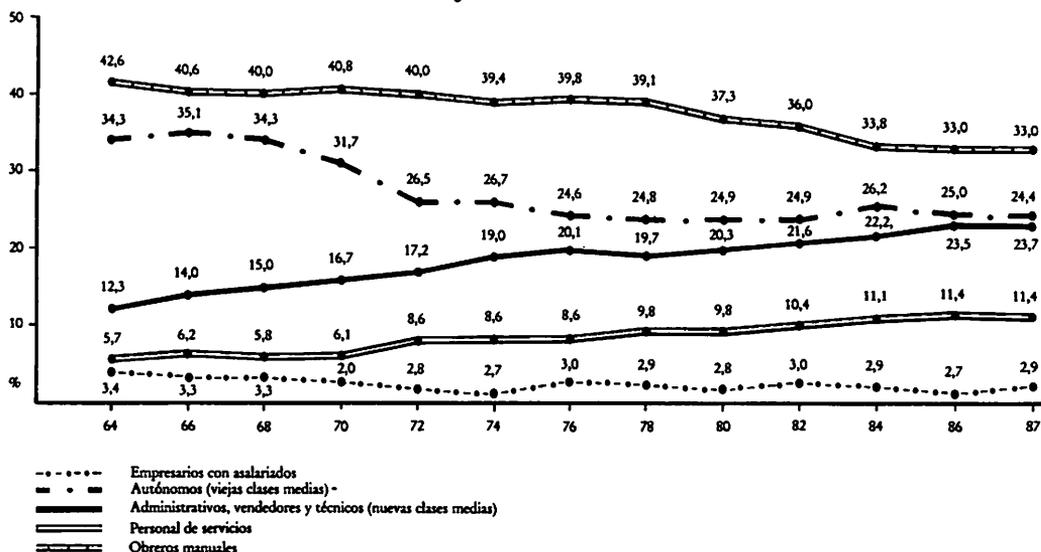
Fuente: INE, Encuestas de Población Activa, varios años.

TABLA V
EVOLUCION DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LA POBLACION ACTIVA

	1950	1960	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980	1982	1984	1986
Empresarios con empleados	20,6	19,8	3,1	2,7	2,7	2,5	3,0	3,0	3,0	3,2	3,3	3,3	3,3	3,2
Empresarios y profesionales que no emplean personal y trabajadores independientes	11,1	12,1	23,0	22,0	22,1	20,9	18,2	17,9	17,4	17,5	18,0	18,3	19,5	19,3
Asalariados Sector Público	65,7	65,8	7,7	6,5	6,6	6,8	7,7	9,3	9,2	12,3	12,8	15,2	15,9	17,6
Asalariados del Sector Privado			50,1	53,5	54,2	56,5	60,0	59,6	60,7	58,2	57,6	55,1	53,3	52,9
Trabajadores familiares no remunerados	1,3	2,4	14,5	14,4	13,3	12,2	10,1	9,9	9,2	7,8	8,1	7,6	7,7	6,6

Fuente: Censos de Población y Encuestas de población activa, varios años.

GRAFICO 1
Evolución de los grandes sectores de clase de 1964 a 1967



Fuente: INE. Encuesta de Población activa, varios años. Elaboración propia.

de la industria y los servicios; pero si a este sector le sumamos el personal de servicios (empleados en servicios educativos, sanitarios, culturales, turísticos, etc.) llega a sumar un 35,1 por 100 de la población activa ocupada, es decir, más que el conjunto de las clases trabajadoras manuales. De acuerdo a la misma hipótesis anterior, de mantenerse constantes hasta finales de siglo las evolución de ambos sectores ocupacionales en el año 2000, el primero representaría el 25,5 por 100 de la población activa y en el segundo un 12,8 por 100, lo que en su conjunto sumaría un 38,3 por 199.

- Un tercer grupo significativo en la estructura de clases lo forman las «*viejas clases medias*», es decir, los pequeños propietarios y autónomos de la agricultura, la industria y los servicios. El grupo de pequeños propietarios agrícolas representa en 1987 un 10,1 por 100 de la población activa y viene experimentando un decrecimiento desde los años 60. Pero, sin embargo, el sector de autónomos de la industria y los servicios es un grupo que ha estado creciendo durante los últimos años, representando un 13,2 por 100 del total de la población activa ocupada en 1987, siendo muy difícil prever estadísticamente la evolución hasta final de siglo de ambos sectores ocupacionales, especialmente la del segundo. En cualquier caso es bastante verosímil que el sector de pequeños propietarios agrícolas experimente, al igual que ha ocurrido en otros países europeos industrializados, un decrecimiento muy importante de aquí a finales de siglo; decrecimiento que de mantenerse al ritmo constante de la última década supondría que a final de siglo solamente un 7 por 100 de la población activa ocupada se encontraría en dicho sector. Aunque, como ya hemos dicho, es muy verosímil que en realidad sea bastante menos.
- Finalmente el sector de empresarios con asalariados y el de gerentes y directivos aun siendo bastante minoritarios, se han mantenido durante la última década en una situación bastante estabilizada, sumando ambos en 1987 un 5,0 por 100 del total de la población activa.

No obstante, a nadie se le puede ocultar que la evolución de los grandes sectores ocupacionales que conforman la base de las clases sociales es muy difícil de prever con un mínimo de rigor, ya que en su dinámica efectiva influyen una serie de variables económicas, sociológicas, políticas y tecnológicas que resulta prácticamente imposible ponderar con la suficiente antelación. De hecho, aun considerando los datos de una manera estática, durante los últimos años la evolución de los grandes sectores ocupacionales ha sido bastante distinta en los *tres grandes ciclos políticos* que han sido tomados en consideración en el cuadro número 1, habiendo influido en tales evoluciones, lógicamente,

no solo las variables políticas, sino también un conjunto muy diverso de factores exógenos y endógenos de naturaleza económica, sociológica y tecnológica.

Así, tal como podemos ver en los datos del cuadro I, durante el *período de industrialización franquista* se produjo un importante descenso de los activos agrarios en general, así como de los obreros sin especializar de industrias muy elementales y arcaicas, al tiempo que los asalariados aumentaron en su conjunto del 59,2 por 100 de la población activa al 70,9 por 100. Durante este período fue especialmente acusado el incremento de la proporción de activos de «nueva clase media» (administrativos, técnicos, profesionales, personal de servicios, etc.). Es decir, los rasgos distintivos de este período fueron: «desruralización», «asalarización» y «mesocratización». Sin embargo no deja de ser curioso constatar que el proceso de *mesocratización* de la sociedad española, tan «ansiado» por el régimen franquista —que incluso creó un pintoresco *Instituto de Clases Medias* como postulador de su superioridad moral, ¡e incluso estadística! (sic)—, no se produjo en la manera en que el mismo Franco había pensado, como crecimiento de viejas clases medias (3), sino que en realidad estas decrecieron importantemente en este período, aumentando en cambio unas «nuevas clases medias» urbanas, que acabaron desempeñando un cierto papel impulsor y dinamizador de los procesos de modernización y de cambio socio-político.

CUADRO I
EVOLUCION DE LOS SECTORES OCUPACIONALES DE LA
POBLACION ACTIVA DURANTE DIVERSOS CICLOS POLITICOS

	Ciclo franquista de industrialización (1964-1976)	ciclo de transición democrática con gobiernos suaristas (1976-1982)	Ciclo del primer período de Gestión socialista (1982-1986)
sectores ocupacionales que aumentan	<ul style="list-style-type: none"> — Gerentes y directivos: +193,1% — Personal administrativo, comercial y técnico: + 74,9% — Personal de servicios: + 62,8% — Obreros especializados de la industria y los servicios: + 23,7% 	<ul style="list-style-type: none"> — Gerentes y directivos: + 38,3% 	<ul style="list-style-type: none"> — Autónomos: + 11,6% — Personal de servicios: + 8,9% — Personal administrativo, comercial y técnico: + 8% — Gerentes y directivos: + 6,2%
Sectores ocupacionales que disminuyen	<ul style="list-style-type: none"> — Obreros sin especializar de la industria y los servicios: — 50,4% — Pequeños propietarios agrícolas: — 35% — Obreros agrícolas: — 29% — Empresarios con asalariados: — 4,8% — Autónomos: — 1,3% 	<ul style="list-style-type: none"> — Obreros agrícolas: — 32,9% — Pequeños propietarios agrícolas: — 22,7% — Obreros especializados de la industria y los servicios: — 22,5% — Empresarios con asalariados: —13,3% — Obreros sin especializar de la industria y los servicios: — 10,9% — Personal administrativo, comercial y técnico: — 6,8% — Personal de servicios: — 3,2% — Autónomos: — 2,3% 	<ul style="list-style-type: none"> — Obreros sin especializar de la industria y los servicios: — 13,5% — Pequeños propietarios agrícolas: — 13% — Empresarios con asalariados: — 10,9% — Obreros especializados de la industria y los servicios: —8,4% — Obreros agrícolas: — 8,2%

(3) Ya Franco había declarado al «Chicago Daily Tribune» del 27 de julio de 1936 que uno de los objetivos sociales de su régimen sería «la parcelación de los grandes dominios en pequeñas propiedades agrícolas y la creación de una burguesía agraria». Sin duda alguna diversos elementos de la ulterior política agraria franquista —planes de colonización, etc.— se orientaron a intentar desarrollar, fallidamente, este objetivo de fuerte carga «ideológica».

El *período «suarista»* tiene un claro significado de parón general en todos los niveles, como consecuencia, sin duda, del impacto del período más agudo de la crisis económica y de los propios, y lógicos «costes» retardatorios del proceso de transición democrática. En cualquier caso, durante estos años se agudiza el proceso de desruralización y desciende importantemente la proporción de trabajadores manuales de la industria y los servicios, como consecuencia del impacto del paro.

A su vez en el *período socialista* considerado (primera legislatura) se producen rasgos más equilibrados: continúa la desruralización y se apunta más débilmente el descenso de la proporción de trabajadores manuales de la industria y los servicios (paro estructural), al tiempo que aumenta la proporción de autónomos y trabajadores independientes (como exponente del aumento de la demanda y como signo también de cierta recuperación económica), aumentando igualmente las «nuevas clases medias», como reflejo del crecimiento del sector servicios en general. Asimismo durante este período —pese a ciertos procesos de privatización— aumenta significativamente la proporción relativa de empleados en el Sector Público, debido, en buena medida, a la mayor estabilidad de empleo en este sector.

3. DISTINTOS SUBSISTEMAS EN LA ESTRUCTURA DE CLASES

Como ya hemos señalado en la estructura de clases española son perfectamente identificables diferentes subsistemas de clases, como modelos teórico-políticos de análisis bastante diferenciados, que, a su vez, presentan un apreciable grado de plasmación geográfica localizada.

- a) Por una parte persisten aun *residuos de un sistema de clases tradicional* —y a veces cuasi pre-industrial— caracterizado por una jerarquización clasista bastante rígida, acompañada de situaciones bastante desiguales y de relaciones de base cuasi señorial en algunas zonas del campo español.

Algunos indicadores de la persistencia de esta situación arcaica —y arcaizante— los podemos localizar en el ya mencionado componente de un excesivo ruralismo, sobre todo en comparación con la situación de otros países europeos industrializados, y cuya persistencia oculta, en buena medida, un cierto «paro enmascarado», como consecuencia de las menores oportunidades actuales de encontrar trabajo en los núcleos urbano-industriales.

Igualmente el censo de 1981 ofrecía aun la cifra de dos millones de analfabetos totales, sobre todo entre las personas mayores de 55 años, y en las zonas rurales, en las que también persisten agudas situaciones de pobreza e infradotación social y habitacional. Según los últimos datos estadísticos una proporción significativa de hogares españoles carecen aun de agua corriente, o de servicios de higiene, no solo en la España rural del sur, donde se localiza una mayor proporción de jornaleros agrícolas que pasan por amplios períodos de paro estacional (Andalucía y Extremadura), sino también en las dos Castillas, en las que existe un predominio de los pequeños propietarios agrícolas.

En buena medida, pues, en determinados espacios sociales de la geografía española persisten residuos de situaciones de clase —y de comportamientos políticos— valorables a partir de las coordenadas propias de los análisis de clases de la sociedad tradicional. Si bien la propia dinámica social y política del país, y especialmente la incidencia protectora del poder político bajo el gobierno socialista, está dando lugar a una progresiva disolución de estas situaciones.

- b) Por otra parte dentro del subsistema de clases que se corresponde con el modelo de sociedad industrial es posible diferenciar entre dos modelos de estructuras de clases: el que se corresponde con la sociedad capitalista tradicional y el que responde a las coordenadas de capitalismo moderno de nuestro tiempo.

Así puede decirse que un *segundo subsistema de clases es el que resulta propio de la sociedad capitalista tradicional*, para el que pueden resultar válidos los esquemas de análisis de clases también tradicionales.

Así frente a la burguesía (en gran parte de base «patrimonial familiar») y la pequeña burguesía, nos encontramos con una clase obrera, con escasa o nula especialización profesional, y con un campesinado en claro proceso de decrecimiento.

En algún sentido ciertos sectores de la población activa a los que hemos hecho referencia al hablar del subsistema de clases anterior pueden ser también situables en este subsistema. Es el caso, por ejemplo, de ciertos núcleos campesinos, y, sobre todo, de parte del mundo del pequeño taller y del pequeño comercio.

Desde el punto de vista del modelo general, puede decirse, que el tipo de unidad de producción (y generadora de actividad laboral) propia de este subsistema es la empresa de tamaño pequeño y medio, que no precisa del uso de utillajes muy complicados, que emplea en su mayor parte fuerza de trabajo poco cualificada, y en la que predomina un tipo de propiedad familiar. La figura del patrón, que tiene una cierta relación más directa con sus obreros, suma en su persona las figuras de gerente, propietario, accionista y promotor. Determinado tipo de empresas —y trabajadores— de ciertos sectores de producción más tradicionales y con una cierta raigambre en nuestro país constituyen el núcleo más claramente situable en este subsistema: el núcleo de lo que podríamos llamar el «capitalismo histórico» y poco o nada evolucionado.

- c) Finalmente, existe, y cada vez como algo más importante, un *subsistema de estratificación propio de las modernas sociedades industrializadas*. Este sistema se caracteriza, por un lado, por la tendencia del capital a hacerse anónimo (aumento de los accionistas, que buscan una mera rentabilidad a su capital) (4), y por otro, a estar controlado, en buena medida —o muy influido— por las grandes entidades bancarias y financieras. Surge un nuevo sector de tecnócratas y gerentes. Aumentan considerablemente los empleos de «cuello blanco» (empleados de oficina). La clase obrera manual experimenta un intenso proceso de diversificación profesional con el surgimiento de sectores altamente especializados. A su vez, el campesinado aparece como un sector en continua y acelerada regresión numérica.

Este subsistema que se localiza preferentemente en los sectores de producción que requieren una tecnología y un utillaje industrial más complicado, y por tanto unos volúmenes de inversión que escapan de las posibilidades de los antiguos empresarios familiares, ha transformado de una manera profunda no solo la estructura de la población activa, sino la dinámica, el comportamiento, e incluso los intereses de importantes sectores sociales estratégicamente situados en la estructura de clases. Así a las nuevas formas de dominación industrial (el viejo patrón, propietario de su empresa, es sustituido por gerentes y tecnócratas que emplean nuevos sistemas y métodos de dominación y control) se une un importante fenómeno de estratificación, diversificación y profesionalización de la clase trabajadora, y una difusión de nuevas prácticas consumistas.

En su conjunto puede decirse que el subsistema de clases español predominante en estos momentos es el que se corresponde con el tercer tipo, pese a que este subsistema —en cuanto modelo teórico analítico— presenta algunas atipicidades importantes en el caso concreto español, especialmente en lo que se refiere a la presencia, como ya hemos indicado, de un importante sector de *no asalariados* en el conjunto de la población activa.

De una manera sintética, pues, podemos decir que la actual estructura de clases española, globalmente considerada, se caracteriza por los siguientes rasgos básicos:

- Una *gran importancia de las «viejas clases medias»*, especialmente de los autónomos de la industria y el comercio, con un sector de propietarios campesinos importante aun, pero abocado a experimentar una sustancial reducción. En su conjunto la

(4) Lo que da lugar, a su vez, a un importante fenómeno de surgimiento de la figura del *pequeño accionista* que dedica una parte de sus ahorros a invertir en Bolsa. Una cierta medida de la importancia actual de este fenómeno sociológico, nos la da, por ejemplo, el hecho de que en España existen en este momento más de *cuatro millones y medio* de personas que invierten en Bolsa.

base estadística de estas «viejas clases medias» es de prácticamente una cuarta parte de la población activa española.

- Un *gran peso también de las «nuevas clases medias»* urbanas, que se perfilan como uno de los sectores más pujantes socialmente, aunque con unas posiciones políticas de cierto reparto de lealtades y con escasa tradición de apoyo a opciones socialistas. Este sector representa también aproximadamente un cuarto de población activa.
- Una *clase obrera, que por primera vez en la historia de España es numerosa y está prácticamente repartida por toda la geografía*. Con una clara tendencia a su progresiva cualificación y diversificación ocupacional, con no mucha experiencia de práctica sindical y que, en su mayor parte, ha vivido un período reciente de mejora social (movilidad social ascendente, generalmente del campo a la ciudad) y de inicio de un importante ciclo consumista, lo que ha dado lugar a la difusión de una conciencia de mejora ascendente de posiciones. El impacto creciente del paro —como consecuencia no solo de la crisis económica, sino también de la revolución tecnológica— está dando lugar a una tendencia de progresiva merma de sus efectivos numéricos, y al desarrollo de una conciencia de peligro, que está propiciando el nacimiento de un cierto clima de auto-defensa de status y, a veces, hasta de corporativismo insolidario de corto alcance, por parte de algunos sectores concretos.
- Una *burguesía industrial y financiera* —hasta hace bien poco básicamente industrial-financiera cuasi oligárquica —que se encuentra en crisis, económica, política e, incluso, moralmente. Aunque han entrado prácticamente en el olvido los estudios de hace menos de dos décadas sobre «las 200 ó 300 familias», lo cierto es que esta burguesía española ha sido un grupo muy cerrado y poco dinámico; políticamente acostumbrado al tutelaje económico y político del régimen franquista, cuyo Estado les servía no solamente de amparo, sino también de receptáculo económico, cuando las empresas que montaron, en muchos casos al amparo de las propias instituciones financieras que ellos controlaban, devinieron obsoletas y poco rentables, en un contexto general de mayor competitividad económica. De hecho buena parte del sector Público español se ha nutrido de empresas obsoletas endosadas al Estado —vía «nacionalizaciones acordadas»— por la gran burguesía durante el franquismo. De esta manera la gran burguesía española ha vivido durante las últimas décadas bajo el síndrome del «tutelaje» y de la «parasitización» del Estado, encontrándose en el momento en el que se inicia la transición democrática en una clara situación de *crisis económica* —influida por la crisis mundial y por la propia obsolescencia de su base industrial y financiera—, a la que se une una *crisis política* —sin voluntad de desarrollar iniciativas propias, —e incluso, como hemos dicho, una *crisis moral*, en una cierta situación de pasividad, sin apenas capacidad para dar respuesta a los retos económicos, tecnológicos y políticos de los nuevos tiempos. A su vez, la gran burguesía tradicional irá viendo como cobran empuje nuevos sectores empresariales, más preparados profesionalmente, más innovadores y más capacitados para enfrentarse con las nuevas circunstancias. Lo que ha supuesto, a su vez, un factor de división entre los grandes sectores de la burguesía española, añadido, asimismo, a las propias singularidades diferenciadas de las burguesías vascas y catalanas.

Este cúmulo de circunstancia ha dado lugar a que la burguesía española carezca de un proyecto político propio, cubriendo un abanico de opciones que van desde los que permanecen anclados en la añoranza del autoritarismo, a los que apuestan por una democracia de ámbito nacional, a los que piensan en coordinadas europeas, e incluso a los que tienden, aun, a reforzar los marcos «nacionalistas» de un más limitado ámbito regional. Sin duda alguna, estas ambivalencias y divisiones explican en buena parte el hecho de que en España no exista un «partido político conservador» poderoso y suficientemente sólido y bien fundado, como de hecho ocurre en los restantes países europeos. Lo que da lugar a que las amplias y diversificadas clases medias españolas se hayan convertido en el verdadero árbitro político de la situación, de forma que durante la transición democrática su apoyo hizo posible primero el triunfo, durante dos legislaturas, de un partido de Centro heterogéneo (la UCD) que no representaba claramente

intereses económicos y sociales definidos y homogéneos, y después permitió el amplio éxito electoral del PSOE en las elecciones de 1982, como reflejo, entre otras cosas de un fenómeno de apreciable deslizamiento de sus votos hacia el centro-izquierda.

- Finalmente este perfil de las clases sociales ha de situarse, a su vez, sobre el telón de fondo de una España afectada aun por una alta movilidad social y geográfica, en la que millones de personas han emigrado del campo a la ciudad y de municipios más pequeños a otros intermedios: catorce millones de personas cambiaron de municipio de residencia desde principios de siglo hasta 1970 y de diez millones desde entonces hasta nuestros días. Y en su mayor parte estos flujos migratorios son resultado de las condiciones de vida que imperan en el medio rural, en donde aun se pueden localizar importantes *bolsas de pobreza y de sub-desarrollo*.

En *resumen*, pues, puede decirse que la estructura de clases española es en estos momentos una estructura de clases bastante compleja —con un alto peso de unas heterogéneas clases medias urbanas— y en la que concurren factores diversificadores dimanantes de procesos internos de cambio histórico y socio-económico (transición de la sociedad agraria tradicional a la sociedad industrial), junto a otros que vienen influidos por el más reciente ritmo histórico de los cambios (revolución tecnológica), y otros, finalmente, que son resultados de la herencia de las propias características sociológicas, políticas y culturales de España, como ocurre con las importantes diversidades regionales y las influyentes incidencias de los fenómenos nacionalistas, especialmente en Cataluña y en el País Vasco. Sin duda alguna, estas diversidades complejizan extraordinariamente la estructura de clases españolas, de forma que la propia variable espacial da lugar a una superposición, también bastante variada, de las categorías y de los datos de la situación a que anteriormente nos hemos referido. Así la estructura específica de clases presenta unos perfiles distintos en regiones como Andalucía o Extremadura, respecto a otras como Castilla La Mancha o Castilla y León, o como Madrid, y desde luego, como en Cataluña y el País Vasco, o Galicia. En cada uno de estos ámbitos geográficos los supuestos sociales de base son distintos, y también lo son las correlaciones de fuerza (con predominios políticos diferenciados), contándose en el caso de Cataluña y el País Vasco, incluso con subsistemas de partidos diferenciados, que en Cataluña dan lugar, por ejemplo, a un predominio de un partido interclasista «nacionalista» como Convergencia i Unió, vivamente apoyado por una burguesía catalana más innovadora y modernizante, mientras que en el País Vasco existe un subsistema de partidos políticos más complejo, con fuerzas políticas «nacionalistas» predominantes en su conjunto, pero divididas en base a los distintos elementos de diferenciación existente en la propia sociedad vasca (una burguesía y unas clases medias más tradicionales, otras más abiertas a la innovación económica y a las perspectivas europeas, unas fracciones de las clases trabajadoras con mayor arraigo rural-tradicional, otras con mayor sentido de solidaridad de clase inter-regional, etc.).

4. LA DINAMICA DE LA ESTRUCTURA DE CLASES ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE 2000

Las complejas correlaciones sociales y políticas que dimanan de una situación como la descrita no se agotan sin embargo en sí mismas, sino que en el horizonte actual ha surgido también un nuevo elemento de posible complejización del sistema de clases: nos referimos en concreto a la emergencia de un *subsistema* propio de la *sociedad tecnológica avanzada*, con unos rasgos sociales y económicos específicos que se apuntan en la fase de transición del sistema industrial clásico, al sistema industrial tecnológicamente avanzado.

Ciertamente aun es demasiado pronto para perfilar adecuadamente los rasgos de este subsistema emergente, aunque parece evidente que está abocado a convertirse en el subsistema dominante en el horizonte de inicios del próximo siglo.

La característica fundamental del nuevo modelo consiste en la creciente sustitución de trabajo humano, especialmente en el sector industrial, por robots industriales progre-

sivamente perfeccionados, capaces de realizar con perfección tareas altamente sofisticadas, y susceptibles de ser empleados en horarios de producción bastante dilatados.

Las posibilidades que ofrece el empleo de robots industriales en gran escala, en unos momentos en que los sistemas económicos se encuentran aun bajo el impacto de la crisis económica, también en su dimensión de *crisis de rentabilidad del capital*, son obviamente bastante evidentes. Con el efecto añadido de que la sobre-rentabilidad a que da lugar este sistema permite una sustancial mejora de las condiciones de competitividad de las empresas más robotizadas. De esta forma el inicio del proceso de robotización a gran escala en los países más desarrollados del mundo, da lugar a que este proceso resulte inevitable en el resto de los países industrializados, que, en su conjunto, se ven abocados a hacer frente a dicho reto en unas circunstancias no especialmente propicias para un ajuste de tal envergadura, y que tan poderosamente va a afectar a la estructura de la población activa ocupada (altas tasas de paro, sobrecarga de los costes del Estado como consecuencia básicamente de lo anterior, etc.).

En este preciso contexto puede decirse, de una manera esquemática, que los principales efectos que pueden preverse, como consecuencia de la emergencia de la sociedad tecnológica avanzada, son los siguientes:

- Una progresiva desindustrialización de la población activa, en el sentido de una reducción muy drástica de la población activa ocupada en la industria, lo que, obviamente, afectará de manera muy importante la conciencia política existente sobre el papel de la clase obrera, especialmente en las interpretaciones más tradicionales sobre el tema.
- Un desdibujamiento de las diferencias existentes entre el trabajo intelectual y el trabajo manual con una progresiva tendencia a la desmanualización y desconcretización de las tareas laborales realizadas por los seres humanos, especialmente en las factorías altamente robotizadas.
- Una bipolarización bastante diferenciada de los niveles de cualificación necesarios para el funcionamiento del sistema productivo, con un segmento de trabajos altamente cualificados (los que «inventan», «programan», «desarrollan y aplican tecnologías», etc.) y otro segmento mayor, formado por los que cubren tareas de sostenimiento y mantenimiento, para lo que no resulta necesario sino un nivel de cualificación intermedio (e incluso, en muchos casos, no muy alto). Lo que verosímilmente se reflejará también en una bipolarización creciente de salarios y niveles y estilos de vida.
- Una desaceleración en las actuales tendencias de concentración urbana de la población e incluso una regresión que irá dando lugar a sistemas de hábitat más disperso y a una superación de muchas de las diferencias actuales entre campo y ciudad, entre otras cosas porque las grandes urbes, con sus grandes concentraciones de población (con los grandes costes que implican), ya no serán socialmente necesarias para el funcionamiento de los nuevos sistemas productivos, que con unas factorías automatizadas y con las perspectivas de aumento de ciertas situaciones de «trabajo a domicilio» necesitan de poca fuerza de trabajo emplazada en sus entornos y que con las nuevas lógicas del mercado (tarjetas de crédito, ventas a domicilio, hipermercados, aumento de la dispersión de los puntos de ventas, etc.) ya no necesitan tampoco de grandes concentraciones de población. Lo que supone que el proceso de urbanización puede dejar de ser socialmente funcional. Por otra parte, puede pensarse también que los nuevos materiales (motores de coches, nuevas fibras y tejidos resistentes, plásticos duros, etc.) van a dar lugar —lógicamente— a ciclos de consumo de más larga duración y con un menor componente de «desechos rápidos».
- Un desplazamiento de los focos primarios de interés y de referencia desde el trabajo al ocio; el trabajo ocupará cada vez menos tiempo en la actividad humana media y se irá evolucionando progresivamente desde una «cultura del trabajo» a una «cultura del ocio», con todo lo que ello puede implicar para la vida política y sindical.

- Un aumento del paro (o de las situaciones de no trabajo en general), condicionado por las contradicciones que en la lógica actual de los sistemas productivos se pueden presentar entre los objetivos del crecimiento económico y del aumento del consumo privado (menos presión fiscal y menos intervención pública), por un lado, y el crecimiento de los servicios y la política general de mejora de la «calidad de vida» (más inversiones sociales, más oferta pública de salud, cultura, educación, hábitat público, etc.), por otro lado. Ciertamente, en la medida en que menor sea el crecimiento de los servicios —especialmente los servicios públicos que pueda prestar el Estado en aplicación de políticas de mejora de la «calidad de vida»— mayores serán las progresiones en las tasas de desempleo, con mayores dificultades añadidas para los que aún no han logrado ningún empleo; lo que dará lugar progresivamente a una mayor proporción de parados de caracterización sociológica homogénea (jóvenes, mujeres, personas con bajo nivel de instrucción, etc.).
- Una tendencia «desasistencializadora» a corto plazo, con riesgo deterioro de las situaciones sociales entre los jubilados y pensionistas, los parados, los grupos marginados, etc., como consecuencia del aumento de las cargas públicas y de las políticas de austeridad de los gastos públicos impuestas por la crisis económica. El riesgo de progresivo deterioro de la situación de estos grupos, su posición marginal en el mercado y su bajo nivel de cobertura sindical da lugar a que desde una perspectiva sociológica se pueda hablar de estos grupos, incluso, en términos de surgimiento de «nuevas infraclases sociales».

En su conjunto, la dinámica social de las sociedades tecnológicas avanzadas hace preciso que permanezcamos muy atentos a los nuevos datos de la estratificación social y a las nuevas bases de la desigualdad y del conflicto social, ya que paralelamente a la desaparición de algunas formas de desigualdad tradicional, empiezan a desarrollarse nuevas formas de desigualdad y diferenciación entre trabajadores con distintos niveles de cualificación y de posicionamiento (el «saber» como factor de estratificación), entre quienes tienen trabajo y no lo tienen (el puesto de trabajo como elemento de diferenciación), e incluso la misma diferenciación entre un trabajo fijo, o eventual, en la economía formal o en la sumergida, en el sector público o en el privado etc. A lo que se unen las desigualdades entre jubilados y activos, etc. Sin duda alguna, el fenómeno del surgimiento de las «infraclases», al que nos acabamos de referir, unido a todo estos nuevos datos de la situación constituye, evidentemente, un importante elemento de eventual desagregación social y, desde luego, puede suponer una transformación bastante sustancial en los sistemas de estratificación social hasta ahora conocidos, que experimentarán una considerable complejización, con dobles (o triples) estructuras de diferenciación social, etc.

Una de las principales consecuencias de la drástica disminución de la población activa industrial, por un lado, y del aumento de la proporción de parados y de población inactiva en general, así como del deterioro de las situaciones, no solo de los parados, sino de los jubilados y pensionistas, por otro lado, será que los factores potenciales de conflicto en las sociedades postindustriales tendrán una plamación dual: por una parte, los conflictos que se producirán desde dentro del sistema productivo (conflictos de clases tradicionales, afectados por todos los factores de cambio en la estructura de la población activa y de las nuevas tensiones de salario-horario de los que tienen trabajo), y, por otra parte, estarán los conflictos sociales (de indudable significado económico también) que se producirán fuera del sistema productivo (parados, jubilados, «desasistidos», jóvenes desplazados, grupos subculturales, etc.), cuya forma de presionar contra el deterioro de su situación económica y social no solo no cuenta actualmente con vías institucionalizadas de expresión, sino tampoco con recursos eficaces de presión (como todos los que fueron desarrollados en la experiencia sindical en la sociedad industrial tradicional). Con lo que cualquier desarrollo eventual de presiones y conflictos por parte de estos sectores sociales, es pausable pensar que tenderá a producirse —de no mediar cambios institucionales— por cauces y procedimientos difíciles de regulación y de negociación. Lo que posiblemente dará lugar —como de hecho está ocurriendo ya— a una tentación muy grande de plantear estos conflictos en la calle, buscando los mayores impactos posibles en la opinión pública, con todos los componentes añadidos de peligro de agresividad existentes en las situaciones vividas por sujetos sociales que saben que no cuentan con cauces efectivos reconocidos para una integración social adecuada de sus intereses.

Lo que está ocurriendo en las sociedades más industrializadas es que cada vez mayores colectivos humanos van a quedar situados fuera del marco de las relaciones industriales y de su lógica específica: parados, jóvenes, jubilados, grupos marginados social y políticamente y otros sectores no activos en general. Ciertamente los conflictos que puedan plantear estos colectivos en contextos políticos y económicos como los actuales serán conflictos con una alta probabilidad de verse condenados a producirse por vía «extra-sistema»: en la calle o donde sea, pero realmente fuera del marco directo del sistema productivo. Con lo que, a su vez, podrá producirse el efecto añadido de la tendencia al enclaustramiento minoritario de los eventuales nuevos focos activos de conflictividad, con todo lo que ello puede implicar de radicalización en su desarrollo interno, por un lado, y con los efectos de marginación política y «extrañamiento» social entre el conjunto de la población afectada por el problema.

Para valorar adecuadamente lo que pueden suponer estas nuevas formas de conflictividad posible (y que ya han empezado a tener manifestaciones concretas), hay que tener en cuenta que el conflicto de clases industrial tradicional y las teorías que lo sustentaban sociológica y políticamente, aun con sus diferentes estrategias, operaban de facto como elementos no disruptores de la lógica técnico-estructural del sistema, más allá de las cuestiones del reparto o de la titularidad del poder. Es decir, operaban en última instancia como elementos de integración en el sistema industrial, incluso cuando proponían una organización económica alternativa fundada sobre otras bases.

De la misma manera, los conflictos laborales y de clase en las sociedades industriales han sido en su mayor parte conflictos intra-sistema, desarrollándose de acuerdo a unas reglas de juego y a unas ciertas pautas, más o menos regulares, que podían ser objeto de previsión y de tratamiento lógico, bien fuera este la negociación o bien fuera cualquier otro. Pero ¿qué ocurre cuando los conflictos se producen fuera del marco del sistema de producción industrial o post-industrial? ¿Cómo pueden preverse y enfocarse estos conflictos?

En *resumen*, pues, la robotización del trabajo y la emergencia de un nuevo tipo de sociedad industrial tecnológicamente avanzada conducirá muy verosímelmente a una nueva lógica en los supuestos de los sistemas de estratificación social, lo que implicará una creciente complejización de las situaciones de clase, especialmente durante las fases de transición del viejo al nuevo modelo de producción industrial. Durante las primeras fases de la transición se producirá una significativa *dualidad en la dialéctica desigualitaria*, con un primer factor estratificacional que vendrá marcado por la posición dentro o fuera del mercado y con una posición más subordinada —y deteriorada socialmente— de un creciente sector de *infraclases*, caracterizadas por unos rasgos sociales cada vez más homogéneos: grupos de edad (los más jóvenes y los más viejos), mujeres, personas con menor nivel de estudios y cualificación, etc. Todos estos sectores —los parados y los jubilados fundamentalmente— tenderán a presentar una notable contradicción con los sectores laborales ocupados, que se encuentran dentro del mercado de trabajo y que cuentan con instrumentos de presión y negociación más poderosos y eficaces para hacer valer sus intereses sectoriales.

Pero, a su vez, dentro de los sectores sociales que operan dentro del mercado efectivo de trabajo se produzcan importantes dialécticas diferenciadoras en virtud del desarrollo de los modelos de economía dual, que se están imponiendo ya en buena parte de los países industrializados, como mecanismo de adaptación a las necesidades de modernización tecnológica y de recuperación de la crisis. De esta manera en cualquier país industrial occidental, en estos momentos, a la heterogeneidad social existente se añaden las situaciones de las *infraclases* y de los sectores sociales que se encuentran fuera de la lógica del mercado propia del industrialismo tradicional y que muchas veces plantean objetivos políticos que no dimanen de la lógica interna del industrialismo, sino que son fruto de sensibilidades y de *nuevas demandas sociales* de naturaleza distinta. Lo que a veces se plasma en formas distintas de organización y de actuación política, como son los nuevos movimientos sociales.

A su vez la situación de las clases trabajadoras asalariadas, tanto manuales como no manuales, se ve afectada por una creciente heterogeneidad de posiciones en el mercado: asalariados en economías formales y reguladas, versus trabajadores en economías informales

y desreguladas; empleados en la economía sumergida versus empleados en la economía emergida; trabajadores fijos versus trabajadores eventuales, asalariados en el sector público versus asalariados del sector privado; empleados en empresas obsoletas versus empleados en empresas modernas y tecnológicamente avanzadas... con todas las combinaciones posibles entre estas diversas situaciones que dan lugar, lógicamente, a muy distintos parámetros de seguridad en el empleo, de condiciones de trabajo, de ingresos y nivel de vida ¡y por lo tanto *intereses sociales y políticos!*

Obviamente, todas estas situaciones suscitan cuestiones extraordinariamente importantes en la lógica tradicional de la representación política, planteando indudables problemas de cómo lograr una adecuada agregación de intereses en el plano político y sindical —y entre ambos entre sí— como para lograr desarrollar en la práctica políticas globales mínimamente viables y coherentes.

¿Cómo será posible —en este contexto— desarrollar líneas de solidaridad y de agregación de intereses? ¿Podemos continuar considerando válidas —a partir de tales presupuestos— las teorías sociológicas anteriores y los esquemas de análisis políticos tradicionales, como para conceptualizar e interpretar, a su vez, los viejos y los nuevos fenómenos? De no ser esto posible ¿cómo podremos operar válidamente en las fases de transición? ¿Podemos pensar, aun, en términos de sistemas de clases homogéneos? ¿o al menos, de subsistemas agregables coherentemente? ¿Cuáles van a ser, de cara a un futuro inmediato, los factores fundamentales de estratificación y de desigualdad social? ¿Qué va a quedar de válido en la referencia al factor de propiedad de los medios de producción, como elemento de estratificación básico? ¿Cuál será el valor del trabajo y del ocio en la sociedad tecnológica avanzada que se avecina?

Evidentemente estos y otros interrogantes fundamentales van a ser algunos de los grandes temas de debate de los próximos años. Desde la perspectiva actual, y aunque aun nos faltan datos suficientes como para hacer previsiones rigurosas, parece evidente que los distintos escenarios que es posible dibujar, tentativamente, para un futuro más o menos inmediato, puedan dar lugar a dinámicas políticas bastante diferentes entre sí.

Como esquema posible de discusión es posible sugerir, hipotéticamente, en el horizonte de fin de siglo al menos los siguientes escenarios básicos —con posible variación de elementos intercambiables entre sí—. Dichos esquemas de escenarios posibles de futuro, lógicamente, no tienen otra virtualidad que la de permitir una reflexión más sistematizada sobre la forma en que ciertas variables políticas y sociales pueden afectar la propia dinámica de configuración y comportamiento de las clases sociales en España en las próximas décadas.

Escenario número 1

Orientación: No se hace frente al reto de la modernización tecnológica. Se frena el proceso de incorporación a Europa y se reorienta la economía hacia un mayor componente de auto-consumo, con una potenciación de la oferta turística de cara al exterior.

Variable política: Involución por la vía democrática populista o por la autoritaria.

Requisito: Proceso de desvertebración y conflictualización política y social. Fracaso de las opciones políticas democráticas y progresistas.

Consecuencias sociales: La situación de paro se mantendría prácticamente estacionaria, sin posibilidad de un relanzamiento económico que genere suficientes puestos de trabajo, a partir de una demanda privada interna empobrecida. Disminuiría la población activa empleada en el sector industrial, aumentaría la empleada en el sector servicios, con un fuerte componente estacional (oferta turística), se mantendría prácticamente el sector agrícola (encubriendo una situación de paro virtual). Las *clases medias* urbanas se dibujarían como el sector más pujante, con un especial peso de los sectores de *viejas clases medias*, dentro de un modelo de clases industrial tradicional, con diferentes subsistemas diferenciados.

Consecuencias políticas: Dificultades para configurar mayorías políticas estables basadas en unos apoyos sociales mayoritarios. Focos de conflictividad en el campo, como consecuencia de su bajo nivel de vida. Crisis fiscal endémica del Estado, como consecuencia del mantenimiento del alto nivel de paro, lo que obligaría a políticas fiscales que acabarían grabando especialmente a las clases medias, que oscilan cíclicamente en sus lealtades políticas. Tensiones sociales como consecuencia de las situaciones de paro —también del estacional— que podrían generar climas de conflictividad que acabarían influyendo, a su vez, en el turismo.

Contexto internacional: En un creciente contexto de interdependencias económicas internacionales, y desde nuestra situación actual en Europa, este escenario resulta bastante problemático y de escasa viabilidad práctica.

Escenario número 2

Orientación: Se hace frente al reto de la modernización tecnológica desde la presencia de España en la Comunidad Europea. Se aplica una política económica de corte liberal conservador.

Variable política: Proceso liderado por las fuerzas conservadoras, en imitación a los modelos aplicados en otros países con esta orientación.

Requisito: Consolidación de una fuerza política conservadora capaz de liderar dicho proceso, o de un pacto político entre las «burguesías nacionalistas» y las fuerzas conservadoras nacionales, que asuma la mayor virtualidad de este modelo. Fracaso y retroceso electoral del socialismo.

Consecuencias sociales: Aumento del paro, como consecuencia de la desregulación, con un posible aumento paralelo importante de las inversiones extranjeras. *Desindustrialización* creciente de la población activa y consolidación del proceso de *desruralización*. Aumento ligero en una primera fase del sector servicios, con progresivo predominio numérico de las «nuevas clases medias» y fuerte aumento de las infraclases. Mejora importante de los niveles de vida de los sectores ocupacionales más cualificados con empleo, lo que iría dando lugar a un progresivo aumento de la demanda interior y a un estímulo de la oferta de Servicios en el sector privado. Configuración de un *sistema de clases dual*, con dos estructuras de clases diferenciadas y un debilitamiento de los lazos de solidaridad.

Consecuencias políticas: Graves tensiones sociales, como consecuencia del paro y de las resistencias de los sindicatos y los partidos de izquierda durante toda la fase de ajuste duro de la economía. El propio clima de conflictividad (industrial y extra-industrial) y de tensión social, podría acabar neutralizando las posibilidades de modernización tecnológica y de relanzamiento de la economía, con especiales riesgos para un país como España, con una compleja vertebración sociológica y con poca tradición democrática.

Contexto internacional: Esta opción sería verosímilmente apoyada e impulsada por las grandes potencias del área conservadora, quizás, con el coste político de una clara supeditación para España.

Escenario número 3

Orientación: Igual que la del escenario número 2, aplicando una política consensuada de corte social, en el marco de una economía de mercado.

Variable política: Proceso impulsado por los sectores progresistas de la sociedad española, bajo el liderazgo del Partido Socialista.

Requisito: Consolidación de la hegemonía política del PSOE. Disposición de los sindicatos a participar en un acuerdo social solidario de largo alcance.

Consecuencias sociales: Se frena el proceso de crecimiento del paro. Se reduce el decrecimiento de la población activa industrial, en virtud de las políticas de pacto social solidario acordadas con los sindicatos (reparto del trabajo disponible, vía acortamiento de jornadas, jubilaciones, vacaciones, etc.). Se consolida la desruralización, como consecuencia de la lógica de la racionalidad económica. Crece de manera importante el sector servicios (enjugando progresivamente una parte del paro), como consecuencia de la política pactada con los sindicatos de moderación salarial con contrapartidas (aumento de la oferta de «calidad de vida», con mejora de los servicios de educación, cultura, salud, ocio, etc.). Emergencia progresiva de un nuevo sistema de clases propio de las sociedades industriales tecnológicamente avanzadas, con unas clases trabajadoras muy heterogeneas y diversificadas, con un desdibujamiento de las diferencias entre trabajos manuales e intelectuales, y con un claro predominio del sector servicios.

Consecuencias políticas: Tensiones con los campesinos y con las infraclases durante las fases de aplicación del modelo en que mayores sean las presiones corporativistas y sindicales. Resistencias de los núcleos tradicionales de poder y de las viejas clases dominantes ante la dinámica creciente de cambio social y ante la aplicación de políticas distributivas y re-igualatorias. Los sindicatos y los trabajadores, en general, irán alcanzando mayores cotas de responsabilidad y autoregulación en la actividad económica, tanto a nivel micro-sociológico, como macro-sociológico (institucionalización de los mecanismos de concentración social).

Contexto internacional: La viabilidad —y especialmente el éxito a largo plazo— de este modo depende en gran parte de que su aplicación se produzca coordinadamente en alto grado a nivel europeo, o al menos de la mayor parte de los pueblos europeos.

CAPITULO III

DESIGUALDAD, POBREZA Y MARGINACION SOCIAL

1. DESIGUALDAD Y POBREZA

1.1. La distribución de la renta familiar

La distribución de la renta familiar disponible en España ha sido tradicionalmente muy desigual, especialmente entre los extremos de ingresos más bajos y más altos. Desde 1964 a 1980 (1), la renta familiar neta del 20 por 100 de hogares con ingresos más bajos y el 10 por 100 de los ingresos más altos fue la que figura en la tabla I.

TABLA I

DISTRIBUCION DE LA RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN SUS EXTREMOS MAS BAJOS Y MAS ALTOS

Año	El 20 % de hogares con ingresos más bajos	El 10 % de hogares con ingresos más altos
1964		4,74
1967	4,36	41,32
1970	4,47	40,76
1974	4,91	39,57
1980	6,39	29,23

En los últimos dos trimestres de 1980 y el primero de 1981, el Instituto Nacional de Estadística llevó a cabo la «Encuesta de presupuestos familiares 1980-81» en toda España. Los resultados, con su desglose provincial, arrojaban una renta o ingresos netos medios por persona de 207.751 ptas./año. Lo que vendría a significar unos ingresos medios por hogar y año de unas 764.316 ptas.

J. A. Gimeno Ullastres (2), corrigiendo la infravaloración de los datos de la Encuesta de presupuestos familiares con los datos de la Contabilidad Nacional, calculó unos ingresos medios por hogar y año de 1.140.680 pesetas. Pero lo verdaderamente interesante, a nuestros efectos de análisis de la pobreza, es la distribución ofrecida en la tabla II.

(1) A. y J. Alcaide Inchausti; «La distribución de la renta española en 1980». Hacienda Pública Española. 85. 1983; págs. 497 y 498.

(2) J. A. Gimeno Ullastres. «Los presupuestos familiares». Revista Estudios sobre Consumo. N.º 1 1984. pág. 47.

TABLA II
ESTIMACIONES DE INGRESOS MEDIOS ANUALES POR FAMILIA EN 1980

Deciles de hogares	Número de hogares	% sobre el total	Ingresos medios
1.º	967.429	9,6	281.016
2.º	1.037.005	10,3	462.753
3.º	970.649	9,7	617.087
4.º	911.204	9,1	762.382
5.º	969.419	9,7	906.866
6.º	979.561	9,8	1.050.899
7.º	1.134.756	11,3	1.215.897
8.º	1.069.724	10,7	1.434.100
9.º	994.748	9,9	1.778.294
10.º	990.244	9,9	2.897.510
TOTAL	10.024.739	100,0	1.140.680

Si el ingreso medio por familia para 1980 era de 1.140.680 pesetas anuales, tenemos que la mitad de dicho ingreso medio es de 570.340 pesetas. Este es el nivel en el que se podría situar el «umbral de la pobreza», en el que se encontraban en 1980 el 19,9 por 100 de los hogares que no llegaban a esta mitad de los ingresos medios; y del tercer decil, del 9,7 por 100 de hogares con un ingreso medio de 617.087 pesetas, aproximadamente unos cinco puntos están por debajo de las 570.340 pesetas; por lo que un total de casi el 25 por 100 de los hogares españoles estaban en 1980 por debajo de la mitad de los ingresos medios.

En una encuesta realizada por EDIS (3), se verificó un ingreso medio en las áreas urbanas para 1984 de 305.516 pesetas por persona y año y a nivel familiar un ingreso medio de 1.050.165. Si calculamos una cierta ocultación de ingresos, obtendríamos unos ingresos familiares medios de 1.560.000 pesetas aproximadamente; con este cálculo la mitad de los ingresos medios se situaría en unas 780.000 pesetas reales para un hogar y en unas 212.000 por persona y año. Según esto los hogares en las áreas urbanas con unos ingresos inferiores a la mitad de los ingresos medios se situaría en 1989 alrededor del 21 por 100.

Esto no quiere decir que todas estas familias y personas estén en la misma situación; por el contrario hay que distinguir, según los ingresos por persona y años, cuanto mínimo dos niveles: un primer nivel correspondería a los que están muy cerca del techo o umbral de la pobreza, que afectaría a algo más de la mitad de los hogares en esta situación y que podríamos calificar como familias que viven con alguna estrechez y experimentan sin duda ciertas carencias (en calidad de alimentación, vivienda, equipamiento, cultura, ocio ...). Son familias trabajadoras, pensionistas modestos, que dentro de sus limitaciones viven sobriamente, incluso con cierta dignidad. Conceptualmente este colectivo cabría denominarlo, a efectos diferenciadores, como familias y personas en «situación de cierta necesidad».

El sector social verdaderamente carencial —que tampoco hay que confundir con los mendigos o indigentes— son aquellos hogares y personas cuyos ingresos medios son inferiores al 70 por 100 del anterior colectivo, y que afectaba en 1984 a más de tres millones de personas. Aquí encontramos a trabajadores en paro prolongado y sin o con escaso subsidio, ancianos sin pensiones o muy bajas, familias gitanas, personas disminuidas y otros marginados sociales. Este grupo de población es el que, por encontrarse en el mínimo sociovital, debería denominarse en sentido estricto «pobre».

Ciertamente la cuantificación precisa de la pobreza y sus grados no es sencilla, debido a una serie de factores de difícil control, como: la ocultación de ingresos (espe-

(3) José Navarro y Javier Alonso. EDIS. «Desigualdad, Pobreza y Marginación en España». Encuesta con 21.000 entrevistas a cabezas de familia, 2.000 en hogares pobres urbanos y 1.600 en hogares pobres rurales; publicado en Documentación Social. Madrid. 1984.

cialmente en los tramos altos), la imprecisión de este concepto en la economía agraria, el método utilizado (vía ingresos o vía gastos), la estimación de las necesidades familiares subjetivas, parámetros de ponderación utilizados, etc.

Factores, a los que, lógicamente, se añade también el retraso con el que se suele disponer de datos estadísticos fiables para la evaluación de la pobreza.

Para una mejor comprensión de la situación española resulta oportuno comparar nuestros datos con los de los diferentes estudios realizados por los países de la Comunidad Europea dentro del Primer Programa Europeo contra la Pobreza. En el Informe final de estos estudios se estimó que, en el conjunto de los entonces nueve países que la componían, había en la década de los años 70 unos 10 millones de hogares pobres (unos treinta millones de personas), el 11,4 por 100 del total de familias de la CEE; más unos cinco millones de personas albergadas en instituciones públicas y benéficas.

El porcentaje de hogares bajo el «umbral de la pobreza» en el conjunto y en cada uno de los nueve miembros de la CEE, recogidos en dicho informe es el que se refleja en la tabla III:

TABLA III
EL UMBRAL DE LA POBREZA EN LA CEE

Año referencia	Países	% familias
1976	Bélgica	6,6
1977	Dinamarca	13,0
1975	Francia	14,8
1973	Alemania	6,6
1973	Irlanda	23,1
1978	Italia	21,8
1978	Luxemburgo	14,6
1979	Holanda	4,8
1975	Inglaterra	6,3
1979	CEE	11,4

Si tomamos, a efectos de comparación los datos más severos calculados a partir de la estimación de ingresos medios y familiares de J. A. Gimeno Ullastres y los de la encuesta de EDIS (1980 y 1984 respectivamente), con una estimación de hogares bajo el «umbral de la pobreza» entre el 21 y el 23 por 100, parece que en la primera mitad de los años 80 nos situamos inmediatamente después de Italia y con un porcentaje superior al del conjunto de la Comunidad.

Si por el contrario elegimos un porcentaje de alrededor del 15 por 100, nos colocamos casi siete puntos por debajo de la tasa de Italia, y nos igualamos con Francia y Luxemburgo y casi con Dinamarca.

En fin, sean cuales fueren los porcentajes más cercanos a la realidad, lo que si se puede afirmar con bastante fiabilidad es que un importantísimo sector de la población española, se encontraba, entre 1980 y principios de 1984, bajo el techo o umbral de la pobreza, de los que más de tres millones podían considerarse en el sentido más estricto como pobres.

Y no siendo el indicador de renta familiar neta el único para estudiar las situaciones de pobreza, lo cierto es que presenta una fuerte covarianza en otros indicadores de calidad de vida; el acceso a la educación y la cultura es muy inferior entre las familias pobres en las que un 6 por 100 son analfabetos totales y un 29,9 por 100 relativos (solo saben leer y escribir sin ningún otro tipo de estudios), tan sólo el 1,3 por 100 de los cabezas de familia son titulados superiores, cuando estos ascienden al 8,8 por 100 del total de población activa; un 10 por 100 de los hogares pobres carecen de Seguridad Social, el número de personas por habitación en las viviendas de los hogares pobres es de 1,24 en las áreas urbanas y de 1,04 en las rurales, mientras que en el conjunto de la

población es de 0,74; y en lo que se refiere al equipamiento de las familias españolas respecto a las del colectivo pobre se observa entre éstas un fuerte déficit comparativo en la posesión de automóvil, lavadora, agua caliente, calefacción, teléfono y lavavajillas.

1.2. Caracterización de la población bajo el umbral de la pobreza

En el ya citado Informe sobre la pobreza en Europa (4) las características más comunes de las familias y personas que se encuentran en situación de pobreza son las siguientes:

- Hogares cuyo cabeza de familia es mujer.
- Hogares de un solo miembro y de más de cinco con un sólo activo.
- Hogares con más de tres niños.
- Hogares cuyo cabeza es divorciado o viudo.
- Hogares monoparentales con más de un hijo.
- Hogares con cabeza de familia inactivo.
- Hay que tener en cuenta, además los grupos que escapan a las encuestas estadísticas (sin vivienda, vagabundos, extranjeros, aislados ...).

La mayor parte de estas características se da también entre población pobre española.

Las variables sociológicas más influyentes del fenómeno que subyace a la pobreza misma, es decir de la desigualdad social, quedan bastante bien ilustradas en el análisis realizado por Miguel Beltrán (5), tomando como base los datos de la ya citada Encuesta de presupuestos familiares, elaborando una interesante tabla (IV) con seis variables diferenciadoras en la distribución de la renta familiar.

De las seis variables incluidas, sin ignorar la fuerte covarianza entre todas ellas, las dos más influyentes son los estudios y la ocupación. En la de estudios, con un recorrido, entre el mínimo nivel de ingresos que corresponde a los analfabetos y el máximo que es el de los titulados, de 166 puntos, se da el abanico mayor, 3,9; es decir un nivel de ingresos medios cuatro veces superior de estos sobre aquéllos. Esto nos indica, no sólo las mayores posibilidades de acceso de los titulados a puestos de trabajo mejor retribuidos (6), sino también que el nivel de estudios alcanzado depende en gran medida de la ubicación social de la familia de origen, lo que a su vez determina las oportunidades individuales de todo tipo. No obstante, ésta es una variable que irá perdiendo capacidad discriminatoria a medida que en nuestro país vaya aumentando el nivel educativo y desaparezcan los segmentos residuales de los analfabetos y sin estudios.

El segundo factor más influyente, la ocupación, con un abanico de 159 puntos y un recorrido de 3,4, «es un factor mucho más duro» y del que cabe esperar que seguirá creando fuertes diferencias en la distribución de la renta familiar. Las posiciones privilegiadas de propietarios, altos profesionales y directivos continuaran siendo determinantes en la generación de desigualdad.

Estos dos factores «estudios y ocupación», en sus estratos más bajos, obviamente, están muy presentes en los factores generadores de pobreza.

Aunque con pesos menores, los municipios rurales o semiurbanos y las provincias y Comunidades poco industrializadas ocupan una posición desventajosa ante los municipios urbanos y las provincias y Comunidades industrializadas y con un fuerte sector de servicios. Finalmente, la edad también cubre una cierta función discriminatoria.

(4) Mercedes Alcover. «La acción comunitaria europea contra la pobreza». Ponencia presentada en el Seminario «Pobreza en España» patrocinado por la Dirección General de Asuntos Sociales, Empleo y Enseñanza de la CEE. Madrid, 9, 10 y 11 de Octubre de 1986.

(5) Miguel Beltrán. «Perceptores de Ingresos y familias: sobre la desigualdad en la distribución de la renta en España», en «Política y Sociedad». Centro de Investigaciones Sociológicas. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1987, págs. 737 a 758.

(6) En un estudio realizado por José Navarro para la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, publicado con el título «El Mercado de Trabajo de los Titulados Universitarios». Madrid. 1984, se demostraba entre otras cosas: la menor tasa de paro entre los titulados universitarios, su casi absoluta ocupación de los puestos directivos en las empresas, una muy mayoritaria procedencia social de clases acomodadas, así como una clara ascensión social de aquellos que procedían de sectores más populares.

TABLA IV

INDICES DE INGRESOS MEDIOS ANUALES POR FAMILIA SEGUN VARIABLES RELATIVAS AL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Edad		Estudios		Ocupación	
65 y más años	64	Analfabetos	57	Obreros agrícolas	67
Hasta 24 años	93	Sin estudios Primarios	73	Pequeños agricultores	76
			96	Obreros no agrícolas	98
Media nacional	100	Media nacional	100		100
55 a 64 años	100	Bachil. Elemental	123	Trab. Independ.	105
35 a 44 años	111	Form. Profesional	128	Cuadros Medios	139
25 a 34 años	112	Bachill. Superior	161	Agric. con asalar.	140
45 a 54 años	113	Título Medio	172	Empresarios	140
		Título universitario	222	Gerentes	225
Recorrido	50		166		159
Abanico	1,8		3,9		3,4
Tamaño del Municipio		Provincia		Comunidad Autónoma	
Hasta 10.000	79	Cáceres	62	Extremadura	64
10.001-50.000	93	Ciudad Real	65	Castilla-La Mancha	72
		Jaén	65	Andalucía	82
		Badajoz	66	Murcia	84
		Zamora	68		
Media nacional	100	Media nacional	100	Media Nacional	100
50.001-500.000	109	Vizcaya	122	Cataluña	118
Más de 500.000	127	Barcelona	122	País Vasco	121
		Alava	123	Navarra	124
		Navarra	124	Madrid	126
		Madrid	126		
Recorrido	49		65		63
Abanico	1,6		2,0		2,0

Uno de los factores asociados a la pobreza más importantes en nuestro país es el paro. En un estudio realizado en 1985 sobre el desempleo en España (7), además de detectar que unos ochocientos mil parados se encontraban trabajando en la economía sumergida, se comprobó también que el paro e incluso el trabajo oculto en condiciones de precariedad y explotación, conducen a muchas familias a situaciones de verdadera necesidad. Así un 11,5 por 100 de las personas registradas en el paro no ingresaban nada por ningún concepto (sin trabajo, sin seguro de paro, ni otros varios). Esto significaba que unos 300.000 parados no tenían ningún recurso.

Otro factor generador de pobreza muy importante es el de las pensiones insuficientes. En tal sentido no debe olvidarse que, pese a los grandes esfuerzos de revalorización realizados por el Gobierno socialista en los últimos años, muchos pensionistas tienen aún pensiones a todas luces insuficientes.

A estos dos grandes sectores sociales hay que añadir otros colectivos como: trabajadores en empleos marginales o muy mal retribuidos, personas discapacitadas, familias gitanas marginadas, ex-presos, mendigos, alcohólicos y toxicómanos, personas asiladas en instituciones, etc. Y a las cuales habría que añadir un colectivo marginado de creciente importancia en nuestro país: los extranjeros inmigrantes (8).

(7) EDIS «La situación real del paro en España». Estudio realizado para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en base a una encuesta con 2.000 entrevistas a personas registradas en el paro en 31 provincias representativas del conjunto nacional.

(8) Sobre este tema IOE ha realizado un interesante estudio: «Los inmigrantes en España» en el que se analiza con detalle la situación de pobreza, incluso indigencia, de una parte muy importante de este colectivo. Documentación Social. Madrid 1987.

Los factores generadores de pobreza más importantes en España son, pues, los siguientes:

- El paro.
- Los empleos en la economía sumergida mal retribuidos.
- La carencia o insuficiencia de pensiones.
- Las enfermedades invalidantes y las discapacitaciones.
- La pertenencia a minorías culturales: familias monoparentales con más de un hijo, mujeres cabeza de familia, hogares cuyo cabeza es viudo o divorciado, familias con un sólo activo y cinco o más miembros.
- Determinadas consecuencias derivadas del alcoholismo y las toxicomanías.
- El rechazo social a delincuentes y ex-presos, prostitutas y demás colectivos marginados de conducta social divergente.

Ciertamente, hay que advertir que la relación causal no es siempre lineal, sino más bien en muchos casos es de tipo sistémico, pues en ocasiones es la pobreza misma la que genera situaciones y conductas marginadoras y aún empobrecedoras.

2. LA MARGINACION SOCIAL

2.1. Marginación y pobreza

En el curso de la dinámica social se producen permanentemente situaciones de inadaptación, marginación y automarginación que, en forma coyuntural, afectan a los propios ciudadanos integrados o autónomos. Estas situaciones son consideradas normales y propias de los mecanismos, individuales o grupales, inherentes a todo proceso de socialización. Pero el mismo discurrir de las relaciones sociales, la estructura de poder y los mecanismos jerarquizados de organización social generan, definen y aíslan espacios diferenciados y segregados en los que se sitúan determinados colectivos o personas individuales. En este caso la marginación, aunque de apariencia evolutiva y cambiante, adquiere una consolidación estructural.

El fenómeno de la marginación aparece frecuentemente vinculado a condiciones de pobreza material y ambiental sin que necesariamente constituyan siempre realidades superpuestas o ligadas por una inexorable relación de causalidad. Se producen marginaciones de carácter ideológico que llevan aparejadas condiciones de pobreza o indigencia, así como situaciones de pobreza material que no sepultan a las personas o grupos que las padecen en el espacio de la marginación plena.

Sin embargo, aún eludiendo determinismos simplistas, marginación y pobreza tienden a autoalimentarse o, en términos más apropiados, a «autoempobrecerse». Los colectivos marginados y, a la vez, pobres, se sitúan en la base de la pirámide social o incluso en las afueras de la convivencia tolerada. Marginación y pobreza, términos que en su propia definición incorporan aspectos negativos, constituyen así las dos apariencias de una misma realidad, caracterizada por la dependencia, la carencia y, en definitiva, la exclusión.

En la mayor parte de los casos no es fácil definir y analizar de forma diferenciada y nítida la marginación y la pobreza.

Algunos grupos humanos parecen verse sometidos previamente a situaciones de marginación que derivan posteriormente, y en forma difícilmente eludible, en condiciones de pobreza marginal. Esta situación, a su vez, facilita el acceso a la condición de marginados a los nuevos miembros de los grupos que comienzan, en estas condiciones desfavorables, su proceso de socialización.

Un rasgo común a las diversas formas de marginación consideradas es su carácter predominantemente urbano. Las grandes ciudades u áreas metropolitanas modernas, receptoras en nuestro país de las grandes corrientes migratorias propiciadas por el desarrollismo de los años 60, crearon las más favorables situaciones para la profundización y extensión de la marginación. El choque cultural, la degradación del medio físico, las duras condiciones de trabajo y el debilitamiento del medio físico, las duras condiciones

de trabajo y el debilitamiento y crisis de las relaciones familiares tradicionales llevaron a amplios colectivos humanos a situaciones desfavorables para la integración y facilitadoras de marginalidad. La posterior crisis económica, dejando sentir sus efectos sobre los sectores más deprimidos, agudiza las precarias condiciones vitales en espacios humanos degradados.

La dispersión unida a la débil conciencia de identidad de grupo —excepto en el caso de los gitanos— impiden la organización de los grupos marginados en torno a sus intereses específicos. Las posturas críticas proceden más de iniciativas individuales que grupales y, consiguientemente, no constituyen un rechazo radical y frontal del sistema socio-económico vigente. La ausencia de iniciativas, estímulos y expectativas de futuro constituyen rasgos igualmente generalizables, en mayor o menor medida, al conjunto de los grupos marginados.

Como rasgos específicos, aunque en algunos casos comunes a varios de los colectivos, aparecen los siguientes problemas: problemas familiares en el inicio o durante el curso y desarrollo de la marginación, sentimientos de inseguridad, inutilidad y dependencia, problemas de soledad, alteraciones de la conducta y situaciones de alcoholismo e iniciación en la droga.

2.2. Los colectivos marginados

Si difícil es medir con precisión la pobreza, mucho más difícil resulta cuantificar la marginación social, y ésto por un doble motivo: en primer lugar, porque no existen unos indicadores básicos (como en el caso de la pobreza pueda serlo la renta familiar, el nivel de equipamiento, etc.), pero sobre todo porque, al ser la marginación un referente de la integración social, interviene en gran medida el elemento subjetivo, individual o grupal, que no siempre interpreta una determinada situación de la misma manera. Ciertamente existen unas condiciones objetivas (la misma pobreza, la pertenencia a una minoría étnica o cultural segregada, la adopción de conductas divergentes, etc.) que permiten observar unas situaciones de facto marginadas, sin embargo no siempre es legítimo extraer de dicha observación una conclusión generalizada, especialmente en algunas situaciones ambiguas, bien porque la misma situación es marginadora en unos casos y en otros no. Un ejemplo claro de esto último sería el caso de los toxicómanos; no es lo mismo la adicción a una droga (por ejemplo el consumo de cocaína entre las clases acomodadas) cuando se tienen recursos económicos, que cuando no se tienen y los sujetos se ven compelidos al delito y a la exclusión social subsecuente.

A partir de los datos existentes (9) es posible hacer una cierta aproximación a los colectivos en los que se puede localizar una situación potencial de marginación a partir de los siguientes parámetros:

- Un millón de personas sin ingresos o con escasos recursos económicos como efecto más duro del paro.
- Unos 400.000 ancianos sin derecho a pensión y más de un millón con pensiones muy bajas.
- Probablemente una parte apreciable de los más de un millón de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.
- Una parte sin cuantificar, pero sin duda importante, de los casi dos millones de alcohólicos existentes en nuestro país.
- Algo más de 100.000 toxicómanos de drogas ilegales (especialmente heroína y cocaína).
- Entre 30.000 y 40.000 presos y ex-reclusos.
- Un mínimo de unos 100.000 inmigrados extranjeros en situación de pobreza.
- Una parte muy importante del colectivo gitano, estimado en unas 500.000 personas, que viven en situaciones de exclusión social.
- Unos 25.000 y 30.000 transeúntes, mendigos e indigentes sin hogar.

(9) Para ver una cuantificación de los marginados en España puede consultarse el trabajo de Roberto Amurrio «Cuantificación aproximada de los sectores marginados». Cuadernos INAS, núm. 14 Madrid, 1984, págs. 17 a 29.

- Una cifra indeterminada de mujeres marginadas: madres solteras discriminadas, mujeres maltratadas, prostitutas.
- Una cifra también indeterminada de menores marginados y jóvenes inadaptados.
- Y un importante colectivo, probablemente superior al millón de personas, con empleos marginales o en economía sumergida, víctimas de una sobre-explotación y sin seguridad social la mayor parte de ellos.

La situación de todas estas personas (entre las que hay bastantes superposiciones en las circunstancias que acabamos de señalar), presenta unas condiciones objetivas potencialmente marginadoras, bien por su precariedad económica, bien por la adopción de comportamientos sociales divergentes y, sobre todo, por la relación de exclusión que el conjunto de la sociedad hace de ellos, en numerosas ocasiones dejándose llevar por prejuicios y una interpretación moralista e hipócrita de la normativa social.

3. LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA MARGINACION

3.1. La pobreza y la marginación, fenómenos estructurales

Desde un punto de vista teórico parece un hecho establecido que tanto la pobreza como la marginación son dos fenómenos estructurales, y empíricamente así se verifica una y otra vez. En el Informe FOESSA de 1970 (10), con unos indicadores diferentes a los aquí utilizados, ya se observaba un nivel bastante alto de pobreza dura (bolsas de pobreza rural y urbana, trabajadores inmigrantes, chabolistas, indigentes, etc.), ciertamente atenuado en nuestros días, pero no desaparecido. La misma persistencia en el tiempo se observa en el fenómeno de la marginación social.

Hay que decir, no obstante, que los datos sobre la pobreza de que actualmente se disponen son de 1980-81 y de principios de 1984, lo que evidencia que cuando el PSOE accede al poder a fines de 1982 se encuentra con una situación de desigualdad social y de pobreza, y también de marginación, fruto de una secular situación de injusticia social y de inhibición, cuando no complicidad, de anteriores gobiernos, que no supieron o no quisieron realizar las reformas oportunas para una mejor redistribución de la riqueza y la adopción de programas adecuados para luchar contra la pobreza y la marginación.

La tendencia de evolución de la pobreza y la marginación en nuestro país en las décadas de los años 60 y 70 no experimentó grandes cambios. La nueva política fiscal y social desarrollada en los últimos años, con la revalorización de las pensiones y la realización de varios programas de acción social, tanto por la Administración central y autonómica, como por determinadas instituciones y colectivos, ciertamente han mejorado la situación de un buen número de ciudadanos. Pero, sin embargo, el impacto de la crisis económica ha dado lugar en España, al igual que en otros países de nuestro entorno, a la aparición de «nuevas formas de pobreza» como consecuencia del paro, de la economía sumergida, de las nuevas marginaciones (como las de los toxicómanos o los inmigrantes extranjeros, etc.), lo que da lugar a que nos encontremos con un fenómeno de nueva sociedad dual.

Actualmente no se dispone de un estudio reciente y global que permita evaluar con precisión la evolución de la situación en los años de gobierno socialista. Ciertamente, la acción realizada para conseguir una sociedad más justa e igualitaria ha sido muy importante y ha beneficiado a un amplio sector de la población: aumento del número de pensionistas en un millón, y de las pensiones más bajas hasta alcanzar en 1987 las 35.165 pesetas para pensionistas con cónyuge a su cargo y 31.590 para los que no los tengan; incremento de la pensión asistencial hasta 15.000 pesetas, de la que se benefician más de 300.000 ancianos; mayor cobertura del seguro de desempleo, ampliándose la duración de la prestación de 18 a 24 meses y la cuantía mínima de la misma al salario mínimo interprofesional; se ha incrementado el nivel de escolarización y de becas, alcanzando en el curso 1985-86 en la enseñanza universitaria a las 110.000 ayudas con una cuantía media de

(10) Fundación FOESSA «Informe Sociológico sobre la situación social de España 1970». Euramérica. Madrid, 1970. Págs. 691-696.

89.600 pesetas; la cobertura sanitaria de la Seguridad Social ha incluido cuatro millones de nuevos beneficiarios; se ha impulsado la construcción y la rehabilitación de viviendas para familias sin vivienda o con vivienda inadecuada; se ha puesto en marcha el Plan Nacional sobre la droga; se han concedido numerosas ayudas para programas de acción social y bienestar (tercera edad, infancia y menores, marginados, minorías culturales, mujeres maltratadas, etc.). Sin embargo la incidencia de las situaciones de nueva pobreza y, sobre todo, el profundo carácter estructural del fenómeno presentan aún una fuerte resistencia a la solución completa del problema.

Y no sólo en España, sino que también en los países de la Comunidad Europea, a pesar de haber sido objeto durante los últimos años de un Programa específico contra la pobreza y la marginación, no se ha conseguido su erradicación total.

3.2. Objetivos y posibles escenarios en la lucha contra la pobreza y la marginación

La erradicación de la pobreza y la marginación, pues, no es un objetivo que se pueda conseguir rápidamente de un modo pleno. Más bien se trata de un compromiso y de un proceso al que se deben vincular el mayor número posible de ciudadanos y fuerzas sociales. En primer lugar exige un convencimiento y una voluntad mayoritaria de aceptar, como premisa o condición necesaria, una progresiva disminución de la desigualdad social; lo cual a su vez requiere un aumento de la cultura política en nuestro país y un apoyo firme a todas las alternativas políticas e iniciativas comunitarias que quieran trabajar de forma decidida en esta línea.

Esta posición ha de basarse en la lúcida consciencia de los dos términos fundamentales del problema; por una parte, el exacto conocimiento de los objetivos concretos y el ritmo que hay que marcarse en función de las condiciones económicas y políticas de un momento dado; por otra, la firme convicción de cual es la finalidad última que se persigue para no caer, ante las ingentes dificultades que surgirán, en el fácil conformismo de un posibilismo estrecho y sin horizontes.

Sin intentar pormenorizar en los objetivos específicos a conseguir, ni en los medios y actuaciones que éstos requieren, es preciso, sin embargo, apuntar una serie de grandes objetivos o tendencias que deben ser el norte en la lucha contra la pobreza y la marginación en los próximos años:

- Un objetivo básico ha de ser el de una progresiva redistribución más igualitaria de las rentas, y esto por varias vías: una mayor participación de los trabajadores de la renta nacional a medida que las condiciones económicas generales lo vayan permitiendo; un perfeccionamiento del sistema fiscal, reduciendo al máximo el fraude; y un aumento de las transferencias a pensionistas, parados y otros colectivos en necesidad.
- Dado que la erradicación de la pobreza no es algo realizable a corto plazo, situándonos en el horizonte del año 2.000, debería ser un objetivo irrenunciable reducir nuestra tasa de hogares y personas bajo el umbral de la pobreza, como mínimo, a la tasa media de la Comunidad Europea.
- Ha de hacerse un importante esfuerzo en la disminución de la tasa de paro aumentando las posibilidades de empleo y autoempleo. Es preciso comprometerse en tres líneas básicas: mejor reparto del trabajo existente, aprovechamiento al máximo de las oportunidades que ofrezcan las nuevas tecnologías y nuestra incorporación a Europa, y dinamización y apoyo de todas las iniciativas en la generación de empleo cooperativo y comunitario.
- Intensificar los programas de Bienestar Social con los colectivos más pobres y marginados, especialmente en los siguientes campos:
 - Facilitación de más medios educativos, laborales, de vivienda y de protección social a la comunidad gitana para su progresiva incorporación a la sociedad, sin renunciar a su identidad cultural.
 - Respecto a la tercera edad, además de lograr un aumento de las pensiones

- insuficientes, desarrollar prestaciones de una serie de servicios en los campos de la salud, el ocio y la cultura, la relación, etc.
- Progresiva incorporación en la estructura productiva de aquellos disminuidos que con la debida preparación puedan realizar un trabajo útil, y en todo caso prestación de una adecuada protección social, al tiempo que una eliminación de barreras de todo tipo (arquitectónicas, de comunicación y participación social, etc.).
 - Programas de prevención, tratamiento y reinserción social en el campo del alcoholismo y las drogas.
 - Protección de la infancia marginada y de los jóvenes inadaptados o de conductas divergentes.
 - Humanización de la vida y las relaciones en las cárceles y ayuda a los ex-reclusos en su vuelta a la sociedad.
 - Y en general atención y asistencia a todos los colectivos que lo precisen: mujeres maltratadas, inmigrantes extranjeros, mendigos e indigentes, etc.
- La lucha contra la pobreza y la marginación no es algo que afecte tan sólo a los poderes públicos o a las organizaciones políticas; sin duda éstos tienen un papel fundamental, pero se requiere de un amplio ámbito de solidaridad y cooperación social y comunitaria y también una progresiva colaboración de todos los ciudadanos; un objetivo de capital importancia es el crear un estado de conciencia genertal ante los fenómenos de la pobreza y la marginación, así como la movilización de todas las fuerzas sociales y comunitarias en la lucha contra los mismos.

Ciertamente, el proyecto de hacer menos desigual e injusta nuestra sociedad y de mejorar sustancialmente la situación de los individuos y colectivos menos favorecidos, va a tropezar con fuertes resistencias, y no sólo ni principalmente por los condicionamientos económicos objetivos, sino sobre todo por la resistencia de los sectores más favorecidos a ceder una parte de sus actuales privilegios en favor de los más necesitados. La viabilidad o imposibilidad de lo que aquí planteamos va a depender por completo del escenario social y político que se consolide en España en los próximos años.

La crisis económica ha servido de pretexto a los neoliberales y a la derecha más conservadora para cuestionar radicalmente el pacto social que durante varias décadas ha sido el fundamento del desarrollo y la estabilidad de las democracias modernas. El Estado del Bienestar atraviesa sin duda una crisis, pero en vez de proceder a una revisión de los fallos y a los necesarios ajustes, abogan por su eliminación. Según la lectura que hacen del problema, los programas sociales y la misma actuación de los sindicatos y otras organizaciones sociales son una pesada carga que frena la iniciativa de los más capaces y desincentiva la inversión y la creación de riqueza. Abogan por la vuelta a las leyes salvajes del mercado, la supresión de los planteamientos progresivos en materia fiscal, la reducción cuando no la eliminación de los programas sociales, así como la mayor constricción posible de los sindicatos y demás organizaciones ciudadanas y comunitarias.

Los objetivos de lucha contra la pobreza y la marginación, obviamente, son inviabes en un escenario político neoliberal y conservador. El esfuerzo consiste, sin duda, en hacer una lectura progresista y no conservadora de la crisis del estado del Bienestar, enmarcándola dentro del concepto más amplio del Estado Social contenido en la Constitución española.

Sólo en un escenario político y social donde la solidaridad sea un valor básico y donde las fuerzas sociales y políticas sean capaces de movilizarse en beneficio de los más débiles y necesitados es posible una actuación seria contra la pobreza y la marginación. La identidad del proyecto socialista pasa necesariamente por el compromiso firme y decidido en esta lucha. Así parecen pensarlo también una gran mayoría de los españoles según los datos de una reciente encuesta nacional sobre el Bienestar Social (11), en la que al preguntar a los ciudadanos que grado de importancia debería tener ésta en el conjunto de la política del Gobierno, un 86,3 por 100 indicaba que mucha o bastante.

(11) «El bienestar Social y la valoración de las Instituciones humanitarias». Estudio realizado por EDIS para la Cruz Roja Española. Marzo de 1987.

4. LAS DESIGUALDADES REGIONALES

4.1. La dinámica de las desigualdades regionales en la España actual

Históricamente España se ha caracterizado por la existencia de grandes desigualdades regionales, que incluso en algunos aspectos se han agudizado con el tiempo, produciéndose un traslado de riqueza y población de unas zonas a otras.

En la Edad Moderna, se produjo un retroceso en la importancia económica de la meseta central castellana, y un auge paralelo de la periferia tanto mediterránea como del Cantábrico, donde se desarrolló la industria.

Durante el franquismo, se llegó a hablar de regiones proletarias, no sólo por el hecho de encontrarse a la cola de la jerarquización regional, sino porque de alguna manera, estas regiones estaban contribuyendo con transferencias concretas de renta al mayor enriquecimiento en otras regiones.

Durante esa época las cinco provincias con mayor renta per cápita (Vizcaya, Madrid, Guipúzcoa, Alava y Barcelona), recibían en 1964 un 38,6 por 100 de los ingresos totales, aumentando en 1969 a un 39 por 100, en 1973 a un 39,9 por 100, y en 1975 a un 40,5 por 100; lo cual denotaba una progresiva concentración no sólo de riqueza, sino de población en unas pocas provincias (1).

En los primeros años de la transición se continuó la misma dinámica, concentrándose en las mismas cinco provincias los valores más altos de renta per cápita (2).

En el período 1973-1981, continua la concentración de la riqueza y de la atracción demográfica en la Cornisa Cantábrica, Cataluña, Baleares y Madrid.

Hasta 1981 el eje de la economía española se continua desplazando hacia el este, en concreto de la Cornisa Cantábrica hacia la zona formada por el Valle del Ebro y el litoral Mediterráneo. Tanto población como Producto Interior Bruto, crecen paralelamente en los dos archipiélagos, Madrid, la Comunidad Valenciana y Murcia.

En la tabla número 1 se recogen los datos correspondientes a las 4 Comunidades Autónomas (C.A.) cuyo Producto Interior Bruto por Habitante (PIB/H) era más alto en 1973, junto con las 4 en que esta magnitud es más baja en orden decreciente a su PIB/H. Igualmente en la misma tabla, se analiza la evolución de las 8 Comunidades hasta 1987.

Se observa que la situación de las C.A. sufre algunas alteraciones; Madrid desplaza a Baleares durante 1979 y 1981 al tener en esos años los mayores PIB/H (458.299 y 586.140 ptas., respectivamente).

Igualmente el País Vasco pierde posiciones debido entre otras razones a la crisis económica y socio-política que afecta a esta Comunidad.

En el período 1981-1987 se mantiene la tendencia de desplazamiento económico del norte hacia el Valle del Ebro y el Mediterráneo. Aragón pasa en 1987 a desplazar al País Vasco situándose dentro de las 4 Comunidades con un PIB/H más alto (tabla número 1).

En la tabla número 2, en la que se compara la evolución tanto del número de habitantes, como del PIB sobre los totales nacionales de los dos grupos de Comunidades analizados en la tabla anterior, se puede observar que mientras que en las 4 C.A. de PIB/H más alto, su porcentaje de PIB va aumentando progresivamente hasta 1983, en el bienio siguiente (1983-85) disminuye. En las 4 C.A. de PIB/H más bajo, ocurre

(1) José Félix Tezanos, *Estructura de Clases y Conflictos de Poder en la España Postfranquista*, Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid 1987, pág. 434.

(2) *Renta Nacional de España 1983*. Banco de Bilbao, 1985, pág. 106.

TABLA I

EVOLUCION DEL ORDEN DE P.I.B./H DE LAS 4 COMUNIDADES AUTONOMAS DE P.I.B./H MAS ALTO EN 1973 Y DE LAS 4 DE P.I.B./H MAS BAJO

Orden Ocupado en 1973	Orden ocupado en 1979	Orden Ocupado en 1981	Orden ocupado en 1983	Orden ocupado en 1985	Orden ocupado en 1987
Baleares	Madrid	Madrid	Baleares	Baleares	Baleares
País Vasco	Baleares	Baleares	Madrid	Madrid	Madrid
Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña	Cataluña
Madrid	País Vasco	País Vasco	País Vasco	País Vasco	Aragón
Castilla-Mancha	Galicia	Galicia	Galicia	Castilla-Mancha	Galicia
Andalucía	Castilla-Mancha	Castilla-Mancha	Castilla-Mancha	Galicia	Castilla-Mancha
Galicia	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía	Andalucía
Extremadura	Extremadura	Extremadura	Extremadura	Extremadura	Extremadura

Fuentes: 1. Julio Alcaide. Las 4 Españas Económicas y la Solidaridad Regional, en Papeles de Economía Española, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Nº 34, 1988, pág. 74 y 75.
2. Estimación del Crecimiento del P.I.B. por Comunidades Autónomas. Año 1987. (anexo 3 de la misma revista, Papeles..., Nº 35, 1988).

TABLA II

PORCENTAJE DE P.I.B. Y DE NUMERO DE HABITANTES SOBRE EL TOTAL NACIONAL DE CADA AÑO DE LAS 4 C.A. DE P.I.B./H MAS ALTO (1) Y LAS 4 DE P.I.B./H MAS BAJO (2) EN 1973

AÑO	POBLACION			P.I.B.		
	4 C.A. DE PIB/H MAS ALTO	4 C.A. DE PIB/H MAS BAJO	TOTAL NACIONAL	4 C.A. DE PIB/H MAS ALTO	4 C.A. DE PIB/H MAS BAJO	TOTAL* NACIONAL
1973	34,23 %	33,23 %	34.629.200	44,76 %	23,76 %	3.894.762
1979	35,49 %	32,57 %	36.921.000	44,88 %	23,72 %	12.818.601
1981	35,75 %	31,78 %	37.696.200	45,01 %	23,61 %	16.698.773
1983	35,57 %	31,97 %	38.073.700	45,14 %	23,05 %	22.313.158
1985	35,46 %	32,21 %	38.306.800	44,61 %	23,58 %	27.788.803
1987	35,95 %	32,64 %	38.639.900	44,59 %	23,32 %	33.674.453

(1) Baleares, Cataluña, Madrid, País Vasco.

(2) Andalucía, Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha.

* En Millones de Pesetas.

Fuentes: Las mismas que en la tabla número 1.

justamente lo contrario, aumentando en 1983-85 su PIB del 23,05 por 100 sobre el total nacional.

4.2. Situación actual

La situación actual se caracteriza por una atenuación de las diferencias regionales, al aminorarse las desigualdades norte-sur y este-oeste que se producían durante el franquismo.

En su conjunto el perfil socio-económico actual de las regiones españolas, nos permite agruparlas en 4 grandes bloques, que Julio Alcaide ha calificado como las 4 Españas Económicas (3):

- *La España que Crece*, comprende todo el litoral mediterráneo desde Gerona hasta Cadiz, el Valle del Ebro (Alava, Navarra, Rioja y Zaragoza); las dos Comunidades Insulares, y la Comunidad de Madrid con dos corredores, uno

(3) Julio Alcaide, *Las cuatro Españas económicas y la solidaridad regional*, en Papeles de Economía Española, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Nº 34, 1988, pág. 66.

hacia Toledo y otro hacia Guadalajara. Son regiones en expansión, con aumento de población y un importante crecimiento económico.

- *La España en Crisis*, comprende las dos provincias vascas litorales: Guipúzcoa y Vizcaya; Cantabria y Asturias. Es la región más afectada por la crisis y se caracteriza porque a pesar de tener un nivel de desarrollo por encima de la media nacional sufre un retroceso económico y un descenso de población.

La crisis económica al afectar a los sectores industriales básicos fue especialmente dura en esta zona. Dentro de ella, la recesión económica afecta más específicamente al País Vasco en el que concurren especiales circunstancias políticas.

- *La España que Sobrevive*, comprende el Valle del Guadalquivir (Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén), el Valle del Duero (León, Zamora, Burgos, Palencia y Valladolid), Galicia, Huesca y Lérida.

Se caracteriza por un crecimiento moderado del P.I.B., así como de la población en torno o por encima de la media nacional. La situación es estable, pues no se prevee ni un deterioro ni un desarrollo.

- *La España que se Despuebla*, comprende las zonas más deprimidas del interior peninsular, Extremadura, Castilla-La Mancha, Salamanca, Avila, Segovia, Soria y Teruel. La densidad de población puede llegar a ser inferior a los 10 habitantes por km². Por otra parte la emigración de los años 60, ha dado paso a una población envejecida con tendencia a una mayor caída demográfica.

El crecimiento del P.I.B. es normal, y el aumento del P.I.B. por habitnte, se debe a la disminución de la población.

4.3. Tendencias

Teniendo en cuenta la evolución hasta 1988, se pueden perfilar las siguientes tendencias:

- Como situación macroeconómica general se aprecia una continuación del desplazamiento y dispersión de la bipolarización norte-sur, trasladándose el eje económico del Cantábrico al Mediterráneo, y afectando la crisis al País Vasco, y a Asturias, al verse afectadas sus bases económicas (los sectores ganadero, carbonífero y siderúrgico) por la crisis.
- Se esta produciendo cierta corrección de las diferencias de P.I.B. desde 1984 entre las diversas C.A. (4), así como una menor diferencia de la misma magnitud entre las Comunidades más ricas (las de mayor PIB/H) y las más pobres (las de un PIB/H más bajo). Vid tabla nº 2.
- La tendencia apuntada hacia una aminoración de las diferencias regionales obedece a causas tanto de tipo coyuntural, como de un mejor reparto del P.I.B., debido a una política fiscal tendente a corregir desigualdades regionales.

En concreto, como se aprecia en la tabla número 3, la evolución del saldo de los flujos fiscales interregionales desde 1984 a 1987, demuestra que aquellas C.A. de PIB/H más alto, han venido teniendo saldo negativo (excepto Cataluña en 1986 y 1987) frente a las de PIB/H más bajo que arrojan saldos crecientes positivos.

- Como resumen de lo anterior se observa que si bien siguen existiendo desequilibrios regionales, estos son menos intentos que en años anteriores, produciéndose cada

(4) *Renta Nacional de España 1985*. Banco de Bilbao 1988, pág 55. En dicho informe se dice lo siguiente: «En el bienio 1984-1985 se acusó una ligera desconcentración del PIB, corrigiendo, en parte, la tendencia concentradora registrada desde 1965».

vez un mayor equilibrio mediante la aplicación de una política de corrección que determinará igualmente una tendencia hacia un mayor reequilibrio demográfico y social en general.

TABLA III

SALDOS DE FLUJOS FISCALES ENTRE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS MAS RICAS Y MAS POBRES *

Comunidades Autónomas	1984	1985	1986	1987
Madrid	- 75.811,7	- 87.329,6	- 111.032,0	- 126.011,8
País Vasco	- 16.474,3	- 23.010,3	- 46.115,4	- 56.137,8
Cataluña	- 9.969,4	- 24.070,2	+ 2.930,0	+ 8.670,0
Baleares	- 5.468,4	- 6.909,7	- 13.348,8	- 14.985,4
Andalucía	+ 74.811,9	+ 116.314,9	+ 136.542,2	+ 160.791,5
Galicia	+ 32.108,9	+ 43.613,3	+ 46.739,0	+ 47.310,8
Extremadura	+ 5.517,0	+ 7.783,4	+ 10.707,4	+ 12.725,9
Castilla-La Mancha	+ 4.381,5	+ 1.559,3	+ 5.483,9	+ 6.848,9

* En millones de pesetas.

Fuente: Antoni Castells, Merce Costa y Ricard Frijola. Financiación Autonómica y Distribución regional de la Renta, en Papeles de Economía España, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social Nº 35, 1988, pág. 319.

CAPITULO IV

CLIENTELISMO, CORPORATIVISMO Y CORPORATISMO

1. INTRODUCCION

El análisis del corporatismo refleja ciertas tendencias de reestructuración social y política que se están produciendo en las sociedades desarrolladas de capitalismo avanzado, enraizadas y originadas por los cambios que se producen dentro de ellas. En este sentido, hablar de corporatismo no es hablar de un cambio coyuntural o de una tendencia particular que afecta a un ámbito restringido de las relaciones sociales y de los modos de estructuración social. Es hablar, por el contrario, de una tendencia amplia y profunda que afecta a espacios diversos de la economía, la política, la cultura y la estructuración social.

Las tendencias corporatistas se manifiestan básicamente en la hegemonía creciente de actores sociales colectivos organizados, como protagonistas de la distribución del poder y la influencia de la sociedad. Tales actores poseen tendencias monopolistas u oligopolísticas en sus ámbitos de representación. Dada la inevitable interdependencia de tales actores, incluido el Estado, se ven crecientemente limitados para tomar decisiones y ejercer su poder respectivo de forma unilateral, sin considerar al resto de los actores. Propenden, por lo tanto, a la negociación más o menos institucionalizada, y forzada por la interdependencia. Una de las consecuencias de ello es la ausencia progresiva de centros de poder con autonomía absoluta y la necesidad, también creciente, de la colaboración interclasista para defender el «interés nacional» dentro de un contexto económico internacional altamente competitivo. Se intenta mantener así internamente un clima de estabilidad política y paz social mínimas que permita una eficaz defensa de tal interés común.

Estos rasgos muy básicos de las tendencias corporativistas han producido fórmulas y modelos distintos de corporativismo según las peculiaridades y procesos históricos de cada país.

Las mayores diferencias entre las prácticas corporativistas de los distintos países se observan en torno a la mayor o menor intensidad y estabilidad de la colaboración interclasista a través de la concertación y los pactos sociales y en las diversas fórmulas de negociación y colaboración que se dan entre las distintas organizaciones. Así, pueden encontrarse casos como el austriaco, que generalmente se cita como ejemplo de corporatismo más desarrollado, en el que están «perfectamente» institucionalizados los mecanismos de consulta y toma de decisiones en los que intervienen las cámaras corporativas (industria, agricultura y trabajo), los sindicatos y el gobierno. O como el de Estados Unidos, donde las prácticas corporatistas más frecuentes consisten en acuerdos bilaterales entre gobierno y organizaciones de intereses, con ausencia total de acuerdos de nivel estatal en los que participen gobierno, sindicatos y patronales.

La considerable confusión en el lenguaje corriente sobre lo que se entiende por corporatismo, corporativismo y otros conceptos afines no ayuda a aclarar una temática que es, a todas luces, crucial para entender el presente y el futuro de la organización y distribución del poder en las sociedades avanzadas de hoy, así como la dinámica económica a que están sujetas. Por ello hay que tener en cuenta las siguientes precisiones terminológicas:

- a) Existe una expresión muy corriente, la de *corporativismo*, mediante la cual periodistas, analistas y el público en general suelen referirse a lo que en rigor es el *gremialismo*, en el sentido de egoísmo de un cuerpo o colectivo en la persecución, fomento y protección de sus intereses comunes. Se trata de un fenómeno importante, que constituye una faceta crucial y reveladora de la dinámica societaria del presente. Entraña una forma de *particularismo colectivista* (expresión grupal u ocupacional del individualismo), hostil a la solidaridad con gentes ajenas al grupo que, tiende al mantenimiento e incremento de los privilegios de un cuerpo, estamento o profesión. Puede darse tanto entre colectivos profesionales privilegiados (médicos, pilotos) como entre obreros aventajados (con diferencias salariales favorables a ellos) y hasta entre grupos amenazados con extinción (por disolución de empresas) y, por lo tanto, a la defensiva, y víctimas de tendencias económicas adversas o políticas gubernamentales específicas. No se trata de un fenómeno nuevo, pero el «corporativismo» así coloquialmente entendido, forma parte de una intensificación del grado de corporatización de la sociedad en los últimos tiempos.

También el término corporativismo se emplea para referirse a la ideología corporativista desarrollada durante el siglo XIX y principios del XX que propugnaba la instauración de un cierto tipo de «orden social» basado en una concepción orgánica de la sociedad, superadora de los conflictos de clase y de intereses entre los grupos sociales a través de la integración autoritaria de todos ellos en instituciones de consulta y colaboración tuteladas por el Estado.

Un fenómeno afín, y de viejas raíces históricas en sociedades como las mediterráneas, lo constituye el *clientelismo*. Al antiguo nepotismo, favoritismo (amiguismo) y clientelismo tradicional, no siempre socavado ni disminuido por la relativa modernización de estas sociedades, se añade ahora una suerte de *clientelismo corporativista* que se desarrollan en partidos, sindicatos y demás fuerzas consolidadas a través de las cuales se organizan los intereses colectivos. Los partidos conservadores compuestos por notables son particularmente clientelistas.

Una dimensión a tener en cuenta del corporativismo, entendido como expresión de la cerrazón gremial, es la de los esfuerzos de cada colectivo organizado por acaparar espacios, recursos, bienes, poder, ingresos y privilegios que redunden en la formación de *coaliciones intercorporativas*. Estas pueden ser entre iguales, o entre desiguales, por ejemplo, para mantener diferencias salariales. Las *coaliciones distributivas* que de ellas surgen pueden ir en detrimento no sólo de terceros (colectivos discriminados, excluidos, etc.) sino también en contra de la productividad o riqueza globales de una sociedad, llegando a anquilosarla.

- b) La *corporación* es el concepto genérico que hace referencia a la organización jerárquica, formal y dotada de una mínima infraestructura burocrática que constituye la unidad observable de organización colectiva de intereses en la sociedad contemporánea. Hay corporaciones políticas (partidos) muy ligados a un movimiento social y poco formalizadas, mientras que hay otras (como las entidades financieras) altamente institucionalizadas. Ciertas corporaciones tradicionales (Ejército, Iglesia) funcionan según criterios distintos de las corporaciones económicas privadas (empresas multinacionales, empresas nacionales, etc.) y cubren objetivos diversos, pero el análisis del *corporativismo* o, mejor *corporatismo*, que articula en gran medida el orden social contemporáneo justifica el concepto genérico. Las corporaciones son relativamente autónomas pero dependen las unas de las otras.
- c) Se entiende por *corporatismo* la organización de intereses colectivos (por antonomasia, los de clase y los de poder) en corporaciones y su liza política relativamente pacífica para repartirse bienes, ingresos, beneficios y privilegios. En su forma restringida, el corporatismo contemporáneo tiene su expresión más conocida en la *concertación social*, tanto si ésta se realiza a través de pactos sociales consecutivos o simultáneos como si ocurre en el marco de alguna cámara institucionalizada, como pueda ser un posible Consejo Económico y Social, tal

como el que prevé nuestra Constitución. En un sentido más amplio, el corporatismo no se restringe a acuerdos a tres bandas entre sindicatos, patronal y gobierno, sino que se extiende a cualquier expresión de negociación entre intereses colectivos, sobre todo entre *monopolios* u *oligopolios sociales*, sean de la índole que sean.

Hasta mediados los años 70 la concepción predominante mediante la cual se entendía el orden de las sociedades capitalistas avanzadas era el de su estructuración en clases sociales y su división territorial en espacios acotados por los respectivos Estados. Clases y Estados eran las grandes unidades de análisis, a las que cabía añadir entes supranacionales, compañías multinacionales y cuerpos más difusos y a menudos transnacionales —Iglesias por ejemplo—, así como fuerzas más o menos anónimas: tendencias económicas, tecnológicas y culturales.

No obstante, y a partir de aquellas fechas se ha ido perfilando una nueva concepción de la estructura social general que, en buena medida, ha ido completando a las interpretaciones recibidas y, también en buena medida, se ha ido fundiendo con ellas y dándoles un nuevo cariz (1).

Esta nueva forma de interpretación de las sociedades modernas más desarrolladas se ha hecho necesaria para poder explicar algunos de los cambios más importantes que se han producido dentro de ellas en las últimas décadas. De todos esos cambios, el que más ha influido en la aparición y desarrollo del análisis corporatista ha sido la experiencia de algunos países (países nórdicos, Austria, Holanda, Bélgica, entre otros) que, sobre todo después de la II guerra mundial, han practicado diversas fórmulas de colaboración entre los distintos sectores, clases sociales, organizaciones de interés, gobiernos y administración estatal para la definición y ejecución de las políticas económicas y sociales. Tal tipo de colaboración ha resultado en una mayor capacidad de esos países para hacer frente a problemas diversos entre los que se encuentran los siguientes: los efectos sociales y económicos de la reciente recesión económica mundial (desempleo y reestructuraciones industriales); la inestabilidad política producida por el pluripartidismo y la formación frecuente de gobiernos con apoyos parlamentarios minoritarios; la existencia en algunos países de segmentaciones y fisuras profundas por motivos religiosos, étnicos o lingüísticos; la posición de los países pequeños dentro del contexto económico internacional que les ha hecho depender intensamente de la balanza de pagos y del comercio exterior y les ha forzado a buscar estrategias de ajuste interno para adaptarse con eficacia a los cambios y a la competencia en los mercados internacionales.

El éxito que parecen haber tenido esas fórmulas de colaboración para superar los problemas anteriores han llamado la atención de sociólogos, politólogos y economistas. Para comprender este fenómeno se ha rescatado de la tradición del pensamiento europeo la noción de corporatismo, porque la antigua doctrina ultraconservadora de la «sociedad corporativa» trataba normativamente de diseñar un modelo de organización social basado en la colaboración entre las diferentes clases y grupos de intereses para superar el enfrentamiento clasista y los conflictos sociales que producía a favor de las clases dominantes. No obstante, el corporatismo actual dista de poder asimilarse al decimonónico, especialmente en su sociogénesis. El antiguo corporativismo estaba asociado a regímenes políticos dictatoriales o reaccionarios y se trataba de imponer normativamente suprimiendo el pluralismo político e ideológico, en suma, imponiendo la colaboración interclasista desde arriba. El actual corporatismo ha surgido en el seno de sociedades democráticas en las que las clases sociales y los grupos de intereses organizados han entrado voluntariamente en procesos de negociación movidos por la presencia de cambios y nuevas situaciones a las que enfrentarse. Por tanto, el corporatismo actual es producto de varios factores concurrentes que han contribuido a la aparición de fórmulas de colaboración que constituyen quizás el resultado más visible y de mayores repercusiones de todos los que pueden derivarse de las tendencias corporatistas de las sociedades modernas.

(1) Vid: Salvador Giner, *Clase, poder y privilegio en la sociedad corporativa* en *Ensayos civiles*, Península, Barcelona, 1987 y, S. Giner y M. Pérez Yruela, *La sociedad corporativa*, CIS, Madrid, 1979.

En resumen, puede decirse, que:

- a) El corporatismo es una tendencia en las sociedades democráticas desarrolladas que tiene unas pocas pautas comunes, presentándose en los demás con gran variabilidad según cada sociedad concreta. Esas pautas comunes no se han desarrollado con igual intensidad en todos los casos.
- b) Es común a esta tendencia histórica comparable pero no unívoca una reestructuración del sistema de representación de intereses, a través de organizaciones especializadas según diversos criterios sectoriales o transectoriales, con inclinaciones monopolistas u oligopolistas en sus funciones representativas, y reconocimiento más o menos privilegiado por parte de Estado de otras organizaciones como interlocutores cualificados por su representatividad.

Es, igualmente, común la aparición de grandes organizaciones en todos los ámbitos, tanto en la esfera pública como privada, sin que ello entrañe la desaparición —en muchos casos— de pequeñas y medianas empresas y unidades colectivas.

- c) El proceso anterior puede atribuirse a una doble causación: de un lado, a lo que se ha llamado la revolución organizativa y, de otro, a la creciente influencia del Estado y a exigencias estructurales que han jugado un papel inductor y, a veces, creador de tal proceso.
- d) La interdependencia entre las organizaciones parece un hecho inevitable, dado el poder de interferencia y de negociación de cada una respecto a las otras y, por consiguiente, la pérdida de autonomía para actuar unilateralmente en asuntos que afecten a las demás, incluidas las organizaciones estatales.
- e) También es común a la tendencia corporatista, en sentido complementario a los puntos anteriores, la institucionalización de negociaciones y acuerdos entre gobierno, patronal y sindicatos en materia de política económica y, sobre todo, de salarios. Es decir, la práctica de la concertación. Ello no significa que no ocurran rupturas y enfrentamientos ocasionales importantes.

Con carácter más general, es igualmente común la colaboración y coordinación entre el Estado y las organizaciones privadas en la toma de decisiones y ejecución de las mismas sobre cuestiones diversas.

- f) La concertación, y la reestructuración del sistema de representación de intereses, se relaciona con problemas tales como los siguientes:
 - La necesidad del sistema económico capitalista de contener las demandas salariales para mantener la acumulación de capital y el crecimiento económico colectivo.
 - La necesidad de racionalizar la toma de decisiones y de responsabilizar en ella a los que han de cumplirlas para garantizar que, efectivamente, se consiga, como exigencia de la moral social de la modernidad.
 - La necesidad de reducir la multiplicidad de intereses y de conflictos para asegurar la gobernabilidad.

Al mismo tiempo, ambos procesos se han visto reforzados por:

- La influencia de gobiernos socialdemócratas.
- La influencia del sindicalismo reformista.
- La experiencia y las consecuencias de la crisis económica de 1929 y de otras subsiguientes.

- La influencia de una visión más integradora e interdependiente de la posibilidad de solución de los conflictos sociales.
 - La influencia de la política económica keynesiana y las secuelas de su aplicación.
- g) Al Estado se le reconoce una función crucial en este proceso como legitimador, inductor y sostenedor del mismo, desde una posición de relativa autonomía respecto de los distintos intereses sociales y con una cierta capacidad para atender demandas que amortigüen el sistema de desigualdades generado por el capitalismo.

2. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS EN ESPAÑA

La articulación de intereses de los distintos grupos sociales organizados en España ha seguido un proceso durante los últimos cien años lleno de altibajos y discontinuidades. Estos no permitieron el desarrollo continuado y paulatino de organizaciones consolidadas y experimentadas en la representación y defensa de las demandas de sus miembros (2). Esto no significa que en este período no hayan surgido y actuado organizaciones importantes. Sindicatos como la UGT o patronales como el Fomento del Trabajo Nacional tienen tras sí una larga historia. Otros sindicatos, como la CNT, u Organizaciones profesionales y patronales, como las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrarias, los Colegios Profesionales, los sindicatos católico-agrarios o las organizaciones de propietarios agrícolas, tuvieron un desarrollo notable durante el primer tercio de siglo XX. Algunas han desaparecido y otras tienen menos importancia que entonces o continúan su actividad. La discontinuidad ha sido lo más característico de este proceso, debida a la diferente actitud que los distintos regímenes tuvieron hacia esas organizaciones, especialmente las de trabajadores, y a los diversos modelos que promovieron para favorecer su creación, desarrollo e integración en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos que les afectaban.

Por otra parte, la importancia del sector agrario y la población rural, unida a la débil industrialización del país, tampoco favorecía la creación de grupos de intereses de ámbito nacional. En su lugar, el caciquismo y las relaciones de influencia personalizadas ocuparon el lugar que correspondía a aquéllas. En ausencia de una burguesía y una clase trabajadora bien organizadas a nivel nacional, los administradores del Estado y los políticos, pudieron actuar con bastante autonomía respecto a la sociedad civil, utilizando el clientelismo y sus relaciones con los notable locales para satisfacer los intereses sociales particulares, sin necesidad apremiante de actuar con criterio universal para todo el Estado o partes extensas de él.

Esta falta de integración de las demandas sociales dentro del sistema político minó la legitimidad de la Restauración, contra la que se volvieron la mayor parte de los sectores sociales. El intento de Primo de Rivera de establecer un modelo corporativo que superase aquella falta de articulación fracasó, aunque consiguiera integrar en él por un momento a sectores empresariales y de la clase trabajadora. Con esta experiencia lo que se puso de manifiesto una vez más es que el Ejército seguía siendo una de las pocas corporaciones, junto con la Iglesia, suficientemente organizadas como para defender sus propios intereses y poder intervenir en la vida pública sin encontrar mayor resistencia por parte de otros grupos.

La incapacidad de estos regímenes para encontrar solución a los problemas del escaso desarrollo económico y social, a las aspiraciones de la clase trabajadora, a las demandas autonomistas de algunas regiones y, en general, para integrar los intereses de los distintos grupos en una política de atención a todos ellos y de cierto entendimiento y colaboración entre sí y con el Estado, contribuyó a que se polarizase la atención en los problemas

(2) Para la historia de la articulación de intereses en España desde la Restauración hasta hoy cf. Juan J. Linz «A century of politics and interests in Spain», en Berger, S. (ed.): *Organizing Interest in Western Europe*, Cambridge University Press, 1981, pp. 265-415.

políticos y, sobre todo, en torno a la búsqueda de una forma de estado —la República— que sirviera para afrontarlos con eficacia. La politización de la sociedad, que daba así prioridad a esta cuestión sobre otras más inmediatas, constituye también una característica importante de la débil articulación de los diversos intereses colectivos en España, que se repetiría con frecuencia.

A esta situación no eran ajenas las propias características de nuestra sociedad, dividida desde el siglo XIX entre «antiguos» y «modernos», división preñada, como es bien sabido, de escisiones ideológicas, religiosas y culturales que se anteponian habitualmente a la solución de los problemas concretos, convirtiendo las cuestiones de índole práctica en problemas con una carga ideológica o religiosa maniquea que obstaculizaba su solución. Existía, pues, una cierta primacía a las identificaciones ideológicas y religiosas sobre las identificaciones con programas pragmáticos orientados a la solución de los problemas más inmediatos de la sociedad.

Todo esto dificultaba la colaboración entre los grupos sociales y hondaba las escisiones dentro de la sociedad española, lo que constituye otra de las características de nuestra experiencia histórica en relación a los hábitos que han facilitado la aparición de fórmulas corporatistas en otros países. Durante la II República se puso de manifiesto hasta qué punto las divisiones habían calado dentro de la sociedad española, que, sumida en una pugna entre distintos modelos de sociedad que intentaban superar la acumulación de desigualdades sociales y problemas de todo tipo cuya solución los regímenes anteriores no habían sabido encauzar, terminó con una guerra civil.

La etapa franquista, lejos de restañar todas esas heridas, las agravó con sus prácticas represivas y con la imposición de un modelo de corporatismo estatal autocrático que progresivamente fue perdiendo legitimidad por la sistemática exclusión que en él se hacía de cualesquiera posiciones de disenso con respecto a la línea oficial. Lo que se agravó en sus últimos años por el desarrollo de una sociedad civil modernizada y cada vez más autónoma, impulsada por el crecimiento económico que no se dejaba oprimir por el estrecho corsé que el modelo franquista trataba de imponerle.

Durante estas etapas históricas las organizaciones de intereses, aunque se fueron desarrollando, no tuvieron la oportunidad de crecer y consolidarse paulatinamente por los obstáculos que a veces encontraban para su actuación, en especial los sindicatos y partidos políticos, por los cambios en la situación y en las políticas económicas y por la distinta función que cada régimen les atribuía. Pero, sobre todo, por el retroceso que supusieron los cuarenta años de dictadura en relación al desarrollo que habían alcanzado en los años treinta.

Todo esto ha privado a la sociedad española de haber acumulado una experiencia similar a la de otros países en la formación de grupos organizados de intereses y en las prácticas de negociación y colaboración. Ha tenido por ello una experiencia más disgregadora que integradora en la aceptación colectiva de la idea de los intereses nacionales, por haber sido apropiados, a lo largo de esas etapas históricas, por procedimientos políticos y grupos sociales que no representaban a todos. Ha heredado, en consecuencia, una tradición conflictiva de enfrentamiento y recelo entre clases y una impresión deteriorada de la capacidad del sistema político para equilibrar las desigualdades y problemas sociales vividos y aún alojados en la memoria histórica.

España ha tenido que enfrentarse a problemas similares a los de algunos Estados europeos en los que las fórmulas corporatistas han sido útiles para resolverlos, pero, a diferencia de ellos, con una experiencia histórica que nos coloca en una situación menos ventajosa y que, tras finalizar la dictadura, constituía uno de las cuestiones importantes a resolver. La reforma política y la transición han sido inevitablemente herederas de aquella experiencia que, lógicamente, no ha facilitado una pronta y eficaz reestructuración de la política de intereses y, en general, de articulación de la sociedad civil a través de organizaciones para las defensa de sus demandas específicas.

3. LA ARTICULACION DE INTERESES EN LA TRANSICION

El régimen franquista significó una alteración radical en el proceso de articulación de intereses al imponer el modelo de sindicalismo vertical de afiliación obligatoria para empresarios y trabajadores y limitar severamente el derecho de libre asociación. Sólo el Ejército y la Iglesia fueron, como antes, las grandes corporaciones que podían actuar libremente, ya que otras que subsistían, como las Cámaras de Comercio, los Colegios profesionales y unas pocas asociaciones importantes, se vieron también limitadas en su actuación por la represión política existente. En este contexto, partidos políticos y sindicatos fueron los grupos más perjudicados, ya que no podían encontrar amparo en la legalidad vigente. Los intereses empresariales, sin embargo, pudieron acomodarse mejor en el seno del sindicalismo vertical, dentro del que se gestaron los núcleos más importantes de los que saldrían algunas importantes organizaciones empresariales que integrarían la CEOE. Paradójicamente, a causa de la protección que les daba el régimen y la desaparición de la «amenaza» obrera, las agrupaciones empresariales bajo el franquismo consiguieron vivir una vida muelle, letárgica y rutinaria. En definitiva, y como es obvio, el franquismo condicionó la forma en que los distintos grupos de intereses se formaron durante la transición.

Los intereses económicos más importantes (grandes empresas de todos los sectores incluida la agricultura) se organizaron en la transición a partir de las personas y organizaciones que ya existían. En el nivel de las empresas pequeñas y medianas hubo algunos intentos de crear nuevas organizaciones que representaran fielmente los intereses de estos colectivos, diferentes en muchas ocasiones de los anteriores. El resultado hasta hoy ha sido que en los sectores industrial y de servicios la pequeña y mediana empresa ha acabado integrándose en la gran patronal, mientras que en la agricultura existen organizaciones distintas que aspiran a integrar a los grandes, medianos y pequeños propietarios. Colectivos como el de las cooperativas han mantenido una asociación de carácter nacional heredada del franquismo: la unión Nacional de Cooperativas (UNACO), inoperante en los últimos años hasta su desaparición reciente. Después se han iniciado algunos movimientos para crear asociaciones nacionales de cooperativas que resuelvan el problema del vacío dejado por la disolución de UNACO. También se mantuvieron las Cámaras Agrarias provinciales y las Hermandades de Labradores y Ganaderos de nivel local y nacional, que se transformaron en Cámaras locales y en la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, sin suprimir la obligatoriedad de adscripción. En 1978, se realizaron unas polémicas elecciones para elegir democráticamente sus órganos de gobierno. Los antiguos sindicatos de ramas de la producción agraria continuaron tras la transición convirtiéndose en agrupaciones o asociaciones nacionales de productores de la rama correspondiente, de forma similar a como ha sucedido en las organizaciones de los sectores industrial y de servicios.

En el caso de las organizaciones empresariales puede decirse, pues, que durante el período franquista, debido al crecimiento económico y al aumento correspondiente de los efectivos empresariales, se crearon las bases para el nacimiento y consolidación de organizaciones de empresarios que hasta entonces habían sido débiles o inexistentes por la escasa importancia de muchos sectores de actividad. Al amparo del sindicalismo vertical o, en muchos casos, mediante fórmulas jurídicas que permitieran evitar colisiones con él, los nuevos empresarios comenzaron a organizar la defensa de sus intereses, sobre todo cuando —a partir de la aceptación parcial de la negociación colectiva en 1985 y los movimientos huelguísticos ilegales de 1962— la combatividad obrera no pudo ser ya controlada por la mera represión política de la policía franquista. Las organizaciones empresariales creadas en la transición fueron la continuación de aquéllas, aunque el modelo organizativo seguido haya sido muy distinto en la industria y los servicios que en la agricultura. Prueba de ello es una gran parte de las asociaciones sectoriales que integraron la CEOE y muchos de sus líderes ya venían actuando como tales durante los últimos años del franquismo (3), lo mismo que en el caso de algunas del sector agrario.

(3) Para el tema de las organizaciones empresariales en la transición cfr. R. Martínez y P. Pardo, «el asociacionismo empresarial español en la transición», *Papeles de Economía Española*, 22 pp. 84-114, 1985.

Dentro del sector industrial y de servicios, la ansiedad por presentarse ante la opinión pública como una fuerza unida que reivindicase la figura del empresario —en cierta medida erosionada durante el franquismo ante la opinión de líderes y fuerzas sociales progresistas y opuestas a la dictadura— y pudiera incidir con fuerza ante el Estado en la defensa de sus intereses, acabó facilitando la creación de una sola patronal —la CEOE— que pronto cooptó al único grupo que podía haber amenazado esa unidad: la pequeña y mediana empresa. El precio a pagar por un planteamiento tan monolítico ha sido la dificultad para integrar en una sola organización los intereses tan diversos y a veces contrapuestos de los sectores de actividad que integra.

En el caso de la agricultura se ha producido una evolución completamente diferente. En los primeros momentos de la transición aparecieron un sin fin de pequeñas organizaciones profesionales agrarias que en la actualidad han quedado reducidas a cinco de ámbito nacional —CNAG, UFADE, CNJA, COAG y UPA-FTT— que se reparten con distinta implantación la representación de los intereses de los agricultores y ganaderos (4).

Probablemente las diferencias internas dentro del sector agrario no sean tantas como para que tengan cabida en él cinco organizaciones, ni la identidad de intereses dentro de los sectores industrial y de servicios sea tan grande como para que una sola organización acapare todo el ámbito de representación. Lo que los diferentes procesos de desarrollo de la CEOE y de las organizaciones agrarias pone de manifiesto son algunas de las dificultades más características que se producen en todo proceso de articulación de intereses, a saber, la de poder equilibrar adecuadamente la centralización organizativa con la diversidad.

Las relaciones entre grupos de intereses y opciones políticas han influido en los procesos que acabamos de describir. En los sectores industrial y de servicios la relativa homogeneidad política de sus integrantes en torno a los partidos de derecha y centro derecha han facilitado la unidad entre ellos, aunque no hayan encontrado aún definitivamente el que las represente adecuadamente, dada la división que existe entre los partidos que cubren esa parte del espectro político. En el caso de la agricultura ha sucedido lo contrario. La dependencia creciente de la agricultura respecto a los otros sectores de la economía y las diferencias internas muy importantes entre los intereses de los distintos tipos de agricultores y de agriculturas que coexisten en España, han provocado una identificación más plural con las opciones políticas que ha conducido a la diversidad organizativa actual. Por su parte, los partidos políticos, necesitados de utilizar el clientelismo corporativo para ganarse el apoyo de grupos sociales numerosos, han contribuido también a esta situación.

La cuestión del mayor o menor grado de monopolio en la representación de intereses se complica para las organizaciones empresariales de todos los sectores, por la existencia de las Cámaras de Comercio y las Cámaras Agrarias, que retienen algunas competencias que ellas podrían asumir. Esta posible competencia se ha planteado más agudamente en el caso de las Cámaras Agrarias, contra cuya continuidad se han manifestado algunas organizaciones. En el caso de las de Comercio, parece que las relaciones no son conflictivas, porque no se percibe conflicto entre ellas. La causa puede estar en su territorialidad.

En el ámbito de los sindicatos se ha producido una dispersión en la articulación de intereses intermedia entre los dos casos citados antes. Tras la relativa proliferación de opciones sindicales al comienzo de la transición, el panorama se ha ido perfilando con la consolidación de las dos centrales mayoritarias y algunas otras de ámbito regional o escasa implantación. En éste, más que en otros casos, se pone de manifiesto cómo las vinculaciones políticas pueden afectar la unidad en la representación de los intereses de los trabajadores. Si la consolidación de los sindicatos tradicionalmente denominados de clase ha sido rápida tras la transición, no lo ha sido tanto en otras dimensiones del sindicalismo, como el de los profesionales, mandos o cuadros intermedios o de funcionarios. La falta de tradición autoorganizadora entre estos colectivos y, tal vez, las dificultades

(4) Sobre el cooperatismo agrario en España cfr. E. Moyano, *Corporatismo y Agricultura*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1984.

y los relativamente escasos esfuerzos de los sindicatos de clase para introducirse en ellos puede ser la causa de tal debilidad inicial, compensada por una creciente sindicación y organización profesional en años posteriores, sobre todo en el decenio de los 80. En definitiva, quedan aún amplios sectores de la población española que no han entrado o sólo lo han hecho muy incipientemente en la articulación de sus propios intereses colectivos u ocupacionales. Lo cual no obsta para que ante determinadas coyunturas afloren organizaciones creadas *ad hoc* o que, manteniendo una actividad regular escasa, se revitalizan ante ellas. Ejemplos abundantes se encuentran en las huelgas estudiantiles, en el conflicto de la Sanidad, en el de la Enseñanza, o en los que plantean grupos con posiciones estratégicas como los pilotos o los controladores aéreos.

En otros ámbitos, como el cultural o la defensa de intereses no directamente económicos, el panorama asociativo es menos sólido. Exceptuando algunas venerables instituciones que han resistido mejor las agresiones de los avatares políticos pasados que el paso del tiempo (algunos ateneos y fundaciones), la actividad asociativa en este terreno es escasa salvo en zonas como Cataluña, donde siempre ha sido intensa. La mayor parte de los centros, exceptuando las Universidades, en los que se produce «conocimiento» en torno a nuestra realidad, están hoy vinculados a organizaciones económicas importantes, Bancos y Cajas de Ahorro sobre todo, o de la Administración pública, a través de servicios de estudios o fundaciones. No obstante, tras la transición han surgido también otras fundaciones vinculadas a partidos políticos y sindicatos (por ejemplo, Humanismo y Democracia, Cánovas, Largo Caballero, Pablo Iglesias, Centro de Investigaciones Marxistas, etc.) que tratan de cubrir el vacío existente en aquéllos en lo que se refiere a la producción y articulación del discurso teórico necesario para su práctica política y sindical. Un indicador de la importancia de estos centros culturales es el servicio que están prestando para la promoción y publicación de investigaciones y ensayos que sin su apoyo no podrían ver la luz. La ausencia de mayor densidad organizativa en el campo cultural ha dejado amplio margen a las administraciones públicas para asumir la iniciativa de promotores y gerentes culturales, cubriendo el vacío dejado por la sociedad civil en estas actividades.

Además de los problemas de la mayor o menor dispersión de los grupos de intereses creados y de la debilidad o ausencia de otros, parece que una característica común a casi todos ellos son los problemas organizativos de índole técnica que todavía sufren. Organizaciones empresariales, sindicatos y otras no han tenido los recursos suficientes como para disponer de equipos de trabajo que puedan efectuar estudios y propuestas suficientemente elaboradas para la realización de sus actividades. Los problemas no son sólo de recursos sino también de experiencia, ya que la creación de equipos de esta naturaleza requiere tiempo para su consolidación. Las organizaciones empresariales, que en parte heredaron cierta estructura de funcionamiento de la etapa anterior y que normalmente disponen de más recursos, padecen menos las dificultades creadas por este problema. Aunque puede decirse que, en términos generales, estos grupos de estudio no han adquirido la importancia y el prestigio que debieran tener.

La premura con que tras la transición han tenido que ponerse en funcionamiento todas estas organizaciones les ha impedido hasta ahora poder captar y retener a sus miembros con incentivos selectivos apropiados, esto es, convirtiéndose en organizaciones de servicios cuya actividad fuese más allá de la mera defensa de intereses económicos inmediatos. Pero para ello van a encontrar dificultades, ya que muchos de los posibles incentivos selectivos que podrían ofrecerse, los socios actuales y potenciales los pueden obtener a través de los muy variados sectores de la Administración que tienen por objetivo la prestación de ayuda, información y asesoramiento a empresarios de todos los sectores y que se están instensificando desde los gobiernos autonómicos. Esto, naturalmente, sin encontrar las prestaciones sociales que con carácter universal el Estado establece para todos los ciudadanos, que afectan más a los trabajadores y sobre cuya gestión las organizaciones sindicales tienen poca influencia.

En general, las organizaciones de intereses han asumido pocas competencias cuya gestión les haya sido delegada por el Estado (con excepción de las corporaciones de derecho público como Cámaras y Colegios profesionales) en la línea de lo que es frecuente en las prácticas corporatistas de otros países. En este sentido, el desarrollo del corporatismo en España se mantiene en las primeras fases de aparición de organizaciones

con tendencias más o menos monopolísticas en su ámbito de representación, sobre las que el Estado no ha influido atribuyéndoles un status especial, o delegando en ellas la aplicación de determinadas políticas y decisiones. Más bien, se ha limitado a otorgar reconocimiento como interlocutores en la medida de su implantación y, en todo caso, negociando con ellas los pactos sociales que se han venido acordando en los últimos años o dando entrada en algunos órganos de gestión o control de la Administración Pública. El Estado mantiene así una posición de autonomía respecto a ellas, que no se han incorporado aún en un modelo corporatista en el que los grupos de intereses privados participan, por delegación, en la gestión de asuntos públicos. Probablemente la tradición heredada de una Administración Pública con capacidad para intervenir en muchos aspectos, con funciones de inspección, promoción y protección hagan difícil que estas funciones puedan transferirse a organizaciones privadas, aún cuando tuvieran la consolidación y capacidad para asumirlas, que hoy tal vez no tengan.

El balance sobre el proceso de articulación de intereses en los últimos diez años podría hacerse en los siguientes términos, en relación a lo que es característicos de los modelos corporatistas:

- Las organizaciones de intereses han aparecido con relativa rapidez, tras la desaparición de la dictadura, contando en unos casos con las estructuras heredadas del franquismo —y aún anteriores— y en otros mediante un esfuerzo notable para crearlas y consolidarlas (caso de algunos sindicatos, partidos políticos u organizaciones agrarias).
- El proceso de articulación de interés no está definitivamente consolidado, por la ausencia de sectores importantes de la población que aún no están incluidos en estas organizaciones.
- Las tendencias monopolísticas u oligopolísticas en la representación de intereses tampoco se han consolidado del todo, excepto en el caso de la CEOE.
- La situación actual de las organizaciones parece que puede experimentar cambios, debido en unos casos al exceso de centralización no equilibrada con los diferentes intereses que integra y, en otros, a la dispersión que existe entre ellas que no es funcional para la defensa de los grupos a los que representan.
- La primacía durante la transición de los problemas políticos, y tal vez la herencia de pautas del pasado, ha hecho que se produzca una interferencia entre opciones políticas y organizaciones de intereses que han influido en el actual sistema de articulación de los mismos. Interferencia que, aún siendo en gran medida inevitable, podría limitarse separando con más nitidez los aspectos políticos de aquellos otros que constituyen la defensa de los intereses económicos específicos de los afiliados.
- Las organizaciones actuales tienen aún problemas técnicos que resolver para crecer y madurar adecuadamente.
- Las organizaciones de intereses, que son por el momento y en su mayoría interlocutores entre sí y con el Estado, no han sido integradas sistemáticamente en un modelo corporatista que incluya la delegación de responsabilidades de gestión y control de asuntos públicos.

4. EL MODELO CORPORATISTA EN LA ÚLTIMA DECADA (1977-1987)

El segundo aspecto importante de las prácticas corporatistas lo constituyen las pautas y modelos a través de los cuales interactúan las organizaciones de intereses entre sí y con el Estado. En definitiva, los mecanismos de colaboración interclasista. Pese a que en España no se ha propiciado históricamente ni se tiene mucha experiencia de tal tipo de colaboración e incluso, como dijimos, más bien se ha heredado una cierta predisposición contraria a ello, en los últimos diez años se ha avanzado notablemente en estas prácticas. Hasta el punto que a veces puede sorprender lo alcanzado, si se tienen en cuenta las limitaciones del punto de partida.

En nuestro caso, sin duda, han influido para que se produzca tal avance: la crisis económica, la dependencia del mercado internacional, la inflación, la necesidad de ajustes y reestructuraciones del sistema productivo, el desempleo, la multiplicidad de las demandas sociales, etc. Pero junto a todos éstos, lo que quizás hayan sido factores decisivos para iniciar la colaboración interclasista lo constituyen el consenso de las fuerzas políticas y sindicales sobre el objetivo de dar prioridad a la consolidación de la democracia, la prevalencia de las tesis reformistas para la transición democrática desde el régimen anterior y la opción de la integración en Europa como área económica y geopolítica.

La confusión institucional y jurídica que inicialmente se produjo en el ámbito de la articulación de intereses con el desmantelamiento en 1977 del sindicalismo vertical y el reconocimiento del derecho de asociación no eran el mejor caldo de cultivo para que las propias organizaciones iniciaran desde abajo un proceso de colaboración. Por eso las primeras iniciativas —los Pactos de la Moncloa— fueron fundamentalmente políticas y en ellas ni siquiera participaron sindicatos ni patronales. El caso español se asemeja al de otros países europeos en el consenso en torno a la idea de los intereses nacionales como causa para la aparición del corporativismo. Consenso que quizás hubiera sido más difícil de alcanzar de no haber estado reforzado por los problemas de la transición política y de la consolidación de la democracia. La diferencia estriba en que las iniciativas han tenido que partir originariamente de los gobiernos, ya que las organizaciones de intereses difícilmente podían asumir al principio tal iniciativa y aunque la influencia de los gobiernos, especialmente socialdemócratas ha sido causa también atribuida comúnmente a la aparición del corporativismo, en nuestro caso lo peculiar es que lo haya impulsado en ausencia de una trama consolidada de organizaciones y de mecanismos institucionalizados para las relaciones entre ellas. Esto puede contribuir también a la explicación de cierta utonomía del Estado respecto a los grupos de intereses en el modelo de corporativismo español.

La intensidad con que se han producido acuerdos marco lo demuestra el hecho de que desde 1980, transcurridos ya los años más intensos de la reforma política y de la atención prioritaria a sus problemas, se han firmado cuatro de ellos que han cubierto todo el período, con excepción de los años 84, 87 y 88 en que no se han logrado (Acuerdo Marco Interconfederal, 1980-81; Acuerdo Nacional sobre el Empleo, 1982; Acuerdo Interconfederal, 1983, y Acuerdo Económico y Social, 1985-86). Previamente, además, se habían firmado los Pactos de la Moncloa en 1978, de carácter más político que económico-social, pero que constituyen un precedente de estos últimos. Los sucesivos acuerdos-marco o pactos sociales han constituido, pues, una experiencia bastante nueva en el ámbito de las relaciones industriales en España que significa una verdadera ruptura con la tradición heredada del pasado.

Pese a todo lo anterior, no puede decirse que esta nueva experiencia haya entrado ya en una fase de institucionalización que la estabilice para el futuro. Al contrario, una observación detallada de todos estos acuerdos pone de manifiesto lo siguiente (5). En relación a los interlocutores ha habido importantes variaciones en ese corto período de tiempo: el gobierno ha participado directamente dos veces (ANE y AES); también sólo en dos casos han participado las dos centrales sindicales mayoritarias (ANE y AI), en las otras dos sólo participó una de ellas; la CEOE ha participado en todos; finalmente, sólo en una ocasión, el ANE, participaron todas las centrales, gobierno y patronal. Prácticamente se han ensayado todos los modelos posibles, sin que haya habido continuidad y con los problemas que para la estabilidad de los pactos representa la ausencia de una de las grandes centrales en dos de ellos. Esto significa que a nivel sindical las diferencias son aún suficientemente grandes, en ocasiones por motivos políticos, como para alcanzar un planteamiento único en la defensa de los intereses de los trabajadores y que estas diferencias tienen que ver también con las dificultades que existen para alcanzar el acuerdo en torno a la política económica que mejor satisfaga los intereses de todos. En definitiva, existen dificultades para la concreción de cómo se defienden mejor los intereses nacionales. Situación que se ha agravado con las reticencias en 1987 y 1988 de la otra gran central sindical, UGT, a continuar la política de pactos.

(5) Sobre los distintos acuerdos sociales, sus problemas y efectos cfr. García de Blas A.: «La negociación colectiva en España: situación y perspectivas», En *Papeles de Economía Española*, núm. 22, 1985, pp. 282-301. Espina A.: «Política de Rentas en España», en *Papeles de Economía Española*, n.º 22, Madrid, 1985 pp. 343-360 y Roca, J.: «Neocorporation in

Por todo esto, en el caso español puede observarse un buen ejemplo de la inestabilidad de las prácticas corporatistas, de colaboración interclasista, por las persistencias de las reivindicaciones de clase en una sociedad en la que las desigualdades heredadas y actuales ponen freno a la legitimidad de tal tipo de colaboración. A esto se superponen los recelos, sin duda presentes en la memoria histórica de nuestra sociedad, de que determinados grupos sociales y económicos estén dispuestos a ceder parte de sus privilegios y beneficios para contribuir a satisfacer intereses colectivos.

En cuanto a la duración de los pactos también ha habido variaciones: en dos ocasiones han sido por un año y en las otras por dos. En su contenido también se han enseñado fórmulas distintas, tanto en los aspectos centrales de la política de rentas como en aquellos otros compromisos acordados de carácter extrasalarial (medidas sobre empleo, participación de los trabajadores en empresas e instituciones, productividad y otros). Se observa también una tendencia progresiva a ampliar estos aspectos de la concertación, siendo el AES, para 1985-86, el que incluye mayor número de ellos.

La política de pactos no está definitivamente consolidada porque en torno a ella todavía existe un debate importante referido a aspectos básicos de la misma. Se discute, en primer lugar, la propia conveniencia de los acuerdos-marco frente a las ventajas que representa la libre negociación (ajuste de los salarios a la realidad de las empresas y menos rigideces en la negociación). Pero esta discusión parece estar zanjándose a favor de los pactos, aunque con dificultades. Además de esto, aún no se han disipado las dudas sobre algunas controversias: la presencia o no del gobierno, la centralización o descentralización de los centros de negociación, la naturaleza de los temas extrasalariales a incluir, la flexibilidad o rigidez de la negociación colectiva. Cada uno de estos aspectos tienen ventajas e inconvenientes sobre las que resulta difícil pronunciarse, ya que la experiencia habida hasta ahora aporta datos como para avalar razonablemente el énfasis en unas u otras.

Esta situación no debe extrañar en un caso como el nuestro en el que la falta de experiencia, la baja sindicación real, la dificultades de las organizaciones para disponer de medios que les permitan estudiar en profundidad estas cuestiones, la gravedad de la situación económica y el desempleo, obligan a trabajar de prisa, ensayando soluciones por vías de prueba error que ayuden a superar tales problemas.

En otros sectores de actividad, como el agrario, la negociación y la concertación ha tenido menor continuidad y alcance. Al comienzo de la transición y hasta 1982 se establecieron mesas negociadoras entre la Administración y las organizaciones para tomar acuerdos sobre política de precios y regulación de campañas y además pactar otras medidas de apoyo al sector, especialmente a través de subvenciones. Las reivindicaciones sobre reformas estructurales que propugnaban algunas organizaciones no llegaron a contemplarse dentro de ellos. Desde 1982, la negociación se ha reducido a la fijación de precios cada campaña y a realizar reuniones consultivas sobre temas puntuales. Las características de la concertación en este sector pueden explicarse por la pérdida de importancia económica que ha ido experimentando en el conjunto de la economía nacional, por la dependencia que tiene respecto a otros sectores de la economía y la dispersión de las organizaciones de intereses. A ello hay que añadir el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas en estas materias, que ha trasladado a varios gobiernos autonómicos la responsabilidad de las medidas de apoyo y de reforma de estructuras de la agricultura. En consecuencia, se han producido una serie de iniciativas regionales: Leyes de Reforma Agraria en Andalucía y Extremadura, creación del «banco de tierra» en Aragón y diversas líneas de apoyo a las agriculturas regionales. La concertación con el sector agrario se ha caracterizado, como en los otros casos, por la falta de institucionalización de procedimientos y la diversidad en los interlocutores y contenidos. Sin embargo, a diferencia de otros casos, ésta ha sido una concertación en la que el Estado ha actuado como parte imprescindible en ella.

Las Comunidades Autónomas se están convirtiendo también, e inevitablemente, en ámbitos de referencia para la articulación de intereses y la concertación. Esto obstaculizará las tendencias monopolísticas y centralizadoras de las organizaciones y las tendencias uniformistas en los acuerdos-sociales, complicando así la posibilidad de que en el futuro inmediato pueda institucionalizarse en España un modelo uniforme para la concertación.

También se han producido en este período casos de negociaciones bilaterales entre Estado y organizaciones para la reestructuración de sectores industriales o reforma de ciertas instituciones o servicios públicos. Aún carecemos de estudios suficientes como para conocer con precisión las características de esta otra modalidad de prácticas corporatistas. Salta a la vista, no obstante, un dato relevante para el caso español. Cuando, a impulsos del poder político o de grupos sociales, se tratan de inducir cambios en instituciones sociales, éstos pueden quedar desvirtuados y hasta neutralizados por el juego de intereses corporativos organizados dentro de ellas, que han de jugar un papel decisivo para incorporarlos. La reforma de la sanidad o de la educación pueden servir de ejemplos para ello. A veces es la misma ausencia de los intereses organizados la que dificulta la introducción de los cambios. Es un error creer que una colectividad de intereses organizados —una «corporación»— sólo funciona a la defensiva y contra la introducción de cambios beneficiosos para la comunidad más amplia. El caso de la debilidad de muchas asociaciones de padres para incorporarse a los Consejos Escolares que prevé la LODE puede servir de ejemplo en este caso.

Desde el punto de vista del cambio social e institucional, el corporatismo puede presentarse como una estructura resistente o como una estructura de mediación, lo cual plantea interrogantes de gran importancia en torno a las estrategias de cambio y su eficacia. Parece que las rigideces y el poder limitador y mediador de la estructura corporatista son, en ocasiones, un obstáculo para conseguir los objetivos de cambio y modernización de sociedades como la española, por no aludir a los de mayor alcance, como sería la implantación del socialismo por vía democrática. Al mismo tiempo, las estrategias de cambio podrían ser más eficaces si existiera una adecuada coordinación y soporte entre quienes promueven un cambio progresista y los grupos sociales proclives a incorporarlo al ámbito institucional, quebrando desde dentro esas resistencias.

Las demás características, no menos importantes, que normalmente acompañan a los procesos de reestructuración social corporatista también han empezado a aparecer durante estos años. En primer lugar, se ha producido una recomposición de los núcleos dirigentes, en los que crecientemente se van integrando los miembros que ocupan las cúpulas de las organizaciones políticas, sindicales, patronales, culturales y otras, con las inevitables conexiones y solapamientos entre ellos. La existencia de esta trama de relaciones se considera habitualmente como condición favorecedora del entendimiento y la colaboración entre las corporaciones. El conjunto de las corporaciones constituye a su vez la arena en la que los ciudadanos encuentran las posibilidades de desarrollar sus ambiciones y carreras profesionales, prestando la debida lealtad a las que los acogen ofreciéndoles tales oportunidades. La unidad y la coordinación imperativa se ha convertido en cuestión fundamental para las organizaciones, ya que de ella depende en gran medida su capacidad para la captación de miembros. Estos años están llenos de ejemplos en los que la ruptura de la unidad organizativa y las disensiones internas han sido causa de pérdida de poder para algunas de ellas. Igualmente han aparecido las líneas divisorias de inclusión/exclusión en las organizaciones decisivas para poder participar en el acceso a los recursos, privilegios y poder que todas ellas distribuyen, en mayor o menor cuantía, como incentivos selectivos entre sus socios, allegados y público cuyo apoyo demanda. En suma, a la estructura ocupacional, institucional y de clases de nuestra sociedad se empiezan a superponer las divisiones que generan las corporaciones entre cúpula, dirigentes de varios niveles, miembros y personal no asociado o no «incorporado».

Las relaciones entre sistema político y corporatismo manifiestan también los rasgos habituales que produce la corporatización. El Parlamento no queda a margen de los pactos sociales, decisivos para la solución de los grandes problemas nacionales. En el proceso de gestación de las leyes las consultas más o menos formales en los grupos afectados y la presión de los grupos de intereses a través de sus parlamentarios más afines van siendo relativamente usuales.

Carecemos aún de estudios específicos importantes que exploren la manera y el alcance con el que se presenta la crucial relación que existe entre corporatismo y Parlamento, y entre negociación intra corporativa y legislación laboral, de ingresos y otras materias afines. Pero su importancia y existencia quedan patentes a través de la observación y descripción cotidiana que los ciudadanos y los medios de comunicación podemos hacer de los avatares diarios. Algunos incluso se airean como piedra de escándalo, con intenciones

más demagógicas que informativas, ya que así son las cosas en las sociedades que evolucionan dentro de las tendencias corporatistas, y en España está dejando de ser una excepción.

La caracterización que a la vista de todo lo anterior puede hacerse del modelo corporatista español de 1977 a 1987 podría ser la siguiente:

- En España se han dado, al menos parcialmente, en los últimos diez años, las condiciones para el desarrollo de un modelo corporatista de intermediación de intereses.
- La experiencia alcanzada en ese tiempo en materia de concertación y pactos sociales ha sido intensa, aunque irregular, inestable y con diferencias de unos sectores a otros, por dificultades de las organizaciones de intereses, falta de tradición, actitud aún legítimamente cautelosa de los sindicatos hacia la colaboración interclasista y dudas no resueltas sobre aspectos fundamentales de este tipo de acuerdos.
- A pesar de tal inestabilidad parece que se ha alcanzado un cierto consenso sobre las ventajas de un modelo de negociación y colaboración frente a uno de confrontación, para resolver los problemas más acuciantes.
- Las prácticas corporatistas no se han institucionalizado en la misma medida que en otros países.
- El modelo español podría caracterizarse como de corporativismo pluralista inducido desde los gobiernos y de fórmulas flexibles y cambiantes de negociación y concertación.
- Las corporaciones, incluido el Estado, mantienen niveles de autonomía elevados frente a estos procesos que, en consecuencia, tienen que producirse desde la voluntariedad de todas ellas.
- El corporatismo en España está actuando en ocasiones a modo de estructura resistente a los cambios sociales, institucionales y económicos que se impulsan desde el poder político.
- La sociedad española se está reestructurando con las pautas que pueden preverse y observarse dentro de las sociedades corporativas.

5. EL CORPORATISMO EN EL HORIZONTE DEL AÑO 2000

El año 2000 está suficientemente cerca y las tendencias corporatistas no avanzan tan rápidamente como para esperar cambios drásticos en relación a la situación actual descrita antes, aunque es previsible que se produzcan algunos.

Es bastante probable que las condiciones que ya se han creado para la aparición de las tendencias corporatistas continúen presentes en los próximos años. La dependencia de los mercados internacionales, la necesidad de aumentar la competitividad, de ordenar y priorizar las demandas de la sociedad civil sobre el Estado, de asegurar la gobernabilidad mediante la incorporación de sectores sociales a organizaciones de intereses que puedan negociar con estabilidad sin que se produzcan expresiones de protesta erráticas, de incorporar a los ciudadanos a las propuestas de cambio que nuestra sociedad necesita mediante una estrategia política adecuada, de mantener la legitimidad del sistema disminuyendo los costes sociales de la crisis económica, la conveniencia de abordar las reestructuraciones sectoriales o los cambios a introducir mediante una política de redistribución de rentas y reducción de ciertas desigualdades, son cuestiones que continuarán presentes y que favorecerán las tendencias corporatistas.

Nada puede hacer penar que el proceso de articulación de intereses no vaya a continuar desarrollándose, madurando y alcanzando progresivamente a los sectores sociales a los que aún no ha llegado. Aunque es previsible que este proceso tenga lugar

desde la propia sociedad civil, el papel del Estado en la estimulación del mismo continuará siendo decisivo, por cuanto las organizaciones se afianzarán en la medida en que sean incorporadas a los procesos de toma de decisiones e incluso asuman por delegación la aplicación y control de algunas de ellas. Este es un aspecto clave para la futura evolución. Si se continúa en la línea de mantener la autonomía de todas las organizaciones sin institucionalizar mecanismos de incorporación, se desarrollará un modelo corporatista similar al actual, flexible, basado en la voluntad de las partes y con fórmulas cambiantes. Si, por el contrario, se asume la estrategia de la progresiva institucionalización, llegando incluso a poner en marcha con todas sus consecuencias el Consejo Económico y Social previsto en la Constitución, se desarrollará un modelo corporatista más formalizado e imperativo. La elección de uno u otro camino tiene implicaciones extraordinariamente importantes para el futuro de la sociedad y la democracia españolas.

Las organizaciones de intereses que ya existen experimentarán muy posiblemente cambios en su número, en sus estructuras organizativas, y en sus estrategias, para ajustarse más a las demandas de sus afiliados y poder compaginar las diferencias internas con las tendencias monopolistas y las tendencias centrífugas que provendrán del ámbito de las autonomías como marco de referencia para el desarrollo de lo que ahora se ha dado en llamar mesocorporatismo, es decir, estructuras de intermediación de intereses regionales y sectoriales. En este sentido puede preverse un desarrollo importante del mesocorporatismo en tensión con las tendencias centralizadoras. La integración en la CE obligará a las organizaciones a mejorar y depurar más la representación de sus intereses para no encontrarse en posiciones de desventaja respecto a las que existen ya en la Comunidad y participar en las decisiones que se toman dentro de ella.

Dentro de la articulación de intereses pueden preverse también dificultades de organización y explosiones de conflictividad en los sectores de desempleados, de jóvenes que no han conseguido experiencia de trabajo, de marginados y otros grupos en los que no existen las condiciones para su participación en organizaciones salvo las de carácter estrictamente reivindicativo y de protesta. El crecimiento previsible de estos grupos planteará problemas importantes de integración social y de canalización de sus quejas y aumentará los conflictos producidos por el particularismo colectivista.

También es previsible que se continúen produciendo acuerdos dentro de un modelo similar al actual, con altibajos y discontinuidades, aumentando dentro de ellos los contenidos extrasalariales de manera creciente, como ya ha venido ocurriendo. En este sentido, parece inevitable que los problemas estructurales de la economía y la sociedad españolas (modernización de la Administración, mejora en la eficacia de los servicios sociales, desarrollo tecnológico y de las comunicaciones) se vayan añadiendo de alguna manera a los contenidos de tales acuerdos.

Finalmente hay que recordar la corriente —que se perfila cada vez más intensamente— hacia la aparición de un corporatismo por empresas, especialidades u ocupaciones, en el que los grandes pactos sociales globales o nacionales son sustituidos por pactos muy sectoriales entre empleados y empleadores (con o sin arbitraje estatal, con o sin participación gubernamental) (6). Es, pues, previsible que de continuar así estas tendencias en el corporatismo español hacia el año 2000 nos encontremos con una «mezcla» dinámica compuesta, entre otros, por los siguientes elementos:

- a) Permanencia del corporatismo nacional o global, con negociaciones y pactos multilaterales, ya enmarcado en el posible Consejo Económico y Social, ya dejado a la reelaboración intermitente por parte de las grandes «fuerzas sociales» negociadoras.
- b) Desarrollo del corporatismo «específico», por ramas de actividad, o hasta por centros fabriles o de servicios, según la pauta hoy emergente en los países europeos occidentales.

(6) Véase C. Crouch: *Future Prospects for Trade Unions in Western Europe*, *The Political Quarterly*, Vol. 57, n.º 1, January-March, 1986; pp. 5-17.

- c) Consolidación del mesocorporatismo, sobre todo en regiones autonómicas «fuertes» o con un perfil económico muy determinado, como puedan serlo Cataluña, Andalucía, el País Vasco y Madrid. Aparición del mesocorporatismo en regiones naturales para actividades específicas, como puede ocurrir con la agricultura del Ebro en la Rioja, la Ribera Navarra y parte de Aragón.
- d) Aumento del corporatismo (tal como ha sido descrito aquí) como dimensión del fenómeno societal al que hemos llamado «sociedad corporativa», con las siguientes transformaciones de la sociedad civil, del aparato estatal y de la integración internacional de nuestra sociedad.
- e) Tensión creciente y enfrentamientos entre los monopolios y oligopolios sociales y los movimientos sociales anticorporativos; reivindicaciones de colectivos no privilegiados por el orden corporativo y en condiciones de hacerle frente en alguna medida.

Todo ello estará condicionado en buen grado por las políticas de los gobiernos que surjan a partir de las próximas elecciones. Si se produce una continuidad de gobiernos socialistas con apoyo parlamentario mayoritario lo más probable es que la evolución en materia de pactos sociales se asemeje a la descrita antes. En caso de gobiernos de derecha, si continúan con las propuestas que actualmente defienden de disminución de la intervención estatal, reducción drástica del déficit público y disminución de los impuestos progresivos, muy probablemente se rompa la línea emprendida en los últimos años de colaboración y se pase a una fase de confrontación más o menos intensa y no sectorial sino de frente amplio. Como consecuencia, no continuará presente la expresión corporatista de los pactos sociales, aunque se mantengan las otras tendencias a las que nos referimos antes de reestructuración en sentido general de nuestra estructura social.

En el supuesto de continuidad de la tendencia actual, la incorporación de los grupos sociales a la definición de los cambios a introducir y a su propia aplicación es una de las incógnitas cara al futuro. Las grandes organizaciones de intereses tienen dificultades para poder intervenir en una multiplicidad de problemas que requieren conocimiento muy especializado y experiencia amplia, que generalmente puede encontrarse más entre los colectivos de profesionales afectados. Como dijimos antes, las estrategias de cambio deben basarse en la colaboración con los sectores comprendidos con él, para equilibrar y contrarrestar el corporativismo resistente al mismo. Esto requerirá una cuidadosa política de relaciones bilaterales entre la administración y aquellos grupos para garantizar la eficacia de los cambios, eliminando en lo posible las líneas divisorias de inclusión/exclusión corporativas. Estos grupos deberían participar activamente en la identificación y priorización de los cambios necesarios, en la definición de estrategias para implantarlos y en su puesta en práctica.

Al fin y al cabo la sociedad española debe hacer un esfuerzo notable para adaptarse a un entorno internacional crecientemente competitivo. Podrá encontrar su lugar más adecuado dentro de él si sabe identificar y desarrollar las actividades y los sectores en los que nuestra posición es más ventajosa y no se dilapidan esfuerzos en querer alcanzar objetivos más ambiciosos de lo que nuestra realidad permite. Ello requiere una intensa colaboración entre el Estado y aquellos sectores de la sociedad civil capaces de contribuir a tal proyecto. Esta pudiera ser una de las manifestaciones más fructíferas del corporatismo en España en los próximos años.

En cualquier caso, el modelo corporatista que pueda desarrollarse en España en el futuro inmediato no parece que vaya a ser tan cerrado como el que existe en otros países, ni tan estable. La autonomía de todas las partes y los problemas aún no resueltos que arrojan dudas sobre la fe en la concertación, los pactos y la colaboración, mantendrán al corporatismo en España dentro de ciertos límites. Con independencia de esto, que sólo afecta a un aspecto de las tendencias corporatistas, la sociedad española ha entrado —y continuará previsiblemente— en una fase de evolución de corporatismo societario, al igual que otras sociedades modernas y desarrolladas.

CAPITULO V

LOS AGENTES SOCIALES

1. LOS SINDICATOS Y EL SISTEMA DE RELACIONES INDUSTRIALES

1.1. Los sindicatos en Europa

El internacionalismo que, desde sus orígenes, ha caracterizado el espíritu del movimiento obrero ha impregnado el sentir y el actuar de generaciones de sindicalistas y subsiste aun en nuestros días a pesar de la tendencia creciente al contractualismo de los intereses nacionales. La CES (Confederación Europea de Sindicatos) es un buen ejemplo de ello. Esta Confederación engloba a sindicatos de 21 países del continente europeo, con cerca de 44 millones de miembros.

Tras la segunda guerra mundial las prioridades en los objetivos sindicales varían en la medida en que se suceden tres tipos diferentes de enfoques que conciben políticas sindicales distintas (1): reinstauración de la democracia y de la paz, en un primer momento; consecución de objetivos socio-económicos, a finales de los años cincuenta; y, en una tercera etapa, la búsqueda de la consolidación de una plataforma sindical trasnacional

Durante estos mismos años, en España, las tres generaciones de sindicalistas que desarrollaron estas políticas se han visto obligadas a sucederse en un corto período de tiempo (la Ley Reguladora del Derecho de Libertad sindical, data de 1977). Ello quiere decir que, en España ha sido una única generación de sindicalistas, por seguir con el simil, la que ha abordado ese proceso evolutivo.

Ciertamente, en tan corto período de tiempo es difícil hacer (y hacerlo bien) una labor que en otros países de Europa ha llevado decenios. Pero no sólo es difícil en términos sociales, también ha supuesto para los dirigentes sindicales y, en general, para todas las personas cercanas al movimiento obrero un gran esfuerzo personal. Además de representar un reto político y social de primer orden.

La vinculación existente entre sindicatos y partidos políticos es, por otra parte, uno de los rasgos comunes a los sindicatos europeos. Existen, en este sentido, tres grandes modelos de relación entre organizaciones sindicales y políticas. En primer lugar, la vinculación desarrollada a partir de la clara prevalencia del movimiento sindical, cuyo exponente histórico más representativo es el sindicalismo británico (el Trade Unión Congress, en 1868; el Comité de Representación del Trabajo, en 1900; y por fin, la creación del Partido laborista). Un segundo modelo sería el opuesto: la concepción leninista del sindicato como correa de transmisión del partido político. Finalmente, un tercer modelo, probablemente el más tradicional y que es el que se ha correspondido en su mayor parte con el socialismo democrático, es el que entiende el movimiento obrero operando a través de los dos cauces: el partido político y el sindicato. Dentro de esta última vía puede diferenciarse, por un lado, a aquéllos sindicatos (como ocurre con los sindicatos franceses) que operan con una gran autonomía frente a los partidos socialistas,

(1) Mathias Hinterscheid, «El papel de los sindicatos en el futuro Europeo», en Claridad, pág 8, n.º 11, enero-febrero de 1986, Madrid.

y por otro lado, la posición de los que han practicado una política de concertación, manteniendo dentro de ese juego tensional propio de las relaciones sindicato/partido, unas pautas de actuación tendentes, como en el caso sueco, a un compromiso entre las partes, que permita hacer avanzar en la práctica las conquistas sociales propias del haz de intereses sociales y políticos socialistas.

Las transformaciones ocurridas a nivel macroeconómico así como sus efectos sobre aspectos concretos junto con las producidas en otros terrenos relacionados con el sindicalismo han dado origen ultimamente a no pocas interpretaciones que consideran que nos encontramos ante una «crisis sindical» ligada, en general, a la crisis del Estado del Bienestar, en el que el sindicato era un actor fundamental. La observación del caso español, por lo que implica de concreción, nos puede aportar perspectivas concretas sobre esta cuestión.

1.2. El modelo sindical español

1.2.1. Rasgos generales del actual sindicalismo español

El modelo sindical español hasta el presente ha sido un modelo claramente bisindical. Entre UGT y CCOO han sumado en las últimas elecciones sindicales más del 74 por 100 de los delegados elegidos. UGT, que se reafirma tras esos mismos comicios como el sindicato de mayor implantación en nuestro país y el de mayor proyección a nivel global (vid. Tabla I), ha mostrado, sin embargo, una menor implantación que CCOO en las grandes empresas, hasta el punto de que en 1986 obtuvo mayoría solamente en dos de las 10 empresas más grandes del país. (Tabla II).

TABLA I
EVOLUCION DEL NUMERO DE DELEGADOS EN LAS ELECCIONES SINDICALES

Sindicatos	1978	%	1980	%	1982	%	1986	%
UGT	41.897	21,69	48.184	29,27	51.672	36,71	71.327	40,19
COO	66.540	34,45	50.817	30,86	47.016	33,40	60.816	34 ,27
USO	7.474	3,87	14.296	8,68	6.527	4,64	6.791	3,83
ELA-STV	1.931	0,99	4.024	2,44	4.642	3,30	5.190	2,92
INTG	—	—	1.672	1,01	1.651	1,17	1.120	0,63
CXTG	—	—	—	—	—	—	1.104	0,62
OTROS	40.270	20,85	19.654	11,94	12.233	8,69	17.670	9 ,95
TOTAL	193.112	100	164.617	100	140.770	100	177.4 84	100

TABLA II
Resultados de las últimas elecciones en las 10 mayores empresas

	Trab	CCOO	UGT	USO	Otros
RENFE	65.907	671	349	16	103
Telefónica	60.661	478	223	—	210
Iberia	24.558	109	89	42	78
SEAT	22.988	76	72	—	29
El Corte Inglés	22.260	39	6	—	555
HUNOSA	20.957	231	217	21	81
Fasa Renault	20.539	59	65	1	56
Banco Central	19.400	277	203	—	171
BANESTO	17.490	127	203	—	384
Banco de Bilbao	16.169	216	199	—	291

A finales de 1987 se celebraron las primeras elecciones sindicales en las Administraciones Públicas españolas. Los resultados registrados demostraron claramente las diferencias cualitativas existentes entre los planteamientos y expectativas de los trabajadores industriales (e incluso entre los contratados laborales en la Administración) y los empleados y funcionarios públicos, quienes votaron mayoritariamente a sindicatos independientes. Ciertamente esta victoria del sindicalismo independiente en la Administración pública, unida al peso significativo de los delegados independientes en las últimas elecciones puede suponer, en cierta medida, una cierta tendencia de alteración del esquema bisindical anterior.

1.2.2. Negociación y conflictividad

En el terreno concreto de la negociación los cambios acaecidos en los últimos años no solamente se han reflejado en la forma en que se negocian los convenios sino también en el contenido de lo que se negocia (2). UGT y CCOO, pero con mayor convicción y continuismo UGT, han posibilitado, como se ha señalado, que «tanto en lo que se refiere a la participación obrera en la empresa como a lo que hemos llamado participación institucional, las conquistas las hemos conseguido fundamentalmente a través de la concertación y la negociación colectiva» (3). La concertación, pues se ha venido practicando por los sindicatos españoles desde el inicio de la transición española, período en el cual, según la opinión de los líderes sindicales de las dos centrales predominantes en nuestro país, confluyeron un conjunto de situaciones que condicionaron y favorecieron este tipo de medidas (4) (5).

En España se han suscrito desde 1977 una amplia gama de pactos, tanto normativos como coyunturales que han supuesto la adopción de importantes acuerdos sociopolíticos, aunque el factor económico haya sido uno de los objetivos más centrales en ellos. La presencia del Estado en este escenario negociador (tanto con su acción normativa como negociadora) es, sin duda, uno de los rasgos más destacados del modelo de negociación seguido en España en los últimos años y, en general, aunque con resultados dispares, en bastantes países europeos.

Hasta ahora en el debate sobre la pertinencia de los Acuerdos Sociales existía una cierta oposición entre políticas de concertación y políticas de confrontación, que solía estar bastante matizada. Incluso, sectores radicales al margen, tanto la posición institucional de las organizaciones sindicales como la posición de los expertos sociales y de la opinión pública eran favorables a una política de concertación social (6). En concreto un 33 por 100 de los representantes sindicales de los sectores industrial y de servicios se han mostrado dispuestos a limitar sus reivindicaciones, incluso sin un pacto que les reportase contrapartidas (7). En una encuesta del Instituto IDES, se detectó, a su vez, que un 59,6 por 100 de los trabajadores de la industria y de la construcción se mostraban abiertamente partidarios de los Acuerdos Marco, mientras que un 26,8 por 100 se mostraban contrarios a ellos (8).

1.2.3. El punto de vista de los trabajadores

El análisis de las opiniones de los trabajadores resulta, obviamente, fundamental para tener un punto de vista complementario al estudio del modelo sindical español especial-

(2) Rafael Morales-Arce Macías, «Evolución de los acuerdos económico-sociales en España», en *Situación*, 1986/3, Bilbao, 1986, pág. 65.

(3) Jose A. Saracibar Sutúa, «El reto sindical de la participación obrera», en *Claridad*, n.º 13, mayo-junio de 1986, Madrid, pág. 6.

(4) «Encuesta sobre la transición democrática en España, en *Sistema*, n.º 68-69, noviembre de 1985, Madrid. N. Redondo (pág. 263); M. Camacho, (punto 5, pág. 184).

(5) C. Atienza García et al., *La negociación colectiva en España. Estudio comparativo. 1979-1980*, Fundación Largo Caballero, Barcelona, 1980, pág. 150.

(6) Rafael Morales-Arce, op. cit., págs. 84 y 85.

(7) Robert Fishman, «El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos», REIS, n.º 26, abril-junio 1986, Madrid, pág. 98.

(8) Instituto IDES. «Orientaciones sindicales de los trabajadores de la industria y de la construcción» 1986.

mente, en lo que se refiere a su proyección de futuro. Según datos de diferentes encuestas realizadas por el Instituto IDES durante 1986 entre los trabajadores de la industria y de la construcción se pudo verificar lo siguiente:

- El nivel de afiliación en nuestro país es más bajo que el existente en otros países industrializados. Según los datos obtenidos un 22,4 por 100 de los trabajadores encuestados estaban afiliados a algún sindicato.
- Los trabajadores no afiliados adujeron como razones principales para no estarlo las siguientes: no simpatizar con sindicato alguno (18,2 por 100), la politización de los sindicatos o su vinculación a partidos políticos (12,4 por 100), su falta de credibilidad u honradez (10,9 por 100), y su falta de representatividad real (8,7 por 100).
- Existe una cierta desvinculación entre el comportamiento electoral de los trabajadores, según se trate de elecciones sindicales o políticas. En intenciones primarias de voto, a pesar de que un 49,5 por 100 de los trabajadores encuestados manifestaron su intención de votar por el PSOE, sólo un 21,9 por 100 pensaban hacerlo por UGT. Por IU, sin embargo, votarían un 7,5 por 100 de los encuestados, mientras que lo harían por CCOO un 22,2 por 100. Es más, un 21,5 por 100 de quienes manifestaron su intención de votar por el PSOE votarían por CCOO en unas elecciones sindicales. Por añadidura, sólo un 39,3 por 100 del total de encuestados afiliados a estas dos centrales sindicales cotizaban regularmente a sus respectivos sindicatos.
- En términos generales la valoración sobre la acción sindical realizada durante el último año fue, por lo que se refiere a UGT, positiva o muy positivamente considerada por un 22,5 por 100 de los encuestados, «regular» por un 25,4 por 100 de ellos y negativa o muy negativamente valorada por 13,9 por 100, no concretando su valoración un 38,2 por 100 de los encuestados. En el caso de CCOO, estas opiniones fueron ligeramente más favorables: un 26,8 por 100 de los trabajadores la consideraron positiva o muy positiva, un 28,5 por 100 regular, una 11,5 por 100 negativa o muy negativa y un 33,2 por 100 no dieron respuesta. Esta tendencia a valorar de una forma más bien «regular» la labor de los sindicatos puede interpretarse desde dos puntos de vista: desde la apatía por lo sindical, o desde cierta prevención socio-política.
- Los trabajadores consultados presentaban, por otra parte, un nivel de confianza relativamente bajo en la eficacia de la labor llevada a cabo por los sindicatos. Los argumentos que sustentaban esta opinión eran fundamentalmente dos: la escasa fuerza que los sindicatos ejercen tanto en el ámbito laboral como en la sociedad en general (o que pueden llegar a ejercer en una sociedad tecnificada) y la inadecuación entre medios y fines.
- El conjunto de actitudes referido hasta aquí tiene, pues, su expresión práctica en el *peso que lo coyuntural posee en las relaciones actuales entre sindicato y trabajador*. Este mismo esquema actitudinal se reproduce en lo referente a las metas y objetivos sindicales que más preocupan a los trabajadores: representar bien los intereses económicos de los trabajadores en los pactos económicos con el Gobierno y con las organizaciones empresariales (44,9 por 100), procurar que la empresa no se hunda para conservar los puestos de trabajo (44,3 por 100), ocuparse de mejorar las condiciones de su puesto de trabajo, seguridad e higiene, etc. (39,5 por 100), y negociar buenos convenios colectivos (21,8 por 100). Junto a estos objetivos, que tienden a instrumentalizar la dinámica sindical y que responden a la influencia de la incertidumbre laboral existente, se detectó en los estudios realizados en las grandes empresas otro objetivo más: el aumento de la participación de los trabajadores en la empresa, objetivo que alcanzó en tales empresas el segundo lugar tras la defensa de los intereses económicos de los trabajadores (Tabla III).
- Junto a este esquema valorativo se ha observado que los trabajadores tienen formadas dos imágenes claramente diferenciadas de los sindicatos mayoritarios,

TABLA III

Tareas más importantes de los sindicatos según los trabajadores españoles
(frecuencias acumuladas de las dos principales tareas)

	Encuesta 1980	Encuesta 1986	Tendencia
• Representar bien los intereses económicos de los trabajadores en los pactos con el Gobierno y con las organizaciones empresariales	51,7	44,9	—
• Procurar que la empresa no se hunda para no perder el puesto de trabajo	35,9	44,3	—
• Ocuparse de mejorar las condiciones de trabajo (seguridad e higiene, productividad, horas extras, etc.)	42,0	39,5	—
• Negociar buenos convenios colectivos con la empresa	18,7	21,8	+
• Mantener buenas relaciones con la empresa	9,3	17,2	+
• Prestar a los trabajadores una serie de servicios concretos, tales como abogados, economistas, viajes, etc	8,6	9,7	+
• Concienciar y organizar a los trabajadores para luchar por un tipo de sociedad distinta de la actual	18,6	13,2	—
• Oponerse a los patronos en todo lo que se pueda (con asambleas, boicots, etc.) para lograr el hundimiento del sistema capitalista	3,5	2,8	—

Fuentes: 1980. José Félix Tezanos. *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Mezquita. Alhambra. Madrid., 1982.
José Félix Tezanos y Antonio Santos, *Los trabajadores industriales ante las nuevas tecnologías*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, Abril 1988.

imágenes que presentan rasgos complementarios: por un lado, UGT aparece como un sindicato fundamentalmente *dialogante y negociador*, pero poco incisivo; CCOO, por otro lado, es visto más como un sindicato *movilizador* (aspecto positivo vinculado a la idea de fuerza) y *agresivo y luchador*, al tiempo que *pesimista*, como aspectos probablemente menos positivos. El hecho de que estas imágenes se encuentren presentes claramente entre los diferentes sectores de encuestados, sugiere la idea de que se trata de estereotipos fuertemente arraigados y asumidos por la mayoría de los trabajadores.

— Los trabajadores expresan unas preferencias participativas a nivel laboral que permiten perfilar modelos sindicales diferenciados:

a) Por un lado, existe una corriente de opinión que define un modelo que hemos dado en denominar «representativo» o «delegativo», en el cual el sindicato goza de un amplio margen de maniobra, puesto que los trabajadores respetan la legitimidad que confiere a sus representantes el haber sido democráticamente elegidos, otorgándoles al tiempo un nivel de confianza amplio, desde el momento en que no solicitan una dinámica de consultas continuas para decidir sobre los asuntos propios del sindicato. Este modelo es secundado por la mayoría de los cuadros y de los técnicos (78,0 por 100), de los administrativos (54,0 por 100) y por quienes están empleados en empresas de más de 500 trabajadores (53,1 por 100) y también, pero sólo en términos relativos, por mayores proporciones de trabajadores cercanos a UGT.

b) Por otro lado, es posible definir un modelo «asambleario-controlador» en el cual el sindicato se cree que debe estar sometido a la continua vigilancia de los trabajadores mediante consultas reiteradas (que el sindicato consulte en todo momento a los trabajadores: el 53,7 por 100). Son de esta opinión en mayor medida los trabajadores empleados en empresas de menos de 50 trabajadores (58,0 por 100), los trabajadores manuales (57,3 por 100) y los simpatizantes de CCOO (vid. Cuadro 1 y Gráfico 1).

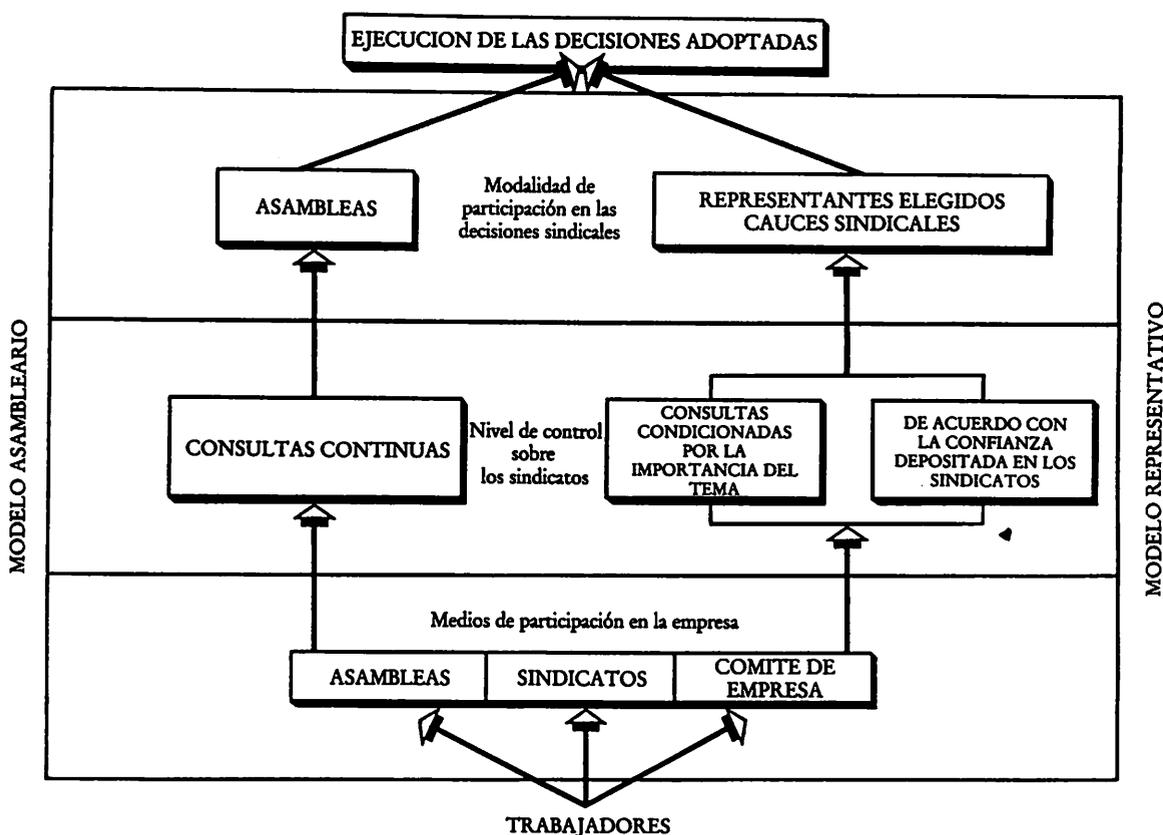
CUADRO 1

Trabajadores que en mayor grado se inclinan por diferentes tipos de sindicatos

Trabajadores que en mayor grado prefieren un sindicalismo de control (53,7 %)	Trabajadores en mayor grado prefieren un sindicalismo representativo o de delegación (41,6 %)
Los que trabajan en empresas de menos de 50 trabajadores (58,0 %) o en las de 50 a 99 empleados (57,9 %)	Los que trabajan en empresas de más de 500 empleados (53,1 %) o en las de 100 a 499 (46,5%)
Los que trabajan en las zonas de «Valencia/Murcia» (65,7), y Andalucía (62,2 %)	Los que trabajan en las zonas geográficas de «Barcelona» (50,4 %) y Madrid (46,2 %)
Los que trabajan en Madera (61,1 %), Papel (60,0%), Construcción (58,3 %), Energía y agua —extractivas— (58,3 %)	Los que trabajan en Textil (50,3 %), Química (50,0 %), y Cerámica (47,0%)
Los mayores de 55 años (59,3 %) Los trabajadores sin especializar (58,0 %) y los especializados (56,8 %)	Los que tienen entre 22 y 35 años (45,7 %) Los cuadros y técnicos (78,0 %), los administrativos (54,0 %) y los capataces y encargados (47,8 %)
Los afiliados a CCOO (64,5 %) y quienes piensan votarle (59,6 %) Los que votarían por PCE/IU (67,4 %) y otros partidos de izquierda, excepto el PSOE (83,3 %)	Los afiliados a UGT (44,9 %) y quienes piensan votarle (44,5 %) Los que votarían al PSOE y a otras fuerzas políticas
Los que se autoidentifican con la clase obrera y el proletariado (63,1 %)	Los que se autoidentifican como clase media o gente común (45,5 %)

GRAFICO I

REPRESENTACION DE MODELOS DE PARTICIPACION SINDICAL



- c) Pero también observamos que se perfila una tercera vía que exige del modelo representativo-delegativo una mayor flexibilidad, de modo que los trabajadores accedan a un mayor nivel de participación en la empresa; deseo que puede encauzarse fomentando, a su vez, la participación en el propio sindicato.

En resumen, actualmente los trabajadores industriales en nuestro país se muestran profundamente preocupados por un horizonte adverso, en el que la *estabilidad y seguridad de un puesto de trabajo* les induce a considerar que la mejor política sindical pasa por el *respaldo de la empresa* y el mantenimiento de un *clima laboral estable*. En este sentido se pronuncian, en mayor grado que la media, los trabajadores más cercanos a UGT (en cierto modo los mismos sectores que más apoyan la concertación social), aunque también es una opinión mayoritaria entre los trabajadores cercanos a CCOO.

Como parece lógico esta jerarquización de objetivos sindicales ha de diferir de la que pudieran hacer otros sectores de la sociedad española. Así, por ejemplo, para los parados, como para una buena parte de la sociedad en general, el objetivo prioritario sería precisamente la lucha contra el desempleo. Las disparidades que, en este sentido, podrían darse en la priorización de objetivos podrían ser asimiladas fácilmente por la dirección de los sindicatos como aspiraciones justas del conjunto de la sociedad, pero, sin embargo, en la práctica, pueden dar lugar a conflictos en la armonización de las reivindicaciones de los distintos sectores sociales.

1.3. El marco de la acción sindical

Durante los años ochenta los sindicatos europeos han orientado sus esfuerzos en conseguir la protección del empleo y en luchar contra el paro. Pero además de este doble objetivo se han ocupado muy especialmente de analizar los nuevos desarrollos tecnológicos, de mantener una política salarial, de plantear la democratización del trabajo y de las relaciones con el sector público. El primer doble objetivo citado, fluctuará dentro de este conjunto de metas, dependiendo de cómo lo haga la crisis económica: en materia de política salarial su actividad tampoco será ajena a la propia coyuntura económica. Al margen de los objetivos citados, y a nivel de actuaciones concretas, los sindicatos están buscando tener también un mayor protagonismo en la sociedad. Es por ello que cualquier práctica que tienda a reforzar el papel —el poder— social de los sindicatos, debe fundamentarse, en tres principios básicos:

- La solidaridad social.
- La vocación europea.
- y la asunción de la inevitable implantación de las nuevas tecnologías y de sus efectos.

Para cubrir estos objetivos:

- a) Los sindicatos, en cuanto organizaciones de trabajadores, deben orientar sus esfuerzos de cara a implementar su presencia en todos los terrenos de la vida social, pero no con el único objetivo de reforzar su imagen, sino implicándose en la defensa de sectores cada vez más amplios de la sociedad (parados, jubilados, pensionistas) y muy especialmente, de aquellos sectores que, por su novedad, carecen de una arraigada tradición sindical, pero cuya relevancia es cada día más notoria: aquéllos sectores de trabajadores, de empleados o de estudiantes, cuya formación y procedencia les distancia del conjunto de los trabajadores (industriales y agrícolas), pero cuya relación con el capital no presenta tantas divergencias.

Un esfuerzo de este tipo puede articularse mediante:

- El diseño de programas de actividades y de ayudas sociales que no se dirijan sólo a los afiliados —aunque ellos han de ser, en buena lógica, sus principales beneficiarios— sino al conjunto de la sociedad.

- La integración de metas y de objetivos a través de la creación y participación en organizaciones intersindicales, tanto nacionales como internacionales.
 - La creación y potenciación de gabinetes de estudio que, a imagen y semejanza del Instituto de Estudios Sindicales de la CES, intenten dar respuesta a cuantas interrogantes pudieran surgir.
- b) El mecanismo más utilizado en este proceso de implicación social continúa siendo la vía de la concertación social. El creciente protagonismo del Estado en el terreno de las relaciones laborales ha facilitado la concertación social trascendiendo los meros acuerdos interconfederales. La deseable presencia de las organizaciones sindicales debe ser vista por el Estado como una consolidación de la democracia social y de la democracia industrial. Cada nueva legislación sobre la materia, a su vez, y siempre que no tienda a encorsetar la acción sindical, debería entenderse como una conquista de la sociedad en general y tener en sí misma esta intencionalidad, este espíritu. En momentos como el presente en los que la concertación es difícil, el Estado debe ofrecer a los trabajadores las contrapartidas a que se hagan merecedores por su colaboración en la estabilidad del sistema. En este sentido, los sindicatos se enfrentan a una doble tarea:
- Definir sus objetivos en función de la prioridad temporal de los mismos.
 - Informar, incluso concienciar, convenientemente a sus afiliados y a los trabajadores en general sobre la necesidad de la concertación y la conveniencia de aceptar cierto tipo de contrapartidas (no siempre económicas).
- c) Por último, es deseable un esfuerzo conjunto de todos los poderes sociales de cara a fomentar una política pro europea integradora, que sea capaz de inculcar en el ciudadano un sentimiento supranacional de solidaridad social. Y potenciando la incorporación a las instituciones comunitarias actualmente vigentes

1.4. Los sindicatos y las nuevas transformaciones sociales

Las transformaciones sociales de los últimos años están incidiendo muy directamente en el tipo de políticas de actuación que están adoptando los sindicatos.

Por sus importantes efectos en el equilibrio social y laboral, el proceso de implantación de nuevas tecnologías (NNTT) se está convirtiendo en uno de los fenómenos sociales que más directamente afectan, y de los que más directamente se ocupan, las organizaciones sindicales. En este sentido se plantean varias necesidades:

- a) En primer lugar, la creación de un marco legal e institucional que favorezca la participación de los trabajadores en la empresa y les permita contrarrestar la eventual adopción por parte de los empresarios de políticas laborales restrictivas derivadas de la introducción de nuevas tecnologías, no necesariamente haciendo disminuir el excedente empresarial, sino consiguiendo que los trabajadores puedan, a su vez, beneficiarse de estas nuevas tecnologías. Es evidente que, llegado el caso, los sindicatos puedan inclinarse por dos líneas de actuación:
- Adoptar, por un lado, un papel meramente consultivo, dejando en manos del estamento managerial la decisión y ejecución de tareas organizativas y de gestión.
 - Y, por otro, aceptar una parte de corresponsabilidad en los asuntos internos de la empresa, asumiendo, si es necesario, un riesgo económico que puede resumirse en aceptar un intercambio de salario por otro tipo de compensaciones.

Modelos similares de participación se están llevando a la práctica desde hace muchos años en diferentes países. La coparticipación, la cogestión, no son sólo experiencias más o menos embrionarias, o más o menos operativas, sino que

suponen un importante logro al cual los sindicatos no deben renunciar y cuya formulación puede adoptar diferentes soluciones, incluso a través de la creación de empresas promovidas desde las propias centrales sindicales, como en el caso de la DGB en Alemania Occidental.

- b) Al tiempo que se suscitan en el seno del movimiento obrero estas cuestiones se debe impulsar la creación de grupos de investigación y de análisis cuyo objetivo sea potenciar la *introducción responsable* de las nuevas tecnologías en la gran, la mediana y la pequeña empresa. Insistimos en los dos componentes de este objetivo: *potenciar* la introducción de las nuevas tecnologías en las empresas españolas *responsablemente*.

En relación con este mismo tema, pero desde una óptica más general, estamos asistiendo en los últimos años a la emergencia de nuevos profesionales en puestos estratégicos del sistema. Su generalización al conjunto del proceso productivo suscita de nuevo uno de los argumentos clásicos de los defensores de las teorías sobre la crisis de los sindicatos: ¿forman parte estos nuevos profesionales de la clase trabajadora, motor del proceso de transformación de la sociedad según la teoría marxista?; ¿si se trata de *amplios* sectores de trabajadores y empleados, a quién representan entonces los sindicatos?.

Para finalizar, una última reflexión. Los sindicatos están primando en la consecución de sus objetivos los intereses económicos ante otro tipo de intereses.

Pero, existen otro tipo de presiones motivadas a su vez, tanto por la necesidad de la labor social de los sindicatos, como por las imágenes que de ellos tiene la población en general (la población no ocupada). Así pues, también desde ámbitos no estrictamente profesionales se pide más a los sindicatos: lo hacen, por supuesto, los desempleados, pero también los sectores marginados (mujeres, jóvenes, ...), e incluso colectivos adscritos a posiciones de izquierda (ecologistas, feministas,...). La asunción de este tipo de reivindicaciones sociales por parte de los sindicatos y su contraposición a una gestión gubernamental en cuyo balance pesan más los objetivos económicos es uno de los aspectos que han tensionado frecuentemente las relaciones entre sindicatos y Gobierno.

Pero en este caso, es evidente que los sindicatos no pueden abanderar al tiempo las demandas de empleados y no empleados (por usar un simil amplio) tal y como éstos las exigen, porque se trata en la mayoría de los casos de demandas que implican recortes en las posibles expectativas de la otra parte.

Se trata en definitiva, de dilucidar si los sindicatos están dispuestos a retomar su protagonismo histórico mediante la adopción de políticas sociales que no discriminen a los individuos por su condición de no «empleados, aunque ello suponga reorientar las aspiraciones de los trabajadores en el sentido de renunciar a beneficios económicos inmediatos a cambio de unos objetivos de tipo social (moral), invirtiendo en términos de futuro.

Las nuevas demandas sociales plantean, pues, a los sindicatos el reto de asumir su protagonismo mediante la adopción de políticas sociales globalizadoras en el marco de un proyecto social histórico. La incertidumbre que, sin embargo, parece rodear tanto el presente como el futuro de las relaciones entre los sindicatos y otras fuerzas sociales, se proyecta lógicamente en los posibles escenarios descritos en el cuadro 2 a partir de la consideración sobre la evolución conjunta de dos variables fundamentales: la crisis económica y la política de concertación.

CUADRO 2
POSIBLES ESCENARIOS DE ORIENTACION SINDICAL EN EL AÑO 2000

<p><u>Escenario A)</u> Agravamiento de la crisis económica</p> <p>Reforzamiento de la política de concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Aumento del desempleo (y mayor tasa de dependencia) — Moderación salarial — Negociación de Acuerdos Sociales — Política social (alternativas al trabajo tradicional) — Política económica de saneamiento e innovación tecnológica — Conflictividad social y laboral — Objetivos sindicales: seguridad en el empleo — Modelo sindical imperante: delegativo
<p><u>Escenario B)</u> Agravamiento de la crisis económica</p> <p>Debilitamiento de la política de concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Aumento del desempleo (y mayor tasa de dependencia) — Incrementos mínimos del nivel de renta — Negociación colectiva puntual — Endurecimiento de la política de saneamiento económico — Aumento de la conflictividad social y laboral — Influencia perturbadora del proceso de innovación tecnológica — Imagen social negativa de los sindicatos — Objetivos sindicales: seguridad en el empleo y mayores aumentos salariales — Modelo sindical imperante: delegativo/controlador
<p><u>Escenario C)</u> Superación de la crisis económica</p> <p>Reforzamiento de la política de concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Disminuye el desempleo — Incrementos salariales moderados — Política social y Acuerdos Marco — Política de solidaridad internacional — Bajo nivel de conflictividad laboral — Medidas de previsión: hacia nuevas relaciones sociolaborales — Objetivos sindicales: mayores ofertas de empleo, coparticipación, democracia industrial y mejores condiciones laborales — Modelo sindical imperante: delegativo-negociador.
<p><u>Escenario D)</u> Superación de la crisis económica</p> <p>Debilitamiento de la política de concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Disminuye/se mantiene el desempleo — Política económica liberalizadora — Negociación colectiva puntual — Conflictividad laboral emergente — Objetivo sindical: mayores niveles de renta, mejores condiciones laborales. — Modelo sindical imperante: delegativo/controlador

2. LAS ORGANIZACIONES PATRONALES

2.1. Introducción

El ángulo central de este epígrafe consistirá en evaluar las posibles consecuencias del asociacionismo empresarial sobre el tipo de democracia y sobre el modelo de relaciones industriales existentes en España, y sobre su posible evolución.

A pesar de la relativa juventud de las organizaciones empresariales españolas, existe un cuerpo de evidencia empírica y de análisis suficientes por el momento como para adentrarse sin excesivos riesgos en planteamientos interpretativos y en la realización de prognosis tentativas. El corpus principal de análisis disponibles acerca del fenómeno asociativo empresarial está inspirado en la totalidad de países europeos y occidentales en dos modelos teóricos bien conocidos, esto es, el pluralismo y el neocorporatismo, o, nada infrecuentemente, en modelos mixtos que recogen rasgos importantes de esas dos tradiciones. Pero seguramente resulta más operativo y más fructífero analizar la evidencia empírica sirviéndose de un esquema más laxo a partir de la constatación del hecho de que en la práctica totalidad de países democráticos-representativos y con economías de mercado (generalmente, economías mixtas) han surgido (o se han recreado según los casos) con particular fuerza tras la Segunda Guerra Mundial unos peculiares «actores político-constitucionales», esto es, las asociaciones de intereses de los dos colectivos sociales surgidos sobre la base del mercado de trabajo —los empresarios y los trabajadores—, y los partidos políticos, respectivamente. La actuación de esos nuevos actores en las instituciones públicas de un país puede estar normada (o formalizada) en mayor o menor grado, y revestir características o perfiles varios, pero lo que suele ser denominador común es la escasa cuando no la nula regulación de los mismos en los textos constitucionales. Por eso resulta particularmente notable que la Constitución española de 1978 haya reconocido en su artículo 7, la función de los sindicatos y de las asociaciones empresariales. Pero, sin perjuicio de ese rango atribuido a las dos principales organizaciones de intereses por la Constitución, hay que notar que el espacio institucional ocupado por aquellos dista de encontrarse nítidamente acotado, existiendo todavía en la actualidad importantes zonas de indefinición.

La configuración de un modelo estable de asociacionismo empresarial es algo que, a tenor de la experiencia europea, parece venir influido por un conjunto de variables, entre las que cabe destacar las siguientes:

- a) Las *pautas de las políticas públicas* en tres aspectos centrales para el mundo empresarial, como son las «*políticas distributivas*» (contratos gubernamentales, subsidios...), las «*políticas redistributivas*» (sistema fiscal, políticas de bienestar ...) y las «*políticas reguladoras*» (especificación de normas sobre productos industriales, regulación fuerte o débil del mercado de trabajo, etc. ...), influyen significativamente en el modelo asociativo empresarial adoptado. En un «medio» en el que las políticas públicas presentan una pauta más acusada por el lado redistributivo, cabe esperar encontrar asociaciones empresariales más fuertes y unidas, que en caso de primar el lado distributivo, que suele ir asociado a una fuerte competencia de las empresas para lograr contratos gubernamentales.
- b) *Cultura política*, particularmente en lo referente a la percepción y evaluación como legítimas o no-legítimas de las conexiones y actividades de tipo *lobby* por parte de las asociaciones empresariales sobre las instituciones públicas.
- c) Carácter de la *forma del Estado* y características del *sistema de partidos*, incluyendo como subvariables las siguientes:
 - Centralización/descentralización de las instituciones políticas.
 - La mayor o menor pluralidad y autonomía en la orientación de las varias instancias estatales con competencias relativas al mundo empresarial.
 - El tipo de distritos electorales (uni o plurinominales), el tipo de listas electorales (cerradas y bloqueadas versus abierta), la disciplina de partido.
 - El tipo de carrera administrativa vigente (procesos de circulación o clausura entre funcionarios públicos y gerentes del sector privado).

- d) *Relaciones industriales y sistemas de negociación colectiva*, incluyendo como factor máximamente relevante la fuerza y el tipo de subcultura obrera y de sindicatos existentes, en particular, existencia de una subcultura y unos sindicatos orientados al conflicto, o al consenso, y la prestación de servicios a sus afiliados. Otros aspectos importantes son la mayor o menor tasa de convenios de empresas versus convenios de sector, y la realización o no de macroacuerdos. Con todo el factor principal es, sin duda, el *grado de sindicalización* de los trabajadores, *la naturaleza de los sindicatos, la unidad o pluralidad sindical y el nivel de conflicto industrial* existente.
- e) *Grado de concentración industrial fuerte o débil*, puesto que en aquellos casos y sectores donde se alcanzan valores muy elevados implica, generalmente, la facilidad de acceso autónomo por parte de las (grandes) empresas individualmente consideradas a los centros de decisión relevantes.

Como hemos señalado, dos han sido los principales modelos o aproximaciones utilizados para el estudio de los fenómenos asociativos de empresarios y de trabajadores, y de sus implicaciones para la vida política y social de las sociedades complejas del presente, a saber el pluralismo y el neocorporatismo, que tienen mucho que ver tanto con la pluralidad de actores involucrados, como con el tipo de relaciones entre «sociedad civil» y «Estado», y más en particular con las funciones atribuidas o negadas a las asociaciones.

No vamos a entrar aquí en el debate teórico sobre ambos modelos, pero si parece oportuno, sin embargo, señalar que existe en este campo una cierta escala de «corporatismo», que va desde la variante típicamente pluralista del asociacionismo empresarial —la norteamericana— hasta la variante neocorporatista, la de Suecia y Austria, por ejemplo, que leída de «menos» a «más» contendría a Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña, Francia, Japón, Suecia y Austria. Determinar el lugar ocupado por España en este aspecto que aquí nos ocupa exige examinar el proceso de constitución de la *Confederación Española de Organizaciones Empresariales* (CEOE), sus propiedades estructurales y las pautas de interacción con sus interlocutores, temas a los que se atiende en los apartados siguientes.

2.2. La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) nace formalmente como cúpula de las organizaciones empresariales españolas a finales de junio de 1977, al amparo de la ley reguladora del derecho de asociación sindical de 1 de abril del mismo año, esto es, del marco legal que posibilitó también el reconocimiento de las organizaciones sindicales de los trabajadores. Ese patrón de regulación igual del derecho de libre asociación para trabajadores y empresarios fue mantenido en el texto constitucional un año más tarde. El momento del nacimiento legal de la CEOE había estado precedido por una serie de iniciativas a lo largo de 1976 y primeros meses del 77 en dos direcciones inicialmente diferenciadas: remodelar algunas importantes organizaciones empresariales de carácter sectorial existentes ya en el marco corporativista autoritario (tal los casos de la Confederación Nacional de la Construcción, la Federación de Asociaciones Siderometalúrgicas Españolas, y la Federación de la Industria Eléctrica), y alguna importante organización cúpula capaz de albergar a escala nacional a todas (o a la mayoría) de las asociaciones sectoriales y territoriales (de ámbito provincial y regional). Algunas de esas organizaciones sectoriales contaban ya, paralelamente al marco del sindicato vertical franquista, con gerentes profesionales y desarrollaban, básicamente, tareas de asesoramiento técnico a sus afiliados y de presión frente a la Administración. Y en regiones con dilatada tradición industrial, señaladamente Cataluña, se contaba ya antes de 1977 no sólo con numerosas organizaciones individuales o de base sino también con organizaciones cúpula como el Fomento del Trabajo Nacional.

Pero, con todo, el nacimiento de CEOE como cúpula tuvo lugar en ausencia de un potente y claramente diferenciado entramado de asociaciones sectoriales (subsectoriales, en rigor) y territoriales, y realizado bajo el impulso de algunos pocos empresarios, concedores en algún grado de la experiencia asociativa europea.

Un líder empresarial que participó activamente en el proceso de gestación de la CEOE entre el 76 y el 77 ha dejado dicho que «nuestras circunstancias, y la urgencia entre ellas, nos obligaron a que, sin tener aún desarrolladas en su plenitud las organizaciones de base ni las intermedias, tuviéramos que poner en pie el todo. Así fue, que sobre el alumbramiento de algunas organizaciones sectoriales y algunas territoriales, y tras unos meses de intensos trabajos en la comisión gestora constituida en el segundo trimestre de 1977, diéramos nacimiento solemne a la CEOE tres meses antes de que el año 1977 acabara. A partir de ese momento el trabajo organizativo empresarial tuvo que ir en paralelo en una doble dirección. Por una parte, había que robustecer esa cúpula recién creada para podernos ofrecer y hacernos valer como interlocutores generales del gobierno y los sindicatos. Y, por otra parte, teníamos que desarrollar las organizaciones territoriales y las organizaciones sectoriales, por una doble exigencia: había que coordinar los esfuerzos empresariales de las nacientes organizaciones de base, para dotar adecuadamente de servicios a las empresas, y había también que dar coherencia al conjunto, evitando que la relativa robustez de la cúpula flaqueara en ausencia de sólidos pilares».

El surgimiento de la CEOE distó, pues, de ser un proceso armónico o fruto de una cuidadosa planificación: se trató, más bien de una operación «contra-reloj» impulsada por unos pocos empresarios. Un investigador de los problemas de las empresas españolas (R. Martínez) en el período considerado ha sintetizado las varias dimensiones de la crisis del sistema de relaciones laborales sobrevenida entonces: «Las tensiones acumuladas durante años en el ámbito de las relaciones laborales actuaron entonces como un dispositivo de efectos retardados. El invierno de 1975/76 fue particularmente riguroso en este sentido, hasta el punto de poder hablar de un auténtico desbordamiento de la conflictividad laboral, caracterizado por: a) la superación de facto de la legislación vigente en esta materia; b) el creciente protagonismo del movimiento asambleario; c) la demanda de libertad sindical, y el rechazo de los sistemas de representación y negociación propios del verticalismo; y d) la lucha contra las limitaciones a la negociación salarial decretadas en abril de 1975, y a favor de un cierto repliegue del abanico salarial dentro de cada empresa. De lo que no cabe duda, en cualquier caso, es del importante contenido político añadido a los conflictos laborales; o, dicho de otro modo, de la utilización de éstos como caja de resonancia para apoyar o difundir determinados mensajes ideológicos». El clima de desconcierto entre los empresarios y la motivación marcadamente «reactiva» del asociacionismo empresarial frente a la previa sindicalización de los trabajadores, es el «dato» o «condición inicial» de las relaciones industriales, lo que explica la relativa facilidad y celeridad con la que se lograría integrar bajo una misma cúpula a las organizaciones empresariales preexistentes, así como alentar la creación de otras nuevas.

Con todo, el nuevo movimiento asociativo empresarial español surgido en el marco de la transición política no nació a partir de cero. El tema de la continuidad de las organizaciones empresariales aparece ya suficientemente estudiado como para estar en condiciones de afirmar que ya bajo el franquismo tiene lugar un complejo forcejeo que parte de grupos de empresarios por poner en pie organizaciones sectoriales operativas frente al intervencionismo corporativista de la administración, el intercambio de información, la gestación de acuerdos sobre aspectos económicos del respectivo sector, la presentación de servicios, en fin, a las empresas y empresarios individuales.

El problema planteado en el bienio 76-77 a los líderes de organizaciones empresariales constituidas con importantes «grados de libertad» respecto a las estructuras del corporativismo oficial era, como se ha dicho, dotar de coherencia al conjunto construyendo una organización cúpula capaz de albergar a las organizaciones ya existentes y de impulsar la gestación de obras nuevas, conformándose un actor social con respecto a la nueva clase política y los sindicatos de trabajadores. Tal fue, en concreto, el objetivo que pretendió CEOE.

CEOE nació en junio de 1977 y celebró su primera asamblea en septiembre de ese año. CEOE aspiró desde su nacimiento a constituirse en la *organización representativa en condiciones de monopolio de facto, del conjunto de los empresarios españoles*. El principal problema que, en ese sentido, tuvo que abordar la nueva cúpula durante los tres primeros años de su existencia fue lograr cubrir el crucial espacio representativo de la pequeña y mediana empresa, incorporando para ello bajo su rúbrica a la organización más representativa de este sector, CEPYME. En tanto que CEOE manifestaba su voluntad de

representar los intereses de los empresarios en general, sin adjetivación ulterior alguna, varias organizaciones focalizaban su actividad de cara a las pequeñas empresas. Dada la estructura productiva española en la mayoría de los sectores, caracterizada por la presencia de un abultado número de pequeñas empresas, la no resolución satisfactoria del problema derivado de la existencia de dos o más cúpulas, escindidas en razón del ámbito de intereses cubierto, esto es, «grandes» versus «pequeños» empresarios, hubiera planteado un serio desafío a la posición hegemónica y a la *voluntad de CEOE de convertirse en interlocutor único del mundo empresarial frente a otros actores sociales*.

Pues bien, en julio de 1977 había surgido COPYME (Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa), compuesta por autopatronos, principalmente del sector del pequeño comercio, y con implantación modesta de Madrid, Valencia y Mallorca, estando dominada por un solo miembro, FIPYME (Federación Independiente de las Pequeñas y Medianas Empresas de Madrid). Desde el mismo momento de su nacimiento COPYME se orientó hacia una estrategia de confrontación abierta con CEOE, constando como uno de los objetivos de su programa «la denuncia de la CEOE como grupo o individualidades que defienden básicamente a los monopolios, los grandes trusts financieros y empresariales nacionales y multinacionales en detrimento de las pequeñas y medianas empresas». Algunos dirigentes de CEOE optaron por hacer frente a ese peligroso reto mediante una estrategia indirecta, inspirando la constitución en noviembre de 1977 de una nueva asociación empresarial con el marchamo de ser representativa de la pequeña y mediana empresa, CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), bajo el liderazgo de uno de los artífices de CEOE en su primera etapa, Agustín Rodríguez Sahagún. CEPYME se definiría como la «organización empresarial de ámbito nacional interprofesional que pretende abordar la solución de los problemas específicos que afectan al mundo de las pequeñas y medianas empresas», pero exhibiendo a un tiempo sus afinidades con CEOE: «la confederación (CEPYME) proclama su fe en la unidad empresarial y la necesidad de una organización única en la cúpula para afrontar los problemas comunes a todas las empresas, cualquiera que sea su actividad, localización o tamaño, sin perjuicio de la autonomía de cada organización empresarial». El segundo momento del proceso de cobertura por CEOE del mundo de las pequeñas empresas tuvo lugar en marzo de 1980 con la incorporación de CEPYME a CEOE en virtud de un estatuto especial, que colocó a aquella en la singular posición de ser un afiliado de pleno derecho, no definido ni desde un ángulo sectorial de ámbito nacional ni territorial (provincial o regional intersectorial), sino como cúpula estatal de las pequeñas empresas esto es; CEPYME logró mantener su específica personalidad jurídica y estructura organizativa al tiempo que lograba representación propia en los órganos de CEOE.

Un *primer rasgo* a retener, pues, para caracterizar el modelo asociativo empresarial español surgido en la transición política es la *inexistencia de organizaciones relevantes al margen de la cúpula nacional en razón a tamaño y consiguientes características socioeconómicas de las empresas*.

Otro *segundo* parámetro a notar es el *carácter multiabarcante de CEOE, atendiendo a los varios sectores económicos representados en ella*. En efecto, CEOE oficia como cúpula del sector industrial, del sector servicios (incluyendo comercio, banca y seguros) y del sector primario (agricultura, pesca).

Un *tercer rasgo* es la *incorporación bajo la cúpula CEOE de organizaciones empresariales que agrupan indistintamente empresas privadas y empresas públicas*. Un 40 por 100 de las asociaciones de la muestra de la investigación de R. Martínez incluían empresas públicas dentro de su ámbito, esto es, eran miembros potenciales de las mismas. Pues bien, realizada la encuesta resultó que aproximadamente un 60 por 100 de las aludidas asociaciones contaban de facto con empresas públicas entre sus afiliados. Por otro lado, cerca de dos tercios de los líderes de asociaciones con empresas públicas declararon no percibir diferencias significativas en la actuación intraorganizativa entre afiliados de status público y de status privado, llegando a afirmar el 60 por 100 de los mismos no percibir incompatibilidad alguna en la afiliación de empresas estatales en asociaciones básicamente de empresas privadas. Del restante 40 por 100 de asociaciones en cuyo ámbito de intereses existían empresas públicas, pero que no estaban afiliados de hecho, cerca de la mitad era el resultado de políticas declaradamente exclusivistas, porcentaje que es, en todo caso modesto, por cuanto sólo alcanza un 8 por 100 del total de las asociaciones consideradas en la muestra.

El *cuarto rasgo* significativo del modelo asociativo empresarial español es el *dúplice carácter de las funciones desarrolladas por el mismo*, tanto por la mayoría de las organizaciones sectoriales cuanto por la misma cúpula, esto es, *funciones de tipo patronal junto con funciones naturales más amplias*, que justifica la utilización de la denominación de «asociaciones empresariales». Al lado de las funciones más o menos clásicas de negociación de convenios en relación con las organizaciones sindicales, CEOE se ocupa de ofertar un conjunto de servicios técnicos (o *incentivos selectivos*) a sus afiliados, además de operar de cara a la Administración y a la opinión pública como uno de los principales actores en el plano macropolítico, particularmente en todos los aspectos referidos a la política económica y social. *La CEOE se ha ido conformando como un ente de naturaleza pública, que no se deja aprehender ni por la caracterización de mera organización clásica de tipo patronal ni tampoco por la de grupo de presión o lobby, aunque desde luego, pueden aducirse rasgos y vertientes más o menos acusados de ambas dimensiones.* Concordantemente con lo ocurrido en otros países europeos, el sistema democrático español ha ido incorporando como fenómeno normal —si bien débilmente formalizado o reglado— la adjudicación de iure y/o facto, de competencias en algunos subconjuntos socioeconómicos de la política pública, siendo lo más destacado en este sentido los macroacuerdos entre organizaciones empresariales y sindicales —con presencia variable de la administración—, que han ido adquiriendo mayor legitimidad conforme se ha ido consolidando el sistema democrático.

El *quinto rasgo* del sistema asociativo de los empresarios españoles es la separación no-antagónica, antes bien, de *división funcional del trabajo, entre dos categorías de asociaciones empresariales*: a) *aquellas orientadas a la defensa de intereses funcional y/o territorialmente definidos* (CEOE), y b) *aquellas otras que localizan su actuación en el plano ideológico, de la subcultura política de las varias élites del mundo empresarial* (Círculo de Empresarios, APD), *ejerciendo en algún caso actividades tipo lobby orientadas a influir en los proyectos legislativos.*

El Círculo de Empresarios, modelado siguiendo los lineamientos del American Business Roundtable, está compuesto por los directores al máximo nivel de un número limitado de grandes empresas, no reconociéndose a sus miembros el derecho a delegar su representación en niveles más bajos. La actividad central desarrollada por el círculo parece consistir en mantener informados a sus miembros sobre la legislación en preparación, de cara a influir en la misma, al tiempo que constituye un espacio de encuentro particularmente adecuado para desarrollar y soportar una fuerte red de relaciones personales entre actores clave de la comunidad empresarial. El Círculo es un «miembro-asociado» (sin derecho a voto) de la CEOE. Por lo que se refiere a APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), basta decir aquí que durante más de 25 años se ha especializado en desarrollar actividades en el campo del «training» empresarial y el intercambio de información alrededor de temas mayores entre directivos y hombres de negocios.

Menos clara ha resultado en varios aspectos la distinción del papel desempeñado por el sistema oficial de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en relación al desarrollo por las asociaciones integradas en CEOE. Las Cámaras —particularmente enraizadas en aquellas regiones típicamente exportadoras y en aquellas otras con dilatadas tradiciones asociativas empresariales: Valencia, Cataluña, País Vasco ... fueron un importante canal para la actividad empresarial colectiva bajo el franquismo. El sistema de Cámaras ha replicado algunos subconjuntos de funciones desarrolladas por las asociaciones empresariales, residiendo las diferencias en su carácter oficial y su mayor especialización en los asuntos de provisión de recursos técnicos y ayuda a la exportación.

En *sexto lugar*, cabe señalar que CEOE ha logrado, por lo general, mantener unos mínimos de armonía y entendimiento entre las numerosas asociaciones subsectoriales, a pesar de las importantes diferencias existentes en ocasiones entre ellas y de lo poco «racionalizado» (o si se quiere de la excesiva desagregación observable en algunos subsectores del edificio representativo, desde el punto de vista de los intereses funcionales diferenciados. Un precio a pagar por este mantenimiento de asociaciones con intereses potencialmente en conflicto bajo la misma estructura de la cúpula es la renuncia de CEOE a mediar vigorosamente en las diferencias entre organizaciones sectoriales, por no hablar de la inexistente posibilidad de mediación imperativa entre ellas, lo cual redundaría en la práctica imposibilidad de adoptar posturas oficiales (o más frecuentemente,

de especificarlas y concretarlas) alrededor de temas objeto de controversia entre sus afiliados. Otra «válvula de escape» de eventuales tensiones intraorganizativas es la de permitir a algunas importantes asociaciones sectoriales su afiliación directa a la cúpula sin necesidad de pasar por la correspondiente cúpula-confederación intersubsectorial.

La CEOE es, pues, *una estructura confederal sumamente laxa desde el ángulo de la eventual imposición de disciplina sobre las asociaciones miembro*. Particularmente significativa resulta en este sentido la peculiar situación de que disfruta de facto la poderosa asociación bancaria, la AEB, y el trato especial que tiene con el poder público, difiriendo considerablemente sus posiciones políticas de las adoptadas por la CEOE. Conducta concorde con la que es documentable para otros países a propósito de las actuaciones del sector empresarial directamente vinculado a actividades financieras y el sector orientado a actividades industriales, y que en el caso de España se explica también por las modalidades de la reconversión bancaria, bastante ventajosas para la banca privada.

En último lugar, cabe señalar que la CEOE ha conseguido contener dentro de sí, e incluso impulsar más recientemente a las asociaciones intersectoriales de carácter regional. Su desarrollo ha experimentado un salto adelante al final de la fase de consolidación de la democracia y durante el actual período, aparentemente en relación directa con el desarrollo de las Comunidades Autónomas. La necesidad de hacer frente a las elecciones autonómicas, a los parlamentos y gobiernos autónomos resultantes, con importantes y crecientes competencias transferidas por el Estado, parece haber sido el factor principal en su potenciación a instancias de la propia cúpula.

De las dos dimensiones externas e interorganizativas consideradas como condiciones para el desarrollo de pautas neocorporatistas, a saber, monopolio y coordinación, puede afirmarse sin reservas el record alcanzado por CEOE en la primera de ellas ya en la fase de transición a la democracia, no habiendo aparecido posteriormente reto alguno a su posición completamente hegemónica digno de notar, en tanto que en la segunda la situación parece estar caracterizada por un notable grado de autonomía retenido por las organizaciones miembros así como por las empresas individuales respecto a éstas.

Finalmente, los datos que a continuación se ofrecen pueden ayudar a dar una imagen aproximada de la fortaleza o grado de implantación formal alcanzado por CEOE entre sus afiliados potenciales (en última instancia, empresas individuales), así como de su evolución.

En diciembre de 1977 CEOE declaraba estar integrada por 47 organizaciones sectoriales nacionales y 48 de ámbito territorial, representando aproximadamente a 950.000 empresas que empleaban a cerca de 10.000.000 de trabajadores. Carlos Ferrer Salat, por su parte, corregía a la baja este último dato —en su intervención en el «Acto de afirmación empresarial» celebrado en Madrid el 5-2-78, sosteniendo que las empresas afiliadas indirectamente a la CEOE empleaban al 60 por 100 de la población laboral, y también que las pequeñas y medianas empresas totalizaban más del 99 por 100 de todos los vinculados a CEOE. Pues bien, en la Memoria de 1981 figuraban 77 asociaciones sectoriales (en su mayor parte de ámbito estatal) y 44 territoriales (o sea, intersectoriales). De estas últimas, 42 se extendían en sólo una provincia, mientras que 2 eran de ámbito regional, Fomento del Trabajo Nacional, abarcando a las cuatro provincias catalanas, y la Confederación Canaria de Empresarios, cubriendo las dos provincias del archipiélago. Figuraba además en reglón asociativo especial CEPYME, en atención a las particularidades apuntadas anteriormente. En 1985 las estimaciones de CEOE era representar 3.500 asociaciones de base y alrededor de 1.100.000 empresas, totalizando el 75 por 100 de la población empleada.

2.3. Actividad de CEOE como actor macropolítico y relaciones con otros sectores

Durante la fase de transición la actividad de CEOE estuvo orientada, por un lado, a conseguir el reconocimiento como interlocutor y actor imprescindible con respecto a otros actores, señaladamente los sindicatos y la Administración, aunque también de cara a la opinión pública, y de otro lado a promover una filosofía general favorable a la

economía de libre mercado y a la empresa privada. Desde luego, parte del primero de los objetivos fue conseguir el liderazgo sobre sus bases potenciales, socializadas en pautas de afiliación empresarial obligatoria al sindicato vertical, que ahora debería optar libremente por asociarse o permanecer al margen. En lo relativo a las relaciones entre CEOE y los gobiernos de UCD, se puede hablar de la existencia de tres fases. La *primera* de ellas, caracterizada por la *retórica antiucedista de los líderes empresariales*, se extendería a 1977 y comienzos del 78. Esa primera fase fue seguida por el *período 78-79, caracterizado por una adaptación más funcional y lo que pareció ser el comienzo de una aceptación de UCD como partido hegemónico de la derecha*. Tres piezas de esta cooperación fueron: la incorporación al gobierno de Rodríguez-Sahagún, Vicepresidente de CEOE y Presidente de CEPYME en calidad de Ministro de Industria y Energía; la salida de Fuentes Quitana del Gobierno y su sustitución por Abril Martorell como Vicepresidente encargado de la economía; y el doble dato de los buenos resultados de UCD en las elecciones legislativas de 1979 a la par que la obtención de un modestísimo 5,8 por 100 por AP, lo cual evidenciaba la inviabilidad electoral en el corto plazo de esta última opción. La *tercera fase* se inició en 1980 y *marcó el final de las relaciones con UCD. La continua sangría electoral sufrida por UCD en las elecciones autonómicas de Andalucía en febrero del 80, y en Cataluña y el País Vasco en marzo del mismo año*, marcó el inicio del fin en las relaciones. Segurado, con su estilo claramente confrontacional, dio la señal de salida ya en mayo de ese año. «Estamos seguros de que si se nos pide sacrificios y se nos ilusiona, la respuesta será conscientemente generosa. Si no se hace, que a nadie extrañe que el empresario diga: no es esta, no esta la democracia que cabía esperar (...). Podríamos pasar de la situación actual, que yo defino como de colaboración crítica (...) a una clara desvinculación». Los tres indicadores de ese final fueron: la dimisión de Adolfo Suárez como Presidente del gobierno en enero del 81, el impulso de la estrategia conocida como «gran derecha» para coaligar a UCD y AP bajo el liderazgo de Fraga, y el derrumbe electoral de UCD en octubre del 82.

En suma *la incomodidad de los líderes de CEOE ante el problema del «partido afín»*, que no acababa de surgir, fue patente a lo largo de toda la transición. En este sentido, no es aventurado afirmar que CEOE contribuyó, en alguna medida, a la crisis de UCD de 1980 y 1981-82 (excepción hecha de los meses de gracia obtenidos por el gobierno de Calvo Sotelo tras el golpe militar de 23 de febrero). En definitiva, CEOE acabó decidiendo que la UCD no era un partido afín, y contribuyó a su desaparición y sustitución por Coalición Popular. Tal orientación fue aplicada primeramente en la campaña, de considerable dureza, de las elecciones gallegas. Posteriormente, en las elecciones andaluzas con la Confederación de Empresarios Andaluces, «interviniendo a modo de *sexto partido* y planteando una confrontación directa con los socialistas centrada en el modelo de sociedad». Las elecciones se saldaron con un estrepitoso fracaso de AP, y no pocos analistas atribuyeron parte de la responsabilidad a la intervención confrontadora de la organización territorial de CEOE frente a los socialistas. Con todo, la nota dominante de la actuación de CEOE en todo el territorio nacional fue en 1982 la crítica del programa del PSOE. En los más de mil mítines llevados a cabo se repitió machaconamente el documento elaborado en Madrid, en el que se contenían apreciaciones tan distorsionadas acerca de los socialistas como la siguiente: «los objetivos más importantes y duraderos del programa del PSOE coinciden en apoderarse de una serie de estructuras básicas, con lo cual, a pesar del fracaso de su política económica, su permanencia en el poder se hará más irreversible (...). Se trata de un auténtico objetivo de cambio, pero de cambio en aspectos esenciales de nuestro programa de sociedad, que aproximaría en gran medida a los modelos marxistas de la Europa del Este». El otro aspecto reseñado de la intervención de CEOE en la campaña de las legislativas del 82 fue la incorporación de una decena de líderes empresariales en las listas de los partidos concurrentes, principalmente de AP, aunque también alguno en las listas de UCD, que tenían que cumplir la condición, una vez elegidos, de abandonar sus puestos de responsabilidad en las asociaciones empresariales.

La obtención de la *mayoría absoluta* por parte del PSOE y los modestos resultados de Coalición Popular constituyeron un serio revés para la cúpula empresarial, que vio aplazado su propósito de contar con un «partido afín».

Por contra se abrió para CEOE la tarea, que se suponía ardua, de establecer *relaciones institucionales con los socialistas*. Un año después de las legislativas del 82, CEOE podía

valorar así sus recién estrenadas relaciones: «1983 ha sido, sin duda, un año singular para las organizaciones empresariales y su Confederación. Durante ese período hemos vivido la experiencia de desarrollar el diálogo y las relaciones con el gobierno y las restantes autoridades constituidas después de las elecciones de octubre de 1982. Algunas previsiones equivocadas anunciaban entonces la imposibilidad de establecer reglas de relación propia de un sistema democrático. Afortunadamente no ha sido así. El Gobierno ha respetado en líneas generales el papel de la CEOE y ha buscado el diálogo en las principales materias económicas y sociales. La CEOE, por su parte, ha respetado la autoridad del Gobierno y de las Administraciones Públicas, sin renunciar al ejercicio de la crítica y a la defensa de los principios que informan el sistema de libre empresa.»

Las relaciones de CEOE con el Gobierno socialista después de octubre del 82, si bien han conocido algunos momentos de particular tensión (por ejemplo, con motivo de las declaraciones de José María Cuevas en 1985, en que se calificaba la actitud política del Gobierno como «bananera», y la reacción de éste excluyendo a la Confederación de la delegación comercial que visitó China), puede decirse que se han caracterizado por la normalidad y previsibilidad. Corolario de ese clima, así como de las expectativas de una eventual nueva mayoría parlamentaria del PSOE tras los comicios del 22 de junio de 1986, fue el giro de CEOE, optando por un relativo silencio en la campaña electoral. Sólo unos pocos líderes empresariales concurren a las elecciones, y los que se presentaron, lo hicieron a título estrictamente personal. El comunicado hecho público entonces por CEOE se concretó en urgir del partido ganador la adopción de una serie de medidas concretas de cara a facilitar la plena competitividad de las empresas españolas (tales como la moderación salarial, la reducción de cotizaciones empresariales a la seguridad social mediante la reforma de ésta, la flexibilidad del mercado de trabajo, la incentivación, el ahorro y la inversión, la reducción de los costes energéticos, la disminución en el crecimiento del gasto público corriente, etc.). Algunos líderes asociativos y financieros declararon entonces estar a la espera de los resultados del 22 de junio «para que haya una recomposición de la derecha y un equilibrio entre los representantes políticos y los representantes económicos». Si bien el *desideratum* de poder contar con un «partido afín» no ha caducado, el tiempo y la forma del proceso de influir en su consecución se han suavizado considerablemente.

Si excluimos por el momento la problemática de las nuevas relaciones industriales surgidas en y tras la transición a la democracia, las otras áreas o problemas relevantes en que CEOE ha intervenido (o, en su caso, se ha inhibido), y que permiten afinar el juicio acerca de la naturaleza de la cúpula empresarial, son los siguientes: el reconocimiento de la economía de mercado en el texto constitucional, la actitud ante el golpe militar del 23 de febrero, y al referéndum sobre la integración de España en la Alianza Atlántica. Veamos de manera rápida el posicionamiento adoptado ante cada uno de ellos.

- a) CEOE desarrolló una de sus primeras actividades de tipo *lobby* a propósito de la constitucionalización del modelo económico-social de libre mercado. La prensa dedicó una gran atención al tema y, en conjunto, la cúpula empresarial se mostró satisfecha con el resultado conseguido.
- b) Los datos obtenidos en la investigación de R. Martínez muestran que tanto los empresarios cuanto sus líderes asociativos participaron en el referéndum de la Constitución, y que lo hicieron ampliamente a favor del «sí»: un 87,0 por 100 entre *empresarios* de la muestra. El entonces líder empresarial, José Antonio Segurado, declaró a principios de 1980 que «el empresariado en general es un cuerpo social que ha contemplado la democracia inicialmente con un enorme recelo (...). Que probablemente hace un esquema excesivamente simplista y achaca a la democracia males que no son de la democracia. Pero lo que sí puedo asegurar es que en estos momentos estamos jugando la carta de la democracia con una enorme limpieza y que estamos tratando de consolidarla». De lo que no cabe duda es de la reacción al golpe de 23 de febrero por parte de algunos destacados líderes empresariales. Concretamente, Ferrer Salat condenó el intento durante la misma noche del 23: «en estos momentos lo más importante es apoyar al máximo la convivencia democrática, el respeto a la Constitución y la máxima lealtad al Rey. Hay que tener mucha seriedad, mantener la confianza absoluta en Su Majestad y en la Constitución aprobada por todos los españoles».

- c) La conducta de CEOE ante la convocatoria del referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica fue el silencio; dato curioso habida cuenta de su trayectoria de pronunciamientos sobre temas político-electorales. En el posicionamiento (el silencio) de CEOE influyeron, seguramente, a más de otras consideraciones, la peculiar posición adoptada por Coalición Popular.

La otra variante principal del rol jugado por CEOE durante la transición y durante la fase de consolidación ha estado constituida por los macroacuerdos con los sindicatos, en ocasiones, con presencia de la Administración. La política de concertación iniciada en 1979, ha sido seguramente la aportación más significativa de la cúpula empresarial a la mejora de la gobernabilidad al reducir la conflictividad laboral. Según datos de la propia CEOE la conflictividad de ese tipo flexionó significativamente: mientras que en 1979 el número de huelgas fue de 1.789, en 1982 fue de 1.743, pasando los trabajadores implicados de ser 5.752.304 a 1.037.553, y las horas perdidas, 171.067.049 en 1979 y 29.853.063 en 1982. En ese descenso de los conflictos obreros tiene desde luego un peso importante el acuerdo alcanzado en el verano de 1979 entre CEOE y UGT, reconociéndose mutuamente como interlocutores válidos y apostando por la construcción de un sistema «racional» de relaciones industriales. En este sentido, hay que subrayar que casi paralelamente al Acuerdo Marco Interconfederal (el AMI), firmado el 5 de enero de 1980, *los acuerdos concluidos por los representantes de obreros y empresarios legitimados para ello, son de aplicación legal sobre todas las empresas en el ámbito definido en el acuerdo, con la única y trascendental condición de que las dos partes negociadoras satisfagan unos mínimos de representatividad de sus respectivas categorías.* Mínimos que resultaban bastante elevados, y que suponen importantes barreras para la aparición de nuevas organizaciones con capacidad de prestar ese preciado bien colectivo que son los convenios: *las asociaciones empresariales deben contar con al menos el 50 por 100 de todos los empresarios de su respectivo ámbito, en tanto que los sindicatos vienen obligados a contar con la mayoría absoluta de los comités de delegados en el dominio para el que pretende concluirse el acuerdo.* Sucesivos acuerdos han tenido lugar desde el AMI (vigente para el período 80-81), tales como el ANE (con participación de CCOO y de la Administración) y el AES, que han supuesto la incorporación de las asociaciones empresariales y de los sindicatos a la elaboración e implementación de algunos importantes subconjuntos de la política económico-social tradicionalmente reservada a la Administración, acercándose en ese sentido a las pautas corporatistas de formación de la voluntad política.

Sin embargo, ello no ha implicado hasta el presente la formalización del acceso de aquellas a los órganos estatales. Antes bien, la pauta dominante en la interacción con la Administración ha venido marcada hasta ahora por un débil grado de formalización de la misma, cuyos indicadores serían el reducido número de *órganos bi- o tripartitos*, la *inestabilidad temporal* de la relación, el predominio del contacto *ad-hoc*, los frecuentes accesos directos por parte de empresas y asociaciones de base a los órganos de la Administración, y el reducido grado de conciencia de los actores implicados en ella acerca de su naturaleza, cuando no la pasividad o el recelo ante la cristalización formal de pautas de relación corporatista. En todo caso, hay que tener en cuenta para explicar esos «déficits» por parte de las asociaciones empresariales, la relativa juventud de las mismas, que no ha impedido, por otra parte su conversión en interlocutores esenciales para la viabilidad de la «paz social» en el plano de las relaciones industriales y, consiguientemente, para la democracia representativa actual.

2.4. Democracia consociacional y corporatismo

En las sociedades europeas occidentales, que albergan importantes líneas de fractura potenciales entre sus ciudadanos en razón de factores étnicos, religiosos, de clase y región, se han ido construyendo trabajosamente desde el término de la Segunda Guerra Mundial un conjunto de pautas políticas que suponen una rectificación de las clásicas estructuras de la democracia liberal representativa. De esos dispositivos dos parecen haber tenido mejor fortuna: el *consociacionalismo* y el *corporatismo*.

Las pautas caracterizadas de la democracia adjetivada como *consociacional* (gobiernos de amplia mayoría, basados en grandes coaliciones, el equilibrio entre partidos socialistas y no socialistas en el gobierno, la proporcionalidad, la autonomía y el federalismo) sólo

han hecho fortuna en sociedades con vigorosas líneas de fractura entre grupos étnicos o religiosos (Holanda, Bélgica, Austria y Suiza) y han ido perdiendo fuerza en alguna de ellas. Por contra, las pautas *corporatistas* en los procesos de intermediación de intereses y, más débilmente, de proyección de los mismos a las estructuras institucionales públicas, se han desarrollado con grados de intensidad y formalización diversos, en un buen número de países europeos, excepción hecha de Francia, Gran Bretaña, Irlanda y Grecia.

En España, durante las fases de transición y consolidación de la democracia, se ha asistido a un proceso de adjudicación de facto de importantes espacios en los procesos de elaboración de políticas públicas alrededor de aspectos varios de las relaciones industriales, a las organizaciones más representativas de los empresarios (CEOE) y de los trabajadores (UGT, CCOO). La política de *pactos sociales*, inaugurada con los Pactos de la Moncloa, han sido una pieza clave en la creación de un ambiente caracterizado por un bajo nivel de conflicto industrial, lo cual ha favorecido el arraigo de las instituciones democráticas. Esos «pactos» han solido tomar la forma de acuerdos tripartitos en los que los tres interlocutores básicos han sido la Administración, CEOE y los sindicatos (particularmente, UGT).

Estas pautas corporatistas de «adquisición o, cuando menos de participación por parte de las organizaciones de intereses en el ejercicio de competencias públicas a cambio del control y el acuerdo de sus miembros», se han visto favorecidas, sin duda, por el hecho de la transición y consolidación de la democracia (al tiempo que la han favorecido). Desde un punto de vista organizativo, el hecho del cuasimonopolio representativo logrado por CEOE en el ámbito empresarial, ha favorecido el consenso y la aplicación de los macroacuerdos alcanzados con su intervención. El dato de la diversidad de orientaciones sindicales entre UGT y CCOO ha sido, por contra, frecuentemente una dificultad en la política de pactos. El otro rasgo en esas pautas corporatistas ha sido la débil formalización e institucionalización de las relaciones, y sobre todo, del acceso reconocido por parte de las organizaciones de intereses a instituciones y órganos públicos, a lo cual no es ajeno la baja consciencia, cuando no el recelo, a «pactar» la vía de unas relaciones fuertemente institucionalizadas.

Como quedó dicho anteriormente, el modelo asociativo encarnado por CEOE presenta todavía hoy un perfil bastante móvil y abierto en la perspectiva de su evolución hacia el horizonte 2.000, estando influido por variables como (1) la *territorialización del poder político* (Comunidades Autónomas), que obligan a potenciar las organizaciones del correspondiente ámbito territorial, (2) las pautas de la *cultura política* y, en particular, de la *cultura obrera y de sus sindicatos* (orientación reivindicativa hacia el consenso y la presentación de servicios a sus afiliados *versus* orientación al conflicto), (3) la *existencia o inexistencia de un «partido afín»* (que caso de no darse abre un espacio para la asunción por la CEOE de tareas más propias de un partido que de una moderna asociación de intereses) (4) la *especialización funcional* y la competencia intersectorial en la economía española, como efecto, en parte de la plena incorporación de España a la CE, lo cual favorecerá el *fortalecimiento de la columna organizativa de CEOE formada por las asociaciones sectoriales y subsectoriales*, y (5) el tipo de *intervencionismo estatal*, bien fortaleciendo la autonomía de las partes y reservándose el ejercicio en exclusiva de las competencias en materia de política económica y social, bien favoreciendo la creación de órganos bi- o tripartitos en que se delegue el ejercicio de aquéllas competencias.

La creciente presión ejercida por parte de la práctica totalidad de los actores sociales (con algún recurso para hacerlo), sobre el Estado no en calidad de arbitro, sino como proveedor de recursos, junto con las dificultades de prestación eficiente por aquel de demandas traducidas en tareas (fenómeno de sobrecarga), pueden generar ciertas dificultades de ingobernabilidad y problemas de legitimación del propio Estado. Lo cual presionará a las élites que dirigen el mismo en la dirección de privilegiar las relaciones con las principales asociaciones de intereses, en cuanto organizaciones articuladoras de demandas y de apoyos imprescindibles para el gobierno de las sociedades complejas como la española. También la constitución de mesogobiernos territoriales favorecerá la institucionalización de pautas corporatistas. Pautas que no tienen porqué implicar un contenido determinado o, si se quiere, la rigidez en las relaciones industriales, que acarrearía lo que se ha llamado la euroclerosis, las dificultades de adaptación y ajuste a un espacio económico y tecnológico sumamente cambiante. Y que chocarían también con las demandas de

sectores sociales de carácter vario (jóvenes, mujeres, ecologistas, pacifistas), cuyas demandas son refractarias a su disciplinamiento corporatista. Previsiblemente, un importante subconjunto de pautas corporatistas tenderán a establecerse lentamente, pero el contenido de tales relaciones deberá estar más abierto a la experimentación de lo que han sido hasta el presente. Caso de cumplirse estas tendencias, la gobernabilidad y dinámica de la sociedad española se produciría con el concurso de cuatro conjuntos de instituciones: los propios de la democracia representativa, los mesogobiernos territoriales, las asociaciones de intereses con un vector neocorporatista, y los *públicos difusos* encarnados en los nuevos movimientos sociales.

3 OTROS AGENTES SOCIALES

3.1. Las nuevas demandas, culturas y mentalidades políticas

Las sociedades europeas occidentales están cambiando profundamente. Como consecuencia, las necesidades, demandas, culturas y mentalidades políticas se transforman. Esta transformación se manifiesta con claridad en los nuevos valores de los jóvenes y otros sectores emergentes en las nuevas estructuras sociales.

La capacidad para destruir el planeta es, sin duda, la diferencia más importante de nuestra época en relación a las anteriores. Los riesgos de guerra nuclear, colapso ecológico o explosión demográfica plantean a las generaciones actuales unos problemas inéditos en la historia. La carrera de armamentos, el equilibrio basado en la Destrucción Mutua Asegurada o la continuidad de los actuales modelos de desarrollo con las cargas ambientales que implican, imponen unos peligros que no son aceptables para un creciente número de ciudadanos; especialmente para los jóvenes, para quienes estas situaciones no son producto de la evolución de los acontecimientos sino una realidad dada. Así, la *paz y el medio ambiente se han convertido en los ejes de las nuevas demandas y mentalidades políticas*.

Para gran parte de las poblaciones de los países occidentales, la posibilidad de una guerra ha sido algo real hasta hace escasos días —y todavía perdura esta sensación.— De ahí deriva la demanda de la paz como prioridad política.

Al mismo tiempo, se ha producido un gigantesco cambio de mentalidad en la visión de las relaciones Hombre-Naturaleza. La idea del hombre como dominador omnipotente de la naturaleza se ha esfumado con el descubrimiento del riesgo de colapso ecológico. Hoy se ve al hombre como parte del ecosistema, dependiendo de él. Las bases naturales de la vida se contemplan ahora como un factor clave del futuro. Los datos reflejados en el gráfico 1 muestran hasta qué punto esta nueva mentalidad impregna las sociedades occidentales, y a la propia sociedad española —y, dentro de ella a los «sectores más jóvenes, de mayor nivel cultural y ocupacional, urbanos e ideológicamente situados en la izquierda»— en un grado algo mayor que al resto de las sociedades europeas. El rechazo a la energía nuclear tiene un valor emblemático en esta *mentalidad «ecologista»*. Numerosos estudios y consultas electorales demuestran que la mayoría de las poblaciones europeas occidentales rechazan las centrales nucleares. En España, poco antes del accidente de Chernobil, el 56,6 por 100 de los ciudadanos estaban en contra de la instalación de más centrales nucleares y solo un 17,5 por 100 estaban a favor (9).

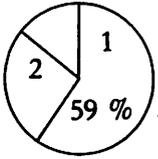
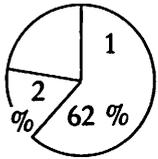
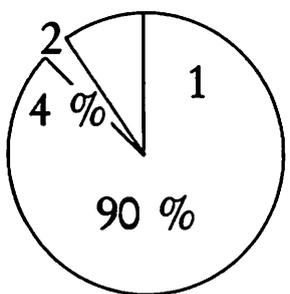
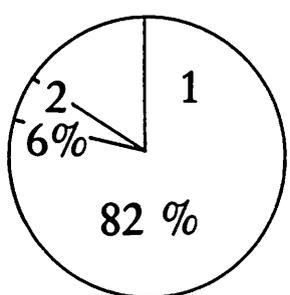
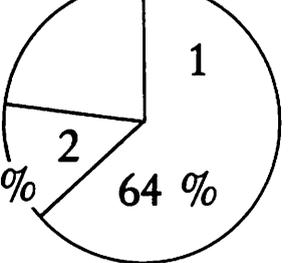
Según algunos, las mentalidades pacifistas y ecologistas de los jóvenes y otros sectores sociales reflejan solo su rechazo al progreso y a la civilización técnica, escondiendo un ingenuo deseo de retorno a un idílico pasado. Tales interpretaciones son incorrectas. Estas mentalidades revelan la preocupación por un deterioro ambiental irreversible que comprometa el futuro de la humanidad. Reflejan, por tanto, preocupación por el futuro, aunque con pesimismo y en desacuerdo con los modelos que se perfilan.

Al mismo tiempo, la satisfacción de una amplia gama de necesidades materiales, los elevados niveles de consumo, el aumento de tiempo libre, la consolidación del marco de

(1) Instituto IDES, *Estudio Sociológico sobre el Medio Ambiente en España*, Información Ambiental, n.º 9, Madrid, Primavera, 1986.

GRAFICO 1

IMPREGNACION DE LAS MENTALIDADES ECOLOGISTAS EN LA EUROPA COMUNITARIA Y EN ESPAÑA

<p>Comunidad Europea (1)</p>  <p>España (2)</p> 	<p>«He aquí dos opiniones que se escuchan alguna vez cuando la gente discute sobre medio ambiente y crecimiento económico. ¿Cuál de las dos se aproxima más a su punto de vista?»</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se debe dar prioridad a la protección del medio ambiente aún a riesgo de frenar el crecimiento económico. 2) Se debe dar prioridad al crecimiento económico, aunque el medio ambiente pueda sufrir un poco».
	<p>«Algunas personas piensan que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El incremento de la contaminación y la progresiva degradación del medio ambiente pueden ser perjudiciales para la salud e incluso para la supervivencia de la humanidad. 2) Mientras tanto, otros piensan que la contaminación no es un problema tan grave y que la capacidad de nuestro planeta para regenerarse naturalmente es muy grande. <p>¿Con cuál de las dos posiciones está Vd. más de acuerdo?».</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1) «Hay quien piensa que la naturaleza y el medio ambiente son un bien social, patrimonio de toda la humanidad y de las generaciones futuras y que por tanto no tenemos derecho a deteriorarlos y explotarlos como lo estamos haciendo. 2) Otros, por el contrario, opinan que lo importante son los beneficios económicos y que para conseguirlos hay que explotar la naturaleza y el medio ambiente que tienen suficiente capacidad para regenerarse por sí mismos. <p>¿Con cuál de las dos opiniones está Vd. más de acuerdo?».</p>
	<p>Como Vd. sabe, vivimos años difíciles en los que hay muchos parados. Por ello voy a plantearle un pequeño dilema. Si hubiera la posibilidad de construir cerca de donde Vd. vive una fábrica en la que pudieran trabajar 100 o 200 personas pero fuera muy contaminante tanto para la atmósfera como para los ríos y costas ¿Cree Ud. que debería construirse esa central?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) NO. 2) SI.

Fuentes: (1) OCDE. *L'état de l'environnement*, París, 1985. pag. 278.
 (2) *Información y opinión de la población española sobre los problemas de medio ambiente*. EMOPUBLICA, 1987.
 (3) Instituto IDES, *Estudio Sociológico sobre el medio ambiente en España*. op. cit.

libertades, etc., están favoreciendo la aparición de *nuevas demandas vinculadas al bienestar; la calidad de vida, del consumo y del ocio; la reivindicación de nuevos espacios de libertades públicas y privadas (sexuales raciales, etc); la igualdad hombre-mujer; mayores demandas de información y participación en los asuntos públicos, etc.*

En definitiva, las demandas sociales de los países de Europa Occidental se han modificado sustancialmente, con la característica novedosa de que las reivindicaciones que de ellas se derivan se sitúan fuera del sistema productivo.

También están cambiando las visiones sobre el contenido de las ideologías tradicionales incluso en los círculos más comprometidos con ellas. En el caso del *socialismo*, la libertad y la igualdad —entendida más como igualdad de oportunidades ante la vida que como igualdad económica— se han convertido en sus ejes centrales, mientras que ha descendido la valoración de ideas como las nacionalizaciones o el viejo internacionalismo proletario.

Estas mentalidades y demandas surgen acompañadas por *nuevas actitudes y culturas políticas*. Los ámbitos de identificación social se están transformando. *Los ciudadanos se reconocen más por sus rasgos socioculturales (aficiones, gustos, modas, costumbres, etc.) o generacionales que con su clase social, sus comunidades locales o regionales o su religión*. Es decir, las identificaciones tradicionales están perdiendo importancia ante el empuje de otras nuevas que hasta ahora tenían una importancia secundaria.

Están cuajando *nuevas actitudes ante la vida*. Los incentivos económicos ante el trabajo están siendo sustituidos por *modelos hedonistas*, de disfrute del presente, con atractivo entre los jóvenes. Al tiempo, cristalizan *visiones más pesimistas respecto al futuro*.

Estos datos inciden en otro proceso que también se está produciendo. El *desplazamiento de los tradicionales canales de participación política, por otros nuevos no convencionales*. Durante los últimos años desciende el interés por la política, disminuye el número de afiliados a los partidos y sindicatos y se retraen los vínculos ideológicos con los partidos clásicos. Mientras tanto, se están legitimando y utilizando nuevas formas de participación. La amplia presencia de jóvenes en movilizaciones pacifistas o ecologistas y su escaso peso entre los afiliados a los partidos tradicionales reflejan su preferencia por estos cauces de participación no convencional.

La desconfianza hacia el Estado es otro de los ejes de los cambios de mentalidades que comentamos. Desde la derecha, se critica al Estado por su presunta ineficacia y el exceso de regulaciones que entorpecen el desarrollo económico. Pero, a la vez, han surgido otras visiones que contemplan al Estado como un aparato burocrático, con sus propios intereses (convergentes con los del «establistment») alejados de los de la sociedad. Como consecuencia, aparecen movimientos orientados a conquistar o defender «territorios» de autonomía física y/o moral cuya integridad no es negociable para los seguidores de estos movimientos. Paradójicamente, estos movimientos no son incompatibles con la exigencia de que el Estado tome medidas para proteger el medio ambiente, garantizar los servicios públicos necesarios (sanidad, consumo, etc.). Así pues, parecen sugerir nuevas ideas sobre lo que debería ser el Estado.

3.2. Los nuevos movimientos sociales. Los movimientos verdes

Los movimientos verdes en Europa, calificados a veces como los «nuevos movimientos sociales», son el resultado de la confluencia de los movimientos ecologistas, pacifistas y feministas; de múltiples iniciativas ciudadanas interesadas en los derechos humanos, la calidad de vida, etc; y de los movimientos alternativos surgidos de distintas culturas, subculturas y contraculturas juveniles. Son, por tanto, movimientos heterogéneos por definición.

Su aparición es una de las principales novedades de la política de los países occidentales en los años ochenta. Con una notable capacidad de movilización y de influencia en la opinión pública han introducido en el debate político temas algo relegados por los partidos tradicionales, obligándoles a pronunciarse sobre ellos, como los riesgos de conflagración nuclear, la degradación ambiental, los derechos de las mujeres y las minorías, el contenido real de ciertas libertades y derechos, los costes sociales de la carrera de armamentos, etc. En relación a estos temas, han sido capaces de vetar o condicionar, con el apoyo de la opinión pública, las decisiones de varios gobiernos europeos. Así mismo, han logrado que su acción política, al margen de los cauces habituales, se reconozca como legítima.

3.2.1. Causas de la aparición de los movimientos verdes

Estos movimientos surgen en los años setenta y ochenta como reacción de determinados sectores sociales a un cuadro socio-político dominado por diversos elementos.

El *sentimiento de inseguridad* que impregna las opiniones públicas de los países occidentales. En este sentimiento se yuxtaponen ideas y sensaciones variadas: estupor ante sistemas de defensa basados en la segura aniquilación de atacantes y atacados, decepción por el bloqueo o la lentitud de las conversaciones para el desarme, desacuerdo con la carrera de armamentos, desconfianza hacia avances tecnológicos que aparecen escapar al control de los responsables políticos, desaliento ante el anuncio de nuevas armas y su despliegue, etc. Todo ello, hace ver la guerra nuclear como algo factible.

El *clima de pesimismo* provocado por la recesión económica. La crisis terminó con un largo período de expansión, evaporando las esperanzas de mejora limitada del bienestar.

Cierta *incapacidad de la izquierda tradicional* en sus distintas versiones, *para dar una respuesta progresista a la crisis y a los nuevos problemas* que se plantean (riesgo de destrucción planetaria, limitaciones de los modelos de desarrollo propios de los sesenta, etc.). La extrema izquierda se ha disuelto en el escenario definido por la crisis. Sus restos se enquistaron en un reducido espacio político o evolucionaron hacia la socialdemocracia o hacia los movimientos verdes. La inviabilidad del eurocomunismo como proyecto empujó a los partidos comunistas, dentro de una tónica general de retroceso, a retomar su ortodoxia (PCF), a desdibujar su política acercándola a los verdes (PCE) o a marcar distancias respecto a sus orígenes (PCI). Por último, los Partidos Socialdemócratas tras algunos retrocesos electorales en varios países europeos intentan redefinir sus proyectos y estrategias, recogiendo en algunos casos postulados de los movimientos verdes.

La *llegada a la edad adulta de nuevas generaciones y élites políticas* con visiones del mundo, de la economía, de las relaciones internacionales, etc. diferentes a las de las anteriores. Estas nuevas generaciones fueron socializadas en momentos de expansión económica y expectativas crecientes; cuando llegan a adultas su situación contrasta abruptamente con sus expectativas previas, lo que provoca reacciones de frustración. Además, el riesgo de destrucción planetaria es algo dado para ellas, no el producto de la evolución de situaciones anteriores. Ambos rasgos pueden explicar, aunque sea en parte, sus actitudes más generales.

Por último, *en las estructuras sociales de los países desarrollados aumenta la presencia de las «nuevas clases medias»* y de sectores situados al margen del sistema productivo: estudiantes, personas con elevada cualificación cultural pero en paro o subempleo, personas que nunca han tenido trabajo, etc. Con probabilidad la aplicación de nuevas tecnologías al proceso productivo acentuará estas tendencias. Estos sectores en crecimiento son, precisamente, los que están impulsando las reivindicaciones de estos movimientos. *Hay que pensar pues, que en el futuro estos movimientos no solo no van a disminuir sino que, previsiblemente, van a crecer.*

Los factores citados hasta ahora crean el caldo de cultivo adecuado para la aparición de estos movimientos, *que cuajan cuando existen temas nacionales capaces de aglutinar a sus bases*: oposición a programas de energía nuclear, instalación de euromisiles, etc.

3.2.2. Perfiles ideológicos de los movimientos verdes

La «ideología» de los verdes refleja la heterogeneidad de su composición. Se forma a partir de las aportaciones de los movimientos ecologistas, pacifistas y feministas, a las que se añaden las reivindicaciones parciales generadas por movimientos juveniles, contraculturales, de perjudicados por el deterioro de la vida urbana, etc.

Sin «textos sagrados» que cohesionen sus propuestas, estas tienen varios rasgos comunes:

- «Consideran su máxima aspiración la supervivencia de la humanidad y de la naturaleza ante la amenaza de destrucción total» (Programa del Partido Verde Alemán).
- Su rechazo a ciertos aspectos del funcionamiento de las sociedades occidentales. En concreto, los verdes se configuran como movimientos de «defensa del público frente a los aparatos de gestión que tienen el poder de estructurar la demanda en función de sus intereses» (Touraine).
- «Son en un alto grado no económicas, en el sentido de que no pueden ser satisfechas a través de los medios de distribución y producción; ellos están menos interesados en la cantidad de ingresos y riqueza que en la calidad de las condiciones de vida sociales y naturales» (Offe).
- Suelen formularse en términos de rechazo más que en formulaciones positivas. En cierto modo, esto tal vez explique la unidad de acción de estos movimientos. Las diferencias que les separan son tantas que si hicieran sus propuestas positivamente es probable que acabasen disgregándose.

3.2.2.1. Antecedentes

La ideología de los Verdes recoge elementos —actualizados— que parecen espigados de antiguas tradiciones de izquierda. No obstante, la síntesis que de ellos hacen y su fusión con los nuevos ingredientes que añaden producen una ideología con perfiles originales.

Diversos autores han subrayado las semejanzas del ecologismo o del pacifismo con el *socialismo utópico* o el *anarquismo*. Sin embargo, parece impropio hablar de lazos de filiación o influencia directos. Más bien, estas coincidencias demuestran «la posibilidad de producir dos ideas similares en dos etapas históricas diferentes, por consiguiente de la existencia de un fondo común de ideología marcada por la oposición naturaleza/cultura, naturaleza/sociedad» (Journe). Desde esta perspectiva, cabe pensar que este «fondo común» perdura con más fuerza en algunos países. En España, una parte significativa de los movimientos ecologistas y pacifistas muestran afinidades con el anarquismo que representó la CNT. Estas se manifiestan en «desconfianza hacia todos los partidos e instituciones políticas y una muy acusada sensibilidad frente a los mecanismos de poder, liderismo o burocratismo dentro de los propios colectivos» (Marqués) y en su fuerte interés por los ideales de descentralización, autogestión, tecnología alternativa, etc.

El *poso marxista* presente en todo el pensamiento progresista se manifiesta también en los trabajos teóricos de los verdes. Además, los antecedentes de izquierda de muchos de sus militantes y dirigentes ha teñido su discurso con aportaciones de distintas lecturas del marxismo.

El influjo del *movimiento estudiantil del 68* sobre los Verdes es evidente. De él, han recogido sus formas de actividad política, su antiautoritarismo y antidogmatismo, una nueva valoración de lo privado y una solidaridad profunda con las naciones proletarias. En todo caso, el tono optimista del 68 queda matizado por el pesimismo de los ochenta.

Junto a influencias de la izquierda histórica, los verdes recogen legados de diversas procedencias

Las corrientes pacifistas se sienten herederas de los movimientos que en todas las épocas, desde diversos presupuestos políticos y religiosos, se han opuesto a la guerra. Algunas tendencias pacifistas intentan recoger el legado de los pacifismos cristianos, de los movimientos no-violentos de Gandhi o Luther King, del pacifismo de la I Internacional, etc. Tras la II Guerra Mundial, las armas nucleares cambiaron las percepciones sobre la paz y guerra y, por tanto, de los movimientos pacifistas. Ya no se trata de evitar la guerra, sino de imperativos de supervivencia que no pueden arriesgarse por nada.

En los discursos ecologistas se amalgaman —en proporciones variables— el conservacionismo de las primeras asociaciones de protección de la naturaleza, el rechazo a la

energía nuclear, e ideas extraídas de informes de científicos y expertos que advierten de las limitaciones del modelo actual de crecimiento (elemento de importancia en la configuración de la ideología verde al dar solidez y credibilidad a sus tesis, respaldadas por la «ciencia», lo que también ha añadido radicalismo a sus reivindicaciones).

El feminismo recoge la herencia de las luchas de las mujeres, desde el siglo XIX, por sus derechos socio-económicos (divorcio, educación, integración en el trabajo, etc.) y políticos (sufragio). Estas reivindicaciones impulsaron grandes movimientos de mujeres en Gran Bretaña o Francia, que en España tuvieron menor importancia. Paradójicamente, cuando alcanzaron el sufragio, este feminismo entró en un declive que duró hasta los años sesenta. Los movimientos feministas que emergen desde entonces son muy diferentes a los anteriores. Su punto de partida es «la opresión genérica de las mujeres en tanto que sexo, y el objetivo global es su propia liberación. ... Pese a la gran heterogeneidad de estos movimientos, todos comparten ambas cuestiones, cuya magnitud e indefinición, obviamente, ha dado lugar a muy variados análisis y estrategias» (Gallego). Sin embargo, todos ellos «se proponen cambiar radicalmente la relación entre los sexos. Para ello es necesario cambiar la organización social que las regula, la familia, el proceso mismo de desarrollo de la identidad sexual, base de la constitución de la personalidad» (Astelarra).

En los años setenta y ochenta, las corrientes pacifistas, ecologistas y feministas confluyeron con otras procedentes de movimientos alternativos, urbanos y juveniles, sobre el caldo de cultivo del desencanto por «algunas ideas y aspiraciones excesivamente pospuestas, por mor de unas políticas más inmediatas y realistas» (Tezanos) desarrolladas por la izquierda tradicional.

De la «ideología» resultante de la combinación de estos ingredientes y otros más—se desprenden propuestas en ocasiones contradictorias orientadas generalmente a satisfacer intereses de toda la sociedad.

3.2.2.2. *Puntos programáticos de los Verdes*

Es difícil sintetizar los puntos esenciales de sus programas. No obstante, pueden hacerse algunas observaciones generales:

- a) Su fe en el progreso tal como hoy se proyecta es muy reducida. Consideran que «tarde o temprano el modo de vida industrial sucumbirá, lo único dudoso es el momento y las circunstancias exactas en que se producirá el derrumbamiento. ... Este acontecimiento se producirá o bien en contra de nuestra voluntad, tras una serie de epidemias, hambres, crisis sociales y guerras, o bien con nuestro asentimiento y como consecuencia de una sucesión de cambios deliberados, medidos y concebidos por el hombre» (Manifiesto para la supervivencia). Así pues, pretenden ser los impulsores de estos necesarios cambios.
- b) La paz es una pieza clave en la ideología verde. Sin embargo, existen muy variados enfoques respecto a ella. Conviven partidarios de un pacifismo radical, con tintes antimilitaristas, con partidarios del denominado pacifismo nuclear. Quienes proponen el desarme-unilateral y quienes apuestan por un desarme equilibrado. Sectores inspirados por ideas cristianas y quienes proceden de tradiciones marxistas o libertarias, etc. A esta amalgama se suman diferentes enfoques nacionales, determinados por la situación de los diferentes países.

Pese a ello, en los distintos discursos pacifistas hay varios elementos comunes. El rehazo al «sistema de disuasión nuclear recíproca» que «no ha asegurado la paz, sino que ha aumentado el peligro de guerra» (Partido Verde Alemán). La sustitución de los actuales sistemas de defensa por otros de defensa popular. La exigencia de medidas inmediatas para el desarme, que impliquen la desnuclearización de Europa, etc. La condena de los bloques militares, planteando la necesidad de una Europa neutral que no aspire a ser una superpotencia.

El relanzamiento de la política de hegemonía de Estados Unidos, representada por el presidente Reagan, se valora en círculos pacifistas como la principal

amenaza para la paz. Estos análisis, introducen en el lenguaje pacifista componentes netamente antinorteamericanos. No obstante, la Unión Soviética no escapa a las críticas de la mayoría del movimiento: «el poder militar soviético ha degenerado con el aparato político hacia un complejo burocrático militar en el que los intereses militares dominan en la expansión de su ámbito de influencia» (Partido Verde Alemán):

Estos componentes del discurso pacifista favorecen las interpretaciones del pacifismo como un «vitalismo sin proyecto». «Se trataría de un intento de exorcizar el miedo al holocausto nuclear, más que del compromiso en favor de una nueva calidad de vida» (Mión). Sin embargo, el término «paz» está ampliando su significado, y debe ser entendido «no solo como ausencia de guerra sino también como justicia social, como consecuencia de la armonía personal, de una situación en la que desaparezca la violencia estructural y la violencia directa» (Grassa). Algunas investigaciones sugieren que en algunos países está emergiendo una todavía inmadura «cultura de la paz» en la que a la «dimensión general y común de paz como ausencia de conflictos armados» se yuxtaponen otras *dimensiones*: *personales* (acuerdo y tolerancia en las relaciones interpersonales, tranquilidad del propio espíritu), *sociales* (promover la justicia social como estado de derecho entre mayorías y minorías), *económico políticas* (gozar de buenas condiciones de vida, organizarse de modo más abierto y democrático, una más equitativa distribución del poder entre los ciudadanos, solidaridad con el Tercer Mundo, superar las situaciones de injusticia, etc.) (Mion).

- c) *La consideración del hombre como parte de la naturaleza*, dependiente del equilibrio ecológico, es otro punto central de las mentalidades verdes. En el desarrollo de este discurso conviven varias líneas. Desde conservacionistas, que no plantean explícitamente la necesidad de reformar el sistema social actual, hasta enfoques que plantean modificar la idea de progreso y exigen profundos cambios sociales.

Las visiones predominantes del ecologismo sugieren que «la preservación de la vida natural no es un factor a considerar entre muchos otros, sino la condición indispensable para todo tipo de actividad y, por lo tanto, económica» (partido Verde Alemán). A partir de esta premisa, desean la modificación de los modelos de crecimiento económico presentes, para armonizarles con el medio ambiente, rechazando la sociedad de consumo tal como hoy la conocemos.

Los medios de comunicación han simplificado estos objetivos, reduciéndolos a la oposición a las centrales nucleares. Sin embargo, esta reivindicación se complementa con otras: establecer una agricultura basada en pequeñas unidades y en sistemas de cultivo que no agredan a la naturaleza; establecer indicadores estadísticos que evalúen la calidad de vida y la carga que soporta el medio ambiente; controlar socialmente la implantación de nuevas tecnologías, evaluando sus costes sociales y ambientales; políticas de transportes basadas en el ferrocarril y en los transportes colectivos; evitar el despilfarro de recursos naturales y de energías escasas o peligrosas; investigar en energías alternativas; etc. (Programa del Partido Verde Alemán).

- d) Las reivindicaciones feministas están muy condicionadas por la situación de la mujer en cada sociedad concreta. En el caso español, han estado relacionadas, fundamentalmente, con el divorcio, el aborto y la permanencia de modelos sexuales y familiares opresivos para la mujer.

En sociedades en las que estas reivindicaciones han sido superadas, o no se presentan con la misma urgencia, las reivindicaciones feministas se desplazan hacia el modelo de integración de la mujer en la sociedad o en su papel y derechos en la familia. En esta óptica, las reivindicaciones más significativas pueden ser: financiación del cuidado de los niños, seguro de vejez para las mujeres, en el que se computen los tiempos de cuidado de los niños o ancianos, medidas encaminadas a establecer la igualdad de oportunidades —salarios y posibilidades de promoción— en el acceso al trabajo etc. (Programa del Partido Verde Alemán).

Una nueva vertiente de las reivindicaciones feministas se abre con las nuevas tecnologías que afectan a la reproducción humana. Alrededor de ellas parecen dibujarse dos posiciones: la que plantea aprovechar estos avances en favor de la liberación de las mujeres y la que se opone a cualquier injerencia en el cuerpo de la mujer o en su herencia genética.

- e) Los Verdes pretenden el *ejercicio ilimitado de los derechos civiles públicos y privados* como condición indispensable para la sociedad que difusamente se adivina tras sus propuestas. Para ello, exigen libertad ilimitada de expresión e información, que se traduce en apoyar movimientos como los radios libres; el derecho de objeción de conciencia; la abolición o derogación de leyes que restrinjan la libertad de opinión política o religiosa; se oponen a cualquier tipo de racismo, de represión sexual, etc.

Frente a esta concepción extensiva de las libertades, los Verdes creen adivinar el *peligro de una sociedad «orwelliana»*, como consecuencia de la utilización incontrolada de las nuevas tecnologías por el Estado o por entidades privadas. De aquí nace cierta desconfianza ante estas nuevas tecnologías.

- f) *Aprecian múltiples imperfecciones en los actuales sistemas democráticos*. Desde su óptica, estos sistemas tienden a reducir la participación de los ciudadanos a depositar su voto cada varios años, alejándoles de los centros de decisión y desestimulando su participación en los asuntos públicos. Dentro de este esquema, los partidos políticos suelen ser vistos como aparatos de poder, en los que las decisiones se toman por una élite, implicada en la «política tradicional», alejada de los intereses reales de los ciudadanos. La voluntad popular queda tamizada por multitud de filtros y por los intereses de los aparatos políticos.

Como alternativa, los Verdes abogan por la implantación de mecanismos de participación directa, a través de órganos abiertos (consejos de vecinos, consumidores, etc.) y, fundamentalmente, de referendos a distintos niveles: nacionales, regionales, locales.

- g) Los movimientos verdes plantean implícita o explícitamente la necesidad de *superar el actual sistema económico*. Sus ideas a este respecto, todavía inmaduras, tienen puntos en común con las de la izquierda tradicional, aunque introducen novedades.

Desde su perspectiva, la *democracia* debe extenderse al ámbito económico, reflejando los intereses de *consumidores y trabajadores*. En este sentido suelen plantear la creación de consejos de consumidores y de formas sociales, no estatales, de propiedad y producción.

La democratización de la economía se complementa con la *humanización del trabajo* (reducción de la jornada, ocupaciones no alienantes, etc) y una nueva orientación de la economía en *sentido social y ecológico*. Los esfuerzos de desarrollo deben orientarse hacia energías menos agresivas para el medio ambiente, reciclado de residuos, salud, vivienda, cultura, educación, etc.

A la vez, la economía debe enfocarse en un *sentido solidario con el tercer mundo*.

3.2.3. Bases sociales de los Verdes en España

3.2.3.1. Perfiles sociológicos

Como todo movimiento, en las bases de los verdes hay *varios círculos concéntricos*, de menor a mayor compromiso.

En un primer círculo —como ya se comprobó en estas páginas— *amplios sectores de la población español comparten, aunque sea en parte, la mentalidad de estos movimientos*.

Como es lógico, esta receptividad social se traduce en simpatías. Según datos procedentes de diferentes investigaciones del Instituto IDES, más del 40 por 100 de los españoles se sienten cercanos al movimiento ecologista y un 36,3 por 100 a su plasmación práctica, las asociaciones ecologistas. Hay que destacar que la lejanía a estas es mayor que la que suscita el movimiento. Esto puede evidenciar algún desacuerdo con sus formas de actuación y protesta, manera de organizarse, etc.

La cercanía o lejanía a las asociaciones ecologistas depende de factores diversos: generacionales, ideológicos, sensibilidad por los problemas ambientales etc. En concreto, los más cercanos son los menores de 30 años, en especial los estudiantes; quienes tienen estudios medios y universitarios; las nuevas clases medias; los residentes en grandes núcleos urbanos; los abstencionistas y los votantes de izquierda.

Los sectores más alejados presentan un perfil contrastado con el anterior: empresarios, personas poco sensibles a los problemas ambientales y quienes se sitúan en el centro y la derecha.

Las simpatías por estas asociaciones podrían traducirse en apoyos más activos. El 52,3 por 100 de quienes se declaran cercanos a ellas dicen estar dispuestos a afiliarse o a colaborar con alguna. Esto equivaldría al 19 por 100 de la población mayor de 18 años.

Estos datos revelan un contraste evidente: el potencial de implicación del ecologismo, que es extensible a los restantes movimientos verdes, no resiste comparación con la minoría efectivamente «asociada». Sin duda, esto es reflejo de complejos fenómenos sociales: desvertebración de la sociedad española, desajuste de estos colectivos con la situación que les rodea asociación actual prevalente de las aspiraciones ecológicas con el PSOE.

Existe muy poca información respecto al *perfil sociológico de los integrantes de estas asociaciones*. Los escasos datos disponibles revelan una composición social peculiar, parecida a la que se ha comprobado en otros países. *Es una base muy joven, fundamentalmente menor de 35 años; con un fuerte componente femenino; una estructura profesional que delata elevados niveles culturales, con fuerte peso de las nuevas clases medias; y un porcentaje elevado de parados jóvenes, pero sin apenas presencia de obreros.*

Esta composición social contrasta con la de partidos como el PCE o el PSOE. Posiblemente, la distancia entre la estructura sociológica de los verdes y la de los partidos socialistas puede llegar a ser un obstáculo para posibles acercamientos.

Sobre los *líderes* de estos movimientos en España, la información disponible es muy escasa. En general, cabe afirmar que:

- *Las mujeres tienen un papel muy relevante en este liderazgo.*
- *Generalmente son jóvenes, menores de cuarenta años.*

3.2.3.2. *Implantación*

Para analizar la implantación de estos movimientos en España conviene tener en cuenta sus difusos límites (que dificultan ubicar a numerosos colectivos dentro o fuera) y su fluidez organizativa.

Como revela el gráfico 2, los colectivos verdes se extienden por toda España. En muy pocas las provincias no existen al menos cinco. La mayor parte se pueden identificar como urbanos. En Madrid, Barcelona (y por extensión en toda Cataluña, Valencia, Alicante, País Vasco, Murcia, Zaragoza y las provincias más desarrolladas de Andalucía, existen numerosos y activos grupos, capaces de tener cierta influencia social. En todo caso, los datos reflejados en este gráfico —con ser posiblemente uno de los más amplios «censos» disponibles hasta ahora— sólo pueden considerarse como provisionales. Además hay que prever que pasado el referéndum del 86 algunos de ellos habrán desaparecido o languidecido.

antidiscriminatorias, es necesario un nuevo marco social en el que no se perpetúe la asignación de responsabilidades de lo público al género masculino, mientras se confina al género femenino al espacio de lo privado.

El proyecto socialista, entendido como un proceso de democratización de toda la vida social, debe tener como uno de sus principales objetivos la consecución de una sociedad en la que hombres y mujeres sean iguales.

3.3.2 *Los movimientos por la igualdad de la mujer*

Históricamente las mujeres tuvieron que organizarse y luchar para lograr derechos elementales que el liberalismo reconocía en exclusiva a los varones: propiedad, educación, acceso a los profesionales, etc. Junto a ellos, el derecho al trabajo y a unas condiciones dignas en él, han sido una constante en las reivindicaciones feministas.

Actualmente se exige más: compartir lo que ha sido su tarea social histórica, la tarea de reproducción, y requiere compartir las responsabilidades familiares, ya que sin ello es difícil ejercer plenamente los derechos conquistados en el ámbito político y en el del trabajo. A la vez, a estas reivindicaciones se suman otras personales o sociales: el derecho a ser considerada como sujeto con pleno derecho a su propio cuerpo, y en la coyuntura económica y social actual, preparación y oportunidades para no retroceder hacia una situación de neta inferioridad.

Sin duda, estas reivindicaciones —históricas y actuales— rompen viejas concepciones tradicionales de la familia, centrada en el salario del marido, etc. Esto llevaba a los movimientos reivindicativos de mujeres a un cierto aislamiento. En general, salvo momentos puntuales, las reivindicaciones femeninas han sido expresadas abiertamente por una minoría que no fue nunca temida, sino más bien ridiculizada. La expresión de las reivindicaciones se ha hecho, en general, de forma no violenta y no ha generado grandes conflictos sociales. Su avance ha sido y es muy lento. En el corazón mismo de las reivindicaciones existe una importante dificultad que sigue actuando hoy en día. Se trata de reivindicaciones «específicas», ya que la autoafirmación se produce respecto a personas con las que se mantienen vínculos afectivos.

3.3.3 *Los rasgos más destacados de la situación de la mujer española actualmente*

Pese a los avances conseguidos en los últimos años, las mujeres españolas encuentran muchos obstáculos, todavía, para superar sus viejos roles e incorporarse plenamente a la vida social. En muchas ocasiones, la vida familiar se hace incompatible con el trabajo, la actividad política, etc.; además, las viejas inercias culturales continúan situando a la mujer en los lugares en que la situaba la sociedad tradicional.

A grandes rasgos, la situación de la mujer española puede sintetizarse como sigue, según grandes ámbitos de actividad:

3.3.3.1 *La educación*

A pesar de los grandes avances de las mujeres en su acceso al sistema educativo, la plena igualdad de oportunidades educativas está todavía lejana.

Las niñas/mujeres han conseguido la igualdad numérica con sus compañeros varones en los niveles obligatorios de la enseñanza y se encuentran en posiciones de casi igualdad en los no obligatorios, pero este avance cuantitativo presenta marcados desequilibrios cualitativos.

Las mujeres, una vez superado el acceso a los niveles no obligatorios, se orientan en la Secundaria mayoritariamente a los estudios de tipo general, Bachillerato y COU (53,51 por 100 de mujeres en estos estudios en el curso 1982/83), y dentro de ellos eligen

preferentemente las opciones de Letras. Por otro lado, las mujeres (42,68 por 100 para el mismo curso escolar) que optan por las enseñanzas de tipo Profesional y Técnico, se polarizan en ramas consideradas profesionalmente «femeninas», que ofrecen reducidas posibilidades en el mercado de trabajo. Además entre la población desescolarizada entre 13 y 15 años las mujeres son mayoría (tasa de desescolarización del 17,66 por 100, frente a una tasa del 14,52 por 100 para la población masculina). En los estudios universitarios encontramos desequilibrios semejantes; la matrícula femenina se concentra en las carreras de Letras y las mujeres siguen siendo una minoría (13 por 100 en los estudios superiores de carácter técnico).

A la vez, el problema de la discriminación sexual o del sexismo no ha desaparecido del sistema educativo; ha tomado unas características diferentes, menos perceptibles a primera vista, pero no por ello menos importantes. El problema ya no es cuántas mujeres acceden al sistema educativo, sino, en qué sectores lo hacen y qué dificultades encuentran para ver reconocidos socialmente sus esfuerzos en igualdad con sus compañeros varones.

La necesidad actual, al igual que lo que ocurre en el conjunto de los países occidentales, es detectar cuáles son *los agentes que actúan dentro del sistema impidiendo que la igualdad formal* en la educación se traduzca en igualdad real.

Algunos estudios llevados a cabo en Europa revelan que la integración espacial de niños y niñas no ha supuesto un cambio en las ideas de masculinidad y de femeneidad que se transmiten en la escuela, sino un simple cambio en la forma de transmisión. Se ha permitido a las niñas y a las mujeres acceder al modelo de educación pensado y desarrollado durante siglos para los varones, que al integrarlas en él pasa a tener validez universal. La escuela de niños y niñas se ha convertido en el lugar donde las primeras interiorizan su discriminación y refuerzan y asumen su destino genérico de mujeres. El sistema educativo sigue transmitiendo una imagen estereotipada de lo que es femenino y masculino, no acorde con las transformaciones reales que han experimentado los papeles de los hombres y de las mujeres en nuestra sociedad.

Según revelan una serie de estudios e investigaciones realizados en los últimos cuatro años en España, acerca del sexismo en la educación, uno de los mecanismos que más refuerzan y transmiten los estereotipos sexistas son los *libros* empleados en todos los niveles de la enseñanza: las ilustraciones reflejan un claro protagonismo masculino, siendo las imágenes femeninas minoritarias y desiguales, etc. Además el *léxico* refuerza lo anterior; la mujer representa menos del 30 por 100 de las citas nominales. Los adjetivos son del género masculino predominantemente. En el área doméstica y cotidiana los hombres apenas aparecen y las mujeres son las que se ocupan del orden y limpieza de la casa y del cuidado de los hijos. Pocas veces las mujeres toman la iniciativa de actuar o participar. Los hombres raramente aparecen desarrollando emociones. En el aspecto profesional los hombres realizan todas las actividades, las mujeres simplemente trabajan. Los ejemplos se multiplican. En las ciencias sociales, la ocultación de las mujeres es sistemática; aparecen despojadas de existencia individual autónoma; son las mujeres de alguien, sólo aparecen en su relación con los hombres y ligadas a la cadena reproductiva. En los libros de geografía son los hombres los que explotan las riquezas y hacen funcionar la economía. En los manuales de Matemáticas el reparto sexual de papeles aparece en los ejercicios y problemas: las madres, las amas de casa compran los productos de consumo habitual, los hombres son profesionales competentes, realizan menos compras pero más variadas, importantes y costosas.

A partir de estas referencias se aprende que las mujeres son dulces, sumisas, frágiles e interesadas por el mundo privado y doméstico. Las niñas renunciarán a tener ambiciones escolares o profesionales y cumplirán el rol que se espera de ellas. Los varones tendrán como expectativa el triunfo en todas las situaciones y el tener que mostrarse fuertes y decididos en todas las circunstancias. Estos estereotipos, al reducir la diversidad de unos clichés, limitan y restringen las posibilidades de las mujeres, pero son también negativos para los varones, ya que se basan en unas definiciones de lo que es femenino y masculino tan limitadas y rígidas que impiden a las personas desarrollar todas sus aptitudes y posibilidades. Y, además contradicen nuevas realidades cotidianas cada vez más comunes.

A través de la interacción en el aula, la organización de los centros escolares y, en general, las *actitudes de los maestros* se modela el comportamiento de las alumnas y de los alumnos en actitudes muy interiorizadas y resistentes al cambio al tratarse de cuestiones implícitas nunca declaradas. Las investigaciones en este campo son recientes y no muy numerosas. Belloti analizó en Italia los géneros en las escuelas infantiles, mostrando como la diferencia de trato era muy distinta con respecto a niñas y niños. En Inglaterra, Standworth ha analizado la interacción en el aula entre profesores/as y alumnos/as de Secundaria y afirma que las expectativas del profesorado sobre el futuro de las/os estudiantes, están más condicionadas por el sexo que por los resultados académicos.

Una investigación de M. Subirats realizada en diversas escuelas de educación primaria, basada en la observación de las diferencias que se producían en las aulas en el tratamiento dado a niñas, mediante la grabación magnetofónica de las clases y las entrevistas al profesorado, confirma el lugar secundario de las niñas en las escuelas mixtas. Observa la menor atención que prestan las maestras/os a las niñas, la utilización constante del género masculino, siempre se habla de niños, incluso, a veces, dirigiéndose solo a niñas. Se sancionan positivamente y se valoran los comportamientos considerados «masculinos» y se tiende a sancionar negativamente los comportamientos, considerados «femeninos». Los niños captan más la atención de las maestras/os por medio de una conducta más inquieta, etc. Pero lo más destacable de la investigación es la falta de consciencia que tiene el profesorado de todo esto. El profesorado de ambos sexos que ha sido entrevistado afirma tratar por igual a niños y a niñas. Es más su desconocimiento del tema, que una actitud declaradamente sexista, lo que los convierte en la práctica, en agentes de la discriminación que se ejerce sobre las niñas en la escuela.

En otro estudio realizado por Inés Alberdi y Pilar Escario sobre las actitudes del profesorado de Secundaria, para medir como los estereotipos sexistas afectan al comportamiento del profesorado en su relación con los alumnos y alumnas, aparece la misma situación. Las autoras, que querían explicar el porqué de las elecciones tan poco ambiciosas que realizan las adolescentes, sostienen la hipótesis de que «no sólo el ambiente social refuerza los estereotipos, sino que también los profesores en el aula distinguen a los alumnos por su género de forma marcada a partir de la pubertad» y opinan que los/las profesores/as tienen una influencia enorme, en estas etapas, influyendo en las actitudes y ayudando a definir la orientación profesional de chicos y chicas.

Todo ello nos permite afirmar que el acceso de las mujeres al sistema educativo tiene que ir acompañado de políticas que transformen el carácter masculino y androcéntrico del saber y de la forma en que éste se transmite. El objetivo será conseguir que las mujeres accedan a la enseñanza y la formación con libertad para desarrollar todas sus aptitudes y que puedan realizar con conocimiento, y en el momento adecuado, las elecciones profesionales que les permitan acceder al empleo y a la independencia económica. Habrá que motivar a las mujeres a que realicen elecciones no tradicionales y estimular su participación en sectores nuevos y con futuro. Este objetivo sólo es posible si se articulan políticas educativas para la igualdad que tengan carácter global, y que afecten al conjunto de la enseñanza.

Si estos son los esfuerzos más importantes a resaltar sobre la educación formal de la mujer no podemos dejar de hablar en la misma dirección de la educación en la *institución familiar*; tema clave para entender la socialización sexista que orienta desde la infancia a los niños y las niñas de modo diferenciado, afectando a sus futuras funciones familiares, a su futura interacción conyugal y al reparto de responsabilidades domésticas y laborales.

Pese a recientes cambios de mentalidad, que reconocen a las mujeres un papel social en el estudio o en el trabajo, lo cierto es que el fomento de responsabilidades económicas en las mujeres, no parece tener su complemento en la potenciación de las responsabilidades domésticas de los jóvenes. Aunque está cambiando el modelo educativo, tendiendo a igualarse en los dos sexos, no se aprecia el mismo proceso en la socialización de los jóvenes respecto a la distribución de los roles domésticos según el sexo. Ni en las escuelas ni en las familias se altera el modelo tradicional, fomentando en los niños las responsabilidades domésticas o entrenándoles para ellas.

Podríamos decir que los comportamientos tradicionales eran coherentes con la educación que se daba a los jóvenes y a las expectativas que sobre su futuro tenían. Tanto la mujer como el hombre recibían una educación adecuada a su futura segregación social. En la actualidad el cambio en la educación ha convertido ésta en origen de un doble conflicto.

Por una parte, el incremento de la educación formal femenina prepara a la mujer para una proyección laboral en conflicto —de tiempo en todo caso— con su preparación. Y la proyección laboral y doméstica de las jóvenes no encuentra contrapartida en un cambio educativo de los varones, educados como en el pasado para un exclusivo rol laboral, sin preparación para asumir responsabilidades domésticas.

Esto puede ser una fuente potencial de futuros conflictos, ya sean conyugales o personales, entre aquéllos que no encuentren una pareja que lleve a cabo para ellos las ocupaciones consideradas femeninas, necesarias para la organización de la vida cotidiana.

Todo esfuerzo por incidir en el cambio de actitudes, valores y roles, desde los poderes públicos y las organizaciones progresistas de la sociedad, es fundamental para modificar estos comportamientos tradicionales.

3.3.3.2 *La cultura*

En los últimos 10 años la práctica de aquellas actividades que se entienden como expresiones culturales ha registrado notables aumentos en todos los segmentos de la población (exceptuando la asistencia al cine).

En todo caso, permanecen acusadas diferencias entre los hombres y las mujeres. Las mujeres, en general, practican menos actividades culturales que los hombres. Esto se explica porque —todavía— al casarse, al envejecer, a dejar de estudiar o trabajar, las mujeres dejan de leer o de ir al cine en mayor medida que los varones. Estos son más constantes y permanentes en sus hábitos culturales; incluso en aquéllos que practican más las mujeres, como ver la televisión, escuchar música o leer revistas y en las actividades consideradas como típicamente masculinas (leer diarios, asistir y practicar deporte,...), las mujeres están prácticamente excluidas.

Las mujeres más jóvenes, solteras y estudiantes, sean paradas u ocupadas, se comportan culturalmente de manera parecida a los hombres, aunque practican menos deporte, al soportar una elevada carga de trabajo doméstico. Según algunos datos, las chicas invierten un 21 por 100 menos de tiempo que los chicos en actividades culturales.

Las mujeres adultas, maduras y casadas en su mayor parte, con bajo nivel de escolaridad tienen unos comportamientos culturales muy distintos al de los hombres o las mujeres más jóvenes. El proceso formativo tradicional ha sido determinante para las mujeres adultas o ancianas, mientras que las mujeres jóvenes educadas en el desarrollo económico han adoptado los comportamientos culturales más propios de una sociedad de tipo industrial y modernizada.

Sobre este punto cabe señalar que las actitudes culturales de las chicas de hoy, que constituirán la población adulta femenina del futuro, están fuertemente marcadas por aspectos socioeconómicos que derivan en una creciente marginación social y en un aumento de la dependencia familiar.

Por otra parte, lo que hoy se consideran expresiones culturales de la sociedad, que netamente colocan a la mujer en una situación de inferioridad frente al hombre en cuanto a su práctica y consumo cultural, es posible que en un futuro próximo, debido a los efectos de los cambios que ha de experimentar la cultura ante el impacto de las tecnologías de la información, se transformen conceptual y formalmente, de tal modo que, la dimensión que hoy se considera discriminatoria para conseguir una mayor o menor integración sociocultural, es decir, la actividad extra o intradoméstica que acerca más al hombre y aleja a la mujer de lo que hoy se considera la cultura, pueda ser alterada por los cambios tecnológicos, de manera que ya no se considere un acto con más

contenido cultural asistir a un espectáculo de masas que la audiencia de un medio audiovisual.

Si esta predicción se confirma, el futuro cultural será más optimista para la mujer, siempre que lo que la sujete al hogar no sea la dependencia familiar o económica que se da en la actualidad, sino la calidad de la interioridad del medio privado y la cantidad de información que reciba a través de los nuevos medios tecnológicos que sustituyen a los medios actuales.

3.3.3.3 *La actividad laboral*

Catorce millones y medio de españolas tienen edad de trabajar; de ellas, cuatro millones y medio aproximadamente trabajan. Esto supone que trabajan menos del 30 por 100 de las mujeres que pueden hacerlo. Y que casi uno de cada tres trabajadores es mujer. Si se compara este dato con los relativos a veinte años atrás, se comprueba que la presencia de la mujer en la población activa ha ido aumentando paulatinamente, aunque todavía está muy lejana de la de otros países desarrollados.

Este fenómeno es el producto de tres procesos simultáneos:

- El menor abandono del trabajo por parte de las casadas jóvenes. Se quiebra así una constante del trabajo femenino en España hasta hace pocos años: el abandono del mismo por parte de las recién casadas, que pasaban a ocuparse en exclusiva de tareas domésticas. Esto ha provocado un incremento muy sensible de la tasa de actividad femenina entre los 25 y los 45 años.
- El descenso de la natalidad, factor a la vez producido por —y favorecedor de— la mayor presencia de la mujer en el trabajo.
- Los rasgos negativos de este proceso son que la mano de obra femenina es todavía más barata que la masculina y que se produce una mayor precariedad del trabajo femenino.
- La mayor presencia de la mujer en el trabajo no se traduce suficientemente en la diversificación de su actividad en el mismo. De hecho, casi dos tercios de las mujeres ocupadas se concentran en el comercio, agricultura, servicios personales y domésticos, educación y sanidad.

3.3.3.4 *El trabajo doméstico de la mujer*

Según los datos censales y de otras investigaciones, en España hay siete millones y medio de amas de casa. Sobre ellas recae la responsabilidad, el trabajo y la organización de los hogares.

Ciertamente, el volumen de trabajo —no remunerado— que soportan oscila mucho en función de las dimensiones de la familia, su lugar de residencia y su nivel socio-económico. Sin embargo, dos datos reflejan bien la situación y valoración social de este trabajo:

- Aunque, como es fácilmente comprensible, los años de mayor trabajo de su vida corresponden a los de la infancia de sus hijos, solamente el 14 por 100 de las amas de casa afirma haber recibido ayuda de sus parejas. En todo caso, parece asumido que el trabajo de educación y de provisión de servicios a los hijos dependerá de la mujer.
- Asimismo, los momentos de mayor demanda de trabajo doméstico —enfermedades de algún miembro de la familia, por ejemplo— los afrontan en solitario las amas de casa, especialmente si por su duración no implican una profunda remodelación de la división del trabajo familiar.

3.3.3.5 *Colectivos que requieren ayuda*

Entre estos colectivos hay que citar una variada gama de situaciones que requieren de la solidaridad social: mujeres víctimas de la violencia familiar, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres que viven solas con responsabilidades familiares, mujeres de edad avanzada o con incapacidades físicas o psíquicas, etc. En muchas ocasiones, estas situaciones van asociadas a bajos niveles de formación, con lo que se suma el problema a la falta de conocimiento de posibles salidas a los mismos.

En todo caso, la necesidad de ayuda para estos colectivos requiere iniciativas del tipo de fondos de garantía para mujeres separadas, promoción de servicios a domicilio, ya sean por iniciativa pública o social, etc.

3.3.4 *Planteamientos en el horizonte 2000*

Las tendencias sociales que se perciben en el horizonte del año 2000 hacen pensar que una nueva era, la tecnológica, está comenzando. En ella, y con velocidad vertiginosa se producen los cambios que harán que muchas de las reivindicaciones y objetivos sociales actuales, puedan quedar convertidos en meros vestigios del pasado.

No obstante, es evidente, que se está generando ya, un tiempo intermedio de cambios de todo orden que serán la base de las instituciones futuras que conformarán el nuevo estado de cosas. Partiendo de que nunca los cambios se producen bruscamente, salvo en las etapas revolucionarias, que además suelen retornar a las estructuras institucionales anteriores pasados los primeros fervores, podemos pensar que las instituciones del futuro se asentarán sobre modelos conocidos, si bien evolucionados y adaptados fundamentalmente a las nuevas tecnologías que nos depara el porvenir.

Las mujeres han realizado tareas diferentes a las de los varones a lo largo de la historia por dos razones de índole material:

1. La maternidad, que implicaba embarazos múltiples, lactancia y crianza de varios hijos, lo que ocupaba la casi totalidad de su vida adulta.
2. La menor fuerza física, que las hacía menos capaces para muchas actividades productivas que requerían gran esfuerzo físico y capacidad para la guerra.

Al final del siglo XX, el número medio de hijos por mujer en los países desarrollados no llega a 2, la vida de las mujeres se ha alargado considerablemente, han aumentado sensiblemente sus niveles culturales, y la fuerza física apenas es necesaria para la producción y no lo será en absoluto a finales de siglo en los países más desarrollados, debido a la aplicación de las nuevas tecnologías para la producción de bienes y servicios.

Carece de sentido, por lo tanto, que haya una división del trabajo y de las responsabilidades sociales y familiares por razón del sexo. Por lo tanto, el mantenimiento de cualquier discriminación sexual de funciones, trabajos o responsabilidades oculta, consciente o inconscientemente, un reparto injusto de derechos y obligaciones.

La población femenina representa un caudal de recursos humanos útiles para trabajos productivos, responsabilidades políticas, creatividad empresarial y artística, etc., que puede compensar ampliamente la escasez de determinados tramos de población en un futuro no lejano. En el año 2000 habrá menos varones activos, pero muchas más mujeres activas, mucho más cualificadas. El 80,7 % de las mujeres que ahora tienen de 16 a 19 años ha cursado estudio medios y el 6,3 por 100 de las que tienen de 25 a 29 años ha hecho estudios superiores. De las que ahora tienen de 30 a 34 años (la edad que tendrán las que ahora tienen de 16 a 19 años en el año 2000) solamente el 16,9 por 100 tiene estudios medios y de las que ahora tienen de 40 a 44 años (la edad que tendrán en el año 2000 las que ahora tienen de 25 a 29 años), solamente el 2,1 por 100 tienen estudios superiores.

Para que la población femenina pueda ocupar eficazmente un papel más activo en la producción, en la política y en la vida social en general, las actitudes y las estructuras sociales tienen que cambiar de forma importante. Debe cambiar la organización familiar (reparto de responsabilidades), la organización del trabajo (reducción de la jornada de trabajo, adecuación de los horarios escolares y laborales, etc), los servicios públicos y sociales (que deberán ser más amplios y más adecuados a las necesidades de los niños, los enfermos, los ancianos, etc.).

Una mayor y más cualificada participación activa de la población femenina en la vida social tendrá consecuencias positivas indudables para el conjunto de la sociedad. Además de las consecuencias obvias (profundización de la democracia, utilización más racional de los recursos humanos, dinamización de la sociedad), el hecho de que un colectivo social que nunca ha utilizado la razón de la fuerza para luchar por sus derechos (porque siempre ha sido débil desde el punto de vista de la fuerza física), adquiera mayor protagonismo social deberá contribuir a una organización social más racional y menos violenta; lo que en esta era nuclear parece importante.

A la vez, las instituciones en las que ha estado enmarcado el papel social de la mujer, matrimonio y familia (esposa y madre), debido a los cambios de papeles y de actitudes de las mujeres, están sufriendo grandes cambios. La aparición de instituciones semejantes a las anteriores pero de rostro más amable, no autoritarias ni jerárquicas, es un hecho significativo; multiplicándose los supuestos de convivencia y relaciones interpersonales en una sociedad en continuo cambio (convivencia matrimonial o no matrimonial, con igualdad de derechos, madres y padres solteros...).

La presencia de estos nuevos modelos de convivencia variados y distintos al modelo clásico familiar, puede ser un elemento favorecedor de la independencia de la mujer y del varón. En definitiva, existe la posibilidad de que en contra de la tendencia a la disgregación social, aparezcan nuevas formas de asociación, de autoayuda, de responsabilización, que permitan paliar los efectos de la crisis económica y de la desvertebración social.

Es evidente que en un próximo futuro, la nueva situación de la mujer puede y debe propiciar nuevos modelos amorosos, nuevas formas de interrelación hombre-mujer, y nuevas formas de convivencia, que pongan fin en el interior mismo de la relación de pareja a los sistemas jerarquizados y que propicien formas más igualitarias y solidarias de relaciones interpersonales y de vínculos amorosos.

En este proceso es importante resaltar la importancia del nuevo concepto que la mujer tiene de sí misma y la imagen cada vez más valorizada que transmite a la sociedad. Esta imagen que sirve de modelo a las nuevas generaciones, es además individual, sin que se precise para su proyección, como antaño, de su inscripción en las instituciones de lo doméstico.

A su vez, el lenguaje acusa la incorporación de las nuevas formas de producirse la vida colectiva, de tal modo que, dado su papel en la transmisión de los valores sociales, representa un vehículo más de transformación que interiorizarán las nuevas generaciones en su socialización.

Finalmente, en las sociedades democráticas la mujer tendrá un papel decisivo en la resolución de uno de los grandes problemas políticos de nuestro tiempo: el futuro del Estado de Bienestar, puesto en cuestión por las políticas neo-conservadoras.

Las prestaciones y servicios del Estado del Bienestar han permitido a las mujeres liberarse de parte de las tareas tradicionalmente asignadas a ellas: el cuidado de la familia y del hogar. El Estado del Bienestar ha ofrecido la posibilidad de atender a los enfermos y a los niños, ha generalizado la atención sanitaria pública, la educación para todos desde los primeros años. Con ello, las mujeres han tenido más facilidades para incorporarse al trabajo. Es cierto que el funcionamiento burocratizado de las prestaciones sociales del Estado del Bienestar no ha llegado a suplir «cualitativamente» a la atención que históricamente presta la mujer en el hogar. Al tiempo, la vida familiar no se ha transformado por medio de la participación del varón en las tareas hogareñas y en el cuidado de los

hijos. Pero es verdad que las prestaciones del Estado han facilitado, sustituyéndolo en parte, el trabajo de la mujer.

Desde esta perspectiva, es fundamental para las mujeres defender abiertamente el modelo del Estado del Bienestar que ha facilitado su integración en el trabajo.

3.4. Los jóvenes de los 80

3.4.1. *Introducción*

La generación de los 80 está marcada por dos fenómenos paralelos: la crisis económica y un acelerado proceso de modernización de la sociedad española.

El más conocido efecto de la crisis, el paro, está golpeando con dureza a esta generación. Dentro de una lógica de destrucción de empleo, provocado por la crisis, las políticas económicas de la mayor parte de los países de nuestro entorno se orientan preferentemente a conservar los puestos de trabajo existentes —sin conseguirlo plenamente—, limitando las posibles entradas en el trabajo. Además, el crecimiento de la población juvenil española en los años setenta y primeros ochenta —esta población creció en esos años casi un 20 por 100 mientras la población total lo hacía un poco más de 10 por 100— contribuyó a incrementar una gran bolsa de paro juvenil.

Por otro lado, esta generación ha tenido un protagonismo muy limitado en el proceso de modernización de la sociedad española en los últimos años. Eran demasiado jóvenes para poder influir decisivamente.

La suma de estos factores ha afectado profundamente la transición de esta generación de jóvenes a la vida adulta. Su proceso de inserción está siendo, por ello, difícil y complejo.

3.4.2. *Los rasgos de la generación de los 80*

Varios rasgos, algunos positivos y otros negativos, están marcando el carácter y significado de esta generación.

3.4.2.1. *El paro, núcleo de la cuestión juvenil*

Parece suficientemente conocida la incidencia del paro sobre esta generación. Conviene, sin embargo, señalar algunos datos que sitúen en su adecuada perspectiva esta incidencia:

- a) Durante los años 80, los jóvenes entre 16 y 24 años que están en paro representan casi la mitad de los parados. Esta proporción alcanza casi los dos tercios si el dato se extendiera hasta los 29 años.
- b) La tasa global de paro para la población general se ha situado alrededor del 20 por 100 en estos años. Sin embargo, entre los jóvenes de 17 a 19 años esta tasa se situó por encima del 50 por 100 y superó el 40 por 100 entre los comprendidos entre 20 y 24 años.
- c) Las tasas de paro son aún más elevadas entre las mujeres jóvenes, como consecuencia de su creciente aspiración a incorporarse a la población activa y a que sus elecciones profesionales están menos diversificadas que las de los chicos y dirigidas muchas veces a estudios con menos salidas en el mercado de trabajo.
- d) Las altas tasas de paro juvenil se complementan con largos períodos de búsqueda del primer empleo.
- e) Como consecuencia de la difícil inserción laboral que reflejan estos datos, numerosos jóvenes están optando por alargar sus estudios. Así, durante los últimos

años, la población escolar de los niveles medios y superiores está aumentando muy por encima del aumento de la población de esas edades. Esto está significando una notable presión sobre el sistema educativo, no preparado adecuadamente para soportar una creciente demanda. El resultado ha sido, hasta años recientes, un paulatino deterioro de la calidad de enseñanza, que operaba, además, negativamente para que los jóvenes pudieran encontrar vías de inserción profesional.

El panorama descrito de paro masivo y largo entre los jóvenes tiene unos efectos muy graves e irreversibles y no solo porque condiciona la vida social e intelectual de las personas, sino porque la inserción laboral es la condición fundamental para la transición del joven a la vida adulta:

Esta situación comporta, entre otros efectos:

1. Un aumento de la dependencia familiar con todo lo que ello representa y que puede hacerse crónica.
2. El trabajo es el instrumento de socialización básica. A través de las relaciones laborales y de la actividad productiva se adquiere una serie de hábitos y de comportamientos fundamentales para la inserción social. A la vez, es la única vía de salida para las situaciones de marginalidad de algunos adolescentes. La falta de la actividad laboral sólo puede ser sustituida por la calle.
3. Los jóvenes que se instalan en la marginación no dejan de aumentar. Existe una relación directa entre la marginación y las escasas posibilidades de encontrar empleo con una cierta estabilidad.
4. Los jóvenes de hoy viven en una situación frustrante, en su mayoría. Viven en unas condiciones como no las han tenido otras generaciones anteriores.

3.4.2.2. *Los efectos del paro: El retraso del proceso de emancipación*

Una consecuencia inmediata de esta difícil inserción en el mercado de trabajo es el alargamiento del acceso a la vida adulta e independiente, con los problemas que comporta para la emancipación familiar que es un aspecto imprescindible para la inserción social.

Los datos de algunas investigaciones recientes revelan que:

- Solo un 45 por 100 de los varones y un 68 por 100 de las mujeres son autosuficientes económicamente a los 26/27 años (por trabajar o por contraer matrimonio en el caso de bastantes mujeres).
- Entre los 25 y 29 años, sólo un 54 por 100 de los varones y un 68 por 100 de las mujeres se han separado del hogar de origen. Además, un 45 por 100 de los jóvenes solteros que viven en sus hogares de origen tienen que compartir su habitación con otros familiares.

Se puede afirmar pues, que las condiciones para que el joven pueda ejercer como adulto (independencia económica, autonomía en su modo de vida, separación del hogar familiar de origen y la creación de nuevas familias independientes) sólo se dan en un 50 por 100 a partir de los 24/25 años, y que, incluso en los 28/29 años, alrededor de un 15 por 100 depende para su subsistencia de la economía familiar.

Esta mayor dependencia familiar, no significa —como se repite en estos últimos tiempos— que se haya recuperado una convivencia familiar que parecía estar en crisis hace unos años. Persisten las diferencias ideológicas (según las encuestas los que están en desacuerdo con sus padres triplican a los que están de acuerdo); persisten las dificultades de comunicación con los padres (más del 50 por 100 de los jóvenes entre 15 y 19 años la consideran nula o escasa), etc.

Se produce pues, lo que se ha venido en llamar «conflicto sin ruptura» en el que se

mantiene una relación de coexistencia en el hogar familiar que cumple una función utilitaria y de protección.

La marginación: hasta hace unos años la marginación social juvenil era un fenómeno de muy reducidas dimensiones.

En los años 60-70, algunos grupos juveniles adoptaron posiciones y actitudes marginales que la propia sociedad adulta integró sin grandes dificultades ni tensiones. Estas posiciones y actitudes tenían una fuerte carga de protesta, no exenta de algún componente estético.

Actualmente este fenómeno abarca a importantes sectores juveniles que van aumentando día a día. Son colectivos que actúan al margen de la sociedad y que al no ser aceptados por el grupo social interiorizan profundamente su exclusión. A ellos se les van añadiendo los que se ven empujados a esta vida marginal por el alargamiento indefinido de su adolescencia.

Es claro que las *bolsas más críticas de esta marginación tienen una relación directa con su origen social*. Son barrios y ciudades en los que se ha concentrado un paro elevado, un hábitat degradado y un alto fracaso escolar. Los jóvenes desahuciados han reaccionado adoptando sus propios códigos de conducta alejados —a veces, confrontados— de los socialmente aceptados. Son parte de esos adolescentes que han cumplido los 16 años y que ya no estudian ni pueden trabajar legalmente; los que dejan rápidamente la Formación Profesional; los que se ven paulatinamente empujados hacia el mundo de la droga, la delincuencia... La calle es su único proceso de socialización (en algunas ciudades y barrios más afectados por la crisis, los jóvenes en esta situación llegan hasta un 30 por 100).

Alrededor de estos sectores más críticos giran otros afectados por la falta de autosuficiencia económica, debido a sus prolongados períodos en los que no encuentran empleo estable. Aunque es difícil de cuantificar puede decirse que una parte de los desempleados de larga duración acaban engrosando este grupo, especialmente si sus barrios carecen de unos mínimos equipamientos sociales.

3.4.2.3. Una generación moderna

Al tiempo que la crisis dejaba sentir sus efectos, nuestro país vivía un período de acelerados cambios que afectaban tanto a su sistema político como a sus estructuras económicas, sociales y culturales. Este proceso de transformación ha influido en los jóvenes convirtiéndolos en una generación moderna, con todo lo que ello significa —teniendo en cuenta siempre, que estamos hablando en términos de mayorías y partiendo de la base de su heterogeneidad.

En síntesis, lo jóvenes de la década de los 80 se caracterizan por:

- *Un nivel de formación que no tiene comparación con otras generaciones.* Ha mejorado notablemente el nivel de la enseñanza pública y se ha masificado la enseñanza media y universitaria.
- *Un consumo cultural diversificado y por encima de la media.*
- *Se han reducido las diferencias urbano/rural.* Una mejor escolarización, el impacto de los medios audiovisuales y la modernización del sector agrario, ha provocado que una de las condiciones básicas del desarrollo moderno de la sociedad haya evolucionado positivamente; lo que no significa, evidentemente, que no sigan existiendo diferencias y notables desequilibrios territoriales en nuestro país.
- *La igualdad entre hombre/mujer* en los jóvenes actuales. El nivel de formación es prácticamente el mismo, lo que significa un cambio social de unas consecuencias extraordinarias en los próximos años. No existen limitaciones objetivas para la incorporación de las jóvenes en la sociedad en las mismas condiciones que los hombres. Pese a todo, aún persisten inercias del pasado.

- Pese a las afirmaciones de que los jóvenes son hoy más conservadores, lo cierto es que *sus comportamientos y actitudes son mucho más modernos en muchos aspectos*. La comparación entre los jóvenes de hoy y los de hace 10 años en sus actitudes y opiniones revela unas orientaciones mucho más abiertas y avanzadas.
- Un *elevado nivel de tolerancia y de identificación con los valores que ello comporta* (como la libertad, el antirracismo...) y con escasa receptividad de los mensajes totalitarios y violentos.
- *Una mayor capacidad para impulsar iniciativas*. A diferencia de lo que ha sido la característica común de otras generaciones, la juventud actual desarrolla múltiples iniciativas tanto individual como colectivamente, aunque un buen número de ellas puedan quedarse en el camino por falta de cauces adecuados para promoverlas y por inadecuación de algunas instituciones locales, autonómicas o nacionales para apoyarlas eficazmente.
- Una generación, mucho más abierta hacia el exterior, como consecuencia del impacto de los medios audiovisuales y de los efectos de una sociedad en la que se viaje mucho más, en la que se han reducido las distancias y en la que las ideas y noticias circulan con gran rapidez, prácticamente sin ninguna clase de fronteras.
- *Una generación que quiere vivir en el mundo más que transformarlo*. Los actuales jóvenes en general no tienen memoria histórica. Viven la realidad cotidiana y su futuro está supeditado a las condiciones en que viven el presente.

Los jóvenes adoptan una actitud pragmática ante las situaciones en que se encuentran en su vida cotidiana. *Se trata de vivir en esta sociedad, de encontrar un sitio y de habitar en un mundo con un proyecto coherente, manejable y medible en el tiempo y en el espacio*. Todo lo que aparece como lejano e incomprensible no despierta interés y esta actitud repercute claramente en su relación con las instituciones y las estructuras sociales que se alejan de esta realidad tangible.

Y sobre todo, adquiere una importancia decisiva como factor de inserción social la propia experiencia del joven; *«es verdad lo que yo experimento»*

Como conclusión, se puede afirmar que la generación de los 80 vive una contradicción frustrante: estar en mejores condiciones que otras generaciones anteriores para ocupar su función en la sociedad y no poder desarrollar estas potencialidades por la falta de espacio en el mercado de trabajo y en el panorama político-social. Además, parte de esta generación corre el peligro de quedarse irremediabilmente atrás en el imparable proceso de progreso que estamos viviendo.

3.4.3. *Necesidad de un esfuerzo de solidaridad para encontrar vías alternativas a esta situación*

La situación descrita hace que la generación de los 80 exija un gran esfuerzo de solidaridad para salir de su situación. Pese a que las previsiones de crecimiento económico son optimistas, hay que pensar, razonablemente, que este crecimiento, por sí solo, no llegará a ser totalmente suficiente para dar salidas a esta generación. Va a ser necesaria la solidaridad activa de toda la sociedad.

Este esfuerzo de solidaridad exige plantearse la oportunidad y urgencia de iniciativas en varios campos:

1. Una sustancial mejora del sistema educativo:
 - a) con un apreciable incremento de los recursos materiales y humanos destinados a la Universidad y a la enseñanza media, especialmente a la Formación Profesional.

- b) una ampliación de la gama de opciones educativas en los distintos niveles, que permita adecuar la oferta educativa a lo que requiere la sociedad y el trabajo. Esto implica potenciar las carreras de ciclo corto en la Universidad, agilizar y elevar la calidad de los cursos de Formación Profesional, integrar a las empresas en la Formación Profesional.
- c) una potenciación de los sistemas de educación a distancia, integrando a los medios de comunicación en general y a la TV en particular en ellos.
- d) una mayor y mejor preparación de las nuevas generaciones, con un aumento decisivo de los periodos de escolarización.

En definitiva, esto implica que la sociedad desarrolle —y asuma las consecuencias económicas de ello— el sistema educativo como un instrumento de renovación permanente de conocimientos, orientado a prevenir y conseguir que nadie caiga en la marginación por falta de formación profesional y educativa.

2. Favorecer la integración de los jóvenes en el trabajo.
 - a) Mejorando y ajustando permanentemente el sistema educativo, en el sentido descrito.
 - b) Flexibilizando las formas de contratación laboral, facilitando el trabajo temporal, pero garantizando el pleno ejercicio de sus derechos como trabajador. Lo que implica no sólo que sus derechos estén reconocidos por las leyes, sino también que instituciones como los sindicatos adapten su funcionamiento a la existencia de este nuevo tipo de trabajadores
 - c) Fomentando, mediante incentivos fiscales, deducciones de Seguridad Social, e incluso aportaciones directas de la Administración etc., la contratación de jóvenes por parte de las empresas.
 - d) Favoreciendo las iniciativas de auto-empleo.
 - e) Reduciendo la jornada laboral y distribuyendo mejor entre todos los trabajadores el tiempo de trabajo, con fórmulas que permiten reducir la jornada laboral, teniendo como contrapartida compensaciones paralelas a la reducción en la remuneración, a partir de ciertos niveles salariales.
3. Aumentando la oferta de equipamientos sociales: locales de reuniones, centros culturales, etc., que den al ocio una nueva dimensión.

CAPITULO VI

INSTITUCIONES SOCIALES

1. LA FAMILIA

1.1. La Familia Española y su Evolución

En España existen unas tendencias de cambio evidentes en la institución familiar, en el sentido de un progresivo desarrollo de nuevos tipos de familias más democráticas, más igualitarias y más unidas.

Estas nuevas formas familiares diferentes no significan el fin de la familia, sino la aparición de nuevos comportamientos familiares que coexisten con los anteriores, e incluso compiten a veces con ellos como modelos simbólicos dominantes.

La familia tradicional estable supone una gran cantidad de dedicación y de sacrificio por parte de sus miembros, fundamentalmente de la mujer: muchos hijos, todas las comidas familiares en común, el cuidado de los niños y, luego, el de los nietos, etc.; y cada día las mujeres están menos dispuestas a tanto sacrificio. Esto es lo que desencadena la quiebra de la familia tradicional. Actualmente ha cambiado el sistema de valores. Las ideas de sacrificio, de continuidad, de tradición y las costumbres que dominaban la vida de las mujeres han dejado paso a las nuevas ideas de libertad, de felicidad y de innovación. Y la familia que se asentaba en la sumisión y el sacrificio de las mujeres no se mantiene.

La pareja, es sin duda, una de las vías principales de la realización personal en las sociedades de nuestros días, lo que hace que en la familia cada vez tenga más importancia el contenido afectivo. La familia tradicional se apoyaba en el respeto, el temor y la sumisión a la costumbre. La familia de hoy, cada vez más, se apoya en el cariño, el afecto y los sentimientos.

Los jóvenes se casan actualmente algo más tarde, a la vez que desean abandonar el hogar familiar más tempranamente, lo que refleja una mayor aspiración de independencia, que no siempre es realizable debido a la crisis económica.

Se tienen menos hijos, aunque la valoración de los hijos es muy positiva y el nivel de exigencias y de expectativas respecto de ellos es cada vez mayor (en crianza, en educación, etc.).

Otro rasgo característico de la familia actual es el de la mayor libertad sexual y la creciente importancia concedida a la felicidad y al placer. El valor de la fidelidad dentro de la pareja persiste, pero el nivel de libertad sexual que se acepta entre los jóvenes es en general bastante mayor.

Un rasgo fundamental de las nuevas formas de familias es el de su mayor contenido ético, al estar presidida por la idea de igualdad entre el hombre y la mujer. Legalmente, ambos tienen las mismas responsabilidades y obligaciones, aunque en la vida cotidiana no siempre ocurre así en la práctica.

Estos nuevos valores refuerzan la aparición de una familia más democrática y de unas parejas más igualitarias. El matrimonio simétrico, aquel en el que el hombre y la mujer

tienen responsabilidades fuera y dentro de la familia, se impone como modelo de comportamiento dominante, y ello supone un enriquecimiento para el conjunto de la familia. La mujer tienen sus propias experiencias sociales y laborales, es cada vez más autosuficiente económicamente y el matrimonio para ella es cada vez menos un horizonte inexcusable y forzoso. Por otra parte, el hombre se incorpora cada vez más al interior doméstico, intensifica el trato con los hijos y se integra de forma más cotidiana en la dinámica familiar.

1.2. Factores del Cambio Familiar

Es difícil determinar con exactitud los factores del cambio familiar y sus posibles causas. En los procesos sociales no podemos aspirar a establecer relaciones generales entre unos fenómenos y otros.

Sin embargo, aún a riesgo de parecer deterministas, podemos señalar una serie de transformaciones sociales que se producen en la sociedad española y que tienen una gran influencia en el cambio familiar.

El fenómeno global central es el desarrollo económico que afecta al cambio a través de sus diversos aspectos parciales; el aumento de la industrialización, el proceso de urbanización creciente, la emigración interior campo-ciudad y la exterior, con la salida de más de un millón de españoles a Europa, sin descartar el desarrollo del turismo que permite el paso anual por España de millones de ciudadanos europeos.

El aumento de la industrialización influye en los comportamientos familiares, reforzando las bases de expansión del modelo de familia nuclear urbana. Toda una serie de factores concurren en esta dirección: el trabajo del padre fuera del hogar o de la propiedad familiar y, por tanto, la socialización para el trabajo también fuera de la familia y la disminución del valor económico de la producción doméstica, puesto que aumenta el número de productos que pueden adquirirse en el mercado y ya no se producen en el hogar. En este sentido, se patentiza la devaluación del rol económico del ama de casa y, a la vez, su mayor posibilidad de acudir al mercado de trabajo. El aumento de la industria, la urbanización y el crecimiento del sector servicios, que han tenido gran importancia en el proceso de desarrollo español, permiten la creación de puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por mujeres, integrándose en la actividad económica desde muy jóvenes, antes del matrimonio.

El aumento de bienestar hace crecer, a su vez, las expectativas de población, que presiona así hacia la expansión del sistema educativo, lo que, a su vez, desplaza fuera de la familia parte de sus funciones tradicionales como educadora de individuos en sus primeros años, reduciéndose la carga de las obligaciones domésticas y permitiendo gastar esas energías liberadas en una mayor dedicación al confort familiar o al trabajo extradoméstico, que se orienta hacia los mismos fines: mejorar el nivel de vida familiar a través del incremento del consumo.

Por otra parte, la influencia de dos procesos combinados, como fueron la entrada en España de una gran contingente de turistas anuales y la salida a Europa de trabajadores españoles, abrió históricamente el horizonte cultural de la sociedad, a partir de unos comportamientos diferentes en las relaciones familiares y personales, que contrastaron vivamente con los españoles.

Por otra parte hay una cantidad de variables a través de las cuales podemos percibir la evolución de la familia española en estos años. Las más significativas son: la estructura y tamaño de la familia, las formas de parentesco y matrimonio, el control de la natalidad, las relaciones sexuales dentro y fuera del matrimonio, la socialización de los hijos, las relaciones entre esposos, las autoridades dentro de la familia, el trabajo doméstico y extradoméstico de la mujer, la ruptura matrimonial, la situación de los ancianos, etc., así como la atención que el Estado, a través de sus instituciones, ofrece a la familia, facilitándole en muchos casos sus tareas o supliéndola total o parcialmente en algunas de sus funciones.

La familia que aparece como predominante es la familia nuclear, formada por el matrimonio y los hijos, que ha reducido su tamaño en los últimos años con la caída de

las tasas de fecundidad. El tamaño medio de la familia actualmente es de 3,38 miembros, aunque se presentan variedades regionales importantes, debido, sobre todo, a las distintas pautas de fecundidad (la caída de la natalidad es constante y sostenida a partir de 1965). El número medio de hijos de la mujer española es algo menor de 2, variando según el nivel de vida y el educativo de las mujeres y el entorno urbano o rural. El número medio de hijos más bajo se da entre las mujeres de mayor nivel educativo, casadas con cuadros medios y que viven en grandes ciudades. Es decir, el mayor cambio en este aspecto se observa entre las clases medias y acomodadas de las grandes ciudades.

Por otra parte, actualmente ya no transcurren tantos años desde la formalización de la pareja hasta el momento del matrimonio. La institución del noviazgo pierde así importancia progresivamente. La gente se casa más libremente, siendo los propios interesados los que eligen su pareja. La edad de contraer matrimonio se ha reducido tanto en el hombre como en la mujer, siguiendo también en esto el modelo de evolución europeo, aunque en Europa, más recientemente, está cambiando algo esta tendencia: elevándose la edad de contraer matrimonio, al tiempo que disminuye la edad en la que se inicia la cohabitación o matrimonio de hecho.

La caída de la fecundidad y la mayor permisividad en las relaciones sexuales prematrimoniales se relacionan con la creciente utilización de medias anticonceptivas.

Una característica importante que refleja la reciente evolución es que el conocimiento de métodos anticonceptivos es mayor entre las capas más jóvenes de la población. El aborto voluntario es ilegal, salvo cuando el embarazo se haya producido como resultado de una violación o ponga en peligro la vida de la mujer, o se adviertan malformaciones en el feto. Al ser tan estricta la ley, los fallos en la anticoncepción presentan un cariz dramático. A pesar de la falta de datos fiables, la estimación de abortos provocados, tanto en el interior del país como en el extranjero, es muy elevada, superando la cifra de 100.000 por año.

La fuerte estabilidad del matrimonio tradicional se quiebra con la legalización de la ruptura conyugal. La evolución de las rupturas matrimoniales es creciente en España, habiéndose iniciado antes del reconocimiento legal del divorcio, paralelamente a todo el proceso de cambio familiar. Esto hace variar la imagen social del matrimonio que, aunque se presenta como una opción estable de vida en común, ha perdido ese carácter indisoluble que antes tenía. La aceptación social de la ruptura matrimonial permite, a su vez, la aparición de otras formas de convivencia alternativas al matrimonio que, aunque minoritarias, van apareciendo en la sociedad española.

La educación de los hijos es cada vez más una tarea que se realiza fuera de la familia. La generalización de la educación escolar entre los 6 y los 16 años es un hecho, y el aumento de la educación preescolar es creciente. Esto descarga a la familia de una de sus funciones tradicionales, pero no hace desaparecer su importancia socializadora, que es muy apreciable tanto en horas de trabajo que dedican los padres al cuidado y atención de los hijos, como en el peso que el origen familiar tienen en las expectativas sociales, educativas y culturales de los individuos. Es innegable, sin embargo, la importancia que tiene la generalización de la educación obligatoria en nivelar las oportunidades de los niños y niñas de diferentes clases sociales.

Los roles asignados al hombre y a la mujer dentro del matrimonio están claramente diferenciados: la responsabilidad económica de la familia es mayoritariamente del hombre, puesto que tan solo un 20 por 100 de las mujeres casadas trabaja fuera del hogar; y las tareas domésticas son responsabilidad de la mujer en la abrumadora mayoría de las familias; aspectos estos dos que están relacionados y se oponen como obstáculos a las relaciones igualitarias entre esposos. Las responsabilidades laborales de la mujer tampoco se traducen exactamente en distribución de las tareas domésticas entre los esposos, lo que supone una doble jornada de trabajo para muchas mujeres activas.

Si el número de mujeres casadas que trabaja fuera del hogar sigue aumentando como ha ocurrido estos últimos años, cada vez resultará más difícil que sean ellas las que en exclusividad cuiden de los niños pequeños, los enfermos, los minusválidos y las personas

de edad. Por ello será necesario que, conjunta o alternativamente, se produzcan los hechos siguientes:

- a) La jornada laboral se reduzca.
- b) Los varones compartan dichas responsabilidades.
- c) Se creen más servicios públicos de atención a los colectivos necesitados en una especial atención.
- d) Se adapten los horarios laborales a los escolares.
- e) Se escolarice a la población infantil de 0 a 6 años, lo que también contribuirá a la igualdad de oportunidades.

1.3. Las parejas alternativas

La sociedad española acepta poco a poco las formas alternativas al matrimonio que aparecen. Las uniones estables no matrimoniales son minoritarias, pero se toleran en mucha mayor medida en la actualidad que hace unos años. La legalización del divorcio, la igualdad ante la ley de los hijos matrimoniales y no matrimoniales y otros cambios legales, a la vez que permiten la aparición de parejas alternativas, favorecen la tolerancia hacia ellas.

En la encuesta de Fecundidad realizada por el Instituto de Estadística en 1985, se cuantifican por vez primera las formas de pareja alternativas al matrimonio para las mujeres comprendidas entre 18 y 50 años. (Ver tabla número I.)

Se hace en esta encuesta una clasificación de las mujeres por las formas de convivencia que tienen establecidas; con la limitación de que sólo se consideran las mujeres entre 18 y 50 años.

TABLA I
DISTRIBUICION DE MUJERES SEGUN SU ESTADO CIVIL Y CLASIFICACION
POR CONVIVENCIA

Clasificación por convivencia	Estado civil					
	Total	Solteras	Casadas	Viudas	Separadas de derecho	Divorcio. o anulad.
TOTAL	8.252.335	2.308.417	3.784.350	104.088	42.299	23.172
Casadas que viven con marido	5.754.049	—	5.754.048	—	—	—
Otro tipo de unión estable	52.478	42.098	3.042	4.358	7.593	5.277
Sin unión estable	2.445.808	2.258.319	27.258	99.720	34.506	17.895
PORCENTAJES: TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Casadas que viven con marido	69,54	—	99,48	—	—	—
Otro tipo de unión estable	0,76	1,82	0,05	4,20	18,19	22,77
Sin unión estable	29,80	98,18	0,47	95,80	81,81	73,23

POBLACION: COLECTIVO TOTAL
E.F. 1985. INE 1986.

Las mujeres que mantienen uniones estables no matrimoniales son una minoría (0,76 por 100 de todas las mujeres entre 18 y 50 años). Peor esta minoría se distribuye de forma irregular, según la edad y el nivel de instrucción. No son los grupos de edad más jóvenes, sino entre 20 y 30 años, donde se concentran mayoritariamente estas uniones (47,80 por 100 de los casos) y, lo que es muy significativo, se hace más frecuente entre las que tienen más instrucción. Las mujeres que conviven sin matrimonio y las que viven independientemente son más numerosas entre las que tienen mejores niveles de instrucción. La diferencia más significativa entre estas parejas y las de matrimonios legales parece estar

en sus expectativas respecto a tener hijos o no. Las parejas no matrimoniales en general no desean, o posponen, el tener hijos.

La actitud ante las formas alternativas de matrimonio es, por lo general, de aceptación. Entre aquellos que lo ven como resultado natural de la evolución de las costumbres y los que son partidarios activos de este tipo de uniones configuran una mayoría holgada. Al menos un tercio se muestra irreductible a la idea, considerándola inmoral (principalmente los mayores de 45 años y los de menor nivel cultural). Los jóvenes solteros y con estudios superiores se encuentran entre los más predispuestos a valorar positivamente a las parejas que viven juntas sin casarse.

1.4. La Familia en el horizonte 2000

Las previsiones de futuro permite aventurar que vamos hacia una cierta desinstitucionalización de la familia o, al menos, hacia un aumento de situaciones familiares diferentes.

Los datos de diversas encuestas demuestran que una amplia mayoría de gente de toda edad, cultura, modo de vida y estado civil cree que aumentará el número de parejas que viven sin casarse, que se casarán sólo por lo civil, o que permanecerán solteros en general. También están de acuerdo en que aumentarán los conflictos matrimoniales, siendo una minoría los que consideran la posibilidad de que en el futuro se refuercen los lazos familiares.

Estas perspectivas de mayor pluralidad de situaciones familiares es compatible con la persistencia del matrimonio como alternativa mayoritaria. Esto se reflejaba ya en un sondeo sobre la evolución de los valores de 1981, en el que se valoraba mayoritariamente el matrimonio como una institución necesaria, aunque una importante minoría del 24 por 100 opinaba que era una institución pasada de moda.

En las encuestas realizadas desde mediados de los setenta hasta ahora se revela una sensación generalizada de cambios en estos aspectos. Los grupos de edad que más perciben el cambio, aparte de los nacidos antes de 1911, son los nacidos entre 1941 y 1951, es decir los que podemos calificar como la «generación del cambio».

Las transformaciones que se apuntan de manera más importante de cara al inmediato futuro son la mayor igualdad entre los cónyuges, que se conocera y comprenderán mejor y tendrán más cosas en común, reflejando una valoración positiva de la evolución hacia una familia más simétrica.

A través de las previsiones reflejadas en las encuestas se refleja un futuro familiar en que tendrán mayor importancia la opinión de los hijos, la libertad de la mujer casada y la ayuda del marido en la casa. En menor proporción también se presume que aumentará la importancia de la sexualidad de la pareja y en general todas las cuestiones relativas a su relación personal.

2. LA IGLESIA

Al plantearse el significado de la religión en la sociedad española hay que tener en cuenta, por un lado, su institucionalización en Iglesias o confesiones y, por otro, su existencia en la cultura o en la conciencia histórica del pueblo.

2.1. Situación actual de la Iglesia Católica española

La forma más importante de religión institucionalizada es la Iglesia Católica mencionada expresamente en la Constitución Española de 1978.

2.1.1. *Elementos descriptivos del catolicismo español*

Según diferentes encuestas se declaran creyentes católicos el 86 por 100 de los españoles (CIS. 1984 y 1985), de los cuales el 31 por 100 se reconoce *practicante*.

Llama la atención entre los católicos españoles:

- a) La diferencia existente entre su declarada adscripción y la libertad con la que interpretan puntos fundamentales del dogma católico.
- b) Esta diferencia se hace mayor respecto al seguimiento de la moral oficial en materia sexual.

Se constata la superación normal no traumática de la identificación entre cristiano y votante de partidos de derecha.

Parece que tienen que ver con este giro la amplia recepción de una concepción del cristianismo vinculado con los problemas de la justicia, desigualdad social, etc.

2.1.2. *La jerarquía de la Iglesia española*

Ofrece fundamentalmente dos tendencias:

- a) Los afines a un talante «taranconiano» de apertura a planteamientos democráticos y pluralistas.
- b) Los partidarios de Suquía, más proclives a la política restauracionista del Vaticano actual, receloso de un catolicismo español abierto, con simpatías socialistas, pro teología de la liberación, etc.

2.1.3. *Juventud e Iglesia*

Se constata un gran esfuerzo de atracción de importantes sectores de jóvenes hacia la Iglesia. A través de la llamada catequesis de confirmación y postconfirmación la Iglesia atrae a adolescentes y jóvenes.

También aquí hay que distinguir dos orientaciones:

- a) la de grupos como Comunión o Liberación, Opus Dei y Kikos, de carácter conservador y opuesto a las ideologías de izquierda.
- b) la de grandes sectores de parroquias, claramente inclinados hacia problemas sociales (marginación, pacifismo, solidaridad, tercer mundo, etc.) y receptivos a la ideología socialista.

2.1.4. *Intelectuales dentro de la Iglesia*

La «inteligencia» dentro de la Iglesia se puede agrupar en tres grandes sectores:

- a) Teólogos simpatizantes con un cristianismo comprometido en la transformación social y proclives a posturas de izquierda. Serían los integrantes de la Asociación de Teólogos Juan XXIII, y los colaboradores de revistas como Iglesia Viva, Sal Terrae, Misión Abierta, Noticias Obreras, Pastoral Misionera, Tercer Mundo, Caritas... Son los más numerosos y prestigiosos actualmente.
- b) Teólogos reticentes ante la hegemonía del PSOE y de su postura «laicista». Teólogos de la Facultad de Teología de Salamanca.

- c) Teólogos conservadores, contrarios a toda ideología considerada tradicionalmente ajena al cristianismo. Restos del régimen anterior. OPUS. Poseen poco prestigio, pero se ven actualmente apoyados por la restauracionismo vaticano.

2.1.5. *Rasgos más característicos de la situación actual*

La opción democrática. El concilio Vaticano II y la presión de distintos grupos católicos progresistas en los años sesenta puso en marcha un proceso que llevaría a la Iglesia católica del nacional catolicismo a la neutralidad política (Documento de 1973 «sobre la Iglesia y la Comunidad Política») y a la apuesta por la democracia (Homilía del Cardenal de Tarancón en la Coronación del Rey en los Jerónimos. Noviembre de 1975). El documento «los católicos en la vida pública» (abril, 1986) se reafirma en esos mismos planteamientos.

Rechazo del confesionalismo político. Ese rechazo, manifestado por la Conferencia Episcopal Española en los años de la transición, hizo sentir sus efectos en la primera contienda electoral, condenando a la insignificancia a los partidos democristianos. Lo que no quita que se admitan y hasta se deseen partidos de inspiración cristiana.

Consecuentemente los obispos españoles se han mantenido hasta ahora, salvo raras excepciones, neutrales en las sucesivas elecciones, propiciando el pluralismo del voto católico, aunque es difícil no ver en sus orientaciones una querencia a políticas de centro y centro derecha, cuando no una vocación de fuerte confrontación con el socialismo, como actualmente se refleja en algún periódico de orientación confesional.

Una concepción pública, no privada de la creencia cristiana. La neutralidad no es indiferencia. Se insta al católico a que conforme su vida y comportamiento social según los valores que se estiman directamente vinculados a su fe: defensa integral de la vida, solidaridad con los más pobres, pacifismo, denuncia de las injusticias, defensa de los derechos humanos, etc.

Intransigencia con los valores morales católicos. La Iglesia declara qué tipo de medidas políticas o reformas sociales cree que no serán causa de enfrentamiento con el poder político. Pero si se considera que lo es todo intento de «sustituir valores morales de la vida católica por otras concepciones de la vida inspiradas en el agnosticismo, el materialismo y el permisivismo moral» (n.º 31 del documento de 1986).

Junto a esta aceptación democrática cabe señalar una serie de recelos o críticas constantes a la democracia existente.

Por la sociedad civil contra el Estado hegemónico. Desde el triunfo electoral del PSOE en 1982 menudean las denuncias contra el poder hegemónico del PSOE cuyo gobierno —se dice— invade las esferas de la vida social. El anterior Presidente de la CEE, Díaz Merchán, hablaba de la «estatalización de la sociedad»; teólogos oficialistas denunciaban el «socialismo nacional». En el mismo sentido se pronunciaba repetidamente el discurso de 1986, núms. 26-29.

En esta denuncia subyace una concepción del Estado como subsidiario de la sociedad.

Las dos culturas. El documento «la visita del Papa y la fe de nuestro pueblo» (25 de abril de 1983) se hace eco de una teoría que prelados y teólogos repiten con frecuencia: La llegada del PSOE al Gobierno se piensa que está propiciando la vuelta de una cultura laica, «marcada por un humanismo agnóstico» que se enfrenta a otra cultura «patrimonio cultural y moral del pueblo español», íntimamente vinculada a su tradición católica.

Ejemplos de la beligerancia de la cultura propiciada por el socialismo se considera que son la programación de televisión y la información de los medios públicos de comunicación. La aprobación de la LODE fue otro momento de lo que el Secretario de la CEE, Fernando Sebastián, llama «nuevo nacional anticatolicismo».

Fruto de esta aceptación de la democracia, pero también del acoso a que se cree sometida, es la estrategia actual de la Iglesia de intensificar su incidencia social.

Pese al fuerte aparato eclesiástico, la Iglesia católica es consciente de su constante pérdida de influencia social. Los datos de algunas encuestas del CIS (1984) son altamente reveladoras. Para contrarrestar los efectos del incesante proceso de secularización de la sociedad española la Iglesia insiste una otra vez en traducir su potencial sociológico en influencia social, aunque también son conscientes de que no saben muy bien como conseguirlo.

2.2. Tendencias observables

2.2.1. *Tendencias culturales favorables a un «revival» religioso*

Hay una serie de tendencias en la sociedad y en la cultura actuales que prefiguran un clima favorable a una cierta revitalización de la sensibilidad religiosa. Entre ellas se encuentra:

- a) la aparición de una sensibilidad que acompaña a los «nuevos movimientos» propiciadora de un cierto panteísmo (ecopacifismo), y de vuelta hacia la religión como modo de solucionar problemas existenciales (nuevos cultos), con resurgimiento de ciertos «fundamentalismos»
- b) la apertura cultural hacia lo ético y religioso.
- c) la necesidad de «reconfortación» en un momento socio-económico duro y poco esperanzado.
- d) La utilización de la religión como terapéutica social propugnada por el neo-conservadurismo.
- e) el rearme pastoral impulsado por la Iglesia.

2.2.2. *Una cierta involución de la Jerarquía católica*

La política del Papa actual ha puesto en dificultad al llamado taranconismo, aunque no conviene recargar las tintas: ni el taranconismo era tan progresista, ni la nueva política se distancia tanto de la anterior en asuntos socio-políticos.

La involución actual se manifiesta en los siguientes aspectos:

- Política de personal (retirada del anuncio Dadaglio, personalidad de sus sucesores, nombramiento de nuevos obispos, etc.)

Opciones institucionales (promoción del Opus, contra el parecer mayoritario del Episcopado español, al tiempo que se llama al orden a los jesuitas; apoyo a grupos como Comunión y Liberación de marcado acento confesional y de derechas).

- Mayor beligerancia contra la llamada «permisividad» moral.

Aunque en ningún momento se cuestione la legitimidad democrática, no parece descabellado afirmar que la Iglesia no acaba de encontrar su sitio en la democracia. Si al principio de la transición una Iglesia a la Italiana o a la Alemana era impensable en nuestro país, voces y hechos hubo luego que apuntaban en sentido opuesto.

Los recelos de la Iglesia a la política socialista, puestos de manifiesto durante la LODE han enmudecido, pero menos por convicción que por el sentimiento de pensar que se trata de una batalla perdida.

Parece pues que hemos pasado de una fase aperturista, en los primeros años de la transición, a otra más desconfiada, iniciada en el debate constitucional en torno a la mención explícita de la Iglesia católica en dicho texto. Desde entonces, el episcopado español ha ido convergiendo hacia posturas moderadamente conservadoras, que han

tenido como principal efecto limar las diferencias que permitían hablar, en los primeros años setenta, de tres corrientes, claramente diferenciadas: los nostálgicos, los moderados y los progresistas. Las corrientes aún existen y cabe preveer el predominio conservador de los votantes de Suquía.

2.2.3. *Restauración religiosa y partidos de derechas*

En esta situación de involución o restauracionismo religioso, pueden crecer las pretensiones de la derecha de capitalizar el voto de los creyentes, apelando al «humanismo cristiano» y concretamente esgrimiendo la defensa de una «inspiración cristiana para su propuesta, sobre todo, para una moral cívica de inspiración cristiana». Cabe esperar la beligerancia de sectores ideológicos de derechas en las cuestiones referentes a la triple problemática presentada como «cristiana».

- a) Defensa de la propiedad privada;
- b) Sexualidad (pornografía, divorcio, aborto...)
- c) Valores tradicionales, escuelas privadas...

2.2.4. *La crisis de los grupos radicales*

La llegada de la democracia y su potencial racionalizador de conflictos, creó el desconcierto en grupos radicales que se habían caracterizado durante el franquismo por la denuncia del nacionalcatolismo, la beligerancia contra la dictadura y la referencia al marxismo. Al no considerarse como grupos políticos no se plantean la necesidad de alternativas políticas, sino que encauzan sus aspiraciones hacia movimientos sociales tales como el pacifismo (campaña contra la Alianza Atlántica y contra las Bases) o la solidaridad con el Tercer Mundo.

Por otra parte desde el Vaticano se promueve una nueva constelación de grupos religiosos de signo marcadamente conservador. Unos, como *Communio* e *Liberazione*, se muestran beligerantes contra el proceso de secularización y laicización de la sociedad occidental. Otros, como los carismáticos y laicos son marcadamente espiritualistas y subliminalmente conservadores. Sin olvidar al siempre activo *Opus Dei*. Lo más significativo de estos grupos es la atracción que ejercen sobre ciertos sectores de la juventud y la creación de un clima de resistencia y rechazo a las ideologías y propuestas de izquierda.

6.2.2.5. *Neo-conservadurismo*

Si de tendencia se trata hay que señalar, más allá del hecho confesional, la recuperación de la religión que se está produciendo en las teorías neoliberales/conservadoras americanas, fácilmente exportables. La vuelta de los crucifijos a la escuela, propiciada por Reagan, responde a la tesis neoconservadora de que la revitalización del capitalismo pasa por la recuperación de una ética complementaria, tal y como ocurrió en los orígenes del capitalismo con la ética calvinista. Este clima neo-conservador está siendo aprovechado por las tendencias en la Iglesia.

3. EL EJERCITO

3.1. Situación actual

Todo análisis ortodoxo de las Fuerzas Armadas en un Estado moderno ha de basarse en la situación de aquéllas en el marco general de la política de Defensa vigente en un momento dado.

El Gobierno socialista viene desarrollando desde el año 1982 un proyecto global de

defensa nacional en el que, lógicamente, desempeñan un papel fundamental (pero no exclusivo ni excluyente) las FAS.

Este dato ya indica, por sí solo, una importante novedad cualitativa: en la España actual, en círculos cada vez más amplios, ya no son sinónimos los vocablos «defensa» y «ejércitos».

La etapa actual de las Fuerzas Armadas puede definirse como *de transición* en casi todos los aspectos.

- Las elecciones de octubre de 1982 cerraron una etapa de protatonismo militar en la vida civil española, que llevó sus últimos coletazos hasta las vísperas (27 de octubre) de la cita electoral. Se desdibujan así unas señas de identidad afirmadas en la configuración mental de las FAS por más de 150 años de pronunciamientos y asonadas de signo político variable, pero continuos en su intermitencia.
- Los avances tecnológicos en su vertiente militar fuerzan una toma de postura de los militares profesionales: o se acepta (y se entra en al vía definitiva de la profesionalización), o se rechaza (con lo que se cierra cualquier acceso a la promoción profesional y personal). La mayor parte de los miembros activos de las FAS optan, de mejor o peor grado, por la primera.
- Debe sumarse a los anteriores un factor demográfico: el retiro efectivo en estos últimos años de los sustentadores de la llamada (Bañón y Olmeda) *hipoteca bélica*, según los cuales: «El papel protagonista de las FAS en la guerra civil introduce en su diseño organizativo operativo y en su definición administrativa elementos que no tienen relación directa con la función de defensa. La profesionalización y la profesionalidad pertenecen a un plano de preocupación distinto de la necesidad de asegurarse lealtades personales y del empleo de la organización como fuerza disuasoria y de control de los procesos sociales». Y más adelante: «la politización de lo militar, la quiebra de la racionalidad profesional, el empleo de la organización militar como infraestructura material del Nuevo Estado, y el servicio militar obligatorio como instrumento de homogeneización de la diversidad regional y social convierten a las Fuerzas Armadas en su vehículo de difusión de valores más importante».

Desaparece así un *modo de ser Ejército*, pero no la ideología generada por él. Sin embargo, los sectores más impregnados por aquélla pierden rápidamente la iniciativa *doctrinal* y se ven constreñidos a esferas de influencia cada vez más reducidas y atípicas.

- Otro factor nuevo de gran importancia es la adhesión de España a las Comunidades Europeas y, más aún, a la Alianza Atlántica.

A su vez, la acción administrativa del Gobierno nos permite comprobar en qué medida la tarea legislativa y organizativa del departamento ha consolidado la infraestructura y el funcionamiento de todo el complejo de la defensa nacional.

En esta dirección, las actuaciones concretas más relevantes pueden sintetizarse así:

- Introducción de una nueva relación entre el poder ejecutivo y las Fuerzas Armadas, que las han vertebrado de forma homologable a la de cualquier democracia europea.
- Planificación de la política de defensa; con el establecimiento de un plan general de la defensa y, dentro de él, un plan estratégico conjunto.
- Reforma de los órganos superiores de la Defensa Nacional.
- Desarrollo y consolidación del Ministerio de Defensa.
- Modernización de las Fuerzas Armadas, con la exigencia de su mayor operatividad.

- Modificación de la estructura de personal, racionalizándola en los tres Ejércitos, e introduciendo criterios de mayor profesionalidad y adecuación de la enseñanza militar a las exigencias de la sociedad actual.
- Regulación de la Jurisdicción Militar en el ámbito estrictamente castrense, de acuerdo con los principios de la Constitución.
- Reforma del servicio militar, admitiendo como exención la objeción de conciencia.
- Programación de la política económica del Departamento, con el fin de racionalizar el gasto y establecer sus prioridades, dando, asimismo, al sector privado la información que requiere su actividad.
- Mejora profunda de las relaciones entre la industria y el Ministerio de Defensa, que ha pasado a ser un impulsor importante de nuevas tecnologías.
- Reordenación de la infraestructura de los Ejércitos, aconsejada por la mejor ubicación de sus unidades, centros y organismos.
- Acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la sociedad, con la convicción de que la defensa nacional es tarea de todos.

No obstante, a pesar de la amplia y profunda tarea realizada, todavía quedan bastantes cuestiones por desarrollar en materia militar: Desde problemas de clasificación de personal, hasta cuestiones funcionales del Plan Estratégico Conjunto.

La situación de transición se manifiesta y aparece también con singular nitidez en el ámbito de la ideología.

Es sabido que para que se produzca la «desaparición» o «superación» de una ideología, de un código, se requiere otro que lo sustituya. En este sentido, no es posible el vacío; a lo más la crisis.

En este sentido puede decirse que actualmente aun no ha transcurrido el suficiente tiempo como para que el sistema democrático cree las condiciones para que se genere y se generalice en las Fuerzas Armadas un código plenamente compatible con los valores de la sociedad civil en la perspectiva del horizonte de fin de siglo.

Sin embargo, lo cierto es que las FAS hoy acatan y respetan el sistema constitucional.

3.2. El futuro de las FAS

En el futuro, que consideramos a medio plazo, la institución militar, tiene que seguir evolucionando, en la terminología de Charles Moskos, desde el llamado modelo institucional hasta el modelo ocupacional.

Uno y otro modelo tienen, en un sentido real, su origen en dos puntos de vista muy diferentes: la primacía de las Fuerzas Armadas o de la Sociedad.

El modelo institucional, que ha sido el propio de nuestras FAS hasta hace muy pocos años, se letigima en términos de valores y normas que se manifiestan en lemas tales como «Deber, Honor, Valor, Patria»; se basa en la dominación por la disciplina y en una identidad cuasi total a la organización militar a la que se pertenece.

El modelo ocupacional, que según Charles Moskos es el propio de las FAS de países con democracia avanzada, como lo es hoy España y como en mucha mayor medida lo será en el año 2000, se caracteriza por no establecer diferencias sustanciales entre el sistema de organización militar y los demás sistemas civiles.

Desde el punto de vista individual el modelo organizativo ocupacional significa para los militares y la institución que los engloba, establecer:

1. La prioridad de los valores o intereses individuales, al utilizarse la relación binomio eficacia-trabajo, sobre consideraciones de pertenencia a grupos, o «familias militares» de arma o cuerpo.
2. La profesionalización de los funcionarios. La pertenencia a una organización militar, a las FAS, deja de ser fundamentalmente una vocación para pasar a ser una profesión.
3. La aplicación a la organización militar de la interrelación coste-eficacia que se realiza en las empresas civiles.
4. La tecnificación del armamento y del material bélico.
5. Una disminución de los efectivos humanos necesarios para la defensa.
6. Un Ejército de voluntarios con buenas remuneraciones económicas en función de su valía y profesionalidad.

El análisis de la situación actual en España permite prever una evolución hacia ese modelo del Ejército.

Sin embargo, la posibilidad de conseguir un Ejército que responda plenamente, desde el punto de vista orgánico, al modelo ocupacional y que al tiempo mantenga aquellos valores tradicionales castrenses que merezcan ser mantenidos, depende de diferentes factores, unos que tienen carácter interno, y que están en función de las decisiones que adopte la propia administración militar, otros exógenos a la institución, pero susceptibles de influir de manera singular o especial en su futuro.

3.2.1. *Factores internos o dependientes de la Administración militar*

Consideramos como tales la política de enseñanza y la política de personal:

1. Política de enseñanza.—Es necesario establecer un modelo de enseñanza militar que responda la sistema de organización ocupacional-profesional hacia el que queremos caminar.

En la actualidad y, no obstante las reformas realizadas en las academias de formación de los futuros militares, de los militares del año 2000, se continúan cultivando los viejos ideales del honor militar y la mística tradicional de la FAS, más propios de una organización del modelo institucional, que de la organización ocupacional-profesional hacia la que se tiende.

Se hace pues necesario un cambio profundo en las directrices de los planes de estudio y formación impartidas en las academias. El tiempo que se tarde en la adopción de estas medidas influirá en gran medida en el tiempo que han de tardar nuestras FAS en convertirse en un ejército realmente moderno y profesional.

2. Política de personal.—La política de personal para las FAS habrá de seguir en el futuro las directrices marcadas en el momento actual por el departamento, profundizando en las mismas.

Se trataría de generar una política de renovación de mandos, primando la profesionalización y la formación, al tiempo que se propicia la posibilidad de integrarse en el Ejército en forma permanente a la oficialidad de complemento procedente de las Universidades, que debe poder alcanzar cotas o graduaciones sensiblemente superiores a las actuales y homologables a las que alcanzan en otros países de nuestro ámbito geográfico y cultural.

Puede preverse en este sentido, que en el futuro se caminará progresivamente hacia un Ejército básicamente de voluntarios, con buenas remuneraciones económicas en función de su valía y profesionalidad.

En cuanto a los servicios, se realizará la integración inter-ejércitos como un medio de ahorrar costes y lograr una mayor eficacia.

3.2.2. Factores Externos

Consideremos como factores externos a la propia administración militar pero que, sin duda, tienen que influir en su organización, los siguientes: los demográficos y de escolarización; la industrialización y tecnificación; y las vinculaciones españolas al contexto internacional.

3.2.2.1. Factores demográficos y de escolarización

Los factores demográficos y, sobre todo, en el caso de España, de escolarización, van a influir de manera considerable en el Ejército del futuro, en la medida en que el crecimiento de la población española es cada vez menor.

Una disminución de la natalidad tiene que llevar necesariamente a un Ejército más reducido, pero más tecnificado y preparado, a un Ejército con su base en el voluntariado y necesitado también de la colaboración y de la presencia de ese otro 50 por 100 de la población, las mujeres, hoy ajenas a la institución militar.

Pero si la natalidad disminuye, lo que se incrementa sin duda ninguna, es el nivel de escolarización, de preparación de los jóvenes españoles. En España, en el año 2000, la inmensa mayoría de nuestros jóvenes tendrán estudios medios y un porcentaje muy elevado estudios universitarios.

Esta situación va a tener una indudable repercusión en el Ejército, ya se mantenga el sistema actual del servicio militar obligatorio o el del voluntariado. La base social del Ejército dejará de estar integrada por ciudadanos sin apenas formación, para pasar a estar integrada por ciudadanos cada vez más cultos y preparados. Ello conllevará una mayor facilidad para la profesionalización del Ejército y propiciará su necesaria tecnificación.

Asimismo esta circunstancia conducirá a que los futuros oficiales provengan de todas las clases sociales y a que en el proceso de incorporación al Ejército se tenga mucho más en cuenta los factores profesionales y la capacitación que los corporativistas.

3.2.2.2. Industrialización y tecnificación

El reciente proceso de tecnificación, que con especial repercusión en el campo de la industria militar se está produciendo, va a obligar a exigir unos mayores niveles de preparación y, por consiguiente, de profesionalidad a todo aquel que tenga a su cargo armas cada vez más sofisticadas y caras.

La técnica va a imponer en el futuro, con creciente urgencia, la exigencia de profesionales militares que accedan a los diferentes empleos y destinos de la organización militar en función de criterios de alta capacitación y formación personal y profesional, al tiempo que requerirá cada vez más la participación de personal civil en trabajos de organización, de investigación, etc., que sin duda contribuirán positivamente a acelerar el proceso de integración y de adaptación de las FAS en la sociedad civil.

3.2.3. Vinculaciones españolas al contexto internacional

La vinculación de España a la Comunidad Europea, y en especial a la Alianza Atlántica, y por consiguiente su adscripción a un bloque de defensa constituido por un

grupo de países que en su mayoría tiene ya un modelo de Ejército ocupacional profesional como el que indicamos, va a tener una evidente influencia sobre nuestras Fuerzas Armadas.

Incorporada España a casi todos los organismos de defensa europeos a la hora de planificar nuestra política de defensa y de conformar el futuro de nuestra organización militar, no podemos prescindir del hecho de que la complejidad de los armamentos y su coste conduce a una homogeneización cada vez mayor de los Ejércitos de los países integrados en un mismo bloque de defensa.

En consecuencia habrá que reducir las enormes diferencias hoy existentes en cuanto a modelos de organización; sistemas de formación; armamento, evitando la concurrencia entre diferentes armas, sistemas de reclutamiento, etc.

3.3. ¿Hacia un ejército de voluntarios?

Finalmente de cara al horizonte 2000 es preciso plantear también, como un motivo de reflexión, el tema de la constitución de un Ejército básicamente de voluntarios y, en su consecuencia, la hipótesis de la desaparición, o transformación del servicio militar, estableciendo su obligatoriedad sólo para caso de guerra.

Actualmente en la medida en que un gran número de países han abolido el servicio militar obligatorio, teniendo un Ejército compuesto exclusivamente de voluntarios, no cabe excluir la posibilidad de que la España de los años 2000 pueda optar por este tipo de Ejército y abolir en consecuencia el actual servicio militar obligatorio.

CAPÍTULO VII

TRANSFORMACIONES EN LA CULTURA CIVICA

1. INTRODUCCION

Conviene comenzar diferenciando el contenido de los conceptos «cultura política» y «cultura cívica». «Cultura política», según Almond y Verba: «se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes en relación al papel de uno mismo dentro de dicho sistema» (1). Se trataría pues de un conjunto de orientaciones de actitud referidas a un sistema específico de objetos y problemas políticos.

El concepto de cultura cívica tiene un contenido distinto. Almond y Verba parten de considerar que: «unas formas democráticas del sistema político de participación requieren igualmente una cultura política coordinada con ella». Es decir: que la cultura cívica sería la cultura de la democracia participativa.

Siguiendo a Almond y Verba, «la cultura democrática o cívica surgió como un modo de cambio cultural, económico y humano»... «y es el resultado de diversos y distintos conflictos a diversos niveles. Aclaran que: «no es una cultura moderna, sino una mezcla de la modernización con lo tradicional». La «cultura de la participación democrática» sería un intento de superación de las culturas tanto «humanísticas» como «científico-técnicas» y con alta capacidad para lograr su mutua influencia e intercambio.

Desde tal perspectiva, se exponen a continuación una serie de datos relativos a la cultura política y cívica de la España actual.

2. ACTITUDES Y ORIENTACIONES POLITICAS DE LOS ESPAÑOLES DURANTE LOS AÑOS OCHENTA

2.1. Posiciones y referentes ideológicos

Según diversos estudios realizados de enero a noviembre de 1986, tres de cada cuatro españoles aproximadamente se autoposicionan habitualmente en la escala de identificación ideológica, siendo la posición ideológica media del español de 4,6 en una escala del 0 al 10, (izquierda-derecha) sin oscilaciones relevantes desde mediados del año 1983 a la actualidad. Ello indica que se consideran como de izquierda moderada, aunque rozan el centro. La evolución de los tres últimos años indica también un ligero aumento de las posiciones de centro a expensas de las de izquierda moderada (tabla I).

Según otros estudios realizados unos meses después de las elecciones generales de 1986, que corroboran la persistencia de las posiciones de centro-izquierda entre los españoles (4,7 puntos) las corrientes ideológicas preferidas para resolver los problemas actuales eran las siguientes: izquierda moderada (32,2 por 100), derecha democrática (16,4 por 100), centro (15,8 por 100), izquierda radical (6,4 por 100) y derecha autoritaria (2,7 por 100).

(1) A. Almond y S. Verba, *La cultura cívica*, Euramérica, Madrid, 1970, pág. 20

TABLA I

MEDIDAS Y POSICIONES DE LOS ENTREVISTADOS EN LA ESCALA DE AUTOIDENTIFICACION IDEOLOGICA DE 1983 A 1986

N =	Fecha	Media	Extrema izq. 1-2	Izquierda 3-4	Centro 5-6	Derecha 7-8	Ext. derecha 9-10
(1.793)	Julio 1983	4,5	6	35	20	9	1
(2.488)	Dic. 1983	4,6	4	34	22	9	1
(2.461)	Julio 1984	4,6	4	31	26	9	1
(2.670)	Enero 1985	4,5	4	34	30	10	1
(3.433)	Junio 1985	4,6	5	33	26	8	1
(2.457)	Dic. 1985	4,6	6	31	26	8	2
(2.146)	Junio 1986	4,5	8	32	26	10	2

Fuente: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 35. 1986. «La evolución de la intención de voto y otros indicadores sociopolíticos». 1983-1986. Pags. 305-340.

Si bien se mantiene en la actualidad la pauta de moderación ideológica iniciada en 1979 y que desde el intento del Golpe de Estado de febrero 1981 se escoró hacia la izquierda, también se observa el crecimiento de las posiciones de izquierda radical, apoyada sobre todo en la tradición nacionalista e independista de regiones de alto nivel de desarrollo industrial como Cataluña, Navarra y País Vasco.

Las ideas políticas que más valoramos los españoles son en una escala del 0 al 10: la libertad (8,3), la seguridad (8,2), la justicia social (8,0), la igualdad (8,0) y la democracia (7,9), con escasa puntuación para otras ideas más cercanas a las ideologías «conservadoras»: como la tradición, la religión o la propiedad privada, que no logran superar la media aritmética de la escala. Aparece así un perfil de los «españoles progresistas» en base a la asociación de la preferencia y alta valoración por la libertad, la justicia social, la igualdad y la democracia: y un perfil de los «conservadores» asociada a la seguridad, el orden, la propiedad privada y la tradición.

Otros datos destacan que la imagen ideológica se forma principalmente en base a los intereses de clase. Mientras que a la derecha se la considera defensora de los privilegios de la clase alta a la izquierda se la considera favorable a los intereses de los trabajadores y clases bajas.

2.2. Valoración de la democracia española

Desde 1982, año del Primer Gobierno Socialista, hasta principios 1986, ha ido mejorando progresivamente la valoración positiva de la situación política, a pesar de la tendencia casi mayoritaria a las valoraciones intermedias (regular). Además, ha ido descendiendo el porcentaje de indefinición, en beneficio de las valoraciones positivas (buena y muy buena), lo que indicaría una mayor información y criterio de los españoles respecto de la política.

En 1985 se percibe con claridad un pequeño «salto» favorable respecto de la evolución de la situación política española. Además, en enero 1986, la mitad de los ciudadanos (el 51 por 100) no solo consideraban que había mejorado sino sobre todo que seguiría mejorando.

(Ver Tabla II)

Contrasta con estos resultados el escaso interés que los propios entrevistados dicen tener por la política. Sólo uno de cada cuatro declaraban tener mucho y bastante interés. A su vez, es bastante superior el interés por la política nacional que por la política en otros ámbitos: municipal, autonómico, internacional... El perfil del ciudadano interesado en política es el de una persona con educación media o superior que acostumbra a leer la actualidad política en los periódicos y que también comenta o discute de política con amigos y familiares. Como ejemplo de este escaso interés casi la mitad de los españoles

TABLA II

VALORACION DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION POLITICA DESDE EL AÑO ANTERIOR, Y PARA DENTRO DE UN AÑO, DE 1984 A 1986

	Enero 1984		Enero 1986	
	Respecto a hace un año es:	Para dentro un año será:	Respecto a hace un año es:	Para dentro un año será:
Mucho y bastante mejor	7	9	10	10
Algo mejor	33	32	41	41
Algo peor	30	18	22	14
Bastante y mucho peor	13	9	4	3
NS/NC	17	32	23	32
N =	(2.941)		(2.483)	

Fuente: CIS. Estudios y encuestas. Núm. 4. 1986.

contestan en las encuestas que no hablan nunca de política con nadie, ni siquiera con familiares y parientes.

A fines de 1985 los españoles declaraban rotundamente su preferencia (el 69 por 100) por un régimen democrático como mejor forma, aunque no perfecta, de gobierno: y solo el 11 por 100 preferían un régimen autoritario. En estrecha asociación con estas preferencias el 71 por 100 opinaban que es con la actual democracia con referencia a los últimos 50-60 años, cuando España ha estado mejor políticamente. Y solo un 19 por 100 opinaron que la mejor situación la tuvimos durante el franquismo.

Se considera bastante satisfactoria la forma como evoluciona nuestra democracia, en porcentajes similares a la evolución de las democracias europeas. El español aparece claramente ilusionado con su régimen político, lo percibe como muy estable y tiene esperanza en el desarrollo de nuestras instituciones políticas.

(Ver tabla III)

TABLA III

SATISFACCION CON LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA Y EN LOS PAISES DE LA COMUNIDAD EUROPEA, EN 1985 Y 1986

	Octubre-noviembre 1985		Octubre-noviembre 1986	
	Españoles	Europeos	Españoles	Europeos
Muy satisfecho	14	8	20	10
Bastante satisfecho	37	41	36	42
Algo satisfecho	27	31	22	20
Nada satisfecho	12	14	11	12
NS	10	6	11	7
N =	(1.003)	(9.846)	(1.010)	(9.827)

Fuente: EUROBAROMETRO. Núm. 26. Diciembre 1986.

El balance de casi diez años de democracia es en general muy positivo, y se considera que ha tenido mucha incidencia en la evolución social y política del país, es decir en el desarrollo y progreso de estos últimos años. Como claroscuro se valora medianamente el funcionamiento del sistema político, justificándolo por los escasos cambios que, en su opinión, se ha llevado a cabo por los diferentes gobiernos democráticos. Dentro de estos cambios, el más valorado ha sido el desarrollo de las libertades ciudadanas.

Dentro de las posibles formas de organizarse políticamente un Estado, los españoles prefieren el vigente, con un gobierno central pero también con comunidades autónomas.

2.3. Valoración de las instituciones políticas

A los ocho años de haberse aprobado la Constitución solo el 33 por 100 de los españoles consideraban que conocían de alguna manera (bastante bien y por encima) estos principios fundamentales de la democracia. Se atribuye esta escasa información a la falta de interés de los propios ciudadanos. Además este escaso conocimiento está estancado a los mismos niveles de 1984.

Se asocia directamente la Constitución con la garantía de las libertades. Se considera que es a partir de su aprobación en referéndum cuando jurídicamente y realmente comienzan a desarrollarse las libertades públicas y aumenta la participación ciudadana. Pero únicamente el 65 por 100 de los entrevistados valora correctamente que esta Constitución fue resultado de un consenso entre los partidos políticos.

Como institución, la Monarquía ha ido adquiriendo con el paso de tiempo una excelente imagen. A finales 1986 eran mayoría quienes creían que «está enraizada en la historia y la tradición española» (72 por 100), que «garantiza el orden y la estabilidad» (63 por 100) y que «asegura la sucesión del poder político» (53 por 100), marcándose así los límites de su significado y funciones. De todas maneras se tiende a personalizar mucho esta institución al valorar mayoritariamente que «todo depende de como sea el Rey». Y efectivamente todos están de acuerdo en que el Rey ha dado suficientes ejemplos de que amparaba la democracia. Se le reconoce su decisiva contribución a la estabilidad política al actuar como árbitro y moderador del Régimen y al apoyar el desarrollo de todas las instituciones previstas en la Constitución. Según diversos indicadores, los españoles que manifiestan posturas claramente contrarias a la Monarquía y al Rey, son solo uno de cada diez.

La comparación de los índices de confianza con las principales instituciones políticas así como con sus representantes refleja una mejor valoración de los Ayuntamientos, Parlamento y Gobierno de la Nación, por este orden, que de los Gobiernos Autonómicos. El Presidente del Gobierno es el representante en quien más se confía, a pesar de que se experimentó un ligero descenso de este apoyo a principios de 1986.

En la visión de los ciudadanos, el Parlamento representa a la Nación, sirve para hacer leyes y controla la acción del gobierno, aunque «presta demasiada atención a problemas de poca importancia». Es, por otra parte, escasa la información sobre las dos cámaras, ya que aciertan los nombres de los presidentes del Congreso de los Diputados (Félix Pons) y del Senado (José F. de Carvajal) solo uno de cada cinco y siete personas respectivamente (el 20 por 100 y el 16 por 100)

TABLA IV

PORCENTAJE DE CONFIANZA EN LA LABOR DE VARIAS INSTITUCIONES POLITICAS Y EN LOS REPRESENTANTES Y CARGOS QUE ESTAN A SU FRENTE

Institución	Muy buena y buena labor	Regular	Muy mala y mala labor	NS/NC
Gobierno de la Nación	36	38	15	11
Cortes o Parlamento	37	34	12	17
Su Ayuntamiento	47	29	14	10
Su Gobierno Autónomo	32	33	15	20

Representante	Mucha y bastante confianza	Poca y ninguna confianza	NS/NC
Presidente	48	41	11
Ministros del Gobierno	36	48	15
Diputados y Senadores	37	46	17
Su Alcalde	37	45	18
Su Presidente de Comunidad Autónoma	37	45	18

Fuente: BANCO DE DATOS DEL CIS.
Barómetro febrero-marzo 1986.

TABLA V

EVOLUCION DEL GRADO DE CONFIANZA EN LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES POLITICOS A DIFERENTES NIVELES DE 1983 A 1986

	En el Presidente del Gobierno			En diputados y senadores			En su Alcalde		
	Enero 1984	Marzo 1986	Octubre 1986	Enero 1984	Marzo 1986	Octubre 1986	Enero 1984	Marzo 1986	Octubre 1986
Mucha	13	8	12	5	4	4	8	10	7
Bastante	42	40	41	30	33	34	40	42	41
Poca	26	30	27	34	34	33	28	23	28
Nada ...	9	11	9	15	12	12	11	12	10
NS/NC	10	11	11	16	17	17	13	13	14
N =	(2.947)	(2.454)	(2.484)	(2.946)	(2.454)	(2.484)	(2.946)	(2.454)	(2.484)

Fuente: «Datos de opinión». Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Núm. 37. 1987.

La concepción que tenemos los españoles del Gobierno es la de una institución con funciones más bien protectoras y de preservación del bienestar común, por encima de la responsabilidad de los propios ciudadanos en la consecución de su bienestar.

Se reconoce que el contribuyente, cada vez intenta engañar menos al Estado al hacer su declaración de renta, aunque si no se defrauda es más bien por miedo al control y posibles inspecciones de Hacienda que por honradez o responsabilidad. Muchos ciudadanos opinan que teniendo en cuenta la correspondencia entre impuestos y servicios públicos, se paga más de lo que se recibe, sobre todo debido al aumento de la presión fiscal en los últimos años.

Acerca de las relaciones entre el Estado Español y la Iglesia Católica, se prefiere la independencia total entre ambas instituciones, en especial financiera y políticamente. Se piensa que la iglesia no debiera en ningún caso apoyar ni a partidos políticos ni a candidatos en elecciones, ni siquiera por razones ideológicas. A su vez la mayoría de los españoles opina que el Estado no debe ayudar económicamente a la Iglesia, dado que se estima que esta institución puede subsistir perfectamente con la aportación económica de carácter voluntario de sus fieles.

2.4. Imagen de los partidos políticos, líderes nacionales y autonómicos y sindicatos

Solo un 3 por 100 de los españoles declaraban su afiliación a algún partido político. Se considera que los principales objetivos de los partidos políticos son los siguientes: «defender la democracia», «facilitar la participación de los ciudadanos», «expresar las aspiraciones de sus electores», «controlar a los gobiernos» y, desde luego, «gobernar». La imagen de relación entre partidos es de enfrentamiento, aunque también se cree que en parte es de colaboración. Predominan las opiniones favorables al pragmatismo político, defendiéndose la postura de que en política hay que conseguir acuerdos y compromisos prácticos y no defender ideales a ultranza. El partido político que según los ciudadanos se acerca más a esta pauta de acción es el PSOE. Y los partidos que se cree que quieren imponer sobre todo sus principios son AP y PC. Al PSOE se le considera un partido interclasista, aunque con electorado básicamente obrero: a AP/PDP un partido exclusivamente de clases altas; a CDS, CIU y PNV partidos de clases medias y al PCE un partido exclusivamente de clase obrera.

La escasa afiliación de los españoles a los partidos políticos, se considera como algo muy negativo para la dinámica y el desarrollo político y la participación institucional.

Por otra parte el español medio tiene bastante desconfianza hacia los sindicatos de clase: únicamente uno de cada cuatro (el 27 por 100) sentía simpatía por alguno de ellos, siendo los principales beneficiarios de esta atracción: UGT y Comisiones Obreras, y a mucha distancia: los independientes, USO y ELA/STV.

2.5. La participación electoral y la orientación del voto

La mayoría de los españoles valoran el ejercicio del voto mucho más como un derecho que como un deber.

Las pautas seguidas en la campaña electoral de junio 1986 revelan con nitidez actitudes y orientaciones generalmente ocultas en otros períodos no electorales. El 36 % declararon que habían seguido la campaña con mucho y bastante interés, lo que les sirvió fundamentalmente para captar las diferencias entre los programas políticos y también para conocer a los líderes de los principales partidos. Sin embargo parece que a la hora de tomar su decisión de voto lo que más pudo influir fueron tanto los argumentos de los políticos recogidos directa e indirectamente, como la información de televisión (en especial los Telediarios y los programas especiales de las elecciones), con un papel importante pero complementario de la información por radio y prensa.

El 68 por 100 de los electores tuvieron acceso a los resultados sobre sondeos preelectorales: y la opinión sobre si esta información puede modificar o no el voto aparece compartida casi a partes iguales entre quienes creen y no creen en sus efectos (48 por 100 y 37 por 100 respectivamente). Solo el 7 por 100 de los ciudadanos afirmaron que efectivamente habían cambiado su voto por causa de los resultados de estos sondeos.

El 79 por 100 de los electores no habían tenido dudas sobre el partido al que iban a votar: y entre los que las tuvieron (el 12 por 100) fue entre el PSOE y los partidos a su derecha: El CDS y a su izquierda: IU.

La evolución de la intención de voto en elecciones generales a partir de 1983 refleja el constante apoyo mayoritario hacia el socialismo, al mismo tiempo que el estancamiento e incluso la tendencia a la baja de AP y del PCE (IU).

2.6. Valoración del regionalismo y del funcionamiento autonómico

Son variadas, e incluso divergentes, las posturas regionalistas de los ciudadanos residentes en cada una de nuestras Comunidades Autónomas. En las tres regiones históricas se consolida un mayor sentimiento regionalista (o nacionalista): Galicia, País Vasco y Cataluña, mientras que en Andalucía y Aragón, por ejemplo, regiones de fuerte conciencia regional, hay un equilibrio entre las identidades regional y española. Destaca la importancia que tiene para los habitantes de la Comunidad Valenciana su identidad «españolista».

TABLA VI

COMPARACION DEL SENTIMIENTO DE AUTOIDENTIFICACION NACIONAL/REGIONAL ENTRE DIVERSAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Me siento:	C. Valen-	Galicia	Aragón	Andalucía	Cataluña	País Vas-
	ciana					co
	Mayo 1985	Dic. 1985	Feb. 86	Feb. 86	Mayo 86	Nov. 86
Únicamente español	17	5	13	7	11	10
Más español que	18	7	5	7	8	4
Tan español como	53	52	66	68	48	30
Más valenciano, gallego, etc. que español	9	27	11	18	12	20
Únicamente valenciano, gallego, etc.	1	6	2	2	11	28
NS/NC	2	3	3	3	3	2
N =	(1.500)	(3.987)	(1.500)	(4.165)	(2.380)	(2.100)

Fuente: BANCO DE DATOS DEL CIS. Barómetros autonómicos.

Acerca de la valoración del funcionamiento autonómico hay comunidades en las que predomina la insatisfacción, entre las que están principalmente Cantabria y Galicia, en menor grado: Extremadura, Murcia, Andalucía y Aragón; y otras claramente satisfechas, destacando la Comunidad Valenciana y Madrid. Parece que estos diferentes grados de satisfacción/insatisfacción se vinculan más con características de la estructura económica y social de cada región y con sus diferentes niveles de desarrollo, que con los tipos de gobierno que tienen.

2.7. Valoración de la CE, Estados Unidos y la Unión Soviética

Aunque las actitudes positivas ante la entrada de España en la CE persisten desde 1980 e incluso antes, es a partir de 1983 cuando suben, se mantienen y además se amplían a capas sociales anteriormente desinformadas. Y es a finales de 1986, el año de la incorporación, cuando se disparan hacia arriba las actitudes favorables a esta vinculación económica y política.

Son desiguales los sentimientos de los españoles hacia los once restantes países de la Comunidad Europea. Son muy positivos hacia tres países: Italia, Alemania y Holanda, medianamente positivos hacia otros seis: Bélgica, Portugal, Dinamarca, Grecia y Luxemburgo, y claramente negativos hacia dos: Inglaterra y Francia.

Respecto de las dos superpotencias y su influencia en España se acepta mucho más el modelo económico y cultural norteamericano (45 por 100 y 36 por 100 respectivamente) que el soviético (6 por 100 y 13 por 100). Aunque a finales de 1986 se consideraba que la mayor amenaza para el mundo y también para España procedía de ambas superpotencias por igual, entendiéndose el importante papel de valoración negativa que jugaban las bases norteamericanas.

3. LA TRANSFORMACION DE LA CULTURA POLITICA DE 1977 A 1987

La recomposición paulatina pero constante del régimen democrático en España de 1975 a 1977/8, contribuyó a extender y asegurar unos principios políticos básicos, que arraigarían con fuerza en años posteriores en prácticamente todos los ciudadanos de nuestro país. A partir de 1981/2 se desarrollaron nuevas actitudes sociales y políticas de marcado carácter democrático e incluso progresista, aunque sin radicalismo, sobre todo como reacción a los intentos involucionistas contrarios a la democracia.

Actualmente, la democracia está fuertemente implantada, se han reforzado sus bases sociales, se ha validado en diversas ocasiones la legitimidad democrática y se ha consolidado el régimen. También se han producido cambios irreversibles en la economía y la sociedad que ha coadyuvado a lograr una transformación de nuestra cultura, es decir, de nuestro modo de vida, sistema de valores y representaciones de la sociedad y del mundo. Todo ello ha potenciado el desarrollo de una «cultura de la democracia» o «cultura cívica». Se puede decir que ya desde el final de la «transición» la cultura democrática de los españoles ha adquirido mayor extensión (respecto de grupos y capas sociales) al mismo tiempo que ha preservado cierta diversidad; y se proyecta también hacia el futuro, hacia el año 2000. Aunque hay representaciones ampliamente compartidas en lo político, no obsta para que también se den diferentes sentidos de la política e incluso divergencias respecto del papel y funciones de las instituciones en la vida pública, así como diferentes posiciones ideológicas y cambios de apoyo a los partidos políticos según las circunstancias.

Esta transformación de la cultura cívica se vincula estrechamente con la transformación de la estructura social sucedida en los últimos diez o doce años que revelan la consolidación de una «nueva sociedad española» que, surgida a partir de las bases económicas del franquismo, se ha logrado desarrollar gracias a la reinstauración de la democracia, primero, y a partir de una política de modernización iniciada por el primer gobierno socialista en 1983 después.

Ha tenido también una gran relevancia en este proceso, el mayor contacto político de los ciudadanos entre si en las relaciones prácticas de la democracia: reuniones, movilizaciones, ejercicio del voto... Se puede destacar también el importante papel que ha tenido el aumento de la información, política práctica.

Los cambios sucedidos estos últimos diez años en la cultura política se refieren en especial a la consolidación y ampliación de las valoraciones, creencias y sentimientos favorables de los ciudadanos hacia el sistema democrático y hacia su homologación internacional, así como por el aumento de la eficacia y credibilidad del sistema de partidos políticos, y, desde luego, por el aumento y extensión de la participación en las consultas electorales y referéndums. Pero, por otra parte, este cambio ha afectado también a la percepción y valoración de las condiciones económicas y de la desigualdad social, así como a las actitudes sociales y sistemas de valores. Hay que citar al respecto: el aumento de la preocupación por la educación y formación, y sobre todo, la obsesión por los efectos de la crisis económica en la inflación y el desempleo. Especial referencia merece el aumento de la sensibilidad por, la inseguridad ciudadana, aumentado por la constante amenaza del terrorismo al que se ha considerado como el principal factor desestabilizador en potencia de la democracia.

En comparación con las posiciones y orientaciones políticas de los ciudadanos de los países comunitarios, no parece que haya grandes diferencias. Las actitudes son similares respecto de la aceptación, credibilidad y satisfacción con la democracia: y favorables en ambos casos a reformas económicas y sociales progresistas aunque paulatinas. Si bien predominan en nuestro país, al igual que en los países comunitarios, las posiciones de izquierda moderada y de centro, ha surgido entre nosotros un cierto extremismo de izquierda de mucho efecto psicológico, y muy singular. Por otra parte, aunque los españoles aparecemos como uno de los países (junto a Italia y Grecia) más religiosos y, sobre todo, de mayor práctica religiosa de la CE, no por ello se acepta bien la autoridad de la Iglesia Católica ni en la moral familiar y sexual ni en las preferencias ideológicas y políticas, que son bastante diversas entre los creyentes españoles.

Se observan también crecientes aspiraciones hacia la profundización de la participación, no solo en el ámbito político (o electoral) sino sobre todo en el ámbito económico y social; todo ello sobre un cierto telón de fondo, en el que las formas y canales de comunicación y participación política se consideran todavía insuficientes.

La actual «conciencia política» de los españoles refleja una interesante estabilidad de pautas, una suficiente articulación entre cultura política y condiciones socioeconómicas de la sociedad, y bastante adecuación entre cultura política y satisfacción con las instituciones y formas de participación.

Dentro de la diversidad de pautas existentes, se podría hablar de una «subcultura política de los jóvenes», caracterizada por una mayor preocupación social y profesional, así como por cierto radicalismo ideológico; de una «subcultura política de la derecha», que tiende a vincular la eficacia democrática con sus intereses educativos, empresariales, corporativos y de seguridad y orden: y de una «subcultura política de la izquierda», preocupada por los problemas de la desigualdad económica y social, y por los derechos humanos y que aspira a una justicia social más perfecta.

Por otro lado, las mujeres exigen cada vez con más fuerza una mayor presencia y participación en la política general y, en particular, en los puestos de responsabilidad y decisión.

Actualmente su presencia en las Cortes, en los altos cargos, asambleas parlamentarias, etc. es muy escasa (alrededor del 6 %) lo que ha llevado al PSOE, y a otros partidos después, a recomendar cuotas mínimas de representación femenina en sus Comités y listas electorales, como medida de acción positiva. La afiliación femenina a partidos, sindicatos y asociaciones, aunque es inferior (21 % de los afiliados son mujeres) a la de los varones, pero no tan baja como su participación en los puestos de responsabilidad, tiende a aumentar.

CAPITULO VIII

PRESENTE Y FUTURO DE LA CULTURA DEL OCIO EN ESPAÑA

1. El ocio como problema de nuestro tiempo

El acelerado ritmo de innovación tecnológica que caracteriza nuestro modelo de sociedad está provocando cambios culturales y estructurales que determinan, por una parte, la aparición de nuevos valores sociales; y por otra, un exceso de tiempo libre que en algunos casos es tiempo libre no deseado o tiempo estéril. Diversas circunstancias se han unido para dar lugar a esa situación de exceso de tiempo libre, entre las que no es la de menos importancia una tendencia secular a disminuir el tiempo de trabajo necesario para la subsistencia y la producción económica, como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías y nuevos métodos de producción. El efecto de todo ello es que, en nuestros días se deba plantear el ocio como un problema social, ya que esta tendencia se mantendrá de aquí a final de siglo.

El ocio, en cualquier caso, no tiene en la actualidad la misma consideración que sólo tener hace unas décadas cuando dominaba un planteamiento utópico, y diríamos aristocrático del ocio, que lo consideraba más como una actitud del alma que como un fenómeno social (1), con la función de «ejercitarse en la contemplación de la verdad, el bien y la belleza, en forma no utilitaria» (2). Este tipo de ocio estaba cerca de las concepciones del «ocio griego» (3), y no ha resistido el paso del tiempo, habiéndose producido, en las dos últimas décadas, un proceso de desmitificación que sitúa las actividades del ocio en una dimensión más cotidiana (4) y realista. En esta nueva concepción se tiene en cuenta que el ocio «no puede contemplarse como un concepto abstracto y ajeno a la sociodinámica de los Estados industrializados. El tiempo de ocio puede concebirse, en efecto, como un espacio creativo, de expansión de la personalidad, de contenido lúdico, formativo o autoexpresivo, de signo liberador, tal como fue concebido en las luchas sindicales del siglo XIX. Pero el ocio puede constituir también un espacio consumista y de alienación social, de sometimiento acrítico a los mensajes ideológicos de las industrias culturales colonizadoras de las conciencias, o de actividades embrutecedoras» (5). De acuerdo con esta visión, compartida por nosotros, el ocio puede ser una actividad liberadora que contribuye a la desalienación del trabajador o por el contrario una actividad «embrutecedora» que hunde al individuo en el consumismo alienante. El consumo-cultural no es, en última instancia, un fenómeno aislado de relación entre consumidor y objeto consumido. El valor del objeto está íntimamente relacionado con las necesidades creadas del individuo; es pues el sistema, entendido como sistema social, el que determina el sistema de intercambio y relaciones (6). Teniendo presente esta idea, el ocio no puede analizarse sino en relación con un modelo de sociedad determinada, la

(1) Josep Pieper - «Ocio y culto». En el volumen sobre «Ocio y la vida cultural». Rialp, Madrid 1962 (citado por L. González Seara en Opinión Pública y Comunicación de Masas. Ariel, Barcelona 1968).

(2) Luis González Seara - «Opinión Pública y Comunicación de Masas». Ariel, Barcelona 1968.

(3) Sebastián de Grazia - «Of time, work and leisure». The Twentieth Century.

(4) Adolfo Castilla y José Antonio Díaz - «Civilización del ocio y Sociedad de la Información». Revista Telos n.º 6, Madrid 1986.

(5) Román Gubern - «El desafío socio-cultural de la información». Revista Telos n.º 5, Madrid 1985.

(6) Jean Baudrillard - «La Societé de Consommation». Gallimard, París 1970.

sociedad de consumo, en la que existen distintos estilos de vida, pluralidad de tiempos sociales (7) y una estructura de legitimación y control cultural (8).

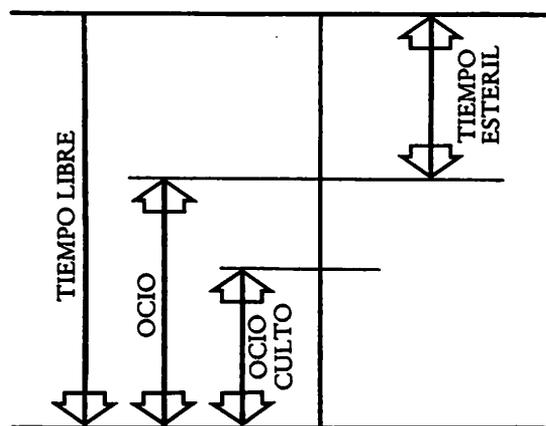
2. El ocio en la sociedad industrial avanzada

Tres aspectos enmarcan la problemática del ocio en la sociedad industrial avanzada. En primer lugar el aumento del tiempo libre disponible por los trabajadores, el impacto de una posible ética del ocio y por último los efectos de la innovación tecnológica como factor acelerador del cambio social en su conjunto.

1. En primer lugar, como hemos visto, existen distintos tipos de ocio, y hemos considerado que no todas las actividades de tiempo libre tienen un valor positivo, sobre todo teniendo en cuenta el aumento del tiempo libre no deseado por efecto del desempleo. Esta situación, generalizada en las sociedades occidentales, se traduce en la existencia de un tiempo estéril, causa de frustración y marginación social, y en última instancia origen de graves conflictos sociales, como drogadicción y alcoholismo. El Gráfico 1 muestra los distintos tipos de categorías en que puede dividirse el tiempo libre global, observándose con claridad la diferencia entre un tiempo libre enriquecedor para el individuo que se realiza a través de un ocio culto, y otro tipo de actividades que son, o bien ocio alienado o tiempo claramente estéril, en cuanto el sujeto tiene conciencia de «pérdida de tiempo».

Esta clasificación de tiempo libre se refleja en la práctica en distintos colectivos que se benefician o perjudican de esa situación. Así, investigaciones realizadas al respecto (9) han detectado al menos los siguientes grupos de personas:

GRAFICO 1
Tiempo libre y ocio



- a) Juventud desempleada en busca de su primer empleo.
- b) Personas en edad de trabajar que han perdido su trabajo.
- c) Empleados a tiempo parcial porque no encuentran un empleo a tiempo completo.
- d) Jubilados anticipadamente.
- e) Jubilados a la edad habitual.
- f) Amas de casa y otras personas que disponen de algún tiempo libre.
- g) Personas empleadas con jornada normal de trabajo.
- h) Personas muy ocupadas y sin tiempo libre, pero con conciencia de estar alienadas por su trabajo.
- i) Personas muy ocupadas, pero realizadas en su trabajo.

La actitud hacia el tiempo libre es diferente en cada uno de estos colectivos. Los tres primeros, y quizá también el cuarto, tienen un tiempo libre no deseado, por

(7) Nicole Samuel y Madeleine Romer - «Le temps libre: un temps social; Librairie des Meridiens, París 1984.

(8) Hans Mommsen y Hugo Van der Poel - «New Perspectives on theorizing Leisure». Ponencia presentada al XI Congreso Mundial de Sociología. Nueva Delhi, India, agosto 18-22 de 1986.

(9) Adolfo Castilla y José Antonio Díaz - «El ocio en la sociedad post-industrial». Revista Telos n.º 8, Madrid 1986-87.

lo que no disponen de un ocio enriquecedor, y creativo en función de su conciencia de marginación social y de los recursos financieros que pueden dedicar a tales actividades. El tiempo libre en estos casos genera malestar y perjuicios, y las instituciones deberían desarrollar acciones específicas tendentes a eliminar el tiempo estéril; posibilitando de esa forma una auténtica cultura del ocio.

2. El segundo aspecto relevante para el estudio del ocio en la sociedad industrial avanzada es la supuesta superación de la ética del trabajo que traería como consecuencia una nueva cultura en donde el ocio adquiriría un gran valor social e individual. Se abandonaría así una actitud *moral* que considera al trabajo como una «misión impuesta por Dios al hombre para conseguir la salvación» (10). La realidad es otra sin embargo, y si bien hay una mayor valoración del tiempo libre en general, esto sólo es cierto entre los que disponen de trabajo e ingresos suficientes. Por lo tanto estos dos factores, trabajo y renta, son condición necesaria para que se desarrolle la ética del ocio.
3. Para finalizar conviene tener en cuenta el efecto de la innovación tecnológica en el proceso de cambio social, en lo que afecta a una transformación cualitativa de la sociedad industrial tradicional hacia un modelo de sociedad en donde las actividades del tiempo libre tienen una gran importancia. Las nuevas tecnologías y especialmente las nuevas tecnologías de la información, tienen como efecto determinados cambios sociales que están dando lugar a lo que Masuda llama «Sociedad de la Información» (11), que se traduce en un sistema de valores distintos (12), donde la colaboración entre los individuos y la satisfacción de las necesidades sociales son la principal norma de actuación. En el ámbito concreto del ocio y refiriéndonos a esos usos sociales de las NT vale la pena considerar experiencias que se vienen realizando por iniciativa de los propios afectados como reacción a la situación actual de tiempo libre no deseado; y que consiste en hacer productiva una actividad relacionada con el ocio. Los «servicios para el ocio» tienen un gran potencial de crecimiento, pudiendo utilizar eficazmente las nuevas tecnologías de la información para satisfacer las necesidades sociales.

3. Tiempo libre productivo

El tiempo libre no deseado o tiempo estéril se puede considerar como perjudicial y por lo tanto como algo que es conveniente erradicar o disminuir a los niveles mínimos posibles. Como se ha dicho, no puede existir un ocio verdaderamente positivo si no es complementado por una actividad, por las posibilidades de conseguirlo en alguna medida, a través de actividades de producción en donde el individuo se desarrolla personalmente. Además, son precisamente las actividades «culturales», también las de ocio, las que tienen un mayor potencial de crecimiento en el futuro y las que pueden demandar mayor fuerza de trabajo. Por lo tanto lo que aquí se llaman «servicios culturales», entre los que se incluirían los «servicios para el ocio, pueden ser una vía adecuada para disminuir el tiempo estéril, especialmente en el caso de los jóvenes.

El crecimiento potencial de la industria cultural se inscribe en un proceso de transformación económica que está determinando el surgimiento de una nueva economía informal que en algunos aspectos puede afectar favorablemente al aumento del empleo, especialmente el juvenil. Así están surgiendo diversas formas de producción que exigen el sostén e impulso decidido de los poderes públicos. A través de los planes de ocupación juvenil se ha promocionado, por ejemplo, iniciativas de auto-ocupación: cooperativas, sociedades laborales, colaboraciones con entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, etc. (13).

(10) Max Weber - «La ética protestante y el espíritu del capitalismo». Ediciones Península. Barcelona 1979 (5.ª Edición).

(11) Yoneji Masuda - «La sociedad informatizada como sociedad post-industrial».

(12) Karl H. Hörning - «New technologies and their increasing symbolic impact on private life». Ponencia presentada al XI Congreso Mundial de Sociología. New Delhi, agosto 18-22 de 1986.

(13) Daniel Jover - Ponencia: Formación para la inserción y empleo juvenil. Jornadas «El otro empleo», Madrid 21 y 22 de mayo de 1987.

4. Consumo y actividades de tiempo libre

La sociedad actual se caracteriza por una alta producción y consumo de bienes, servicios y actividades culturales. Desde la perspectiva de las ciencias sociales «el concepto de consumo se introduce por oposición al concepto de producción (...) En el comportamiento de consumo es donde se concluye el ciclo de producción y transformación de bienes, o donde la vida de lo producido o transformado desaparece, se consume perdiendo todo valor de cambio y limitándose a cumplir un valor de uso por el que se desliga del mercado» (14). En el caso de las actividades culturales parece especialmente indicado considerar un concepto de consumo que trascienda lo puramente mercantil, aunque esté íntimamente ligado a ello, para comprender la lógica que traspasa, organiza y estructura el intercambio de los objetos sociales culturales.

En la sociedad actual el modelo de consumo dominante responde a la siguiente lógica (15):

1. Frente a un planteamiento económico que demanda del individuo la interiorización de la ética productivista, el consumismo actual exige que el hombre sea el principio y el fin de la actividad económica.
2. El sistema económico se basa en el disfrute inmediato de lo producido.
3. La abundancia se manifiesta como relativa, ya que la difusión de cada nuevo producto o servicio va acompañado de desigualdades de acceso, produciéndose de esta forma tensiones sociales.
4. La lógica del sistema exige que determinadas asociaciones como las de consumidores, partidos políticos, etc. se ocupen de forma creciente de interpretar y satisfacer los deseos del público. La nueva jerarquía social y los nuevos hábitos culturales se definirán por la práctica de cierto ocio, y por la disponibilidad de nuevas tecnologías.
5. Existe una clara tendencia a la mercantilización del modo de vida. «El sistema consumista es un concepto de la vida donde todas las actividades humanas deben apoyarse sobre una base mercantil» (16).

Esta lógica puede variar en el futuro, sobre todo como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías de la información en la vida cotidiana del individuo; y especialmente su posible impacto en el hogar. El uso del hogar está experimentando un fuerte cambio en las últimas décadas, y se espera que ese cambio sea mayor en el futuro, ya que si bien la demanda de servicios telefónicos y audiovisuales en éste ámbito ha sido importante, es de prever un mayor impacto en el área de la información y entretenimiento (17). Se percibe así una fuerte tendencia a hacer de la casa el lugar de entretenimiento, mediante la utilización de forma intensiva de las NTI. Sin lugar a duda, de confirmarse esta tendencia, el entramado social se verá afectado, transformando sustancialmente los referentes culturales y la identidad grupal. El tipo de actividades de tiempo libre depende, en última instancia, del modelo de consumo y de la cultura dominante. En España, el ocio está articulado alrededor de los medios de comunicación de masas; principalmente televisión y radio; pero existen otro tipo de actividades que pueden tener también un gran impacto cultural.

(14) José Luis Piñuel y otros - «El consumo cultural». Edit. Fundamentos/INC., Madrid 1987.

(15) Victor Scardigli - «La consommation, culture du quotidien». Presses Universitaires de France. París 1983.

(16) Jacques Attali - «L'ordre Cannibale». Grasset. París 1979 (citado por V. Scardigli en la consommation, culture du quotidien).

(17) Manuel Castells - «Towards the informational city? High technology, economic change and spatial structure». Institute of Urban and Regional Development. University of California, Berkeley 1984.

5. Los tipos de ocio

Para conocer la situación actual respecto al tipo de actividades que realizan los españoles durante su tiempo libre, hemos analizado la «Encuesta de comportamiento cultural de los españoles», del Ministerio de Cultura, realizada en 1985. Las actividades que considera la encuesta las hemos agrupado en tres tipos para facilitar su análisis: ocio pasivo, activo y participativo. Cada una de las cuales tiene un valor positivo, sin que creamos que un tipo de ocio excluye a los otros (ver tabla I).

El Cuadro 1 muestra la implantación social de cada una de estas actividades del ocio. En general las actividades más comunes son las de ocio pasivo, entre las que destacan ver películas por TV (88 por 100) y oír música por radio (67 por 100); aunque también hay alguna actividad generalizada de ocio activo como es la lectura de diarios (52 por 100). Entre las actividades intermedias cabe destacar la de salir al campo (46 por 100) y la lectura de libros (41 por 100), consideradas también ocio activo.

A cierta distancia en cuanto a porcentaje de población que la realiza se sitúa la única actividad de ocio participativo que hemos considerado en nuestro estudio: la práctica de deporte (27 por 100). Otras actividades de ocio activo que se indican en el cuadro 1 tienen una presencia muy pequeña.

CUADRO 1

Tamaño/ tipo de ocio	Ocio pasivo	Ocio activo	Ocio participativo
Actividades Comunes	Películas (88%) Música Radio (67%) Lee Revistas (52%)	Leer diarios (52%)	
Actividades Intermedias	Cine (31%)	Sale al campo (46%) Lee libros (41%)	Hace deporte (27%)
Actividades Intermedias Bajas	Espectáculos Deportivos (12%)	Museos/exp. (16%) Conc./recit. (11%)	
Actividades Minoritarias		Teatro (9%) Pinta/esculp. (8%) Ballet (4%)	

Se indica a continuación el perfil sociológico que caracteriza la práctica de las actividades de tiempo libre de los españoles:

CUADRO 2

Ocio Pasivo	Ocio Activo	Ocio Participativo
— Edad de 20 a 24 años y, alguna actividad, de 14 a 19 años.	— Edad de 20 a 24 años y alguna actividad, de 25 a 44 años.	— Edad de 6 a 13 años.
— Mujer.	— Hombre.	— Hombre.
— Soltero.	— Soltero y casado.	— Soltero.
— Estudios medios (BUP)	— Estudios Universitarios.	— Estudios medios (BUP).
— Busca 1 ^{er} empleo.	— Trabaja-estudia.	— Estudia.
— Asalariado y profesional c/propia (*).	— Asalariado y profesional c/propia (*).	— Directivo + 6 (*).

(*) Referido a los que trabajan.

TABLA I
ACTIVIDADES DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESPAÑOLES
 (% de la población mayor de 6 años)

	Cine TV	Música por Radio	Leer Diarios	Leer Revistas	Sale al Campo	Leer Libros	Va al Cine	Hace Deporte	Ver Espectáculos Deportivos	Visita Mus./exp.	Conciert./ Recitales	Teatro	Pinta/escul./cerra.	Practica Ballet/danza
Conjunto Nacional (34.685.000)	88	67	52	52	46	41	31	27	21	16	11	9	8	4
<i>Edad</i>														
6-13 años	30	58	14	28	52	41	30	58	23	14	5	3	21	10
14-19 años	58	84	52	62	49	61	58	52	33	20	19	9	13	10
20-24 años	67	85	68	67	50	64	67	38	29	23	27	16	10	9
25-44 años	36	75	67	64	55	47	36	24	23	19	14	14	6	3
45-64 años	14	57	55	50	40	27	14	7	14	11	7	9	3	1
65 años y más	5	46	40	37	26	18	5	4	7	7	4	4	2	—
<i>Edad varones</i>														
Media	33	66	59	47	48	42	33	34	31	15	12	9	8	3
6-13 años	32	56	16	26	53	41	32	65	31	14	5	3	20	2
14-19 años	58	83	56	55	49	56	58	64	45	18	19	6	12	7
20-24 años	66	84	71	61	49	59	66	50	41	20	29	13	9	8
25-44 años	39	74	76	57	55	49	39	32	35	18	15	13	6	3
45-64 años	15	54	65	43	42	30	15	10	25	11	7	8	3	1
65 años y más	6	46	54	36	30	24	6	6	13	8	5	5	2	—

Fuente: Encuesta de Comportamiento Cultural de los Españoles. Ministerio de Cultura 1985.

TABLA I

ACTIVIDADES DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESPAÑOLES

(% de la población mayor de 6 años)

	Cine TV	Música por Radio	Leer Diarios	Leer Revistas	Sale al Campo	Leer Libros	Va al Cine	Hace Deporte	Ver Espectáculos Deportivos	Visita Mus./exp.	Conciert./Recitales	Teatro	Pinta/escul./cerra.	Practica Ballet/danza
<i>Edad mujeres</i>	29	68	45	57	44	40	29	19	10	16	11	10	8	6
Media														
6-13 años	29	61	13	31	52	42	29	50	14	15	5	4	22	17
14-19 años	58	85	48	69	49	67	58	40	20	23	19	11	15	15
20-24 años	67	86	66	73	51	68	67	26	17	26	26	20	12	11
25-44 años	34	76	59	70	54	46	34	15	11	19	13	14	6	4
45-64 años	13	60	46	56	38	24	13	5	5	11	6	9	4	1
65 años y más	4	46	31	37	23	14	4	2	2	6	3	4	2	—
<i>Estado civil</i>														
Solteros	49	73	46	51	49	53	49	52	27	19	17	10	14	9
Casados	20	65	59	54	46	33	20	18	17	13	7	9	4	2
Viudos	8	48	57	16	26	18	8	5	5	7	4	5	2	—
<i>Estudios</i>														
Univ. Grado Superior	66	84	95	85	65	92	66	44	27	55	39	35	14	4
Univ. Grado Medio	59	82	92	74	61	85	59	39	26	48	32	30	14	6
Bach. Superior/BUP	66	87	85	73	61	83	66	46	32	39	31	26	13	7
Bach. Elemental/EGB	53	82	65	66	53	60	53	41	30	20	18	12	10	7
Formación Profesional	60	86	76	67	55	66	60	42	34	24	23	16	9	7
Primaria completa	28	90	61	60	49	40	28	22	23	12	9	8	6	4
Primaria sin terminar	20	58	35	40	43	28	20	28	17	9	5	4	10	5
Otros estudios	27	67	50	49	45	39	27	26	16	17	10	7	14	4
Ningún estudio	9	49	30	34	29	13	9	8	9	4	2	2	4	1
Analfabeto	3	37	—	4	20	—	3	1	3	1	1	1	1	—

Fuente: Encuesta de Comportamiento Cultural de los Españoles. Ministerio de Cultura 1985.

TABLA I
 ACTIVIDADES DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESPAÑOLES
 (% de la población mayor de 6 años)

<i>Actividad</i>	Cine TV	Música por Radio	Leer Diarios	Leer Revistas	Sale al Campo	Leer Libros	Va al Cine	Hace Deporte	Ver Espectáculos Deportivos	Visita Mus./exp.	Conciert./Recitales	Teatro	Pinta/escul./cera.	Practica Ballet/danza
<i>Actividad</i>														
Trabajo	91	70	71	58	51	46	36	24	28	18	14	14	5	4
Parado	92	70	59	52	43	39	37	21	26	11	15	9	5	4
Busca primer empleo	93	83	58	65	45	55	59	38	27	16	21	9	9	9
Jubilado	81	47	44	36	29	20	6	5	10	7	4	4	2	—
Sus labores	91	65	46	59	43	28	18	8	7	11	6	8	4	2
Estudiante	85	71	36	44	53	57	46	59	29	22	14	9	19	9
<i>Ocupación</i>														
Pequeños agricultores	81	47	41	34	24	14	12	8	14	2	3	2	2	3
Gran agricultor	73	64	44	53	72	21	14	21	14	12	9	—	8	7
Autónomo	90	65	68	54	49	34	26	19	27	13	11	11	4	3
Empresario - 6 empleados	93	66	84	64	52	42	23	23	30	16	8	18	4	3
Empresario + 6 empleados	94	56	89	66	55	45	29	23	39	21	15	18	2	1
Profesional c/propia	81	80	93	80	64	86	54	33	25	47	39	31	14	8
Directivo - 6	99	78	90	75	68	68	39	39	46	43	22	28	5	—
Directivo + 6	95	79	96	72	64	78	54	52	34	40	24	25	11	4
Profes. asalariado	94	83	94	83	65	92	60	44	27	54	35	36	15	4
Mando intermedio	95	78	91	71	69	65	45	39	38	36	21	27	8	2
Oficinista	95	81	90	72	63	72	54	37	32	32	24	23	8	4
Trabajo no oficina	94	79	83	68	57	58	41	35	33	21	15	18	6	3
Trab. manual cualificado	93	72	75	57	55	36	35	24	32	14	12	12	4	3
Trab. manual no cualificado	90	68	59	53	44	34	32	18	24	9	10	8	3	4

Fuente: Encuesta de Comportamiento Cultural de los Españoles. Ministerio de Cultura 1985.

Puede decirse que, en general, la población juvenil (soltera y con estudios medios y superiores) es la más dinámica y más ampliamente representada en todas las actividades de tiempo libre y en cualquier tipo de ocio. Como se puede comprobar en el cuadro indicado el hombre tiene en general un tipo de ocio más enriquecedor que las mujeres. Situación que puede cambiar en el futuro y que tendrá un importante impacto en la estructura de la demanda de ocio en nuestro país. Esta eventualidad se considera en uno de los escenarios que indicamos al final de este trabajo.

6. DEMANDA DE EQUIPAMIENTOS PARA EL OCIO

Considerando la demanda social de equipamiento para actividades de tiempo libre (Tabla n.º II), obtendríamos una estructura actitudinal hacia el ocio. Hemos de advertir que los datos utilizados son de 1985 y ciertamente pueden quedar obsoletos. Como ejemplo valga mencionar que el equipamiento cuya falta se menciona en mayor medida (29 por 100 a nivel nacional) «Parques y Jardines» ha experimentado un cambio sustancial en el municipio de Madrid, por ejemplo, pasando de 49,84 hectáreas en 1985 a 92,948 hectáreas en junio de 1986 (18).

En líneas generales la tabla II muestra que las carencias de equipamientos para el tiempo libre más sentidas son: las zonas verdes, los polideportivos y las bibliotecas. Un segundo bloque de demandas que recaba alguna atención por parte de los entrevistados son: locales de cine, teatro y «locales sociales». Estos locales sociales engloban una serie de equipamientos culturales como los siguientes: aulas para la 3.ª edad, centros culturales para jubilados, centros culturales para mujeres, centros para educación de adultos, etc. Otros tipos de equipamientos demandados están menos enfatizados, como el equipamiento juvenil, las guarderías, etc.

TABLA II
DEMANDA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL SEGUN EL TOTAL DE LA POBLACION

(Población mayor de 14 años)
Año 1985

	Porcentajes sobre total menciones	Porcentajes base 100
Parques y jardines.....	29%	15%
Polideportivos	25%	13%
Bibliotecas	25%	13%
Salas de cine	18%	9%
Teatros	14%	7%
Locales sociales	13%	7%
Equipamiento educativo	8%	4%
Nada	8%	4%
Guarderías	5%	3%
Equipamiento juvenil	5%	3%
Piscinas	5%	3%
Salas de baile	4%	2%
Salas de música	4%	2%
Museos	2%	1%
Salas de exposiciones	2%	1%
Estadios de fútbol	1%	—
Todo	1%	—
Otros equipamientos culturales	13%	7%
Otros equipamientos no culturales	10%	5%

Fuente: Ministerio de Cultura.

(18) Ayuntamiento de Madrid «Madrid Avanza. 1983-1987. Cuatro años de gestión». Ayuntamiento de Madrid 1987.

7. ESCENARIOS DE LA PROXIMA DECADA

Los escenarios posibles que aquí se formulan se fundamentan en los argumentos de crecimiento/no crecimiento e innovación social/no innovación, considerados en el marco de cuatro modelos de interrelación entre la sociedad y la nueva tecnología (19).

Estos cuatro modelos son:

- **Exclusión:** por el cual el proceso de cambio tecnológico es contrario a la satisfacción de las necesidades sociales, que implica la resignación de la sociedad, ya sea involuntariamente (pobreza) o voluntariamente (formas de vida alterantiva).
- **Supeditación:** según el cual la demanda social es secundaria y es el desarrollo tecnológico el que crea las necesidades, por lo tanto la oferta empuja a la demanda.
- **Disfuncionamiento:** la tecnología y la sociedad son dos universos separados con un mínimo de influencia mutua.
- **Integración:** la innovación produce las innovaciones científicas y tecnológicas para satisfacer las necesidades sociales.

De esta forma podemos establecer los cuatro escenarios que se indican a continuación, y que se explican por si mismos.

El escenario deseable es el IV, que hemos definido como el propio de la sociedad de la información. En el escenario IV se produce crecimiento económico e innovación social. Es decir, se han tomado medidas para superar la crisis económica, y realmente se ha conseguido, o se está en vías de conseguirlo. Pero lo más significativo, y que diferencia a este escenario del III, en donde también hay crecimiento económico, es que este crecimiento económico se ha dirigido a satisfacer las necesidades de toda la sociedad en general. El escenario II contempla la posibilidad de que la crisis económica se prolongue hasta la próxima década (o que se produzca otra recesión a nivel mundial), y el Estado reaccione procurando suavizar los efectos negativos sobre la sociedad mediante un control estatal de los sectores económicos prioritarios aplicando criterios no productivistas.

A modo de conclusiones deseamos destacar algunas de las ideas resultado del análisis anterior:

- El ocio se configura como el medio a través del cual el hombre puede desarrollar todo su potencial físico o intelectual, pero no podemos olvidar el peligro de un ocio consumista que poco tiene de enriquecedor para el individuo; constreñido en este caso por una estructura alineante hegemónica.
- Ocio y trabajo no son fenómenos contrapuestos sino complementarios, que condicionan la existencia del individuo. Plantear el análisis del ocio desde una superación de la ética del trabajo, supone desconocer una realidad social que demanda un trabajo remunerador y gratificante como paso previo al disfrute de unas actividades del tiempo libre que favorezcan el desarrollo multidimensional del individuo.
- El acelerado cambio tecnológico que experimentan las sociedades más avanzadas está originando un proceso social en el que la información es la materia prima esencial. La organización de la sociedad de la información se orienta a la satisfacción de las necesidades sociales en un proceso de interrelación entre el cambio científico-técnico y la sociedad, en el que hay un alto nivel de innovación social. En este sentido, la sociedad de la información determina la aparición de un gran número de nuevos servicios difundidos en la totalidad de la sociedad y en todos los

(19) FAST «Vie Quotidiane et Nouvelle Technologies de L'Information». Series FAST n.º 10. Rapport EUR 8551FR. Commission des Communautés Europeennes, Brussels 1986.

ámbitos: cultural, laboral, ocio, etc. En este proceso tendrán un protagonismo muy especial las Nuevas Tecnologías de la Información.

- En España estamos todavía lejos de una auténtica cultura del ocio a causa del aumento del tiempo libre no deseado, que se podría ver reducido de alcanzarse la situación descrita por alguno de los escenarios indicados, como el IV.
- En cuanto a la disminución del tiempo estéril en la sociedad o tiempo libre no deseado se ha apuntado la necesidad de apoyar las iniciativas sociales de ayuda mutua, autoayuda o iniciativas alternativas, llevadas a cabo por grupos habitualmente reducidos y con unos valores diferentes a los dominantes en la sociedad de consumo.
- Desde un planteamiento político cabe decir que el ocio es un elemento importante en el proceso de transformación social, por lo que resulta fundamental la promoción de un tipo de ocio que facilite el acceso a una sociedad con nuevos valores y hábitos culturales.

CULTURA DEL OCIO EN EL AÑO 2000

Situación	Definición	Interacción de actores	Consecuencias para el ocio
— Crecimiento Económico — Innovación social	Crisis sin cambio	Domina la lógica del mercado y se caracteriza por la sociedad dual	<ul style="list-style-type: none"> • Las tecnologías para el ocio, los aparatos electrónicos se desarrollan rápidamente, pero se difunden de forma desigual y selectiva en la sociedad, acentuando la sociedad dual, y que sigue unos hábitos de consumo característicos de los años 70. • El turismo de la 3.ª edad se desarrollará con lentitud, en una situación de predominio claro de un ocio centrado en la TV. • Los jóvenes estarán poco inclinados a las actividades «culturales». • La segregación social que entraña la existencia de una sociedad dual corresponde también una desigualdad espacial: sólo una parte del territorio se beneficia de la oferta de determinados servicios.
— Crecimiento Económico — Innovación Social	Vivir en la crisis gracias a las N. T.	Domina la lógica del mercado pero el Estado controla los sectores prioritarios aplicando criterios no productivistas	<ul style="list-style-type: none"> • En esta situación los poderes públicos tratan de hacer uso de las NTI para potenciar la aparición de nuevos valores. El consenso social sobre estos nuevos valores determinará el predominio de un estilo de vida fundado no tanto en el valor de la productividad, como en el de la solidaridad. • Una política de rentas ligada a la creación de nuevos servicios gratuitos tiende a paliar el estancamiento del poder adquisitivo. • En este escenario, el sector industrial debe estar controlado, al menos parcialmente, por los poderes públicos en forma de indicaciones, acuerdos, contratos de reglamentación, nacionalización de ciertos sectores claves. • Los poderes públicos favorecen el surgimiento de la sociedad del consenso, si el Estado es sensible a la expresión de las demandas sociales. • Esta situación permitirá la creación de nuevos productos para el ocio, tanto en el hogar como en las colectividades; siendo estas actividades del ocio una compensación al carácter alienante del trabajo. • En este escenario las desigualdades regionales podrían superarse.

Situación	Definición	Interacción de actores	Consecuencias para el ocio
<p>—Crecimiento Económico</p> <p>—Innovación Social</p>	<p>Crecimiento gracias a los productos de la información</p>	<p>La difusión de las N.T. viene dada por el mercado. El Estado interviene poco en la economía y existe una importante dependencia internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ritmo de crecimiento de la producción determina la existencia de un alto nivel de vida. • Producción apoyada fuertemente en la automatización, y especialmente en la robótica aplicada al sector industrial. • La acción del Estado, fuertemente presente en el desarrollo de las Nuevas Tecnologías, se enmarca en la economía liberal, facilitando, por una parte, la acción de las empresas, y adoptando criterios de rentabilidad y eficacia en la reorganización de los servicios administrativos. • El consumo de productos estará influido por la publicidad. • Las N.T.I. tendrán un importante impacto en el hogar, modificando el rol de la mujer, y su actitud hacia el ocio. • Las desigualdades regionales no se verán resueltas en este supuesto.
<p>—Crecimiento Económico</p> <p>—Innovación Social</p>	<p>La sociedad de la información gracias al crecimiento</p>	<p>El cambio responde a la lógica del mercado pero el Estado controla eficazmente el sistema industrial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ritmo de crecimiento económico se traduce en una reducción notable del desempleo, y un crecimiento de los salarios. • La experiencia de la crisis vivida determina la existencia de grupos sociales conscientes que buscando la igualdad y el cambio de valores, formulan sus exigencias menos en términos de salario y consumo, y más en términos de calidad de vida, medio ambiente y tiempo libre. • Con estas nuevas prácticas, las actividades de producción y consumo sufriran un cambio importante. • Las N.T. pueden favorecer esa mutación, y ser instrumentos que potencian la innovación social a través de la experimentación social, en cuanto proyectos que no buscan la rentabilidad económica, sino atender necesidades sociales. • En este marco actores sociales como sindicatos, asociaciones de consumidores, etc. tendrán un mayor protagonismo social. • Utilización generalizada de las NTI que influye en la vida cotidiana, y naturalmente en el ocio.

Fuente: FAST y Elaboración propia.

CAPITULO IX

CIENCIA, TECNOLOGIA Y CAMBIO SOCIAL

1 DESARROLLO CIENTIFICO TECNICO Y SOCIEDAD

1.1. El subsistema CT (ciencia y tecnología)

En cualquier sociedad moderna existe un determinado grado de organización social de la actividad de investigación científica y de desarrollo tecnológico que da lugar a lo que aquí llamaremos el subsistema CT de esa sociedad. Para caracterizarlo es preciso determinar:

- Los miembros componentes del sistema, así como la actividad que realizan y el resultado de la misma.
- La estructura interna del sistema, caracterizada por su organización, las relaciones que se establecen entre sus miembros.
- Las relaciones externas del sistema con el resto del sistema social.

En el caso de un sistema CT, estos elementos se suelen concretar en los siguientes términos:

1. *Componentes del sistema CT:* En primer lugar las personas dedicadas a tiempo completo o parcial a la investigación científica y técnica, es decir: científicos e ingenieros dedicados a I + D (Investigación y Desarrollo). Su actividad abarca desde la producción desinteresada de conocimientos nuevos hasta la búsqueda de aplicaciones del conocimiento científico disponible y el diseño de productos, procesos o servicios nuevos basados en el conocimiento científico. Se considera como última fase de la actividad CT la producción de prototipos y su evaluación desde el punto de vista de su fiabilidad y eficacia tecnológica. Los resultados de la actividad son conocimientos nuevos o aplicaciones tecnológicas, que se traducen en publicaciones científicas, patentes industriales, prototipos y diseños de productos, procesos o servicios nuevos. Estos resultados de sistema CT pueden constituir parte del insumo del sistema industrial, o en general, productivo.

Junto a los componentes principales del sistema CT hay que considerar también el conjunto de personas dedicadas a tareas auxiliares para la actividad de I + D y a la administración y servicios requeridos por el sistema (técnicos bibliotecarios, administrativos, gestores, etc.).

2. La estructura interna del sistema CT está determinada por el tipo de I + D, la composición de los grupos de investigadores, el tipo de especialidades que cultivan, las relaciones entre los investigadores de distintas áreas, el sistema de distribución de fondos entre los investigadores, los procedimientos e instituciones de control y evaluación de la actividad CT, etc.
3. Las relaciones más relevantes del sistema CT con el resto del sistema social son en primer lugar las que se establecen con los diversos sectores del sistema productivo, tanto desde el punto de vista de lo que el sistema CT recibe en cada

uno de ellos como desde el punto de vista de lo que aporta. Pero también son relevantes (y tanto más cuanto más desarrollado esté el sistema) las relaciones con el subsistema político y el subsistema cultural.

Nuestro propósito es caracterizar la situación actual del sistema CT en España y apuntar un modelo de su posible desarrollo en el contexto del conjunto del sistema social a medio plazo. Para ello partimos de una caracterización previa de tres modelos posibles de interacciones de CT con el sistema social, y de una reflexión sobre el papel que la acción política puede ejercer sobre el desarrollo del sistema CT.

1.2. Modelos de interacción del sistema CT con el sistema social

Es posible concebir tres modelos de interacción de CT con el sistema social. Los llamaremos modelos de interacción esporádica (A), sectorial (B) y global (C).

(A) *Interacción esporádica de CT con el sistema social*

En este modelo CT coexiste con el resto del sistema social, pero apenas mantiene relaciones con él. Estas son esporádicas, poco intensas, casuales y con escasas repercusiones. Es de hecho el modelo que se inaugura con la propia aparición de la ciencia como actividad socialmente reconocida. El número de investigadores e ingenieros es muy escaso, prácticamente insignificante respecto a la población total. La actividad de investigación es protagonizada por individuos aislados. Existen lazos institucionales de conexión entre los investigadores, como las Academias, Institutos o Universidades, pero tales instituciones no ejercen un papel protagonista en la orientación de la actividad CT. El tipo de conocimiento que produce el sistema es de carácter básico y la mayor parte de él no tiene aplicaciones inmediatas en el sistema productivo. La innovación tecnológica se produce esporádicamente como resultado de aplicación de descubrimientos científicos, y generalmente de forma autónoma con respecto al sistema CT. La incidencia cultural de CT sobre el resto de la sociedad es escasa o nula y a veces incluso negativa. En relación con el subsistema político, el sistema CT suele oscilar entre la figura del mecenazgo y la de la persecución. No existe en realidad una política científica específica, sino que las decisiones políticas en relación con CT se adoptan en función de criterios ajenos y coyunturales. Generalmente el mayor incentivo para apoyar políticamente la actividad CT proviene de las esporádicas aplicaciones militares que se espera obtener de algunos desarrollos tecnológicos.

Este modelo (A) representa naturalmente la situación del sistema CT en las sociedades preindustriales, pero no debe pensarse que se trata de un modelo meramente histórico. En sociedades actuales o con considerable nivel de desarrollo industrial pueda darse la coexistencia del modelo A. Esto es posible porque el sistema productivo de estas sociedades puede estar beneficiándose del sistema CT dentro del modelo A por motivos de prestigio, de inercia social o de necesidades educativas. Esta situación es compatible con la aparición en el sistema CT de figuras aisladas de gran calidad científica e incluso con la existencia, en la opinión pública del país, de una actitud de respeto y admiración por la figura del investigador científico o del innovador tecnológico. Es difícil encontrar casos puros de vigencia del modelo A. Pero la situación de la investigación científica y técnica a lo largo de todo siglo XIX español podría servir como una buena aproximación. La renovación científica y cultural que se produce en España en el primer tercio del siglo XX, con acontecimientos como la creación de la Junta para Ampliación de Estudios, se puede entender como un esfuerzo intencionado por pasar de la situación descrita por el modelo A a una situación más acorde con lo que será el modelo B. Pero es sabido que aquellos intentos fueron en gran parte frustrados por la guerra civil y la dictadura. En gran parte el período de la autarquía posterior a la guerra civil, supone un retroceso en el que el sistema CT español vuelve a aproximarse a este modelo A.

(B) *Modelo de interacción sectorial*

En este modelo CT no sólo coexiste con el resto del sistema social, sino que mantiene estrechas relaciones con él de carácter sistemático, no esporádico, aunque también sectorial, no global. La interacción se produce concretamente a través de los

diversos sectores del sistema productivo. Pero de forma especial a través del *sector industrial*. Este genera una demanda de productos científico técnicos y el sistema CT genera la oferta correspondiente.

En este modelo el número de personas dedicadas a investigación y desarrollo adquiere niveles significativos de porcentaje de la población, aunque caben enormes diferencias según los países. Los recursos financieros dedicados a CT son también significativos respecto al PIB. Finalmente el grado de organización institucional del sistema es elevado: aparecen grandes centros de investigación organizados con criterios de empresa, se utilizan procedimientos de programación, planificación y evaluación sistemática de la actividad CT y ésta adquiere una relevancia creciente en el diseño de la política de los países. En concreto se crean organismos gubernamentales y parlamentarios especializados en política científica y se racionaliza la asignación de recursos, el establecimiento de prioridades y la organización de servicios necesarios para el sistema CT.

Aunque la interacción de CT con el sistema industrial es alta, ello no significa que sea la única función social del sistema. De hecho en CT no se producen solamente patentes y prototipos, sino también y fundamentalmente, conocimientos nuevos de carácter básico sin aplicaciones industriales inmediatas. No obstante, *la mayor parte de los recursos humanos y materiales que consume CT están dedicados a esa función productiva* (se suele considerar como proporción adecuada un 30 por 100 dedicado a investigación y un 70 por 100 a desarrollo tecnológico).

Por otra parte, la incidencia de CT sobre el sector primario es creciente, y muy escaso en el sector servicios.

El modelo (B) es compatible con muy diversos niveles de implantación, según las magnitudes de los diversos parámetros que lo caracterizan. En general es el modelo predominante en las sociedades industriales de nuestros días. Pero hay grandes diferencias entre ellas, como es sabido. Una forma útil de medir el grado de implantación del modelo B en una sociedad es a través del balance de transferencias tecnológicas. El modelo se puede considerar compatible con cualquier situación de desequilibrio favorable o desfavorable, siempre que la cuenta de ingresos por exportación de tecnología sea significativamente distinto de cero. En efecto: dada la internacionalización de las relaciones comerciales e industriales, un país incapaz de exportar tecnología es con toda probabilidad un país incapaz de producir tecnología.

Los diferentes grados de desarrollo del modelo (B) tienen consecuencias notables en el conjunto de la economía del respectivo país. *A mayor nivel de desarrollo científico técnico mayor nivel de competitividad industrial.*

Por último hay que mencionar las repercusiones del sistema CT sobre el resto del sistema social: creciente demanda de investigadores y recursos para investigación, y renovación del sistema educativo y de formación profesional.

(C) *Modelo de interacción global*

En este modelo el sistema CT mantiene con el resto del sistema social relaciones estrechas, como en el modelo B, y de carácter *sistemático a través de los distintos sectores del sistema productivo*. Pero, a diferencia de lo que sucede en el modelo (B), *ahora las interacciones son multidireccionales*, muy intensas y se difunden por todo el sistema social. En primer lugar los productos de CT *afectan* con igual intensidad *al sector industrial que al de servicios*. En segundo lugar, promueve nuevos sectores productivos relacionados con el sector de la información. En tercer lugar, *la ciencia y la tecnología se hacen presentes en las actividades no productivas como el ocio y la administración*. Por último, el conjunto de la cultura, las formas de vida, y las actividades sociales de todo tipo (desde la guerra y la política, hasta la educación y el ocio) interactúan con el sistema científico.

Una de las características de este modelo es que no solamente *aumenta extraordinariamente el número de personas dedicadas a CT*, sino que aumenta en especial el número de personas que *parcialmente* se relacionan con el sistema CT. En este modelo la innovación científica y tecnológica es la principal fuente de innovación en el sistema

productivo en todos sus sectores, pero además es también el principal motor de innovación en el sistema cultural de la sociedad y uno de los principales factores de transformación de toda la estructura social; contribuyendo a definir nuevas demandas sociales.

Como contrapartida de la incidencia que CT tiene sobre el conjunto de la sociedad, se produce también un fenómeno peculiar de participación de la sociedad en el control y desarrollo del sistema científico técnico. Una de las más significativas tiene relación con el control y evaluación social de las innovaciones tecnológicas de largo alcance.

En resumen el modelo C supone una sociedad en gran parte organizada a todos esos niveles en torno a el sistema científico técnico de la misma.

Obviamente, este modelo C todavía no tiene una plasmación concreta. Sin embargo, como consecuencia del desarrollo de las «nuevas tecnologías» hay indicios de que nos dirigimos a un modelo de sociedad con las características indicadas anteriormente.

1.3. Dinámica del sistema CT y diseño de políticas I + D

En general la evolución normal de un sistema CT consiste en un proceso de progreso paulatino desde una situación inicial acorde con el modelo A hasta una posible situación final caracterizada por el modelo C. Los factores que condicionan esta evolución son de dos tipos: de carácter interno al propio sistema CT, y de carácter externo. Los factores de carácter interno tienen que ver fundamentalmente con el incremento «vegetativo» del número de investigadores, de la calidad del trabajo científico, de la capacidad del sistema para formar nuevos investigadores, del logro de una «masa crítica» en una determinada especialidad científico técnica etc. Estos factores son decisivos para que se pueda producir un cambio en el papel que el sistema científico técnico puede jugar en el conjunto del sistema social. Pero no son suficientes para explicar todo el proceso de desarrollo científico en una sociedad. En este sentido, la presión del sistema productivo en el diseño de planes y estructuras adecuadas para incrementar la productividad científico técnica, son fenómenos aceptados desde la II Guerra Mundial.

En la doctrina internacional sobre política científica se considera que ésta debe organizarse en cuatro niveles: el primer nivel, o nivel de la planificación general de la ciencia y la tecnología, el segundo nivel, o nivel de la gestión de los recursos para el sistema científico técnico, el tercer nivel, o nivel de la ejecución de la investigación científica y desarrollo tecnológico, y el cuarto nivel, o nivel de los servicios técnicos.

Los objetivos generales de una política de I + D son la promoción del desarrollo científico técnico mediante la asignación de recursos públicos y la incentivación de la inversión de recursos privados en ciencia y tecnología, la coordinación y racionalización del empleo de los recursos dedicados a investigación y desarrollo y la evaluación de los resultados de los esfuerzos sociales dedicados a esta tarea. Para llevar a cabo estas funciones, los países que están desarrollando un sistema científico técnico de acuerdo con el modelo B, se dotan de instituciones adecuadas, tanto a nivel gubernamental como parlamentario.

Ningún país desarrollado, o que pretenda un determinado nivel de desarrollo económico, puede prescindir de las acciones políticas encaminadas directamente al desarrollo científico técnico y de una asunción de responsabilidades por parte de los poderes públicos respecto a esta parte de la actividad social y económica; lo que determina que las instituciones especializadas en política científica adquieran cierta autonomía administrativa, si bien es necesaria la coordinación con otras áreas, en especial: el área económica, el área de política industrial, y el área de política educativa y universitaria.

En los países más desarrollados la transformación que estamos señalando adquiere una intensidad creciente. En especial la política científica empieza a condicionar aspectos decisivos de la política internacional, política de empleo, de servicios sociales, etc...

El paso de una política adecuada para el modelo B a una política orientada hacia un modelo C de desarrollo científico técnico está vinculado en cierto modo a la actual crisis económica. Una de las características de esta crisis es que se requieren esfuerzos de innovación extraordinarios para aumentar la productividad y la competitividad de las economías nacionales mediante inversiones que no supongan aumento de gasto en materias primas y en mano de obra. Y hay una conciencia generalizada de que este tipo de innovaciones sólo es posible incorporando al proceso productivo conocimientos científicos técnicos y soluciones avanzadas a los problemas tradicionales que se plantean en el proceso productivo.

1.4. La situación en España

En general hay una gran coincidencia en el diagnóstico de la situación de nuestro sistema CT. Esta situación se define por:

- 1) Escaso nivel de desarrollo del sistema CT, tanto en recursos económicos como en número de investigadores.
- 2) Deficiente organización del sistema.
- 3) Escasa participación de la iniciativa privada en el esfuerzo investigador.
- 4) Escasa incidencia del sistema CT sobre el sistema productivo.

A esto hay que añadir la ausencia casi total de una política científica coherente, situación a la que pretende dar respuesta la aprobación en 1986 de la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica. Contemplando el panorama de nuestra CT desde la perspectiva de los modelos que hemos esbozado el diagnóstico podría ser el siguiente.

- 1) Hasta la década de los sesenta el modelo predominante en España era de tipo A: existían universidades y centros públicos de investigación (especialmente los del CSIC), pero la incidencia sobre el sistema productivo era prácticamente nula, el nivel cualitativo de la investigación que se realizaba era muy bajo, y el papel de la acción política del Estado sobre el sistema CT se guiaba más por razones de prestigio o de control ideológico que por objetivos de desarrollo económico.
- 2) La situación empieza a cambiar a partir de la apertura del régimen dictatorial hacia el exterior y de la introducción de los planes de desarrollo. Se toma conciencia entonces de la necesidad de apoyar el desarrollo científico-técnico, se crean organismos gubernamentales de coordinación de la acción del gobierno en esta materia y se produce un proceso paulatino de aumento de las inversiones y gastos públicos en I + D, mejorando el equipamiento de los centros de investigación y las universidades, creando el fondo nacional de investigación, etc. *El extraordinario crecimiento cuantitativo del sistema educativo y universitario favorece esta atención del gobierno hacia el campo de la investigación*, iniciándose el plan de formación de personal investigador e introduciendo unos elementos de planificación de la ciencia a través de la CAICYT. Esta etapa, que cubre hasta finales de los años setenta, se puede caracterizar como la transición de un modelo A a un modelo B de bajo nivel de desarrollo. El mayor defecto fundamental es la dispersión y descoordinación del sistema CT, su escasa incidencia en el sistema productivo y la presencia de medidas de política de I + D, aunque en ocasiones incoherentes, coyunturales y de poco alcance.
- 3) En la transición democrática la situación del sistema CT recibe una atención creciente por parte de los poderes públicos, al mismo tiempo que se produce en el propio interior del sistema (fundamentalmente en los OPI: organismos públicos de investigación) un movimiento de

autoconciencia crítica y de exigencia de mayor desarrollo y mejor organización del sistema CT. Paralelamente el surgimiento de la nueva administración autonómica plantea nuevos problemas de organización territorial del sistema, pero también nuevas iniciativas tendentes a promover desde los poderes públicos el desarrollo CT. También el sector empresarial privado empieza a manifestar preocupación por el desarrollo CT, si bien con cierto retraso y menor intensidad que el sector público. De todas formas la promoción de los planes concertados por parte de la CAICYT y las acciones de CDTI, encaminadas a potenciar la investigación en las empresas, suponen el inicio de un mayor acercamiento del sistema CT al mundo empresarial.

- 4) Por último, estas tendencias de evolución positiva del sistema reciben un impulso considerable con la nueva administración socialista de 1982, impulso orientado principalmente, más que al aumento espectacular de recursos (que se duplicarán), a la racionalización en el empleo de los existentes y a la mejora de los mecanismos de coordinación de la política científica.

En definitiva, la situación actual del sistema CT responde, como hemos dicho a un modelo de tipo B con escaso nivel de desarrollo y con claras tendencias a mejorar la situación dentro de los márgenes del mismo modelo. Algunos datos cuantitativos pueden convencernos de la adecuación de este diagnóstico, así como de las líneas de evolución que es preciso potenciar.

1.5. Datos estructurales y líneas de evolución

El primer handicap de nuestro sistema CT se refiere a su magnitud. En 1982 se calcula que el PIB dedicado a I + D en nuestro país apenas llegaba al 0,4 por 100. La situación ha ido mejorando paulatinamente hasta 1986, en que se calcula que se ha llegado a cifras próximas al 0,7 por 100. Este ritmo de crecimiento es bastante intenso, si se tiene en cuenta la importancia del factor humano y la lentitud con la que se produce el proceso de formación de nuevos investigadores. De todas formas, la situación es muy poco satisfactoria, aunque explicable. Los datos de la tabla I, en que se recogen el número de investigadores por cien mil habitantes, son indicativos de la enorme distancia que nos separa de los países más desarrollados. Lo mismo ocurre con los datos de la tabla II, referentes a gastos en I + D por habitante y por investigación.

TABLA I

Comparación entre científicos e ingenieros diplomados con aquellos que se dedican a I + D en equivalente a jornada completa

País	Año	(1) Diplomados por 10.000 habitantes	(2) Dedicados a I + D (EJC) x 100.000 hab.	Ratio (2)/(1)
España	1979	101	26	0,257
Argentina	1980	196	35	0,179
Portugal*	1978	111	21	0,189
Venezuela*	1980	64	31	0,484
Italia	1978	98 (E.A.)	71	0,725
Francia	1979	233 (E.A.)	136	0,584
EE.UU.	1980	118 (E.A.)	277	2,348
R.F. Alemania	1979	322 (E.A.)	198	0,615
Japón	1980	353 (E.A.)	367	1,040

Fuente: Propuesta del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo V Centenario, CYTED-D (1983).

*Datos estimados.

E.A.: Económicamente activos.

TABLA II

Gastos por habitante e investigador en varios países
(En dólares USA corrientes)

País	Año	Gastos por habitante/año (dólares)	Gastos por investigador/año (miles de dólares)
España	1979	20,0	76
Argentina	1980	23,3	66
Portugal	1978	5,8	28
Venezuela	1977	13,2	43
Italia	1978	39,0	54
Francia	1979	193,0	142
Canadá	1979	103,0	95
R.F. Alemana	1979	291,0	147
Japón	1979	181,0	49
EE.UU.	1980	271,0	98

Fuente: Propuesta del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. V Centenario CYTED-D. Grupo de Trabajo *Metodología en Ciencia y Tecnología*, Madrid, julio 1983.

La tendencia predominante es esperanzadora en relación con el crecimiento de plantillas en centros públicos de investigación. Por ejemplo, en el CSIC sólo en dos años (1985 y 1986) se ha producido un incremento de plantilla del 30 por 100. Sin embargo subsisten problemas de distribución del esfuerzo investigador. La situación de nuestro sistema es típica de la transición de un modelo A a un modelo B. En la tabla III se observa como la proporción de recursos humanos dedicados a investigación en el sector productivo y universitario es inversa en España a la que se da en USA. Hay una tendencia en los países desarrollados al mayor equilibrio entre ambos sectores.

La tabla IV, que refleja los datos de la balanza tecnológica de nuestro país, muestra la escasa cobertura de las necesidades del sistema productivo. No obstante, es importante señalar la creciente transferencia de fondos públicos a este sector, tanto a través de los planes concertados de la CICYT (13 por 100 de su presupuesto), como de los fondos dedicados por el CDTI a proyectos de investigación de las empresas. En el puede observarse la distribución por áreas de actividad productiva de los créditos y subvenciones del CDTI, destacando la importancia del sector electrónico e informático, una característica que se puede interpretar como un indicio de evolución hacia un modelo de tipo C.

Otro índice significativo para apreciar la tendencia del sistema CT, a incrementar su inserción en el sistema productivo es la tasa de autofinanciación de algunos organismos públicos de investigación y el número de contratos que las universidades han empezado a firmar con empresas. Sólo disponemos de datos fiables para el CSIC, que ha pasado de un porcentaje de autofinanciación del 6,8 por 100 en 1982 a un 18,5 por 100 en 1986, lo que supone casi triplicar esta tasa en 5 años. En términos absolutos esto ha supuesto pasar de 28 contratos en 1982 a 194 en 1986, y de un valor total de los contratos de 90 millones en 1982 a 800 millones en 1986.

En definitiva, las tendencias de evolución observables apuntan claramente en la dirección de una mayor madurez del sistema CT dentro del modelo B, cuyo horizonte probable debe situar a nuestro sistema en una posición comparable a la que ostentan en estos momentos los países medios de la Comunidad Europea. La reciente aprobación del *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* es, sin duda, un paso esperanzador en esta dirección.

1.6. Horizonte 2000

El futuro a medio plazo del sistema CT español hay que diseñarlo planteándose la opción de encaminarnos hacia un modelo de sistema CT de tipo C. En general, las

TABLA III

Recursos humanos en I + D, equivalentes a jornada completa y su distribución por sectores y grandes áreas

País	Año	Total	Sector Productivo		Sector Enseñanza Superior y Servicios		Áreas de la Ciencia									
			Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Ciencias Exactas y Naturales		Ingeniería y Tecnología		Ciencias Médicas		Ciencias Agrícolas		Ciencias Sociales y Humanas	
							Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
España	1979	9.908	2.958	30	6.950	70	2.382	24,0	4.788	4,3	1.348	13,6	1.790	18,1	600	6,0
Argentina	1980	9.500	1.900	20	7.600	80	3.500	36,8	1.370	14,4	2.100	22,1	1.330	14,0	1.200	12,6
Portugal	1978	2.061	200	10	1.861	90	493	23,9	639	31,0	212	10,3	433	21,0	284	13,8
Venezuela	1980	4.852	2.482	51	2.370	49	1.306	26,9	864	17,8	1.033	21,3	917	18,9	732	15,1
Italia	1978	40.779	17.667	43	23.115	57	6.837	16,8	19.653	48,2	5.637	13,8	1.655	4,1	6.977	17,2
Francia	1979	72.889	33.663	46	39.226	54	37.662	51,7	20.000	27,4	9.354	12,8	2.052	2,8	3.932	5,4
Canadá	1979	26.200	11.000	42	15.200	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
R. F. Alemana	1979	121.978	73.521	60	48.457	40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Japón	1980	429.023	235.269	55	193.754	45	95.924	22,4	169.668	39,6	78.565	18,3	32.924	7,7	51.924	12,1
E.E.UU	1980	637.300	447.100	70	190.200	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Propuesta del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Centenario, CYTED-D. Grupo de Trabajo *Metodología en Ciencia y Tecnología*, Madrid, julio 1983.

• Estos datos no coinciden, en algunos casos, con los totales de la segunda columna por existir solapamientos o deficiencias en la identificación.

TABLA IV
Balanza Tecnológica Española

Años	Pagos en millones de pesetas			Ingresos en millones de pesetas			Ingresos/pagos (porcentajes)		
	Licencias	Asistencia Técnica y Servicios	Total	Licencias	Asistencia Técnica y Servicios	Total	Licencias	Asistencia Técnica y Servicios	Total
1978	8.890	21.575	30.465	1.170	4.389	5.559	13,2	20,3	18,2
1979	11.524	23.180	34.704	1.116	6.526	7.642	9,7	28,1	22,0
1980	9.432	34.961	44.393	1.646	9.227	10.875	17,4	26,4	24,0
1981	9.059	43.323	52.382	1.648	15.050	16.698	18,2	34,7	31,9
1982	12.441	66.542	78.984	2.642	13.065	15.707	21,2	19,6	19,9
1983	18.915	69.422	88.338	3.223	15.468	18.691	17,0	22,3	21,1

Fuente: Banco de España.

posibilidades de llevar ésto a cabo van a depender de variables de tipo económico, social y cultural. En todo caso cabe señalar algunas exigencias, y puntos críticos de actuación y reflexión si se quiere ir avanzando hacia un sistema CT de tipo C:

- 1) Prestar especial atención al sostenimiento o incluso a la deseable *intensificación del ritmo de crecimiento cuantitativo y cualitativo del sistema CT*. La utilización de la figura del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico es importante a estos efectos. Debe hacerse un esfuerzo creciente por prever dotaciones presupuestarias plurianuales para el plan.
- 2) Afinar en el *establecimiento de prioridades de investigación*, centrando el esfuerzo del país en aquellos sectores en que es posible avanzar más rápidamente y con mayores expectativas de incidencia sobre el sistema productivo, especialmente en los nuevos sectores de la actividad económica.
- 3) Aprovechar al máximo las *posibilidades de cooperación que ofrece la Comunidad Europea*, esforzándose por pasar de una actitud de aprovechamiento pasivo de los planes comunitarios, a una actitud de contribución activa en la definición de las prioridades europeas de acuerdo con nuestros intereses específicos.
- 4) Desarrollar mecanismos de participación más *intensa de los diversos sectores sociales* en la política científico-técnica, potenciando no sólo el papel de las empresas sino también el de organizaciones intermedias, los sindicatos etc.
- 5) Incrementar el nivel de *coordinación entre los diversos departamentos ministeriales* y niveles de la administración, y potenciar la intervención en el desarrollo CT de administraciones de carácter regional y local.
- 6) Integrar decididamente la política de desarrollo CT no sólo con la política educativa y de empleo sino también con el conjunto de la política cultural.

2. Nuevas tecnologías e innovación social

La línea de trabajo que se pretende iniciar con este breve apartado intenta comprobar si es *posible crear mecanismos de innovación alternativos a los estrictamente lucrativos* a fin de atender la insatisfecha demanda social de unas mayores cotas de bienestar colectivo, utilizando para ello los mismos conocimientos científicos y técnicos que aquélla.

En esta perspectiva son muchas las preguntas a plantearse:

- ¿Puede la mera innovación especulativa llegar a satisfacer las demandas sociales?
¿Las acrecienta?

- ¿Cómo definir la innovación social?
- ¿Es viable un mecanismo innovador que trate de optimizar el bienestar social, en vez del beneficio económico?
- ¿Qué organizaciones, instituciones o grupos podrían realizar innovación social? ¿Cómo se financiaría? ¿Hay un mercado para la innovación social?
- ¿Es demasiado ingenuo intentar aportar soluciones a un problema que, en última instancia, es sobre todo político, a través del proceso innovador?

2.1. Los mecanismos de la innovación

Respecto a los problemas que hemos planteado se pueden hacer dos constataciones de cierto interés. Por una parte, que nos encontramos en un momento de fuerte aceleración del proceso acumulativo de conocimientos científicos y técnicos; y por otra, que este ritmo de aceleración favorece fundamentalmente a los países más avanzados, aumentando así las diferencias con los más atrasados.

Nos encontramos pues ante un proceso en espiral abierta según la cual los avances científicos y técnicos no parecen ir orientados hacia la estricta satisfacción de las necesidades que constituyen la demanda social general de la humanidad, sino, hacia la obtención de objetivos más relacionados con el predominio económico y militar de un grupo muy reducido de países frente al resto, incluso con grave perjuicio para algunos bienes comunes esenciales, tales como la pureza del medio ambiente.

Las estadísticas internacionales parecen avalar la idea de que la mayor proporción de fondos económicos destinados en el mundo a fomentar la *investigación básica* provienen de los *presupuestos estatales*. Los proyectos dirigidos a ensanchar los límites de cualquiera de las ciencias, son los más arriesgados desde el punto de vista económico y los más lentos desde el punto de vista operativo, por lo cual está generalmente aceptada la idea de que sean soportados económicamente por toda la sociedad.

Como no todas las actividades investigadoras subvencionadas con los presupuestos estatales se llevan a cabo en instituciones públicas, existe en esta fase un importante trasvase económico hacia instituciones y centros investigadores privados, que, precisamente, alcanza una de las cifras más espectaculares en nuestro país.

Así pues, una primera característica del proceso de avance científico parece ser el de que se financia mayoritariamente con fondos públicos, mientras que a la hora de la realización, la participación de centros privados es mayor que la correspondiente a su grado de compromiso en el proceso global.

Ahora bien, en la fase crítica durante la cual los conocimientos científicos se transforman en innovaciones útiles, se produce un segundo trasvase de la esfera pública a la privada, es decir, de las instituciones cuyo objeto fundamental es la búsqueda del bienestar social, a aquélla otra cuyo objeto fundamental, totalmente lícito, por otra parte, es la búsqueda del óptimo económico. Este segundo trasvase se produce mediante la fuga de investigadores públicos hacia las empresas privadas; mediante el mero trasvase de conocimientos científicos (el saber hacer), e incluso mediante la licencia, generalmente en condiciones no muy estrictas, de las ideas patentadas.

Dada la eficacia técnico-económica con la que suelen funcionar las empresas con ánimo de lucro, especialmente las grandes empresas, el aprovechamiento de esos trasvases de conocimientos conduce a un enorme efecto multiplicador y genera una gran cantidad de productos y servicios nuevos. Es lo que podríamos llamar la *innovación lucrativa*.

Por el contrario, las instituciones públicas realizan un escaso aprovechamiento de los conocimientos científicos por ellas generados para originar productos y servicios orientados fundamentalmente hacia la satisfacción de la demanda social. Incluso, una

de las escasas áreas en las que se produce un aprovechamiento dirigido por los Gobiernos, resulta ser el relacionado con el mundo de la defensa.

Sea como fuere, el hecho es que el porcentaje de bienes producidos en su conjunto como consecuencia del proceso innovador descrito, orientados directamente a satisfacer necesidades colectivas tan acuciantes como las del hambre, las enfermedades, las guerras, la protección del medio ambiente, etc., es desproporcionadamente pequeño en comparación con la de los bienes de consumo que llegan incluso a atascar los canales de comercialización internacional.

En la figura 1 puede verse un esquema gráfico de este proceso, donde las proporciones geométricas dibujadas no responden a datos numéricos precisos, sino más bien a tendencias.

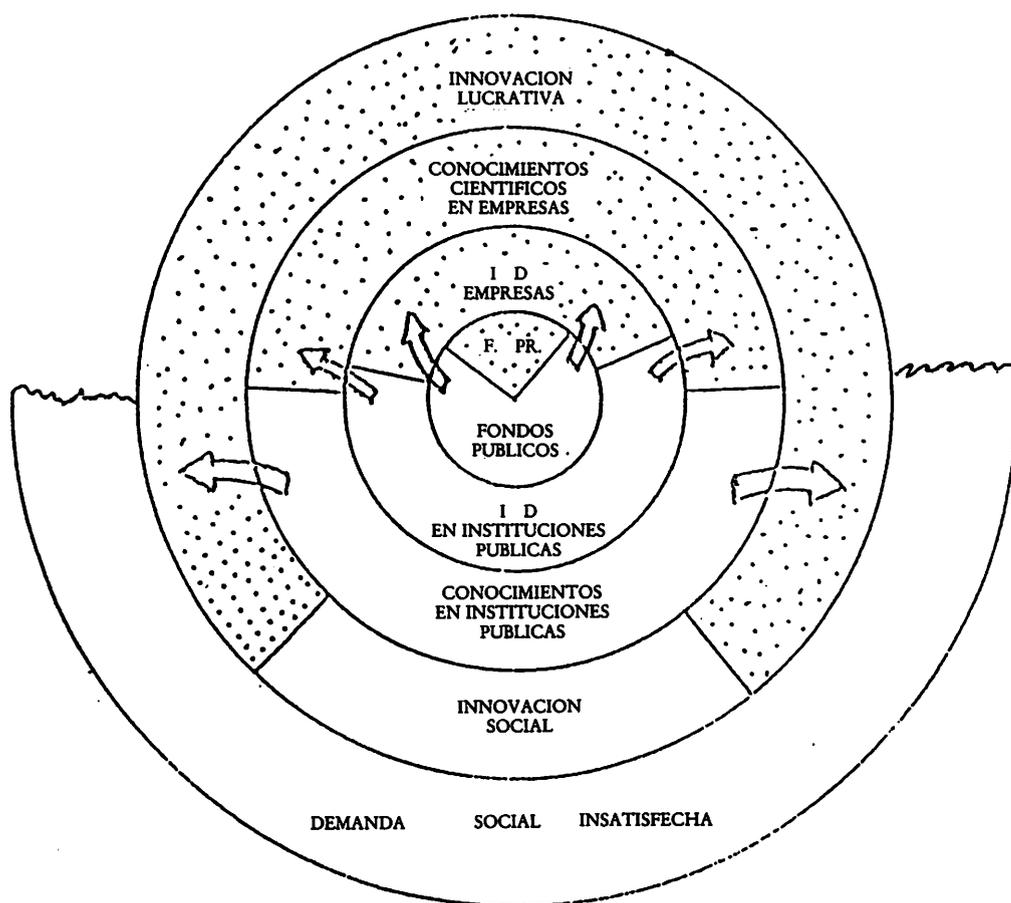


Fig. 1.—El proceso Innovador y la demanda social.

Es importante tener en cuenta los efectos cualitativos de esas tendencias, tales como los referentes a los trasvases indicados en las flechas, y el resultado final de la enorme proporción de demanda social insatisfecha.

Por otra parte, no se trata de negar la conveniencia, la necesidad y mucho menos la licitud de la innovación lucrativa, incluso aunque esté orientada a satisfacer necesidades artificiales, impulsada por el beneficio económico y orientada casi exclusivamente hacia los que más tienen. Tampoco se trata de negar que uno de los resultados de ese tipo de innovación es, precisamente, la de atender, aunque sea indirectamente, a no pocos aspectos de la demanda de bienestar social.

El problema consiste en que por este camino se suele desatender deliberadamente una proporción de necesidades sociales mucho mayor que la satisfecha, e incluso se generan, o se acucian, otras necesidades sociales (protección del medio ambiente, lucha por la paz).

2.2. Innovación social

No se trata de establecer líneas divisorias tajantes y abruptas entre un proceso de innovación lucrativa y otro de innovación social. Sin embargo, conviene analizar la viabilidad de la creación de mecanismos que corrijan el fuerte desequilibrio actual en favor de los criterios económicos y en contra de los sociales, probablemente compartiendo una buena parte de los agentes innovadores existentes.

Si hubiera que establecer una escala de dichos agentes innovadores, poniendo en primer lugar aquéllos cuya orientación hacia la innovación social sería más fácil de conseguir, y en último lugar a los de más difícil reorientación, se podría establecer esta primera relación:

1. Organismos e instituciones públicas.
2. Grupos sociales (minorías).
3. Instituciones privadas (fundaciones, asociaciones, cooperativas).
4. Individuos y grupos muy pequeños sin estructura económica y organizativa.
5. Empresas públicas.
6. Empresas privadas muy pequeñas, pequeñas e incluso medianas.
7. Grandes empresas privadas no monopolistas ni oligopolistas.
8. Grandes empresas privadas que detentan situaciones de monopolio u oligopolio de ámbito incluso internacional.

2.3. Las nuevas tecnologías en el proceso innovador

Un ámbito de innovación social distinto al indicado con anterioridad, sería el protagonizado por individuos aislados, que haciendo uso de las nuevas tecnologías desarrollan sus propias actividades productivas. Este tipo de iniciativas se ven favorecidas por cambios sociales y económicos, entre los que habría que destacar en primer lugar las grandes posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información.

Genéricamente puede entenderse como tecnología todo aquello que nos indica como hacer algo, especialmente si se trata de algo con utilidad individual o social. En este sentido, la historia de la humanidad es, de alguna forma, la historia del progreso tecnológico; y de la aplicación de las tecnologías a los procesos sociales. Desde nuestro punto de vista, éstas tecnologías, y especialmente las tecnologías de la información, pueden favorecer infinidad de innovaciones, llevadas a cabo, como decimos, por individuos autónomos.

¿Sería ésto suficiente para restablecer, al menos parcialmente, el equilibrio entre innovación social e innovación lucrativa? Parece que en las sociedades actuales más tecnificadas, al menos, se está dando un proceso de descentralización de la innovación gracias al uso intensivo de las telecomunicaciones y la informática. Si ésto se comprueba, cabría ya pensar que, además de contar con un fuerte componente económico público del proceso innovador inicial y con la aparente inclinación social del personal científico y técnico, tendríamos un nuevo elemento a favor de la mayor generación de innovación social: las tecnologías de la información.

A partir de ahí, se deduciría que una de las principales medidas incentivadoras de la innovación social consistiría en elevar todo lo posible el nivel de formación de la población y favorecer la difusión de este tipo de tecnologías, para «sembrar» auténticos viveros de innovación social.

3. EL IMPACTO SOCIAL DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

El intenso ritmo de cambio neotecnológico que vivimos desencadena un importante proceso de cambio social económico. Las nuevas tecnologías revolucionan los propios sistemas de producción y aun sus criterios o categorías básicas, lo que repercute sobre la sociedad y el mercado de trabajo.

En este sentido, la más relevante nota a destacar es que el avance tecnológico reduce a la condición de obsoletos, no sólo a determinadas cualificaciones técnicas o profesionales, sino incluso a sectores productivos completos. Baste recordar, por ejemplo, el hecho de que en EEUU está calculado que aproximadamente la mitad de los puestos de trabajo se vuelven obsoletos cada cinco años (1)

Igualmente es preciso señalar que las nuevas tecnologías se orientan hacia un objetivo de automatización creciente del trabajo que fomenta una situación de auténtico «paro estructural», como lo denomina con acierto Schaff (2). Se trata de una tendencia con la que ya están enfrentándose las sociedades occidentales. Un pequeño botón de muestra: un estudio sobre la industria metalúrgica alemana realizado en 1979 evidenció que un 34,7 por 100 de casos de baja laboral se produjo como consecuencia de la entronización de nuevas tecnologías, frente a un 16,2 por 100 de altas producidas por la misma causa (3)

En esas condiciones de obsolescencia acelerada de las cualificaciones y competencias profesionales, así como de horizonte de paro estructural, las operaciones de reconversión de los efectivos humanos de un sector productivo a otro resultan cada vez más difíciles. Llega a ocurrir que, literalmente, los individuos entrenados en ciertas competencias no están en condiciones de saltar con brusquedad a otras competencias de nuevo cuño, para las que se requiere una educación continuada, cuyas claves ni siquiera existían en el período juvenil de formación de tales individuos. La nueva sociedad tecnológica descansa sobre unas inequívocas bases de aceleración y ansiedad.

De entre todo este panorama, (que hay que conectar con el auge del corporatismo) comienza a surgir un esquema o sistema de desigualdad social diferente del típico de la sociedad industrial clásica. En esta última los escalones sociales más altos y los más bajos representaban los extremos de una gradación estratificacional más o menos polarizada escindida o enfrentada, pero en todo caso única. En cierta medida, pues, las sociedades neotecnológicas inauguran un sistema dual de desigualdad, en el que ya no hay una, sino dos escalas estratificacionales paralelas: la que gradúa los puestos auténticamente productivos o «de futuro» y aquella otra que regula la amalgama de «sectores excluidos» (trabajadores y profesionales con cualificación obsoleta, trabajos eventuales de la «economía sumergida», jóvenes desempleados, pensionistas, etc.).

3.1. La polarización del mercado de trabajo

Como indica Manuel Escudero (4), existe una tendencia general hacia «la práctica desaparición de los puestos de trabajo industriales no cualificados». Y los sectores que más rápidamente empiezan a acusarla, por causa de su debilidad en el mercado de trabajo y su situación marginal con respecto a las requeridas cualificaciones neotecnológicas, son las mujeres y los trabajadores de edad. Son estos flancos los que la Comunidad Europea quiere proteger con particular atención (5) Ello, por supuesto, sin olvidar la problemática juvenil, aunque esta última, por sus propias características de estar abierta hacia el futuro, permite plazos de actuación más elásticos.

(1) Pestel, E.: *Cambios, retos y experiencias en la transición de la sociedad informática*, en *Foro SISIFO*, Presidencia de la Generalitat, Valencia, 1986.

(2) Shaff, A.: *¿Qué futuro nos aguarda?*, Crítica, Barcelona, 1985.

(3) *Europe Sociale: Nouvelles technologies et changement sociale*, n.º 3, diciembre 1984.

(4) Escudero, M.: *La crisis del Estado de bienestar y la democracia económica*, en Tezanos, J. F. (ed), *La democratización del trabajo*, Editorial SISTEMA, Madrid, 1987.

(5) *Europe Sociale: «Changement Technologique et mutations sociales»*, enero, 1985

Según este planteamiento, puede afirmarse que incluso las líneas maestras del conflicto social han cambiado en la actualidad. A estos efectos, resulta sugerente el nuevo cuadro de antagonismo social propuesto por Peter Berger en su reciente y polémico libro *The capitalist revolution* (6) El autor sostiene que en las sociedades occidentales contemporáneas el conflicto determinante tiene lugar entre dos clases: la «vieja clase media, ocupada en la producción y distribución de bienes materiales y servicios» y «una nueva clase media, ocupada en la producción y distribución del conocimiento simbólico». La primera clase incluiría a los estratos intermedios clásicos, pero también al estrato más alto de la clase obrera industrial. La segunda, por su parte, la engrosarían los intelectuales y técnicos, protagonistas y reformadores permanentes del lenguaje, la cultura y las vías de desarrollo propias del mundo neotecnológico. Paradójicamente, la «antigua clase media», aun siendo heredera de la clase obrera revolucionaria, sería la detentadora, en la actualidad, de un código de valores tradicional —esfuerzo personal, ahorro, ascenso individual—, lo que la convertiría en soporte mayoritario de las políticas neoconservadoras. En cambio, la «nueva clase media» técnico-intelectual, a pesar de estar integrada por individuos muy cualificados, tendería a adoptar actitudes de izquierda, al requerir el dinamismo del «capital» por ella acumulado —es decir, las puras capacidades personales de innovación científica e intelectual—, de un decidido programa estatal de intervención y redistribución (7).

Así, pues, la sociedad tecnológica avanzada de nuestros días vive en medio de un entrecruzamiento peculiar de dimensiones sociales, políticas y económicas que le confieren un perfil complejo. No obstante, hay un dato central —el sistema dual de desigualdad, o división entre un sector auténticamente productivo y un conjunto de sectores excluidos— que se erige en columna vertebral del nuevo sistema. Se trata de un estado de cosas que no constituye un genuino modo de organización social, sino más bien un modo de supuesta organización, organización viciosa, o incluso desorganización.

Las causas son variadas, pero, entre ellas, hay una de fondo —el mantenimiento de una moral del trabajo obsoleta— que, a la larga, es la que con mayor virulencia perpetúa todo el distorsionado «estado de cuestión». Ralf Dahrendorf ha retratado bien el problema, en un brillante artículo al señalar, como «Hoy en día nos encontramos ante un fenómeno totalmente diferente... Por un lado, el progreso técnico requiere una cualificación superior. Por otro lado, suprime empleos, dejando fuera de juego a los que no han podido reciclarse por falta de oportunidades o de talento. Estos son numerosos, y la masa que forman tiende a aumentar cada vez más. Los trabajadores cualificados de las industrias mecánicas se convierten en trabajadores no cualificados de la electrónica, en obreros que pronto pasan a ser trabajadores eventuales, después simples parados y finalmente quedan condenados al paro perpetuo. Como la sociedad oficial sigue comportándose como si el trabajo y la práctica de un oficio fueran todavía el fundamento de la vida social, desde el derecho a la jubilación hasta el prestigio social, y desde las oportunidades de formación hasta la propia percepción como individuo, la persona a quien se ha desposeído de un empleo cae por un precipicio y llega hasta el fondo» (8).

Obviamente nos encontramos un problema cuyos componentes y eventuales remedios conviene considerar con algo de detalle.

En primer lugar, conviene no desmesurar el papel estrictamente causal de las nuevas tecnologías en el proceso de cambio descrito. Una cosa es referirse al hecho tecnológico como faceta característica y otra otorgarle un papel demoníaco. Las nuevas tecnologías acompañan a otras muchas fuerzas históricas (por ejemplo, el auge del corporatismo) y ellas mismas se convierten en elemento problemático ante el reto del futuro. Esto lo ha sabido ver con acierto el equipo dirigido por Manuel Castells en su informe sobre el desafío tecnológico en España, al destacar una tendencia bipolar de signo general, de la que ya hemos hablado: «estamos ante una dinámica de crecimiento ocupacional en torno a dos polos: uno profesional y técnico, fuertemente ligado a la Administración pública; otro de trabajadores de servicios poco cualificados, fundamentalmente privados. La

(6) Berger, P.: *The capitalist revolution*. Basic Book. Nueva York, 1986.

(7) Berger, P.: *The capitalist revolution*, op.cit. pág. 67 y ss.

(8) Dahrendorf, R.: *El nuevo subproletariado*, Letra Internacional, n.º 3. Otoño 1986

burocratización es de alto nivel profesional: la terciarización mayoritariamente de bajo nivel ocupacional» (9).

La combinación del impacto tecnológico y el ciclo de alcance histórico ha sido muy bien estudiada por Freeman, Clark y Soete (10), construyendo analíticamente las fases de nacimiento y desarrollo de los «nuevos sistemas tecnológicos», e investigando sus efectos sobre el conjunto de la economía. La secuencia central por ellos resaltada va de la recuperación y expansión iniciales —creadas por el nuevo sistema—, a unas consecuencias combinadas de estanflación y depresión, que sólo un relanzamiento inteligente de la política tecnológica está en condiciones de solventar. Freeman y sus colaboradores tocan fondo con lucidez y realismo en el crucial y paradójico núcleo de dificultades que ahora mismo planea, sobre las sociedades occidentales, incluida España.

Por lo que respecta a España, merece la pena reseñar las recomendaciones del equipo de Castells, que se manifiestan en un frente cuádruple. En primer lugar, los autores sugieren una «acción decidida del Estado», pero un Estado «capaz de superar su propia rutina burocrática y movilizar a la sociedad». En segundo lugar el informe recuerda que España no dispone aún de la «capacidad autónoma de generación de tecnología aplicada en los campos fundamentales constitutivos de la revolución tecnológica actual»; por lo que, al menos en una primera fase, debemos recurrir a las transferencias tecnológicas. El tercer punto subrayado por Castells y sus colaboradores es probablemente el más decisivo, y consiste en el incremento del capital humano, es decir, «la calidad y cantidad de investigadores y técnicos, científicos e ingenieros, y su inserción en organizaciones investigadoras e industriales capaces de producir nueva información y desarrollar sus aplicaciones». Por fin, los autores recomiendan que crezca en España un «tejido industrial productor de nuevas tecnologías, fundamentalmente mediante el desarrollo de empresas, de distintas dimensiones, capaces de producir una amplia gama de productos en los sectores clave de microelectrónica, informática, telecomunicaciones, automatización industrial y de gestión, biotecnología y nuevos materiales». (11).

3.2. Alternativas de futuro

Un buen número de analistas sociales han puesto el dedo en la llaga en lo que respecta a las causas de fondo de la desorganización estructural de la sociedad neotecnológica, aludiendo a la imposible perpetuación de toda una cultura o moral basada en la concepción rígida del trabajo, que no se corresponde con los supuestos de difusividad, aceleración y simultaneidad crecientes de la nueva sociedad. Los últimos análisis abundan en este diagnóstico, al conducir sus conclusiones hacia la preconización de grandes cambios de criterio que se han de traducir en los consiguientes cambios institucionales. Tales cambios, como hemos visto, incluyen el cuidado en la inversión en «capital humano», la desburocratización, el protagonismo de las iniciativas sociales de base y, en general, una amplia transformación del cuadro de mentalidades. Todos ellos forman una constelación de requisitos esenciales que encierran una enorme complejidad en su aparente sencillez. No hay nada más difícil de remover que el poso de hábitos, rutinas y prejuicios heredados del pasado. Y, sin embargo, es ese núcleo cualitativo el auténtico arco de bóveda de los proyectos de renovación social, en los umbrales del siglo XXI (el cual, para los más optimistas, como Schaff (12) ha de traer nada menos que el *homo ludens* hecho realidad, e identificado con un nuevo *homo universalis*, en un mundo automatizado y, por tanto, liberado del trabajo alienante). ¿Cuáles son las alternativas en la actualidad?; como se ha señalado, tras la etapa de «participación» que se abrió camino después de los procesos de cambio social activados en los años sesenta, lo que la sociedad tecnológica demanda ahora es una etapa de «democratización» socioeconómica que se plasmaría en los siguientes rasgos: codeterminación en las empresas, autorregulación en la ejecución de tareas por parte de los trabajadores, participación de estos últimos en la propiedad

(9) Castells, M. et. al.: *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*, Alianza, Madrid, 1986.

(10) Freeman, C., Clark, J. y Sotol, L.: *Desempleo e innovación tecnológica*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1985.

(11) Castells, M. et. al.: *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*, op. cit. pág. 331 y ss.

(12) Schaff, A.: *¿Qué futuro nos aguarda?*, op. cit.

empresarial, relaciones laborales igualitarias, potenciación del papel gestor y económico de los sindicatos, política de «pactos sociales globales» y, finalmente, potenciación de la creatividad en el trabajo. (13)

Más allá de la simple concertación, la sociedad tecnológica avanzada reclama un «nuevo contrato social» que, sin necesidad de traumas históricos ni convulsiones, asegure la eficacia técnica y la libertad, la complejidad y el cómodo disfrute de servicios, el impulso de las iniciativas y la coordinación pública, el pluralismo político, social y económico y la incorporación del ideario democrático a la vida cotidiana y a las instituciones.

Ello se ha de concretar en tres frentes fundamentales de reforma, según hemos visto: el del sistema productivo y fiscal, el educativo y el económico sindical. La viabilidad de esta alternativa en España, así como sus previsibles estrategias de acción, van más allá, por supuesto, de los márgenes de este análisis constituyendo un tema de debate fundamental de cara al horizonte del año 2000.

(13) Tezanos, J. F.: *La democratización del trabajo en la sociedad post-industrial*, en Tezanos, J. F. (ed). *La democratización del trabajo*, Editorial SISTEMA, Madrid, 1987, pág. 35 y ss.

CAPITULO X

EL AÑO 2000, UN REFERENTE PARA PENSAR EL FUTURO

Estamos en un momento en que el año 2000 se torna cada vez más un escenario cercano. El interés de estudiosos y expertos de distintos campos se traduce en un número creciente de investigaciones y proyectos sobre las perspectivas de desarrollo, el cambio tecnológico, e incluso, sobre los futuribles socio-políticos, que no pasan tampoco desapercibidos, de una u otra forma, en su influjo comunicacional. Parece pues, justificado que nos planteemos en este libro cuáles son los referentes y las imágenes que el ciudadano español tiene sobre ese futuro.

Por ello, en un intento de aproximarnos al tema, se ha efectuado una encuesta concreta en la que se ha empleado un conjunto de indicadores para sondear cuáles son las expectativas de cambio hacia el futuro, cuál es el sentido de las posibles transformaciones sociales que el ciudadano español llega a percibir y cuáles pueden ser las principales problemáticas que se proyectan hacia el horizonte del año 2000 (1).

1. IMAGENES SOBRE EL AÑO 2000, EL CAMBIO HACIA EL FUTURO

Una de las primeras cuestiones que deben plantearse en esta perspectiva, es la de cuáles son los referentes implícitos que el ciudadano maneja, en términos de si esa sociedad del futuro representa un cambio sustancial respecto del presente. Y en términos, también, de cuál es el marco actitudinal general con el que se piensa dicho futuro.

Así el período que separa nuestro presente del escenario del año 2000 tiende a ser percibido claramente como un tiempo socialmente cambiante. Cuando se pregunta si se «cree que de aquí al año 2000, en general, habrá muchos cambios, algunos, regular, pocos, ninguno o casi ningún cambio» en la estructura económico-social, el 67,6 por 100 considera que habrá «muchos o algunos cambios», mientras que sólo el 19,2 por 100 «cree que habrá pocos o ningún cambio».

Se trata, además, de una percepción compartida globalmente por todos los sectores de población estudiados según las diferentes variables muestrales utilizadas.

Esta previsible sociedad cambiante merece, además, una valoración bastante positiva, ya que el 53,4 por 100 opina que los cambios que se producirán serán «muy o bastante positivos». Y sólo un 14,1 por 100 los evalúa en términos negativos. La valoración negativa de los cambios es mayor entre las personas que, por una u otra causa, participan de un «modus vivendi» más anclado en el pasado, que abierto hacia el futuro, como por

(1) Los datos aquí utilizados forman parte de un sondeo realizado en 1987 a una muestra nacional representativa (2.018 personas), estratificada por sexo, edad y tamaño de hábitat. Dicha muestra garantiza unos márgenes teóricos de error de $\pm 2,2$ por 100 para una confianza del 95,5 por 100 en distribuciones del 50/50 por 100.

El cuestionario testado fue elaborado por la Comisión Coordinadora del área de sociología del programa 2000. Y la coordinación de los trabajos de campo se realizaron por un equipo del Instituto IDES.

ejemplo los propietarios agrícolas (28 por 100), y las personas de mayor edad (18 por 100).

Si relacionamos la percepción de cambios con la valoración de estos, vemos que en general aquellos españoles que creen que habrá muchos cambios en mayor grado tienen, a su vez, una percepción más positiva de tales cambios, como puede verificarse con los datos de la tabla I.

TABLA I
Valoraciones sobre los cambios que se producirán en el año 2000

Valoración de los cambios	Percepción de cambios %			
	Creen que habrá muchos cambios	Creen que habrá algunos cambios	Creen que habrá regulares cambios	Creen que habrá pocos cambios
Muy positivos	7,4	1,5	2,7	0,4
Positivos	46,4	56,0	55,0	39,4
Negativos	13,4	9,0	9,9	17,7
Muy negativos	3,2	1,4	-0,9	-35,5
Indiferentes	3,2	2,9	11,7	16,9
En parte positivos en parte negativos	17,2	16,7	12,6	15,2
No sabe	9,1	12,0	7,2	8,2
No contesta	0,1	0,5	0,9	1,3

Es posible pensar, en cierto modo, que entre las personas que menos cambios creen que se producirán, subyace un deseo implícito de que estos no se produzcan, o, al menos, puede ocurrir que, manejen menos referentes de presente capaces de proyectar cambios hacia el futuro.

En cualquier caso, y teniendo en cuenta que los encuestados que consideran los cambios negativamente representan un porcentaje menor, podemos decir que el ciudadano medio, en términos generales, ve el futuro de nuestra sociedad desde un marco actitudinal aceptablemente positivo, aunque una minoría albergue algunas dudas y desconfianzas hacia el contenido de tales cambios (2).

Para sondear cual pueda ser el sentido de las mutaciones sociales previsibles de aquí al año 2000, se utilizaron dos baterías de preguntas que intentaron recoger la percepción sobre la evolución de una serie de instituciones sociales —en el sentido sociológico del término— y de un conjunto de valores y pautas que reflejan determinadas orientaciones hacia la acción social.

En primer lugar, si nos detenemos en la perspectiva de desarrollo de algunas de las más representativas instituciones de la sociedad española actual, encontramos que claramente la RELIGION y la IGLESIA CATOLICA se tienden a ver como instituciones con una importante pérdida del protagonismo social (ver tabla II), mientras que la EDUCACION, el TRABAJO, y en menor medida la BANCA y las COMUNIDADES AUTONOMAS, se cree que tenderán a cobrar mayor importancia en el futuro.

Otras de las instituciones testadas, como el EJERCITO, la FAMILIA, y los SINDICATOS, muestran una tendencia de evolución más sostenida, aunque las dos primeras, se ven en una perspectiva de cierta pérdida de importancia.

(2) Ya que un 16 por 100 evalúa los posibles cambios en términos ambivalentes, y un 10 por 100 carece de una opinión formada al respecto.

TABLA II

PERCEPCION SOBRE LA EVOLUCION DE LA IMPORTANCIA DE ALGUNAS INSTITUCIONES SOCIALES

%

Instituciones	Grado de importancia en el año 2000				
	Más	Igual	Menos	NS	NC
La familia	28,0	30,9	34,2	6,1	0,7
La religión	14,3	24,9	53,7	6,3	0,7
Los partidos políticos	24,9	34,9	23,3	15,4	1,5
Los sindicatos	33,4	28,6	18,7	17,4	1,9
La educación	71,1	14,0	9,2	4,7	1,0
El trabajo	57,5	13,6	20,5	7,4	0,9
El Ejército	19,7	29,2	34,3	14,7	2,1
La Iglesia Católica	15,5	29,6	45,9	6,9	2,1
La banca	50,7	22,3	7,3	17,3	2,3
Las Comunidades Autónomas	47,3	22,2	9,5	17,3	3,7

Lo que más llama la atención en estas percepciones, es la consideración de la creciente importancia de la EDUCACION y el retroceso de la RELIGION y la IGLESIA CATOLICA. Lo que proyecta una imagen de la sociedad del futuro más secularizada y más volcada en los valores de cierto referente emulativo (educación y trabajo).

Las percepciones sobre la evolución de la importancia del resto de los elementos, no parecen perfilar un modelo de sociedad radicalmente diferente a la actual, con la excepción de una relativa mayor inestabilidad de la FAMILIA, que en sus formulaciones más tradicionales puede verse abocada a ciertos ajustes en el sistema de relaciones que establece, y una cierta percepción de difuminación de la presencia del EJERCITO en la vida social.

Junto a ello, es de destacar la percepción sobre el afianzamiento del *poder económico* y el mayor protagonismo que puedan jugar las COMUNIDADES AUTONOMAS. A su vez, es significativo el hecho de que los PARTIDOS POLITICOS, y los SINDICATOS, se perciban en una situación muy similar a la actual, lo que quizás, pueda conectarse a una óptica más general de consolidación del sistema socio-político.

La mayor importancia que se piensa que tendrá el TRABAJO, en contraste con las percepciones de la mayoría de los científicos sociales, merece una reflexión particular, en la medida que, a primera vista, parece que reflejaría cierta convicción sobre una mayor incidencia de la actividad laboral en la vida del futuro. Sin embargo si tenemos en cuenta otras percepciones a las que nos referiremos más adelante, relativas a como el desempleo se prefigura como una de las principales problemáticas del año 2000, parece plausible que ese 57,5 por 100 de encuestados que opina que el TRABAJO «será más importante», está indicando realmente una fuerte preocupación personal ante el tema laboral, antes que cualquier otra certeza sobre el particular.

A partir de esta visión general, lógicamente, los diferentes grupos de encuestados tienden a reflejar en su opinión intereses personales, actitudes, valoraciones e incluso perspectivas profesionales que implícitamente orientan su visión de cómo puedan evolucionar las instituciones estudiadas.

Así, por ejemplo, los votantes de AP, los católicos practicantes, las personas mayores, las mujeres y los que poseen un nivel bajo de estudios, conceden más importancia a la IGLESIA CATOLICA. Mientras que los jóvenes, los que poseen estudios medios o superiores, los activos de «nueva clase media» y los empresarios o directivos, otorgan a los SINDICATOS una mayor importancia en el año 2000.

Por otra parte, respecto a la manera como se percibe la evolución de una serie de pautas de comportamiento en la sociedad del año 2000, los datos recogidos en la tabla III, nos permiten establecer las siguientes conclusiones:

TABLA III

PERCEPCION SOBRE LA EVOLUCION DE UNA SERIE DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AÑO 2000

	%			
	Más	Menos	Igual	NS/NC
— La gente creará más o creera menos en su religión que hoy	19	52	22	7
— Estará más interesada o menos interesada que hoy en cosas materiales como coches, etc.	63	12	19	6
— Tendrá la gente más o menos interés por su propio éxito en la sociedad que hoy	56	8	22	14
— Habrá más libertad sexual para la gente joven que hoy	72	6	16	6
— Estará la gente más o menos ligada a sus familiares que hoy	19	50	24	7
— Habrá más o menos separaciones matrimoniales que hoy	59	14	20	7
— La gente tendrá más o menos tiempo libre que ahora	50	17	20	13
— Habrá más o menos paro	56	21	11	12
— Habrá más o menos diferencias entre la gente de clase alta y la gente de clase baja que hoy	28	35	28	9
— Se hará más o menos uso de narcóticos y drogas que hoy	53	22	13	12
- Habrá más o menos delincuencia de la que hay hoy ...	51	21	17	11
— Disfrutará la gente en al realización de su trabajo más o menos que hoy	35	19	30	16

- La tendencia a la secularización institucional se manifiesta también como una pérdida del valor de la creencia religiosa («la gente creará menos en su religión que hoy»).
- Se asiste a lo que podría llamarse una flexibilización de las relaciones de interacción social, que en parte representan «ajustes» en el seno de la estructura familiar que apuntan en la misma línea que anteriormente indicábamos en la que la familia podía verse sometida a ciertas variaciones en su dinámica («habrá más libertad sexual», «la gente estará menos ligada a sus familiares que hoy», «habrá más separaciones matrimoniales»).
- El desempleo se perfila como una preocupación de creciente protagonismo («habrá más paro que hoy»).
- El modo de vida parece regido por una importante motivación de logro, se orienta hacia una mayor valoración de los bienes materiales y con una mayor incidencia de las actividades de ocio, características de un modelo de sociedad de consumo («la gente estará más interesada que hoy en cosas materiales como coches, etc.», «la gente tendrá más interes en su propio éxito», «habrá más tiempo de ocio»).
- En términos de estabilidad ciudadana, el mayor consumo de drogas y el aumento de la delincuencia, a su vez, proyectan ciertas sombras hacia el futuro.
- Finalmente la tendencia hacia una sociedad menos desigualitaria («menos diferencias de clase») y más gratificante en el trabajo («se disfrutará más en la realización del trabajo») se apunta por algo más de un tercio de los encuestados.

Estos datos revelan una percepción de cambio hacia el futuro, de una sociedad quizás más abierta en sus relaciones, con menor peso de las creencias religiosas, más volcada hacia una cultura de ocio y con mayor enfatización de valores materiales y de «éxito», pero que afronta también costos en términos de desempleo y de «inseguridad ciudadana».

Estas visiones revelan un lógico influjo de las posiciones sociales de los encuestados que, como anteriormente vimos, por sus valores, intereses o implicaciones en el tema,

tiende a percibir el futuro incidiendo más en la evolución, positiva o negativa, de unos y otros aspectos.

Sin embargo, si comparamos estos datos con los obtenidos en una batería similar utilizada en una encuesta realizada en España en la primavera de 1967, sobre el mismo tema que nos ocupa, por el entonces Instituto de Opinión Pública (3), podemos comprobar que la percepción de estas transformaciones, da lugar a una visualización más cercana a nuestro propio presente, de lo que era la imagen que de la sociedad en el año 2000 tenía el ciudadano medio en 1967 (ver cuadro 1)

CUADRO I

EVOLUCION COMPARATIVA DE UNA SERIE DE PAUTAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AÑO 2000

Pautas de comportamiento	Más	Menos	Igual	Año
La gente creará más o creará menos en su religión que hoy	29	41	22	1967
	19	52	22	1987
Estará más interesada o menos interesada que hoy en cosas materiales como coches, etc.	80	7	9	1967
	63	12	19	1987
Tendrá la gente más o menos interés por su propio éxito en la sociedad que hoy	61	9	18	1967
	56	8	22	1987
Habrá más libertad sexual para la gente joven que hoy	80	2	9	1967
	72	6	16	1987
Estará la gente más o menos ligada a sus familiares que hoy	15	60	20	1967
	19	50	24	1987
Habrá más o menos separaciones matrimoniales que hoy	67	9	13	1967
	59	14	20	1987
La gente tendrá más o menos tiempo libre que ahora	47	30	15	1967
	50	17	20	1987
Habrá más o menos paro	25	44	14	1967
	56	21	11	1987
Habrá más o menos diferencias entre la gente de clase alta y la gente de clase baja que hoy	10	63	20	1967
	28	35	28	1987
Se hará más o menos uso de narcóticos y drogas que hoy	65	8	8	1967
	53	22	13	1987
Habrá más o menos delincuencia de la que hay hoy	45	25	16	1967
	51	21	17	1987
Disfrutará la gente en la realización de su trabajo más o menos que hoy	51	15	21	1967
	35	19	30	1987

Nuestra mayor cercanía histórica a este horizonte de futuro, y la propia evolución de la sociedad en estas dos décadas, podría explicar, lógicamente, este fenómeno.

Si nos detenemos en un análisis comparativo de los datos obtenidos en cada una de estas encuestas, observamos los siguientes aspectos:

(3) La realización de esta encuesta forma parte de un estudio comparado en el que participaron 13 países. En España se realizaron un total de 1841 entrevistas, estratificadas por provincias, tamaño de municipio, edad y sexo (ver Revista Española de Opinión Pública, nº 12, abril-junio, 1968)

Aunque existen diferencias metodológicas entre ambos estudios, estas no impiden la comparación de resultados y, de otro lado, enriquecen el producto final de la presente investigación.

- El proceso de secularización y el ascenso de actitudes más laicas aparece perceptivamente como la tendencia histórica que se apunta más nítidamente hacia el futuro.
- La motivación de logro se mantiene como un valor social al alza: aunque en 1987 registra un cierto retroceso, este es un dato que puede revestir una especial importancia si lo relacionamos con las perspectivas del empleo en una u otra década.

De hecho, en 1967 se tenía una percepción más cercana a la idea del «pleno empleo», mientras que esta situación parece haber cambiado en la imagen de futuro que tiene el ciudadano actual (un 67 por 100 cree que en el año 2000 habrá más desempleo o igual que en el presente). Las diferentes situaciones del mercado de trabajo en ambas fechas proyectan, pues, distintas imágenes de futuro.

- Dentro de esta temática, es también importante señalar que el valor de autorrealización del trabajo, aunque aún mantiene una leve tendencia a aumentar, presenta una perspectiva más negativa de la que se tenía en 1967. Lo que puede estar indicando cambios en la denominada *cultura del trabajo*, relacionados posiblemente con la pérdida de la expectativa de pleno empleo como horizonte de futuro y con la mayor vivencia del desempleo en la actualidad.

En este contexto, el hecho de que la motivación de logro, aún habiendo descendido, mantenga un elevado nivel de expectativas, parece confrontarse con la expectativa de pérdida de empleos, máxime cuando se mantiene también una considerable orientación en los valores de consumo.

Estas variables quizás pueden avanzar la percepción de que la sociedad del año 2000 tendrá que hacer frente a una cierta desestructuración de los patrones socio-económicos que articulan actualmente el modo de vida del ciudadano medio.

- Otro fenómeno de interés es el hecho que el ciudadano parece percibir una cierta variación en la cultura de consumo, a pesar de que se mantiene un registro bastante asentado en el interés por los objetivos materiales de consumo (coches, lavadoras... etc.). En la medida en que éste decae en su proyección de futuro (del 80 por 100 en 1967, al 63 por 100 en 1987) y el tiempo libre adquiere mayor protagonismo en el horizonte proyectado desde 1987 (50 por 100 considera que aumentará, mientras que en 1967 el 30 por 100 creía que este iba a disminuir), parece posible pensar que se da un giro hacia una mayor preocupación por los aspectos de la calidad de vida, en la medida en que estos tienen más que ver con el ocio que con el consumo en su sentido más tradicional.
- La tendencia en cierto modo a una liberalización de las relaciones interpersonales es una constante que, aunque con variaciones entre las prospectivas del 67 y el 87, mantiene su orientación hacia el año 2000.

Con todo habría que considerar que la sociedad española de 1967, con todas las limitaciones del momento se mostraba más «obsesionada» por esta temática (libertad sexual, divorcios... etc.), y por lo tanto percibía con más énfasis una mayor propensión al cambio. Por el contrario en 1987 se tiene una visión relativamente más «sosegada», en parte porque en estas décadas se ha dado ya un cambio y en parte, también, porque las actitudes se han asentado en mayor grado dentro de unas pautas de mayor flexibilidad.

- En los aspectos concretos del «consumo de drogas» y de «delincuencia» se observa que la imagen que se tenía en 1967, respecto del aumento en el consumo de drogas, está también menos enfatizada desde la óptica del ciudadano del 87, mientras que las percepciones sobre la evolución de los niveles de delincuencia se mantienen muy próximos.

En cualquier caso, a partir de estos datos, y aún asumiendo que los estados de opinión pública hayan podido estar más o menos influidos por una y otra visión, no parece que la imagen de la sociedad del año 2000 haya variado significativamente en las prospectivas de ambas fechas.

- Por último, un punto importante de divergencia en estas visiones de futuro, es que las percepciones sobre la evolución de la desigualdad social («diferencias entre la gente de clase alta y la gente de clase baja») llegan casi a invertirse en su signo de orientación, y de rechazo, quizás, a plantear una importante incertidumbre en la apreciación que tiene el ciudadano de 1987 sobre la posibilidad de un escenario 2000 socialmente más igualitario. Así, se ha pasado del 63 por 100 de encuestados que en 1967 opinaban que en el futuro habría menos desigualdad, a sólo un 35 por 100 que mantiene esta misma opinión en 1987. Lógicamente en esta percepción han influido los importantes cambios experimentados en la estructura social española en los últimos años, pero, junto a ello, no debe minusvalorarse la posible incidencia de otros cambios más profundos de mentalidad.

Nos encontramos quizás, ante una cuestión que junto con las expectativas de trabajo y de logro, inducen a la reflexión sociológica.

2. LA PROBLEMÁTICA DEL FUTURO EN EL ESCENARIO DEL AÑO 2000

Desde una perspectiva de contextualización internacional la percepción ciudadana en España sobre cuales serán los principales problemas del mundo en el año 2000 se articula de la manera en la que aparece esquematizada en el cuadro 2.

CUADRO 2

OPINIONES SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MUNDO EN EL AÑO 2000

Problemas laborales	«Tener un puesto de trabajo, el paro»	(48,6%)	48,6%
Medio ambiente y recursos naturales	«La escasez de materias primas»	(2,4%)	36,9%
	«La contaminación»	(4,7%)	
	«La falta de recursos naturales»	(2,3%)	
	«La destrucción de la Naturaleza»	(4,9%)	
	«La superpoblación»	(8,9%)	
	«El hambre, la falta de alimentos»	(13,7%)	
Problemas de orden y seguridad ciudadana	«El aumento del terrorismo»	(8,5%)	22%
	«El aumento de la delincuencia»	(7,4%)	
	«El aumento del consumo de drogas»	(6,1%)	
La escalada bélica	«El aumento de las guerras»	(10,5%)	17,1%
	«Las bombas nucleares»	(6,1%)	
	«El aumento de la fabricación de armamentos»	(0,5%)	
Otras respuestas	«La falta de humanitarismo»	(3,7%)	7,8%
	«La falta de moral»	(1,5%)	
	«El aumento de las enfermedades virológicas»	(2,7%)	
	«La carestía de la vida»	(0,4%)	

Es significativo observar como el tema del empleo aparece recurrentemente como la preocupación principal de la sociedad del año 2000. Si tenemos en cuenta los datos que sobre la problemática laboral hemos venido analizando en las páginas anteriores, podemos decir que el trabajo es un elemento que se percibe, desde casi todas las perspectivas, en términos cambiantes y teñidos de importantes elementos de pesimismo o incertidumbre, que trascienden el ámbito de lo nacional, para captarse como un problema mundial de carácter global.

Los temas relativos a la convivencia y seguridad ciudadana aparecen también como una visión que problematiza el futuro. Sociológicamente parece bastante plausible pensar que este tipo de desajuste social, más allá de las implicaciones políticas del terrorismo, se encuentra también vinculado, entre otras cosas, con las transformaciones del mercado de trabajo, con el mantenimiento de un relativo elevado nivel de expectativas de logro social (éxito) y en cierto modo, también, con esa mayor dinamización de las relaciones interpersonales.

La convergencia de estos factores, en la medida en que pueden influir en dinámicas de frustración y de inestabilidad afectiva, pueden llegar a ser elementos sociológicos que en algunos casos aparezcan asociados, a su vez, a los problemas de la delincuencia y de las drogas.

Por otra parte, los problemas de medio ambiente y los relacionados con la escalada bélica, lógicamente, son temas que vienen configurados opináticamente por su rango de «tópicos» de trascendencia internacional.

Resulta significativo que el amplio conjunto de preocupaciones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales, alcancen conjuntamente el elevado porcentaje del 36,9 por 100.

Nos encontramos, pues, ante una problemática que refleja la incidencia de una creciente preocupación por los problemas de la calidad de vida, y que afecta a una expectativa de reorientación de ciertas formas de desarrollismo incontrolado, propio de décadas anteriores. Aún pudiendo pensar que estos resultados están afectados por el apreciable impacto que últimamente caracteriza a todo lo relativo al medio ambiente (incluso como «moda») puede decirse, sin embargo, que el ciudadano español de 1987 se plantea el futuro de la sociedad significativamente asociado a una adecuada y equilibrada utilización de los recursos naturales del planeta.

Las cuestiones relativas a la escalada bélica reflejan también en qué medida el ciudadano se siente preocupado por la posibilidad de conflictos bélicos y por el coste social, humano y natural que la fabricación y el esfuerzo en el desarrollo de armamento militar puedan ocasionar a todos, hipotecando la viabilidad de esa sociedad del futuro.

3. EUROPA EN EL AÑO 2000

Por último, esta aproximación general a la opinión del ciudadano español medio sobre la sociedad del año 2000, se puede completar con la visión que se tiene sobre el grado de influencia política que tendrán las diferentes potencias en el horizonte de fin de siglo:

PERCEPCION SOBRE LA INFLUENCIA MUNDIAL DE DIFERENTES POTENCIAS EN EL AÑO 2000

	Mayor influencia	Igual que ahora	Menor influencia	NS NC
Europa	58,1	21,9	3,9	16
Estados Unidos	32,8	24,3	21,9	21,1
Unión Soviética	30,6	27,9	18,6	22,9
Japón	46,8	19,1	6,9	27,9

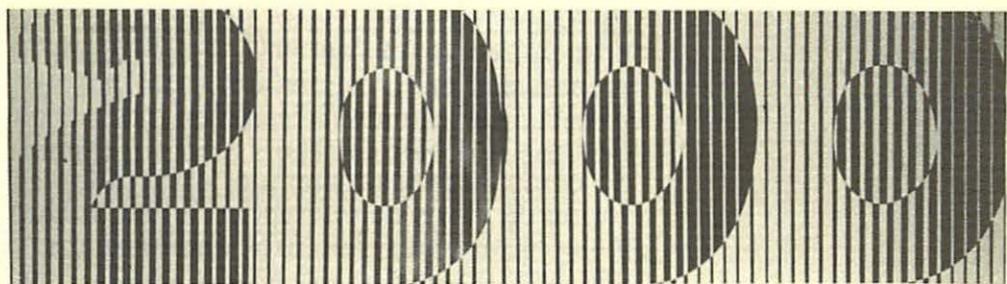
La influencia de los bloques clásicos, Estados Unidos y la Unión Soviética, se percibe con una importante pérdida de protagonismo, en comparación con el aumento previsible de la influencia de Japón y, sobre todo, de Europa.

Según estos datos, la imagen que el ciudadano tiene de la sociedad internacional difiere de la visión clásica del mundo dividido bipolarmente en dos bloques antagónicos, y avanza la percepción de un futuro no dualizado geopolíticamente. En dicho futuro,

independientemente de las adscripciones ideológicas, la mayor influencia de Europa y Japón perfilan, verosímilmente, una sociedad más equilibrada en su reparto internacional del poder (dentro, obviamente, del ámbito geopolítico de los países desarrollados).

En esta misma línea es significativo comprobar como se registra un clima de moderado optimismo ante el avance concreto del proyecto Comunitario Europeo. Así un 59 por 100 de los españoles considera que la unidad europea «habrá avanzado algo o mucho» en el año 2000, mientras que sólo un 18 por 100 opina que «habrá avanzado poco o nada».

Este clima de optimismo ante la unidad europea resulta, además, convergente con la percepción de una mayor influencia europea en la arena internacional del año 2000, siendo aquellas personas que opinan que Europa habrá avanzado algo o mucho en su unidad, los que también prevén una tendencia hacia una mayor influencia mundial del Viejo Continente.



El gran reto socialista de futuro

El 7 de mayo de 1987, Alfonso Guerra, vicesecretario general del Partido Socialista, presentó a los medios de comunicación el *Programa 2000*. Gran apuesta de los socialistas españoles para la definición de un horizonte tendencial, en los ámbitos político, económico y cultural, sobre el cual ofrecer una respuesta capaz de articular las aspiraciones nacionales. Un intento, en definitiva, de prospección de una realidad cambiante, trazado con el mayor rigor posible.

Según Alfonso Guerra, el *Programa 2000*, cuya elaboración concluirá en 1990, surgió «de la necesidad que siente el socialismo español de analizar los cambios que se están produciendo en las sociedades europeas, con el fin de reajustar nuestros objetivos y modos de actuar. Todo ello a partir de los valores tradicionales del socialismo: libertad, participación y lucha contra las desigualdades». El *Programa 2000*, impulsado por la CEF del PSOE, es la primera experiencia de esta naturaleza que se hace en España y una de las pocas que se están realizando en Europa, en que un partido con responsabilidad de gobierno reflexiona con seriedad sobre los grandes cambios que hoy se están registrando en la sociedad. Reflexión que busca la eficacia de una respuesta ideológica operativa, de un planteamiento estratégico capaz de atender la innovación social que España reclama.

«No se trata de discutir por discutir, sino de que de los debates nos lleguen propuestas concretas que puedan ser incorporadas a nuestro nuevo proyecto estratégico. Habrá que confeccionar cuestionarios, habrá que hacer folletos específicos y echar mano de medios audiovisuales; deberemos crear una red de monitores y animadores del debate. Se trata, en definitiva, de emprender un ejercicio colectivo, en el que cada militante pueda expresar sus opiniones y sepa que van a ser tenidas en cuenta. Y no sólo nuestros afiliados: debemos intentar llegar a más de un millón de personas y recoger muchos miles de sugerencias y propuestas políticas.»
(Alfonso Guerra, presidente de la Comisión del Programa 2000, en declaraciones a *El Socialista*.)

Acto público de presentación de los avances del *Programa 2000* al secretario general del Partido, Felipe González (enero 1988).

El *Programa 2000* consta de tres fases. La primera, concluida en 1987, consistió en la preparación de los materiales o documentos básicos. La segunda, iniciada en 1988, trata de abrir el debate interno y externo, tomando como base los materiales elaborados en forma de libros de referencia, folletos sobre temas específicos, soportes audiovisuales y una serie de cuestionarios tipo, con la finalidad de que la discusión genere propuestas políticas. La última fase consistirá en la síntesis de las propuestas realizadas y de los materiales utilizados en la discusión para llegar a un documento final, que será considerado por los órganos de dirección del PSOE en la definición de las estrategias básicas del socialismo español para las próximas décadas. El *Programa 2000* se divide en tres grandes áreas de trabajo o subprogramas: Investigaciones económicas, Investigaciones sociológicas e Investigaciones políticas. En la primera fase del trabajo han colaborado más de



200 expertos en 46 grupos de trabajo. Durante 1987, los colaboradores del Programa habían concluido 120 estudios parciales, presentados el 17 de diciembre al secretario general del PSOE, Felipe González.

En síntesis, durante 1987 se han abarcado los siguientes aspectos:

1. Grandes procesos de cambio en la realidad española. En la *economía*: la crisis, aspectos internacionales, deuda externa y nuevo orden económico internacional; su repercusión y dimensiones específicas en España; la integración en la CEE: el espacio económico, tecnológico y social; la descentralización del Estado; las nuevas tecnologías, las posibilidades del modelo español. En la *sociedad*: la transformación de la cultura cívica: orientaciones políticas e ideológicas; los nuevos componentes sociales: los espacios de ocio, la sociedad de consumo, el fenómeno de las drogadicciones; ciencia, tecnología y cambio social. En la *política*: el Estado de



«Como socialistas, sabemos que los ideales de justicia y libertad siempre guiarán nuestra interpretación de la sociedad, pero la sustentación ética de nuestro pensamiento, más allá de la mera retórica moralista, necesita la adecuación de nuevos medios de acción sobre la economía, la política, las instituciones



sociales. Sólo en la medida en que sepamos dar respuesta eficaz a tales exigencias y al tiempo avanzar por el camino de los valores democráticos, de la igualdad y de la dignidad humana, habremos conseguido ganar el futuro.»
(Manuel Escudero, coordinador federal del Programa 2000.)

las Autonomías: perspectiva histórica y consecuencias de la fórmula autonómica de 1978; la integración de España en la CEE y otros aspectos de política exterior: la política de seguridad.

2. Los agentes del cambio. *Económicos:* la política económica y la concertación social; el Estado como agente económico: el sector público empresarial, el gasto social en España, la construcción del Estado del bienestar, la fiscalidad poscrisis. *Sociales:* los sindicatos y el sistema de relaciones industriales; Estado social y calidad de vida: prestaciones y demandas; la educación, la vivienda, el medio ambiente, la salud, la cultura; los nuevos movimientos sociales y grupos sociales: el pacifismo, el ecologismo, el feminismo, la nueva situación de la mujer, los jóvenes; los intelectuales. *Políticos:* la participación política en España: el problema de la representación política. Los partidos, los medios de comunicación social; el socialismo: evolu-



ción y trayectoria política durante la transición; el discurso conservador y liberal. La nueva izquierda radical. La violencia política y social; el caso específico de los nacionalismos periféricos.

3. La estructura resultante y sus tendencias: *Economía:* la evolución demográfica y los efectos económicos; la agricultura, la industria y los servicios; el sistema financiero;

la empresa; la economía sumergida; estructura y crecimiento cualitativo: ecología, energía y territorio; el mercado de trabajo. *Sociedad*: evolución de la población; el cambio social; marginación y desigualdades territoriales; dinámica de clases y desigualdad: evolución, movilización y conflictos sociales. Las infraclases. El mundo rural. Clases dominantes y sistemas de dominación; la población activa; las instituciones sociales. *Política*: el poder legislativo: relaciones Ejecutivo-Legislativo, el Senado, los Parlamentos Autónomos; el poder ejecutivo: el Gobierno, la estructura administrativa, la Administración local; el poder judicial y otros órganos constitucionales.

Es propósito del equipo de dirección del *Programa 2000* ampliar el campo de las investigaciones realizadas, incorporando para ello a expertos, profesionales y especialistas de las áreas sociales, culturales, económicas, políticas, etcétera.



Comisión del Programa 2000: Alfonso Guerra (presidente), José María Benegas, Francisco Fernández Marugán, Salvador Clotas, José Félix Tezanos, Roberto Dorado y Manuel Escudero (coordinador federal del Programa).

Equipo coordinador del área de Investigaciones Económicas:

Manuel Escudero, Julio Rodríguez, Julio Segura, Federico Prades, Francisco Fernández Marugán y Manuel Castells.

Equipo coordinador del área de Investigaciones Sociológicas:

José Félix Tezanos, Luis Rodríguez Zúñiga, José Antonio Díaz, José A. Gómez Yáñez y Luz María Paz.

Equipo coordinador del área de Investigaciones Políticas:

Andrés de Blas, Ramón García Cotarelo, Francisco Laporta, Virgilio Zapatero, Teófilo Serrano y Luis Ortega.



9

BALANCE DEL PERÍODO DE GOBIERNOS SOCIALISTAS

Felipe González Márquez

No sé si voy a aportar experiencia o sabiduría. Normalmente los políticos nos enteramos muy poco de las cosas que nos pasan, y yo me acabo de enterar, oyendo la radio, de que desde hace diez años había en Gibraltar una base operativa para reparar averías en los dispositivos nucleares de los submarinos. Me consuela mucho el hecho de que también se acaba de enterar la Royal Navy, que tampoco sabía que tenía ese dispositivo ahí, hasta ahora, que ha habido una avería nuclear en un submarino de la flota. En fin, la vida es así; en ese sentido me siento muy equiparado con el señor Trillo y, por lo tanto, debo consolarlo. La historia creo que es bastante caprichosa; si hubiera la posibilidad técnica de reparar submarinos nucleares, como si hubiera fútbol en el cielo, eso se sabría, siempre se ha sabido cuando ha habido algún accidente en un ingenio nuclear, y los ha habido. Incluso en las épocas oscuras del régimen anterior se llegó a saber aquello del famoso avión que costó algún que otro baño en Palomares; por lo tanto, uno puede ver con una cierta calma la historia que tiene sus caprichos. Hace poco me enteré, después de haberlo leído en varias investigaciones históricas, como una novedad mediática, cómo el diario *Levante* publicaba, como gran noticia y gran novedad, que el único Emperador del que hemos dispuesto, Carlos V —además de Adriano, pero con otras consecuencias—, había tenido una hija con la viuda de su señor abuelo Fernando el Católico. Yo lo sabía desde hacía tiempo, pero qué importa que uno lo supiera si en realidad lo que importa es si se publica o no como novedad o como noticia, así que el trabajo de los rigurosos investigadores e historiadores habrá servido de poco.

Estaba yo en la toma de posesión de un presidente colombiano muy amigo y buena persona, del que hacían muchas bromas y chistes (como hacen de

mí y de otros); y el día de la toma de posesión decía que quería romper las relaciones diplomáticas con España. «Pero ¿por qué, presidente?», pregunté. «Porque se ha llevado el oro de Colombia», contestó. «¡Pero si fue hace quinientos años!». «Sí, pero yo me he enterado hoy, y hoy voy a romper relaciones diplomáticas.»

Estamos conmemorando veinticinco años de historia. El título es el reinado de Juan Carlos y ahora no hay que defender el período de veinticinco años; el coro de los defensores aumentó considerablemente dentro y fuera de nuestras fronteras. Con la perspectiva de los veinticinco años, incluso los que estaban furiosamente en contra, una buena parte de ellos al comienzo de este cambio histórico, han ido aproximándose al cambio histórico, podríamos decir que aceptándolo como algo beneficioso para España, incluso apropiándose del conjunto del cambio histórico como algo hecho, como obra personal o participativa; por lo tanto, yo creo que no hay mucho que decir respecto de que este cambio histórico ha sido realmente muy positivo y muy importante para la modernización de nuestro país, para la democratización y la convivencia en paz.

Todo cambio histórico, naturalmente, hay que verlo con sus luces y sus sombras. Sería imposible que el saldo positivo de este cambio histórico se pudiera evaluar sin tener en cuenta los inconvenientes que ha habido y que hay; por lo tanto, yo creo que hay que verlo siempre con suficiente calma y sosiego, para no hacer exaltaciones inútiles. ¿Qué es lo que yo podría decir de este cambio desde el punto de vista humano, desde el punto de vista personal, si alguien me preguntara? Se pregunta con cierta frecuencia a la gente que va teniendo cierta edad si repetiría la experiencia vital. Yo diría que cometería un gravísimo error el que dijera «sí, la repetiría tal como la hice», simplemente, porque es aburrido, ¿no? Lo que se ha hecho, se ha hecho; es mejor hacer otra cosa. Como a uno no le dan esa oportunidad, lo mejor es decir que no repetiría, para no aburrirse, lo mismo que hizo. Lo que yo sí diría, si me preguntaran si apostaría por la España de hoy, desde la perspectiva que tenía hace veinticinco años de España, eso me parece más razonable, con este balance general, contestaría sin dudar que apuesto por la España de hoy, como balance, con todas sus luces y con todas sus sombras.

Se han ido añadiendo muchos, algunos de los que fueron protagonistas de aquel cambio se han ido descolgando y ahora son más críticos, pero en este balance son muchos más los que se han incorporado a considerarlo muy positivo para la historia de nuestro país, que los que lo consideran crítica o negativamente en su conjunto.

Yo estuve una vez en la Unión Soviética, hace veintitrés o veinticuatro años. Me encontré con Suslov, que parecía que era el ideólogo de la época, tuve una larga conversación con él; me acompañaba Boyer, y después de haber hecho unas cuantas visitas histórico-museísticas, Boyer dijo una frase que me pareció realmente representativa: «Es más difícil predecir el pasado que predecir el futuro». Esa es la gran dificultad de los historiadores, que la historia

se escribe y se reescribe muchas veces, se interpreta y se reinterpreta. El 2 de octubre de 2000 me encontré con Helmut Kohl, que había sido excluido de la festividad del décimo aniversario de la Unificación de Alemania, no digo de la caída del Muro, y él me decía: «No tengo ningún interés en estar, pero sí me molesta que se reescriba la historia porque algo tuve que ver con ese proceso de reunificación»; y lo entendía muy bien. Bueno, le propuse en tono divertido: hagamos un club a ver si esto de la historia no es siempre la misma cosa, porque en parte se refiere a la inmediata, la que nos acompaña mientras vivimos; es como las partidas de esos jugadores tramposos que siempre cargan los dados para que caigan en el mismo número.

Voy a hacer un ejercicio de desapego, de distanciamiento, a ver si lo consigo. No voy a hacer una defensa cerrada de mi experiencia, entre otras cosas porque estoy más preocupado por el cambio que necesitamos que por el cambio que fue. El que fue, enormemente interesante, era muy arriesgado; tenía mucho nivel de riesgo, pero no era complejo. No digo que hubiera un libreto predeterminado de cómo había que producirlo. El único documento que conocí, aunque ahora todo el mundo presume de que tenía totalmente previsto lo que tenía que pasar, paso a paso, después de la muerte del dictador, fue de un autor curioso, y era don Manuel Fraga Iribarne. Apareció en la mesa de trabajo de una reunión en la que participé en Berlín occidental, a principios de los setenta, quizá en el 72 ó 73. A la sazón el señor Fraga Iribarne —al que no conocí hasta mucho después, 30 de abril de 1976— no es que tenga buena memoria para las fechas, es que era el día antes del último 1 de mayo que fue traumático para nosotros, el 1 de mayo de 1976. Le vi esa noche anterior; no lo conocía entonces. Era, como saben ustedes, embajador de España en la pérvida Albión, tal vez elegido en aquella época, como también saben los historiadores, por su temperamento flemático y cuasibritánico, y cumpliendo esa labor conocí ese documento que no se parece mucho a lo que después pasó, pero, desde luego, era un esfuerzo por prever un posible proceso reformador del viejo régimen.

Les decía que aquel cambio tenía mucho riesgo; ¿cuál era el nivel de riesgo para no dramatizarlo? Era el que se producía por la confrontación alimentada por un fenómeno que todavía padecemos: por el enfrentamiento entre aquellos que temían perder el *status* si se producía un cambio democratizador y los que querían ese cambio de democratización y modernización de España. Fíjense que utilizo pérdida del *status* en el sentido en el que lo utiliza Alberto Oliart en su magnífico libro, literariamente y desde todos los puntos de vista, de memorias, que no es pérdida de privilegios. Algunas veces confundimos, y eso nos ha llevado a cometer muchos errores históricos, que la gente que teme perder el *status* está defendiendo unos privilegios intolerables. En España, por ejemplo, una buena parte de la institución de las Fuerzas Armadas temía perder su posición, pero la situación, desde el punto de vista profesional, desde el punto de vista retributivo, desde el punto de vista, digamos, de lo que podría considerarse un mínimo privilegio de las Fuerzas Armadas, era bastante

lamentable durante la época del régimen anterior. Por lo tanto, no había privilegios que defender; era más bien el miedo a perder un *status*, cosa que pasaba en otros cuerpos de seguridad, y yo creo que eso hay que comprenderlo como fenómeno histórico. En esa pérdida del *status* había también una parte de temor a la pérdida de privilegios, sin duda, pero era un núcleo muy reducido, hasta el punto de que el saldo del cambio histórico de España, negativo en términos de privilegios, incluso de *status*, yo creo que ha sido para muy poca gente. El cambio histórico es un cambio favorable a la inmensa mayoría de los actores de la vida política española, sociales, económicos, culturales, etc., y también de la ciudadanía española; sin embargo, ese era el nivel de riesgo.

¿Y cuál era la facilidad del cambio? De mayores, perdonen que utilice esta expresión, queríamos ser como los demás europeos; por lo tanto, había una especie de ruta histórica ya recorrida por otros países que nos permitía tener una orientación, aunque no tuviéramos un proyecto cerrado. Por ello era a la vez fácil y peligroso aquel proceso: peligroso por la confrontación posible de cambio, de involución, y más peligroso aún porque alimentaba esa confrontación un fenómeno de violencia criminal, como el terrorismo, que fue acompañando todo ese proceso y que todavía pervive entre nosotros, habiendo desaparecido todas las amenazas imaginables desde el punto de vista de la vuelta atrás, de involucionismo.

Digo que me preocupa ahora, y por eso no he querido encerrarme en los archivos para revisar, ni mucho menos para defender un período; solo trece años y medio fui presidente del Gobierno de estos veinticinco. Y siete, aproximadamente, líder de la oposición, no muy significativo para un período como el que estamos diciendo; por lo tanto, no quiero encerrarme en esos archivos. El cambio que fue, en relación con el cambio que necesitamos, sí me preocupa, y es el único toque de la realidad actual, aunque generalmente creo que la historia debería enseñarse cuando se habla de humanidades como una película en *flashback*; debería hablarse de la generación de los que vivimos, de las circunstancias en que vivimos, de cómo hemos llegado aquí dentro de nuestra generación para después poder explicar de dónde venimos desde el punto de vista histórico; si no, esa angustia que sentíamos en la escuela, incluso desde el día después en otros estudios, de no llegar nunca al momento actual, a los prolegómenos de lo que vivimos, se va a seguir reproduciendo. Ahora no hay ningún interés, algunos sí tienen interés, pero no hay ningún interés en que no se conozca de dónde venimos en el inmediato pasado. Se puede, se debe conocer y en profundidad ese cambio civilizatorio que está alterando la economía, la política; que pone en crisis, no terminal, pero sí de reestructuración, a nuestra nación; que pone en crisis nuestra forma de comunicación como seres humanos, etc. Ese cambio histórico tiene la inmensa ventaja de abrir un espacio de oportunidades totalmente desconocido para los seres humanos y la enorme dificultad de no tener ningún guión preestablecido; no hay ninguna hoja de ruta para saber cómo enfrentarnos a esa nueva realidad. Uno puede ver, frente a grandes operaciones en la red, en Internet, gran-

des luces en esa misma red; ambas cosas son posibles, todas las aproximaciones son posibles, y me preocupa porque no estamos atentos a que eso se está produciendo y nosotros, como españoles y como europeos, tendríamos que dejar de ser de mayores como los europeos, deberíamos querer que Europa sea capaz, incluida España, de enfrentarnos a desafíos de eso que llaman globalización y de la revolución técnica.

Hablando de esto me decía Sanguinetti en el mes de diciembre de 2000, cuando me oía hacer esa reflexión sobre el futuro, que ya está aquí, que ya es presente, una cosa bien divertida y bien inteligente como lo es él: «Es verdad lo que dice Felipe, el futuro ya no es lo que era». La incapacidad para prever el futuro, para predecir algo en las pautas de comportamiento, es explicar, y aumentaría mucho la capacidad retrotraerse a la hija de Germana de Foix y de Carlos V como un dato de interés histórico; me refiero a una época mucho más remota que marca, sin duda, que define nuestra identidad a lo largo de los siglos.

El cambio que viene, ¿es más fácil, es decir, tiene menos riesgo? Es mucho más difícil, mucho más complicado, ¿por qué? Porque no hay un elemento desencadenante que abra un espacio nuevo como fue la muerte de Franco, que era un dictador personal. Algunos dicen que era una dictadura institucionalizada, nunca lo fue; había algunas leyes, como la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que tenía una buena arquitectura técnica, pero no había una institucionalización de esa dictadura como lo había en los modelos comunistas. Era una dictadura fundamentalmente, a pesar de todo, frágil; era una dictadura fundamentalmente personal.

Desaparecido el dictador, se abre un espacio de oportunidad y de riesgo, y en el espacio de las oportunidades estaba bastante fácil caminar en la buena dirección para dejar de ser diferentes y aproximarnos a ser un poco más iguales a los países democráticos en los que nos queríamos integrar. Ahora, el problema es que no hay un hecho desencadenante, se está produciendo un cambio civilizatorio muy rápido impulsado por una revolución tecnológica, sin precedentes en cantidad, y que debería conducirnos hacia ese futuro que produce el desasosiego o la *malheur* de la que hablan los franceses desde hace veinte años. Ese sentimiento de que Francia, como otros países europeos, ya no será nunca más lo que fue, pero no saber que Francia va a ser algo diferente por no poder saber qué va a ser Francia de diferente en el futuro. Esa es la primera aproximación introductoria: transición española solo hubo una y yo creo que terminó con la gestión de Adolfo Suárez y el epílogo de Leopoldo Calvo-Sotelo. Aunque todos transitamos, la vida es tránsito, la transición en sí misma fue esa, a mi juicio, y dentro de esa transición había sin duda gente con un protagonismo especial, aunque había un estado de ánimo general que favorecía o que desfavorecía, que aumentaba las oportunidades o los riesgos para avanzar.

El del Rey fue un papel decisivo. Pero, claro, como en este país de discutidores yo creo que ahora hay mucha gente que acepta la Monarquía porque

lamentable durante la época del régimen anterior. Por lo tanto, no había privilegios que defender; era más bien el miedo a perder un *status*, cosa que pasaba en otros cuerpos de seguridad, y yo creo que eso hay que comprenderlo como fenómeno histórico. En esa pérdida del *status* había también una parte de temor a la pérdida de privilegios, sin duda, pero era un núcleo muy reducido, hasta el punto de que el saldo del cambio histórico de España, negativo en términos de privilegios, incluso de *status*, yo creo que ha sido para muy poca gente. El cambio histórico es un cambio favorable a la inmensa mayoría de los actores de la vida política española, sociales, económicos, culturales, etc., y también de la ciudadanía española; sin embargo, ese era el nivel de riesgo.

¿Y cuál era la facilidad del cambio? De mayores, perdonen que utilice esta expresión, queríamos ser como los demás europeos; por lo tanto, había una especie de ruta histórica ya recorrida por otros países que nos permitía tener una orientación, aunque no tuviéramos un proyecto cerrado. Por ello era a la vez fácil y peligroso aquel proceso: peligroso por la confrontación posible de cambio, de involución, y más peligroso aún porque alimentaba esa confrontación un fenómeno de violencia criminal, como el terrorismo, que fue acompañando todo ese proceso y que todavía pervive entre nosotros, habiendo desaparecido todas las amenazas imaginables desde el punto de vista de la vuelta atrás, de involucionismo.

Digo que me preocupa ahora, y por eso no he querido encerrarme en los archivos para revisar, ni mucho menos para defender un período; solo trece años y medio fui presidente del Gobierno de estos veinticinco. Y siete, aproximadamente, líder de la oposición, no muy significativo para un período como el que estamos diciendo; por lo tanto, no quiero encerrarme en esos archivos. El cambio que fue, en relación con el cambio que necesitamos, sí me preocupa, y es el único toque de la realidad actual, aunque generalmente creo que la historia debería enseñarse cuando se habla de humanidades como una película en *flashback*; debería hablarse de la generación de los que vivimos, de las circunstancias en que vivimos, de cómo hemos llegado aquí dentro de nuestra generación para después poder explicar de dónde venimos desde el punto de vista histórico; si no, esa angustia que sentíamos en la escuela, incluso desde el día después en otros estudios, de no llegar nunca al momento actual, a los prolegómenos de lo que vivimos, se va a seguir reproduciendo. Ahora no hay ningún interés, algunos sí tienen interés, pero no hay ningún interés en que no se conozca de dónde venimos en el inmediato pasado. Se puede, se debe conocer y en profundidad ese cambio civilizatorio que está alterando la economía, la política; que pone en crisis, no terminal, pero sí de reestructuración, a nuestra nación; que pone en crisis nuestra forma de comunicación como seres humanos, etc. Ese cambio histórico tiene la inmensa ventaja de abrir un espacio de oportunidades totalmente desconocido para los seres humanos y la enorme dificultad de no tener ningún guión preestablecido; **no hay ninguna hoja de ruta para saber cómo enfrentarnos a esa nueva realidad.** Uno puede ver, frente a grandes operaciones en la red, en Internet, gran-

des luces en esa misma red; ambas cosas son posibles, todas las aproximaciones son posibles, y **me preocupa porque no estamos atentos a que eso se está produciendo** y nosotros, como españoles y como europeos, tendríamos que dejar de ser de mayores como los europeos, deberíamos querer que Europa sea capaz, incluida España, **de enfrentarnos a desafíos de eso que llaman globalización y de la revolución técnica.**

Hablando de esto me decía Sanguinetti en el mes de diciembre de 2000, cuando me oía hacer esa reflexión sobre el futuro, que ya está aquí, que ya es presente, una cosa bien divertida y bien inteligente como lo es él: **«Es verdad lo que dice Felipe, el futuro ya no es lo que era».** La incapacidad para prever el futuro, para predecir algo en las pautas de comportamiento, es explicar, y aumentaría mucho la capacidad retrotraerse a la hija de Germana de Foix y de Carlos V como un dato de interés histórico; me refiero a una época mucho más remota que marca, sin duda, que define nuestra identidad a lo largo de los siglos.

El cambio que viene, ¿es más fácil, es decir, tiene menos riesgo? Es mucho más difícil, mucho más complicado, ¿por qué? Porque no hay un elemento desencadenante que abra un espacio nuevo como fue la muerte de Franco, que era un dictador personal. Algunos dicen que era una dictadura institucionalizada, nunca lo fue; había algunas leyes, como la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que tenía una buena arquitectura técnica, pero no había una institucionalización de esa dictadura como lo había en los modelos comunistas. Era una dictadura fundamentalmente, a pesar de todo, frágil; era una dictadura fundamentalmente personal.

Desaparecido el dictador, se abre un espacio de oportunidad y de riesgo, y en el espacio de las oportunidades estaba bastante fácil caminar en la buena dirección para dejar de ser diferentes y aproximarnos a ser un poco más iguales a los países democráticos en los que nos queríamos integrar. Ahora, el problema es que no hay un hecho desencadenante, se está produciendo un cambio civilizatorio muy rápido impulsado por una revolución tecnológica, sin precedentes en cantidad, y que debería conducirnos hacia ese futuro que produce el desasosiego o la *malheur* de la que hablan los franceses desde hace veinte años. Ese sentimiento de que Francia, como otros países europeos, ya no será nunca más lo que fue, pero no saber que Francia va a ser algo diferente por no poder saber qué va a ser Francia de diferente en el futuro. Esa es la primera aproximación introductoria: transición española solo hubo una y yo creo que terminó con la gestión de Adolfo Suárez y el epílogo de Leopoldo Calvo-Sotelo. Aunque todos transitamos, la vida es tránsito, la transición en sí misma fue esa, a mi juicio, y dentro de esa transición había sin duda gente con un protagonismo especial, aunque había un estado de ánimo general que favorecía o que desfavorecía, que aumentaba las oportunidades o los riesgos para avanzar.

El del Rey fue un papel decisivo. Pero, claro, como en este país de discuti- dores yo creo que ahora hay mucha gente que acepta la Monarquía porque

lamentable durante la época del régimen anterior. Por lo tanto, no había privilegios que defender; era más bien el miedo a perder un *status*, cosa que pasaba en otros cuerpos de seguridad, y yo creo que eso hay que comprenderlo como fenómeno histórico. En esa pérdida del *status* había también una parte de temor a la pérdida de privilegios, sin duda, pero era un núcleo muy reducido, hasta el punto de que el saldo del cambio histórico de España, negativo en términos de privilegios, incluso de *status*, yo creo que ha sido para muy poca gente. El cambio histórico es un cambio favorable a la inmensa mayoría de los actores de la vida política española, sociales, económicos, culturales, etc., y también de la ciudadanía española; sin embargo, ese era el nivel de riesgo.

¿Y cuál era la facilidad del cambio? De mayores, perdonen que utilice esta expresión, queríamos ser como los demás europeos; por lo tanto, había una especie de ruta histórica ya recorrida por otros países que nos permitía tener una orientación, aunque no tuviéramos un proyecto cerrado. Por ello era a la vez fácil y peligroso aquel proceso: peligroso por la confrontación posible de cambio, de involución, y más peligroso aún porque alimentaba esa confrontación un fenómeno de violencia criminal, como el terrorismo, que fue acompañando todo ese proceso y que todavía pervive entre nosotros, habiendo desaparecido todas las amenazas imaginables desde el punto de vista de la vuelta atrás, de involucionismo.

Digo que me preocupa ahora, y por eso no he querido encerrarme en los archivos para revisar, ni mucho menos para defender un período; solo trece años y medio fui presidente del Gobierno de estos veinticinco. Y siete, aproximadamente, líder de la oposición, no muy significativo para un período como el que estamos diciendo; por lo tanto, no quiero encerrarme en esos archivos. El cambio que fue, en relación con el cambio que necesitamos, sí me preocupa, y es el único toque de la realidad actual, aunque generalmente creo que la historia debería enseñarse cuando se habla de humanidades como una película en *flashback*; debería hablarse de la generación de los que vivimos, de las circunstancias en que vivimos, de cómo hemos llegado aquí dentro de nuestra generación para después poder explicar de dónde venimos desde el punto de vista histórico; si no, esa angustia que sentíamos en la escuela, incluso desde el día después en otros estudios, de no llegar nunca al momento actual, a los prolegómenos de lo que vivimos, se va a seguir reproduciendo. Ahora no hay ningún interés, algunos sí tienen interés, pero no hay ningún interés en que no se conozca de dónde venimos en el inmediato pasado. Se puede, se debe conocer y en profundidad ese cambio civilizatorio que está alterando la economía, la política; que pone en crisis, no terminal, pero sí de reestructuración, a nuestra nación; que pone en crisis nuestra forma de comunicación como seres humanos, etc. Ese cambio histórico tiene la inmensa ventaja de abrir un espacio de oportunidades totalmente desconocido para los seres humanos y la enorme dificultad de no tener ningún guión preestablecido; no hay ninguna hoja de ruta para saber cómo enfrentarnos a esa nueva realidad. Uno puede ver, frente a grandes operaciones en la red, en Internet, gran-

des luces en esa misma red; ambas cosas son posibles, todas las aproximaciones son posibles, y me preocupa porque no estamos atentos a que eso se está produciendo y nosotros, como españoles y como europeos, tendríamos que dejar de ser de mayores como los europeos, deberíamos querer que Europa sea capaz, incluida España, de enfrentarnos a desafíos de eso que llaman globalización y de la revolución técnica.

Hablando de esto me decía Sanguinetti en el mes de diciembre de 2000, cuando me oía hacer esa reflexión sobre el futuro, que ya está aquí, que ya es presente, una cosa bien divertida y bien inteligente como lo es él: «Es verdad lo que dice Felipe, el futuro ya no es lo que era». La incapacidad para prever el futuro, para predecir algo en las pautas de comportamiento, es explicar, y aumentaría mucho la capacidad retrotraerse a la hija de Germana de Foix y de Carlos V como un dato de interés histórico; me refiero a una época mucho más remota que marca, sin duda, que define nuestra identidad a lo largo de los siglos.

El cambio que viene, ¿es más fácil, es decir, tiene menos riesgo? Es mucho más difícil, mucho más complicado, ¿por qué? Porque no hay un elemento desencadenante que abra un espacio nuevo como fue la muerte de Franco, que era un dictador personal. Algunos dicen que era una dictadura institucionalizada, nunca lo fue; había algunas leyes, como la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, que tenía una buena arquitectura técnica, pero no había una institucionalización de esa dictadura como lo había en los modelos comunistas. Era una dictadura fundamentalmente, a pesar de todo, frágil; era una dictadura fundamentalmente personal.

Desaparecido el dictador, se abre un espacio de oportunidad y de riesgo, y en el espacio de las oportunidades estaba bastante fácil caminar en la buena dirección para dejar de ser diferentes y aproximarnos a ser un poco más iguales a los países democráticos en los que nos queríamos integrar. Ahora, el problema es que no hay un hecho desencadenante, se está produciendo un cambio civilizatorio muy rápido impulsado por una revolución tecnológica, sin precedentes en cantidad, y que debería conducirnos hacia ese futuro que produce el desasosiego o la *malheur* de la que hablan los franceses desde hace veinte años. Ese sentimiento de que Francia, como otros países europeos, ya no será nunca más lo que fue, pero no saber que Francia va a ser algo diferente por no poder saber qué va a ser Francia de diferente en el futuro. Esa es la primera aproximación introductoria: transición española solo hubo una y yo creo que terminó con la gestión de Adolfo Suárez y el epílogo de Leopoldo Calvo-Sotelo. Aunque todos transitamos, la vida es tránsito, la transición en sí misma fue esa, a mi juicio, y dentro de esa transición había sin duda gente con un protagonismo especial, aunque había un estado de ánimo general que favorecía o que desfavorecía, que aumentaba las oportunidades o los riesgos para avanzar.

El del Rey fue un papel decisivo. Pero, claro, como en este país de discuti- dores yo creo que ahora hay mucha gente que acepta la Monarquía porque

de algo hay que «no discutir», pues todo el mundo habla muy bien, incluso a veces exageradamente bien, del Rey. En ocasiones, en los mentideros de la Villa y Corte, por debajo, ya no tan bien y, en algunos momentos, aún menos; pero, en fin... ¿Cuál fue el mérito del Rey? Lo definiré desde, digamos, unas convicciones viejas, que no eran precisamente monárquicas: heredó un poder absoluto y lo ejerció como un soberano constitucional desde el primer momento, incluso sin haber estado obligado por la Constitución sobrevenida justamente por su voluntad. Ese fue el principal mérito del Rey, de arranque. Segundo mérito del Rey que define muy bien ese período: jugó un papel moderador y estabilizador dentro de esas incertidumbres que todo cambio histórico produce, era un referente para los que temían perder su *status* y era crecientemente aceptado por los que querían que ese *status* cambiara, que cambiara la realidad española y que hubiera una modernización. Creo, por lo tanto, que hizo y hace un papel absolutamente decisivo dentro del proceso de transición.

Adolfo Suárez fue el artífice de esta transición. Probablemente nadie lo esperaba; desde luego no lo esperaba nadie cuando lo nombraron. Yo no lo conocí hasta después de ser presidente del Gobierno; me resistí a conocerlo como secretario general del Movimiento, debo decirlo; era una resistencia inexplicable hoy, pero lógica en el contexto de la época, que es el contexto en el que se entienden los acontecimientos históricos, y, por lo tanto, yo creo que hay que reconocer que fue un gran protagonista, el gran protagonista desde la gestión ejecutiva del cambio histórico de España.

Yo creía en la Ley para la Reforma Política como un paso en la apertura de espacios de libertad y, sin embargo, propuse la abstención con la boca pequeña y, naturalmente, sin participar en los medios de comunicación públicos, que no estaban abiertos todavía al proceso de democratización que vino inmediatamente después de esa Ley de Reforma Política. Suárez fue el principal protagonista de la transición, ese es su gran mérito y su gran papel en la Historia de España. Como a casi todos los reformadores, la Historia no les paga en términos de gratitud, que no es esperable en política. En términos de reconocimiento, yo creo que todo el mundo está de acuerdo en el papel que jugó Suárez, pero, como decía de los antiguos griegos como Arístides, que fue el gran reformador que propuso algunos cambios para que la Asamblea tuviera más poder, al primero que le aplicaron los cambios y lo condenaron al ostracismo fue a él por reformador; lo cual se hacía al mismo tiempo que se le reconocía el haber aportado esos cambios democratizadores a lo que era la ciudadanía ateniense de la época.

Fíjense que, aunque lo salpique de anécdotas, pueden tener un cierto interés. Yo, en una ocasión, buscaba desesperado un libro entre una verdadera montaña desordenada de libros a los que no les he aplicado la revolución tecnológica (no tengo un *software* de ordenación de los libros y de la biblioteca para poder acceder con facilidad), y en medio de la desesperación me encontré con varios pasaportes y uno era bien peculiar; se lo enseñé a mis hijos por-

que me divertía: era uno que no me dieron en Sevilla en el año 73 —yo estaba en situación de procesado—; los demás los tengo llenos de borrones, de sellos de pasos de fronteras... ahora cada vez ponen menos sellos de pasos de frontera, por fortuna; este está absolutamente limpio, no hay ni un solo sello en todo el pasaporte porque me lo retuvieron en el 73 y me lo dieron una semana antes de la muerte de Franco. Ni siquiera sé exactamente la razón por la que me lo dieron; sé que se interesó mucho el canciller de Alemania de la época para que fuera a su congreso del partido en Mannheim, que era el 15 o 16 de noviembre de 1975, y me lo dieron con una gran generosidad porque dice: «Países para los cuales este pasaporte es válido: Alemania», una raya cruza la hoja, y, a continuación, advierte: «La validez de este pasaporte terminará...»; y dice: «un solo viaje y regreso». Una semana antes de la muerte de Franco me advertían que podía ir a Alemania, pero que tendría que regresar. Por fortuna, no me dijeron por dónde. Pasé por París, porque tampoco era cuestión de dar la vuelta por Pekín, y encontré allí a Santiago Carrillo el día antes exactamente de la muerte de Franco, 19 de noviembre, y me dijo, entre otras muchas cosas: «El día que se muera Franco me presento en Barajas»; le dije: «No es verdad, Santiago. Los que vivimos dentro sabemos que los que lleváis tantos años viviendo fuera, seáis comunistas o socialistas u otros, tenéis siempre una visión distorsionada de la realidad interna; no vas a entrar al día siguiente». «Te aseguro que estaré en Barajas.» «Yo te estaré esperando si es así.» Entró, protegido por su peluca, varios meses después, como todos los españoles saben, y fue uno de los grandes protagonistas, no tanto por su capacidad representativa cuanto por su capacidad para buscar ese territorio compartido que fue el consenso con los adversarios históricos, incluso con algunos que habían sido enemigos históricos; ese es su gran mérito. ¿Cuán rápido recorrió el camino para compartir el territorio del consenso? ¿A cuántas cosas renunció, sin renunciar a ser quien era, para buscar ese espacio compartido del consenso que define metodológicamente como este hilo, y como contenido, todo el proceso de cambio histórico de España? Algunos creen que era un medio de trabajo. No era un estilo de hacer las cosas, inédito en la Historia Contemporánea de España, y era, además, totalmente condicionante del contenido que, entre otras cosas, fue un fruto constitucional. Por primera vez no era la Constitución de media España contra otra media, fuera la que fuera, como la Constitución que la precedió de 1812.

Yo lo veía así, veía ese cambio histórico en esos términos. Debo confesar que siempre fui moderado, incluso cuando era joven y era impropio ser moderado y joven, incluso hoy sigue siendo impropio; siempre fui bastante moderado y creía en algo que les contaba a mis compañeros en esas fechas en las que les cuento esa aventura del pasaporte, que había que ir conquistando espacios de libertad. Por lo tanto, era, en ese sentido, gradualista, reformista, y eso me llevó a un cierto conflicto con el partido a final de los años setenta y principios de los ochenta. Y tal era así, y tenía una visión especial de lo que estaba pasando en España, que le prometí a Gutiérrez Mellado, después de

una conversación con él en el despacho de Adolfo Suárez, y sin presencia de Adolfo Suárez, que era el presidente, que le haría caso en algo que me pidió; me dijo: «... Mientras que vivan las gentes como yo, de mi generación, le ruego que no mueva las cenizas de lo que pasó en los años treinta, porque debajo de las cenizas todavía hay fuego». Y quiero recordarles un pequeño detalle: fui presidente en el quincuagésimo aniversario del comienzo y también lo fui en el quincuagésimo aniversario del final de la Guerra Civil, y podría haber acudido a la Academia de la Historia para que hiciéramos un ciclo conmemorativo como este, intentando averiguar, profundizar, establecer, entre otras cosas, algo que todavía se niega: que hubo un golpe de Estado que acabó con un régimen legal que era la República, y no lo hice. No lo hice porque me acordaba de lo que me había dicho Manuel Gutiérrez Mellado. ¿Fue un acierto o un error? Tengo muchas dudas, no estoy en absoluto seguro de que fuera un acierto o de que fuera un error; simplemente era un compromiso moral desde el punto de vista personal, cosa que a veces condiciona a los políticos, y no lo hice.

Además, he apreciado siempre, desde la presidencia y desde la política, que lo conocido de un sistema democrático representativo es la punta del iceberg de las relaciones de fuerza y las relaciones de poder; lo no conocido está por debajo de la línea de flotación, no se ve, y es muchísimo más que lo conocido, sobre todo en lo próximo y en lo contemporáneo, y hablo de la democracia representativa. No me refiero a los sistemas en los que ni siquiera existe la punta del iceberg, ni de otras instituciones en las que toda la lucha, la relación de fuerza y la lucha por el poder, está por debajo del nivel de flotación o de la línea de visibilidad; hablo de lo que es la democracia representativa. Hay algunos elementos de autocontención personal y otros elementos de legalidad que no permiten aflorar la parte del iceberg que está oculta, por debajo de esa línea de flotación, por lo menos en el período en el que esta circunstancia nos reúne, de veinticinco años. Dejo colgadas algunas preguntas para la reflexión. ¿Sabemos por qué dimitió Adolfo Suárez? Tenemos dudas; a lo mejor dimitió por lo que dijo que dimitió, cabe la posibilidad, pero no lo sabemos. ¿Sabemos cuántas ramificaciones e implicaciones había en el 23-F, salvo lo que aparece en un sumario, en un procesamiento y en unos resultados? Les aseguro que no lo sabemos. ¿Sé yo algo más de lo que saben ustedes? Les aseguro que sí y, sin embargo, no voy a referirme a ello, a pesar de que me invitan a relatar mi experiencia, lo que ha sido; hablo de lo que es conocido, la punta del iceberg en la democracia representativa.

He dicho que he estado trece años y medio y siete años: imagínense los cuatro últimos que he estado ya de jubilado, de jubilado en el sentido etimológico del término. Los franceses se han equivocado, llaman a los jubilados *retraités*; es una cosa feísima y, sobre todo, en castellano jubilados de júbilo es muchísimo más saludable, ¿no?, mucho más estimulante. Yo soy de esa clase de jubilados de júbilo, y hablaba del consenso porque creo que, antes de entrar en la etapa de gobierno, que la haré breve para no cargar la mano, voy a

insistir en que el consenso como territorio compartido, no como cesión de convicciones, fue una de las claves que explican el cambio histórico de España. Por cierto, el hoy denostado consenso no crean que no sufría terribles ataques en la época en que se practicaba, en que todavía lo necesitábamos, y que, según Herrero de Miñón, duró hasta el comienzo de la década de los noventa. Hoy todavía lo necesitamos, el que propone el señor Rodríguez Zapatero en temas de terrorismo. Ahora, de jubilado, estoy acostumbrado a que interpreten mis silencios no solo por lo que digo, que lo trato de decir con claridad; interpretan mi silencio respecto de esa propuesta de consenso en materia de terrorismo. Se equivocan; siempre fui partidario de un pacto y de un consenso en la lucha antiterrorista, siempre fui partidario de ello, y hasta que no lo conseguí como presidente del Gobierno no cesé en el empeño. Lo conseguimos durante diez años; incluyó, porque era un pacto incluyente de todas las fuerzas democráticas, a todo el mundo, menos a los violentos y a sus epígonos inmediatos. Si algo querría que se añadiera a ese consenso entre el Partido Socialista y el Partido Popular hoy, siendo coherente con lo que fui, es un esfuerzo de inclusión de los demócratas, porque en el tema de la violencia y del terrorismo no nos separan las convicciones sobre lo que queremos que sea a medio y largo plazo nuestro país, o una parte de él; nos separa algo mucho más, a mi juicio, sustancial: el respeto a las reglas de juego en democracia que excluye el uso de la violencia. No es posible que se diga que se comparten objetivos con los violentos, pero no el ejercicio de la violencia, porque el ejercicio de la violencia condiciona de tal manera los objetivos, que es imposible compartirlos. Los condiciona porque legitima la violencia en democracia de pasado, de presente y la que se pueda ejercer de futuro. Esa es la fractura, la división, la separación entre demócratas y violentos; por lo tanto, estoy de acuerdo con el pacto, mucho más de acuerdo que los que se resistían a firmarlo tantos meses proponiéndolo Rodríguez Zapatero. Estoy de acuerdo, lo apoyo y pido que se haga un esfuerzo de inclusión del máximo número de demócratas en esta España diversa, que no se le pide a nadie que renuncie a ninguna convicción, qué más da. Que renuncie a compartir ninguna convicción estratégicamente con quien usa la violencia o el terrorismo, eso no solo hay que pedirlo: hay que exigirlo.

Decía, por lo tanto, que el consenso era ese territorio compartido, el consenso ha hecho posible que hoy estemos donde estamos, el consenso era un esfuerzo necesario y una experiencia inédita en una historia de España, inédita en la República, no digamos en la dictadura, no lo necesitábamos; inédita en la historia anterior desde la Constitución de Cádiz de 1812, por no remontarme a más atrás. Nunca había habido un esfuerzo de consenso definido en esos términos, no en términos de renuncia, sino de búsqueda de un territorio compartido. Cuando llegué al Gobierno en el 82, ¿qué quería?: quería lo mismo que en el 75, que en el 76, que en el 78; pero, naturalmente, se había cubierto un tramo del camino y tenía que cubrir otro tramo del camino. Quiero recordarles que después del 23-F hubo un 27 de octubre, estaba Leopoldo

Calvo-Sotelo en el Gobierno y fue el día antes de las elecciones, una intencionalista fallida pero que la hubo; algún intento se perpetró después, pero pasó muy desapercibido. Lo utilizamos con la mayor discreción y yo no quería, por responsabilidad, ni alterar el ánimo de los españoles, ni el ánimo de los firmantes del acuerdo de adhesión a las Comunidades Europeas, por lo que traté de resolver el problema con una discreción que diez años después me reprochaban y, sin embargo, yo creo que fue beneficiosa desde el punto de vista histórico para el país. ¿Qué quería? Quería consolidar la democracia.

Visto lo que acabo de contar, era un objetivo bastante lógico desde el establecimiento de la democracia, estaba muy próximo el 23-F y mucho más próximo el 27-O, y por lo tanto teníamos ese deseo: la consolidación de la democracia desde el fortalecimiento de la Institución monárquica. Cuando salí del Gobierno le recordé al Rey que habríamos despachado 2.430 horas durante este período; no sé si se llama despacho o audiencia, pido excusas por si hay algún error de apreciación. Traté de darle siempre al Rey la mayor representatividad para que jugara un papel que me parecía decisivo. Durante todo el período, sin convicciones monárquicas —pero una Monarquía constitucional me parece tan válida como una República y en principio más barata, como decía el rey de Suecia cuando llegaron los socialdemócratas, porque no hay que hacer elecciones cada cuatro años, que suelen ser muy caras, para presidente de la República—, por lo tanto, desde esas convicciones, hice el esfuerzo, desde el fortalecimiento de la institucionalidad de la Monarquía hasta la reforma de las Fuerzas Armadas, pasando por lo que quieran y, desde luego, siempre teniendo presente la amenaza terrorista que alimentaba, cada vez menos, pero alimentaba, tensiones involucionistas.

El segundo objetivo era modernizar España. Hoy se sigue hablando de modernizar, pero era, entonces, el segundo objetivo. Cuando llegamos había una crisis económica muy profunda y no se podían atender las prioridades de la reconversión industrial porque había otras prioridades a las que atender. Era imposible, durante el período de transición política, alterar las prioridades e intentar enfrentar una crisis que duraba ya casi diez años, que era la crisis del petróleo del 73-74 y que coincide con todo el período de la transición. Por lo tanto, la modernización, por hacerlo simple y no por defenderla, fue un esfuerzo de liberalización de la economía, por convicción y por obligación; si presumo que era solo por convicción, no me van a creer: yo estaba convencido de que no había que nacionalizar nada, me parecía un error nacionalizar y así se lo conté a Kissinger cuando él me decía, absolutamente incrédulo: «... no es posible que usted sea socialista y no vaya a nacionalizar la banca». «¿Por qué no le parece posible?», le decía. «Porque usted es socialista y tiene que nacionalizar la banca.» «Lo que le pasa a usted es que confunde ser socialista con ser bobo; no tenemos ninguna necesidad de nacionalizar la banca y no la vamos a nacionalizar», dije. «... pues, bueno, ya lo veré», contestó. En sus memorias lo recoge; recoge esa conversación porque efectivamente no creyó que no se nacionalizara la banca. No se nacionalizó, ni se concentró tan

rápido como ahora. Hicimos un esfuerzo de liberalización. ¿Era un esfuerzo solo voluntario? No; era también una obligación de adaptación de la economía, de la estructura económica de España a la integración en Europa, al ingreso en la Unión Europea. Teníamos que hacer desarmes arancelarios rápidos; después los tuvimos que repetir mucho más rápidamente cuando ingresamos en la Unión Europea, pero estábamos dispuestos a liberalizar la economía, a no nacionalizar, a desnacionalizar algunas industrias de aquellas que entraron en el hospital de empresas que era el Estado, desde el 42 hasta el 82. Teníamos esa opción, igual que la opción de mejorar la infraestructura de España, y nos dedicamos como locos a hacer carreteras y a hacer comunicaciones, telecomunicaciones, etc.

Durante diez años empleamos cuatro o cinco puntos de PIB en inversión pública en distintos sectores, porque creíamos que ese era uno de los grandes cuellos de botella para la economía española del futuro. Hicimos esa capitalización física de España, con mejores o peores resultados, pero la verdad es que eso supuso una gran modernización, que es la que más se aprecia visualmente. Cuando vienen los amigos de Iberoamérica que nos visitan desde hace treinta años, dicen que es la realidad física lo que más les impresiona de la España que conocieron hace veinticinco años, lo cual es lógico para los que estudiaron en nuestras universidades y que vuelven y ven el rápido cambio de esa realidad física española. Quiero recordarles que fueron diez años de un altísimo nivel de inversión con niveles de endeudamiento y con algún aprovechamiento de aquellos pedigüeños de fondos de cohesión y estructurales que salieron de la Cumbre de Edimburgo; había un tramo, un trasvase, aproximadamente, de un punto de producto bruto de esos cuatro o cinco que gastamos.

Era el segundo de los deseos la modernización de España. Dentro de ese concepto podía incluir otros, porque, siendo como era moderado, entendía que el papel de mi posición socialdemócrata era, fundamentalmente, un papel específicamente de izquierda. En absoluto la derecha europea ha modernizado muchos de esos países a lo largo de la historia de los últimos cuarenta años. Que no lo hubiera hecho la derecha del régimen anterior no significa nada; incluso Mussolini, en la Italia fascista, se dedicó a modernizar la infraestructura italiana a una gran velocidad, y no era ni siquiera un sistema democrático. Esto no es propio ni de la derecha ni de la izquierda; es propio de una concepción de país, y esa concepción de país es la que yo tenía. Pero también quería mejorar el capital humano y aumentar la cohesión de nuestra sociedad, y el libreto era fácil; la tenacidad para conseguirlo era menos fácil, pero el libreto era fácil: acercarse a un modelo que ya estaba perfectamente definido o establecido, con variantes, en la mayor parte de los países europeos. Así que dedicamos esfuerzos en educación, sanidad, atenciones para mejorar ese nivel de cohesión y ese nivel de capital humano en nuestro país.

Las cifras están ahí. Sería abusivo enumerar cuántos universitarios había cuando llegué, cuántos había cuando salí, cuántos eran mujeres y cuántos hombres; no tiene mucho sentido, todo fue muy rápido y muy espectacular

durante un período de tiempo, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y tantas y tantas cosas que pasaron en educación y en sanidad. Fue Lluç el que hizo aquel esfuerzo de modernización legislativa o, por lo menos, intentó ponerlo en marcha; y Ángeles Amador lo remató y consiguió, dicho sea de paso, que eso no es defender mi Gobierno, sino defender a Ángeles Amador; consiguió una cosa sorprendente: controló el gasto sanitario; todavía no sé cómo lo hizo. Durante el período en que fue ministra del ramo se pudo controlar el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, y esta señora, así como suave, tranquila, lo controló; no me digan cómo fue la fórmula, simplemente pídale que se lo explique porque puede ser interesante. De nuevo he visto cómo se ha disparado el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, el año pasado a pesar de las cosas que decían que hacían para bajarlo.

Había un deseo de modernización, de mejora del capital físico, de mejora del capital humano del país, y se consiguió bastante, se consiguió avanzar sustancialmente, no suficientemente. Ahora tengo inquietudes respecto al sistema educativo que comparten pocos responsables políticos conmigo; creo que transmitimos cantidad y calidad, digamos que razonablemente comparable de conocimiento, a la que transmiten en otros países. En Europa existe el mismo problema; todos creen que es un problema de cantidad y calidad de transmisión de conocimientos y han llegado a la conclusión de que, comparado con Estados Unidos, se transmite tanta cantidad y tanta calidad de conocimientos como se transmite en su sistema educativo, y, sin embargo, Estados Unidos va por delante en los desafíos que plantea la globalización. He llegado a la conclusión de que no depende de eso —cuando decía que «no haría las mismas cosas; haría otras», no solo las que hice—, no depende de eso: educamos para la pasividad; la transmisión de conocimientos no es suficiente hasta que cada ser humano no sepa qué oferta es, qué valor añade a los demás. No se debería declarar formado y no se le debería dar títulos. Un título, como pura acumulación de conocimientos, no es suficiente para desenvolverse en la vida; se convierte uno en un demandante titulado, no en un oferente de conocimientos con iniciativa para llevarlos a la práctica, y creo que es uno de los desafíos que tenemos, desde el punto de vista educativo, en Europa.

El cuarto de los desafíos que teníamos entonces era distribuir territorialmente el poder. Había dos líneas fundamentales; no solo cumplir la Constitución —había que respetar la diversidad constitutiva de la España real—, la de las cuatro lenguas y la de aquella división de comunidades históricas y comunidades que no eran históricas. Pero, curiosamente, las comunidades históricas empiezan a serlo siempre desde algún momento, desde el momento en que se define una Comunidad. Ahí está Bono. Castilla-La Mancha, comienza la historia de esa Comunidad, no porque no existiera antes como región, la Mancha o Extremadura o Andalucía, sino porque empieza a crearse una conciencia, una identidad de región, y dentro de esa descentralización, de ese reparto territorial del poder, nos tocó una parte importantísima de creación de la conciencia regional en España como distribución del poder, con el mante-

nimiento de la cohesión suficiente para que el proyecto común, la unidad de España, no se resquebrajara.

Por lo tanto, había un reconocimiento de las identidades plurales y una defensa de un modelo de cohesión que fuera suficientemente consistente para mantener la unidad de España. Nunca lo he visto como contradictorio. Por consiguiente, el jacobinismo histórico del Partido Socialista no solo ha evolucionado, sino que ha permitido aumentar aquello que hacía también Indalecio Prieto hace setenta años, que es dialogar con los adversarios, incluso cuando eran nacionalistas, siendo como él un antinacionalista, pero nunca olvidó la necesidad de mantener una línea de comunicación y de diálogo con esos nacionalistas. Yo, desde luego, personalmente, debo decir que nunca he sido nacionalista, cada vez lo soy menos, ni nacionalista centralista, ni nacionalista perifera; cada vez creo menos en esa historia del antinacionalismo. Habría que ir recuperando algunas expresiones diferentes, incluso el patriotismo; creo que España puede tener un papel, he querido contribuir a eso y creo que eso tiene mucha más consistencia que las posiciones nacionalistas que de nuevo veo aparecer o aflorar, como buques en línea de colisión.

El quinto de los objetivos era la apertura al mundo, no una España diferente y cerrada, un Pirineo como frontera y un estrecho de Gibraltar como frontera, por cierto ahora como río Grande en el sentido norteamericano del término, aunque no nos demos mucha cuenta de ello. La apertura al mundo tenía unas dimensiones para mí absolutamente claras, las había practicado incluso durante la dictadura; no cometí el error que Fraga atribuía a otros —que se puede esperar del hombre que no viaja, que no lee—; yo leía por las noches, todas las noches sigo leyendo, y viajaba también en los tiempos de Franco, incluso cuando me quitaban el pasaporte pasaba la frontera, clandestinamente, por cierto, con la ayuda de los Servicios Nacionalistas del Partido Nacionalista Vasco, que tenía ahí su chiringuito, dentro y fuera, y me facilitaban algunas de esas salidas, no por las mugas que usa ETA, sino por su sistema, más o menos institucionalizado por las autoridades francesas de la otra zona.

Por lo tanto, quería romper el aislamiento de España, y el primer objetivo era la integración en Europa, la integración en Europa que se planteó ya en el 76-77. Fue el Gobierno de Adolfo Suárez, inmediatamente después de las elecciones, quien plantea la incorporación a Europa. Había zonas de resistencia, como saben; hicimos el esfuerzo por integrarnos y el 1 de enero de 1986 España se incorpora a Europa. Era nuestro espacio natural. Muchos españoles creen que es nuestro espacio natural, y lo es, desde luego. La pertenencia a Europa es decisiva, lo es y ha sido decisiva. Pueden imaginarse lo que hubiera ocurrido si cae el Muro de Berlín y España no está dentro de la Unión Europea en ese momento, el 1 de enero de 1986. Hoy son preteribles históricos, pero hoy que se habla de la periférezación de España por el aumento o la ampliación de Europa hacia la única zona adonde se puede ampliar, al menos que yo conozca, salvo que se aparezca la Atlántida por la otra parte, es hacia

durante un período de tiempo, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y tantas y tantas cosas que pasaron en educación y en sanidad. Fue Lluç el que hizo aquel esfuerzo de modernización legislativa o, por lo menos, intentó ponerlo en marcha; y Ángeles Amador lo remató y consiguió, dicho sea de paso, que eso no es defender mi Gobierno, sino defender a Ángeles Amador; consiguió una cosa sorprendente: controló el gasto sanitario; todavía no sé cómo lo hizo. Durante el período en que fue ministra del ramo se pudo controlar el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, y esta señora, así como suave, tranquila, lo controló; no me digan cómo fue la fórmula, simplemente pídanle que se lo explique porque puede ser interesante. De nuevo he visto cómo se ha disparado el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, el año pasado a pesar de las cosas que decían que hacían para bajarlo.

Había un deseo de modernización, de mejora del capital físico, de mejora del capital humano del país, y se consiguió bastante, se consiguió avanzar sustancialmente, no suficientemente. Ahora tengo inquietudes respecto al sistema educativo que comparten pocos responsables políticos conmigo; creo que transmitimos cantidad y calidad, digamos que razonablemente comparable de conocimiento, a la que transmiten en otros países. En Europa existe el mismo problema; todos creen que es un problema de cantidad y calidad de transmisión de conocimientos y han llegado a la conclusión de que, comparado con Estados Unidos, se transmite tanta cantidad y tanta calidad de conocimientos como se transmite en su sistema educativo, y, sin embargo, Estados Unidos va por delante en los desafíos que plantea la globalización. He llegado a la conclusión de que no depende de eso —cuando decía que «no haría las mismas cosas, haría otras», no solo las que hice—, no depende de eso: educamos para la pasividad; la transmisión de conocimientos no es suficiente hasta que cada ser humano no sepa qué oferta es, qué valor añade a los demás. No se debería declarar formado y no se le debería dar títulos. Un título, como pura acumulación de conocimientos, no es suficiente para desenvolverse en la vida; se convierte uno en un demandante titulado, no en un oferente de conocimientos con iniciativa para llevarlos a la práctica, y creo que es uno de los desafíos que tenemos, desde el punto de vista educativo, en Europa.

El cuarto de los desafíos que teníamos entonces era distribuir territorialmente el poder. Había dos líneas fundamentales; no solo cumplir la Constitución —había que respetar la diversidad constitutiva de la España real—, la de las cuatro lenguas y la de aquella división de comunidades históricas y comunidades que no eran históricas. Pero, curiosamente, las comunidades históricas empiezan a serlo siempre desde algún momento, desde el momento en que se define una Comunidad. Ahí está Bono. Castilla-La Mancha, comienza la historia de esa Comunidad, no porque no existiera antes como región, la Mancha o Extremadura o Andalucía, sino porque empieza a crearse una conciencia, una identidad de región, y dentro de esa descentralización, de ese reparto territorial del poder, nos tocó una parte importantísima de creación de la conciencia regional en España como distribución del poder, con el mante-

nimiento de la cohesión suficiente para que el proyecto común, la unidad de España, no se resquebrajara.

Por lo tanto, había un reconocimiento de las identidades plurales y una defensa de un modelo de cohesión que fuera suficientemente consistente para mantener la unidad de España. Nunca lo he visto como contradictorio. Por consiguiente, el jacobinismo histórico del Partido Socialista no solo ha evolucionado, sino que ha permitido aumentar aquello que hacía también Indalecio Prieto hace setenta años, que es dialogar con los adversarios, incluso cuando eran nacionalistas, siendo como él un antinacionalista, pero nunca olvidó la necesidad de mantener una línea de comunicación y de diálogo con esos nacionalistas. Yo, desde luego, personalmente, debo decir que nunca he sido nacionalista, cada vez lo soy menos, ni nacionalista centralista, ni nacionalista periférico; cada vez creo menos en esa historia del antinacionalismo. Habría que ir recuperando algunas expresiones diferentes, incluso el patriotismo; creo que España puede tener un papel, he querido contribuir a eso y creo que eso tiene mucha más consistencia que las posiciones nacionalistas que de nuevo veo aparecer o aflorar, como buques en línea de colisión.

El quinto de los objetivos era la apertura al mundo, no una España diferente y cerrada, un Pirineo como frontera y un estrecho de Gibraltar como frontera, por cierto ahora como río Grande en el sentido norteamericano del término, aunque no nos demos mucha cuenta de ello. La apertura al mundo tenía unas dimensiones para mí absolutamente claras, las había practicado incluso durante la dictadura; no cometí el error que Fraga atribuía a otros —qué se puede esperar del hombre que no viaja, que no lee—; yo leía por las noches, todas las noches sigo leyendo, y viajaba también en los tiempos de Franco, incluso cuando me quitaban el pasaporte pasaba la frontera, clandestinamente, por cierto, con la ayuda de los Servicios Nacionalistas del Partido Nacionalista Vasco, que tenía ahí su chiringuito, dentro y fuera, y me facilitaban algunas de esas salidas, no por las mugas que usa ETA, sino por su sistema, más o menos institucionalizado por las autoridades francesas de la otra zona.

Por lo tanto, quería romper el aislamiento de España, y el primer objetivo era la integración en Europa, la integración en Europa que se planteó ya en el 76-77. Fue el Gobierno de Adolfo Suárez, inmediatamente después de las elecciones, quien plantea la incorporación a Europa. Había zonas de resistencia, como saben; hicimos el esfuerzo por integrarnos y el 1 de enero de 1986 España se incorpora a Europa. Era nuestro espacio natural. Muchos españoles creen que es nuestro espacio natural, y lo es, desde luego. La pertenencia a Europa es decisiva, lo es y ha sido decisiva. Pueden imaginarse lo que hubiera ocurrido si cae el Muro de Berlín y España no está dentro de la Unión Europea en ese momento, el 1 de enero de 1986. Hoy son preteribles históricos, pero hoy que se habla de la periférisación de España por el aumento o la ampliación de Europa hacia la única zona adonde se puede ampliar, al menos que yo conozca, salvo que se aparezca la Atlántida por la otra parte, es hacia

durante un período de tiempo, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y tantas y tantas cosas que pasaron en educación y en sanidad. Fue Lluch el que hizo aquel esfuerzo de modernización legislativa o, por lo menos, intentó ponerlo en marcha; y Ángeles Amador lo remató y consiguió, dicho sea de paso, que eso no es defender mi Gobierno, sino defender a Ángeles Amador; consiguió una cosa sorprendente: controló el gasto sanitario; todavía no sé cómo lo hizo. Durante el período en que fue ministra del ramo se pudo controlar el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, y esta señora, así como suave, tranquila, lo controló; no me digan cómo fue la fórmula, simplemente pídanle que se lo explique porque puede ser interesante. De nuevo he visto cómo se ha disparado el gasto sanitario, el gasto farmacéutico, el año pasado a pesar de las cosas que decían que hacían para bajarlo.

Había un deseo de modernización, de mejora del capital físico, de mejora del capital humano del país, y se consiguió bastante, se consiguió avanzar sustancialmente, no suficientemente. Ahora tengo inquietudes respecto al sistema educativo que comparten pocos responsables políticos conmigo; creo que transmitimos cantidad y calidad, digamos que razonablemente comparable de conocimiento, a la que transmiten en otros países. En Europa existe el mismo problema; todos creen que es un problema de cantidad y calidad de transmisión de conocimientos y han llegado a la conclusión de que, comparado con Estados Unidos, se transmite tanta cantidad y tanta calidad de conocimientos como se transmite en su sistema educativo, y, sin embargo, Estados Unidos va por delante en los desafíos que plantea la globalización. He llegado a la conclusión de que no depende de eso —cuando decía que «no haría las mismas cosas, haría otras», no solo las que hice—, no depende de eso: educamos para la pasividad; la transmisión de conocimientos no es suficiente hasta que cada ser humano no sepa qué oferta es, qué valor añade a los demás. No se debería declarar formado y no se le debería dar títulos. Un título, como pura acumulación de conocimientos, no es suficiente para desenvolverse en la vida; se convierte uno en un demandante titulado, no en un oferente de conocimientos con iniciativa para llevarlos a la práctica, y creo que es uno de los desafíos que tenemos, desde el punto de vista educativo, en Europa.

El cuarto de los desafíos que teníamos entonces era distribuir territorialmente el poder. Había dos líneas fundamentales; no solo cumplir la Constitución —había que respetar la diversidad constitutiva de la España real—, la de las cuatro lenguas y la de aquella división de comunidades históricas y comunidades que no eran históricas. Pero, curiosamente, las comunidades históricas empiezan a serlo siempre desde algún momento, desde el momento en que se define una Comunidad. Ahí está Bono. Castilla-La Mancha, comienza la historia de esa Comunidad, no porque no existiera antes como región, la Mancha o Extremadura o Andalucía, sino porque empieza a crearse una conciencia, una identidad de región, y dentro de esa descentralización, de ese reparto territorial del poder, nos tocó una parte importantísima de creación de la conciencia regional en España como distribución del poder, con el mante-

nimiento de la cohesión suficiente para que el proyecto común, la unidad de España, no se resquebrajara.

Por lo tanto, había un reconocimiento de las identidades plurales y una defensa de un modelo de cohesión que fuera suficientemente consistente para mantener la unidad de España. Nunca lo he visto como contradictorio. Por consiguiente, el jacobinismo histórico del Partido Socialista no solo ha evolucionado, sino que ha permitido aumentar aquello que hacía también Indalecio Prieto hace setenta años, que es dialogar con los adversarios, incluso cuando eran nacionalistas, siendo como él un antinacionalista, pero nunca olvidó la necesidad de mantener una línea de comunicación y de diálogo con esos nacionalistas. Yo, desde luego, personalmente, debo decir que nunca he sido nacionalista, cada vez lo soy menos, ni nacionalista centralista, ni nacionalista perifera; cada vez creo menos en esa historia del antinacionalismo. Habría que ir recuperando algunas expresiones diferentes, incluso el patriotismo; creo que España puede tener un papel, he querido contribuir a eso y creo que eso tiene mucha más consistencia que las posiciones nacionalistas que de nuevo veo aparecer o aflorar, como buques en línea de colisión.

El quinto de los objetivos era la apertura al mundo, no una España diferente y cerrada, un Pirineo como frontera y un estrecho de Gibraltar como frontera, por cierto ahora como río Grande en el sentido norteamericano del término, aunque no nos demos mucha cuenta de ello. La apertura al mundo tenía unas dimensiones para mí absolutamente claras, las había practicado incluso durante la dictadura; no cometí el error que Fraga atribuía a otros —qué se puede esperar del hombre que no viaja, que no lee—; yo leía por las noches, todas las noches sigo leyendo, y viajaba también en los tiempos de Franco, incluso cuando me quitaban el pasaporte pasaba la frontera, clandestinamente, por cierto, con la ayuda de los Servicios Nacionalistas del Partido Nacionalista Vasco, que tenía ahí su chiringuito, dentro y fuera, y me facilitaban algunas de esas salidas, no por las mugas que usa ETA, sino por su sistema, más o menos institucionalizado por las autoridades francesas de la otra zona.

Por lo tanto, quería romper el aislamiento de España, y el primer objetivo era la integración en Europa, la integración en Europa que se planteó ya en el 76-77. Fue el Gobierno de Adolfo Suárez, inmediatamente después de las elecciones, quien plantea la incorporación a Europa. Había zonas de resistencia, como saben; hicimos el esfuerzo por integrarnos y el 1 de enero de 1986 España se incorpora a Europa. Era nuestro espacio natural. Muchos españoles creen que es nuestro espacio natural, y lo es, desde luego. La pertenencia a Europa es decisiva, lo es y ha sido decisiva. Pueden imaginarse lo que hubiera ocurrido si cae el Muro de Berlín y España no está dentro de la Unión Europea en ese momento, el 1 de enero de 1986. Hoy son preteribles históricos, pero hoy que se habla de la perifización de España por el aumento o la ampliación de Europa hacia la única zona adonde se puede ampliar, al menos que yo conozca, salvo que se aparezca la Atlántida por la otra parte, es hacia

el centro y hacia el este de Europa. Hoy que se habla en términos de periferización, yo no creo en eso y mucho menos desde que apareció Internet y desde que vivimos en red. ¿Somos periféricos respecto de Chequia o de Lituania? Puede que sí. Ellos también son periféricos respecto de nosotros frente a la inmensidad que tienen hacia el este, pero nosotros no somos nada periféricos respecto al triángulo Iberoamérica y Norteamérica. Somos más bien centrales y, en todo caso, tiene menos interés la larga y la corta distancia en una sociedad que ya se comunica en red y por medios técnicos extraordinariamente sofisticados. También la visión hispanoamericana me interesaba. Había viajado tanto y sigo viajando tanto a Iberoamérica que me interesaba mucho ir cambiando una historia basada en una retórica que respondiera a unos contenidos. Lo único que me inquieta es que pasemos a unos contenidos olvidando que la retórica es imprescindible como acompañamiento en los contenidos, y algo de eso está pasando, pero me empeñé en que la apertura hacia Iberoamérica fuera en esos términos. ¿Por qué? Porque nuestra identidad como europeos es menos consistente que nuestra identidad como hispanoamericanos. Hagan la prueba: si hablan con un alemán, verán que él es alemán y ustedes son españoles; si un alemán y ustedes hablan con un japonés, verán que dos europeos están hablando con un asiático; pero si un alemán y alguno de ustedes habla con un latinoamericano, verán que dos hispanos están hablando con un alemán. Parece que tiene poca importancia, pero la historia se hace de eso, la verdadera historia se hace de esa aproximación identitaria; los intereses no son exactamente las identidades, por eso se puede construir Europa con veintitantas lenguas y con una cierta identidad, identidades, y cuesta mucho más trabajo construir Iberoamérica o América latina como conjunto, a pesar de que tenga muchos más elementos identitarios.

Nos abrimos al Mediterráneo. ¿Cómo culminó eso? Culminó con la Conferencia de Barcelona. Quiero recordar que durante la presidencia, la última presidencia de la Unión Europea, hicimos la Conferencia de Barcelona; veníamos de hacer, muy poco tiempo antes, la Conferencia de Paz sobre Medio Oriente en una situación bastante dramática. La Conferencia de Barcelona se hizo ya sobre la base de una dotación económica.

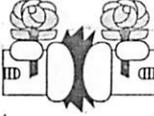
Una nueva relación con Estados Unidos que fue muy dura, muy difícil, y sin embargo recuperamos una relación de amistad muy fuerte con Estados Unidos, de confianza muy fuerte, probablemente por la dureza y por la claridad de la negociación bilateral. Tiene algún interés que recuerde eso hoy. Es que es difícil rescatar soberanía cuando históricamente se ha perdido. Lo que pasó durante el viejo régimen fue que se cedió soberanía a cambio de reconocimiento. Rescatar esa soberanía, la disposición sobre nuestro propio territorio, era un esfuerzo muy difícil porque la contraparte no quería ceder esa parte de poder adquirido, y era bastante lógico; además, siendo como son los americanos, como decía lord Carrington, una noche que cenábamos en la Alianza y tuve una pequeña discusión con George Shultz, el que era secretario de Estado de Reagan, y me hizo una pregunta; le contesté. El hombre se mo-

lestó por lo que le había contestado con toda cordialidad, con amabilidad, pero él era un poco arrogante, un poco soberbio, y se puso rojo. Cuando nos levantamos, lord Carrington estaba muerto de la risa, pero conteniéndose, ya que era secretario general de la OTAN en la época y un conservador británico de los de calidad, de los buenos, de esos que saben lo que es la compasión en el sentido anglosajón del término, y conteniendo la risa me dice: «... mire, presidente, España, como Gran Bretaña, han sido imperios y las dos saben, los dos países saben que a los imperios se los respeta porque se los teme; pero estos americanos son tan raros que son el mayor imperio de la tierra y además quieren que los quieran, así que se hacen intratables». Entonces, toda la dificultad de negociación con los norteamericanos es esa, que cada vez que hacen la puñeta parece que les tienes que dar las gracias porque ellos creen que te están haciendo un favor. Sáqueme la bota de encima un ratito y no se preocupe, pero dicen «no, si le estoy haciendo un favor con la base de Rota y la de Morón y la de Torrejón y todas las demás». No, además la pista de la base de Torrejón es incompatible con la de Barajas, aunque tardara cuatro años en enterarse Rafa Arias. Váyanse de Morón, váyanse de Torrejón, no podemos tener una base en las proximidades de Madrid, reduzcan la presencia, etc.

Esa pasión por romper las fronteras del aislamiento de mi país fue una de las cosas que me movió. No quiero hacer yo un saldo positivo ni negativo, que lo hagan los historiadores, que procuren hacerlo con objetividad porque la historia se está escribiendo mal, está demasiado próxima. Los historiadores tienen algún problema cuando se convierten en cronistas de lo inmediato y son mucho más rigurosos cuando se distancian cuatro, cinco, seis o veinte generaciones; es lógico. ¿Por qué? Porque se contaminan de las pasiones naturales que todos los seres humanos compartimos. ¡Cómo voy a hablar de mi período sin defenderlo! Me cuesta mucho, pero también metí la pata. Una gigantesca. Quiero que lo sepan: por ejemplo, convocar un referéndum sobre la OTAN. No se le ocurre a ningún dirigente político, y yo lo hice; algunos decían que era una operación estratégica de no sé cuánto, una interpretación muy sofisticada, y el único que lo tenía claro era una persona muy próxima a mí, ayudante mío, que me recomendó de manera muy inteligente: «Si quieres ganar este referéndum tienes que cambiar la pregunta». «¿Qué pregunta crees tú que nos garantiza ganar?». «Pregúntale a la gente si quiere que España se quede en la OTAN con su voto en contra, y tendrás 95 por 100 de votos afirmativos.» Estuve tentado de hacerlo; he metido muchas patas en eso y en otras cosas, como es natural, pero les repito: si tuviera que optar no por mi período, sino por el período de veinticinco años, algo así como «¿apuesta usted porque el resultado de veinticinco años sea el que es para España?», les diría sí, sin dudar, ciegamente, y apostaría, a pesar de los dolores que me ha producido el fenómeno de la violencia y del terrorismo y de los que me producen en esta situación de jubilación, que es lo más importante de lo que he vivido.

Estuve en los años mozos en Europa —veía algunos carteles que decían «prohibida la entrada a magrebíes, turcos, españoles y portugueses en locales públicos»— (nunca podré aceptar lo que está pasando con la emigración). Por eso, fundamentalmente, porque este es un país de emigrantes, no de inmigrantes, todavía hay más del doble de españoles fuera de nuestras fronteras que de extranjeros dentro de nuestras fronteras, de españoles de nacionalidad, y me revolvió el alma —era muy joven—, pero me revolvió el alma; yo, que soy de los que recuerdo qué estaba haciendo el día de la muerte de Franco, se lo acabo de contar, diré que también me acuerdo de aquello que me revolvió el alma; y lo que más me satisface de lo que ha pasado no es que tengamos más carreteras, ni más coches, ni otros problemas, de vacas locas u otros semovientes no menos locos que las vacas; esto no es lo que más me preocupa. Mi mayor satisfacción es que los españoles en un momento se reconciliaron con su pasaporte; hagamos un esfuerzo para no perder eso, la reconciliación con nuestro pasaporte, con nuestra identidad dentro de la diversidad. Si esa fractura se sigue agrandando, veinticinco años de esfuerzo pueden no ser suficientes para cambiar la historia de nuestro país. Por lo tanto, objetivo número uno: mantener la reconciliación conseguida con nuestra identidad diversa y plural, con nuestro pasaporte; que nos sintamos no digo orgullosos de ser españoles, ya sé que esto se me va a criticar, porque no elegimos serlo; hay un buen debate sobre el artículo primero de una de las Constituciones fallidas. Aquí estamos, y tendríamos que sentirnos orgullosos de ser de cualquier sitio donde nuestras madres nos trajeran al mundo, que nos sintamos conformes con nuestra identidad, satisfechos y coherentes con esa identidad, la histórica y la actual, la de la diversidad y la de la cohesión. Queda la unidad. Ese me parece que es el gran avance civilizatorio de nuestra difícil convivencia del siglo XIX y del siglo XX. Si no lo perdemos, todo lo demás que me vean criticar de la situación actual lo consideraré secundario; si lo perdemos, consideraré, entonces sí, que hemos fracasado en esta magnífica experiencia histórica que yo creo que era desconocida desde el siglo XIX.

ESPAÑA



Declara en Roma que este programa no recoge el derrumbamiento de los regímenes comunistas — Reivindica su derecho a expresar sus opiniones

Jorge Semprún cree que el Programa 2000 del PSOE está «rebasado por la historia»

Dice que el presidente del Gobierno no le «reconvino» por sus declaraciones

TERESA BUSTELO

Corresponsal

ROMA.— El ministro de Cultura, Jorge Semprún, aseguró ayer en Roma que el Programa 2000, documento ideológico y estratégico del PSOE que se debatirá en el próximo congreso, está desfasado porque se redactó antes del derrumbamiento de los regímenes comunistas y no recoge acontecimientos importantes de la política internacional.

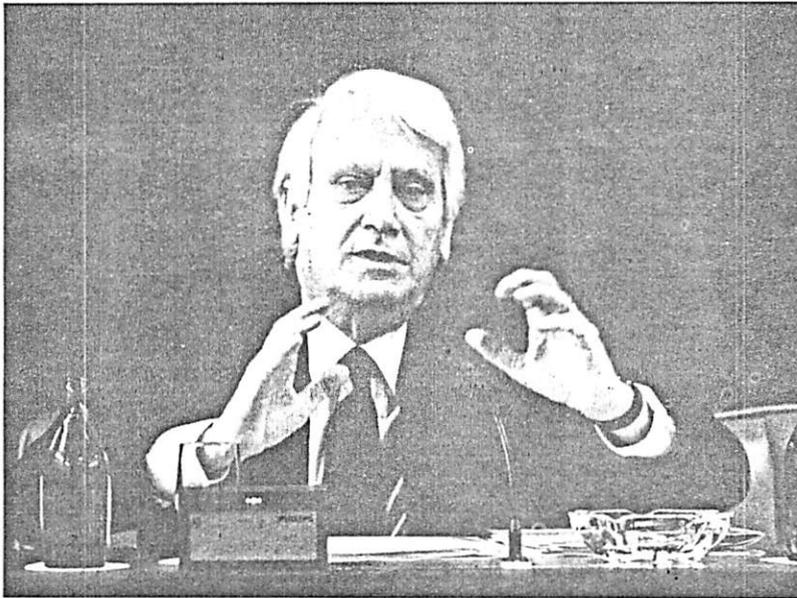
«En el próximo congreso -dijo Semprún- se parte de unos documentos, que se llaman Programa 2000 y con enmiendas, y tal y cual, que son documentos discutidos a lo largo de muchos años pero que da la casualidad histórica de que cuando se celebre este Congreso están en parte rebasados por la historia».

El ministro de Cultura puntualizó que el Programa 2000, cuyo principal impulsor ha sido Alfonso Guerra, «no está rebasado en sus aspectos más genéricos, más ideológicos», pero que «entre este programa y el Congreso del PSOE se ha producido el derrumbe del mundo comunista y cantidad de hechos que no están recogidos».

GONZALEZ NO LE RECONVIENE.— Jorge Semprún aprovechó ayer un viaje a Roma, donde asistió a la reunión de ministros de Cultura de la Comunidad Europea, para volver a expresar sus polémicas opiniones acerca del debate que se está produciendo en el seno del PSOE, partido del que no es militante.

El titular de Cultura quiso resolver «de una vez para siempre» la cuestión de las versiones periodísticas que afirman que Felipe González le envió una carta en la que supuestamente le reconvino por algunas de sus declaraciones políticas, en las que calificaba a los «guerristas» como «oportunistas de izquierda».

Y lo hizo con dos hipótesis: «Hipótesis A: No hubo carta. No hablamos de la carta», hipótesis B: Hubo carta. Fue personal. No hablamos de lo personal. Fue,



Jorge Semprún, ministro de Cultura, durante una comparecencia en el Congreso. / ANGEL CASANA

según los medios de los que hablan ustedes, hace dos meses. Por consiguiente, es prehistórica».

Lo que sí desveló Semprún es que el martes cuatro de septiembre a las ocho de la tarde, mantuvo una larga entrevista con el presidente del Gobierno. En algunos medios se había dicho que Felipe González había reconvenido a su ministro para que no expresara opiniones tan críticas. Ayer, Semprún señaló: «Yo no me atrevería a decir que fue una reconvención».

El ministro negó ayer haber abierto el debate en el PSOE con sus declaraciones, porque él ni siquiera es militante, pero reivindicó su derecho a expresar opiniones libremente, algo en lo que se siente apoyado por el presidente del Gobierno.

«Tengo no sólo opiniones, sino el derecho a tenerlas, es una cosa que el presidente del Gobierno

ha recalado varias veces, todo el mundo tiene derecho y obligación de tener opiniones y expresarlas, sean críticas o no críticas», señaló.

El titular de Cultura dijo que no pensaba participar en el XXXII Congreso del PSOE si no es invitado, cosa que no espera que suceda. En relación con este acontecimiento, Semprún manifestó que el secretario general del partido, Felipe González, ha lanzado dos mensajes al país y a los socialistas: que desca un congreso abierto y que se gobierna desde La Moncloa, no desde Ferraz».

CUESTIONES DE EQUILIBRIOS.— El veterano político ex comunista comentó también que de cara a un congreso de un partido «es lógico que surjan cuestiones de equilibrios de grupos o personas porque los problemas del Congreso no son de referéndum, si o no, sino de análisis de la evolu-

ción de la sociedad».

El ministro de Cultura habló en Roma de la posible crisis de Gobierno. «Esa es la pregunta del millón», dijo parafraseando a Felipe González, aunque citó una frase de Manuel Azaña para referirse a los rumores de crisis en el Ejecutivo: «Si cada español hablara de lo que entiende, y sólo de eso, se produciría un gran silencio que utilizaríamos para estudiar y trabajar».

Sobre su eventual ingreso en el PSOE, Semprún contestó con lo que definió posteriormente como una broma: «Hace varios meses, le dije al presidente del Gobierno en una conversación privada y personal que tenemos a menudo, no tanto como yo quisiera, pero a menudo, que me daban ganas de entrar en la Ejecutiva, claro no voy a entrar en la base, para discutir y me respondí: No, no lo hagas».

Piden que Antonio Guerra se ratifique en sus declaraciones.

• Renedo volvió a reconocer la mediación de Guerra y Medina en la adjudicación de unos terrenos de Defensa

PEDRO DE TENA

Corresponsal

SEVILLA.— A pesar de la confusión reinante en el juzgado de instrucción número seis de Sevilla durante la mañana de ayer, el juez Ángel Márquez, encargado del caso Juan Guerra, solicitó la ratificación de las declaraciones efectuadas con anterioridad por Antonio Guerra, Julián Llorente, Manuel Macías, Víctor Renedo y Francisco Medina Vadillo, todos ellos relacionados con la trama del intento de compra de los cuarteles madrileños, cercanos a la Puerta del Sol.

La confusión se produjo cuando se comprobó que en la citación cursada por el juez Márquez no aparecía expresamente mencionado el nombre de Antonio Guerra. Durante toda la mañana hubo diversas reuniones conducentes a llegar a un acuerdo en torno a seguir o no con el procedimiento establecido.

Por una parte, los declarantes procedentes de Madrid, Llorente, Macías y Renedo ya habían efectuado el viaje. Por otra, Antonio Guerra estuvo ilocalizable toda la mañana, razón por la cual, finalmente, el juez Márquez decidió seguir adelante con los planes previstos, citando a Antonio Guerra a las cinco de la tarde.

Como se recordará, las gestiones realizadas por Francisco Medina Vadillo y Antonio Guerra en el Ministerio de Defensa y ante el propio Alfonso Guerra, tenían por objeto conseguir la adjudicación de las obras en los cuarteles mencionados a cambio de una comisión de quinientos millones de pesetas, parte de los cuales, según las declaraciones de Medina Vadillo, habrían ido a parar, presuntamente, a las arcas del PSOE.

Según ha podido saber EL MUNDO, Víctor Renedo se ratificó en sus declaraciones anteriores, las cuales reconocían la mediación de Antonio Guerra y Medina Vadillo, así como el pago de un anticipo a cuenta de la comisión de cinco millones de pesetas «millones que hasta dónde yo sé no han sido devueltos, a pesar de que yo mismo les solicité su devolución».

Por su parte, Francisco Medina Vadillo comentó a este periódico su sorpresa por haber sido citado en esta ocasión como inculcado. «Yo he sido uno de los pocos que he entregado documentación comprometida al juez. La última vez que vine, cuando se suspendió el careo, también traía documentos. Yo creí que esta buena voluntad iba a ser mejor tratada. Ahora me encuentro desconcertado».

Medina Vadillo confirmó a EL MUNDO que «ahora, como inculcado, me tendré que pensar detenidamente lo que digo o hago. Mi abogado me ha recomendado que no ratifique ni me retracte de mis declaraciones anteriores. Yo voy a hacer caso a mi abogado».

El abogado de Juan Guerra afirmó que «el verdadero caso Juan Guerra empieza ahora», refiriéndose a los defectos de procedimiento del caso Juan Guerra.

Rosa Conde: «Los buques se enviaron sin el apoyo social suficiente»

La ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, reconoció ayer que la decisión del Ejecutivo socialista de enviar buques españoles al conflicto del Golfo Pérsico para cooperar en el bloqueo decretado por la ONU contra Irak se efectuó «sin el apoyo social suficiente», y añadió que a partir de ese momento «ha

aumentado» el respaldo de la sociedad a favor de esa medida. En rueda de prensa tras la celebración del Consejo de Ministros, la ministra Portavoz del Gobierno manifestó que el Ejecutivo confía en que se alcance un acuerdo entre las partes implicadas en el conflicto de los transportistas y anunció oficialmente la visita a España

del presidente de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov, que tendrá lugar entre los días 26 y 28 del presente mes. Rosa Conde también señaló en la rueda de prensa celebrada ayer que el Consejo de Ministros inició ayer el debate sobre el nuevo modelo de las Fuerzas Armadas en España y la configuración del servicio

militar. La ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, calificó de «anécdota» la discusión que durante esta semana mantuvieron los ministros de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, y la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, sobre la composición de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista.